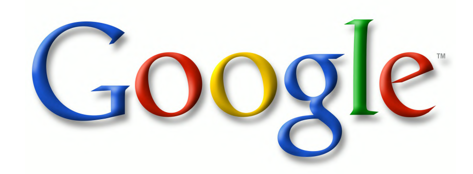
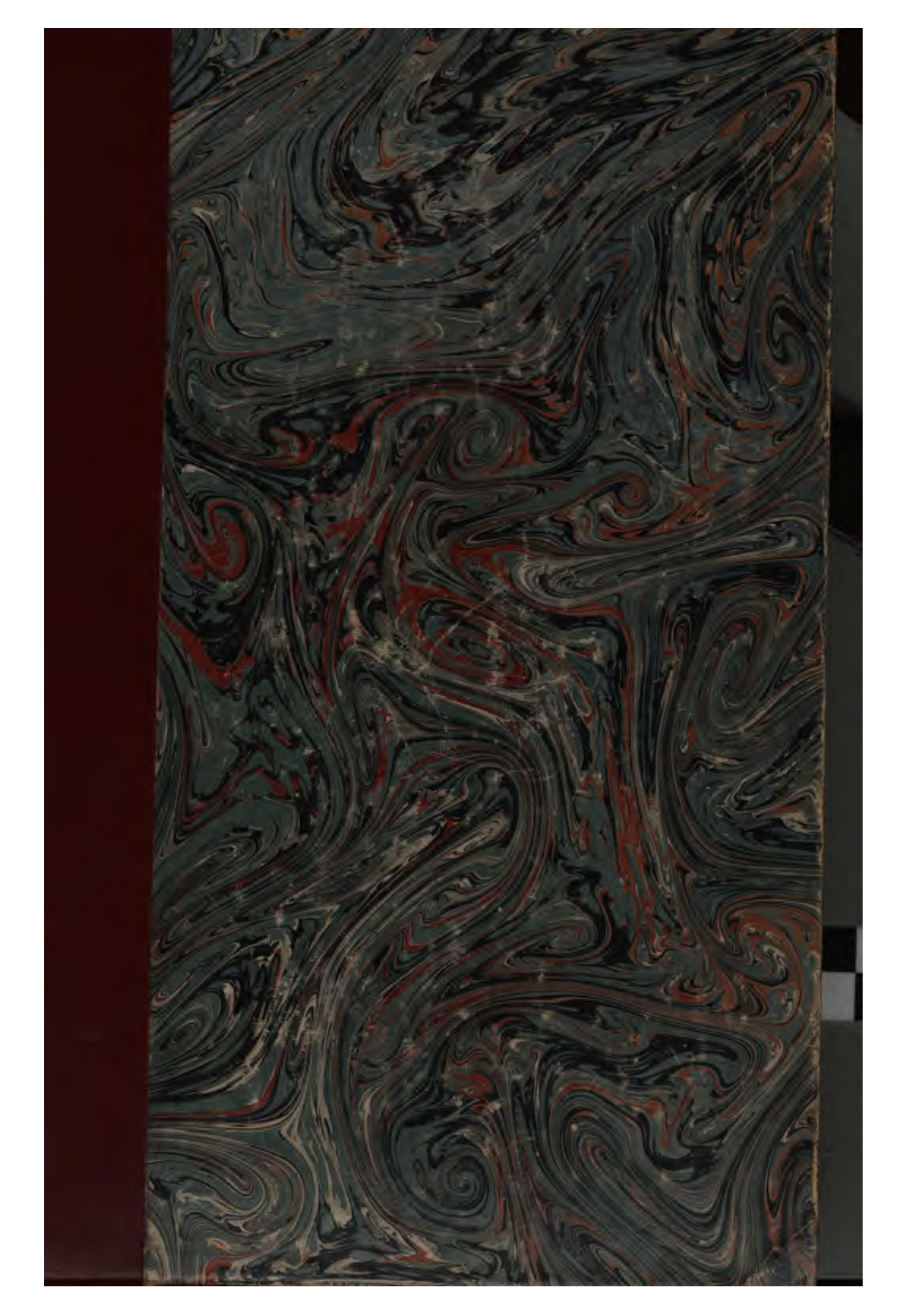
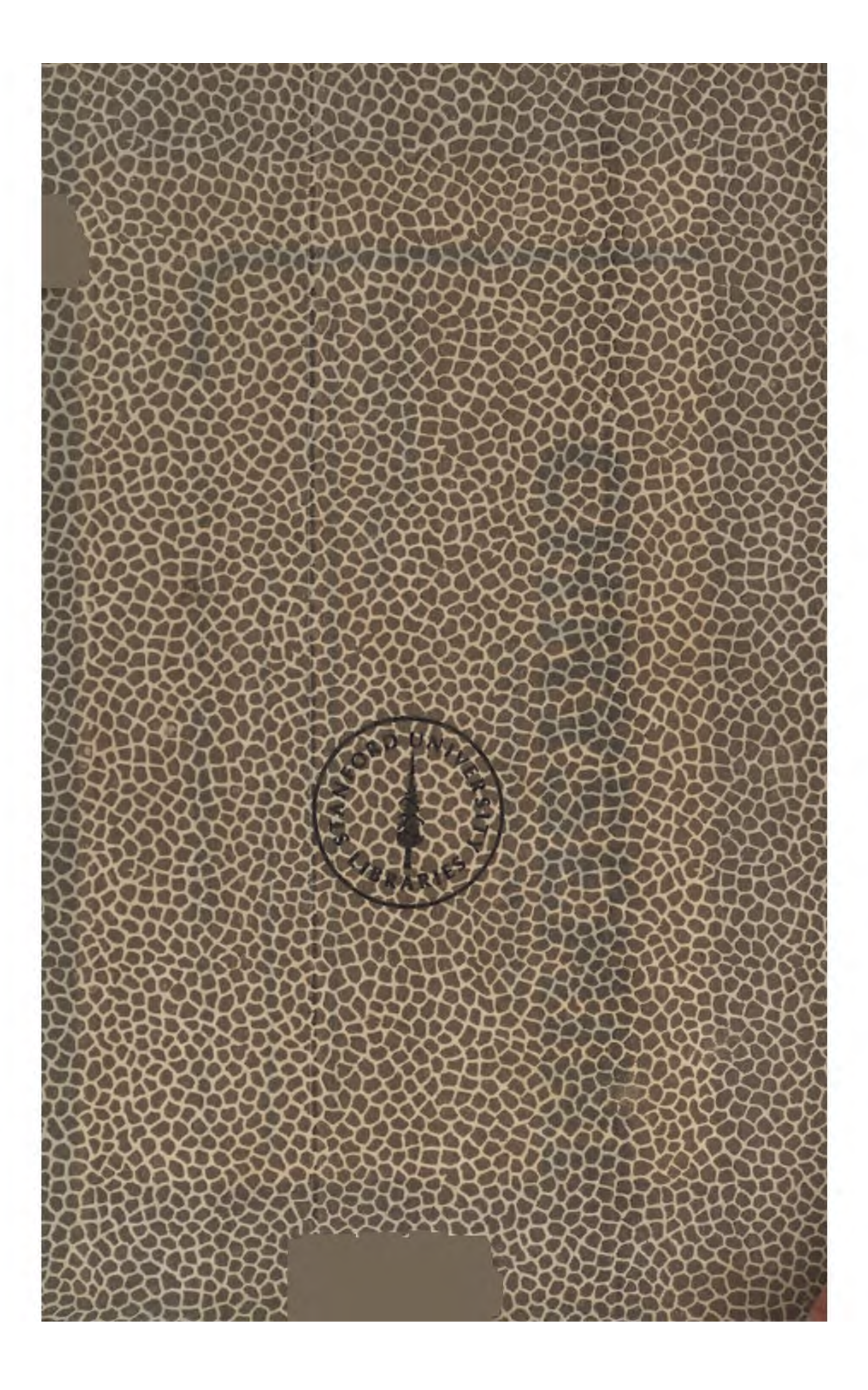
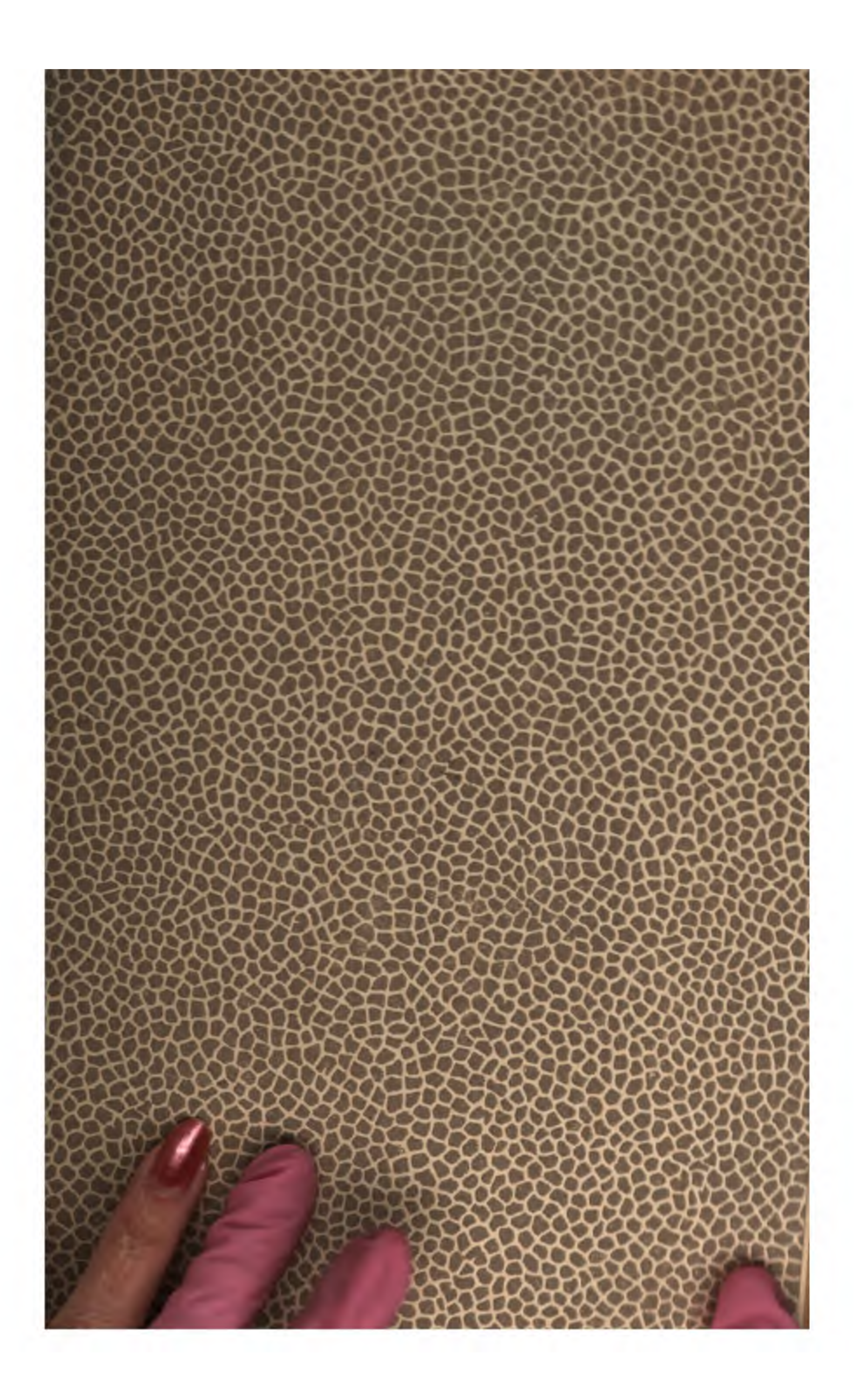





STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES







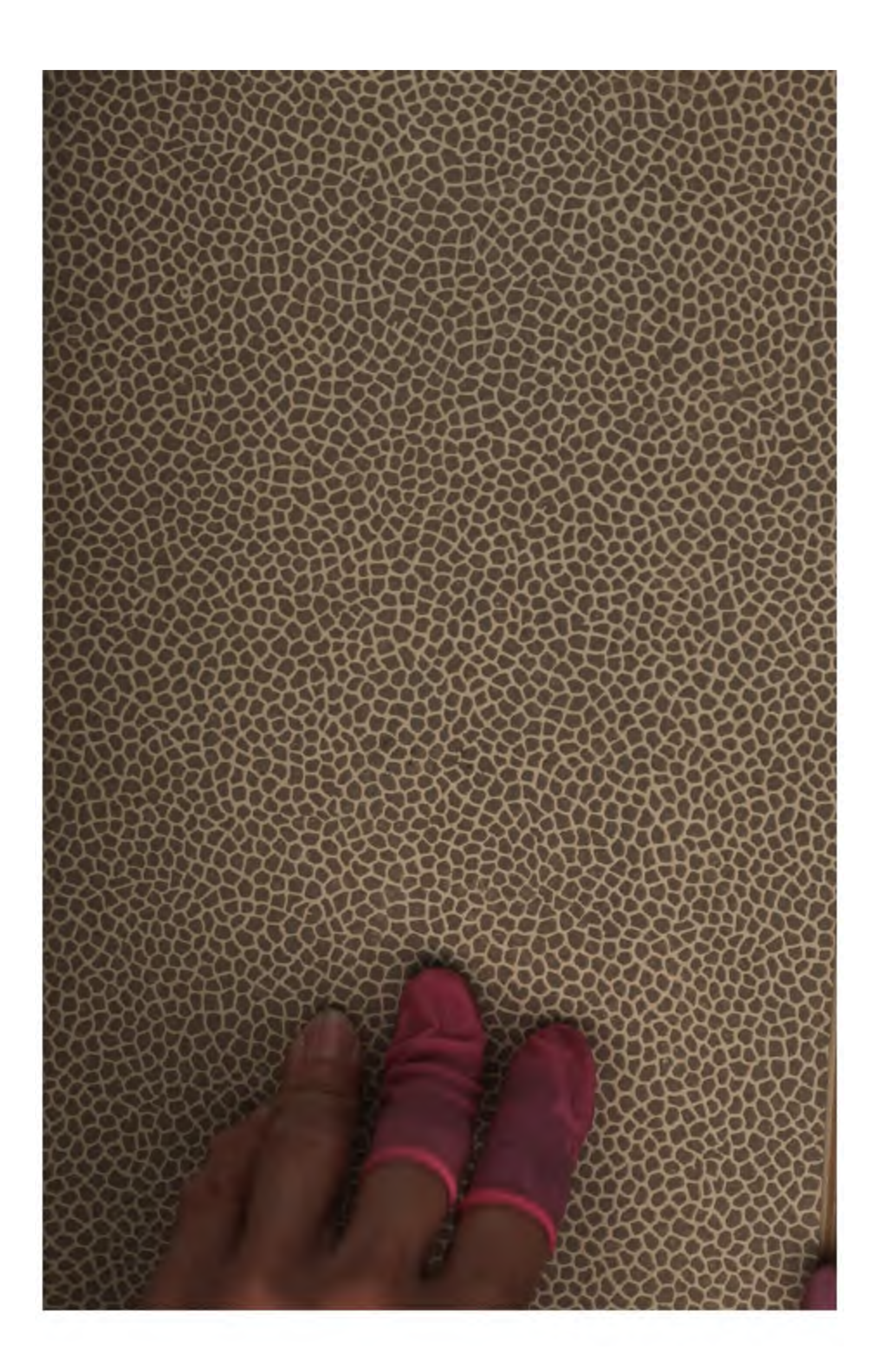
HISTORIA DE LA GUERRA

DE

ESPAÑA EN EL PACÍFICO.




STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES





HISTORIA DE LA GUERRA

DE

ESPAÑA EN EL PACÍFICO.



HISTORIA DE LA GUERRA

DE

ESPAÑA EN EL PACÍFICO

POR

D. PEDRO DE NOVO Y COLSON

TENIENTE DE NAVIO,

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE LA HISTORIA, ETC.

EDICIÓN ECONÓMICA



MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1882

F 3095
1Y95

Á LA MARINA ESPAÑOLA,

á todos los que visten el honroso uniforme de la Armada, dedico esta obra que, si carece de otros méritos, posee el muy preferible de llenar una importante página de la Historia y hacer evidente demostración de cuán justos fueron los laureles ganados en la campaña del Pacífico.

Si á esta corporación que tanto quiero, satisface mi trabajo, habré obtenido el único premio que ambiciono.

PEDRO DE NOVO Y COLSON.

Madrid 30 de Marzo de 1882.

MINISTERIO DE MARINA. — En vista de la instancia promovida por V. con fecha 12 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizarle para escribir en esta corte la HISTORIA DE LA GUERRA DEL PACÍFICO y para registrar los archivos dependientes de este Ministerio que juzgue necesario.—De Real orden lo digo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. — Dios guarde á V. muchos años. — Madrid 18 de Octubre de 1881. — PAVÍA. — Rubricado.—*Al Teniente de Navío D. Pedro de Novo y Colson.*

INTRODUCCIÓN.

«Si buscas la verdad, yo te convido á que leas: si no más del deleite y policía cierra el libro, satisfecho de que tan á tiempo te desengañe.»

FRANCISCO M. DE MELO.



OR largo tiempo he estado indeciso, contra mi costumbre, para emprender la historia de nuestra campaña en el Pacífico, pero harto de esperar á que pluma más docta y criterio más libre y sano llenara hueco de tal importancia en los anales de la Nación, y harto también de que sólo erróneas y apasionadas noticias sean las únicas que hasta hoy han visto la luz, no vacilo y me lanzo á ese mar tempestuoso que acaso desencadene sobre mí la redacción de una historia esencialmente verdadera.

Desde las primeras negociaciones diplomáticas que se cruzaron con el Perú hasta los últimos cañonazos que disparamos sobre sus puertos, han intervenido y jugado principales papeles altas dignidades de la Marina española, á las que debo en todas circunstancias respeto y consideración. Yo juzgo compatible con

este homenaje el que también debo rendir á la verdad histórica; pero si no todos los actos y todos los consejos de mis naturales jefes han sido dignos de elogio, al consignarlo forzosamente, hago desde ahora salvedad de mis intenciones y repetidas protestas de sumisión respetuosa. ¿Satisfará esto la susceptibilidad más exagerada para que perdonen al historiador su necesaria exactitud? Así lo espero de la sensatez de todos. Por fortuna son muy escasos los motivos de censura, y muchos los merecedores de aplausos y admiración.

Consignaré que he luchado con grandes dificultades, no por alardear de mérito alguno, si no para que teniéndolo sabido, se me otorgue la mucha indulgencia que he menester. Sobre la campaña del Pacífico solamente conozco algunos artículos en publicaciones periódicas, algunos folletos plagados de saña ó de errores, y ligeros compendios desacertados ó juiciosos en libros de historia contemporánea. La mayor parte de aquellos no me han servido sino de enojo, como la página de cierto libro francés que dice textualmente: «La escuadra española huyó *con vergüenza* del Callao *y con grandes averías.*» Comprendí que el autor había juzgado del éxito de nuestra victoria mirándola por el cristal invertido de su famosísima de Sedan.

Así es que, sin el cómodo recurso de seguir ó refutar lo ya expresado extensamente por otros historiadores; sin ruta marcada, ni comentario escrito sobre la totalidad de aquellos sucesos, muchos oscuros, muchos desconocidos, me he hallado enfrente de una empresa titánica, insuperable para mis fuerzas á no haber mediado la generosa ayuda de mis jefes y compañeros, que me

proporcionaron unos sus curiosos apuntes de la campaña, otros sus diarios de navegación y no pocos, bajo su palabra, noticias de gran interés que tenían en la memoria. A todos debo gratitud, y honraré este libro consignando en él sus nombres y el inestimable favor que me han otorgado.

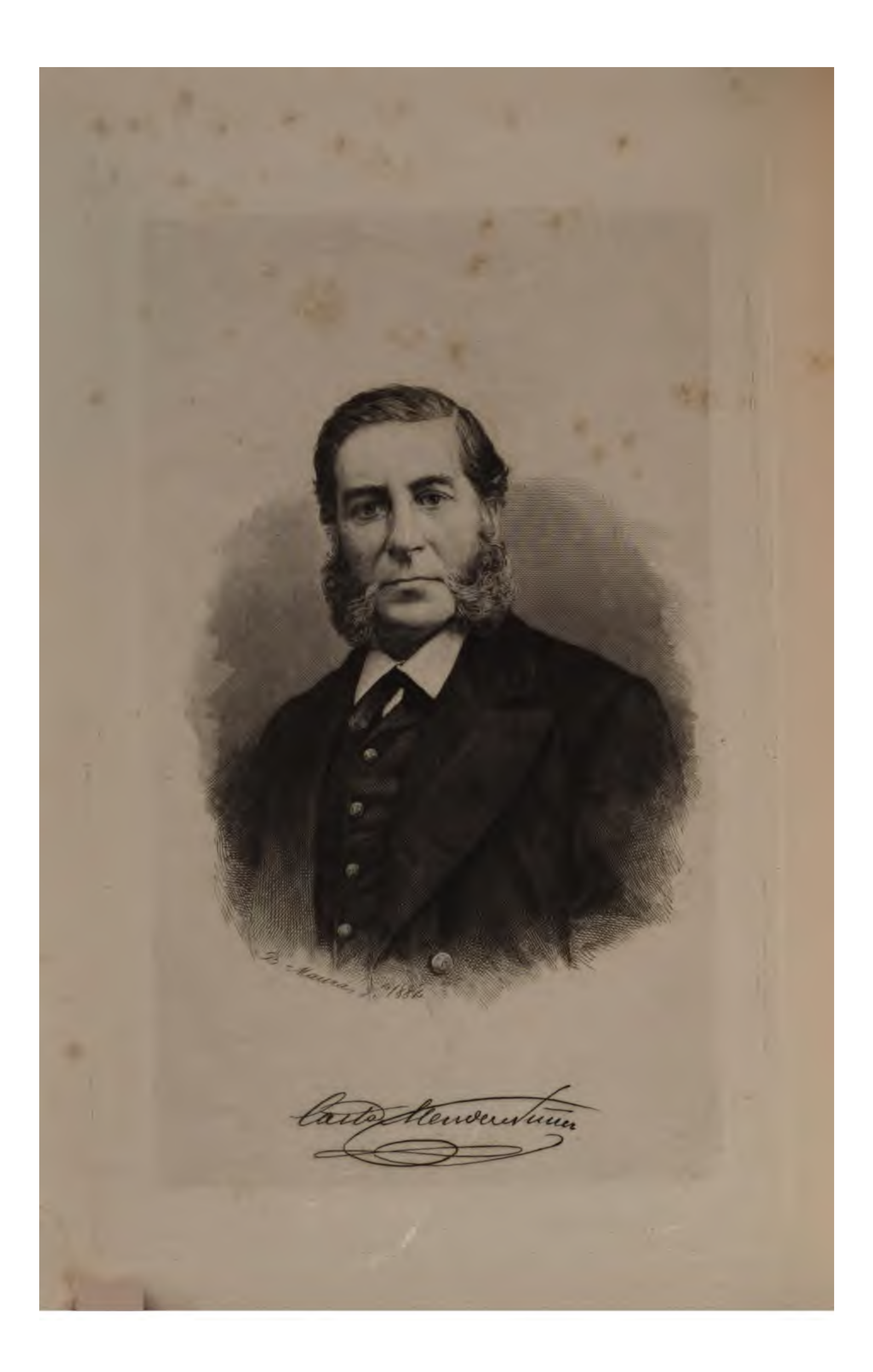
¿Puedo confiar en que mi obra satisfará la aspiración de todas las personas que figuran en sus páginas y principalmente de aquellas que, ajenas á la Marina, intervinieron en muchos sucesos? ¿Debo creer que encuentren acertados mis juicios y apreciaciones? De ninguna manera. Entre tantos pareceres como he consultado, apenas dos estaban de perfecto acuerdo. Nadie puede prescindir de sus pasiones, ni constituirse en público juez de sí mismo ó de los suyos. A ninguno le faltan argumentos para justificar su conducta, porque todos olvidan el origen del agravio y plantean como principio de la cosa el capítulo justificador, que quizás no fuera sino de réplica natural y lógica.

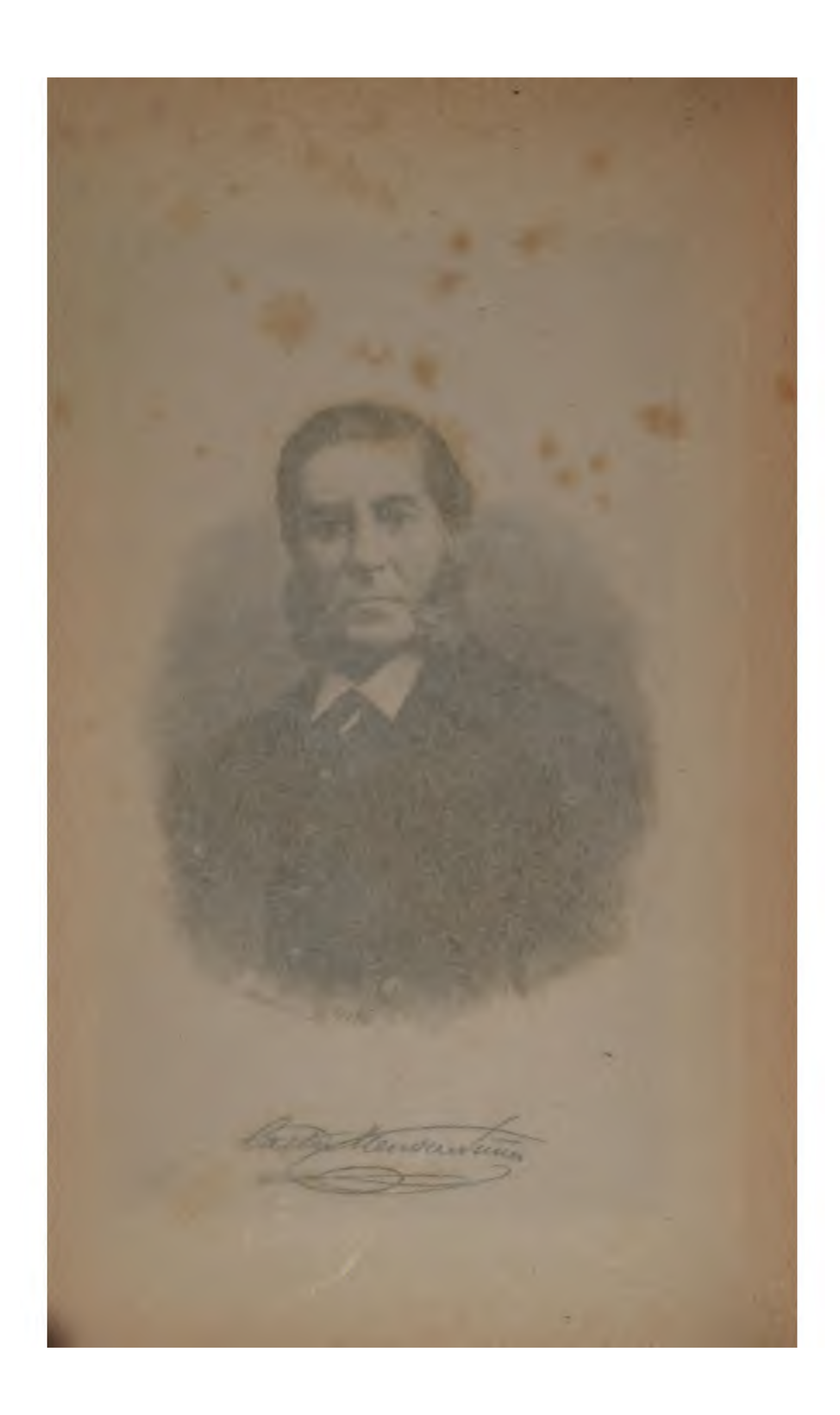
Al juzgar á cada uno presentándoles con igual tono de color sus rasgos hermosos de audacia y pericia y sus hechos torpes é inconvenientes, es sin duda falsear la historia en opinión del interesado, para quien aquellos son y han sido largo tiempo figuras de primera línea brillantes y espléndidas, siempre visibles en su mente y citadas por sus labios, y las segundas oscuras y enfadosas tintas de fondo, casi borradas del cuadro de su conciencia. Y como que por fortuna viven casi todos, y alimentan y acarician sus recuerdos de época tan azarosa, y envejece con ellos el criterio formado entonces, con hondas raíces ya, tengo por indiscutible, y lo repito, que mi modo de ver y entender la gloriosa campaña no

satisfará completamente á una parte de los que intervinieron en los asuntos del Pacífico y principalmente en las negociaciones diplomáticas, al amparo de las que se fraguaron, no me detengo en decirlo, cálculos y planes egoistas y antipatrióticos.

En cambio para nuestra Escuadra sólo de entusiastas elogios puede disponer el historiador. Sufrida en el largo bloqueo, y heróica en el rudo combate, despertó el asombro de los testigos extraños, y más tarde fué citada como digno ejemplo por un gran Almirante austriaco en vísperas de una lucha temeraria: «*Imitemos á los españoles en el Callao*» dijo el ilustre Tegetthoff á sus oficiales antes de hundir á la escuadra italiana en las aguas de Lissa.

Bien merecen ser conocidos en nuestra patria los títulos en que se fundaba tan honrosa recordación, pues era triste y doloroso que hasta ahora no existiera libro alguno en el cual se hubiesen recogido y apreciado justamente todas las glorias conquistadas por la Marina española en las aguas del Pacífico.





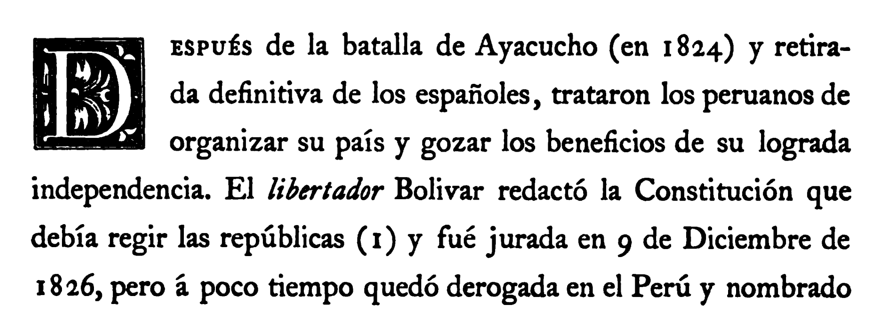
CAPÍTULO I.

NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS.

(1840 Á 1856.)

I. Rápida ojeada sobre los acontecimientos del Perú, desde su independencia hasta 1850.—II. Atropellos y crímenes cometidos en súbditos europeos. Asesinato del Representante de Inglaterra. Idem del Ministro de Chile. Reclamaciones de Francia.—III. Como fueron tratados los españoles en el Perú hasta mediados del siglo.—IV. Sobre la conveniencia de averiguar cuál de los beligerantes tiene razón.—V. Visita la corbeta *Ferrolana* el puerto del Callao de Lima. Cordialidad y distinciones con que fueron recibidos los oficiales por el Gobierno del país.—VI. Iniciativa oficiosa del Cónsul del Perú en Burdeos. Intentos del Perú en acreditar agentes consulares en España.—VII. Repetidos propósitos de enviar á Madrid plenipotenciarios para negociar el reconocimiento de la independencia peruana.—VIII. Presidencia de Echenique. Nómbrase á Osma para negociar el tratado con España. Cláusulas del que ajustó en 1853.—IX. Por qué no fue ratificado en el Perú. Análisis capcioso que hacen del tratado y comunicaciones que mediaron acerca de él.—Conducta poco sincera del plenipotenciario Osma.—XI. Enganche de trescientos españoles para buques peruanos.

I.



DESPUÉS de la batalla de Ayacucho (en 1824) y retirada definitiva de los españoles, trataron los peruanos de organizar su país y gozar los beneficios de su lograda independencia. El *libertador* Bolivar redactó la Constitución que debía regir las repúblicas (1) y fué jurada en 9 de Diciembre de 1826, pero á poco tiempo quedó derogada en el Perú y nombrado

(1) La de Bolivia ó Alto Perú y la del Bajo Perú ó Perú propiamente dicho.

su Presidente el general La Mar. En 1828 ya habían ocurrido varios choques entre los bolivaristas y peruanos, quienes calificaran al libertador de enemigo de la Independencia. Este, vencedor en *Sirón* (1829), usó generosamente de la victoria y abandonó en absoluto á los peruanos el cuidado de administrarse. Desde entónces el gobierno de ese país ha motivado una continuada serie de trastornos, guerras, atropellos y traiciones. A D. Manuel La Mar, lo arrojaron Gamarra y Lafuente que se hicieron árbitros del poder. El prestigio de que gozaba el primero debíalo á su mujer, bella amazona que arengaba al ejército y se batía con heroismo. Durante su mando logró sostener una paz relativa, pero quiso que le sucediera en la presidencia un testaferro suyo, el general Bermudez, y esto originó largas y sangrientas luchas con el candidato de las damas que lo era D. Luis Orbegoso; al fin el poder supremo fué arrebatado á ambos por el general Salaverry, cuyos excesos y abusos ocasionaron la intervención de Santa Cruz, Presidente de Bolivia, quien apoderándose del país se lo anexionó en 1835, y titulóse jefe y protector de la Confederación Peruvio-Boliviana. Poco conforme Chile con estos sucesos, declaró la guerra á sus vecinas, venciéndolas despues de tres años de lucha, con lo que caducó el protectorado y Gamarra obtuvo de nuevo la presidencia del Perú.

En 1841 el coronel Vivanco proclamándose *Regenerador* intentó destituir á Gamarra, pero fué vencido y nada pudo regenerar por entonces.

Gamarra entró en Bolivia con ánimos de abjudicarse la provincia de la Paz como recompensa al apoyo que prestara á Ballivian

que combatía contra el partido de Santa Cruz; mas aquel su aliado, se opuso á entregarle dicho territorio y Gamarra fué vencido y muerto por Ballivian en la llanura de Yngavi.

Difícil es condensar en pocas líneas los complicados sucesos de tanta conspiración y revuelta, y mencionar el enjambre de pretendientes que surgieron para gobernar la república. Lafuente, que mandaba un ejército al Sur, se batía con San-Roman, jefe de una división del mismo ejército, en tanto que Menendez, Presidente interino, declaraba á Lafuente traidor á la patria y enviaba contra él al general Torrico; pero este general halló más cómodo emplear las fuerzas de que disponía en destituir á Menéndez y proclamarse *Dictador* (1842). Entre tanto el general Vidal se había declarado *Jefe Supremo* en Cuzco, apoyado por el coronel Vivanco y aconsejado por Lafuente. Por fin Torrico fué batido por Vidal y éste entró en Lima. ¿Para qué? Inútiles afanes é inútil victoria, pues á la manera que en las comedias de magia surge siempre lo inesperado, aquí, otra amazona intrépida, la esposa de Vivanco, realizó en pocas horas una novelesca revolución con el éxito más feliz, y apoderándose por sorpresa de Arequipa, proclamó á su marido. Este se hallaba ausente, pero acudió en seguida y se adornó con el título de *Director Supremo* de la república. Doña Cipriana la Torre, que así se llamaba la esposa de Vivanco, altamente simpática por su gracia seductora, consolidó cada día más el poder alcanzado y el Director Supremo comenzó á disponer el campo para ensayar la dictadura. En esto Lafuente conspiró de nuevo, y el general Castilla se preparó á atacar á Lima con algunas fuerzas; sale Vivanco en su busca, y no obstante el propósito de ambos campeo-

nes, transcurrieron varios meses sin que les fuera posible encontrarse. ¿Se hubieran por fin avistado los dos ejércitos? Puede que sí; pero en aquel intermedio y harto de esperar sin duda, ó por distraer sus ocios, el gobernador de Lima Sr. Elías, se instaló en el palacio y se proclamó Presidente. A tan fácil advenimiento sucedió un año de guerra civil que acabó por dar el poder al general Castilla.

¿Quién era Castilla? Conviene conocerlo por el importante papel que jugó en nuestras cuestiones con el Perú. D. Ramón Castilla (criollo) había sido capitán del ejército español y al estallar la guerra de la Independencia combatió en las filas insurrectas. Siguió á Orbegoso en su época feliz y despues á Salaverry; tomó parte en varias batallas desastrosas y sufrió por dos veces los rigores del destierro. En 1841, él fué quien derrotó á Vivanco en su primera intentona y así hizo mérito para que lo recordaran en las elecciones. Castilla obtuvo la Presidencia en 1845. Es de justicia reconocer que bajo su administración mejoró mucho el estado general del país; pues protegió la industria y el comercio, redujo el ejército, estableció cierto orden en la Hacienda pública é hizo construir algunos vapores y el primer ferrocarril.

Pero lo más sorprendente y digno de elogio, lo que no había ocurrido jamás desde la independencia del Perú fué que un Presidente al concluir el período legal de su mando, entregase de buen grado el poder á su sucesor electo por las Cortes. Esto hizo Castilla en 1851, acatando al nuevo jefe de la república, general Echenique: pero como lo cortés no quita lo valiente, algunos años más tarde sublevó al ejército y arrojó á Echenique, recobrando la Presidencia con el título de Gran Mariscal.

II.

Lógicamente se infiere que un país sumido en tan espantosa anarquía había de tener serios conflictos con las naciones extranjeras. Los robos, los atropellos y asesinatos quedaban impunes, debido á la impotencia absoluta de los tribunales de justicia en medio de tan gran desquiciamiento. Así no sorprende que (en 1859) el Representante de Inglaterra fuera asaltado en la calle por 14 ó 18 hombres y muerto á puñaladas. Cometióse el crimen á cuarenta pasos de distancia de un cuerpo de guardia, sin embargo de lo cual no fué detenido ni uno solo de los malvados. En vano reclamaron los ingleses á la justicia del Perú, y en vano ofrecieron crecidas sumas para pagar delatores; todo fué inútil, y el crimen quedó sin castigo.

Por la misma época, el Ministro de Chile fue también robado y asesinado en su propia morada, así como el rico comerciante español Villanueva: tampoco se obtuvo justicia.

Estos hechos lamentables no originaron verdadero conflicto, porque ni al Gobierno ni al país se debía culpar, pero al fin dióse el ejemplo de que las autoridades del Callao cometieron un grave atentado en la persona del súbdito francés Durhein y que las mismas despreciaron al Representante y al cónsul de dicha nación sin dar oido á sus reclamaciones, por lo que el primero se ausentó del Perú. En su consecuencia Francia envió al Callao un navío de guerra de 90 cañones mandado por un Contralmirante

y que conducía á M. Eduardo Lesseps en calidad de Encargado de negocios, á fin de exigir al Gobierno del Perú la cumplida satisfacción que había sido concertada en París entre el Ministro del Perú y el de S. M. I. Conde de Walewski. Asegúrase que al fondear en el Callao el buque francés, la escuadrilla peruana poseida de terror salió furtivamente aprovechando la oscuridad de la noche. Yo me inclino á negarlo; pero lo cierto es que Francia obtuvo el desagravio que pedía (1) y que dicho suceso quebrantó mucho el prestigio militar de que gozaba en concepto público el Presidente Castilla.

---

(1) Para compararlas á su tiempo con nuestras exigencias, bueno será conocer las que tuvieron los franceses:

1.° El Intendente de policía del Callao, será removido de su puesto y no volverá á ser colocado sino en una situación inferior á la que ocupaba anteriormente.

2.° El Juez Dr. Suero, que no ha mandado arrestar ni perseguir á los autores de la riña, no volverá á conocer los negocios concernientes á franceses, y el Poder Ejecutivo usará de su influjo, para obtener oficiosamente su destitución ó deposición.

3.° Una indemnización de 2.000 pesos será inmediatamente pagada al francés Pablo Durkein.

4.° Se perseguirá y castigará al agente de policía culpable de violencia contra el francés Luis Vincent.

5.° El Prefecto del Callao hará al Cónsul de S. M. en dicha ciudad la visita que hubiese omitido hacerle, con ocasión de la fiesta del Emperador, en reciprocidad de la que el Sr. Girardof le había hecho el día del aniversario de la Independencia.

6.° Finalmente, el pabellón francés, izado en el Consulado general á la vuelta del Sr. Huel á Lima, será saludado con una salva de 21 cañonazos; esa salva, cuando se haga saber en el Callao, deberá desde luego ser retornada por la fragata de guerra *Andrómeda*.

III.

En medio de tanta perturbación ¿cómo fueron tratados hasta mediados del siglo, los españoles residentes en el Perú? ¿Qué vejaciones sufrieron á nombre ó pretexto de su nacionalidad? Ninguna seria, ninguna grave, y sobre todo ninguna fundada en que eran españoles. Sus bienes y personas solían correr la misma suerte que la de todos los ciudadanos de una república conmovida por eternas luchas de partidos, sin que cupiera excepción para nadie, cualquiera que fuere su patria y la respetabilidad de su persona. Ya lo hemos visto.

Se ha supuesto que los peruanos demostraban honda antipatía hacia los españoles, y no es verdad; antes bien nos preferían marcadamente á todos los extranjeros inclusos sus vecinos los chilenos y bolivianos (1). El carácter español franco, alegre y altivo les complacía, y no pocas fortunas realizaron allí compatriotas nuestros, merced al crédito y apoyo moral que hallaron en las más elevadas esferas sociales.

Pero así como era manifiesta su simpatía por los españoles, también era muy profunda y marcada la prevención desfavorable y la antipatía que les inspiraba la Nación española y su Gobierno.

Sin embargo, hasta el año 1850 todo iba bien en Perú respecto á España.

---

(1) Entre los chilenos ocurría la misma circunstancia.

IV.

Sucede en las luchas que se entablan entre dos naciones lo mismo que si se tratara de dos individuos. Uno de ellos ha sido el provocador y el culpable, pero no bien escucha la réplica insultante como su interpelación, cuando se juzga en el pleno derecho de exigir desagravio y apela á los ocultos pliegues de la conciencia en demanda de si debe sufrir su honra la mancilla de tal frase ó de tal hecho. No hay duda, existe el ultraje y la necesidad de vengarlo; pero olvida que él ha roto el dique: una vez desbordadas las pasiones ambos tienen razón, ambos pueden apoyar con sobrados argumentos la justicia de su causa; el insulto sigue al insulto, la sangre pide más sangre y búscase el encono y la saña en el más reciente agravio, no en el que fué causa y origen.

A la historia corresponde remontarse hasta encontrar ese origen para conceder la razón al que en realidad la tenga; y todos los horrores y miserias, todos los torrentes de sangre derramada deben caer y agobiar al ofensor injusto. ¡Qué digna de titularse culta y noble sería aquella nación que jamás hubiese arrojado el guante por vana arrogancia ó por cálculo egoista! ¡Qué heroica y venerable la que no hubiese sembrado el exterminio más que en defensa de indiscutibles y sagrados derechos! No es, pues, para despreciado investigar de parte de qué beligerante militan la razón y la justicia; y así me propongo desentrañar los sucesos para llegar

paso á paso á la conclusión que corresponda respecto á nuestra guerra con las repúblicas del Pacífico.

V.

España tenía olvidado al Perú, cuya independencia no había reconocido, ni aun le había sido solicitada. Las relaciones entre ambos países eran puramente comerciales, ó mejor dicho no exis-tían, pero una circunstancia digna de mencionarse ocurrió el año de 1850 que patentiza bastante bien la ingenua condición de ambos países.

La corbeta *Ferrolana*, en su viaje de circunnavegación, llegó á fondear en el Callao el 6 de Julio. Su Comandante D. José María Quesada dió cuenta al Gobierno de su breve estancia en la siguiente forma.

«Llegado aquí era preciso manejarse con circunspección; todo »lo que había que evitar era un desaire que después de hecho no »tuviera soldadura é impidiera también que se arreglase esa cues- »tión (1) para la que hace tiempo están dispuestos y sólo les ha »detenido el haber siete ú ocho pretendientes para ir á concluirla. »Desde luego dije que no tendría inconveniente en saludar si se »me aseguraba la contestación. Se me aseguró la afirmativa: envié »persona á propósito para verse con el Presidente á saber si me

(1) Se refiere al reconocimiento de la independencia.

»recibiría, pues de otro modo no saltaría en tierra: que yo no »quería hacer el papel únicamente de tolerado y consentido, sino »que todo el mundo viese y supiese que se me recibía franca»mente. Se me contestó que al momento que quisiera. Saludé, »me contestaron: visité al Gobernador y Comandante general de »Marina en el Callao, y me recibió con todos los honores, y de»lante de todos declaró que se me recibía y se me trataría no sólo »como la nación más privilegiada, sinó con todas las simpatías »que eran naturales entre los dos países. El Presidente me recibió »al día siguiente que fuí á Lima y me repitió lo mismo. Hoy ha »estado el Gobernador á pagarme la visita y se le han hecho los »honores de su rango. Hago á V. esta relación por lo que pueda »valer.»

La conducta del Comandante de la *Ferrolana* mereció los mayores plácemes del Gobierno español y así se le comunicó oficialmente. No deja de ser sencillo y algo candoroso el medio de reanudarse las amistades brevemente y por primera vez desde su separación, entre el antiguo vireynato y la orgullosa metrópoli.

VI.

Si bien el Perú no había aun solicitado el reconocimiento de su independencia, había pensado en ello diferentes veces. En 1841, el Cónsul de aquella república en Burdeos, dirigió al Jefe del Gabinete español una carta confidencial preguntándole: «Si el

Gobierno peruano podría con seguridad de buen éxito exponerse á solicitar de España el ajuste de todo aquello que actualmente obstruía la regularidad de las comunicaciones diplomáticas y comerciales de su república en que por consiguiente quedaría esta plenamente reconocida y absuelto el tratado de paz y cuanto concierne á los internacionales sin afectación de ninguna de las dos contratantes.» El Cónsul aseguraba que su solicitud era voluntaria porque no tenía misión alguna oficial. Se le contestó que por parte de España no se opondría obstáculo á una negociación de la naturaleza que indicaba y que sería altamente agradable á la nación reanudar con aquél país las relaciones más cordiales. Sobre el mismo asunto mediaron otras cartas y se remitieron al Cónsul ejemplares de los tratados de paz concluidos con Méjico y el Ecuador.

Esta oficiosidad del agente peruano parecía presagiar inmediatas negociaciones, pero transcurrió el tiempo y nada hubo, si se exceptúan los repetidos intentos del Perú en acreditar cónsules en distintas poblaciones de la Península. Merced á la confianza en un próximo arreglo que inspiraron las cartas antes citadas, si no se concedió el *exequatur* al primer agente consular que presentó su patente, porque esto era imposible, se previno á las autoridades respectivas que le permitiesen ejercer las funciones, no de Cónsul, sino de Agente comercial de la república del Perú. En lo sucesivo hubo obstáculos para conceder estos permisos bajo el supuesto de que eran anómalos. Creo poco acertada la medida, pues ni las reglas del derecho, ni la conveniencia nacional se oponían al nombramiento de los agentes comerciales: si el comercio entre España y

Perú estaba autorizado y en práctica, era de rigor que alguien vigilase y protegiese sus operaciones.

VII.

A fines de 1849, D. Salvador Tavira, encargado de la Legación española en Chile, notificó al Gobierno, que había estado á visitarlo el Encargado de negocios del Perú por recomendación especial del general Castilla su actual Presidente, para manifestarle en su nombre lo grato que le sería el entablar con España aquellas relaciones de amistad tan naturales entre pueblos hermanos. Suponía el Sr. Tavira que este amistoso paso debíase á la iniciativa del ex-ministro de Relaciones exteriores D. Felipe Pardo, autor de una memoria sobre el arreglo de la deuda con España, presentada al Congreso peruano, por lo que añadía la probabilidad de que Pardo fuera el nombrado Ministro plenipotenciario en Madrid. Nuestro Gobierno contestó que tendría el mayor gusto de tratar con dicho plenipotenciario, así como lo había hecho con los de otras repúblicas de América.

Algunos meses después, el Gobierno del Perú decía á su Cónsul en Madrid «que conociendo la importancia de celebrar tratados de amistad y comercio con la España, ocurrió á la anterior legislatura para que se le facultase con el objeto de enviarnos un Agente diplomático, y que por desgracia quedó este asunto sin

ultimarse en el Congreso, pero que inmediatamente que volviese á reunirse sería uno de los primeros negocios cuya sanción recabaría el Gobierno.»

En 1851, se le concedió licencia al Encargado de negocios de España en Quito para que se trasladase á Lima por conveniencia de salud. Accediendo á los deseos expresados por dicho diplomático, se le recomendó que se valiese de su influencia cerca del Presidente del Perú, para que determinaran de un modo formal enviar á España el Representante tantas veces anunciado, con el fin de establecer de hecho y de derecho las relaciones de amistad y buena correspondencia que debían existir entre dos pueblos unidos por tan estrechos vínculos. También se le dijo que procurase calmar la irritación que podría haber producido en algunos peruanos la publicación de ciertos artículos debidos al inconsiderado celo del Sr. Colmeiro.

Antes de que el diplomático español hubiese recibido estas instrucciones, había éste tenido una conferencia con el Sr. Moreira, encargado de los negocios del Perú, quien le manifestó su seguridad de que en cuanto entrara en posesión el Presidente electo, general Echenique, quedarían allanadas todas las dificultades que hasta entonces habían servido para conservar rotas las relaciones de amistad entre ambos países. Casi al mismo tiempo, el Presidente del Perú en el mensaje que dirigió al Congreso de 1851 en la sesión de apertura, decía lo siguiente con referencia á España: «Se han recibido del Gabinete de Madrid significativas insinuaciones para entrar con nosotros en relaciones formales y directas. Es de desear que las Cámaras expidan la autorización que al intento

había pedido el Gobierno y quedó pendiente por falta de tiempo en la última legislatura.»

No puede dudarse del mutuo deseo que existía para entablar la negociación sobre el reconocimento de la independencia peruana. ¿Qué obstáculos eran, pues, los que la demoraban? Ya lo dijo el ilustrado Comandante de la *Ferrolana:* la elección del plenipotenciario.

VIII.

Sabemos que en 1851 entregó Castilla el poder al general Echenique que le conservó hasta 1855, época en que aquél volvió á recobrarlo por la violencia. El general Echenique era más militar que hombre de Estado: así es que su política dió origen á varias complicaciones dentro y fuera del país.

Los generales Vivanco y San Román se sublevaron contra él, la república del Ecuador rechazó vivamente todo ingerencia del mismo en sus asuntos; y con motivo de la posesión de las Islas de Lobos, ricas en huano, surgió la guerra con los Estados-Unidos del Norte, logrando el Perú conservar dichas islas. La más recomendable obra de este Presidente fué el tratado de comercio que estipuló con el Brasil; y también en su época llegó á España el tantas veces anunciado negociador. Tocóle ser elegido é investido con plenos poderes á D. Joaquín José de Osma, ex-ministro de Relaciones extranjeras y hombre de entendimiento é ilustración, que contaba en la corte de S. M. C. con la gran influencia personal de su hermano político el general Zavala. Osma fué cordialmente

atendido por el Gabinete español y esto le indujo á pedir que le recibiese S. M. la Reina como á Ministro plenipotenciario, lo que de haberse efectuado, implicaba de hecho el reconocimiento de la independencia. Después, el Tratado se hacía de todo punto inútil. De modo que el Sr. Osma con tan suave expediente quiso empezar por el fin. Para su patria hubiese sido una fórmula inmejorable, pero el Gobierno español no podía contentarse con ella. Demasiado lo comprendió Osma y no insistió por entonces. Procedióse, pues, á las negociaciones del Tratado en el cual se llegó á un perfecto acuerdo y quedó firmado en Setiembre de 1853 (1).

---

(1) PROYECTO DE PAZ Y AMISTAD ENTRE ESPAÑA Y PERÚ: S. M. la Reina de España Doña Isabel II, por una parte y la República del Perú por otra, movidas por los afectuosos sentimientos que proceden de un común origen y de los fraternales vínculos que por tanto tiempo unieron á los habitantes de uno y otro país y animadas de igual deseo de poner término á la incomunicación entre los dos Gobiernos, afianzando y regularizando con un acto público y solemne de reconciliación las relaciones que naturalmente existen entre ambos pueblos, han resuelto celebrar con tan plausible objeto un Tratado de paz y amistad, fundado en principios de justicia y de recíproca conveniencia; y al efecto han nombrado por sus respectivos Plenipotenciarios:

Su Majestad Católica á D. Angel Calderón de la Barca, Caballero Gran Cruz de la Real distinguida Orden española de Cárlos III y de la de Isabel la Católica, Senador del Reino y su Ministro de Estado; y el Presidente de la República del Perú á D. Joaquín José de Osma, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario, quienes después de haberse comunicado sus plenos Poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Su Majestad Católica usando de la facultad que le compete por Decreto de las Córtes generales del Reino de 4 de Diciembre de 1836, renuncia para siempre, del modo más formal y solemne por sí y sus suce-

Inmediatamente Osma lo remitió á Lima para su indispensable ratificación, acompañado de una carta en la que revelaba la com-

---

sores á la Soberanía, derechos y acciones que le correspondían sobre el territorio americano conocido con el antiguo nombre de Vireynato del Perú, hoy república del Perú.

Art. 2.° A consecuencia de esta renuncia y cesión, S. M. C. reconoce como Nación soberana, libre é independiente á la República del Perú, compuesta de las provincias, territorios é islas adyacentes que hoy posee, que formaban el Vireynato del mismo nombre y de todos los demás territorios que pudieran corresponderle, ó que le agregasen en lo sucesivo.

Art. 3.° Aunque las Altas partes contratantes están en la inteligencia de que no hay actualmente ninguna persona perseguida á causa de sus opiniones ó actos durante la guerra entre los dos países, sin embargo estipulan que habrá total olvido de lo pasado y una amnistía general y completa para todos los súbditos de S. M. y ciudadanos del Perú, sin excepción, cualquiera que haya sido al partido que hayan seguido durante las disensiones felizmente terminadas por el presente Tratado. Y esta amnistía se estipula y ha de darse por la Alta interposición de S. M. C. en prueba del deseo que la anima de cimentar sobre las bases de recíproca benevolencia y fraternidad, la paz, unión y estrecha amistad que desde ahora para siempre han de conservarse entre sus súbditos y los ciudadanos de la República del Perú.

Art. 4.° Su Majestad Católica y la República del Perú convienen en que los súbditos y ciudadanos respectivos de ambas naciones, conserven expeditos y libres sus derechos para reclamar y obtener justicia y plena satisfacción por las deudas *bona fide* contraidas entre sí, y también el que no se les oponga por parte de la autoridad pública ningún obstáculo en los derechos que puedan alegar por razón de matrimonio, herencia por testamento ó *ab intestato*, ó cualquiera otro de los títulos de adquisición reconocidos por las leyes del país, en que haya lugar á la reclamación.

Art. 5.° Habiendo reconocido la República del Perú por la Ley de 25 de Agosto de 1831 la deuda contraida por las autoridades españolas, durante el tiempo del Gobierno español en aquel territorio hasta que cesaron de gobernarlo y que gravaba sobre los diferentes establecimien-

pleta confianza de que merecería los plácemes del Perú y el que sus cláusulas apenas serían susceptibles de enmienda. Creía de

---

tos de crédito y oficinas del Estado, suspendióse sin embargo el reconocimiento de aquellos capitales que pertenecían á súbditos de S. M. C. entre tanto que entraban en relaciones los dos Gobiernos, lo que felizmente tiene hoy lugar. La República del Perú reconoce desde luego y en virtud de este Tratado como deuda nacional, conforme á las disposiciones de la Ley citada, los créditos pertenecientes á súbditos de S. M. C. á que se refiere el art. 5.º de la misma Ley; y dichos créditos serán considerados como los demás de su clase y gozarán de igual interés y de todas las ventajas que se concedan á la deuda interna procedente del mismo origen en la ley que debe darse para su consolidación y amortización. Pero en el caso de que en el término de dos años á contar desde la fecha de la ratificación del presente Tratado no fuera sancionada y promulgada la mencionada ley de consolidación, las Altas partes, en semejante caso, se comprometen á negociar y concluir un convenio especial con objeto de arreglar este negocio, por lo que toca á los créditos de súbditos españoles á que se refiere este artículo.

Art. 6.º Todos los bienes muebles é inmuebles, alhajas, dinero ú otros efectos de cualquier especie, que hubiesen sido tomados, secuestrados ó confiscados á súbditos de S. M. C. ó á ciudadanos del Perú á consecuencia de la guerra, y se hallaren todavía en poder ó á disposición del Gobierno en cuyo nombre se hizo el secuestro ó confiscación serán inmediatamento restituidos á sus antiguos dueños, sus herederos ó legítimos representantes sin que ninguno de ellos tenga acción para reclamar cosa alguna por razón de los productos que dichos bienes hayan rendido ó podido ó debido rendir desde el secuestro ó confiscación.

Art. 7.º Así los desperfectos como las mejoras que en tales bienes haya habido desde entonces causados por el tiempo ó por el acaso no podrán tampoco reclamarse por una ni por otra parte; pero los antiguos dueños ó sus representantes deberán abonar al Gobierno respectivo todas aquellas mejoras hechas por obra humana en dichos bienes ó efectos después del secuestro ó confiscación, así como el expresado Gobierno deberá abonarles todos los desperfectos que provengan de tal obra en la mencionada época. Y estos abonos recíprocos se harán de buena fe y sin

buena fe, sin duda, haber conseguido acaso mayores ventajas de las que debiera pedir con arreglo á sus instrucciones y quedó tranquilo y satisfecho de sí mismo.

---

contienda judicial á juicio amigable de peritos, ó de árbitros nombrados por las partes y terceros que ellos elijan en caso de discordia.

Art. 8.° Habiendo sido reconocidos espontáneamente por la República del Perú el valor de todas las propiedades tomadas, embargadas ó secuestradas durante la guerra, desde el 8 de Setiembre de 1820 cuyos créditos se mandaron consolidar por la Ley de 16 de Marzo de 1850, los súbditos de S. M. C. dueños de aquellos bienes muebles é inmuebles que secuestrados ó confiscados por el Gobierno de la República hayan sido vendidos ó adjudicados, ó que habiendo recibido cualquier otra aplicación no se hallen en poder del Gobierno, recibirán de éste una indemnización competente, entregándoles sin reserva alguna, el valor que tenían los bienes al tiempo del secuestro ó confiscación en vales de la Deuda pública consolidada de la clase más privilegiada, si es que antes no se ha verificado, para lo cual las disposiciones de la citada ley, se considerarán como parte de este Tratado.—Y S. M. C. se obliga del mismo modo á hacer por su parte una indemnización semejante respecto de los créditos de la misma especie que puedan pertenecerá ciudadanos peruanos en España.

Art. 9.° Los súbditos españoles ó los ciudadanos de la República del Perú que en virtud de lo estipulado en los artículos anteriores tengan derecho á dirigir alguna reclamación á uno ú otro Gobierno la presentarán por sí ó por medio de sus apoderados en el término de cuatro años contados desde la publicación del canje de las ratificaciones del presente Tratado, acompañando una relación de los hechos apoyados en documentos fehacientes que justifiquen la legitimidad de la demanda, y pasados dichos cuatro años no se admitirán nuevas reclamaciones de esta clase bajo pretexto alguno.

Art. 10. Para borrar de una vez todo vestigio de división entre los súbditos y ciudadanos de ambos países, y evitar todo motivo de disensión respecto de la nacionalidad de aquellos, ambas Partes contratantes convienen en que los españoles que por cualquier causa hayan residido en la República del Perú, y adoptado aquella nacionalidad podrán reco-

IX.

Se ha dicho textualmente que el Sr. Osma era poseedor de valores que habían de ser objeto de arreglo entre ambas naciones, lo que empezó á engendrar dificultades, pues el Perú creyó ver

---

brar la suya primitiva si así les conviniese, en cuyo caso sus hijos mayores de edad tendrán el mismo derecho de opción, y los menores mientras lo sean seguirán la nacionalidad del padre, aunque unos y otros hayan nacido en el territorio de la República. El plazo para la opción será el de los dos años contados desde el canje de las ratificaciones del presente Tratado, y pasado dicho término se entienden que han adoptado definitivamente la nacionalidad de la República.—Convienen igualmente en que los actuales súbditos españoles nacidos en el territorio del Perú, podrán adquirir la nacionalidad de la República siempre que opten por ella en el plazo y en los términos establecidos en en este artículo. En tales casos sus hijos mayores de edad adquirirán también igual derecho de opción y los menores de edad, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre.—Para optar la nacionalidad será preciso que los interesados se hagan inscribir en las matrículas de nacionales que deberán establecer las Legaciones y Consulados de ambos Estados; y trascurrido el término de dos años que queda prefijado, sólo se considerarán súbditos españoles y ciudadanos del Perú los procedentes de España y de aquella República respectivamente, que puedan probar su nacionalidad, bien por sus pasaportes ó por medio de cualquier otro certificado de sus autoridades respectivas, y se hagan inscribir en el registro ó matrícula de su nación.

Art. 11. Los súbditos de S. M. C. en el Perú, y los ciudadanos del Perú en los dominios de S. M. C. podrán ejercer libremente sus oficios y profesiones, adquirir, poseer, comprar y vender por mayor y menor toda especie de bienes y propiedades, muebles é inmuebles, extraer del

en España el instrumento de fuerza que los intereses personales del Plenipotenciario iban á poner á su servicio para gravar la riqueza peruana con obligaciones considerables. No niego ni afir-

---

país sus valores íntegramente, disponer de ellos en vida y por muerte, y suceder en los mismos por testamento ó *ab intestato* todo con arreglo á las leyes del país, y en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que se observen en los súbditos de la nación más favorecida.

Art. 12. Los súbditos de S. M. C. en el Perú y los ciudadanos del Perú en España no estarán sujetos al servicio del Ejército ó Armada, ni al de la Milicia nacional, ni á cualquier otro servicio personal ó forzoso; y estarán además exentos de toda contribución ó préstamo forzoso, pagando sólo por la industria ó comercio que ejerzan, ó por los bienes que posean, aquellos impuestos á que estén sujetos los súbditos de la nación más favorecida.

Art. 13. Entre tanto que S. M. C. y la República del Perú concluyen un Tratado de comercio y navegación, fundado en principios de recíprocas ventajas para uno y otro país, los súbditos y ciudadanos respectivos serán considerados en todo lo que tenga relación con el comercio y navegación en los territorios de las Altas partes contratantes, como los súbditos ó ciudadanos de la nación más favorecida. Y S. M. C. y la República del Perú convienen también en hacerse extensivas recíprocamente las concesiones que respecto al comercio ó navegación hayan estipulado ó estipularen en lo sucesivo con cualquiera otra nación; y estos favores se disfrutarán gratuitamente si la concesión hubiera sido gratuita, ó con las mismas condiciones ó mediante una compensación equivalente, si la concesión hubiese sido condicional.

Art. 14. Su Majestad Católica y la República del Perú, podrán enviarse recíprocamente Agentes diplomáticos y establecer Cónsules en los puntos en que les sea permitido establecerlos á otras naciones, y una vez que sean acreditados y reconocidos tales Agentes diplomáticos ó consulares por el Gobierno cerca del cual residan, ó en cuyo territorio desempeñen su cargo, disfrutarán de las franquicias, facultades, privilegios é inmunidades de que se hallen en posesión los de igual clase de la nación más favorecida.

mo lo que antecede, pero creo que, el que Osma fuera poseedor de valores no lo incapacitaba para negociar un tratado beneficioso

---

Art. 15. Los Cónsules y Vice-cónsules de S. M. C. en la República del Perú y los de la República en los dominios de S. M. C. intervendrán, en los mismos términos en que se ha concedido á los de otras naciones respectivamente, en las sucesiones de los súbditos de su propio país, establecidos, residentes ó transeuntes en el territorio del otro, por testamento ó *ab intestato;* podrán también intervenir en los casos de naufragios ó desastre de buques, expedir y visar pasaportes á los súbditos respectivos, recoger los desertores de los buques de su nación, y ejercer todas los demás funciones propias de su cargo.

Art. 16. Deseando S. M. C. y la República del Perú conservar para siempre la paz y buena armonía que felizmente acaban de restablecerse por el presente Tratado, declaran solemnemente que si (lo que Dios no permita) llegase á interrumpirse en lo venidero la buena inteligencia entre las Altas partes contratantes por cualquier motivo que sea, ninguna de ellas podrá autorizar contra la otra actos de hostilidad ó de represalia por mar ó tierra sin haber presentado antes la parte que sea ofendida á la otra una memoria justificativa de los motivos en que funde la injuria ó agravio. Y declaran también que cuando se haya negado la correspondiente satisfacción ó reparación en semejantes circunstancias, ocurrirán al arbitraje de una tercera Potencia para arreglar sus diferencias, antes de llegar á un rompimiento; y que en el caso desgraciado en que una guerra tuviese lugar inevitablemente entre ellas, no la harán una y otra sin que preceda declaración en forma; y no autorizarán embargos, ni ocupación de propiedades particulares, detención de buques, ni arresto de personas, dándose á los súbditos y ciudadanos respectivos un plazo que no bajará de seis meses para salir del territorio y disponer de sus bienes.

Art. 17. El presente Tratado según se halla extendido en 17 artículos, será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en esta Corte en el término de un año ó antes si fuera posible.—En fe de lo cual los infrascritos Plenipotenciarios de S. M. C. y de la República del Perú lo hemos firmado por duplicado y sellado con nuestros sellos particulares en Madrid á 25 de Setiembre de 1853.

á su país y que habría cumplido con su deber ateniéndose estrictamente á las instrucciones recibidas, por más que de su cumplimiento le resultasen manifiestas ventajas personales. ¿Se separó Osma de sus instrucciones? Entonces hubiera podido engendrar dificultades y dar pábulo á la malicia. ¿Pero se ciñó á ellas y las tuvo presentes al redactar las cláusulas del tratado? Entonces no sería justo acusarle de complicación ninguna.

El Ministro de Negocios estranjeros del Perú contestó á Osma que hasta la nueva reunión del Congreso no podría verse y ratificarse el tratado con España, pero que desde luego y en atención á la gran susceptibilidad de aquel país, era preciso reformar algunas cláusulas principalmente las 3.ª, 5.ª y 8.ª, en la forma que á la vez le indicaba.

Entre tanto habíanse hecho públicas en Perú sus *secretas* bases y la opinión se mostró contraria á su espíritu; ocupándose del Sr. Osma con bastante descortesía. Este no tardó en recibir nueva carta del Ministro peruano, Paz Soldán, en la que hacía un análisis del Tratado muy poco preconcebido para que fuese justo, y demasiado severo para que fuese provechoso.

Acerca del *artículo primero* decíale que el Gobierno peruano lo consideraba ofensivo por la cláusula de la renuncia de derechos y soberanía de la España. Respecto al *artículo tercero*, que no había necesidad de expresar en él que la amnistía debíase á la alta interposición de S. M. la Reina, porque implicaba también una condescendencia inútil. Sobre el *artículo cuarto* que debía suprimirse en su totalidad ó reformarlo de manera que resultase ajustado á lo que previenen las estipulaciones generales que en cuanto

á derechos civiles se hacen en todos los tratados. Sobre el *quinto* que era susceptible de interpretaciones y dudas, y que para el reconocimiento de la deuda española no podía admitirse la creada hasta 1824, sino la que existía hasta Setiembre de 1820: además rechazaba especialmente el último párrafo del artículo, pues el Perú no podía sobreponer á su deuda interior ya consolidada, la antigua deuda española señalándole á ambos igual interés y los mismos beneficios. El Ministro peruano aconsejaba á Osma que para *conseguir ventajas en este punto debía procurar que se autorizase para el examen del origen y naturaleza de la deuda que se reconociera, pues así sería fácil demostrar que el Gobierno español aprovechó para sí todos los depósitos de particulares hechos en sus oficinas,* muchos de los cuales fueron destinados á sostener la guerra contra la independencia. Como se ve, así había medio de contestar á toda suerte de objeciones y no pagar nunca. Sobre el *artículo sexto*, advertíale que la devolución de los bienes confiscados ó secuestrados, ya fueran muebles ó inmuebles, alhajas ó dinero, era contra derecho en la teoría, y en la práctica irrealizable; que despues de treinta años ni existían ni podían existir bienes muebles ni dinero, y aunque existieran no era posible comprenderlos en el Tratado porque sería abrir un camino á abusos interminables. Sobre el *séptimo*, que sólo podrían devolverse los inmuebles en el estado en que se hallaban actualmente y no en el de época tan anterior. Sobre el *octavo*, que había causado una impresión dolorosa al Gobierno; que en las instrucciones se previó el caso de que España se resistiría á indemnizar de los secuestros, embargos y confiscaciones hechas por las autoridades realistas á los que en el Perú

se distinguieron como partidarios de la Independencia; pero que por lo mismo que hubo este temor, se había encargado eficazmente al Sr. Osma que procurase obtener la reciprocidad. Que, sin embargo, dicho artículo sólo les imponía obligaciones tremendas, comprometiéndolos á indemnizar aun los inmuebles, mientras los daños que causaron los españoles en el Perú, á pesar de su enormidad, quedaban sin mencionarse siquiera. Con este motivo añadíale al Sr. Osma. «Conoce muy bien V. S. que ni al día siguiente de perder una batalla podríamos admitir tan duras condiciones. Con el artículo octavo se afectan el honor, la dignidad y la hacienda del Perú, intereses sagrados que el Gobierno y todos los peruanos que verdaderamente amen á su país deben defender hasta la muerte antes que comprometer de una manera tan grave.»

El Ministro Paz Soldán continuaba en los restantes artículos, su obra de demolición, pero, ¿bastará con lo dicho para deducir si el plenipotenciario se había concretado á las instrucciones recibidas de su Gobierno? No.

X.

Osma contestó protestando enérgicamente de que por infames indiscreciones se hubieran hecho públicas en Perú las bases del tratado; de que no obstante haberse atenido á sus primitivas instrucciones, se le desaprobaba todo lo hecho, y que no se le enviaban otras muy concretas y precisas de acuerdo con la nueva

opinión y nuevos propósitos que abrigaba el Gobierno. Protestaba también de casi todas las enmiendas y observaciones anotadas en cada artículo y analizándolas, concluía por suponer que la mayor parte eran hijas del criterio personal del ministro. Sin embargo de esto no presentaba su dimisión, antes bien, añadía que en Madrid esperaría las instrucciones más claras y concretas para salir de *perplegidades* é interpretar fielmente los deseos del Gobierno.

Admirables son los bríos de un diplomático dispuesto á combatir sin fe en su derecho y sin esperanzas en su triunfo. Y prueba más tan firme propósito, el que no obstante habérsele indicado poco después en otra comunicación que hiciera uso de su carta de retiro, ya que en Madrid no se le concedía verdadero carácter oficial, persistió en su puesto y contestó que gozaba de todas las preeminencias que corresponden al Ministro de un país que ha estado en guerra con otro y que se halla encargado de restablecer la paz y las relaciones entre los dos: y que ha insistido de nuevo en presentar públicamente sus credenciales á S. M. C.

Creo inútil advertir que, en todas las naciones del mundo, la recepción pública de un plenipotenciario sólo puede efectuarse cuando el tratado de paz ha sido firmado y ratificado: cuando ya no queda duda sobre las excelentes relaciones que median entre ambos países; pero por ningun concepto mientras estas se hallan en vías de trámites. Júzguese ahora de la audacia é imprudencia del Ministro Osma al solicitar su recepción, cuando lejos de existir el tratado de paz, le constaba, sólo á él, que éste había sido mal acogido y totalmente desaprobado por el Gobierno del

Perú (1). ¿Qué se proponía el Sr. Osma? El que á fuerza de súplicas y seguridades infundadas fuera atendido su deseo, con lo que no hubiera tardado en quedar en ridículo el Gabinete español? Por fortuna éste, si bien ignoraba la mala acogida de las negociaciones, tuvo muy en cuenta el poco fundamento y seriedad que distingue al Perú, donde un sencillo cambio de política era lo bastante para deshacer todo lo concertado. Certísimo es que cuando gestionó Chile el reconocimiento de la independencia, su plenipotenciario obtuvo, por excepción, el permiso de entregar sus credenciales antes de ratificarse el tratado. Pero á Chile lo garantizaban no sólo su mayor cordura, sino el laudable precedente de haber reconocido hacía muchos años la deuda española, movido por un sentimiento de equidad y de justicia.

Los hechos dan la razón á nuestro país en no haber otorgado al Perú lo mismo que concedió á Chile. Obsérvese la *capciosidad* con que procedía el Ministro de Relaciones extranjeras, Paz Soldán, en su análisis de los artículos del tratado: el alarde de susceptibilidad, necio hasta el punto de creer *innecesario* para el reconocimiento de la independencia, que España consignase la renuncia de *los derechos* que respecto al Perú había tenido con anterioridad; como si fuera posible á alguien hacer renuncia legal de cosa que no poseyera ó hubiera poseído; ó en otros términos: de reconocer

(1) En un tumulto que ocurrió en Lima fué saqueado el archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros y los papeles se esparcieron por las calles. Entonces se publicaron por la prensa y fueron conocidas en España las observaciones y análisis que hicieron al Tratado.

el derecho de otro sobre cosa propia sin consignar previamente su renuncia á la misma. Nótese su algarada patriótica y su estrafalaria interpretación al artículo octavo, cuando con el mismo se habían conformado las demás Repúblicas americanas, no menos dignas y amantes de su decoro que el Perú. Hasta la forma ruda de dirigirse á su plenipotenciario, supone poco tacto, y aparece como un reflejo del que distingue á aquel país.

Respecto al Sr. Osma, no hay duda que procedió de un modo extraño y censurable; primero, porque parece que en la discusión de ciertas bases del tratado no luchó todo lo bien que tenía derecho á esperar su Gobierno; segundo, porque constándole la desaprobación de éste, lo ocultó, y mantuvo en una falsa creencia á la Cancillería española; tercero, porque en momentos tales admitió sin reparo la Gran Cruz de Isabel la Católica que le otorgó el Gobierno como premio al feliz resultado de las negociaciones. No cabe darle otra significación, puesto que al comunicárselo Osma á su Ministro, le preguntaba si el Presidente aceptaría la Gran Cruz de Carlos III que España tenía el propósito de conferirle.

XI.

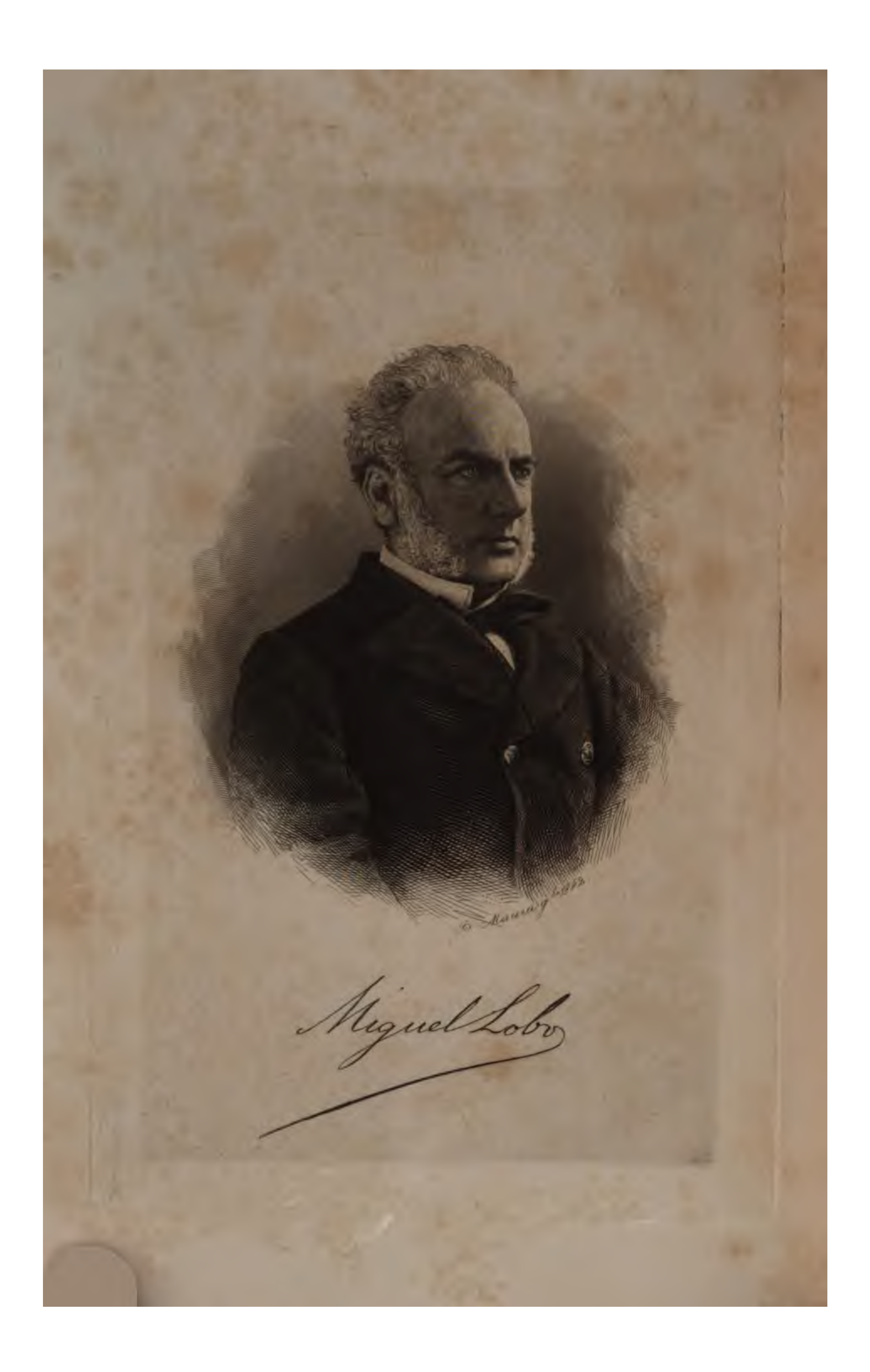
Entre tanto, y sin duda como muestra de sus fundadísimas esperanzas en la amistad venidera de España y Perú, no obstante el mal éxito de las negociaciones, Osma había contratado en los puertos de Cádiz, Vigo y Coruña, trescientos hombres de tripulación española de toda clase, con objeto de enviarlos á Lóndres

para que dotasen los vapores peruanos *Apurinac*, *Tumbes* y *Loa*, construidos en aquel puerto.

El Ministro de Marina, con ligereza incomprensible, nada tuvo que objetar á la solicitud que se le hacía y trasladó sus órdenes á los Capitanes generales de los departamentos respectivos, para que no se le opusieran obstáculos al embarque de aquella gente contratada por el que titulaba Enviado extraordinario y plenipotenciario del Perú en esta corte. La Cancillería española hizo observar al Ministro de Marina el error en que había incurrido suponiendo que estuviera acreditado en Madrid ningun Enviado extraordinario de la república peruana, pues hasta tanto que no fuese ejecutivo el tratado (previa su ratificación y canjeo), ni existía lazo alguno de paz y amistad con aquel país, ni se hallaba reconocida su independencia, ni el Sr. Osma podía desplegar el carácter de Ministro público del Perú.

De tan poco preconcebida autorización resultaba que el Gobierno de S. M. C. no podría proteger á sus súbditos alistados en caso de disgustos con la República, y que aquellos á su vez tendrían perfecto derecho á reclamar la protección de España fundándose en dicha autorización legal.

Condescendencias lamentables que obligan á repetir con el autor de *Lelio:* «El resolver de súbito sobre cualquier materia y decretar sin consulta, es propio de sabios» porque sin duda... *magnum opus est*, *egetque exercitatione non parva.* Puede añadirse que la más ardua de todas es la de gobernar con acierto.


Miguel Lobo

CAPÍTULO II.

CONTINUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS.

(1856 Á 1860.)

I. El Presidente del Perú acredita un Cónsul en Madrid. Conducta inconveniente del general Zavala. Concédese el *Regium exequatur* al Cónsul peruano. Envíase otro Cónsul español á Lima. Consideraciones sobre estos hechos.—II. Intervención oficiosa y censurable del representante de España en el Ecuador, cerca del general Castilla. Protesta de Tavira y su digna actitud.—III. Reclamaciones de que estaba encargado Tavira por el Gobierno de S. M. C. Aniversario de la batalla de Ayacucho y lisongeros recuerdos á España en su celebración (1859).—IV. Artificios del Gobierno del Perú. Niégase España á decomisar un cargamento de huano. — V. Aboga el Ministro Zeballos para que se negocie un nuevo Tratado. Nómbrase plenipotenciario en Madrid á D. Pedro Galvez, en 1859. Absurdas instrucciones que recibe.—VI. Pretende Galvez presentar sus credenciales antes de negociar el Tratado. Opónese el Gobierno español. Consideraciones sobre este suceso. Retírase Galvez sin intentar ninguna negociación.—VII. Encárgase M. Lesseps de las reclamaciones de España en el Perú.—VIII. El Gobierno peruano concede autorización para introducir en su territorio colonos españoles. Agentes reclutadores en las provincias vascongadas. Tardías gestiones de España para evitar la emigración. Número y condiciones de los emigrantes. Su llegada al Callao y posterior destino. Breves consideraciones.

I.



OR aquel tiempo ó poco después (Diciembre de 1854), el general Castilla se levantó contra el Presidente Echenique, quien para reunir mayores fuerzas ofreció la libertad á los esclavos que sentaran plaza bajo su bandera; pero Castilla fué más allá, proclamando la emancipación de todos y la abolición de la capitación de los indios. Con el numeroso partido que se atrajo logró una victoria completa en Lima y su nueva entrada en el poder. En 1855, Castilla expidió patente de Cónsul del Perú en Madrid á D. Mariano Moreira, quien solicitó en esta

corte el *Regium exequatur* para entrar en el ejercicio de sus funciones.

Hallábase entonces de Ministro de Estado el general Zavala, cuya deferencia por el Perú era doblemente comprensible á causa de haber nacido en aquel territorio y del estrecho parentesco que lo unía con muchos peruanos. Lejos está de mi ánimo hacerme eco de los que han creido que el general Zavala antepuso las conveniencias de aquella República á sus deberes de autoridad española, porque esto implicaría una seria acusación de deslealtad, que no merece el que tan grandes servicios prestó á España, en cuya defensa peleó con heroismo. Pero es indudable que su conducta lo hizo sospechoso y que de buena fe, sin duda, se dejó arrastrar fácilmente por consejeros astutos ó interesados. Zavala creyó que nada comprometía el decoro de España, cooperando á todos los medios que le presentaban para hacer más firmes los lazos de amistad con el Perú. Por eso no vaciló en proteger á ciertos peruanos sin prestigio personal, cuyos nombres permanecen oscurecidos, y por eso no rehusó cosa alguna á su cuñado el Sr. Osma. En las diferentes veces que el general Zavala formó parte del Gabinete español, dejó demostradas estas tendencias censurables, y sólo cuando los sucesos posteriores le obligaron á advertir que se hallaba al borde de un abismo, despertó sorprendido é indignado. Supo que su lealtad había sido objeto de conjeturas y que su equivocado buen deseo le hacía responsable de posibles conflictos. Entonces el militar español, ahogando todo sentimiento de amor y simpatías, dictó órdenes para castigar aquel país, y cuando quedaron cumplidas con el bombardeo del Callao, donde pereció su propio herma-

no, dijo estas palabras: «ya ha recibido el Perú el justo y merecido escarmiento.»

Sabidos estos antecedentes, no causa gran extrañeza que se le otorgara el *Regium exequatur* al Sr. Moreira, cuando presentó su patente de Cónsul en Madrid. Para justificar de algún modo la desusada concesión, se fundaron en que el tratado de reconocimiento de 1853, debía estar ya á punto de ser ratificado. ¡Sorprendente credulidad y confianza en ratificación tan laboriosa! Inmediatamente, y como justo complemento, fué nombrado Cónsul de España en Lima, D. José de Jane, que obtuvo con la misma facilidad el *exequatur* del Presidente del Perú. Por tan sencillo medio quedó reconocida de hecho la independencia de aquella República y poco importaba ya que el tratado fuese admitido ó nó. Aun considerado convencional es vituperable por la impaciencia ó candidezque revela. Nadie dudará que el Perú cerraba así los puertos de España al contrabando del huano á bien poca costa; y siendo este el más importante beneficio que les reportaba el reconocimiento, ¿para qué obligarse, en cambio, á pagar la deuda antigua ni otras gabelas?

¡Cuán distinto criterio el del Gobierno de España con presencia de las mismas causas! En 1849 se negaba el permiso de funcionar á los simples *Agentes comerciales* que eran necesarios, y en 1856 se concedía con gusto á los *Cónsules* el *Regium exequatur*. Por fortuna, el criterio gubernamental no detuvo su movimiento de rotación y pronto lucieron para los consulados faces menos halagüeñas de las que podían temerse, y más de acuerdo con la justicia y la dignidad.

II.

Las elecciones de 1858 confirmaron á Castilla en su puesto con el título, ya dicho, de Gran Mariscal. Soñador de conquistas y de triunfos, no tardó en aprovecharse de las complicaciones militares surgidas en el Ecuador, para bloquear estrechamente á Guayaquil.

Era entonces representante de España en esa República D. José Heriberto García de Quevedo, venezolano de origen y poeta distinguido, no menos que inhábil diplomático. Conviene saber que al comenzar el bloqueo fué apresada por los buques peruanos la barca española *María* y *Julia* anclada en la Puná, y que nuestro Gobierno había establecido las reclamaciones consiguientes cerca del Perú por medio del Sr. Tavira, encargado de la Legación de España en Chile, para cuyo efecto se trasladó á Lima. En tales circunstancias, las autoridades de Guayaquil, el comercio y parte del vecindario, pidierón encarecidamente al Sr. Quevedo que se dignara interponer su valiosa influencia y buenos oficios cerca del Perú para obtener un arreglo y evitar una guerra desastrosa. Accedió á ello nuestro representante, más atento á sus instintos humanitarios que á los deberes de su cargo político, y confiado en un éxito mejor que el obtenido por las gestiones de los ministros de Chile y Nueva Granada que habían sido estériles. García de Quevedo, en atención á la urgencia del caso, y á falta de otro buque, admitió el pasaje que le ofrecía el Contralmirante peruano

en el vapor de guerra *Tumbes* para trasladarse á Lima, donde arribó en Julio de 1859. La prensa dió noticia de su llegada y como era lógico suponer, anunciando que iba en nombre del Gobierno español (1). El Sr. Quevedo aseguraba en vano que su misión era oficiosa y de carácter privado cerca del Presidente, porque tales distingos no podían comprenderse ni aceptarse. Tavira censuró la conducta de Quevedo y aplazó el ejercicio de sus funciones oficiales, pues no creía decoroso entablar reclamaciones en los momentos de hallarse otro representante de España solicitando pruebas de amistad y de grandes deferencias, de la misma autoridad á quien debían exigírsele plenos desagravios.

(1) *Del Comercio de Lima.*—Sabemos con toda seguridad, que el Sr. Don José H. García de Quevedo, ministro español en el Ecuador, que ha venido de Guayaquil, en el vapor de guerra nacional *Tumbes*, viene movido del más noble interés por la América del Sur, á interponer sus servicios amistosos con el Excmo. Sr. General Castilla, y facultado ampliamente por el Gobierno del Ecuador, para hacer cesar el conflicto en que se hallan esa con esta república, por el bloqueo y estado de guerra; y no podemos menos que demostrar los más vivos deseos, porque nuestro Gobierno, cediendo algo de sus justas pretensiones, acceda á la grata interposición del Sr. García Quevedo, en bien de ambas repúblicas, siendonos tanto más grato el paso del ministro español, cuanto que viene *á nombre de nuestra madre*, la generosa y magnánima España, á quien nos unen tantos y tan sagrados vínculos, á poner en inteligencia á dos repúblicas hermanas unidas por las más sagradas relaciones á los intereres de sus hijos.

Damos la enhorabuena al Sr. García de Quevedo, por su digno proceder, en Guayaquil, durante el bloqueo, y en esta ocasión, y lo felicitamos cordialmente, seguro que el Libertador Castilla que se desvive por la gloria y el bienestar de su patria, aprovechará esta oportunidad para arreglar las cuestiones pendientes con el Ecuador, y dar ensanche y libertad á nuestro comercio.

Pronto logró nuestro distinguido poeta ser recibido por el Presidente y algunos ministros, de los que sólo obtuvo una negativa terminante, porque sin duda eran invulnerables á la elocuencia más persuasiva. No desmayó por esto el humanitario diplómático español, en quien la vanidad se había enseñoreado sobre el orgullo, diré, por no emplear término más gráfico; pero inútiles fueron también las gestiones sucesivas, y la posición del Sr. Quevedo resultó bien desairada, así como el prestigio de España perdió no poco en los momentos que había menester fuese más grande.

Transcurridos diez días de estas entrevistas, el Perú declaraba oficialmente la guerra al Ecuador.

III.

Las reclamaciones de que estaba encargado D. Salvador Tavira no eran de carácter grave. La barca *María* y *Julia* se había declarado libre sin necesidad de presión alguna, y faltaba obtener la remuneración de los perjuicios sufridos por sus armadores y una simple declaración de que no había sido el ánimo de las fuerzas navales del Perú ofender al pabellón de España. Existían también otras ligeras causas de disgusto, no todas justificadas si se atiende al origen, poco ajeno á asuntos mercantiles y comerciales. Es común, además, en todas las Repúblicas americanas, debido á sus eternas luchas interiores, que los extranjeros que en ellas residen se inmiscuen más ó menos en su política, faltando á la neutralidad, y que luego traten de ampararse bajo la bandera de su nación. Otras

veces son atropellados los súbditos extranjeros sin causa alguna, y entonces el conflicto es justo, pero ambos casos se repiten con tal frecuencia que la intervención de Europa sería continua en la América del Sur, á no comprenderse la inutilidad de todo remedio. Sin embargo, ninguna nación supone que el agravio inferido tenga por causa el menosprecio á su poder, pues si son proverbiales el amor propio y vanidad desmedida de Chile y del Perú, no menos lo son su relativa pequeñez é importancia como naciones. ¿Por qué España lo ha de achacar siempre á causa de menosprecio? ¿Es que en realidad existe por ser el único pueblo de Europa que ha luchado con aquellos países? ¿Ó es que ganamos á todos en susceptibilidad? ¿Como puede olvidar España que no obstante los errores cometidos en la conquista de América, es acreedora á la admiración y á la gratitud de todas las que fuerón sus colonias? (1) ¿Y como puede suponer que su nombre, símbolo de gloria en aquel territorio más que en parte alguna, sea consi-

(1) En la Historia de la América del Sur, escrita por un americano (R. C.), dice en la pág. 409.

Insistamos una vez más. Muchos son los agravios que los americanos recibieron de los españoles, pues no registra la historia pueblo conquistado que no los guarde de sus conquistadores; pero estos agravios quedan en gran parte compensados con los beneficios que de los mismos han recibido, beneficios que no son bastantemente apreciados, si es que no se niegan sistemáticamente por los que tratan de desacreditar á los españoles, siquiera sea para disculpar la criminal conducta por ellos observada con estos mismos americanos. ¿Puede, en efecto, nación alguna de Europa que haya fundado establecimientos coloniales en América, demostrar como España con datos estadísticos que en las que fuerón sus colonias las dos terceras partes por lo ménos de sus actuales habitantes

derado allí con menosprecio? Posible es que en determinadas épocas odien á España recordándola metrópoli ó temiéndola invasora. Posible es que la Nación les inspire desdén y antipatía por su sistema político y por sus leyes, pero jamás la despreciarian como á inofensiva é impotente. El americano para cantar la epopeya, necesita elevar su espíritu y sus ojos á la madre España, y para satisfacer su orgullo, ha de pensar que por sus venas corre sangre española. Confirma esta opinión el examen de la prensa de

---

son indios de pura raza? ¿Que nación europea podrá como aquella atestiguar que la cuarta parte de la población de sus antiguas colonias la componen los mestizos provenientes de la mezcla de vencedores y vencidos? ¿Entre los Estados del viejo continente que colonizaron la América, encontraremos alguno que pueda como España asegurar que ha civilizado á los indios transmitiéndoles, es cierto, todos sus vicios y defectos, pero también todas sus virtudes y nobles cualidades? Precisamente los que mayor empeño muestran en denigrar á España, alimentando y avivando de paso odios y rencores que debían haberse extinguido por completo—y que afortunadamente para América y España van extinguiéndose—son los que ensalzan hasta las nubes la sabiduría, la moderación y el espíritu de libertad y de igualdad que caracteriza á los anglo-americanos. ¿En dónde están, se podría preguntar á estos, los mestizos que atestiguan el amor de los anglo-americanos hacia los indígenas? ¿En dónde están los indios que han civilizado? En los Estados-Unidos del Norte de América no existen mestizos; y si algunos pocos, poquísimos indios se han librado de ser destruidos por el hambre y la borrachera, han sido desapiadadamente barridos del territorio de la Unión, por ellos regado con el sudor de sus frentes, y se han visto obligados á refugiarse en los incultos desiertos del Arkansas. Hay que convenir, haciéndoles la debida justicia, en que los españoles son los que mejor han tratado á los indios, con los que llegaron á confundirse y mezclarse, sin que ni los ingleses en la América del Norte ni los portugueses en la del Sur, puedan ostentar los títulos que aquellos á la consideración de los americanos.

Lima correspondiente al 9 de Diciembre de 1859, aniversario de la batalla de Ayacucho. Revélase en ella un espíritu amistoso y conciliador respecto á España, y, no obstante que en la fiesta popular se celebraba su emancipación de la metrópoli, los mejores poetas peruanos encontraban su inspiración más alta al cantar nuestras glorias. Ejemplo de ello es la *Loa* representada en el teatro de Lima con motivo de inaugurarse la estatua ecuestre del libertador Bolivar (1). Según refiere Tavira, durante la función teatral, entre las banderas de las potencias amigas se colocó también la española.

---

(1) EL GENIO DE LA GUERRA.

Tú, pobre hija de la gran matrona,
Que dió la ley al Universo entero,
Como tu madre ingratitud abona
Al que gloria te dió.

AMÉRICA.

Nunca, guerrero.
Abonan á mi madre heroica historia,
Fastos ilustres, grande aun en la cuna,
A su carro inmortal que guió la gloria
Veces mil llevó atada la fortuna.

Ella dictó la ley á las naciones,
Ella llevó con noble altanería
Sobre el mundo, que atónito la vía,
Su cruz y su castillo y sus leones.

Su raza, noble origen acrisola,
Y si en un tiempo combatí con ella,
Tras la tormenta de fatal querella,
Aun hierve ardiente aquí sangre española.

4

IV.

No es posible dudar que el espíritu público del Perú era favorable á nuestra patria; pero no es menos dudoso que en las regiones oficiales de aquella República, se seguía representando una comedia de intriga para cuyo éxito se contaba siempre con la buena fe y credulidad de España.

Descubierto el fracaso de las negociaciones de 1853 y demostrada la sinrazón de que cónsules peruanos funcionaran, ya no sólo en Madrid, sino en diversos puntos de la Península, procuró el Gobierno enmendar los pasados errores. Así en 1858, se permitió la introducción y venta de los cargamentos de huano que llegaban á España procedentes de una saca hecha en las Chinchas por el general insurrecto Vivanco. El Cónsul acreditado en Va-

---

España libre, independiente y fiera
Nunca el dominio extraño toleró;
Por eso combatí, porque altanera
Lecciones mil de libertad me dió.

Madre de los valientes de Numancia
Dió Zaragoza á la futura edad;
Ella me dió lecciones de arrogancia,
Por eso le pedí mi libertad.

Mas hoy ya rotos los añejos lazos,
Cual ella al templo de los libres llego,
Tiendo á mi madre los amantes brazos,
Y de mi noble origen no reniego.

lencia, reclamó oportunamente alegando que en Francia y en Bélgica se habían decomisado otros de procedencia igual, pero no era exacto: también aquellas naciones dieron carácter político á la extracción efectuada por Vivanco, concediéndole el derecho de dominio sobre las Chinchas mientras las ocupó con fuerza armada del Perú. Esto no obstante, el criterio de España habría sido más sutil y condescendiente con el Gobierno legítimo de la República, si el tratado de paz y amistad hubiera obtenido su ratificación. Así lo comprendieron en el Perú, y hallaron que el momento era oportuno para representar otro acto de la comedia diplomática.

Por una parte se había legislado ya sobre la libre introducción de los cargamentos de huano, y por otra, temíase que España en uso de su derecho de reivindicación, pudiera desposeer algún día al Perú de las islas Chinchas, si bien este temor era remoto; pero después del reconocimiento, no debería inquietarles lo más mínimo.

Uníase á estas consideraciones la muy atendible, de que en el caso de conseguir un tratado verdaderamente *digno de tomarse en serio*, el pago de la deuda antigua ó española, quedaría en aquel territorio por ser peruanos casi todos sus tenedores. Se ha dicho también que algunos se proporcionarían pingües ganancias con la cotización del papel de la deuda al solo intento de negociar un Tratado. Ello es, que quedó decidido enviar á España otro representante, y que para demostrarnos vivas simpatías con un acto elocuente, acallando desconfianzas de la prensa de Madrid, el Gobierno peruano adquirió *cien suscriciones* del periódico la *América*, eco sensato y vigoroso de nuestros intereses en el nuevo mundo,

el más atendido y autorizado para señalar su norte y guía á la pública opinión.

V.

El que más abogó por la conveniencia de negociar un nuevo Tratado, fué el ministro de Relaciones Extranjeras del Perú (1), D. Manuel Ortiz de Zeballos, cuyo propósito era que se le nombrase plenipotenciario en España, donde, decíase, que su esposa tenía algunos bienes que trataba de reclamar. El general Castilla le extendió el nombramiento que deseaba, mas inmediatamente protestó la prensa de Lima alegando que Zeballos era extranjero (ecuatoriano) y que había contribuido á la bancarrota de la nación, no menos que á la guerra contra su propia patria. A la vez el Congreso de Diputados promovió el juicio de residencia que debía sufrir con arreglo á las leyes, del que salió bien, pero perdiendo el importante cargo diplomático. Era Zeballos persona poco apreciada, que debió su elevación á la amistad del general Castilla. Sin descender á otros pormenores, recordaré, que Zeballos fué acusado por el coronel D. José Murrieta de haberle inferido una sangrienta calumnia, hecho que produjo grande escándalo y atrajo sobre aquél compromisos muy serios.

Sobrino predilecto de Zeballos era D. Pedro Gálvez, quien

(1) Primero lo fué de Hacienda.

comenzó á elevarse con el triunfo de la revolución de 1854, y afiliado al partido rojo, fué diputado y ministro de Justicia y luego plenipotenciario en Centro América y Nueva Granada. Más de una vez había acreditado Gálvez su hostilidad á España y estos sentimientos eran públicos; circunstancia recomendable que pudo alegar Zeballos á Castilla, para que fuera investido su sobrino con el cargo diplomático de que á él se le había despojado. Obtenido sin dificultad, no tardó Gálvez en recibir instrucciones tales, que debían hacer imposible de plantear un nuevo Tratado. Esto nos da derecho á recordar, concediéndoles un bien logrado éxito, el espíritu que dominó en la Cámara del Perú acerca de la deuda española, cuando se dijo por uno de los diputados: «*Si el gabinete español es tan desprendido... vale más que dejemos que arrastrado de sus simpatías... nos provoque á hacer arreglos; porque así no tendremos empacho en conceder promesas estériles, nada más que promesas.*»

Noticioso Tavira de que el Presidente Castilla pensaba exigir y sostener que Gálvez desplegara su carácter de Enviado extraordinario antes de entrar en negociaciones, tuvo una conferencia con el ministro de Relaciones Extranjeras, Sr. Carpio, quien reconoció lo extraño de tal proceder, y su confianza de que se lograría hacer desistir á Castilla de una pretensión verdaderamente absurda. No discurro sobre la buena ó mala fe del Sr. Carpio al referirse á este asunto; la credulidad de Tavira es disculpable; pero las probabilidades de un Tratado de reconocimiento se hicieron mayores, así como sus deseadas consecuencias, con la llegada á Madrid del plenipotenciario del Perú.

VI.

Llegó D. Pedro Gálvez, y antes de celebrar conferencia alguna con el ministro de Estado español, pretendió ser admitido por S. M. la Reina. «El Gobierno le hizo comprender lo improcedente de esta solicitud, y aunque insistió con repetición para que se accediese á ello, no fué posible hacerlo, porque se oponían á tal pensamiento todas las reglas diplomáticas, todos los principios que han servido de base inalterable á la política del Gobierno en sus relaciones con las repúblicas hispano-americanas. No era posible que la Reina de España admitiera en su presencia al representante de un Estado nuevo, que desprendido de la monarquía española, no había sabido proporcionarse el reconocimiento de su nueva situación. Se le propuso, por lo mismo, que se abriesen negociaciones para examinar de nuevo el Tratado anteriormente concluido y ver hasta qué punto eran justas sus estipulaciones, ó merecían modificación ó reforma; pero sin duda no tenía facultades para ello, y se retiró llevando probablemente á su país la impresión desfavorable que debió producirle el mal éxito de su misión. Este suceso ha podido acrecentar la repugnancia que de antemano existiera en el Gobierno del Perú, mas si de algún resentimiento pudiera ser causa, hubiera debido producirle únicamente en el Gobierno de la Reina. Porque, al fin, era una cosa inusitada lo que pretendía el Perú, y la España accediendo á ella le hubiera concedido un privilegio de que no ha disfrutado y que no alcanzará

ninguna otra República del continente americano, ni podría justificarse con una razón plausible (1).»

Dígannos los más ciegos defensores del Perú si semejante conducta obedecía al burdo plan de un idiota, ó al juego de un párvulo consentido. ¿Podría desconocer Castilla que su exigencia era, con razón, inadmisible? Y si constándole que empezando de esta suerte no habría de dar un paso su representante, ¿con qué velo conseguía cubrir la tosca urdimbre de su verdadero propósito al intentar una nueva negociación? Pero si alentado por condescendencias anteriores ó por demostraciones de exagerada simpatía, supuso fácil que el Gabinete español perdiera el juicio y le otorgara merced inconcebible... ¿cuántos adarmes de valor revela el discurso de Castilla y su práctica de hombre de Estado?

He aquí un plenipotenciario cuyo cargo es trabajar, luchar y discutir por muchas horas y días, para obtener al cabo una negociación ventajosa ó conveniente que sea la base de estrechas relaciones entre dos países, y que lejos de desempeñar tan honroso papel, comienza por decir: «Ignoro mi obligación y las más rudimentarias fórmulas del derecho internacional; en prueba de ello, no quiero entenderme con nadie hasta tanto que se reconozca la independencia del Perú, y esto por la sola y exclusiva gracia de mi presentación. Inútil es que se me arguya que jamás ha ocurrido un caso semejante; si no empezáis por la última página, me retiro inmediatamente.»

---

(1) De las instrucciones dadas al Jefe de la Escuadra por el ministro de Estado, D. Saturnino Calderón Collantes.

La risa estalla al escuchar tales razones y no cesa con la marcha del diplomático, sino que se sostiene y renueva á costa de la nación desdichada, cuyos gobernantes la obligan á representar sainetes tan divertidos como de pésimo gusto.

Gálvez regresó á París despues de fracasado el único intento que traía, y á esto se redujo su comisión extraordinaria y las prometidas negociaciones de reconocimiento en 1859.

VII.

Entre tanto, las gestiones que practicaba en Lima el Sr. Tavira, eran ineficaces, pues sólo conseguía promesas cuya realización no llegaba nunca y aun no se había declarado oficialmente el desagravio exigido por el apresamiento del bric-barca *María* y *Julia*, ni atendido á otras varias reclamaciones, no todas injustas, ni se habían otorgado á Tavira las deferencias propias á su cargo. Cierto que cuanto gestionaba era oficioso, si se considera que ni estaba acreditado cerca del Perú, sino en Chile, y que no existía tratado alguno con España; pero como al mismo tiempo en ambos países funcionaban cónsules acreditados en debida forma, la situación de Tavira y el alcance legal de las reclamaciones, era también de difícil deslinde. Consecuencia precisa de haberse introducido un estado tan anómalo.

Por entónces Francia había enviado á Lima su encargado de negocios M. Lesseps, para exigirle al Perú las satisfacciones que ya sabemos. El Gobierno español, que se hallaba en estrecha

amistad con aquel imperio, pidió y obtuvo (en Mayo de 1860) por conducto del ilustre Mon, embajador en París, que el diplomático francés se ocupara de las reclamaciones que España tenía pendientes con la República peruana. En su consecuencia se enviaron órdenes á nuestro Cónsul Sr. Jane, en cuyas manos puso Tavira todos sus documentos, que fueron entregados á Lesseps en 21 de Agosto. De esta suerte no dejaban de ser oficiosas nuestras gestiones, pero habíamos acudido al procedimiento más lógico y previsto en el derecho internacional, para casos semejantes.

VIII.

Pocos meses antes de estos sucesos había aparecido en el periódico oficial de Lima un decreto del Presidente de la República, por el cual se autorizaba á un tal D. Máximo Navarro para que introdujese en el Perú mil colonos españoles de los diez mil que aquel ofrecía en su solicitud (1). Nuestro Cónsul, Sr. Jane, justa-

(1) Lima 22 de Noviembre de 1859.—Vista la propuesta de D. Máximo Navarro, para la introducción de diez mil colonos españoles, con lo dictaminado por el Ministerio fiscal, y en consideración á que es de la más urgente é imperiosa necesidad proveer á la agricultura y demás servicios del país, de los brazos que necesitan; se permite por ahora, y por vía de ensayo, á D. Máximo Navarro, introducir de España y de las Islas Canarias y Baleares, mil colonos sanos y robustos, de edad de 16 hasta 40 años, por partidas de trescientos hasta quinientos hombres cada una, las que vendrían precisamente al puerto del Callao, donde podrían contratarles los agricultores y demás personas que necesiten de ellos; siendo

mente alarmado, trasladó á Madrld la noticia añadiendo que creía de su deber y de urgente necesidad advertir que, si el Sr. Navarro conseguía su propósito, convertiría á los mil colonos en otras tantas víctimas seducidas con halagüeñas promesas, pues era seguro que en el Perú, ni el dicho Navarro ni las personas á quien éste traspasara sus derechos, cumplirían las contratas estipuladas, y que los lamentos de tantos infelices en su miseria exigiendo justicia, serían á no dudarlo, desatendidos por las autoridades de las poblaciones en donde se estableciesen, muy particularmente por las del interior de la República, como ya había sucedido y sucedía con las diferentes inmigraciones inglesas, alemanas y asiáticas que había recibido aquel país, donde gran número murieron por carecer de lo necesario ó sufrieron grandes penalidades. También daba cuenta el Sr. Jane de que en meses anteriores había salido de

---

obligación de estos colonos permanecer cinco años cuando menos en el país. Cuando lleguen al Callao serán reconocidos por los facultativos que nombrará el Gobierno, y con el certificado que den de estar perfectamente sanos, se pasará por el Prefecto del Callao al Ministerio respectivo, una razón nominal de dichos colonos. En vista de estos documentos, el Gobierno mandará abonar á Navarro, ya sea por la Tesorería departamental ó por donde lo crea conveniente, la prima de treinta pesos por cada colono que tenga las condiciones expresadas, conforme á la ley de 18 de Noviembre de 1849. El cumplimiento de esta concesión se verificará dentro del término perentorio de quince meses, desde que se otorgue la respectiva escritura, y de no verificarlo así, quedará de hecho y de derecho rescindidas las obligaciones respectivas del Gobierno y de Navarro. Dése cuenta al próximo Congreso, para que tomando en consideración las calidades de esta inmigración, adopte una medida que la favorezca, haciéndola por consiguiente más amplia y más crecida. Comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E. el Vice-presidente.—*Carpio.*

Lima para las Provincias Vascongadas, un D. Ramón Azcárate, con objeto de contratar colonos españoles.

Aun no satisfecho el buen celo de Jane con su comunicación oficial, trasladó otra á la Diputación de Vizcaya, donde gozaba del título de padre de provincia de aquel señorío, previniéndole de todo y expresándose en iguales términos respecto al porvenir que debían esperar en Perú los que llegaran á sus playas.

Pero no se habían recibido en España las comunicaciones del Cónsul ni las que también dirigió el Sr. Tavira, cuando el diligente Azcárate ya tenía contratadas á numerosas familias en Guipúzcoa. El gobernador de la provincia lo participó á la superioridad, á fines de Enero, y le indicaba que el citado agente había fletado un buque en Burdeos desde donde saldría la expedición. Advertía también que como las familias contratadas habían otorgado las correspondientes escrituras de fianza y reunido las circunstancias que las leyes exigen, no le era dable impedir su emigración, así como tampoco adoptar las precauciones que están recomendadas para conseguir que los emigrantes sean tratados en el viaje con las debidas consideraciones.

Hasta principios de Abril, ó sea dos meses después de recibido en la corte este aviso del gobernador de Guipúzcoa, no se hizo gestión alguna por el Ministerio de Estado para investigar si habían cumplido los contratistas con todas las formalidades concertadas y si les habían exigido los emigrantes las garantías necesarias; todo lo cual era ya inútil por lo tardío. La comunicación trasladada al Cónsul de Bayona, fué remitida al de Burdeos quien la recibió despues de haber salido á la mar el buque francés *Asia*

que conducía á los emigrantes españoles. Estos eran 95 hombres, 49 mujeres y 125 niños de ambos sexos.

La prensa de Madrid no dejó de ocuparse del asunto y dedicar largos artículos primero para prevenirlo, después para lamentarlo. No faltaron entonces quienes recordasen la suerte desgraciada que les había cabido á emigrantes españoles tanto en Venezuela como en la república Oriental y que con mayor razón debía esperarse del Perú. No faltó tampoco quien mencionase ciertos hechos de increible indignidad perpetrados por altísimas autoridades del Perú, contra la casa española Jone y compañía, establecida en Guayaquil; todo lo cual despertó en la Península proféticas desventuras para los colonos vascongados.

Estos habían desembarcado en el Callao á fines de Julio, en perfecto estado de salud. El 31 del mismo mes, los 260 inmigrantes emprendieron la marcha para una hacienda enclavada en el interior. Esta hacienda era la de Talambo.

Las comunicaciones que había dirigido nuestro Cónsul Jane al Gobierno español y á la Diputacion de Vizcaya, no pasaron desapercibidas en el Perú; esta última fué impresa y traida por el mismo buque expedicionario. Publicada en la *Revista de Lima*, produjo cierta excitación contra el Sr. Jane, quien no tardó en recibir un oficio del Ministro de Negocios Extranjeros pidiéndole explicaciones perentorias sobre el asunto (1). Contestó el Cónsul con

---

(1) Hé aquí las comunicaciones de referencia:

LIMA AGOSTO 25 DE 1860.—*Señor Cónsul de España.*—El Gobierno del Perú ha leido con sorpresa y sentimiento en el periódico *Revista de*

mucha oportunidad y entereza, alegando razones que hacían buena su conducta y justificables todas sus palabras.

Lima el párrafo de un oficio que dirigió V. á la Diputación General de Vizcaya y al Ministerio de Relaciones Extranjeras de S. M. C., á consecuencia de la inmigración vascongada que promovía en España D. Ramón Azcárate y que ha llegado en efecto á las costas del Perú.—En ese párrafo dice V. «debo prevenir á V. E. que cuantos se dejen seducir por »halagüeñas promesas, serán otras tantas víctimas sacrificadas á la ambi»ción personal, pues puede asegurarse que estas y las contratas bajo las »cuales pudieran comprometerse, serían desatendidas aquí (Lima) y su»frirían la misma y aun peor suerte que las inmigraciones tanto inglesa »y alemana como asiática que anteriormente se han introducido al »Perú.»—No puede V. desconocer que este oficio impreso y repartido con profusión en todos los pueblos de España, ha debido producir un concepto desfavorable á la República, y que al convertirse en su promotor, debe tener datos é informes muy seguros para lanzar tan inmerecida acusación. Por este motivo pido á V. que se sirva darme las explicaciones que mi Gobierno tiene derecho de exigir, para adoptar en seguida las medidas que juzgue convenientes.—Dios guarde etc.—*José Fabio Melgar.*

LIMA 4 DE SETIEMBRE DE 1860.—*Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. José Fabio Melgar.*—He recibido la nota de V. E. de 25 del próximo pasado en que me pide explicaciones sobre el párrafo de un oficio que dirigí á la Diputación General de Vizcaya, á consecuencia de la inmigración vascongada que se promovía en España por D. Ramón Azcárate y que concibe V. E. ha debido producir un concepto desfavorable á esta República. Ese párrafo que V. E. cita, está concebido en estos términos. «Debo prevenir á V. E. que cuantos se dejen seducir por halagüe»ñas promesas serán otras tantas víctimas sacrificadas á la ambición per»sonal, pues puede asegurarse que estas y las contratas bajo las cuales »pudieran comprometerse, serían desatendidas aquí y sufrirían la misma »y aun peor suerte que las inmigraciones tanto inglesa, alemana como »asiática que anteriormente se han introducido en esta República.»—Tratándose de una emigración que se promovía en España por empresa particular, para establecerse en esta República, de donde yo oficiaba, es fuera

Respecto á los vascongados, se comprende que fueran fácilmente atrastrados por los emisarios del Perú, pues conocían á este país descrito por sus abuelos, como inagotable fuente de riqueza y abundancia; y más aun por la presencia de algunos *indianos* que saliendo pobres de Vizcaya, regresaron opulentos.

---

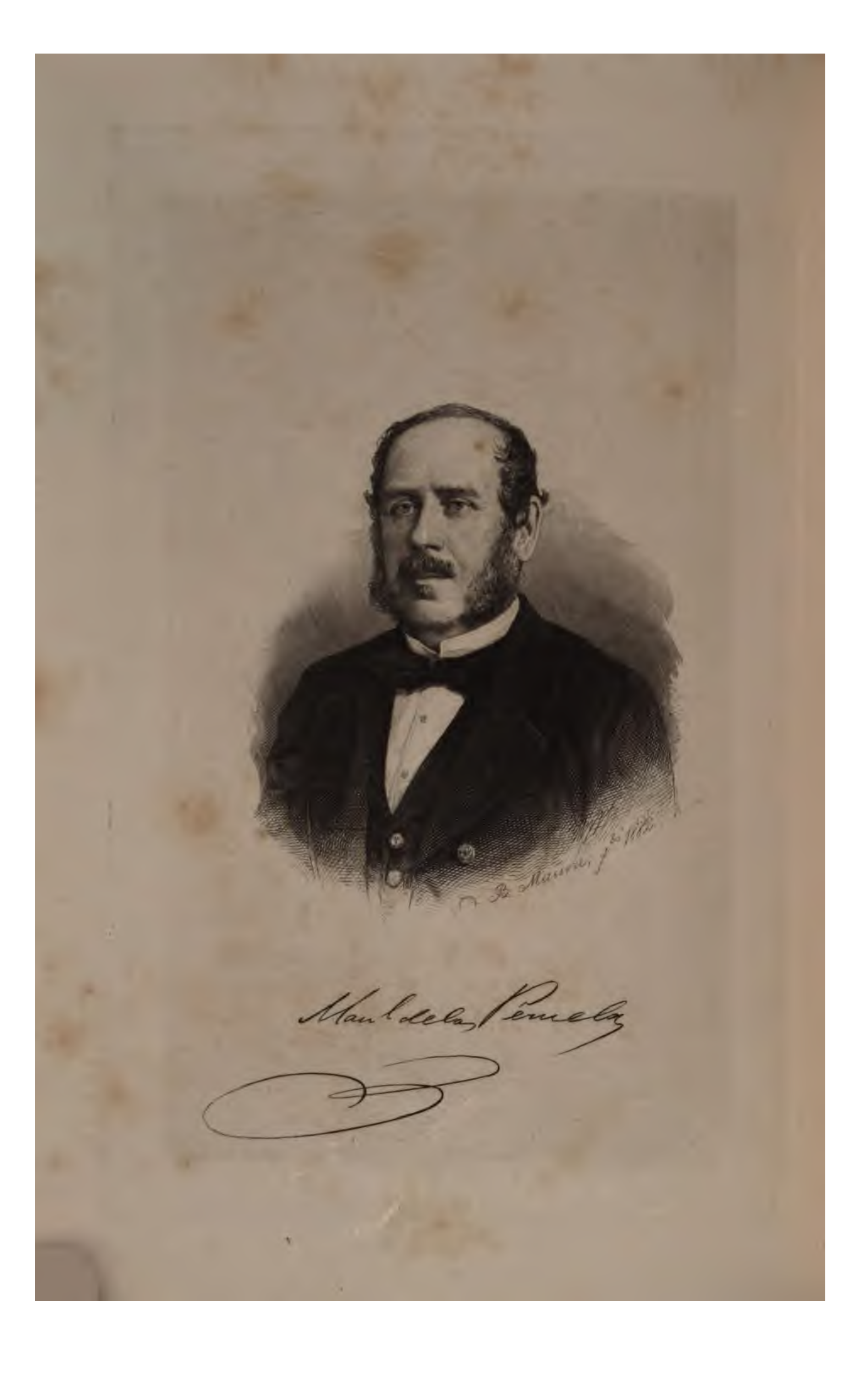
de duda que la frase aludida se refiere á las personas que la emprendían como una especulación privada y que al llegar al Perú desatenderían sus contratas para reportar mayores utilidades, como había sucedido en las inmigraciones inglesa, alemana y asiática.—La razón que yo tuve para expresarme en estos términos, fué el mal éxito que habían tenido las enunciadas inmigraciones, con notable perjuicio de los colonos que se dejaron seducir por sus promovedores. A más de la notoriedad de estos hechos tenían para mí la garantía de la opinión del mismo Gabinete de V. E., y para ello, me permito copiar la siguiente frase de la Memoria que dirigió al Congreso de 1858 el Sr. Ministro de Gobierno concebida en estos términos.—«Como el mal éxito de las primeras expediciones »de inmigrantes que vinieron al Perú, dió motivo á que se le desacreditase »presentándole ante las naciones europeas como incapaz de esta mejora, »Schutz tuvo algunos inconvenientes para reunir en Alemania la primera »colonia».—Llamo también la consideración de V. E. sobre el modo como Schutz cumplió sus compromisos con esa inmigración, y que consta en el siguiente párrafo de la mencionada Memoria del Sr. Ministro de Gobierno.—«Cuando los colonos estaban en Acobamba el Prefecto de Junin »ofició en 4 de Setiembre al Ministerio, dando cuenta de que habían em»pezado á dispersarse, y acompañó un sumario que mandó levantar para »que el Gobierno se instruyese de esta dispersión. Por este sumario cons»ta que Schutz había desatendido á los colonos, negándoles sus cuidados »y escaseándoles los recursos que el Gobierno puso á su disposición para »mantenerlos: que había obligado á muchos de ellos á trabajar en las ha»ciendas de D. Ceferino de la Puente; y finalmente que por el descuido »de sus deberes y porque los colonos se veían privados de los auxilios »necesarios para su subsistencia y comodidad, estaban disgustados y en el »mayor desórden.»—La conducta observada por los que han especulado en la inmigración de asiáticos se halla consignada en el siguiente período

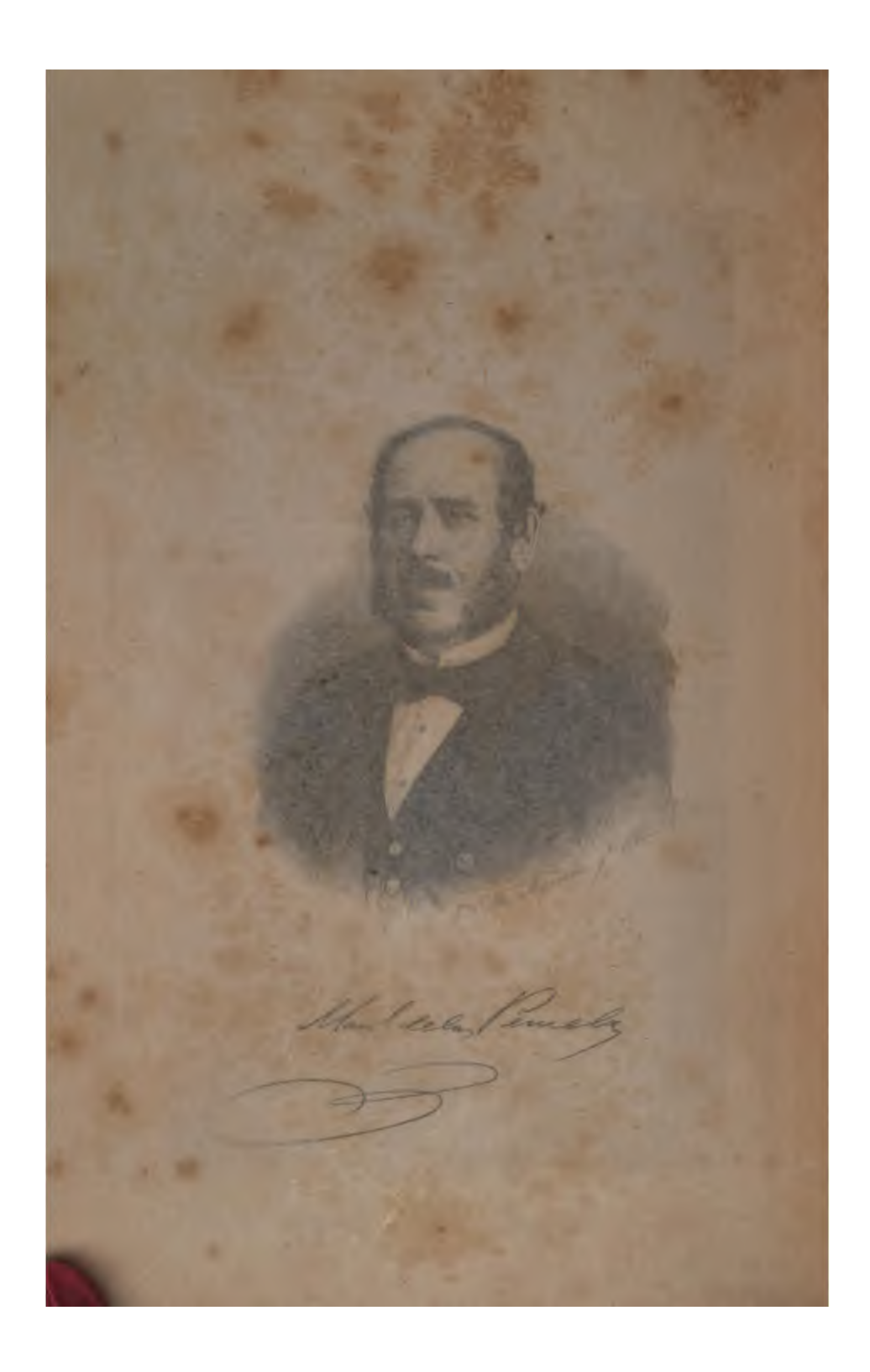
No dejaban, en verdad, de ser engañosas las promesas de bienestar y lucro que ofrecían á los colonos. Para demostrarlo bastará fijarse en los términos del decreto que autorizaba la inmigración. Los colonos se habían de obligar á permanecer cinco años por lo menos en el país, mas no se entienda que como libres ciudadanos, sino como siervos de su contratista, y sin recurso de apelación.

---

de la Memoria del Sr. Ministro.—«Considerando el Gobierno que la in»troducción de colonos asiáticos no conviene al país por ser una raza de»gradada, y que el modo como se practicaba producía para los colonos »efectos casi iguales á los del tráfico de esclavos, puesto que quedaban »obligados forzosamente á prestar por largo y determinado tiempo sus »servicios personales á individuos con quienes no habían contratado, sin »participar del lucro de esta especulación, que cedía todo en provecho de »los empresarios, creyó de su deber prohibir este comercio, que ultrajaba »á la humanidad, causaba la muerte de gran número de hombres, por el »mal tratamiento que recibían durante la navegación, y ocasionaba ca»tástrofes que debían evitarse.»—He aquí los datos é informes muy seguros que tuve para asentar en mi nota á la Diputación General de Vizcaya. que las personas que se dejasen seducir por halagüeñas promesas, serían otras tantas víctimas sacrificadas á la ambición de los especuladores en la inmigración, quienes á su llegada al Perú, desatenderían sus contratas, y sufrirían la misma suerte que las inmigraciones tanto inglesa y alemana como asiática que anteriormente se han introducido en esta República.—No concibo cómo puede considerarse que el sentido de mi nota produzca un concepto desfavorable á esta República, que ciertamente no es responsable de los abusos que se han cometido, y se cometan en adelante, por las empresas particulares de inmigración.—He estado muy distante de herir la susceptibilidad de esta Nación, y ni por un momento he pensado en ofenderla al emitir un concepto que se halla en armonía con los hechos referidos por el órgano del Gobierno en un documento oficial.—Creo haber cumplido con mi deber respecto á mi patria, y dado las explicaciones que V. E. me ha pedido para que adopte las medidas que juzgue convenientes.—Dios guarde á V. E.—*José de Jane.*

Aun les estaría permitido este derecho, en territorios unidos al de España con lazos de paz y de amistad, donde existieran Representantes ó Cónsules, encargados de vigilar por aquellos y pedir justicia de cualquiera vejación; pero en la República peruana ¿á quién podrían dirigirse los inmigrantes españoles? No dejo, pues, de asentir á lo dicho entonces respecto á este asunto por un periódico de la Corte: «Advertidos esos desgraciados que se han puesto á merced del contratista, de la suerte que allí les aguarda y de que, segun el *Comercio de Lima, los negros hacen aprestos con objeto de comprar blancos españoles* para emplearlos en los más penosos servicios, conforme á los términos de la concesión, estamos seguros de que todos, todos se hallarán pesarosos, deseando romper los inicuos pactos con que irreflexivamente se han ligado». Es lamentable la poca madurez de juicio de muchos españoles, y no creo inoportuno deplorar aquí este solo defecto, sino que también la indigna conducta de tantos como son los que se resisten en su patria á desempeñar honrosos trabajos y huyen á tierra extranjera, donde se dedican sin rubor á las más penosas y bajas ocupaciones. Por eso, lo mismo al Sur de Francia, que en Buenos Aires y Venezuela, que en Chile y el Perú, el nombre de *español* suele equivaler al de humildísimo traginero ó *servidor* universal; y aunque, sin duda, todos los trabajos honran al hombre, bien se estarían en su patria los que no pudieran ostentar fuera de ella habilidad ó conocimientos más preciados, que los propios de un hijo del Congo ó del Sahara.





CAPÍTULO III.

SANTO DOMINGO Y MÉJICO.—ALARMAS Y RECELOS DEL PERÚ.

(1860 Á 1862.)

I. Proyecta España enviar al Pacífico algunos buques de guerra.—II. Sobre la anexión de Santo Domingo.—Males que origina á España y recelos que inspira en América.—III. Sobre la expedición á Méjico.—Convenio de Lóndres.—Artera conducta de Francia.—IV. Infundadas alarmas de las Repúblicas americanas.—Provocaciones é insultos del Perú á España.—Sensata actitud de Chile.—V. El gobierno peruano pide crédito para construir fragatas y fortificar sus puertos.—Desacertado nombramiento de un Vice-cónsul de España en Lima.—Niégase el Perú á concederle el *exequatur*.—Rechaza también las gestiones de Lesseps en favor de reclamaciones españolas.—VI. España destina una escuadra á las aguas del Pacífico.—Instrucciones que recibe el General Pinzón del Ministro de Estado.—VII. Idem del Ministro de Marina.—VIII. Sale de Cádiz la escuadra del Pacífico.—IX. Entrevistas y relaciones del representante de España en Montevideo, con el Ministro del Perú.—Banquete oficial é indebida condescendencia del Sr. Creus.—X. Cesan los temores en la América del Sur, al saberse nuestra retirada de Méjico.—Actitud con que era esperada en Montevideo la escuadra española.

I.

En 26 de Marzo de 1860 el Ministro de Estado pasó una comunicación al de Marina, exponiéndole las poderosas razones que hacían conveniente y aun necesario el que la bandera española visitara de nuevo las costas del Pacífico. Para conseguirlo sin grandes dispendios, proponía que los buques destinados á Filipinas hicieran su derrota pasando por el cabo de Hornos en vez de doblar el de Buena Esperanza. De esta suerte podrían recalar en los puertos más importantes de la América del Sur, como Río de la Plata, Valdivia, Valparaíso, Copiapó, Cobija, el Callao, Guayaquil y otros de Nueva Granada, Centro

América y Méjico. El viaje sería más largo, pero sus resultados probablemente muy beneficiosos para los súbditos de España establecidos en todas aquellas repúblicas.

Nuestra bandera debería lograr verdadero prestigio procurando que los buques expedicionarios fueran excelentes y de gran poder, circunstancia que habían tenido muy en cuenta naciones prácticas en achaques diplomáticos. Respecto al Perú, eran de rigor, pues esta república poseía vapores, algunos de 50 cañones, construidos en Inglaterra con arreglo á todos los adelantos modernos, y merced á la reconcentración en que por falta de colonias mantenía á su escuadra, ésta era grande y numerosa; así es cómo se explica que en brevísimo plazo pudiera presentarse Castilla en Guayaquil, mandando diez buques de guerra peruanos.

No se pudo atender tan pronto como hubiérase deseado á tan cuerdos consejos, á causa de la mala situación y pobreza de recursos en que se hallaba aun nuestra Marina. Por fortuna, ésta debía merecer muy pronto la atención del país y el apoyo del Gobierno que determinaron su rápido engrandecimiento dotándola de buen material y de personal distinguido y numeroso.

II.

Entre tanto estaba desarrollándose un suceso que había de influir hondamente sobre nuestros asuntos en América. Me refiero á la anexión de Santo Domingo. Esta isla, esclavizada por los negros haitianos se sublevó contra ellos en 1844, levantando la antigua

bandera española que se conservaba en una iglesia. Capitaneados por Santana, los dominicanos derrotaron á sus opresores y consiguieron su independencia, pero temerosos, con razón, de que su triunfo fuese efímero, optaron por someterse á España, solicitando la anexión. Esta solicitud fué sabiamente rechazada porque no convenía á la nación española ni estaba en su ánimo sostener nuevas posesiones en Ultramar. Entonces los dominicanos acudieron á Francia deseosos de ponerse bajo su protectorado que tampoco les fué concedido, por lo cual se constituyeron en república y libres, aunque temerosos del yugo de Haiti. En 1855, fué reconocida por España aquella república mediante un tratado, una de cuyas cláusulas permitía titularse súbditos españoles á cuantos lo pretendiesen, y, como consecuencia, la gran mayoría de los dominicanos cambiaron por la nuestra su nacionalidad. En 1860, volvieron á insistir los notables de la isla en solicitar su anexión á la antigua metrópoli, pero ésta se resistía y á lo sumo aceptaba el ejercer un protectorado. Algo debieron apercibirse los dominicanos de que en España se nubla á menudo la sensatez, cuando insistieron y al fin lograron á principios de 1861 el que les fuera aceptada la suspirada anexión. Para ello nos fué bastante un simple decreto gubernamental, sin que las Cortes ó sea el país, hubiera tomado parte alguna en asunto de tantísima importancia y trascendencia. No es posible disculpar tamaño desacierto sino sacando á plaza á la *castellana hidalguía*, adorada al par que tirana señora nuestra, motivo de proezas asombrosas, pero escudo también de graves errores y de estupendas necedades. Al parecer no se podía aguardar á que las Cortes discutieran y aprobaran la ane-

xión porque urgía tender los brazos á un pueblo amenazado que unánime aclamaba la soberanía de España.

No se crea que el Gobierno español ignoraba los gravámenes que había de crearle la posesión de Santo Domingo y la poca ó ninguna utilidad que en cambio le reportaría (1); tampoco dejaba de conocer que bajo el punto de vista político sería deplorable el resultado y originaría torcidas interpretaciones respecto á la espontánea anexión de la isla en todas las repúblicas hispano-americanas. Cabe, pues, de lleno este grande error entre los que se cometen por una mal entendida generosidad: cometido el primero, otros muchos se eslabonaron después mayores aun.

No es mi ánimo hacer historia de aquellos acaecimientos, mas

(1) Corrobora esta opinión el siguiente párrafo contenido en las instrucciones dadas al jefe de la escuadra del Pacífico por el Ministro de Estado D. Saturnino Calderón Collantes. «La España no pensaba recobrar á Santo Domingo, y nada hizo para conseguirlo: aceptando sus votos libres y unánimamente emitidos cedía á un sentimiento de castellana hidalguía y de alta generosidad. Conoció bien los gravámenes que había de crearla desde luego la reunión de un pueblo debilitado por discordias intestinas, y privado largo tiempo de todo género de gobierno y de administración, pero hubiera merecido sus maldiciones y habría atraido sobre sí el menosprecio del mundo, si lo hubiese dejado sumido en su profunda postración y entregado á los enemigos que amenazaban su existencia. La prosperidad que en aquel país antes tan desgraciado empieza á desenvolverse, la protección que todas las personas y todos los intereses encuentran al amparo del trono constitucional de España, y la igualdad y justicia con que se distribuyen todos los empleos y todas las recompensas, son testimonios irrefragables de la nobleza con que ha procedido España, de que la Providencia inspiró á los dominicanos cuando les impulsó á volver al seno de su madre cariñosa.»

me precisa mencionarlos siquiera sea brevemente por la influencia que ejercieron sobre nuestras relaciones diplomáticas con los Estados de América. El 18 de Marzo de 1861, los dominicanos izaron la bandera española en la antigua prisión de Colón, la saludaron con ciento un cañonazos, y de libre y espontánea voluntad proclamaron como reina de su territorio á la soberana de España. La mayor parte de las ciudades de la isla secundaron el movimiento, cuyo jefe el general Santana fué nombrado por el Gobierno de Isabel II Capitán general de la nueva Antilla española, confiriéndole iguales atribuciones que á los de Cuba y Puerto-Rico. A consecuencia de estos hechos cargó España sobre sí con tremendas obligaciones, siendo la menos dolorosa el pago de la deuda creada por los dominicanos pactistas, que motivó interminables abusos, efecto de la elasticidad sorprendente que resultó poseer dicha deuda. Como Haiti se presentaba amenazador, y no menos los generales dominicanos Cabral y Mella, probando estos últimos que no había sido tan unánimemente deseada como se suponía la anexión, tuvo España que enviar sobre Santo Domingo diferentes expediciones y mantener una guerra sangrienta y desastrosa donde combatieron, no ya por la posesión de Santo Domingo, sino por honra nacional, más de treinta mil soldados, invirtiéndose cerca de trescientos millones de reales.

Preciso es confesar que principalmente fué debido á los españoles el origen de esta guerra; que la determinaron en unión de otras causas, la falta absoluta de sentido práctico, la ciega intransigencia religiosa más propia de feroces gentiles que de buenos católicos: los impremeditados decretos contra los hábitos del pueblo; el régi-

men detestable de contribuciones; las pastorales y anatemas del arzobispo contra los masones, que lo eran la mayor parte de los hombres influyentes del país; y ciertos abusos de justicia y de autoridad. Respecto á los dominicanos, conocidas nos eran y no debían sorprendernos su holgazanería, indolencia y su arraigada afición á la poligamia; que faltos de comercio, de industria y de instrucción, de todo carecían; y que lejos de darnos algo, esperaban de nosotros el bienestar ó la mejora. Nos llamaron por necesidad, no por afecto, y después nos combatieron por desencanto, no por odio.

III.

Por aquella misma época tuvo lugar la intervención de España en Méjico. Esta nación, que en cuarenta años había cambiado cincuenta veces de jefe supremo, y había soportado más de doscientas revoluciones ó motines, y en la que desde 1855 reinaba la anarquía más completa, se halló entregada hasta 1858 á las violentas medidas radicales del general indio Alvarez, y hasta 1860 á las no menos injustas de la reacción conservadora de Zuloaga, quien para sostenerse arbitró caudales á costa de tremenda usura. En los momentos de feroz guerra civil, cuando se disputaban el poder fuerzas casi niveladas, partidos igualmente poderosos, el Gobierno español tuvo la poca habilidad de negociar un tratado de comercio y amistad que obligándole al reconocimiento de un partido determinado, daba por ilegítimos á los otros que compartían la representación de la república mejicana. Así, pues, cuando

llegó á aquellas costas D. Joaquín F. Pacheco nombrado embajador de España, tuvo que solicitar permiso de Juarez, que dominaba en Veracruz, para pasar á la capital y presentar sus credenciales al Presidente, cuyo poder era inferior á el de aquél. En efecto, á los pocos días con la derrota definitiva de Miramón alcanzó Juarez la dictadura; la situación del Sr. Pacheco fué incompatible con el nuevo Gobierno y salió expulsado de la república.

España que odiaba el partido radical mejicano, y que juzgó ofensivo el incidente de su embajador (1), redactó un memorial de agravios por atropellos cometidos en súbditos españoles, entre los que se mencionaba la captura de un buque con todo su cargamento, hecha por Juarez años atrás. Así, pues, resolvió España enviar una expedición sobre Méjico, no con ánimo de hacer la guerra, sino para ser atendida ante una demostración armada. Como allí también se habían cometido atropellos en súbditos de Inglaterra y Francia por lo que estas potencias trataban de entablar reclamaciones, convinieron las tres en operar unidas, y el 31 de Octubre de 1861 se firmó en Lóndres un convenio, por el cual se comprometían las tres naciones á enviar á Méjico fuerzas bastantes para apoderarse de distintos puntos del litoral y obligar á que las autoridades del país cumpliesen las obligaciones que habían contraido, y á que ejercieran una protección eficaz sobre

(1) El Gobierno mejicano se apresuró á dar explicaciones (21 de Febrero de 1861) asegurando que el incidente á que dió motivo el señor Pacheco era personal, y que deseaba establecer la más cordial amistad y armonía entre ambas naciones.

las personas y bienes de los súbditos europeos; pero al mismo tiempo se obligaban á no conservar ninguna parte del territorio, y á no ejercer coacción alguna para que Méjico eligiese la forma de gobierno en que quedase constituido.

Ninguna de las tres naciones se atuvo á lo convenido, pues bastó el que una parte del país indicase su deseo de proclamar la monarquía, para que Francia eligiese un candidato y lo sostuviera con tesón, lo que conocido por España arbitró inmediatamente otro de su preferencia. Cierto que Inglaterra no se preocupó de este punto, pero también barrenó el convenio disponiéndose á intervenir mercantilmente, esclava de sus sistemas prácticos.

La expedición española de que era jefe el general Prim, fué conducida por una escuadra de doce buques de guerra y trece de transporte mandada por Rubalcaba, cuya expedición desembarcó en Veracruz, donde se detuvo en espera de las fuerzas aliadas. Aprovechó Méjico esta circunstancia para hacer repercutir en toda América que España trataba de reconquistarlo, y ya veremos la gran resonancia que logró este grito.

En Enero de 1862 habían llegado las escuadras francesa é inglesa, que unidas á la española dirigieron una proclama á los mejicanos en la que hacían constar que no abrigaban proyecto de conquista, ni de restauración, ni de intervención ninguna, sino sólo el de influir para que cesaran sus eternas guerras civiles, y se constituyeran de un modo sólido y durable que garantizara para lo sucesivo la seguridad personal de los súbditos extranjeros y el cumplimiento de los tratados.

Las tres potencias dieron á conocer también sus reclamaciones,

y las de España parecieron comedidas (1), las de Inglaterra atroces y lógicas como debían esperarse de nación tan aprovechada, pues pedían cerca de sesenta millones de pesos. La Francia se contentaba con percibir en cambio de 750.000 pesos que un agiotista suizo había facilitado á Miramón, el pago de 15 millones de duros amen de otros 12 en que apreciaba los daños sufridos por sus súbditos residentes en Méjico. ¡Con cuánta elocuencia hablan estos datos! Pues qué ¿lo mismo que en un individuo constituye infame delito, en una nación ha de ser disculpable exigencia?

Si en un principio abrigó España la idea de presentar un candidato al trono de Méjico enfrente del que elegía la Francia, cuando convencida de que no era la monarquía aquella forma de gobierno preferida por los mejicanos, y que el sostener lo opuesto sería contrario al principio fundamental de la política española en América, retiró en absoluto su indicación respecto á candidaturas monárquicas, y volvió á atenerse lealmente al espíritu del convenio de Lóndres.

Aquella en cambio sostuvo ya de un modo abierto y sin ambajes la candidatura de Maximiliano, príncipe ilustre y generoso, noble caballero, experto y bravo marino, y desgraciado martir digno de mejor suerte que la de haber sido protegido y ayudado por la Francia; ésta rompiendo los compromisos contraidos posteriormente con el Gobierno mejicano, y en total desacuerdo con los plenipotenciarios de España é Inglaterra, permaneció en el país, en

(1) De inocentes debieron calificarla sus aliados.

tanto que las fuerzas inglesas y españolas se dispusieron á abandonarlo, dando con ello una muestra envidiable de recto juicio, de noble proceder y de hábil diplomacia (1).

El Gobierno mejicano despidió al plenipotenciario Conde de Reus, apreciando en su valor debido la conducta leal y digna seguida por España. No faltaron, sin embargo, españoles que censuraran el proceder de Prim en aquellas circunstancias, mas hijas fueron sus censuras de la ciega y desatinada política de partido, que hallaron su término en la resuelta actitud de Doña Isabel II, la que aplaudió con entusiasmo nuestra retirada de Méjico.

IV.

Algunas de las repúblicas sud-americanas, señaladamente el Perú, protestaron con energía de la anexión de Santo Domingo,

(1) La principal causa que motivó la retirada de nuestras tropas fué para no hacerse solidarias de la inmoral é inicua pretensión de Francia, que á todo trance quería obtener 14.389.484 duros, como pago de los 750.000 duros que el banquero suizo Jecker había prestado á Miramón en 1859. La historia de este préstamo y de estas exigencias es altamente escandalosa, según resulta de los papeles hallados en las Tullerías en 1880. El dicho Jecker, convencido de que el nuevo Gobierno mejicano no reconocía su contrato, se avistó en París con el Duque de Morny, al que ofreció el treinta por ciento de los beneficios del negocio; éste entonces hizo que Napoleón III concediera carta de naturaleza al banquero suizo, con lo que pudo ya el Gobierno de Francia encargarse de la defensa de sus intereses. Así, pues, recibió orden el Ministro francés en Méjico para exigir imperiosamente el pago de aquella deuda.

creyendo ver en este hecho un principio de reconquista ó por lo menos un amago contra la independencia de las antiguas colonias. Ninguna de ellas se prestaba á convenir en que hubiera sido espontánea y unánime esta anexión, y culpaban á Santana de haber vendido su país al oro castellano.

Cuando se tuvo noticia de nuestra expedición á Méjico y ocupación de Veracruz, no reconocieron límites el asombro y los recelos del Perú. El Presidente Castilla lanzó un manifiesto contra España y ofreció á Juarez recursos en armas y dinero. Toda la prensa se desató en insultos é imprecaciones injustísimas por lo infundadas; no tan sólo admitieron sin vacilar la idea de una reconquista, sino que se hicieron eco de sucesos inexactos y calumniosos. Afirmaban que las tropas españolas apenas desembarcaron habían efectuado un saqueo en Veracruz, y que este procedimiento bárbaro daba la pauta para lo sucesivo. Que en su consecuencia Méjico hacía una transacción con Inglaterra y Francia para aceptar en seguida la guerra contra España. Después desmintieron estas noticias y convínose en que la ocupación de Veracruz había revestido un carácter pacífico, pero esto no fué suficiente á destruir ni á aminorar las prevenciones del Perú. «Al fin España ha arrojado la careta, decía el *Chalaco*, y se presenta á la faz del mundo como siempre codiciosa de los ricos tesoros de Méjico; pero débil para tanto, implora los auxilios de la Francia y la Inglaterra á fin de realizar sus ilusorios planes.» Añadía que para disfrazar sus miras, aparentaba que sólo venía á destruir la guerra civil, á restablecer la paz, á cimentar un gobierno sólido, firme y duradero: un gobierno monárquico. «¿Qué derecho tiene la España para

intervenir en nuestros asuntos interiores? ¿Qué le importa á ella nuestra guerra civil?»

Respecto al ningún derecho que nos asistía para la intervención, mencionaba las terribles guerras civiles por que ha pasado la Península, los inhumanos fusilamientos y fieros asesinatos que trajeron consigo, sin que nación alguna procurara intervenir con aquel pretexto.

En su ceguedad llegaron á suponer que el caballeroso é ilustre general Rubalcava, no era sino un filibustero ó cosa peor al intimar la rendición del fuerte de San Juan de Ulúa sin previa declaración de guerra. «Mas nada nos importan estas aberraciones hijas del orgullo, de la vanidad y del odio; nada nos importa que los nombres de Tetuan y Santo Domingo trastornen la cabeza á su *católica majestad* y á sus ministros; nada nos importa este nuevo ultraje cuya venganza vendrá luego: lo que nos importa es salvar la nacionalidad é independencia mejicana, lo que nos importa es acudir presurosos al combate á rechazar al enemigo comun...; y al escuchar nosotros el estampido del cañon español en nuestras playas exclamaremos entusiastas, animosos y llenos de fe en el porvenir ¡Viva Méjico libre! ¡Viva nuestra patria independiente!»

Qué bello y que oportuno hubiera sido todo esto, á no hallarse tan fuera de lugar y tan dentro del quijotismo más exagerado. La suposición de que para reconquistar á Méjico llamaba España en su ayuda á dos potencias de primer orden, es muy chistosa y revela maquiavélica inventiva, no porque se creyese á España incapaz de realizar sola esta empresa, sino por suponer á Inglaterra y Francia susceptibles en su egoismo, en su rectitud ó en su astucia

de supeditarse á los interesados y supuestos propósitos de España.

No puedo desconocer la razón que asiste al artículista cuando recuerda los horrores de nuestras guerras civiles, nunca bastante odiadas por los hombres honrados, pero este gran mal de España, esta triste y verdadera calamidad, no puede presentarse como un obstáculo que nos impida en momentos de calma volver los ojos hácia donde el honor ó la conveniencia lo exija, á fin de refrenar con mano fuerte atropellos y vejaciones en hijos de la patria, por más que al hecho se opongan cuestiones de pura fórmula. Concedo sin discutir que la ocupación de Méjico fué algo brusca; que no le era á España de absoluta necesidad exigir con tanta energía sus reclamaciones; que hubieran estado justificadas las censuras de las repúblicas de América respecto á la intervención armada que se había llevado á cabo en el territorio de una de ellas; pero estas mismas censuras debían haberse hecho extensivas á las tres potencias y no exclusivamente á España; estas censuras debían haberse circunscrito al simple hecho de la forma en que se pedían los desagravios; pero de ninguna manera es justificable el alcance gratuito y descabellado que se dió al asunto principalmente en Perú, y los insultos, fanfarronadas y provocaciones que lanzaron sobre nuestra patria: y como bueno es saber todos los antecedentes que puedan alumbrar á la razón para que se asiente y fije allí donde sea debido, continuaré detallando con rapidez la deplorable actitud de la república peruana. Esta, arrojándonos al rostro verdades amargas con poca caridad y cortesía, pero como verdades, justas, las acompañaba de exageraciones y mentiras, cuya virtud era destruir toda idea de que los inspirase

un objeto generoso, sino un propósito decidido de agraviar por necio alarde. Así es que á la vez que mencionaban el espíritu retrógrado y pequeño que presidía á nuestra política de aquella época y al Gobierno español entregado al partido clerical, persiguiendo á la prensa y á los liberales y convirtiendo la Constitución y el régimen parlamentario en letra muerta, cosas todas innegables, añadía que recientemente se había tratado con suma dureza á Venezuela, que en Santo Domingo explotó España la execrable traición de Santana, oprimiendo á la república de Haití; que se había mostrado exigente en sus negociaciones con Guatemala, y que con altanería quijotesca había rechazado la misión que le envió el Perú, confiada al estimable y simpático Sr. Galvez.

Un patriota, veterano del año 20, ganoso de llegar á tiempo, dirigió por medio de la prensa saludables consejos á doña Isabel II. «Señora, decía, haceis parecer á vuestro gabinete como un usurpador del nuevo mundo. Los americanos esperan ver en sus playas vuestra bandera para sojuzgarla. La conquista de un pueblo libre son los pensamientos del insano... Señora, vuestro poder lo ejercitaréis desde las cordilleras de los Andes hasta las orillas del Brasil, pero con la seguridad de haber sepultado en los campos de batalla y en los cadalsos á la raza de los libres; de lo contrario, experimentaréis la fuerte espada de los independientes que jamás capitulan con la tiranía... Señora, es preciso qne vos y vuestro gabinete conozcan que tienen que luchar contra la América del Sur y del Norte; que sus habitantes son feroces y sus climas mortíferos, como también que sus distancias son colosales: Recibid este consejo como un rasgo de humananidad: no lo gloséis,

señora, como un acto de cobardía, porque ésta es desconocida en el suelo de los libres.»

Todas estas expansiones eran celebradas en el Perú, donde no tardaron en ocasionar algunos disgustos entre los españoles allí avecindados y los naturales del país. En Chile, mientras tanto, no había producido escándalo ni prevención alguna contra España su intervención en Méjico; por el contrario, la prensa de Valparaíso no solamente se había negado á insertar comunicados por el estilo de los que hemos dado á conocer, sino que tanto el *Mercurio* como el *Tiempo* trataron la cuestión mejicana culpando á esa república de haber merecido que tuviese lugar una intervención extranjera en sus asuntos. El *Mercurio* justificaba la intervención europea en Méjico por la desorganización de su política interior, por su descomposición física y moral, por sus errores y desaciertos. A estas apreciaciones del periódico chileno, contestaron los peruanos que no podían ser sino hijas exclusivas del criterio del editor del *Mercurio*, español de origen y vendido á los enemigos de América, que se había consagrado á la defensa de las malas causas. «El periódico más antiguo de Chile no ha vacilado en insultar el patriotismo de esa república abogando por la expedición contra Méjico. Una pluma mercenaria se ha puesto á su servicio: la mano que la maneja es, sin embargo, la misma que blandió un día el puñal del asesinato político contra el libertador Bolivar en nombre de la libertad.» *(Del Comercio de Lima.)*

Pero no era sólo el *Mercurio*, llamado *zorro viejo* por los peruanos, sino que también el *Tiempo*, otro periódico de Valparaíso, defendía las mismas ideas que su colega. Entonces dijeron los pe-

ruanos que ambos periódicos estaban dirigidos por la misma persona *monarquista* de especulación y agente de García Moreno, el sanguinario presidente del Ecuador. Pero si estas acusaciones eran exactas ¿cómo explicarse el silencio del pueblo de Chile y el que no hubiera protestado enérgicamente de los artículos diarios de su prensa? El Perú se contestaba á estas extrañezas, suponiendo que ocupados los chilenos con las grandes reformas liberales que esperaban de su actual administración, no habían tenido tiempo de analizar dichos artículos, ó que tal vez los hubiesen mirado con desprecio, sin pensar en el valor que podrían obtener entre las naciones extranjeras.

V.

No habría estado de acuerdo el Perú con su proverbial ligereza, si después de algun tiempo, y, de alguna reflexión y estudio sobre los sucesos políticos en Méjico, hubiera reformado sus primitivas apreciaciones y hecho enmudecer tan locas profecías y necias algaradas. Así es, que por el contrario, como impelida bola de nieve fué acreciendo su temor ó su arrogancia de día en día y se llegó no menos que á fingir la república en inminente peligro de ser atacada por fuerzas españolas. Sólo de esta manera se explica el haber dirigido el Gobierno comunicaciones urgentes á la comisión del Cuerpo legislativo en demanda de que se le autorizase para fortificar los puertos del *Callao*, *Arica* y *Paita*, así como para construir en el extranjero cuatro fragatas con arreglo á todos los modernos

adelantos; debiéndose aplicar de momento la suma de cinco millones de duros á las mencionadas atenciones.

Por entónces había sido nombrado Vice-cónsul de España en Lima D. José Merino Ballesteros, en sustitución del Cónsul señor Jane. Esta elección de nuestro Gobierno fué muy desacertada bajo el punto de vista político. Conviene saber que en 1853 dicho señor Ballesteros, así como sus hermanos D. Francisco y D. Ramón, fueron contratados en Madrid por el Sr. Osma para que fundasen en Lima una Escuela Normal Central en la que ejercerían los cargos de director y profesores durante seis años, debiéndoseles abonar por el Estado 2.000 pesos anuales al D. Francisco, 1.200 al D. Ramón y 800 al D. José, con otros varios emolumentos y ventajas. Llegados á Lima y encargados de la construcción de la escuela retardaron mucho más de lo justo su terminación é inauguración, dando motivo á que el Gobierno, después de otorgarles distintos plazos, se molestara hasta el punto de destituirlos por medio de un razonado decreto. Según parece, la conducta de aquellos señores fué bastante informal. Como resultado lógico no podría haber en lo sucesivo deferencias y consideraciones del Gobierno peruano hácia los Sres. Ballesteros, y ninguno de estos podría tener un criterio sano é imparcial respecto al Perú y á los actos de sus autoridades. Lo innegable es que el Gobierno español hubiera debido elegir persona de más prestigio ó de más independencia social en aquel punto para representar á sus súbditos en circunstancias tan difíciles. El Ministro de Relaciones Exteriores no contestó á las reiteradas instancias de nuestro Vice-cónsul para que se le concediese el execuatur, y estrechado al fin, le trasladó una comu-

6

nicación en la que campeaban la claridad y franqueza más cumplidas, rechazando la personalidad de Ballesteros. Este protestó en su nombre y en el de España, y dió conocimiento de lo ocurrido al encargado de la legación de Francia rogándole se dignara continuar prestando su protección oficial á los súbditos de la Reina, puesto que él no podía entenderse con las autoridades del Perú.

M. Lesseps contestó con exquisita finura lamentando el suceso que calificaba de injusto. Bueno es advertir que éste desde su llegada al Perú había informado al Ministro de Relaciones Melgar, que iba con encargo de interponer sus buenos oficios para el arreglo de ciertas reclamaciones de súbditos de España residentes en el país, y fué admitida sin dificultad alguna su indicada comisión. Transcurrió el tiempo, y el diplomático francés ocupado en arreglar asuntos de su nación no pudo dedicarse á los de España; pero con fecha 9 de Octubre de 1862 pidió al señor Riveiro, nuevo Ministro de Relaciones, que le señalase día con aquel fin. Esta nota no fué contestada sino un mes después y cuando hubo obtenido la presidencia el general San Román en sustitución de Castilla y entrado el Ministro Paz Soldán en vez de Riveiro. Paz Soldán trasladó á Lesseps una extensa carta diciéndole terminantemente que el Gobierno del Perú rehusaba toda gestión del representante de Francia en nombre de los súbditos españoles, bajo el pretexto de que nada le impedía á España entrar en relaciones directas con el Perú reconociendo su independencia y pidiéndole el cumplimiento de todas las reclamaciones pendientes; que una ley del año 1831, y otra del año 1850, pro-

hibían en absoluto al Gobierno peruano atender á ninguna clase de reclamación sobre intereses de súbditos españoles en tanto que no fuera reconocida la independencia de la república.

En efecto, el Sr. Paz Soldán expresaba en su nota que animado siempre el Perú de los mayores deseos para reanudar estrechas relaciones con España, había enviado á Madrid al Sr. Osma en 1853, y si el tratado que se proyectó no había sido ratificado, fué porque se juzgó necesario abrir una nueva discusión sobre él; que esto no obstante volvió á acreditar en 1859 otro plenipotenciario que no pudo conseguir el apetecido objeto por motivos que habían revelado en el Gabinete español pocos deseos de arreglar sus relaciones con el Perú; que dichos antecedentes no eran los más á propósito para entrar en conferencias que tuviesen por objeto satisfacer reclamaciones españolas; que á pesar de todo, el Perú daría una prueba más de su espíritu conciliador respecto á España prestándose á dichas conferencias si no les estuviera vedado por las leyes del país, según las cuales no debían reconocerse los créditos pertenecientes á súbditos del Rey de España, mientras tanto que no existiera el tratado de paz y amistad entre ambas naciones. Así, pues, toda reclamación española se hallaría en suspenso hasta que España, que tenía medio seguro de hacer cesar tal situación, se decidiera á reconocer la independencia del Perú.

Conocedores del análisis que este Ministro hizo del tratado de 1853, así como de la extravagante exigencia del Sr. Galvez en 1859, no es necesario grande argumentación para comprender y elogiar como se debe los buenos y sinceros deseos expresados por Paz Soldán respecto al conciliador y amistoso espíritu que domi-

naba en el Gobierno y en la prensa del Perú para entablar relaciones con España.

VI.

Entre tanto habían transcurrido dos años desde que pensó el Gabinete español en disponer que algunos buques de guerra visitaran las costas del Pacífico, y en este intervalo la Marina había adquirido un notable desarrollo. Por entonces ó sea á principio de 1862, prestaban servicio las fragatas *Resolución*, *Carmen*, *Princesa de Asturias*, *Lealtad*, *Concepción*, *Berenguela*, *Triunfo*, *Blanca* y alguna otra, todas de hélice; y estaban próximas á ser botadas al agua las de igual clase *Villa de Madrid*, *Almansa*, *Gerona* y *Navas de Tolosa*. Las blindadas *Numancia* y *Arapiles* se hallaban en construcción y tampoco debían tardar en salir de sus astilleros. Así, pues, si nuestro Gobierno hubiera abrigado las locas ideas de reconquista ó de agresión que le suponía el Perú, en vez de la escuadrilla que destinó al Pacífico hubiese podido organizar una armada relativamente poderosa, compuesta de seis ú ocho fragatas y otros tantos buques de menor porte propios para un bloqueo. Pero lejos de esto, y no obstante las repetidas comunicaciones de nuestro Vicecónsul en Lima (1), sólo se pensó en lograr á un tiempo mismo

(1) Decía, entre otras cosas, que una sociedad secreta del Perú preparaba cierta máquina infernal inventada por un tal Mansilla para volar los buques españoles. Añadía que para llevar á cabo este plan conta-

como resultado de la expedición, el que los oficiales y tripulaciones adquiriesen una instrucción práctica y provechosa en viaje tan largo y accidentado, y en que con el prestigio de su presencia en aquellos remotos países, contribuyeran á mejorar las relaciones de la nación, y sólo en caso preciso proteger á los súbditos españoles residentes en las repúblicas americanas.

Se componía la división naval expedicionaria de las fragatas *Resolución* y *Triunfo* y de las goletas *Vencedora* y *Covadonga* (1), las cuales fueron dotadas con un repuesto de cuatro meses de víveres y con un fondo de caudales suficiente á subvenir todas las necesidades imprevistas, así como de cartas de crédito para los parajes en que tuvieran que hacer escala. Con objeto de que las tripulaciones nuevas comenzaran su aprendizaje debían efectuar algunos cruceros sobre el Mediterráneo antes de dirigir su rumbo hácia la América del Sur.

Fué nombrado Comandante en jefe de la escuadra el General D. Luís Hernández Pinzón, á quien el Sr. Calderón Collantes, Ministro de Estado, dirigió las instrucciones que debía tener pre-

---

ban con un mal español que pondría en contacto á Mansilla con la oficialidad de los buques, y en sus diversas visitas observaría el momento oportuno. Lleno de celo y de credulidad (?) en tanto maquiavelismo, el Vice-cónsul, se proponía hacer desistir á la sociedad secreta de su espantable proyecto y de no lograrlo, obtener algunos de los retratos de los dos individuos (!) para enseñarlos al Jefe de la escuadra.

(1) A esta goleta que se hallaba de estación en Buenos-Aires se le enviaron órdenes para incorporarse á la escuadra cuando tocase en aquel puerto.

sentes en su visita á los puertos de las repúblicas sur-americanas.

Conviene conocer los más capitales puntos de estas instrucciones; expresábase en ellas: que España había reconocido más ó menos solemne y terminantemente la independencia de esas repûblicas por tratados de cuyo cumplimiento no prescindiría nunca, y que tenía el firme propósito de estrechar cada día más las amistosas relaciones; pero que al mismo tiempo debía proteger grandes intereses contra los desórdenes que suelen producir las discordias intestinas en aquellos países. Que en todos ellos había representantes de la Reina encargados de sostener las reclamaciones formuladas, con los cuales debería ponerse de acuerdo el Jefe de la escuadra del Pacífico para apoyar si fuese necesario cualquiera de aquellas reclamaciones, haciendo comprender que el Gobierno español no consentiría violencia alguna contra sus nacionales, pues en este caso la acción de fuerza sería inmediata para que no quedase duda de que había llegado el término de las vejaciones. Que si por desgracia ocurriese algún acontecimiento grave que no diera lugar á consulta porque afectase profunda y directamente los intereses de España, sus representantes deberían encontrar en el Jefe de las fuerzas navales toda la cooperación enérgica que pudiera prestarles para una inmediata reparación.

Respecto á la república del Perú decía: Que era una de las que más hostiles se habían mostrado á España en el último período; que no había motivos para creer que las malas disposiciones de su Gobierno se hubiesen modificado, y que convenía por lo mismo que en los puertos de aquella república se ostentaran más las fuerzas de España, y se hiciese comprender mejor su política de mo-

deración y desinterés, pero también de firmeza y de energía, si aquellos sentimientos no bastasen para destruir las prevenciones y extinguir los odios con tanta perversidad fomentados. Que la prensa de aquel país injuriaba diariamente la honra y dignidad de España, y aunque por desgracia ni la autoridad ni la ley tendrían medios para enfrenarla, bueno sería que se hiciese comprender que no debía proseguir ese sistema de difamación y de calumnia, mucho más apoyado ó tal vez dirigido por el Gobierno mismo. Que no existiendo en Lima ni en ningún otro punto de la república agente diplomático ó consular que pudiera entenderse con el Gobierno, el Jefe de las fuerzas navales y todos los oficiales de graduación procurarían entablar relaciones directas con él, con sus Ministros y con los hombres más influyentes para hacerles comprender la verdadera situación de España y la política de su Gobierno, y persuadirles de la necesidad en que estaban de establecer con él una inteligencia amistosa y cordial, ó de prevenir ó alejar por lo menos todo motivo de irritación ó de rompimiento. Que no era probable que mientras permaneciese la escuadra en el Pacífico se cometiera el menor exceso contra los súbditos españoles, pero si esto aconteciera, el Jefe de aquella debería reclamar prontas y completas reparaciones para demostrar de este modo que no obstante la moderación propia de todos los actos del Gobierno de la Reina, desplegaría la energía necesaria para obtener el desagravio de cualquier ofensa por leve que fuera.

VII.

El Ministro de Marina, por su parte, trasladó también sus instrucciones al Jefe de la escuadra, marcándole la derrota que debía seguir, los puertos en que sería conveniente que hiciera escala, como *Janeiro*, *Todos Santos*, *Pernambuco*, *Río de la Plata* (donde se le incorporaría la *Covadonga)*, *Puerto Egmont* de la Gran Malvina, las *Islas de los Estados* (reconocerlas), y también *Cabo de San Juan*, y luego á toda máquina montar el Cabo de Hornos con las dos fragatas. Prohibíase terminantemente al General Pinzón intentar el paso por el estrecho de Magallanes. Una vez en el Pacífico debería hacer rumbo al puerto de *San Cárlos* (islas de Chiloe), y atracar después las costas de Chile y del Perú, fondeando en los puertos de *Arica*, *Valparaíso*, la *Concepción*, el *Callao*, y subir hasta *Acapulco* de Méjico y la *Alta California*. Recomendábase mucho al Jefe de la escuadra que en aquellos días de aniversarios ó fiestas cívicas en que celebraran las repúblicas americanas sus triunfos ó independencia, saliera á la mar con anticipación para impedir toda causa de compromiso.

VIII.

Con objeto de dar tiempo á que se preparasen los buques para tan larga expedición, y atendiendo á la relativa urgencia de que

se hallaran en el Pacífico, desistieron del proyectado crucero por el Mediterráneo, así como de que se esperase el alistamiento de la goleta *Vencedora*, que podría reunirse á las fragatas en cualquiera de los puntos ya determinados.

El día 10 de Agosto de 1862, á las cinco de la tarde, salieron de la bahía de Cádiz las fragatas *Resolución* y *Triunfo*, mandadas respectivamente por los Capitanes de navío Sres. D. Manuel de la Rígada y D. Enrique Croker: la primera arbolaba la insignia del Comandante general, y la segunda llevaba á su bordo una comisión científica compuesta de seis distinguidos profesores (1).

IX.

Algunos meses antes de que las fragatas zarparan de Cádiz se tuvo noticias en América de la proyectada expedición. El representante de España en Uruguay, Sr. Creus, comunicaba con fecha 25 de Mayo de 1862, que el Perú había enviado á Montevideo al Sr. Seoane con la misión de establecer la política de fraternidad americana por medio de una liga de todas las repúblicas de América del Sur, para resistir los intentos que pudieran realizar

(1) Dicha comisión constaba de los Sres. D. Patricio M. Paz y Membiela, Presidente; D. Fernando Amor, encargado de la parte de *geología* y *entomología;* D. Francisco Martínez y Saez, de *peces*, *moluscos* y *zoófitos;* D. Márcos Jiménez de la Espada, de *mamíferos*, *aves* y *reptiles;* D. Juan Isern, de *botánica*; y D. Manuel de Almagro, de *antropología* y *etnografía.*

contra su independencia respectiva las naciones europeas, particularmente la España, y que sus gestiones no habían obtenido un éxito satisfactorio. No obstante, el Sr. Seoane había dedicado su primera visita al Sr. Creus, y se jactaba de haber sido oficial de la guarnición del Callao durante el sitio que sufrió por las tropas insurgentes, y que no rindió su espada sino cuando la conclusión del poder de España en el Perú le había desligado de su juramento.

En otra de las visitas que el enviado peruano hizo al Sr. Creus se hallaba éste arreglando los papeles oficiales que acababa de recibir; y en su amigable entrevista ocurrió una buena oportunidad para rebatir victoriosamente al representante del Perú sus injustificadas ideas respecto á España.—Si esos despachos pudieran leerse—dijo aquél sonriendo—acaso dieran razón á mis suposiciones.—Léalos V., le respondió Creus, entregándole las comunicaciones á que se refería. Seoane las leyó ávidamente y dijo al terminar:—«Qué distintos son los propósitos que en el Perú se atribuyen á España; este despacho respira cariño fraternal, y nosotros los creemos á ustedes egoistas y opresores.» Creus negó á Seoane una copia autorizada que éste le pedía, pero no se opuso á que él mismo la sacara en el acto, como lo efectuó para enviársela particularmente á su Gobierno. La condescendencia de Creus fué digna de elogio, pues que, sin descender á una exagerada demostración de simpatía, aprovechó tan feliz circunstancia de hacer constar las verdaderas disposiciones del Gobierno español respecto á las repúblicas de América.

Poco después el Ministro del Perú dispuso dar un gran ban-

quete en Montevideo con objeto de celebrar el aniversario de la independencia de su país. Su primer cuidado fué invitar al representante de España que se excusó repetidas veces comprendiendo lo extemporáneo y singular de la invitación. Pero Seoane le hizo saber que si disponía el banquete era con el exclusivo objeto de dar una pública manifestación del completo cambio que se había verificado en las apreciaciones de su Gobierno con respecto al de S. M. C. Parece que el mismo Presidente de la república unió sus ruegos á los de Seoane, y por fin Creus asistió á la fiesta ocupando el puesto de honor.

El Ministro del Perú terminó uno de sus brindis con las siguientes palabras: «Tal día como éste en 1821, una lucha separaba á la hija de la madre (España), y una nueva nación aparecía á la faz de la tierra... Yo espero en Dios que las armas de esa lucha no volverán á la mano por la misma causa. Eso significa para mí, entre otros hechos, la presencia del simpático y hábil Ministro español en este banquete. Si mi apreciación es exacta, ¡honra y prez á Isabel II!»

Satisfecho el Sr. Creus con el homenaje tributado á su soberana, y sin dar en la cuenta de su espíritu condicional, contestó largamente terminando así: «No tema el Perú, no tema ningún otro estado de la América española los efectos de ese poderío que desenvuelve la España. Madre amorosa no dañará á sus hijas, y con profundo dolor emplearía otros medios que no fuesen los de la persuasión conciliadora para transigir diferencias posibles entre Estados que tienen vida propia é independiente. Brindo, pues, por la prosperidad de todas las repúblicas americanas de nuestro origen,

y para que con todas ellas se establezcan relaciones oficiales que vigoricen los lazos de afecto y amistad que existen entre la madre y las hijas.»

Ni el Sr. Creus debió haber concurrido á aquel acto público, ni debieron dejarlo satisfecho las frases del Ministro peruano. Discúlpale su buena voluntad y sencilla fe que no siempre se combinan con los mejores fines de una misión diplomática. El Sr. Creus siguió cultivando relaciones de amistad con Seoane, en lo que obraba cuerdamente y con arreglo á sus instrucciones, y como la franca exhibición de aquel despacho oficial había obtenido el beneplácito de nuestro Gobierno, no vaciló en mostrarle los sucesivos que en apariencia contribuyeron á inspirar mayor confianza cada día en el Ministro peruano acerca de los amistosos propósitos y verdadera misión que llevaba á las aguas del Pacífico la expedición naval española. Esta era aguardada en breve plazo, y el señor Creus se disponía á festejar en la legación á los jefes de la escuadra, y hacer que comunicaran directamente con el General Pinzón todos los representantes de las repúblicas sud-americanas, incluso el Sr. Seoane, sin comprender cuán difícil le sería despojarse para él sólo de su carácter oficial y evitar todo brindis ó discurso de tendencia política.

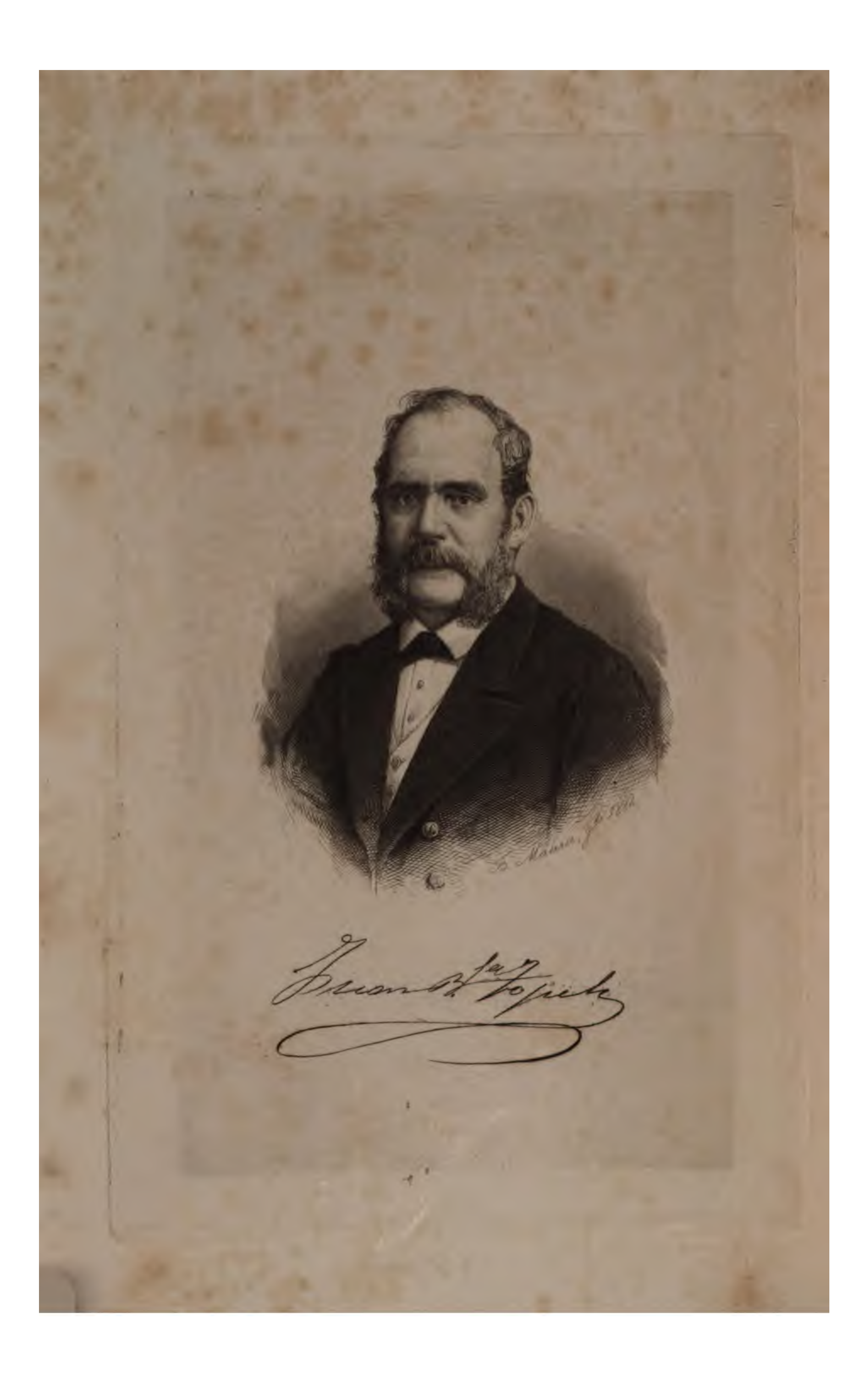
X.

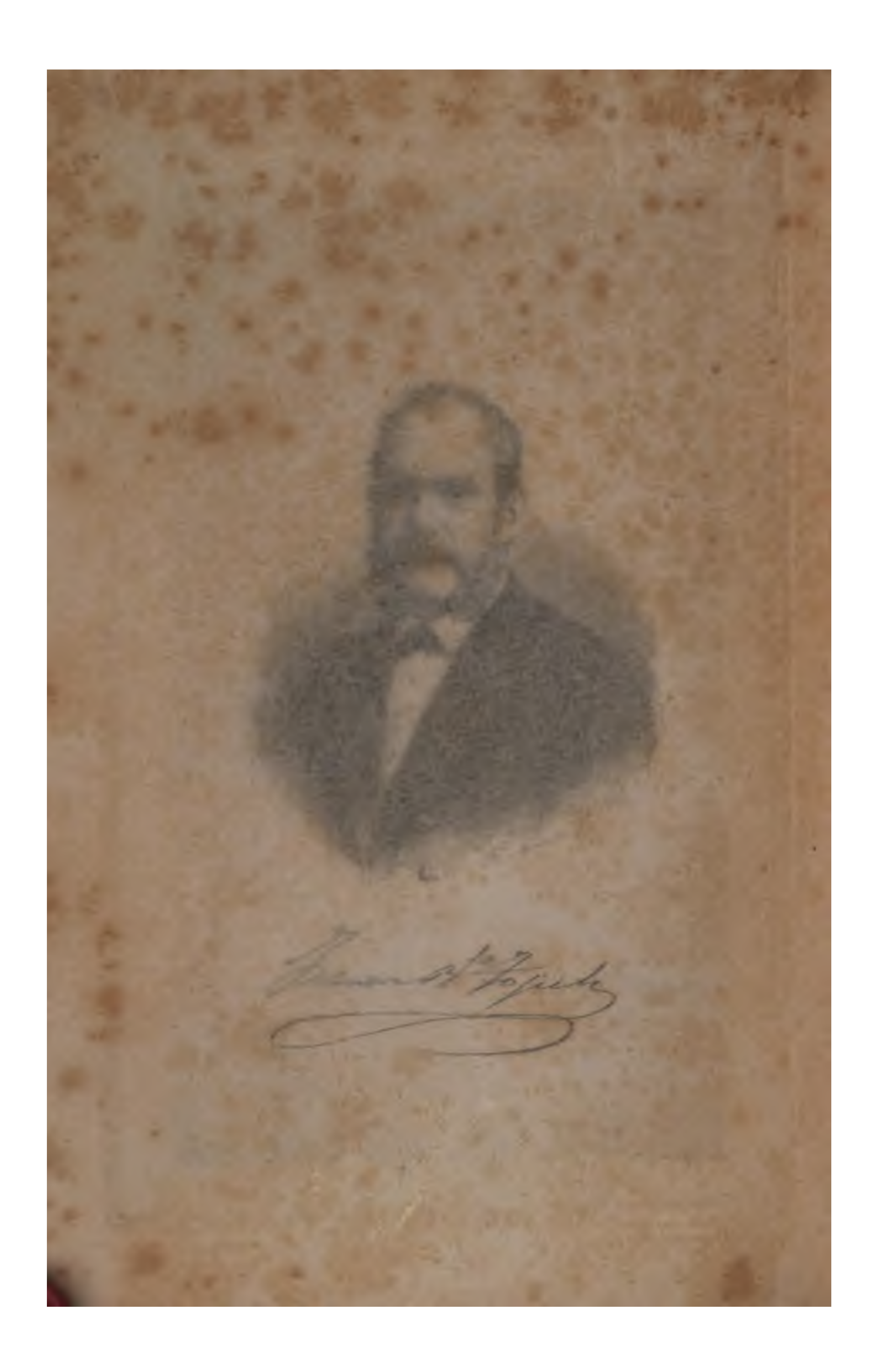
Por entonces había tenido lugar nuestra retirada de Méjico, y este inesperado desenlace unido á las explicaciones del General

Prim, y á la aprobación que había merecido del Gobierno de S. M. C., fué para las repúblicas americanas una demostración evidente de lo injustificado de sus recelos. Hasta el Mariscal Castilla le escribió á su representante Seoane «que no le perdonaría el que siguiese con las mismas sospechas sobre la llegada de la división naval.» Es de advertir, que Seoane había trabajado antes sin descanso en Buenos-Aires, en Paraguay y otros puntos, logrando en el primero que el General Mitre se alarmara y declarara «que en caso de una agresión por parte de España, podría defenderse hasta que acudieran á socorrerle el Brasil y demás Estados americanos.» Respecto al Paraguay, su Presidente López había respondido al peruano que soñaba con fantasmas, y no le prestó crédito ninguno.

Para convencer de una vez al travieso Sr. Seoane, le dijo Creus: «Ahora pondré á V. en contacto con el General Pinzón, que como militar y de carácter abierto caerá fácilmente en las redes de un diplomático astuto.»

El Ministro peruano deseaba ardientemente que llegase la división naval española: tenía instrucciones de su Gobierno que se negó á enseñar á Creus, faltando como se ve á una galante reciprocidad, pero alegó que aquellas eran reservadas.





CAPÍTULO IV.

VIAJE DE LA ESCUADRA DEL PACÍFICO.

(1862 Á 1863.)

I. Derrota que sigue la escuadra hasta Río Janeiro.—Llegada á Montevideo.—II. Su amistosa recepción en las repúblicas Argentina y del Uruguay.—Entrevista de Pinzón con sus Presidentes.—Por qué no se practicaba en Buenos-Aires el tratado con España.—Ofrece Mitre remover los obstáculos para vencerlos.—III. Entrevista del General Pinzón y del representante del Perú.—Intervención de Creus.—IV. El Mayor general de la escuadra visita el Paraguay.—Resultado de su comisión.—Banquete oficial al Presidente del Uruguay á bordo de la *Resolución*.—Salida de la escuadra para el Cabo de Hornos.—V. El Gobierno de Washington trata de intervenir en las supuestas hostilidades de España contra el Perú.—VI. Navegación desde Río de la Plata hasta la Bahía Posesión.—VII. Travesía del Estrecho de Magallanes.—Las fragatas arriban al Atlántico.—VIII. Recalada en las Malvinas.—Se monta el Cabo de Hornos.—Temporales y averías.—Llegada á Valparaiso.—IX. Sucesos de Chile desde su independencia.—X. Entusiasta recibimiento que hacen á los españoles.—Banquetes y festejos: conducta de la escuadra.—Llegada al Callao de Lima.—Actitud del Gobierno y del pueblo peruanos.—XII. Visita á otros puertos del Pacífico.

I.



AS fragatas *Resolución* y *Triunfo* navegando en conserva y con bello cariz, llegaron el 22 de Agosto á *Puerto Grande* de la isla San Vicente, para repostarse de carbón y víveres frescos. El 25 salieron de nuevo con rumbo á *Bahía de Todos los Santos;* el 31 cortaron la línea por los 21° de longitud. Un tiempo achubascado y mares tendidas, con bastante uso de las velas, convinieron á la instrucción de la gente bisoña. La dicha bahía fué avistada por la *Resolución* á las trece singladuras: la *Triunfo* fondeó en ella dos días después. Allí hubo necesidad

de detenerse en espera de un buque carbonero, circunstancia que aprovechó la oficialidad española para estudiar el puerto, su braceaje, la naturaleza del país, costumbres, etc. Todos fueron muy atendidos y obsequiados por las autoridades brasileñas de *San Salvador*.

El 1.° de Octubre salieron los buques con rumbo á *Río Janeiro*, y el día 6 fondearon en su magnífica bahía. El representante de España ofreció un banquete á los jefes y oficiales, con motivo del cumpleaños de Doña Isabel II, y poco después otro el Nuncio de Sù Santidad. También fueron presentados á los Emperadores del Brasil, de cuya amabilidad y cortesía quedaron altamente satisfechos. El sabio D. Pedro de Braganza demostró marcadas simpatías á los individuos de la comisión científica, con los que tuvo varias conferencias.

Sorprendió mucho á los marinos españoles lo sencillo y modesto del palacio imperial. También visitaron los arsenales y el dique de granito que puede decirse está construido de *una sola pieza*, en razón á que la isla *Das Cobres* al Sur de la cual se halla, es toda de piedra, y el trabajo ha sido cavarle y darle forma al dique.

El 28 de Octubre salían los buques con rumbo al Río de la Plata, haciendo la travesía en sólo siete singladuras y con tiempo vario. Frente al fondeadero de *Maldonado*, hallaron á la goleta *Covadonga*, que envió un práctico á la *Resolución* y se puso en movimiento siguiendo las aguas de las fragatas, y fondeando todos á las ocho de la noche en la bahía de Montevideo. La comisión científica había desembarcado en Río Janeiro para trasladarse por tierra hasta *Río Grande*, á fin de estudiar aquellas provincias; un mes

después la *Covadonga* debía recoger á la comisión en dicho puerto y llevarla á Montevideo.

II.

En Montevideo fué recibida la escuadrilla con extraordinarias distinciones. El Presidente de la república, Sr. Berro, hizo al General Pinzón honores desusados que no habían merecido los Almirantes franceses é ingleses; para neutralizar la sorpresa que á estos pudiera causar preferencia tan señalada, se procuró advertir lo singular y grato que les era la llegada á Uruguay de la primera escuadra española, y de que fuese comandada por un descendiente directo del famoso marino que acompañó á Colón y que contribuyó acaso tanto como éste al descubrimiento de América (1). El vecindario secundó las demostraciones de simpatías del Gobierno, y en todas las clases de la sociedad hallaron los marinos españoles espontáneas pruebas de verdadero afecto.

Las fragatas, algo maltrechas por los accidentes de un largo via-

---

(1) Bajo la responsabilidad de mi ilustre amigo y jefe, el académico de la Historia Sr. Fernández Duro, puedo decir: 1.º—Que Colón no había logrado armar ni una carabela en la villa de Palos, con todo el apoyo y recursos oficiales, y que la expedición fué organizada, dirigida y pagada por los Pinzones. 2.º—Que ya próximos á América, tuvo Colón un *momento de desmayo*, y preguntó á Pinzón: ¿Qué hacemos? Mucho tardamos.—¡Adelante, aunque tardemos un año! le gritó Pinzón desde la popa de su carabela. Si el hecho es positivo ¿por qué ha de ignorarse?

je, fueron recorridas con cuidado durante su estancia en Río de la Plata. La *Resolución* echó fuera el timón, cuya *madre* estaba rajada de alto á bajo, avería gravísima que hubiera originado un serio conflicto á ocurrir en alta mar.

A los pocos días, el General Pinzón pasó á Buenos-Aires en la *Covadonga*, y tuvo varias entrevistas con el Jefe supremo de la República Argentina. El Gobierno de S. M. C. había ratificado un tratado de reconocimiento con esa Confederación, pero en Buenos-Aires existían ciertos obstáculos por los que aun no se practicaba. Según parece, éstos se referían á una sola cláusula que determinaba el que los hijos de españoles nacidos en esa república no perdieran su nacionalidad. Los argentinos pretendían que mientras permanecieran en su país debían abdicar estos hijos de su nacionalidad española.

A este propósito el General Pinzón expresó su franco parecer al Gobierno de S. M. C.: «Son en mi sentir, decía, de mucha entidad los razonamientos de los argentinos en contra de esta cláusula, ni reporta ventaja alguna para nuestro país la insistencia en su cumplimiento. Porque, en verdad, ¿qué provecho obtendría la nación española de amparar y proteger como súbditos suyos á una multitud de individuos nacidos lejos de su seno, que no la han visto jamás ni la aman, y que ni aun con su influencia, ni sangre, ni riqueza, han coadyuvado al engrandecimiento, á la gloria, ni al desarrollo material de su madre patria? Por otra parte, la resistencia de los argentinos á esta cesión, no emana ciertamente de voluntad aviesa, ni de exigencia exagerada y viciosa, y por tanto inadmisible, sino que es para ellos cuestión de ser ó no ser; pues

esta población compuesta en gran parte de hijos de españoles, despojar al país de este número de ciudadanos, lo aniquilaría hasta casi anularlo.»

Argumentos de mayor fuerza invocaba aun, terminando por elogiar el término medio conciliador aceptado por Inglaterra; los hijos de sus súbditos nacidos en territorio argentino son ciudadanos de esa república, pero tan luego como la abandonan, adquieren derechos de ciudadanos ingleses. No en vano se conceptúa á la Inglaterra la nación más práctica del mundo.

Conozco los poderosos móviles que aconsejaban á España el insistir en la integridad de la citada cláusula; pero también es innegable lo problemático de sus beneficios. Tienen algo de ilusorios nuestros razonamientos y mucho de reales las lecciones de la experiencia. ¿Quién duda que la gran mayoría de los españoles nacidos en la América del Sur y allí avecindados son españoles de pura conveniencia, cuyas simpatías pertenecen por completo al país donde vieron la luz? ¿Quién ignora que el título de extranjero nada les impone, á nada les obliga, y en cambio les salva de las cargas generales y les escuda en sus ingerencias en la política del país? ¿Cuántas veces han sido causa estos españoles nominales (sin más patriotismo que el que hemos pretendido imponerles) de serios conflictos y de graves disgustos? Más adelante tendremos su evidente demostración.

El Jefe de nuestra escuadra fué muy agasajado por las autoridades de Buenos-Aires, y el General Mitre le ofreció un gran banquete dedicándole brindis en extremo expresivos y satisfactorios. Apremiado el General Mitre por Pinzón para que con actos

positivos demostrara sus simpatías hacia España, aquél ofreció enviar á Madrid á su Ministro en Francia Sr. Varcárcel, á fin de transigir en lo posible y obtener en definitiva la ejecución del tratado de 1859.

III.

Pinzón también tuvo algunas entrevistas con Seoane, el representante del Perú, que pasó á visitarlo, y ciertamente no congeniaron mucho. Aquél explícito y enérgico por naturaleza, y éste suspicaz y turbulento: no ignorando el primero los hostiles trabajos del segundo, que mal acostumbrado á las bondadosas contemplaciones de Creus, cual si sus injustas sospechas debieran ser eternamente combatidas á fuerza de súplicas, esperaba iguales remedios del General, y el no hallarlos explican su decepción.

Adviértase que Seoane, desconocido para Pinzón, y sin representación alguna oficial porque el Perú no la gozaba en España, tuvo la audacia de interrogarle sobre *cuáles eran sus instrucciones y de qué modo ó bajo qué actitud iba á presentarse en el Perú.* Parecióle al general que era juzgarlo demasiado sencillo el creer que fuera á revelar sus ulteriores instrucciones á una persona que veía por primera vez en su vida. Esto no le satisfizo, y su respuesta lo dió á entender. Díjole que el Gobierno de S. M. C. no tenía miras hostiles contra el Perú, pero que debía este país hallarse persuadido que la conducta de España sería muy enérgica y firme, si intentara inferirle el menor agravio, y que si bien no provo-

caría conflictos, haría respetar sus derechos y los de sus súbditos; y en fin, que suponía al Sr. Seoane con bastante criterio para comprender que nada más podía decirle sobre sus proyectos.

Seoane se retiró altamente irritado contra el General: Creus, impuesto de lo ocurrido, procuró reunirlos en una comida y obtuvo buen éxito, sin que Pinzón pusiera nada de su parte. Ni había creido irritarlo antes con su entereza, ni sospechaba satisfacerle después con sus precisas atenciones.

Seoane no poseía grandes dotes de diplomático; todos sus giros y evoluciones parecían tener por meta más la ficticia preponderancia que una real influencia cerca de sus émulos. Sus recursos eran vulgares y su carácter flexible por cálculo, pero hasta tal punto, que saliéndose del sabio límite, alcanzaba al desprestigio.

IV.

En vista de la demora que necesariamente debían sufrir los buques en el Río de la Plata mientras se remediaban sus averías, el Mayor general D. Joaquín Navarro fué comisionado por el Jefe de la escuadra para que visitara la vecina república del Paraguay, cuya situación geográfica é índole de su gobierno y de sus leyes, contribuyen á mantenerla casi desconocida y casi inexplorada, siendo objeto de verdadera curiosidad en Europa. La llamada república, asiento del despotismo más bárbaro, se conservaba alejada de toda intimidad con el resto del mundo y sumida en la ignorancia más

completa, seguro medio de que sus hombres jamás preguntasen por sus derechos y libertades, ni se revolvieran contra el castigo injusto, como acontece á los seres irracionales.

Recomendóse al Sr. Navarro que estudiara los ríos *Paraná* y *Paraguay* y las riquezas del suelo; que evitara con el Presidente toda conversación sobre política hispano-americana, pero que observase y consignase cuál era el espíritu de aquel país respecto á España, así como su estado naval y militar, y recursos de que disponía, etc. Altamente espinoso era el desempeño de esta comisión, pero, por fortuna, Navarro supo triunfar de todos los escollos con su ilustración y tacto, y traer á su regreso una *memoria* de las más notables y exactas que se conocen sobre el Paraguay. Le acompañó en sus excursiones el alférez de navío D. José Iñíguez, y mucho le ayudó nuestro distinguido compatriota D. Ildefonso A. Bermejo, que llevaba á la sazón ocho años de permanencia en aquel país.

Navarro logró hallar en Paraguay dos trozos de maderas útiles para el timón de la *Resolución*. Estos fueron conducidos á Montevideo y labrados por la maestranza de los buques, distinguiéndose mucho en la conclusión de este difícil trabajo el primer carpintero de la fragata José Perez, cuyo nombre me complazco en consignar.

Como estaba acordado, el 9 de Diciembre la goleta *Covadonga* llegó de Río Grande conduciendo á la Comisión científica; ésta se dividió en dos secciones; la primera compuesta de su presidente Sr. Paz y Membiela y Sres. Amor, Almagro é Isern, que salieron el 26 de Diciembre por tierra con dirección á Valparaíso, mien-

tras la otra sección continuó en la escuadra para hacer estudios sobre el estrecho de Magallanes.

Algunos días antes de abandonar el Río de la Plata, el Presidente del Uruguay visitó la fragata *Resolución* donde se le tenía dispuesto un gran banquete; reinó una franca expansión y buen espíritu que (en opinión de los españoles y americanos) debió dejar gratísimos recuerdos.

El 10 de Enero de 1863 fué á Buenos-Aires el Almirante español con objeto de despedirse del General Mitre. Este le dijo que ya había dado órdenes á su representante en París, Sr. Valcárcel, para que conferenciara con el Gobierno de S. M. C.

El 15, repuestos los buques de combustibles y con tres meses de víveres, salieron en demanda del confin austral americano.

V.

Entre tanto, nuestro Ministro en Washington, Sr. Tassara, había recibido una nota del representante del Perú en los Estados-Unidos, extractada de una comunicación de su Gobierno, referente á los temores que abrigaba aquella república de que el objeto de la expedición española al Pacífico fuera imponerle la observancia del tratado ajustado por el Sr. Osma. Parece que esta alarma partió del Cónsul peruano en *San Thomás* y del Sr. Seoane; también se indicó que el mismo General Mitre había apoyado esta versión, diciendo que le constaba su exactitud: curioso sería investigar por qué conducto autorizado pudo adquirirla.

Tassara contestó al representante del Perú que ignoraba las instrucciones que llevara Pinzón, si bien las creía ajenas á todo proyecto hostil. Enterado del asunto el Gobierno norte-americano, procuró intervenir, y dijo al Sr. Tassara que había ordenado á su Ministro en Madrid, Mr. Koerner, que abogara cerca del Gobierno español. Esta nota revelaba claramente la idea del protectorado que los Estados-Unidos pretenden ejercer en toda América, y también cierto sabor de amenaza, contraproducente é intolerable.

No debía tardar mucho en reconocer su ineficacia el Gobierno de Washington.

VI.

Emprendieron los buques su navegación con hermoso cariz gozando de la maravillosa riqueza estelaria propia del hemisferio austral; pero no se hicieron esperar mucho los vientos duros y mares gruesas que reinan en la costa de la Patagonia.

Preveyéndose el caso de que la *Covadonga* tuviera que separarse por su inferior resistencia y corta marcha, recibió orden de dirigirse á la bahía de *Posesión*, en la boca del estrecho (1); en efecto, en una noche de capeo se perdió de vista; también las fragatas se separaron á la altura de *Cabo Blanco*. El 6 de Febrero avistó la

(1) Según las instrucciones, la *Covadonga* debía atravesar el estrecho de Magallanes, y las dos fragatas montar el Cabo de Hornos.

Resolución el cabo de las *Vírgenes* y por la noche fondeó en la bahía *Posesión*, donde ya lo estaba la *Triunfo*.

A la mañana siguiente ordenó el General al comandante de este buque que esperase allí á la goleta hasta el día 15, y que luego fuera á reunírsele en la colonia chilena de *Punta Sandy*. En seguida penetró en la angostura, internándose en el estrecho de Magallanes.

VII.

El General Pinzón faltó á sus instrucciones al embocar el Estrecho, pero no me corresponde juzgar este acto, desligado como se halla de todo suceso posterior referente á la guerra del Pacífico. Respecto á los móviles que impulsaron entonces al que es hoy Almirante de la Armada, reservo mi parecer, que carecería de autoridad y pecaría de oficioso.

Expuso el General como razones, la conveniencia de acompañar á la *Covadonga* hasta cerca de la desembocadura para repostarla allí de carbón y víveres, y la de remediar en sitio abrigado un desperfecto del timón de la capitana.

En la travesía del estrecho (pues sólo distaban las fragatas 30 millas del Pacífico cuando arribaron) invirtieron 17 dias, y de ellos pasaron fondeados seis en *Punta Sandy*, tres en bahía de *Borja*, tres en *Playa Parda*, uno en *Puerto del Hambre*, y otro en bahía de *San Gregorio*. La oficialidad tuvo ocasión de hacer una serie de observaciones meteorológicas, así como indicaciones importantes acerca de la derrota más conveniente y modo de navegar á má-

quina; pero en cambio, por falta de instrumentos á propósito, no les fué posible hacer estudios del magnetismo local, ni aun las rectificaciones delicadas de ciertos puntos importantes del Estrecho. La índole de esta obra no consiente detenerse mucho en descripciones de tan notable región, ni en los acaecimientos de la travesía; pero con referencia á lo primero, copiaré siquiera sea algunas líneas del parte oficial, en que diseñando el magnífico panorama que presentan las elevadas montañas que desde Cabo Froward en adelante forman el estrecho, dice «que están cubiertas de nieve aun en el rigor del estío, y, sin embargo, abunda la vegetación en sus bases, la cual brota de la misma roca pizarrosa que constituye su formación geológica, en fuerza de la eterna humedad que pasa sobre ellas, que las satura hasta hacerlas productoras de vida vegetal; es curiosa la peculiar lobreguez de esta parte del Estrecho, aumentada con la oscuridad que traen los continuos chubascos, cuyo ímpetu excede á toda ponderación. Los vientos reinan generalmente en la misma dirección de los canales, siempre de O. á E., y con tal fuerza que se ven columnas espirales ó remolinos de agua levantadas por su sola virtud, que descienden en espesa lluvia cuando la racha ha desfogado. Todo ofrece novedad en esta región, y todo interesa al marino en su navegación. Durante nuestra permanencia en el Estrecho no hemos logrado una sola observación para el arreglo de los cronómetros... En esta estación del año, los vientos del NO. al O. son casi constantes al desembocar é impiden franquearse de las peligrosas costas que dan paso al mar Pacífico.»

En *Punta Sandy* tiene Chile establecida una colonia desde 1846,

á la que envía un buque semestralmente con provisiones, porque los recursos de su pobre suelo no pueden abastecerla. Al principio mantuvo continuas escaramuzas con los indios patagones, pero después traficaba con estos á menudo. Algunos indios visitaron las fragatas y cambiaron pieles de guanaco por botellas de aguardiente.

Se vieron ballenas próximas á la tierra del Fuego, y en gran abundancia pinguinos, alcatraces y albatroses.

Continuaron la navegación del Estrecho visitando el *Puerto del Hambre*, bahía de *Borja*, ensenada de *Playa Parda* y *Rada Real de Santa Isabel*, siempre en lucha con vientos duros racheados. Desde que salieron de la bahía de *Borja* y embocaron el *Long Reach*, las rachas fueron huracanadas, pero merced á lo hondable de esta angostura (que sólo tiene 3 millas) se pudo navegar sin riesgo, si bien con grandísimo trabajo y poco adelanto. Creyóse poder llegar con día al puerto *Tamar*, último de escala para desembocar en el Pacífico, mas fué imposible, y arribaron á *Playa Parda*, mal fondeadero para más de un buque, pero el único de todo el *Long Reach*. Es acantilado su fondo hasta tal punto, que los buques sondaban á veces $4\frac{1}{2}$ brazas por la proa y 35 por la popa. «No es posible dejar de consignar aquí otro tributo de admiración á la majestad de la naturaleza en estas agrestes montañas. Es magnífico el espectáculo de estas montañas tajadas á pique, cuyos cimientos bate la mar por siglos, efectuándose el eterno procedimiento de desintegración de las rocas, realizándose la inalterable ley del movimiento y transformación de la materia. En este puerto interior de *Playa Parda*, especie de vórtice donde mueren todos

los ecos de las tempestades que rugen en el exterior y silban en las quebradas, y cuya tranquila superficie sólo es agitada por las cascadas que forma la nieve al derretirse, aumenta el caudal de sus aguas y la hace dulce hasta buena distancia de la orilla: y por último, recuerdos de buques que han visitado este delicioso y poético rincón, inspiran el mayor interés y curiosidad, aun á aquel que no sea geólogo ni naturalista. Los mariscos llamados *mejillones* se encuentran á millares. Pescado no logramos. El agua es excelente y se hace con suma facilidad; basta acercar una manguera á cualquiera de las cascadas naturales (1).»

Al alba siguiente volvieron á ponerse en marcha los buques para intentar la misma empresa, pero la fuerza del viento dejaba avanzar apenas algunas millas con toda máquina. La *Triunfo* y *Covadonga* que iban detrás de la capitana, arribaron por no serles posible ir avante; y la *Resolución*, que con la poca ventaja que conseguía no hubiera logrado llegar al puerto *Tamar*, arribó también, fondeando la escuadrilla en *Playa Parda*, con bastante dificultad por la cerrazón y la chubasquería. Durante la noche, en extremo lóbrega, el temporal arreció mucho y garraron las anclas. Avivados

---

(1) Del *Memorandum de la navegación del Estrecho*, escrita por el ilustrado Sr. D. Joaquín Navarro y Morgado, Mayor general de la escuadra. Después de los estudios excelentes y erudita descripción del Estrecho de Magallanes, hecho por el capitán de navío D. Antonio de Córdoba en 1767, en la fragata *Santa María de la Cabeza*, y al año siguiente con los paquebotes *Santa Casilda* y *Santa Eulalia*, no se habían vuelto á emitir por ningún marino español observaciones tan acertadas y análisis tan luminosos como los del Sr. Navarro.

los fuegos se estuvo ayudando con la máquina á las cadenas, operación difícil y de contrarios resultados si no se combinan bien las dos fuerzas. En efecto, hacia la madrugada, faltó una de las cadenas por 50 brazas. Cuando se trató de elevar la segunda ancla no fué posible *echarla arriba*. Sin duda agarró la uña en algún peñasco; todos los esfuerzos y aparejos reales aplicados al cabrestante resultaron inútiles, y en cierto momento se *disparó* aquél, ocasionando varios heridos. Por fin hubo que desengrilletar la cadena y abandonar la otra ancla.

Las fragatas emprendieron resueltamente su arribada al Atlántico, desandando el Estrecho, después de haber repostado de víveres y carbón á la *Covadonga*, que debía aguardar el buen tiempo para desembocar en el Pacífico y dirigirse á Chile.

El General Pinzón explicó al Gobierno de este modo su determinación de arribar: «El temporal del Oeste no cedía, y aunque pudiera haber aguardado allí ó en *Borja* el número de días que fuese necesario para efectuar el desemboque, pues que aun contaban estas fragatas con algún carbón y un mes de víveres, ya veía cumplido mi primordial objeto, que era el de dejar á la goleta en seguridad próxima á desembocar; y como uno de los puntos y objetos que se proponía el Gobierno, según se expresa en mis instrucciones, era el que estas dos fragatas montaran el Cabo de Hornos, decidí el desembocar el Estrecho por el E. y dirigirme á las islas Malvinas para reponerme de víveres y carbón, y remediar, si era posible, los desperfectos del timón de la *Resolución* y de la máquina de la *Triunfo*.»

Conveniente hubiera sido probarle de pleno á la colonia inglesa

de las *Malvinas*, el firme propósito que abrigó siempre nuestro Almirante de repasar el Estrecho, para montar el Cabo; pues así, aplicadas todas las maniobras y tiempo invertido en beneficio y provecho de la instrucción innegable que obtuvieron las tripulaciones, no hubieran motivado análisis gratuitos, achacando á indecisión indisculpable, lo que era, con buen ó mal consejo, un plan deliberado y virilmente cumplido.

Parece que el *veto* del Gobierno reconocía por causa el temor á los peligros de una travesía poco practicada por nuestros oficiales; extraña la conjetura, pues nadie ignoraba ya que la navegación del Estrecho de Magallanes no ofrece dificultad para los buques de vapor: razón por la que el Gobierno británico tiene prohibido á su marina de guerra doblar el cabo de Hornos.

El estado del tiempo tenazmente duro que combatió á la escuadrilla española fué excepcional aquel año.

VIII.

El 23 de Febrero navegaban las fragatas por el Atlántico en vuelta del E., hacia las islas Malvinas. Poco antes de la recalada un temporal del NNO. las separó sobre la isla *Beauchêne*, pero ambas fondearon con un día de intermedio en *Puerto Stanley*.

En la colonia no existían víveres y carbón en cantidad suficientes para proveer á las fragatas, y tuvieron que aguardar allí la llegada de un buque de Montevideo, que tardó demasiado. Durante los cincuenta días de su permanencia en Stanley se remedió el ro-

zamiento del timón de la *Resolución* y se hicieron varios ejercicios al blanco con sorprendente tino.

A poco de haber llegado las fragatas á este puerto arribaron al mismo algunos buques ingleses y americanos que no habían conseguido montar el cabo de Hornos; entre ellos la fragata *Atlantic* que se había mantenido treinta y cinco días de continuo capeo hasta que partida la cabeza del timón y perdida una gavia tuvo que arribar. También arribó algo después el vapor de guerra británico *Stromboly*, al que desde Río de la Plata atacaron vientos duros del SO., destrozándole parte de la obra muerta; sus averías fueron remediadas principalmente por los calafates y carpinteros de los buques españoles.

El 10 de Abril salieron las fragatas de puerto *Stanley*. Al ponerse en marcha abordó la *Triunfo* á la *Resolución* causándole desperfectos en la popa y en el aparejo; también los sufrió la primera, aunque poco importantes. El 12 avistaron el *Cabo San Juan* de la Isla de los Estados y avalizados con aquél navegaron en demanda de Cabo de Hornos. El día 14 separó á los buques la cerrazón, y el 18 capearon un duro temporal del SO. La capitana, cuyas condiciones marineras eran excelentes, se mantuvo con las dos gavias en tres rizos, trinquetilla, cangrejo mayor y mesana de capa; mucha vela, pero precisa para no sotaventearse demasiado y para neutralizar algo los efectos de la corriente ESE. Perdió un bote que se llevó la mar y sufrió averías en la batayola de proa y jardines. La *Triunfo* capeó la fuerza del temporal con la gavia sobre el tamborete y tres rizos, mesana de capa, triángulo del cangrejo mayor y trinquetilla. Las olas le des-

trozaron el asiento de proa, los beques, los brazales, parte del puente, el cuarto bote, los mamparos de la despensa, el guardamar de la limera del timón y la caja de éste, inundando la cámara del comandante. También faltaron muchos de los cabos de maniobra, por su escasa mena, pero afortunadamente se habían dado dobles. En esta ocasión ambas fragatas demostraron poseer propiedades inmejorables. Pasado el cabo *Santa Lucía*, amainó el temporal, volviendo á reproducirse el 22, y luego el 24; la *Resolución* perdió el velacho y la caña del timón. El 28 con buen cariz y vientos manejables ganó este buque la monzón del S. de la costa de Chile, y el 5 de Mayo recaló en Valparaíso, después de una travesía de 24 *singladuras*. La *Triunfo* entró en esta rada el 9 por la noche. La *Covadonga* estaba fondeada en ella desde el 28 de Abril, habiendo desembocado en el Pacífico el día 4 de Marzo, visitado luego á *San Cárlos de Chiloe*, y hecho carbón en las minas de *Lota*, de la bahía de Arauco.

IX.

La república de Chile es y ha sido desde su constitución la más discreta y reflexiva de todas las de la América del Sur. Su afición al comercio y á la industria, su respeto á las instituciones y su desamor al medro político, apenas dejan resquicio por donde deduzcamos que su raza es española y de las más puras; pues entre sus dos millones de habitantes quizás sólo una décima parte habrá

mezclado su sangre con la de los indios aborígenes ó negros de Africa. Todas sus condiciones de carácter, excepto la altivez, discrepan de las nuestras; sus guerras civiles han sido escasas, las exteriores cortas y propicias.

Cuando Chile recobró su independencia, ó mejor dicho, cuando los españoles allí nacidos se separaron de España, fué su primer cuidado enviar al Perú una expedición para ayudarla en empresa igual; en 1822 se reunió un Congreso en Santiago que invistió al dictador O'Higgins con la dignidad de Director supremo, y promulgó una Constitución, aboliendo la esclavitud.

Por algún tiempo ocasionó fuertes disturbios y desórdenes el General Freyre, partidario del federalismo; destituido O'Higgins, y elevado aquél á la dictadura y luego á la suprema dirección, fué también impotente para concertar los ánimos, y la Constitución cambió de espíritu varias veces. En 1828, un Congreso radical eligió á Pinto Jefe de la república, pero fué rechazado, no obstante lo legal de su nombramiento, y al año siguiente le sucedió el General Lastera.

Los *pelucones*, ó sean los reaccionarios, dirigidos por Prieto, vencieron en sangriento combate al Gobierno federal y declararon nula la nueva Constitución, sancionando otra en 1833 que armonizaba las libertades con un poder ejecutivo vigoroso y casi *aristocrático*. Uno de sus inspiradores fué el célebre Diego Portales, quien candidato á la Presidencia por haber cumplido su tiempo el General Prieto, renunció y empleó su influencia en que éste fuera reelegido. Portales murió fusilado por un coronel insurrecto cuando organizaba tropas contra Santa Cruz, jefe ó protector de la Confede-

8

ración Peruvio-Boliviana. Fué muy sentido por su patria á la que había consagrado toda su inteligencia y su voluntad. Vencido Santa Cruz, Chile asentó sobre firmes bases su tranquilidad y buena administración, no interrumpida con la subida al poder del General Bulnés en 1841, en reemplazo de Prieto. Aquel general negoció con España el tratado de paz y amistad de 1844, por el que se reconocía la independencia de Chile; ya hemos dicho que esta república con anterioridad había legitimado la antigua deuda española.

En 1851 sucedió á Bulnés D. Manuel Montt, cuya política era continuación de la de sus antecesores. Tuvo necesidad de combatir una insurrección para la que confió el ejército á aquel general ex-presidente, el cual después de la victoria se retiró á la vida privada. ¡Raro ejemplo!

En tiempo de Montt, que también fué reelegido, se construyeron varios ferrocarriles, se fundaron un Banco de descuentos en Valparaíso, las ordenanzas municipales y tribunales de comercio; se compilaron en un solo Código las más sabias leyes del derecho romano, de las partidas de Alfonso X, y de las francesas de 1789, que han merecido elogios generales. También celebró con Inglaterra un tratado de comercio y navegación. Montt tuvo por enemigo al clero católico, ó sea á los ultraconservadores, quienes al agitarse, provocaron el levantamiento de los radicales, pero fueron reprimidos con mano fuerte.

En 1861 subió al poder D. José Joaquín Pérez apoyado por todos los partidos, y, como era natural, al poco tiempo los conservadores le acusaron de ingrato y los radicales de débil. Clemente

y conciliador, perdonó los delitos políticos é hizo sancionar por las Cámaras una amnistía completa para todos los militares.

En Chile los súbditos españoles fueron siempre bien atendidos por las autoridades, y apenas existía un residuo de odio en el país hacia sus antiguos señores.

Cuando la escuadra fondeó en Valparaíso, D. José J. Pérez, era el Jefe supremo de esta bien organizada república.

X.

El recibimiento que todas las clases sociales de Chile otorgaron á los marinos españoles fué no sólo cariñoso, sino entusiasta. ¿Acaso podían considerarnos como extranjeros? Más bien los imagino rindiendo tributo inconsciente á esa singular y dulce sensación que despiertan los héroes legendarios, los pasados usos y costumbres, y las fantaseadas relaciones de la tradición; todos habían aprendido en las aulas la historia de su país, que no era sino la de la Metrópoli; habían oido de boca de sus padres las luchas que libraron contra España, así como de los abuelos su afinidad más ó menos remota con esos hombres indomables que conquistaron la Araucania y le implantaron idioma, religión y raza tan viril que será eterna. Así al llegar á sus costas fuerzas españolas, no en son de guerra, sino de cordial visita, que hacían tronar sus cañones ante el pabellón chileno como saludo á un país libre y amigo, la emoción debió ser grande, legítimo su orgullo y sinceras, por tanto, sus entusiastas demostraciones.

Forzoso es convenir en que no se truecan radicalmente sin motivo alguno las simpatías en odios, y que causas al parecer fútiles debían haber preparado los ánimos para que, poco más tarde, con la toma de las Chinchas se desbordaran estos odios. Un receptáculo vacío no se puede desbordar. ¿Acaso nuestra estancia en Chile dió lugar á desencantos primero, á cábalas después y á prevenciones al fin? Pronto lo sabremos.

En una de sus comunicaciones al Gobierno (1.° de Junio) decía el Jefe de la escuadra: «Hace cinco días me trasladé á esta capital (Santiago) con objeto de presentar mis respetos al Excmo. señor Presidente de la República, por el cual seré recibido uno de estos días, no habiéndolo verificado ya por hallarse enfermo. Tan luego como esto tenga lugar regresaré á Valparaíso á acelerar la habilitación de los buques. La acogida que han encontrado los oficiales que han visitado la capital de Chile ha sido tan cordial y afectuosa como en Valparaíso. La noche siguiente de mi llegada, me obsequiaron los españoles aquí residentes con una espléndida serenata en la casa del Sr. Ministro de S. M., D. Salvador Tavira, en la cual estoy alojado, al propio tiempo que se había reunido en ella lo más selecto de la sociedad de Santiago. Hoy celebran un banquete en nuestro obsequio al que concurrirán varias autoridades del país, y no cesarían en manifestaciones de esta ó análoga especie si hubiese tiempo para ellas. A la vez que esto se verifica aquí, en Valparaíso son tratados todos los individuos de los buques con el mayor aprecio, se disputan en los agasajos, y recuerdan siempre con placer que los beneficios de la civilización que hoy disfrutan, los deben á sus esforzados ascendientes, estando

hoy ya muy extinguidos los odios que creó y sostuvo la guerra de la independencia de la república, cuyos habitantes fraternizan de un modo significativo con nosotros. Al mismo tiempo me es también satisfactorio decir á V. E. que desde nuestra llegada al Pacífico no se ha verificado deserción alguna en las tripulaciones de estos buques. En Valparaíso devolveré el banquete con que me agasajó el Jefe supremo de la provincia, y otros á otras personas distinguidas, tanto españolas como del país.»

Por su parte el Sr. Tavira le decía al Ministro de Estado: «La presencia en estas aguas del glorioso pabellón de Castilla tan vehementemente esperado por todos los españoles que residen en estas apartadas regiones, ha causado en su ánimo impresiones de júbilo y entusiasmo, produciendo también sensaciones gratas y demostraciones de adhesión á España por parte del ilustrado Gobierno chileno y culta sociedad del país, que acogen á nuestros marinos de guerra que se presentan con señaladas muestras de interés.»

También la prensa local, sin excepción, dedicaba á nuestra escuadra las frases más lisonjeras. Véanse algunos fragmentos: «La España regenerada de 1863 viene á manifestar con ella su espíritu de investigación, y el renacimiento de su poder naval, en los mismos lugares en que recogieron gloria y honra, en otra época, los ilustres navegantes de esta nación. Aplaudimos sinceramente los sentimientos de la población española de Valparaíso. Y, por nuestra parte, damos una cordial bienvenida á los distinguidos huéspedes de nuestra bahía. Simpatías ardientes los aguardan en el país; sentimientos de fraternidad y aprecio saldrán de todas partes á su

encuentro. Al romper con la tradición política, no han roto los pueblos de la América con la tradición social. Los vínculos de la sangre, del idioma y de la hidalguía española, hacen de los hijos de España y de los hijos de nuestras repúblicas una misma familia y una sola nación.»

Refiriéndose á la personalidad de Pinzón, decía otro periódico: «...Tuvimos el placer de verle, y á nosotros como á todos, nos sorprendió agradablemente la simpática y noble figura de un Jefe, jóven aun, con todas las cualidades del cumplido caballero y la hidalguía de su raza. Atento, jovial, franco, natural y sencillo en su trato, en el acto se captó el aprecio y simpatía de los españoles y de los chilenos que tuvieron oportunidad de pasar con él algunos agradables ratos.»

Confieso que empieza aquí la parte más difícil y delicada de mi tarea. No siempre es grato reconocer lo justo, pero nunca es noble huir de la verdad. Chile era la más digna de todo nuestro afecto, la que no reservaba prevención alguna contra la antigua Metrópoli, y la que mejor acogida había dispensado á los súbditos españoles que pasaron á América en busca de riquezas. Merecía que se estudiara por nosotros su flaco para evitar herirle; este flaco era el de una susceptibilidad exagerada y el de un amor patrio que les hacía caer en vanidades ridículas. Tan prudente estudio no hubiera revestido aspecto de adulación sino de discreta política, y tanto más oportuna cuanto más se avecinara la posibilidad de un conflicto con el Gobierno del Perú.

Por aquellos días recibió el Jefe de escuadra una extensa comunicación del Vice-cónsul Ballesteros, incluyéndole todas las notas

mediadas entre el Ministro peruano Paz Soldán y M. Lesseps, de que ya tenemos noticias, y acompañada de fragmentos de periódicos que reflejaban las opiniones de Seoane respecto á España, sin olvidar prevenir al General Pinzón de lo de la *máquina infernal* que amenazaba á los buques, y de la hostil actitud del Gobierno peruano.

Estos documentos hicieron pésima impresión en el ánimo de un general que jamás había pecado de sufrido. Su cualidad más distintiva es el valor que raya en lo temerario, y un carácter enérgico é incontrastable. El siguiente suceso lo retrata: «Algún tiempo antes de salir para el Pacífico y estando sobre la costa de Africa, díjole O'Donnell que desesperaba de obtener la sanción del último tratado hecho con Marruecos. Con disculpas y protestas de mil especies lo hacían demorar y resultaban graves perjuicios.—Déjelo V. de mi cuenta, le dijo Pinzón. Y en efecto, avistándose con Muley-Abbas le preguntó:—¿Cuántos días son necesarios para ir á Fez, hablar con el Emperador y volver aquí?—Treinta días, contestó Muley-Abbas.—Pues bien, si á los treinta días no tenemos ultimado lo que se pide, al día treinta y uno la escuadra bombardeará á Tanger.» Esta concisa advertencia, unida al gesto más adecuado, fué de sorprendente eficacia. Antes de un mes se había conseguido un completo éxito.

No es difícil deducir que un Jefe tan expeditivo estaba por lo común en mejores relaciones con la guerra que con la diplomacia, y que si atenido á sus instrucciones disimulaba esta predilección, no podía olvidar las recientes hostilidades del Perú, ni la cruzada que había promovido contra las fuerzas de su mando. Respecto á

Chile, ya hemos visto que el Almirante español estaba muy satisfecho y convencido de lo sincero de sus demostraciones de simpatías. Así, pues, nada se debía temer.

El 5 de Junio, los españoles residentes en Santiago dieron un gran banquete á los oficiales de la escuadra. Asistieron á él los Ministros de Estado, de Justicia, del Interior y otras muchas autoridades del país; todos brindaron haciendo alarde de cariñosos sentimientos hacia la madre España. Uno de nuestros compatriotas más caracterizados en Chile, pronunció estas palabras significativas: «Yo desearía, ilustres huéspedes y paisanos, que cuando volváis á la patria, además de nuestros corazones, llevéis estas buenas nuevas, diciéndole á nuestra augusta soberana que *sus súbditos son felices* en Chile, en cuanto es posible que lo sean fuera de sus reales dominios; y que esta república, la más grande por la ilustración y sensatez de sus hijos, es tambien la primera en contribuir á la felicidad de los españoles que aquí residimos... Nosotros nos interesamos por la prosperidad de esta nación, pero, aun así y todo, es lo cierto que más hace el país por nosotros que nosotros por él; y esta es la *deuda de gratitud particular* que tenemos para con Chile.»

El Almirante dijo que á pesar de la idea aventajada que tenía de la República, le había causado una grata sorpresa verla en tal estado de progreso que bien podía asegurar se hallaba á la altura de los países civilizados de Europa. Brindó por su engrandecimiento y sus adelantos.

La armonía duró hasta el fin.

El 13 de Julio tuvo lugar en Valparaíso otra fiesta semejante y

también preparada por los españoles allí establecidos. Se celebró en el teatro de la Victoria. El salón fué ornamentado espléndidamente y con alegorías y recuerdos muy gratos á España. Innumerables banderas de nuestra patria enlazadas con las de Chile y otras repúblicas, y pabellones formados de cortinajes, medio cubrían los palcos desde cuyo interior curioseaban las bellas hijas del país. Los comensales, en número de 170, brindaron con creciente entusiasmo (1), ya que no todos con progresivo acierto.

Los brindis del General Pinzón hubieran sido oportunos ante un auditorio compuesto exclusivamente de españoles; pero olvidó que la susceptibilidad es el flaco de los chilenos, y sus elogios á España llegaron á un punto en que atacaban el amor propio de todas las antiguas colonias. Inspirado tal vez por sus enojos con el Perú, dió á entender que no era sincera la fraternidad que nos demostraban.

Esto produjo hondo disgusto aunque contenido por el respeto y acaso por la sorpresa. No podía suponérsele al General con deliberado propósito de molestarles, y positivamente estaba lejos de

---

(1) Merece citarse el del Juez de Valparaíso, Sr. Ibañez, porque honra á nuestros marineros: Entre otras cosas, dijo: «Desde que la escuadra española ha fondeado en este puerto, en esta especie de Babilonia, donde hay individuos de todas las naciones, de todas las religiones, de todos los idiomas, no ha ocurrido un solo caso de que un marinero español haya sido conducido á mi juzgado, no diré por una falta grave, pero ni siquiera por ebriedad, pecado harto común y frecuente en todas las tripulaciones del mundo. Esto, señores, habla muy alto en favor de la moralidad española, moralidad que no sólo existe en sus clases elevadas sino en el pueblo mismo de donde salen de ordinario los marineros.»

su ánimo; pues un hombre de su temple y condiciones no hubiera elegido aquel momento (1). Algunos achacaban esta especie de extravío de ideas al calor de la improvisación; sin embargo, las frases de nuestro General revestían siempre una importancia grande y mucha trascendencia, porque iba investido de plenos poderes y era poseedor de instrucciones objeto de diversas conjeturas. Verdadero representante del Gobierno español y árbitro de considerables fuerzas (cuya misión, repito, no era por completo conocida), su personalidad asumía más atención que la del Ministro residente y que la de todos los jefes y oficiales de la escuadra. El disgusto cundió por el pueblo entre los menos afectos á los españoles, y algún periódico lo dió á entender. Díjose, mas sin fundamento, que ciertos echadizos preparaban una manifestación contra los *godos*. Nada ocurrió.

El 18 tuvo lugar á bordo de la Capitana el banquete con que el Almirante correspondió á los que le habían obsequiado, y, hasta la salida de los buques para el Perú, la más selecta sociedad de Valparaíso continuó visitándolos y fraternizando con la oficialidad, cuyo comportamiento fué siempre inmejorable.

(1) Nada de esto consta en los documentos oficiales, ni en las revistas que del banquete hizo la prensa local; por el contrario, dedúcese de su lectura que el dicho banquete de Valparaíso contribuyó á estrechar más los lazos de unión entre españoles y chilenos. Creo que no fué así, y forzoso es decirlo. No sería digno ni generoso callar un motivo de censura por temor á quien puede, si quiere, hacerme daño, y consignar á la vez todas las censuras merecidas por personas también muy respetables, pero que ya han muerto, ó por otras cuyos enojos me son indiferentes.

La goleta *Covadonga* había salido el 12 para Coquimbo, conduciendo parte de la comisión científica, y luégo debía reunirse con las fragatas en el Callao. Los individuos de aquella comisión en su travesía de los Andes habían recogido multitud de objetos para los museos de la Península, y particularmente recibieron numerosos regalos de considerable valor en todas las repúblicas que visitaron (1).

Terminadas las obras en los buques y repuestos de carbón y víveres, salieron el 2 de Julio de Valparaíso con rumbo al Callao. En aquel puerto tuvo la *Resolución* 17 desertores y seis la *Triunfo;* algunos de ellos se presentaron más adelante.

Como resúmen de sus impresiones en Chile escribía un guardia marina en su *Diario* estas palabras: «Mucho siento salir de aquí: estas gentes son muy buenas: nos han tratado perfectísimamente, como á hermanos, y estas cosas jamás deben olvidarse.» Si la ingenuidad entrara para algo en las relaciones de los pueblos, hé ahí un intérprete fiel de esta virtud y un negociador de garantía. ¿Sería acaso peor que el más cabalístico diplomático, relleno de suspicacias y refractario á sencillas soluciones? Es muy dudoso.

---

(1) El Jefe de la comisión científica Sr. Paz y Membiela, capitán de navío honorario, desembarcó en Lima para regresar á Europa. Motivaron esta determinación las desavenencias ocurridas entre él y el comandante de la *Triunfo*, de las que se formó averiguación sumaria. El Gobierno reconoció que la justicia estaba de parte del Sr. Paz é hizo saber al Sr. Croker el disgusto con que había sabido S. M. un suceso que pudo haberse evitado con más prudencia y tacto.

XI.

El día 10 de Julio avistaron las fragatas la rada del Callao. Antes de entrar observaron que una barca española salía del puerto con su bandera amorronada en señal de pedir auxilio; inmediatamente se dirigió á ella la Capitana y le envió un bote. Poco después la fragata *Triunfo* recibió órden por telégrafo de *cargar la artillería con bala* y hacer zafarrancho de combate, maniobras que ejecutó también la *Resolución*, dirigiéndose ambas al interior del puerto. ¿Qué había ocurrido? ¿Qué se preparaba? La opinión general entre las tripulaciones era de que iban á romper el fuego contra alguien, pues no para otra cosa se dispone un buque de tal manera y con tal premura. Poco se tardó en descubrir el misterio. La barca española *Rosa* y *Cármen* había salido meses antes del Callao para las islas de Tahití, con objeto de contratar y traer al Perú colonos polinesios, lo que efectuó previas todas las formalidades y autorizaciones necesarias; pero al presentarse de nuevo sobre el Callao fué advertida de que la escuadra francesa surta en él se disponía á apresar la barca y prender á su capitán bajo el pretexto de que éste había cometido muertes y violencias entre los indios que estaban bajo el protectorado de Francia. Vió el Almirante Pinzón que, en efecto, uno de los vapores de guerra que componían parte de la escuadra francesa fondeada á la vista, se había puesto en marcha, y decidido á evitar el apresamiento de la barca, el General dispuso los buques para un combate posible. Observada por la escuadra francesa esta maniobra, ordenó á

su vapor retroceder, y la barca *Rosa* y *Cármen* fondeó tranquilamente cerca de las fragatas. Este rasgo de energía tan propio de Pinzón produjo muy buen efecto; el capitán de la barca, Sr. Maristany, promovió una solicitud para que se esclareciera su conducta por medio de un proceso, resultando plenamente probada su inocencia. Sin la oportuna intervención de las fragatas españolas, acaso el capitán de la barca jamás hubiera conseguido recobrar el buque de su mando, ni sincerarse de injustas acusaciones.

Nuestro General tenía instrucciones para saludar á la plaza, prévia la seguridad de ser correspondido: así se efectuó. El capitán de puerto felicitó al Jefe español en nombre del Comandante general de marina y del Prefecto político. El Almirante cambió sus visitas con estas autoridades, y á los pocos días se trasladó á Lima donde fué recibido por el Jefe de la República, quien le había cumplimentado con uno de sus ayudantes apenas llegó aquél á la capital. La entrevista de Pinzón con Canseco fué breve y de pura cortesía. La escuadra permaneció en el Callao poco más de dos semanas, en cuyo intervalo aceptó un banquete del encargado de negocios de Francia M. Lesseps, que le fué devuelto el día 22 abordo de la Capitana, y al cual concurrieron el Almirante Bonet con su Jefe de Estado mayor, los comandantes de la corbeta *Galathée*, goleta *Diamant*, y de una fragata inglesa, los Cónsules de Francia y Prusia y otras varias personas distinguidas del país, de las cuales se habían recibido agasajos y demostraciones de simpatía.

Es de advertir que el recibimiento hecho á los marinos por el pueblo de Lima fué tan afectuoso, que parecían haberse trocado en humo todas aquellas algaradas y prevenciones injustas, y aquella

hostilidad, cuya palpable existencia hubiera sido insufrible para los españoles y hecho inevitable tal vez un conflicto: muy lejos de esto, nuestros marinos no escucharon frase alguna que recordase los pasados denuestos, y las personas más influyentes del país los colmaron de obsequios y halagos inacabables.

¿Cómo explicar tan extraña ó inesperada conducta? Quizás por la muy común anomalía que en equivalentes casos ocurre entre dos individuos, los que no obstante de amarse poco, ó increparse desde lejos, cuando se hallan frente á frente sin esperarlo, ó el uno visita al otro, la urbanidad se sobrepone y extrémase el deseo de no quebrantarla. Preciso es reconocer lo innegable de este caso patológico. No por ello hemos de deducir que hubieran cesado realmente las prevenciones ó antipatías demostradas por el pueblo peruano, pero ¡ojalá siempre la prudencia y la urbanidad se hicieran plaza en todos los momentos críticos!

La *Covadonga* había llegado oportunamente de recorrer con la comisión científica algunos puntos intermedios entre Valparaíso y el Callao, como *Coquimbo*, *Caldera* y *Arica*, obteniendo en todos señaladas muestras de distinción por las autoridades, y más afectuosas de las de la república de Bolivia.

El tiempo apremiaba: con arreglo á las últimas instrucciones recibidas, la escuadra debía visitar varios puertos del Pacífico, hasta la alta California y volver en seguida recorriendo en sentido inverso las costas de Nueva Granada, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, tocando en los mismos puntos que á la ida, y deteniéndose en ellos más ó menos: luégo, desde paralelo conveniente debía dirigirse la *Covadonga* á embocar el Estrecho, y las fragatas hacia

el Cabo de Hornos, para doblarle de Oeste á Este. Pero esta larga derrota había de efectuarse de modo que á mediados de Octubre estuvieran ya los buques en el Atlántico, y en demanda de Montevideo. ¡ Pura fantasía!

Sin embargo, deseosa de cumplir en lo posible sus instrucciones, salió la escuadra el 27 de Julio con rumbo á Payta, fondeando en este hermoso puerto el 30 del mismo mes. Allí recibieron las visitas de las autoridades y del Cónsul británico, y al siguiente día continuaron en dirección al río Guayaquil, fondeando el 1.° de Agosto en la isla Puná. El Almirante se dirigió á Guayaquil abordo de la *Covadonga*, y durante los seis días de su permanencia en la república del Ecuador, estuvo muy atendido y obsequiado por el General Flores, Gobernador civil, Cónsules extranjeros y personas más notables de la población. Pudo observar que la única fuerza marítima de toda la república consistía en una goleta de vela de mala construcción y peor armamento; del ejército no daba pormenores, con lo que le hizo un buen favor.

El 7 de Agosto desembocaron las fragatas el río Guayaquil é hicieron rumbo á la bahía de Panamá donde fondearon el 13, cerca de la isla *Taboga*. Desde el año 1821 no había vuelto á ondear en aquel país la bandera de guerra española. Mucho asombro causó la presencia de las fragatas, pues los habitantes de Nueva Granada, tenían la más pobre idea de su antigua Metrópoli. Aquella república, denominada hoy Estados Unidos de Colombia, se hallaba en completa anarquía, pero sus trastornos interiores no fueron obstáculo para que dispensaran á nuestros marinos una cariñosa acogida, haciendo alarde de su origen castellano.

Las autoridades del país felicitaron al Almirante, y las más importantes familias obsequiaron con un baile á la oficialidad.

Considerando el General que á la goleta *Covadonga* pudiera serle penoso acompañar á las fragatas en su viaje á la Alta California, no sólo á la ida, por los fuertes Noroestes y turbonadas, sino también á la vuelta, por las corrientes contrarias del Sur y la monzon, le ordenó visitar todos los puertos de la costa que le permitiera su calado: como *Puerto Arenas* de la Costa Rica, puerto *Realejo* de Nicaragua, los de la *Unión*, de *Libertad* y *Acajutla* de San Salvador, la isla del *Tigre* de Honduras y el puerto de *San José de Istapa* de Guatemala, deteniéndose en todas ellas el tiempo necesario para comunicarse con los agentes consulares de S. M. C. y saludar á las autoridades del país. La *Covadonga* debía volver luego tocando en algunos de estos mismos puntos y esperar en el Callao la llegada de las fragatas.

Cuando la subida al poder del Ministerio Miraflores (Marzo de 1863) recibió el General Pinzón algunas indicaciones sobre las miras y propósitos del nuevo Gobierno que modificaban no poco sus facultades. El objeto político de la escuadra reducíase á ganar prestigio y simpatías con su presencia y su digno proceder. No debía ocuparse ya el Almirante del estado de las relaciones oficiales entre los Gobiernos, que serían objeto de directas negociaciones. Añadiré, también de pasada, que el Ministerio Miraflores sólo duró once meses.

En 27 de Agosto salieron las fragatas de la bahía Panamá haciendo derrota á *San Francisco* de California. La *Triunfo* obtuvo autorización para navegar independiente, pues sus carboneras hacían

carbón sólo para siete días y muchos más necesitaba consumir en aquellos paralelos de calmas, y cuando no de fuertes temporales por la proximidad del equinoccio. Alejándose de las costas podría encontrar vientos convenientes.

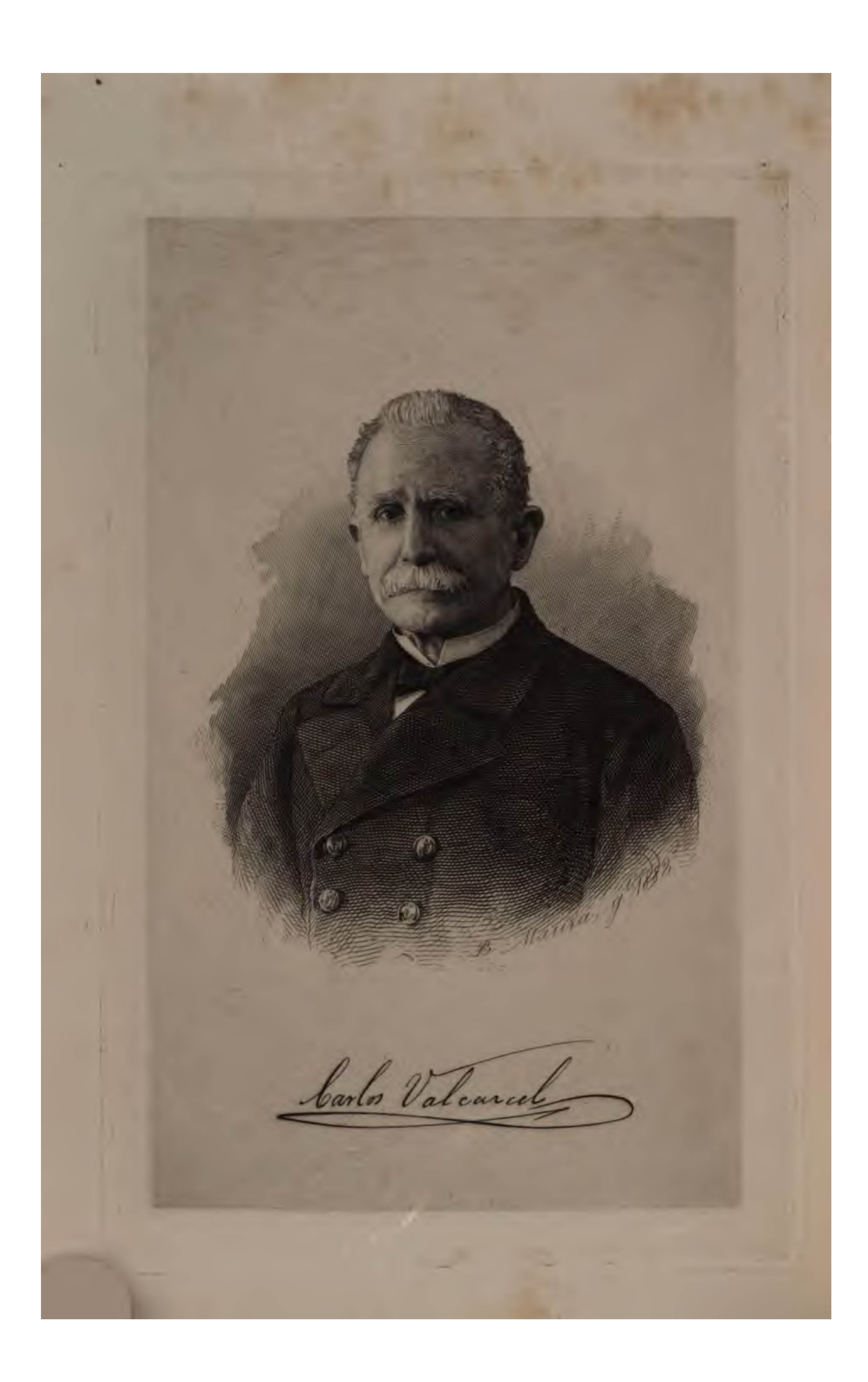
La *Resolución* navegó á máquina, casi siempre, á causa de las calmas y tuvo que recalar en Acapulco (Méjico) el 6 de Setiembre. Allí hizo carbón y aguardó. Evitóse el saludar á la plaza porque eran muy dudosas las relaciones que España mantenía entonces en la república de Méjico; además las fortalezas no tenían cañones para contestar al saludo.

El 11 continuó la Capitana su derrota á California acompañada de calmas pertinaces hasta Isla Guadalupe, desde donde la fuerza de los noroestes le obligó á navegar con las gavias arrizadas. El 28 fondeó en el magnífico puerto de San Francisco; allí no se recordaba la presencia de ningún buque de guerra con bandera española. La población que en 1850 sólo tenía 1.000 habitantes contaba con 100.000 cuando la visitó la *Resolución*. En ella encontraron nuestros marinos toda clase de recursos y las mayores facilidades para obtenerlos.

La *Triunfo* llegó el día 9 de Octubre. Su viaje de 43 singladuras fué poco accidentado. En San Francisco (cuya descripción juzgo innecesaria), hubo mutuas atenciones entre los Almirantes americano, inglés, ruso y español que la casualidad había reunido. Los españoles residentes en California obsequiaron con un brillante sarao á nuestras fragatas, al que concurrieron además los Almirantes americano y ruso con sus respectivas oficialidades, las autoridades del Estado y de la Con-

federación, todo el cuerpo consular extranjero y la sociedad más distinguida.

El mismo día que la fragata *Resolución* fondeaba en San Francisco, un diputado á Cortes español que se hallaba en Nueva-York, escribió al Ministro plenipotenciario de S. M. C. en Washington que, *las dos fragatas de la escuadra de Pinzón habían encallado y héchose pedazos en la Baja California*. Como aquel día era de correo, Tassara trasladó la noticia al Gobierno, si bien añadiéndole que nada se sabía oficialmente, ni los periódicos decían de ello una palabra. Como entonces no había las facilidades y la rapidez de hoy para comunicar con las costas del Pacífico, la inquietud fué grandísima y viva la ansiedad, hasta el 14 de Octubre que se recibió un telegrama desmintiendo la noticia y participando que ningún accidente había ocurrido á los buques. ¿Pero quién era ese diputado español que con tanta ligereza y poco fundamento despertó la alarma? El Sr. Salazar y Mazarredo; así daba la primera muestra de la perspicacia y prudencia que había de presidir á todos sus actos, en el desempeño de la misión diplomática que algo después llevó al Pacífico.


Carlos Valcarcel



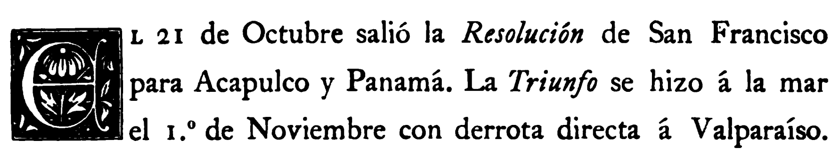
CAPÍTULO V.

SUCESOS DE TALAMBO.

(1863 Á 1864.)

I. Regresa la *Resolución* á Panamá.—Incidente político ocurrido á la *Covadonga* en San Salvador.—II. La *Resolución* y *Covadonga* recalan en el Callao.—Tristes novedades que encuentran los buques al volver al Perú.—Gravísimo error del Gabinete Miraflores nombrando un Cónsul.— Malos informes sobre el Cónsul Ugarte.—III. Sucesos de Talambo.—Antecedentes —Agresión de los peruanos y asesinato de colonos españoles.—IV. Conducta de la justicia local después del crimen.—La opinión pública pide el castigo rápido de los culpables.—Cómo se explica la ineficacia del poder judicial en el Perú.—V. El Gobierno estimula á los jueces para que activen el proceso.—Sentencia absurda del juez de Chiclayo.—El Tribunal de Justicia de la Libertad anula la sentencia.—Apela Salcedo al Tribunal Supremo. que manda reponer la causa.—Protesta del Cónsul de España.—VI. Los españoles atacan al Perú por medio de la prensa de Lima.—Tres vascongados declaran en oposición con sus paisanos.—VII. Comunicación del Ministro peruano á su Cónsul en Madrid.—Breve comentario.

I.



L 21 de Octubre salió la *Resolución* de San Francisco para Acapulco y Panamá. La *Triunfo* se hizo á la mar el 1.º de Noviembre con derrota directa á Valparaíso. En Acapulco le fueron entregados al General Pinzón un oficio y un expediente de varios comerciantes españoles que reclamaban por daños en el bombardeo que los franceses llevaron á cabo meses anteriores en dicho puerto. El expediente se trasladó al Gobierno de España.

En Panamá estaba fondeada la *Covadonga* después de haber cumplido con notable precisión todas las instrucciones que se dieron el 26 de Agosto. Los incidentes de su viaje pusieron á prueba

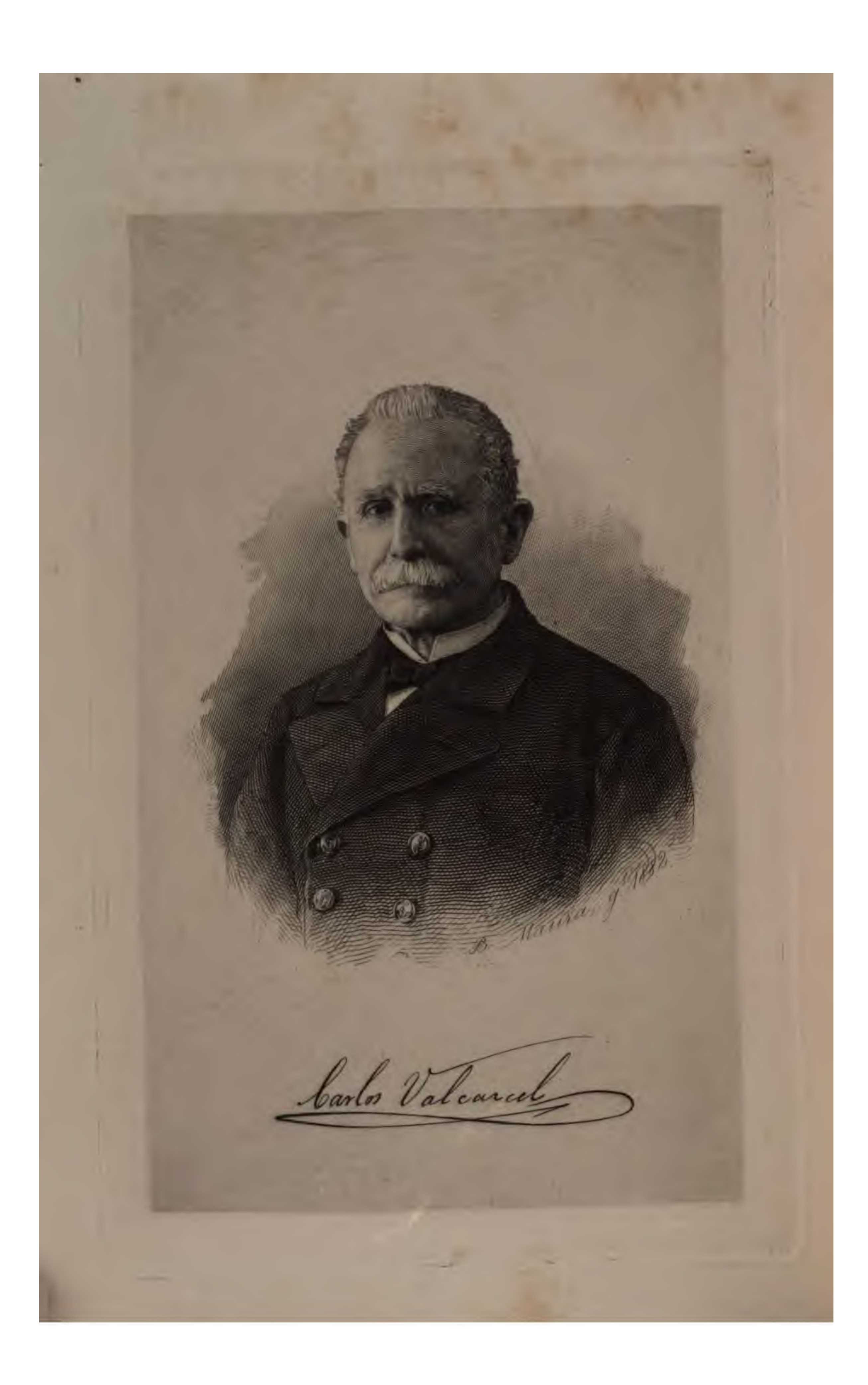
el buen juicio y tacto del Comandante de esta goleta Sr. Fery. En los puertos de Costa-Rica y de Nicaragua nada ocurrió de particular, pero en San Salvador, donde ardía la guerra civil, fué solicitado no sólo por el Gobernador, sino por los Cónsules ó agentes de los Estados-Unidos y de Francia para que bajo pretexto de vengar el asesinato de un español en isla *Tigre* bombardeara la población (1).

(1) Es de gran interés y se presta á muchas deducciones y enseñanza el conocimiento de la relación oficial sobre estos puntos: Dice así.—El puerto *(de la Unión)* viene á estar colocado en el teatro de la guerra que hoy se ventila en la República. Con este motivo tienen montado un pequeño cañón á la entrada del puerto. Á mi llegada, vino inmediatamente un bote con un oficial á saludarme en nombre del Gobernador. Antes de que yo pasara á devolver la visita, vinieron el Cónsul de los Estados Unidos y el agente consular de Francia, y en la conferencia que tuvimos, me manifestaron que hacía tres ó cuatro días que en la isla del *Tigre* habian asesinado á un español y causado otros atropellos, por lo que impetraban la protección del buque de mi mando en favor de la humanidad. El caso era de gravedad, y máxime no teniendo por guía más que mis escasos conocimientos sobre materia tan ardua, por lo que determiné obrar con mucha prudencia, tratando en cualquier caso de sacar ileso el decoro del pabellón. Bajo estas bases supliqué á los dichos Cónsules se sirvieran aclararme bien los hechos, y de ello resultó que el español asesinado en la isla del *Tigre*, estaba al servicio de una de las partidas beligerantes desempeñando el destino de contramaestre del bergantín *Experimento*. El caso, por lo tanto, no presentaba mucha gravedad por lo que respecta á la honra de la nación española, pero siempre quedaba en pié la cuestión de humanidad; así es que rogué á dichos señores me pasaran una nota colectiva en que expresasen todos los acontecimientos que se habían verificado. A esta petición no parecieron titubear, pero dijeron que al hacer á *Tigre* las reclamaciones que creían necesarias, habían de poner como condición que si no accedían á sus exigencias, bombar-

No tuvo poco que discurrir el Comandante de la *Covadonga* para esquivar tan honrosos encargos, pero lo consiguió sin perder ni prestigio ni amistades. También le fué rogado por el Presidente *provisorio* que apresara el bergantín *Experimento* (ocupado por el

---

dearían con este buque de mi mando la población. A semejante pretensión, quedé sorprendido, pues no sabía en qué habían de apoyar dichos señores Cónsules, una medida tan extraordinaria y que rechazan los mismos sentimientos que acababan de impetrar.—En su consecuencia manifesté que no podía suscribirme á semejante condición, con lo que se dió por terminada la conferencia.—Bajé á tierra y fuí á visitar al Gobernador, el que me recibió sin ninguna clase de reserva. Aproveché mi permanencia en tierra para ver al agente consular de Francia; volvimos á tratar de los asuntos del *Tigre* y para demostrarle que yo estaba dispuesto á ayudar en todas las reclamaciones que tuviere que hacer con las autoridades de aquella isla, no tenía ningún inconveniente en llevarlo abordo y hasta prestarle el apoyo moral que en aquel puerto le había de dar la presencia de un buque de guerra, pero que del mismo modo no estaba dispuesto á bombardear el pueblo, caso de que no accediera á sus exigencias, entre las que colocaba *que había de fusilar á todos* los que mediaron en el asesinato del súbdito español al servicio de uno de los partidos beligerantes. En esta ocasión me manifestó que ya por ahora no tenía necesidad de pasar al *Tigre*. Hablando del estado tan alarmante en que se encontraba el país, me dijo que de un momento á otro esperaban en la *Unión* un asalto, en el que se trataba de apoderar de la Aduana. Á esto le volví á rogar que tuviera la bondad de pasarme una nota en que manifestase estos recelos, para en su vista poder yo resolver; pero también se excusó para no pasarla. Aquella misma tarde estuvo abordo uno que se dice español, pues no está matriculado como tal en el consulado francés, y me presentó una queja referente á la usurpación de unos géneros que tenía depositados en su casa y que los había adquirido procedentes de una pública subasta, pues eran licores que en aquella república es género estancado. Convencido *de lo viciosas que son en general esta clase de reclamaciones*, dije que mediaría con el Gobernador para ver si amistosamente le podían devolver sus efectos, los que creo que ya habrá recibido, pues delante de


Carlos Valcarcel

puestos perjuicios; informado también que el Ministro peruano se hallaba pronto á conceder el *exequatur* á cualquiera otro que España le designase, reconoció Miraflores al Gobierno de esa República el derecho de no admitir como agente político sino á persona de su agrado, pues este derecho se halla en uso entre naciones amigas, y con mayor fuerza había de regir tratándose del Perú, donde si se admitía un Cónsul era *porque sí* y á manera de figura decorativa. Á consecuencia de esto fué separado Ballesteros y se pidió al Gobierno francés que su representante en Lima diese protección á los súbditos españoles no obstante su yá *reconocida ineficacia*.

Abundan las sorpresas; la digna situación creada con el alejamiento de Lima de todo agente consular, duró bien poco. El Marqués de Miraflores se vió apremiado por el General Zavala (y éste por Osma) para que confiriese el consulado á un don Juan Ugarte, vascongado enriquecido y avecindado en Lima. Para nada se tuvieron en cuenta los antecedentes y conducta del candidato, ni mucho ménos las razones que en 1861 habían aconsejado al Gobierno el reducir la categoría de sus agentes en el Perú. Ante todo, era preciso complacer al amigo; así, en lugar de Ballesteros, el hombre de las zizañas pero al fin buen español, fué nombrado Ugarte, que sobre ser inepto para redactar un oficio, había gritado años atrás en la plaza principal de Lima: *¡Viva el Perú, muera España!* Esto se ha aseverado por alguien bajo su firma, pero si encerrara alguna exageración, no es dudoso que apenas conocido por los españoles del Perú el nombramiento de Ugarte, manifestaron su profundo disgusto, acusándolo de

estar íntimamente ligado con el Gobierno de la República, y la legación de una potencia amiga (consultada más tarde) pasó una nota en la que hacía indicaciones de que el flamante Cónsul español no merecía el honor que se le había otorgado.

Ballesteros se negó á entregar el archivo á su sucesor porque decía que esto era lo mismo que ponerlo en manos del Gobierno del Perú, y el Jefe de la escuadra tuvo también ocasión de informarse en Lima del fundamento de tales suposiciones.

El Ministro Miraflores desaprobó la desobediencia del ex-Vicecónsul, advirtiéndole que debía haber entregado el archivo á Ugarte, pero al mismo tiempo relevaba de su cargo á este individuo de cuya ineptitud y demérito ya no abrigaba dudas. Creo que no fué justa aquella amonestación: para que el principio de autoridad merezca profundo respeto, no debe presumir de infalible. ¿Estaba en el ánimo del Gabinete español que el Gobierno del Perú registrara el archivo del Vice-cónsul? ¿No lo evitó éste con su desobediencia? Y el no haberse hecho solidario de la torpeza del Ministro, ¿merecía plácemes ó enojos? Procure, pues, el que gobierna no equivocarse y tendrá razón sobre el que obedece; pero cuando se equivoque, demuestre su cordura honrando á la justicia, con lo que léjos de quebrantarse volverá á quedar incólume el principio de autoridad.

III

Los sucesos de Talambo tuvieron lugar el 4 de Agosto de 1863. Sobre ellos se ha exagerado mucho por parte de españoles y peruanos. Estos por desfigurarlos y aquellos por ennegrecerlos más de lo justo. Conviene atenerse á lo razonable; que no es la saña ciega quien guía mi pluma, sino el firmísimo propósito de sostener hasta el fin criterio tan imparcial, que constituye mi salvaguardia y acaso también el único mérito de esta historia.

Sabemos que el año 1860 llegó á Lima la expedición de vascongados contratados por Azcárate, y que salió con destino á la hacienda de Talambo (provincia de Chiclayo) para cultivar el algodón. Era propietario de esta hacienda un indio llamado D. Manuel Salcedo. Dos de los vascongados, D. Julián Fano y D. Juan Ignacio Sorazu, entraron como socios del dueño y administraban la finca.

Según parece, el tal Salcedo no cumplía equitativamente sus compromisos, y aún tuvo exigencias injustas con sus colonos, por lo que estos reclamaron en vano ante sus administradores Fano y Sorazu, cuyas atribuciones no eran resolver, sino abogar. También parece positivo que por fin uno de los vascongados, llamado Marcial Miner, cierto día que se encontró á Salcedo se atrevió á pedirle una entrevista para hablarle en su nombre y en el de sus compañeros. Iba Salcedo á caballo y le acompañaba un tal Rasuri, grande amigo suyo; aquél contestó al vascongado que nada tenía que

hablar con él. Faltóle á Miner la paciencia, y con ella el respeto debido á su *señor*, quien avanzó el caballo para azotarle con la brida. Entónces Miner sujetó el caballo, y cogiendo unas piedras le hizo saber que si continuaba amenazándole lo pasaría muy mal. Rasuri intervino en defensa de Salcedo, y éste entretanto volvió grupas diciéndole á su colono: «Ya haré yo ver á V. quién soy y con quién se las halla.» En resumen, allí hubo un altercado vivo, en el que se cruzaron insultos. Al regresar á su casa encontró Salcedo á su mayordomo de campo, pillo desalmado, y le dió orden de que arrestase á Miner.

Hay varias versiones (1) sobre lo que después ocurrió, y elijo

---

(1) Extracto del documento publicado por D. Julian Fano y D. Juan Ignacio Sorazu en el periódico de Lima *El Mercurio* el 23 de Diciembre —1863—sobre los sucesos de la hacienda de *Talambo* en Agosto del mismo año. (Consta en el Archivo del Ministerio de Estado.)

D. Julian Fano y D. Juan Ignacio Sorazu, naturales de España, á la opinión y á la vindicta pública:

Curados de las heridas recibidas en Talambo vinieron á Lima acudiendo al Consulado español para protestar contra D. Manuel Salcedo y contra la erección de un sumario preparado en su casa y bajo sus auspicios por los Jueces de paz y de primera instancia, cuyas monstruosas nulidades han sido condenadas por la corte superior de Trujillo.

Para dar á conocer la verdad de los hechos desfigurada por la prensa, relacionan los sucesos, retando á los impugnadores á que los desmientan.

Empiezan con la inserción de documentos que iniciaron y concluyeron en 1859 la contrata celebrada por D. Manuel Salcedo y D. Ramón Azcárate (guipúzcoano) para traer al Perú por ocho años trescientas personas vascongadas.

Poco despues de la llegada de estas, se echó de ver que los cálculos formados eran inexactos y se faltó á la contrata, pero como los colonos no

la más benévola para Salcedo, aunque no sea la más exacta, pues aun en este caso, préstase el asunto y sus consecuencias á la más justa indignación.

---

estuvieran en posición de sostener un litigio en país extranjero suscribieron á una nueva contrata desventajosa, que presentó Salcedo en Agosto de 1860.

Se publican las bases de la contrata firmada.

Se reflexiona sobre su dureza.

Veinte y cinco familias rehusaron aceptarla y siendo obligadas á pagar el importe de su pasaje se vieron reducidas á la mendicidad. Las demás aceptaron confiando en su compatriota Azcárate, socio de Salcedo; pero disgustado aquél se retiró de la sociedad renunciando á las ganancias.

Esta fué la señal para ir faltando sucesivamente á todos los artículos de la contrata hasta el extremo de facilitar arroz de tan mala calidad que según opinión del médico fué causa del desarrollo de una enfermedad que causó 49 defunciones.

Más adelante algunos colonos industriosos que hicieron traspasos para adquirir más terreno, prosperaron en sus cosechas y Salcedo propuso á los nombrados Marcial Miner y José Vicente Azcárate la formación de una sociedad para el cultivo de algodón. No se convinieron en los términos y por resultado de las contestaciones y disgustos, que llegaron hasta amenazar Salcedo á Miner, que cogió dos piedras para defenderse, sin que pasase adelante la contienda.

El 3 de Agosto de 1863 el mayordomo de Salcedo, Carmen Valdés. dejó el trabajo diciendo que iba á Chepen á ver su mujer enferma y según es notorio reunió en el pueblo un crecido número de hombres armados á quienes dió aguardiente y cigarros, prometiendo pagar cuatro pesos á cada uno, y los llevó á su casa en la hacienda.

El mismo dia se reunieron los vascongados para presentar sus quejas á Salcedo y éste accedió á las peticiones, por lo que se retiraban muy contentos, pero al salir el primero penetró en el patio un tropel de gente armada, la mayor parte á caballo y se arrojó sobre la puerta pidiendo la persona del colono Miner. A las observaciones que les hicieron los vas-

Valdés, el mayordomo, se disculpa de que los españoles se habían amotinado resistiéndose á entregar á Miner, reclutó unos 40 hombres armados en el próximo pueblo de Chepen, á los que dió

congados, contestaron hiriendo á Fano y haciendo fuego sobre Miner y los demás.

Fano aunque herido pasó á la inmediata habitación de Salcedo y le reconvino sobre los crímenes de que le hacía responsable.

Los demás colonos trataron de huir pero fueron detenídos quedando muchos heridos y contusos y muerto Juan Miguel Ormazabal.

Miner que había permanecido en la habitación, recibió heridas y golpes hasta perder el sentido y entónces fué arrastrado al patio al lado del cadáver de Ormazabal.

Vigilados los vascos por sus verdugos, vieron bajar á Valdés á quién preguntaron qué mandaba el patron, á lo que contestó que no se marchase ninguno y que comieran y bebieran.

El colono Azcárate preguntó á Valdés por qué se les trataba de aquel modo y contestó que obedecían las órdenes de su patrón.

Fueron después encerrados en un aposento con inclusión de los heridos custodiándolos los mismos asesinos por espacio de cuarenta y ocho horas, en cuyo tiempo se registraron sus casas.

El dia 5 se presentó el Juez de paz de Chepen sin proceder á tomar declaraciones que no empezaron hasta el cuarto día, motivando por causa de la demora una indisposición de Salcedo, pero la verdadera causa fué el envío de un tal Quiñe á Lambayeque con objeto de que una persona inteligente redactase la base fundamental del sumario para evitar complicaciones al Juez y á Salcedo.

Cuando regresó este individuo se tomó declaración á los colonos en presencia de sus asesinos y de Salcedo, quien se tomó la libertad de nombrar los intérpretes.

El 21 de Agosto se presentó en la Hacienda el Gobernador de Chepen y un Juez con escolta; aun cuando encontraron armados á los agresores no los prendieron ni molestaron.

El Juez tomó nuevas declaraciones limitándolas al reconocimiento de armas que se pretendía haber encontrado en el cadáver, pero que apare-

Chepen, que no había autorizado el armamento de los agresores (según se apresuró á declarar) consintió en que se quedaran en el mismo campo de sus hazañas y que se constituyeran en guardia-

que su interés era velar por las necesidades de sus más caros amigos y consocios, á quienes amaba entrañablemente; que tocante á los pormenores del acontecimiento que con tanta razón había preocupado los ánimos de todos los que de él tuvieron conocimiento, estaba pronto á instruirme de ellos, é invitándome á tomar asiento, comienza así: «Que en la mañana del 4, habiendo salido á caballo en compañía de su amigo Rasuri y estando los colonos como de costumbre en sus trabajos, habían pasado por un lugar en que se hallaba Miner trabajando en la reparación de una acequia; que al verle éste, se le acercó diciéndole que deseaba hablar con él; que á esta indicación le contestó que con él nada tenía que hablar, y que se entendiera con los Sres. Fano y Sorazu; que Miner, no conformándose, le repuso bastante acalorado que ya los había visto y hablado una y varias veces, pero que su contestación era que nada podían hacer: que entre tanto á él y á sus compañeros se les causaba perjuicio, y que sobre todo no se les cumplía sus contratas; que en vista de este lenguaje, le dijo que era un atrevido; que Miner repuso que más era él; y que, por último, afectado por el tratamiento de Miner y la amenaza de que le haría saber quién era y con quién se las había, que regresó á su casa, y habiendo encontrado al pié de la escalera á su mayordomo de campo, le previno que vigilara á Miner y que procurase arrestarlo, pues que le había amenazado; que después de haber impartido esta órden, él se había ido con su amigo Rasuri en otra dirección; que cuando regresó le sorprendió saber los desastres ocurridos en su ausencia, y que habiendo increpado al mayordomo para informarse, le dijo éste que se había visto obligado á buscar gente para arrestar á Miner, pues que habiéndose reunido en motín los españoles, se habían resistido á entregarlo, y que entonces fué cuando á los hombres auxiliares se les escaparon los tiros que hirieron á varios y dieron muerte á uno; pero que todas estas desgracias fueron causadas sin intención.» Esta es su historia y al concluir me pregunta:— ¿Qué es lo que hubiera V. hecho en igualdad de circunstancias? Mi respuesta no se hizo aguardar.—Lo que hubiera hecho un hombre acostum-

nes de los heridos, y en atención á ser amigo de Salcedo, no dió cuenta al subprefecto de lo ocurrido. El Juez de paz de Chepen rehusó ir á la hacienda y envió en su lugar á un ente que instruyó

---

brado á mandar gente desde muy joven: arrestar á Miner; esto es, suponiéndole la intención y disposición de atentar á mi vida (presunción que rechazo, porque me es conocido el carácter humilde y sano corazón del vascongado español), pero aun suponiendo cierta esa intención, y si no hubiese servidores en mi casa para hacerme respetar, en este caso lo que hubiera hecho sería pedir al Gobernador del pueblo inmediato dos ó cuatro soldados que viniesen bajo la orden de un jefe de su confianza, que procediesen al arresto de Miner, para someterlo á juicio; pero nunca se me hubiera ocurrido facultar á un bandido que estuviese á mi servicio, fuese cualquiera el carácter con que lo tuviera investido, para que auxiliado de otros iguales á él, viniese á cometer en mi propia casa un crimen alevoso contra seres inocentes é indefensos. Hé aquí la culpabilidad y criminalidad de V., Sr. Salcedo, porque es tan criminal y cobarde el que lo manda y autoriza, como el que lo ejecuta. Pero observándome el Sr. Salcedo que me moderara, pues que él no podía creer que yo le considerase culpable, ni mucho ménos que me reconocía ese derecho, me contuve admirado de su sangre helada para aparentar la entereza que necesita un hombre que se ve puesto en una verdadera tortura y que tiende á engañar con sagacidad al que habla, para salir cuanto antes y del mejor modo posible de situación tan violenta; sin embargo, yo no podía darme por satisfecho, y sin perder de vista su mirada, que he velado con empeño desde un principio, procuré conservarlo sobre el terreno en que comenzó la explicación, é interrogándole de nuevo, le dije:—Sr. Salcedo, si me atengo al tenor de todo lo que V. me ha referido, veo, entre otras particularidades agravantes por lo dudosas, que V. no ha podido evitar el sacrificio humano que aquí se consumó el día 4, ó lo que es lo mismo, que V. no ha presenciado aquél desastre.—No señor, me contesta afirmativamente.—Pues siendo así, doy por concluida nuestra conferencia; pero tanto más admirado de su mentir cínico, estando ya ambos en pié, le pedí permiso para ver á los heridos, y me contestó que tenía entera libertad para hacerlo y también de convencerme del buen trato y esmero con que eran asistidos; y con la mayor

un proceso verbal en el que apénas se interrogó á las víctimas. Díjose que los españoles habían sido amotinados por Miner; pero esta aseveración se desmintió de un modo concluyente. Los espa-

---

amabilidad me acompaña hasta dejarme en la puerta de la habitación en que estaban. Entré, pues, á saludarlos, pero he hablado muy poco con ellos, porque siendo precisamente aquel día en el que se ocupaba la justicia en formar la instrucción sobre todo lo que en la hacienda había ocurrido, no era posible que yo promoviera con ellos una conversación en forma que fuese interrumpida y aun sorprendida por alguno que tuviera interés en ello: así es que habiéndoles hecho presente mi misión, he aplazado para dos ó tres días después otra entrevista, en la que pudiéramos hablar con toda la libertad y seguridad que necesitábamos. Los señores Fano y Sorazu, que eran los que allí estaban acompañados de su amigo Garay, me han dado las gracias por mi visita y ofrecimientos, y me han encarecido que cuando escribiera á Lima las hiciese extensivas á todos sus compatricios, por la simpatía é interés que mostraban por su desgracia, manifestación que no olvidarían jamás, y prometiéndome que me facilitarían las notas que yo les había pedido por misiva particular la noche de mi arribo á Pacasmayo, que había puesto en sus manos Garay anteriormente á nuestra vista, así como de la verdad del Sr. Salcedo en cuanto á la buena asistencia desde el día 4; me despedí de ellos. Al salir, viene á mi encuentro Salcedo como un hombre que estaba cansado de esperar, y me dice con interés:—¿Qué tal? ¿Se ha convencido V. del buen trato que aquí les doy?—Sí señor, les contesté, y aun veo con satisfacción que es muy cierto todo lo que V. me ha dicho en cuanto á este particular, y siendo justo por carácter, vuelvo á dar á V. las gracias por mí y á nombre de todos mis compatriotas en Lima, á quienes lo participaré.—¿Y sobre los acontecimientos, nada le han dicho á V.? ¿Nada han hablado ustedes?—No, señor, le dije, no era esta visita para que yo me ocupara de otra cosa que de hacerles conocer el interés de sus compatriotas por su situación, y asegurarles que podían vivir tranquilos en cuanto á que se administraría justicia, y justicia á secas, al autor de sus desgracias, pues que cada uno de los españoles y todos juntos, se habían propuesto perseguirle, para hacer que se le aplicara el rigor de la ley, bien fuese rico ó

ñoles que acudieron á la casa de la hacienda, llamados para ajustar cuentas y entender en la distribución de ciertas tierras, llegaron todos desarmados, si bien llenos de ira contra Salcedo, y á todos les sorprendió totalmente indefensos la turba de asesinos.

---

pobre. En seguida he visto á Miner, que le tenían con centinela de vista, y bajo la influencia de una fuerte calentura; no me pareció prudente hablarle. En cuanto á Arteaga, no lo he visto porque no estaba en la casa de la hacienda; pero he sabido que, habiéndole hecho la operación del cartílago de la nariz y logrado contener la hemorragia que le había puesto en peligro, se hallaba ya convaleciente.

Evacuada en su mayor parte la misión que he llevado á Talambo, me he despedido del Sr. Salcedo, consignando de paso que todo lo que he hablado con él fué á muy corta distancia del lugar en que se han sentado Garrues y demás paisanos que habían ido con nosotros; si bien es verdad que ellos se colocaron en el corredor, pero en situación que se podía oir muy bien todo lo que allí pasó.

No es posible aversión más general á sér humano; y detestado por hombres, mujeres y niños, todos le desean la muerte. No exajero, pues es tal la conciencia que el mismo D. Manuel Salcedo tiene del odio general que allí y en todo Lambayeque le profesan, que queriendo persuadir á sus víctimas Fano y Sorazu para que continúen en la hacienda luego que obtengan su restablecimiento, valiéndose para conseguirlo de las ofertas más halagüeñas, ruegos y lágrimas, les dijo repetidas veces, desesperando de conseguirlo: Si ustedes me abandonan é insisten en regresar á su patria, me veré colocado en la posición más difícil; pues es tal mi situación, que no tengo la menor confianza en propios ni en extraños, ya sea con relación á mi persona ya á mis intereses.

Tiene sobrada razón; porque el hombre que se desvía de la senda del deber y la equidad, afecta el bienestar de sus semejantes con sinrazón é injusticia por satisfacer su ambición desmedida, y hiere y atropella á toda la sociedad en sus más sagrados derechos á título de su caudal é influencia en el poder; no puede adormecerse con la tranquilidad del justo y del hombre honrado, porque su juez más severo en la tierra es su conciencia.

En fin, como á las doce del día 23 recibí en Guadalupe un aviso de los

Justo es confesar que la opinión pública en el Perú, protestó desde el primer momento y reclamó el inmediato castigo de los culpables.

El *Mercurio* del 14 de Agosto se expresaba así: «Cuarenta años hace que los españoles residentes en el Perú, sumisos á las leyes de la República, han sido el modelo de cuantos extranjeros han pisado en el territorio peruano. Reservado estaba al tal Salcedo (á ser ciertos los acápites de cartas que registra la prensa) el poner como revoltosos y motores de asonadas, á los pacíficos vascongados que en mala hora sacó engañados de España el Sr. Azcárate. ¡Gobierno del Perú! pesad en buena balanza los hechos de los últimos asesinatos cometidos en indefensos españoles residentes en

---

Sres. Fano y Sorazu, previniéndome que en San Pedro recibiría de manos del Sr. Garrues los datos que me habían ofrecido; al mismo tiempo se me ha hecho saber que en la hacienda de Talambo, el Sr. Juez de letras había proclamado en presencia de todos los colonos españoles y otras gentes, la inocencia del Sr. Salcedo y la culpabilidad de su mayordomo de campo Carmen Valdés, y que teniendo que ausentarse en el mismo día de Talambo, y no pudiendo ser habido el hechor (por que él mismo le dió evasión el día 21), á pesar de las más exquisitas diligencias, había dispuesto que los Sres. Gobernador de Chepen y D. Manuel Salcedo, tan luego como tuvieran conocimiento del paradero de Carmen Valdés dispusieran de los hombres de Chepen, auxiliados de los colonos españoles para proceder á su prisión. Es decir, que los asesinos de los españoles han de ser auxiliados por los mismos que fueron sus víctimas para aprisionar al bandido que los capitaneaba cuando los inmolaron. ¿Podrá reproducirse en ningún pueblo del mundo civilizado un remedo de providencia más cínica y sarcástica? ¿Cuál será la nacionalidad que no clamará contra la aberración de este juez y de su coacción detestable? ¿Es este el modo de administrar justicia?»

la hacienda de Talambo. Caiga la cuchilla de la ley sobre los culpables, por más ricos que sean. La penitenciaría no se ha fabricado solamente para los pobres. Probemos al mundo que nuestro régimen es de orden, y evitemos á la patria de trastornos.»

Respecto á la facilidad extraña con que pudieran reunirse en breves horas no ménos que 40 asesinos, tendrá su mejor explicación en una solicitud elevada por aquellos días al Ministro de Justicia por D. Mariano Pastor, antiguo Juez de primera instancia de la provincia de Lambayeque, limítrofe de la de Chiclayo. Copio algunos de sus párrafos porque nos dan una irrefutable prueba del estado de abandono en que se encontraba la acción judicial en el interior del Perú. Decía así: «La desmoralización en que actualmente se encuentra esta provincia y la necesidad que hay de un pronto y eficaz remedio que corte un mal de tan trascendentales y terribles consecuencias y que por otra parte amenaza adquirir cada día mayores proporciones, me obliga á dirigir á V. S. la presente comunicación con el exclusivo objeto de proponerle la adopción del medio que á mi concepto ofrece mayores ventajas y más facilidades para su inmediata ejecución. No puede ignorar V. S. que esta provincia y la de Chiclayo *están siempre plagadas de audaces criminales*, que tienen en constante agitación la vida y las propiedades de los vecinos honrados y laboriosos...»

«Pero repito, Sr. Ministro, que ni estos esfuerzos, ni el arduo trabajo que me impongo diariamente desde las diez del día hasta las cinco de la tarde para no ocuparme casi de otra cosa que de las causas criminales, ni el salir en persona á buscar á los individuos que en ellas deben declarar, ni el valerme de influencias particu-

lares, nada absolutamente, nada basta, porque todo se estrella contra la inseguridad de las cárceles públicas, de donde se salen los criminales con tanta facilidad como de sus propias casas, con gran riesgo de los alcaides y para ejercer crueles y prontas venganzas con los que han declarado contra ellos ó han contribuido á su persecución y encarcelamiento. Así, pues, Sr. Ministro, no extrañará á V. S. que agregue á lo expuesto, que á pesar de tener el íntimo convencimiento de que tal individuo preso es criminal, á pesar de lo que la sociedad entera tiene el mismo convencimiento de que se le acusa de tal ó cual robo, ó de éste ó aquél asesinato, el Juzgado ve con profundo dolor, que las causas no terminan; que llegadas á cierto estado se paralizan, porque no hay una sola prueba legal, porque no hay quien quiera declarar lo que ha visto ú oido, sin embargo de todos los medios que se emplean para conseguirlo. El miedo de que el acusado se escape de la cárcel ó el miedo á la partida á que pertenecía sella los labios de los individuos, contiene el progreso de las causas y deja escarnecida la sociedad y malhadada la justicia. La larga experiencia que tengo, debida á los muchos años que tanto en esta provincia como en la de Chiclayo he desempeñado el empleo de Juez de primera instancia, el conocimiento perfecto que tengo de *los vicios de la sociedad en que he nacido* y el haberme estrellado como Juez, siempre en los mismos obstáculos, me autorizan para asegurar á V. S. bastará para moralizar esta parte de la sociedad peruana, que ha sido *hasta hoy tan desatendida* dar las garantías suficientes á los que saben algo de un crimen ó lo han presenciado, de que éste no quedará impune, para que presten con facilidad y sin temor alguno

sus declaraciones ó pruebas que tengan para el esclarecimiento de los delitos é identidad de los criminales.»

V.

Cierto que los Gobiernos no son responsables de esos crímenes cometidos por malvados, y que encargándose los tribunales de su castigo, queda desagraviado el país á que pertenezcan las víctimas; pero si los tribunales fallan con manifiesta injusticia, dejando impune á los ofensores, entonces la nación agraviada ha de exigir responsabilidad y satisfacción al Gobierno que en caso tal se constituye en responsable. ¿Será responsable ese Gobierno, aunque haya estimulado el celo de los tribunales y exigido actividad y severa é imparcial conciencia? Sí; cuando aquellos incurran en injusticia notoria. Se ha dicho que Pezet, Presidente del Perú, era amigo de Salcedo, circunstancia que se reflejó en los tribunales. No es exacto; pues amigo ó no, el Gobierno cumplió dignamente desde que tuvo noticias del suceso, así el 13 de Agosto el ministro Ribeyro comunicó enérgicas órdenes para que se esclareciera la verdad, y un regimiento de caballería fué destinado á Chiclayo á fín de secundar á las autoridadcs políticas y judiciales. También se previno al Juez de Chiclayo del vital interés que tenía el Gobierno en el rápido esclarecimiento del crimen y exacto cumplimiento de las leyes.

Ya sabemos cómo las autoridades locales comenzaron sus diligencias. El Juez de Chiclayo instruyó una causa tan manifiesta-

mente parcial y absurda, que más que juez parecía un coadyuvador de los criminales. Sentenció declarando sin culpa á todos aquellos, excepto dos, á quienes imponía *cuatro meses* de cárcel. El Tribunal Superior de Justicia del departamento de la Libertad, realmente sorprendido de las irregularidades y desquiciamientos de la causa, en la que sin haberse recibido á prueba se pronunciaba sentencia, hizo mérito de omisiones inconcebibles. También hizo constar que el Juez de paz de Chepen había procedido ilegalmente al enjuiciar á los agredidos en vez de los agresores, por lo que había incurrido en responsabilidad criminal; de no haberse ordenado el enjuiciamiento de otros reos presentes y ausentes; que tampoco se consideraba al Sr. Salcedo como causa inmediata de los hechos, siendo así que se hallaba en una de las habitaciones de la casa presenciándolo en vez de evitarlo; por todo lo cual, y por otras infracciones, la Corte Suprema declaró nula la sentencia apelada, así como también todo lo actuado casi desde un principio. Mandó que se instruyera de nuevo la causa, enjuiciando á 20 individuos más que resultaban responsables; que el Juez de Chiclayo indagara con proligidad todos los hechos anteriores y posteriores al suceso; que hiciera escribir en dialecto euskaro las declaraciones que por medio de intérpretes dieran los agredidos; que añadiese al proceso todas las notas á él relativas que le habían dirigido el Supremo Gobierno, el Prefecto del departamento y aquel Tribunal; que teniendo en cuenta lo que exponían algunos españoles de poder conocer á los agresores que dieron muerte á Ormazabal é infirieron heridas á otros, se practicase la rueda de presos; que se instruyese el respectivo juicio al Juez de paz de Chepen por la

detención arbitraria de los agredidos; y que el Juez de primera instancia de Chiclayo había actuado con notable desacierto, sin observar las ritualidades determinadas por las leyes, siendo digno de severas censuras.

Esta sentencia, pronunciada por el Tribunal Superior de Justicia del departamento de la Libertad con fecha de 31 de Octubre de 1863, fué devuelta al inferior. Reclamó entonces el Sr. Salcedo del fallo en la parte que le dañaba, y diciendo de nulidad con protesta de ratificarla ante la Corte Superior, á la que pidió se devolviesen los autos; pero el Tribunal declaró inadmisible el recurso por ser improcedente. Lo interpuso entonces Salcedo de nulidad ante el Tribunal Supremo de la Nación. Túvola éste en su poder hasta el 16 de Febrero del 64, en cuya fecha decretó, á vuelta de varias consideraciones, desaprobando el dictamen dado por la Corte Superior de la Libertad, expresando que ésta había calificado el suceso de Talambo de una manera exagerada, haciendo apreciaciones poco exactas é ingiriéndose en cuestiones no sometidas á su jurisdicción. Por lo cual, el Tribunal Supremo (de que era Fiscal el Sr. Paz Soldan) repuso la causa al estado que tenía antes de que en ella viese la Corte Superior, declarando nula la resolución de este Tribunal por haber violado las leyes en su concepto el Juez de primera instancia de Chiclayo, no menos que la Corte Superior del Departamento de la Libertad, que en segunda instancia conoció en aquella.

Paréceme que son demasiadas torpezas reunidas en personas autorizadas, y que tal coincidencia debía ser milagrosa ó rarísima, pues de otro modo implicaría consideraciones muy poco gratas

para un país administrado por jurisconsultos de criterio tan discordantes y de Tribunales tan ajenos, al parecer, ó tan desconocedores de las leyes.

Por mucha que fuera la simpatía del Cónsul Ugarte hacia el Gobierno del Perú, apremiado por las órdenes del Gabinete español, tuvo que cumplir con lo más rudimentario de su deber, reclamando, sobre tan extraño acuerdo, que alargaba indefinidamente la conclusión de la causa de Talambo, y por lo tanto, las satisfacciones debidas al país ofendido.

Muy extraño era que, si la reposición de la causa de Talambo se fundaba en infracciones de leyes terminantes, el Tribunal Superior no hubiese fallado, exigiendo á la vez á los Jueces que las habían infringido las responsabilidades debidas; y en su protesta añadía el Cónsul: «Nadie puede asegurar que si se da amplio lu»gar á *reposiciones* reiteradas y enmiendas tal vez innecesarias y »estériles, no pueda encontrarse en este arbitrio el modo más á pro»pósito para retardar los efectos legales de un juzgamiento, satis»faciendo así á preocupaciones ó animosidades que alguna vez »pudieran abrigarse en el ánimo de los Jueces. Por eso el derecho »de gentes da campo á la acción diplomática ó retardo en la ad»ministración de justicia, aunque la cuestión que se ventile penda »ante los Tribunales..... Esta fundada consideración me obliga á »expresar á V. E., con toda la firmeza que me ciñe el carácter pú»blico que invisto, lo peligroso que es para la causa de Talambo »ese sistema de reposiciones jurídicas..... y en semejante situación, »me veo en la necesidad de protestar á tiempo contra el carácter »que se le ha dado á dicha causa; y protesto, en efecto, ante V. E.

»en debida forma, á fin de que el Gobierno de S. M. C. tome en »consideración el carácter, y pida por los medios reconocidos la »satisfacción y las reparaciones á que hubiere lugar, según la en»tidad de los daños irrogados por los súbditos españoles que resi»dían en Talambo.»

A esta protesta del Cónsul contestó inmediatamente el Ministro de Relaciones exteriores, Sr. Ribeiro, diciéndole que había pedido los necesarios datos al Tribunal Supremo, y que en cuanto los obtuviera tendría el cuidado de dar la respuesta debida á su oficio.

VI.

No se crea que entre tanto los españoles establecidos en Lima aguardaban con paciencia y en silencio los resultados de las actuaciones; pues valiéndose de la amplia libertad que disfruta la prensa en el Perú, escribían artículos que indudablemente hubieran motivado serios conflictos en otros países. Ejemplo de ello fue uno que se publicó en *El Comercio*, de Lima, donde atacando con terrible encono al Cónsul Ugarte, se envolvían dicterios y desprecios al Perú, á su Gobierno y á sus Tribunales. El artículo de referencia fué contestado con cierta malicia por un peruano, que decía, entre otras cosas: «Francamente le confesaremos »á V. (al articulista), aunque no nos lo crea, porque nacimos »en tierra de *indios* y *negros*, que el acontecimiento de Talam»bo nos causó tan desagradable impresión, como se lo causa»ría á cualquiera de los de sangre pura; y que á estar en nuestras



»trigueñas manos, dejándonos llevar de nuestra sincera simpatía »por la España y los españoles (perdone V. que no lo correspon- »demos; pero qué quiere V., así somos los salvajes), todas las »teorías sobre distribución de las funciones del poder público, se »habrían ido á pasear y nosotros nos habríamos constituido en »Talambo á hacer justicia, como la hizo el *paisano* en la famosa »Insula. Mas ¿cómo, si ni aun en los tiempos de los pesos colum- »narios, ¡que es mucho decir! andaba la justicia en volandas? »Quien lo hereda no lo hurta, amigo; y si á paso de tortuga nos »enseñaron á andar, de la noche á la mañana no nos hemos de »poner locomotivas en las zancas...»

Refiriéndose el mismo periódico á una interpelación que hizo el Sr. Calderón Collantes al Ministro de Estado en las Cortes españolas, decía: «Un desmán cometido por un individuo, como »acertadamente observa el Sr. Marqués de Miraflores, no puede »dar lugar á reclamaciones diplomáticas, sino en el caso y de la »manera que hemos indicado nosotros en nuestro precedente ar- »tículo. Pero los consejeros áulicos del Sr. Almirante Pinzón, qui- »sieran que en vez de notas se cambiaran tiros, sin esperar nada »ni tomar en consideración el deseo sincero que á todo el país le »anima, de que los criminales sean castigados. Santo Domingo le »está enseñando á la España que no sería el Perú el que más per- »diera; pero Santo Domingo no le enseña á la España como equi- »vocadamente acabamos de decir; España y su Gobierno están »por la moderación y la justicia; algunos, muy pocos españoles, »son los que desean comprometer las buenas relaciones que feliz- »mente existen entre la que fué nuestra metrópoli y la república

»Sur Americana. Los que nada tienen que perder, porque nada »han sabido ganar en un continente donde el trabajo es muy pro»ductivo, quieren que todo se revuelva, creyendo que de esta ma»nera alcanzarán todo aquello á que aspiran. Funesta ilusión, que »por fortuna, españoles y americanos, por su propio interés, re»primirán con energía y oportunidad.»

Para que no faltase circunstancia alguna sorprendente en las apreciaciones sobre los sucesos de Talambo, he de advertir que españoles residentes en aquel punto declararon ante el juicio público sosteniendo la inculpabilidad de Salcedo y la injusticia de las reclamaciones de sus paisanos contra dicho individuo (1).

---

(1) Los que suscriben, españoles actualmente residentes en Talambo por su espontánea voluntad, declaran ante el juicio público:

1.° Que en los tres años que como colonos dedicados á la agricultura permanecemos en dicho fundo, jamás se nos ha tratado con aspereza ó acritud ni hostilizado de modo alguno.

2.° Que sus reclamaciones ajustadas á la contrata que en número mayor firmamos en 1860, como cabeza de familia, las ha practicado siempre convenciéndonos con amabilidad de la utilidad de su exactitud, la que él por su parte ha observado.

3.° Que por tales precedentes y por su conducta posterior á los acontecimientos del 4 de Agosto, que hemos palpado, no podemos en nuestra natural franqueza dejar de repugnar la participación que en ellos se quiere imputar al Sr. Salcedo y de confesar que han sido independientes de su orden y de su voluntad, y sin que haya estado en sus manos poderlos evitar como desde antes de ahora lo han manifestado por el periódico *La Estrella del Norte* Juan José Hormaechea y At. Guisasola que también suscriben la presente aclaratoria.

4.° Que satisfechos y convencidos del leal proceder del Sr. Salcedo,

VII.

Sabemos que el Gabinete español, convencido de su torpe nombramiento en favor del Sr. Ugarte, lo destituyó de su cargo, previniéndole entregase sin demora todos los documentos al encargado de negocios de Francia, pues no trataba de reemplazarlo con ningún otro agente. El Ministro francés contestó que no habían variado los propósitos del Perú, y que por tanto serían de total ineficacia sus gestiones. Así, pues, en lo sucesivo la protección de los súbditos españoles quedaba reducida á la que desde el puerto de Islay pudiera dispensarle el Vicecónsul señor Albistur.

No dejaba de aparentar interés el Gobierno del Perú en contener las iras de España. Así remitió á su Cónsul en Madrid, señor Moreira, ciertas comunicaciones con encargo de que las diera á conocer al Gabinete español. En una de ellas procuraba demostrar

---

hemos preferido á siniestras sugestiones, permanecer, esperándolo todo de nuestros afanes y trabajos y

5.° Finalmente, si bien deploramos los lamentables y desgraciados sucesos que tuvieron lugar en esta hacienda, llevados también de un sentimiento de justicia y de gratitud, lícito me parece hacer esta pública manifestación en merecida ovación al Sr. Salcedo contra los diversos artículos que en su desdoro se han publicado hasta el 23 del presente mes en *El Mercurio* de Lima.—Talambo á 2 de Enero de 1864.—*Juan Juder*, no ha tenido ninguna queja hasta la presente fecha.—*Atanasio Guisasola.* —*Juan José Hormaechea.*

que la causa de Talambo no había sufrido retardación de justicia, y que si bien los Tribunales Supremo de la Nación y Superior del Departamento de la Libertad no habían estado *enteramente* de acuerdo, esto no influiría en el resultado final, ni revelaba falta de imparcialidad ó acierto; añadía, que cuando el Gobierno del Perú se hubiera impuesto bien de la causa contestaría á la protesta que le había hecho el Cónsul antes de que fuera cancelada su patente. «Usted está en el deber (decía el Ministro Ribeiro al se-»ñor Moreira) de disipar cualquiera mala impresión de informes »exagerados é inexactos que pudieran producir en el ánimo de las »autoridades de esa Península.» En la otra de las comunicaciones lamentaba que las circunstancias hubiesen impedido la celebración de un tratado de paz y amistad con España; que cuando la Escuadra llegó al Callao, el Gobierno no excusó acto de hospitalidad ni de exquisita atención, atestiguando la confianza que le merecían los marinos que desembarcaban en sus playas, á los cuales toda la sociedad peruana recibió con nobles y generosos sentimientos, sin embargo de que el General Pinzón se hizo siempre refractario á toda intimidad, demostrando prevenciones injustas para con el Gobierno peruano; que esclavo de estas prevenciones había proferido palabras ofensivas á la susceptibilidad del país. «En el su-»puesto de que el Almirante Pinzón diera malos informes sobre »nosotros, cumple á V. desvanecerlos, haciendo llegar á conoci-»miento del Sr. Ministro de Estado de ese Reino, las buenas dis-»posiciones que el Perú abriga para con la España, en su deseo »de consolidar definitivamente la paz.»

Para no dudar de lo sincero de estos deseos, preciso sería reco-

nocer como vicio orgánico del Perú una gran inconstancia de propósito, un anómalo sistema de persuasión, una política infantil ó una cándida confianza en lo excelente é impecable de todos sus actos. Sólo así se podrían combinar sus ataques contra España cuando los sucesos de Méjico, y sus demostraciones afectuosas cuando llegó la Escuadra: las activas gestiones de su Gobierno en los sucesos de Talambo, y los extraños manejos de los Tribunales respecto á los mismos; las reiteradas malicias ó torpezas de sus agentes al intentar el tratado de paz, y la templanza revelada en las notas oficiales; en una palabra, tanta asombrosa y rápida alternativa, de las que sólo deberían tomar en cuenta los españoles aquellas que les fuesen satisfactorias, y las desfavorables ó injuriosas dejarlas pasar: que este era su criterio, pruébalo la acusación que hacían al Almirante, porque rehusaba corresponderles en el tono que entonces le hablaban. Si este Jefe fué inoportuno en Chile hiriendo la susceptibilidad de aquel país, no lo fué tanto en Perú, donde se había herido, y no poco, impune é injustamente la no menos respetable susceptibilidad de España.


F. Maura gᵗᵒ 1882.
Antequera

CAPITULO VI.

OCUPACIÓN DE LAS ISLAS DE CHINCHA.

(1864 Á 1865.)

[illegible]

I.

En el período más álgido de [illegible] y [illegible] consecuencia de los sucesos de Talambo, recibió el Almirante Pinzón un oficio que le remitía el representante de España en Washington, señor Tassara, por conducto del Cónsul Ugarte, noticiándole confidencialmente que la Escuadra había [illegible] con urgencia á las aguas de Cuba. No dejó de sorprender al Almirante, y con razón, que en vista de la gravedad que implicaba en las circunstancias actuales aquella orden, no se la hubiera comunicado directamente, sino valiéndose de [illegible] que no aún pertenecía á la carrera consular; así es la experi-



CAPÍTULO VI.

OCUPACIÓN DE LAS ISLAS DE CHINCHA.

(1864 Á 1865.)

I. La escuadra recibe orden para retirarse del Pacífico.—La junta de Jefes acuerda no cumplimentar la orden.—Consideraciones en que se fundaron.—II. La *Covadonga* recoge en Pacasmayo algunos vascongados fugitivos de Talambo.— Reúnese la escuadra en Valparaíso.—III. Regresa al Pacífico Salazar y Mazarredo con el cargo de Comisario especial de S. M. C. en el Perú.—Su carta al Almirante Pinzón.—El nombramiento de Salazar fué un acto torpe y funesto.—IV. Su imprudente conducta con el Gobierno peruano.—Niégase éste á admitirlo con el carácter de *Comisario*.—Cambio de notas con el Perú.—Instrucciones que había recibido Salazar.—V. Reúnese la Escuadra en las islas Chinchas.—Salazar oculta á Pinzón sus verdaderas instrucciones.—VI. Análisis de las instrucciones que mostró Salazar y falta total de su cumplimiento.—VII. La Escuadra toma posesión de las islas de Chincha.—Vuelve después al Callao y saca de los muelles á una barca española.—Notifica al Gobierno del Perú el hecho realizado.—VIII. Medidas prudentes, tomadas por los españoles en las Chinchas.—Contesta el Almirante á la carta del Perú.—Salazar se embarca para España.—IX. Análisis y comentarios sobre todos estos sucesos.

I.

En el período más álgido de protestas y reclamaciones á causa de los sucesos de Talambo, recibió el Almirante Pinzón un oficio que le enviaba el representante de España en Washington, señor Tassara, por conducto del Cónsul Ugarte, noticiándole confidencialmente que la Escuadra había sido destinada con urgencia á las aguas de Cuba. No dejó de sorprender al Almirante, y con razón, que en vista de la gravedad que implicaba en las circunstancias actuales aquella orden, no se le hubiera comunicado directamente, sino valiéndose de un comerciante que ni áun pertenecía á la carrera consular: así se lo expresó

al Sr. Tassara, participándolo también al Gobierno español. Pero Tassara había hecho más, porque también le dirigió igual aviso por medio del Vicecónsul de España en San Francisco de California. Esto revelaba, al parecer, dos propósitos; darle toda la publicidad posible y contribuir á que el señor Pinzón dispusiera sus barcos inmediatamente y se hallara listo á zarpar en cuanto recibiese la anunciada orden, abandonando el Pacífico. En atención á que Tassara era íntimo amigo de Barreda (hermano político de Osma), uno de los agentes del Perú que más había combatido á España, creyóse por los Jefes de la Escuadra que Tassara, sin comprenderlo, venía á ser instrumento de su amigo y del Gobierno peruano, por el cual se ponía en juego una intriga para conseguir á todo trance la retirada de la Escuadra. Era también extraña la actividad demostrada por Tassara, si se considera que durante los veintidos dias que permanecieron los buques en San Francisco, no demostró igual cuidado en comunicar con ellos bajo ninguna forma.

La anunciada orden de regreso fué motivo de una amplia discusión y de un acuerdo unánime por parte del Almirante y Jefes de los buques, que resolvieron dejarla de cumplimentar, fundándose en consideraciones muy atendibles: pártase del principio que los súbditos españoles establecidos en Lima habían presentado á Pinzón una relación de vejámenes y atropellos con exceso exagerada; que los sucesos de Talambo se relataban con horribles colores y detalles de crueldad infinita, que no habían concluido, y los que suponían quedaran impunes; que otros españoles habían elevado una instancia al General rogándole detuviera su salida para

proteger sus vidas é intereses seriamente amenazados; únase á esto que el Sr. Lesseps, representante de Francia, no era admitido por el Perú como protector de los súbditos españoles; y, sobre todo, que el Sr. Ballesteros cumplía concienzudamente la guerra sin tregua que había declarado al Perú, haciéndose oir con harta frecuencia á bordo de los buques.

No hubiera sido dudoso para ningún Almirante, en caso igual, lo que la dignidad le obligaba á resolver, sin embargo de la restricción que habían sufrido, con las nuevas instrucciones, sus poderes y derechos.

Por si no fuera suficiente todo lo expuesto para que el Jefe de la Escuadra se resistiera á cumplir la orden, hay que decir que apareció por entonces en el Perú el Sr. Salazar y Mazarredo, cuyos consejos no pudieron ser más belicosos y desatinados.

La junta de jefes, reunida á bordo de la *Resolución*, extendióse en un prolijo análisis de todas las circunstancias que pudieran ocurrir, y se comunicó al Gobierno el resultado de la discusión, que puede extractarse con estas palabras: «Atendidos los recursos »del Perú, la Escuadra tiene fuerza bastante para garantir el éxito »en todos los extremos. La simple presentación de una sola »fragata en las islas Chinchas, pondría al Gobierno español en »posesión accidental de este importante punto.» «El éxito de las »primeras operaciones es seguro: resta sólo poner los medios de »sostener lo hecho por un tiempo determinado y mantenerse en »posesión de estas prendas hasta tanto que S. M. resuelva lo que »estime por conveniente.»

Calculóse que la respuesta á esta comunicación podría recibirse

á fines de Marzo, en cuyo intervalo se guardaría profunda reserva, y la Escuadra, siguiendo el curso ordinario de la comisión, dejaría á todos en la creencia de que después de Chile iría al Atlántico. El Sr. Salazar y Mazarredo se ofreció á llevar á España personalmente la comunicación documentada y dar al Gobierno de S. M. amplias explicaciones verbales sobre todos los sucesos. El Almirante presentaba su dimisión para el caso de que el Gobierno desaprobara la conducta que había seguido y la resolución que había tomado de permanecer en el Pacífico esperando nueves órdenes.

II.

Continuaron la *Resolución* y la *Covadonga* fondeadas en el Callao, sin intervenir en cuestión alguna y como ajenas é indiferentes á los trámites que seguía la causa de Talambo y á las reclamaciones ó quejas de nuestros compatriotas.

Por entonces se presumía que el General Echenique subiría al poder, en cuyo caso todo podría arreglarse, porque aquel General estimaba á España. La situación del Perú era muy crítica; por un lado el Gobierno francés le exigía una indemnización considerable de ciertos agravios inferidos á colonos polinesios que estaban bajo su protección; por otro lado dábale recelos el ejército de Nueva Granada, que á las órdenes del General Mosquera, victorioso, había invadido el Ecuador. Por fin, con la retirada de Mosquera se recobró la tranquilidad y el Gobierno del Perú, pretextando la necesidad de consolidar la independencia americana,

expidió otra circular á varias de aquellas repúblicas, invitándoles para la celebración de un Congreso.

El 13 de Enero del 64 salió la *Covadonga* por orden de Pinzón para el puerto de Pacasmayo, con objeto de conducir al Callao á los vascongados, restos de la colonia de Talambo; pues decíase que aquellos se veían obligados á hacer total abandono de sus intereses á causa de la incesante persecución de que eran objeto. La *Covadonga* regresó el 20 del mismo mes, trayendo á su bordo un total de nueve vascongados, que fueron los únicos que acudieron en busca de mejor fortuna.

La fragata *Resolución* salió del Callao con dirección á Valparaíso, fondeando en esta rada el 16 de Marzo, donde ya lo es taba la *Triunfo* hacía largo tiempo; la *Covadonga*, entre tanto, había sido enviada á Panamá, en cuyo punto recogió á Salazar y Mazarredo, que llegaba de España investido con la categoría de Ministro residente de S. M. C. en la República de Bolivia y Comisario extraordinario de España en el Perú; inmediatamente regresó la *Covadonga* al Callao, en cuya rada fondeó el dia 18 quedando allí á las órdenes del Sr. Salazar, que desembarcó en el acto dirigiéndose á Lima.

III.

Es de advertir que el Sr. Salazar había escrito desde Panamá al General Pinzón, diciéndole, en primer término, que el Consejo de Ministros había aprobado por completo su conducta; que todos los obstáculos habían sido vencidos gracias á... muchas cosas que

no podían confiarse al papel; que los enemigos del Almirante le habían criticado mucho por su *inercia* en los momentos graves; «todos dicen (añadía Salazar), que las cosas se han puesto peor »en el Pacífico desde que Pinzón anda por allí, por *no saber de-»mostrar energía á tiempo.* Bien se lo anuncié á V.»

Estas injustificadas frases, pues no había habido ocasión en que demostrar poca ó mucha energía, fué un recurso de Salazar para herir el orgullo de Pinzón; precisamente si algo temía España del Almirante era todo lo contrario. ¡Increible parece que el Gobierno hubiese confiado su representación á persona que aparentaba merecer el dictado de loco! ¡Quién dijera que le estaba reservado al Gabinete Miraflores nombramiento más inoportuno y descabellado que el del famoso Ugarte!

La ocupación de las Chinchas era una idea fija, una antigua monomanía de aquel mal diplomático, y así lo revelaba en la carta de referencia: «*Recibirá V. ésta el* 29; *dese V. á la vela en seguida con las dos fragatas y vaya V. á fondear á las islas de Chincha. Es el* rendez vous *más conveniente, después de pesados todos los argumentos que V. puso y los mios.*» Concluía diciendo que no le enviaba las comunicaciones oficiales porque quería entregárselas personalmente.

Antes de abandonar á Valparaíso conferenció el General Pinzón con el Sr. Tavira respecto á la facilidad que pudiera prometerse para abastecer la Escuadra en aquel punto si se rompieran las hostilidades con el Perú. Tavira le indicó que no lo dudase, aunque el pueblo y la prensa chilena se pondrían inmediatamente de parte de la vecina República. Acudió con puntualidad el Almirante á la cita de Mazarredo, cuyo reciente nombramiento le inspiraba

una confianza ciega en que dicho señor era fiel intérprete de los deseos del Gobierno de S. M. C., con el que había conferenciado y discutido todos los asuntos. Era muy natural.

IV.

Entre tanto, apenas llegó á Lima Salazar, notificó al señor Ribeiro su misión especial para que le designase día y hora en que hacerle entrega de los documentos que conducía. Contestóle el Ministro peruano accediendo á su petición; que lo recibiría con la mayor cordialidad, dándole aquellas facilidades y concediéndole todas las preeminencias que el derecho reconoce y son necesarias para el desempeño exacto de su encargo; pero que como el Sr. Salazar iba acreditado con un carácter puramente confidencial, según se desprendía de la denominación de *Comisario* (que no estaba de acuerdo con las reglas y usos diplomáticos, y que podría traer quizás embarazos en el curso de las negociaciones), se hacía conveniente una previa entrevista y explicación con el Ministro que le escribía, y *el cual lo aceptaba desde luego como agente del Gobierno de Madrid.* «Si el Sr. Salazar, decía, admite, como es »de esperarse esta previa y precisa explicación, puede, cuando lo »estime por conveniente, dar principio á su misión, seguro de en»contrar de parte del Perú y su administración las más felices dis»posiciones para entenderse con el Representante de la ilustrada »nación española.»

A los pocos días le contestó Salazar que en vista de que el Perú

no quería reconocerle el carácter de Comisario especial, había él dirigido ya un *memorandum* á los representantes extranjeros, del cual le incluía copia; que constándole proyectaba esa República contratar un empréstito de 70 millones de duros (!), esto no podía ser sino para oponerse á las justas reclamaciones de España; que *cualquiera que fueran las eventualidades del porvenir*, se guardase mucho de cometer excesos con súbditos españoles, porque las represalias serían mucho mayores y decisivas. Con tal lenguaje y tales formas, nadie dudaría que las órdenes que Salazar había recibido del Gobierno de S. M. C. eran provocar la guerra á todo trance, extinguiendo desde el principio cualquiera impulso de reconciliación que pudiese tener el Perú. Pues bien; todo lo contrario: Salazar había recibido dos pliegos de instrucciones que venían á complementarse, pero ocultó mañosamente uno de los pliegos, y ya veremos hasta qué punto llevó á cabo esta ocultación. En aquel pliego se le decía: «*Ahora, después de todo, fije V. S. altamente su atención en que la misión que el Gobierno de S. M. le confía es de paz: que el Gobierno quiere paz y buena inteligencia: y por este medio, antes que por ningún otro, la justa reparación á que aspira, y que si, sin culpa suya, hubiera que llegar á demostraciones de fuerza, las razones que á V. S. determinen á ello, de concierto con el Jefe de nuestra Escuadra han de ser tales, que el Gobierno español, sin más que hacerlas notorias, quede justificado ante las naciones de Europa y de las demás civilizadas* (1). Como prueba del anun-

(1) Toda esta parte de las instrucciones y otras de tendencia semejante, iban subrayadas por mano del Ministro de Estado.

ciado leal propósito del Gobierno español en este punto, si las gestiones pacíficas produjesen el resultado satisfactorio que es de esperar, va V. S. autorizado para proponer después al Gobierno de la República la continuación de las negociaciones interrumpidas ó la iniciación de otras nuevas, que aseguren entre los dos países las buenas relaciones que hoy son ya una necesidad entre las naciones civilizadas.»

El Ministro que esto escribió y que de tan buenos propósitos estaba animado, no paró mientes sin duda en el significado que pudiera dársele en Perú al título de *Comisario* español, y de que esto fuera un grave obstáculo. Sin embargo, este escollo hubiera sido salvado por un hombre de buen juicio; el error que no podía orillarse era el de la elección de este hombre.

V.

El 10 de Abril de 1864, las fragatas *Resolución* y *Triunfo* fondearon en las islas de Chincha, donde lo estaban muchos buques de todas nacionalidades cargando guano, y el bric-barca de guerra *Iquique*, artillado con cuatro cañones pequeños. La *Covadonga* llegó casi en seguida puntual á la cita, conduciendo á Salazar y á Merino Ballesteros, que había embarcado en la goleta, temeroso de pasarlo mal en Lima.

El Sr. Salazar, desde el bote que lo trasladó á la Capitana, manifestaba con grandes gritos que el Gobierno del Perú no ha-

bía querido recibirlo, y después de hallarse á bordo, sin calmar un punto su cólera, relató los sucesos, enseñó las notas que mediaron entre él y el Ministro Ribeiro, y entregó al Almirante las instrucciones que traía del Gabinete español.

Leyó Pinzón el oficio del Ministro de Marina referente á dichas instrucciones, y al llegar al párrafo que decía «se ha servido »encomendar á D. Eusebio Salazar y Mazarredo la misión ex»traordinaria en dicha República, de que se impondrá V. E. por »*las dos adjuntas copias* de las instrucciones que para su desem»peño le han sido comunicadas por el Ministro de Estado, etc.» advirtió Pinzón que sólo se le mostraba una de las copias mencionadas, y preguntó á Salazar por la otra. Este dijo *que era un documento de poca importancia y que se le había extraviado en el laberinto de sus papeles.* La respuesta no satisfizo al Almirante, ni al Mayor general, é insistieron en que lo buscase.—*No sé lo que he hecho de él, ya parecerá;* repetía Salazar invariablemente. La insistencia en pedir esta parte de las instrucciones debiera haber sido más tenaz y su extravío muy sospechoso, no obstante la confianza manifiesta que el Gobierno había colocado en Salazar, al revestirlo con plenos poderes y tan alta representación; pues si bien era fácil la pérdida de la copia que al Almirante se le remitía por Marina, no era probable que también se hubiera perdido el original entregado directamente á Salazar por la primera Secretaría de Estado. La situación no admitía término medio; ó se sospechaba de la buena fe del Comisario y del alcance de sus poderes, negándose á reconocerlo hasta que fueran leidas todas las instrucciones, ó se prestaba crédito á sus disculpas y se co-

operaba á sus deseos. Esto último aceptó el Almirante, arteramente engañado.

VI.

Quedaron, pues, como únicas subsistentes, las órdenes que con el carácter de muy reservadas enseñó á Pinzón. Veamos sus capitales puntos para deducir si también se apartaron de su espíritu. Comenzaba por expresar el Ministro que si había investido á Salazar con el carácter que llevaba era atendiendo á la intimidad y confianza que decia tener con Pinzón, como lo confirmaba el hecho de haberle éste pedido consejo cierta vez y de haberlo enviado con una misión cerca del Gobierno. Preveníale á Salazar que antes de practicar gestión alguna se enterara por cuantos medios le fuera posible del curso y estado del proceso de Talambo, y que examinara bien las quejas de los súbditos españoles, eliminando las exageradas é infundadas, y que después de formar el pliego de agravios, *con sujeción rigurosa á sus instrucciones*, presentara su primera reclamación razonada y enérgica, «*pero de todo punto pacífica y sin género alguno de indicación sobre haber de recurrir ó no á la fuerza*. De la forma adecuada de *esta reclamación, y de la preparación favorable hábilmente causada en la mente de aquel Gobierno, puede pender la terminación honrosa y pronta que apetece España, obligada por altas y perentorias razones de necesidad y conveniencia á procurar y desear la solución rápida de esa complicación y el retiro pronto, también, de la Escuadra á las aguas de la Península.*» Penetrado V. S. así de la intención del Gobierno, *no exagerará*

V. S. las pretensiones; reducidas á lo justo, se sostienen mejor y queda más justificado el empleo de la fuerza en el peor caso.

Como el Gobierno del Perú no quiso establecer negociaciones sino puramente confidenciales con el *Comisario* especial de España, cuyo título repugnaba á la susceptibilidad de aquel país, demos esta negativa como un equivalente al fracaso de todas las gestiones efectuadas (no cual las comenzó ó planteó el Sr. Mazarredo, sino tan templadas y sensatas como las prescribían las instrucciones.) Para este caso también tenía el *hábil* Comisario su camino trazado con perfecta claridad. «Si contra todo lo que es de esperar, la recla-»mación fuese desechada *in limine* (1), expresando V. S. su pesar »de la precisión de recurrir á demostraciones de fuerza, que nadie »querría evitar con más cordial resolución que el Gobierno de »S. M., anunciará V. S. que se retira á la goleta surta en aque-»llas aguas, y así lo verificará. Si el rechazo de la reclamación pre-»sentada por V. S. no fuere absoluto, *sino condicional y no cono-»cidamente para ganar tiempo*, *cruce V. S. alguna contestación*, si »de ella espera el pacífico, favorable y pronto resultado á que se »aspira.»

Aún puede suponerse que el no admitir al Comisario fuera para ganar tiempo, pero en este mismo caso también hallaba concretas instrucciones el Sr. Salazar. Veamos de qué modo las cumplió: «Ya en la goleta, dirija V. S. *su ultimatum*, acompañando copia »de las instrucciones fundamentales y publicables que V. S. lleva,

(1) En principio.

»y con término de *treinta horas* para contestar, pasado el cual sin »verificarlo, ó ceder á las satisfacciones pedidas, levará V. S. anclas »ó adoptará sus disposiciones para la *aproximación de la Escuadra.* »Anuncie V. S. asimismo que la reparación á que se le obliga al »Gobierno español á procurarse por medio de la fuerza *estaba de »todo punto* fuera del deseo del Gobierno, y que en su manifiesto á »la Europa y á la América toda, hará ver por qué agravios y por »qué medios y negativas se ha obligado á España, *que quería y »quiere siempre la paz*, á recurrir á medidas coactivas, *si bien au»torizadas por el derecho de gentes.* Si en este estado las cosas el »Gobierno de la República propone solución al conflicto, admita »V. S. las nuevas gestiones, no encaminadas notoriamente á ganar »tiempo; admita V. S. mediación, en su caso, siendo autorizada, »pero todo en el buque. Si ni aún así hubiera resultado honroso, »parta V. S. á noticiar al General Pinzón que la cuestión le per»tenece ya, según las instrucciones que habrá recibido al efecto. »V. S., sin embargo, *continuará á su lado hasta la terminación de »lo que haya que emprender* y para ultimar su comisión, si aquel Go»bierno hace al cabo con la Escuadra á la vista lo que ha rehusado »por medios pacíficos. *Aun empezada ya la demostración de fuerza* »á que haya que apelar, y para acreditar siempre al Gobierno es»pañol que ha querido la paz hasta lo último, *recibirá V. S. la »mediación ó arbitraje* que pudiera proponerse de representantes »de naciones amigas...» «Ultimamente, *fije V. S. su atención para »cuanto emprenda y resuelva y mire como circunstancia asencial de »su comisión, que la mente del Gobierno es la terminación más breve »posible de su radical encargo, toda vez que sea honrosa; y el facili-*

»*tar, en cuanto de V. S. dependa, el más pronto retiro de la Escuadra.*»

En efecto, el Sr. Salazar no dirigió *ultimatum* á nadie, ni copia de instrucciones, ni dió plazo de treinta horas, ni de una, ni se ocupó en decir que España quería la paz ó la guerra, ni quiso someter á prueba la terquedad del Perú llamando la Escuadra al Callao, ni concibió arbitraje de ninguna especie. En cambio, para facilitar el pronto regreso de la Escuadra, la dejó bien clavada en las islas de Chincha, y permaneció al lado del Almirante mientras no pasó por allí el primer buque que pudo traerlo á Europa.

Pero no adelantemos los sucesos. Ni aplaudamos sin reserva las instrucciones del Gobierno de España.

VII.

Las islas de Chincha carecían de fortificaciones; su guarnición consistía en unos 200 hombres de tropa de infantería de Marina, y su Gobernador lo era el capitán de navío D. Ramón Valle-Riestra; esta autoridad, el capitán de puerto, varios empleados de Hacienda, la guarnición citada, 1.000 individuos dedicados á la carga de guano y 160 presidiarios, constituían la totalidad de los habitantes de las islas. El buque de guerra *Iquique* era la única fuerza marítima que allí tenía el Perú. En la bahía había fondeados de 70 á 80 buques mercantes de todas las nacionalidades. El Almirante y Salazar conferenciaron, y con presencia de las instrucciones y de las reglas de derecho internacional que tuvieron á la vista, resolvieron bajo su exclusiva responsabilidad apo-

derarse de las islas de Chincha á nombre de España, medida que les pareció preferible al bombardeo de los puertos del litoral del Perú, y conservarlas hasta tanto que el Gobierno de la República se prestase á dar las satisfacciones que el nuestro reclamaba.

Inmediatamente el General pasó una intimación al Gobernador de las islas que decía así: «Estando resuelto á posesionarme »de las islas Chinchas con las fuerzas de mi mando lo participo á V. S., debiendo en el término de quince minutos dejarlas á mi disposición, pues de lo contrario las tomaré á viva »fuerza.» Lo curioso es que mientras el alférez de navío Canga Argüelles llevaba esta misiva al Gobernador, vinieron á saludar al General, el capitán del puerto y el Comandante del *Iquique*, quienes permanecieron abordo largo rato, hablando con perfecta tranquilidad y ajenos á lo que se preparaba. Llegó la respuesta del Gobernador que fué la siguiente: «He recibido la nota que el »señor Almirante ha tenido á bien dirigirme con fecha de hoy, en la »cual me intima que ponga á su disposición estas islas, y que en el »caso de no hacerlo así tomará posesión de ellas por medio de la »fuerza: en contestación debo decir al señor Almirante que no »tengo instrucciones de mi Gobierno sobre el particular, y que no »pudiendo por lo tanto proceder en asunto de tanta gravedad pediré las necesarias, esperando que el señor Almirante tenga á bien »darme el tiempo necesario para recibirlas.» Apenas obtenida esta contestación, mandó el General que se alistasen los trozos de desembarco, y que un bote armado fuese á tomar posesión de la barca *Iquique* apresándola con toda su gente. Al mismo tiempo contestó al Gobernador con estas frases. «En respuesta á la atenta nota

»de V. S. que acabo de recibir, pongo en su conocimiento que el »alférez de navío dador de esta comunicación lleva una bandera »española que deberá sustituir á la peruana en el plazo improro»gable de quince minutos. Si así no fuese, se romperá el fuego inme»diatamente sin contemplaciones de ningún género, y V. S. será »responsable de la sangre que se derrame y de la propiedad que »se destruya.»

Contestó el Gobernador protestando de la violencia que se le hacía, que sólo cedía á la mayor fuerza y que no arriaría su pabellón hasta tanto que no fuese gente española á verificarlo. Por entonces la goleta ya había recibido orden de impedir la salida de varios botes que se daban á la vela. Habíase hecho el zafarrancho de combate abordo de las fragatas, y en junta de Jefes se acordó la forma y modo de efectuar el desembarco y toma de posesión. Hecha señal á la *Triunfo*, envió esta su jente armada, y unida á la de la *Resolución* bajo las órdenes del teniente de navío don Evaristo Casariego, abordaron el muelle, y sin resistencia de ninguna clase llegaron á la plaza, al mismo tiempo que el Almirante con el Mayor general entraban en la casa del Gobernador. Tuvo con éste una conferencia, á la que asistieron el capitán del puerto, el secretario del gobierno, dos señores del país, uno de ellos Álvarez Calderón, Senador de la República y contratista de su Gobierno, que estaba encargado de la dirección del cargamento del guano. En esta conferencia se convino trasladar el presidio á la barca *Iquique*, y se concertaron los medios para que no se turbase la tranquilidad pública; entre tanto se había cambiado el pabellón peruano por el de España, al cual saludó la Capitana con veintiun

cañonazos. El General constituyó presos en calidad de rehenes para garantir la seguridad de los españoles residentes en Perú, al Gobernador, capitán de puerto, comandante de la *Iquique* y varios oficiales. Últimamente pareció mejor que el presidio se trasladase á Pisco, custodiado por la tropa peruana que guarnecía la isla. Esta comisión fué confiada al teniente de navío D. José Navarro y alférez Lora. Á la *Iquique* se le nombraron un oficial de mar y 30 hombres de tripulación.

Tomadas todas estas disposiciones, aquella misma noche se puso en marcha la Escuadra en demanda del Callao, en cuya rada fondeó al amanecer del día 16; el objeto principal que allí la llevaba era sacar de dicho puerto al brik-barca español *Heredia* antes de que pudiera ser apresado, y además participarle al Gobierno del Perú que España había tomado posesión de las islas de Chincha. Cuando la Escuadra arribó al Callao, estaban surtos en su rada la corbeta *Amazonas* de 40 cañones, los vapores *Sachaca*, *Lersundi*, *Tumber*, *Loa* y algún otro. Al parecer no se tenía conocimiento de lo ocurrido; así venía á indicarlo la tranquila actitud de los buques, y el hecho de haber enviado el Prefecto del Callao un oficial que cumplimentase á Pinzón, y otro el Almirante peruano. No obstante, súpose después que desde la noche anterior el Gobierno del Perú había tenido conocimiento del inferido agravio.

Inmediatamente conferenciaron el Almirante y el Comisario con el Ministro de Francia y con los Jefes de las estaciones navales inglesa y norte-americana, entregándoles el *Memorandum* y *declaración* que debía ser dirigida á todos los miembros del cuerpo diplo-

mático: á los mismos se notificó oficialmente el acto realizado asegurándoles que todo continuaría como estaba, que el tráfico del guano no se interrumpiría, quedando así garantidas las propiedades de los súbditos extranjeros.

Concluidas las conferencias, se advirtió una excitación extraordinaria en la ciudad del Callao; que el Jefe de las fuerzas peruanas se dirigió abordo de la *Amazonas* donde acudieron también los Comandantes de los otros buques; que á poco todos habían encendido los hornos de sus máquinas y no tardaron en desahogar vapor; y que los mercantes se pusieron en movimiento para dejar francos los fuegos de las fortalezas. En vista de esta actitud, ordenó el General *zafarrancho de combate* á la Escuadra, y disponerse para proteger en caso preciso á la *Covadonga*, que había de dirigirse á la barca *Heredia*, fondeada cerca de los muelles bajo las baterías de la plaza, y remolcarla hasta fuera del puerto. La *Covadonga* para desempeñar su comisión tuvo que cruzar ante el inmenso gentío que coronaba los muelles, y tan inmediata á los buques de guerra del Perú que desde uno de ellos, el *Loa*, le gritaron «*atrás, no se pasa*» y el Comandante Fery contestó, «*adelante* y *viva España.*» Llegando á la barca le dió remolque y la condujo fuera, sin la más pequeña oposición por parte de las fuerzas peruanas. Esta maniobra fué verdaderamente bella, tanto que, acaso no exajere al decir que colmó de admiración al pueblo peruano, arrancándole gritos de reproche la conducta reservada ó prudente de su marina. La Escuadra española paseó su bandera por entre las múltiples baterías de los buques y de los fuertes y bajo las miradas de millares de personas que cubrían las

azoteas de la población, creyendo sin duda presenciar un combate, para el cual esperaba la Escuadra que la agresión partiese del Perú, pues bastábale á ella haberlo ofendido primero y provocado después.

Muy léjos está de mi ánimo achacar á cobardía una conducta que se prestaba á muchas explicaciones dignas y honrosas. Acaso aún no se creían rotas las hostilidades ó completamente perdida la esperanza de un arreglo, que hubiera sido imposible después de sangriento combate. En efecto; el Presidente del Consejo de Ministros peruano, señor Ribeiro, contestaba en aquellos instantes á las comunicaciones que le habían trasmitido de la Escuadra, acompañadas del *Memorandum* y declaración de los Sres. Pinzón y Salazar (1), protestando con energía del acto realizado; no dando por perdida su confianza en que los representantes de

(1) Esta declaración era la siguiente:
«Los infrascritos, Comisario especial de S. M. Católica en el Perú, y »Comandante general de su Escuadra en el Pacífico.—En atención á que »las razones expuestas en el *Memorandum* dirigido el 12 de este mes á los »representantes de las naciones aliadas en Lima, demuestran de modo »evidente que el Gobierno de la República peruana se ha colocado res»pecto del de S. M. en una actitud que hace indispensable el empleo »de la fuerza.—Considerando que la política de conciliación fraternal, »seguida hasta el día, sólo ha servido para que el Gobierno de un país, »que tiene con la España obligaciones sagradas, las olvide, creyendo que »la moderación significa impotencia.—Considerando que el Gobierno de »S. M. Católica no ha reconocido la independencia del Perú por culpa »del de la República, y que según la expresión de uno de sus publicistas, »*la tregua continúa sólo de hecho.*—Considerando que el bombardeo de uno »ó más puertos serviría sólo para derramar sangre inútilmente, y para

España subsanasen el agravio inferido, y á este propósito añadía: «El Gobierno del Perú, en cuyo nombre hablo, aceptará con sin»cera satisfacción las explicaciones que espera de V. S. en con-

---

»destruir la propiedad de súbditos de las naciones aliadas, y tal vez la de »peruanos que censuran la conducta de su Gobierno.—Considerando que »el de S. M. no pretende nunca mezclarse en la política interior de las »Repúblicas hispano-americanas, y que para demostrar la sinceridad de »sus deseos ha evitado, en cuanto ha sido posible, hacer ningún desem»barco en tierra firme.—Considerando que el Gobierno del Perú ha de»clarado además en un documento diplomático dirigido al de la Gran »Bretaña que las islas del guano *no son sino una factoría, un establecimiento »rentístico del Gobierno*, y que por esa razón no podía admitir en ellas ni »cónsules, ni agentes consulares.—Considerando que la propiedad de las »mencionadas islas puede reivindicarse por el Gobierno de S. M. con un »derecho semejante al que la Gran Bretaña sancionó devolviendo las islas »de Fernando Póo, Annobón y Corisco, después de una ocupación for»mal, y no interrumpida, durante un número considerable de años.— »Considerando que según una manifestación que acaba de hacerse en la »comisión permanente del Congreso peruano, el Gobierno ha enviado al »extranjero comisionados que deben contratar un empréstito de 60 millo»nes de pesos, cantidad excesivamente superior á las atenciones del Te»soro.—Considerando que, según la opinión pública, parte de ese capital »se destinará á adquirir los medios de oponerse á las justas exigencias de »la España, y que los obstáculos puestos al recibimiento del infrascrito »Comisario especial tienen por objeto ganar el tiempo suficiente para »terminar aquella operación rentística.—Los infrascritos, Comandante »general de la Escuadra de S. M. Católica en el Pacífico, y su Comisa»rio especial extraordinario en el Perú, declaran que han resuelto lo si»guiente:

»Artículo 1.° La Escuadra de S. M. se apoderará de todas las islas »pertenecientes al Perú, y de los buques de guerra que sirvan de obs»táculo á este proyecto.

»Art. 2.° El guano que contienen las islas de Chincha servirá de hi»poteca para todas las cantidades adelantadas al Perú por súbditos ex-

»testación á esta nota; pero si ellas no vinieren, ó si dadas por »V. S. no fuesen tan explícitas y completas como corresponde á »la enormidad de la ofensa, debe entender desde luégo V. S. que »el Gobierno peruano y el Perú entero con él cumplirán su deber.»

VIII.

Una vez conseguido el objeto que los llevó al Callao, regresaron los buques españoles á las Chinchas con la barca *Heredia.* En las islas no había ocurrido novedad; los cargamentos continuaban verificándose por todas las naciones, *incluso el Perú;* el tráfico se hacía exactamente como antes, bajo el pabellón de España: «los buques que las compañías propietarias de los contratos de consignación para los diferentes países enviaban á las islas á cargar guano debían, según los reglamentos vigentes, traer sus papeles resgistrados por las autoridades del Callao; después de despacha-

»tranjeros con la garantía de aquel abono, siempre que los respectivos »contratos hayan sido aprobados por el Congreso peruano, y publicados »de un modo oficial antes del día de la fecha.

»Art. 3.° Las compañías extranjeras que embarcan guano en la ac»tualidad, seguirán exportándolo, y rendirán cuentas al Gobierno de S. M. »de las toneladas que extraigan desde el día de hoy, en que se ha enarbo»lado el pabellón español en las islas de Chincha.

»Y para que conste y llegue á conocimiento de quien corresponda, fir»mamos esta declaración en el fondeadero de las islas de Chincha, á »catorce de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro. (Firmado) Luis »H. Pinzón.=(Firmado) Eusebio de Salazar y Mazarredo.»

dos tenían la obligación de volver á aquel punto antes de salir para el de su destino. Lo mismo se siguió ejecutando, y la intervención de la Escuadra en estas operaciones se redujo á comprobar si los documentos iban en la forma acostumbrada. Así se logró evitar fraudes y llevar una nota de las cantidades de guano que se extraían. Los capitanes de buques extranjeros creyeron que se les iba á relevar de la molestia de su doble viaje al Callao, y *pidieron se les despachase desde luégo para ahorrar mes y medio de navegación*, pero no se accedió á sus deseos» (1).

El día 20 llegó á las Chinchas un oficial parlamentario conduciendo la nota del Ministro del Perú, á que hemos hecho referencia. Como en ella aseguraba que el Gobierno se comprometía á que los súbditos españoles fueran respetados aun rotas las hostilidades, el Almirante puso desde luégo en libertad á todos los rehenes y rogó al ex-Gobernador Sr. Valle Riestra entregara al Ministro la contestación que daba á su nota. Decíale que no se le ocultaba la gravedad del acto realizado; que tenía gran confianza en haber obrado con razón y derecho, felicitándose altamente de que no se hubiese derramado una gota de sangre, y de que la conducta que observaba con los súbditos y con el comercio del Perú fuera correspondida por el pueblo de la República; que estaba resuelto á esperar, posesionado de las Chinchas, las órdenes del Gobierno de España.

---

(1) Comunicación del Sr. Salazar y Mazarredo, dirigida al Gobierno español en 28 de Abril de 1864.

El Almirante no quiso implantar medidas definitivas en las islas para evitar compromisos ó dificultades. Nuestra bandera sólo se arboló en el acto de la toma de posesión.

La Escuadra se hallaba muy escasa de combustible: para proporcionárselo tuvo que aprovechar las cortas cantidades que como lastre solian conducir los buques que llegaban del Callao á cargar guano.

El Gobierno del Perú había prohibido á los correos ingleses hacer su escala de costumbre en las islas, con objeto de privar á la Escuadra de toda comunicación; sin embargo, á uno de estos correos le salió al paso la *Covadonga* y dejó en él al Contador de este buque, que había sido comisionado para arbitrar 2.000 toneladas de carbón y tres meses de víveres en Valparaíso, y remitirlas á la Escuadra.

Entre tanto el Gobierno del Perú había pedido facultades extraordinarias á la comisión permanente del Congreso. Solicitó contratar un empréstito de 12 millones de duros, y se le concedió que fuera hasta de 50 millones, á fin de aumentar considerablemente el ejército y adquirir 20 buques de guerra. Muchos voluntarios se alistaban, y el entusiasmo era general; los Prefectos y Comandantes militares estaban advertidos para que privasen á la Escuadra de toda clase de auxilio, como carbón, víveres, agua y comunicaciones, y del mismo modo habíase prohibido que tocasen en las Chinchas los buques nacionales, *excepto aquellos que fuesen á cargar guano.* También se dieron órdenes para cerrar los pozos de Paracas, situados á ocho millas al Sur de Pisco, que eran los que proveían de agua á las Chinchas, de la que allí se carecía en absoluto.

En tales circunstancias, el Sr. Salazar y Mazarredo demostró (según frases del Almirante), el más vehemente anhelo de regresar á Madrid á dar cuenta de lo efectuado; y juzgando aquel que la presencia de dicho señor sería muy importante cerca del Gobierno, para que lo ilustrase verbalmente, y en su creencia absoluta en la buena fe con que procedía, no vaciló en satisfacer sus deseos; y así, á pesar de la penuria de combustible, salió con la *Resolución* y la *Covadonga* á esperar el paquete inglés en el freu de los islotes Mazorca y Pelado, hasta 158 millas distantes del grupo de las Chinchas, consumiendo en esta marcha no poca cantidad de carbón, sin obtener el resultado propuesto porque no se logró avistar el correo. «Trascurridos otros dias, dice el Almirante, la »impaciencia del Sr. Salazar por verse fuera del Pacífico aumen»taba, y yo secundaba sus deseos con tranquilidad de espíritu, »creyendo que con hacerlo así llenaba las miras del Gobierno.»

El 6 de Mayo fondeó en las Chinchas la corbeta de guerra inglesa *Shearwater*, que llegaba del Callao conduciendo á los señores Encargados de negocios de Inglaterra, Francia y Chile, cerca del Gobierno del Perú, los que en nombre del cuerpo diplomático extranjero residente en Lima deseaban conferenciar con el Almirante español. Al dia inmediato se reunieron todos á bordo de la *Resolución* y expusieron su objeto de mediar oficiosamente para el arreglo de las dificultades surgidas entre España y Perú; opinando que para suavizar la tirantez de la situación y conjurar grandes desastres, se les hiciese cesión ó traspaso de las Islas al cuerpo diplomático en términos y condiciones honrosas para España, ofreciendo las debidas garantías. Á esto se

opuso Salazar enérgicamente, y desde el principio lo declaró fuera de discusión; lo único que pudo obtener la mediación de aquellos señores, fué que se devolviese la barca de guerra *Iquique*, no al Perú, sino como prueba de deferencia á la gestión diplomática.

Pero si la gestión diplomática no obtuvo mejor resultado, proporcionó en cambio oportunidad de que el Sr. Salazar se trasladase con seguridad completa al Callao en la *Shearwater*, para tomar allí el paquete inglés que debía conducirlo á Panamá, y de aquí á Europa. Le acompañó con el carácter de secretario el alférez de navío D. Cecilio de Lora, quien llevaba instrucciones secretas de dirigirse á la isla de Cuba y pedir al Capitán general refuerzos para la Escuadra.

Antes de dar amplias noticias sobre la efervescencia del Perú, hostil actitud de Chile y otros pormenores de nuestra permanencia en las Chinchas, séame lícito hacer algunos comentarios y apreciaciones sobre sucesos de tanta trascendencia é importancia.

IX.

La historia contemporánea ha de adolecer siempre de poca claridad: sólo pueden consignarse en ella hechos comprobados, so pena de exponerse á estampar una cosa verdadera que, con buen éxito, sea perseguida por calumniosa. En relatos de sucesos remotos cabe admitir como posible lo que la pública voz dió como seguro, para agregar luz al libre criterio del lector. Si la conciencia es insondable, nadie puede pretender mirar su fondo, y el valor

de una persona se juzga por sus actos y no por sus pensamientos. Sistema único aunque erróneo, pues á veces una buena voluntad produce el crimen, y una mañosa cábala obtiene bendiciones. En tal concepto no hay duda que ayuda mucho, para discernir, á lo innegable de un acto realizado, lo atendible de un eco popular que siempre tiene origen ó fundamento.

Pero no es dudoso tampoco que de este círculo de hierro á que debe concretarse el narrador de sucesos recientes, resulta una inevitable injusticia; y ciertas determinaciones radicales con todo el cariz de atropello bárbaro, no pueden verse atenuadas por razones tan discretas como ocultas ó misteriosas. En nuestras cuestiones con el Pacífico jugó el *misterio* un papel muy importante. Su influencia fué grandísima. En documentos oficiales no se menciona. Forzoso es asomar á este personaje enmascarado y arrancarle su careta hasta donde sea posible; á veces la tranquilidad y aun la honra de una nación son juguetes de tres ó cuatro individuos; caiga al ménos sobre ellos el desprecio y el enojo que merecieron. Por el pronto diré que el Perú contaba en la corte de España con algunos *traidores*, que comunicaban al Gobierno de la República traslado de las instrucciones reservadísimas que se daban á nuestros representantes. Así ocurrió con las que Salazar llevó á Lima.

Altísimas influencias en la política española habían *ligado sus intereses* con los de un partido de aquella nación, y procuraban la paz y el Tratado á todo trance. Este propósito, realmente simpático, hallaba partidarios en hombres de buena fe y ajenos al medro que movía á los otros. Apercibido el Perú de la *alianza* y receloso de salir perjudicado, ó ambicionando sacar ventajas *generales*

de las demostradas buenas disposiciones de España, rechazó las bases concertadas por el Sr. Osma, y esperó confiado otras mejores. Entre tanto se había conseguido del Gobierno español repetidas muestras de debilidad y torpeza en cuanto se relacionaba con el Perú, y esto produjo hondo disgusto entre los españoles de allá y sorda marejada entre los españoles de aquí. Una política sin norte fijo, sin rumbo calculado, había de conducir la nave sobre algún escollo. Los asuntos del Perú fueron objeto de extremadas soluciones. Mientras el núcleo de amigos y de influencias que los peruanos tenían en Madrid pasaban por todo y lo perdonaban todo para sostener la paz, el partido español (impuesto del asunto) abultaba y exageraba todos los agravios que había recibido de la República, y hallaba motivo en el más pequeño para que España redujese á pavesas el territorio peruano.

Fruto de opiniones tan opuestas eran las anomalías que señalaban los Gobiernos en su política con el Pacífico. Sus agentes fueron los enemigos ó los secuaces del Perú. Sus acuerdos, hijos de consejos encontrados y por tanto poco definidos ó enérgicos. Con un sincero afán de mantener la concordia, enviaron para ello al único hombre que había jurado encender la guerra (1); y para

(1) Dos dias antes de tomar las Chinchas, supo Salazar que D. Joaquín Francisco Pacheco había entrado á formar parte del nuevo Gabinete español y le escribió una carta que contenía este párrafo: «Si alguna vez »he querido ser Ministro, ha sido para preparar lo que la torpeza de esta »gente (los peruanos) coloca hoy en nuestras manos. Gibraltar ha sido »siempre mi pesadilla desde niño. Por eso me dediqué á estudios sobre

el caso improbable, aunque posible, de que se negaran á toda satisfacción, recomendaban las instrucciones que se apresasen los buques de guerra peruanos y luego se bombardease algún puerto, retirándose en seguida la Escuadra, pues urgía mucho su regreso á España. Esto puede traducirse en otros términos. «Háganles todo el daño que puedan en poco tiempo, agravien al país é incendien los edificios públicos, en castigo de haber atropellado á súbditos españoles, y luégo, sin esperar á que se apague el incendio, den la vuelta, porque urge, mientras los peruanos echan á las llamas, si les place, á los *recien vengados* súbditos que allí quedan en número de cuatro mil.»

Cierto es que las mismas instrucciones autorizaban al Almirante para escoger la solución que creyese más oportuna, y por mi parte confieso que en caso de hostilidad, no eran dudosas las grandes ventajas y conveniencias que aconsejaban el apoderarse de las islas de Chincha.

Pero también tengo el convencimiento de que, á haberse cumplimentado la primera parte de las instrucciones, no hubiera sido necesario apelar á la fuerza. Puesto que las islas estaban indefensas y en cualquier momento podían tomarse, nada hubiese estorbado

»marina; por eso fuí el autor de la expedición al Pacífico; por eso contri»buí el año pasado á que no retornase á España, y por eso vine á ver á »Pinzón. Si dentro de algún tiempo ofreciéramos á los ingleses 15 ó 20 »millones de duros, por lo que hoy les sirve de poco, quién sabe si lo ob»tendríamos. Es de hombres de Estado ver las cosas de lejos, y he so»ñado con ser el Guisa pacífico del Calais español.»

decirle al Gobierno del Perú: «Si en el término de cuarenta y ocho horas no se han otorgado á España las debidas satisfacciones, me apoderaré de las Chinchas.» Amenaza terrible para un pueblo que en ellas guarda su tesoro, y que, incapaz por entonces de defenderlo, hubiera suscrito á todo lo digno que España le exigía.

No disculpa la falta de intimación y de *ultimatum* el que se rechazase el título de Salazar, pues se le admitía con carácter bastante para negociar como agente de España; no le disculpa el recelo de que conocido el proyecto se conjurase, pues esto era imposible; ni lo disculpa la conveniencia de obrar rápido para regresar pronto, porque la ocupación de las islas era sin duda el más largo de todos los expedientes.

La toma de las Chinchas fué una agresión injustificada y arbitraria; para efectuarla se faltaron á las instrucciones del Gobierno, al derecho internacional y á todas las conveniencias, traspasando, desde aquel instante y por ese solo hecho, al Perú, la razón y justicia que nos asistía. Empezamos por dar el golpe antes que el amago, y ese fué nuestro gran error. Si el Perú, después de la intimación y el *ultimatum* hubiese permanecido tenaz en no conceder lo razonable, entonces, alta la frente, tranquila la conciencia y con aplauso general, hubiéramos clavado en las Chinchas nuestro pabellón en espera de las satisfacciones exigidas. Ni los sucesos de Talambo, ni todos los anteriores agravios reunidos, constituían causa de tanta monta que obligara á medios extremos.

Pero se tomaron las Chinchas, y se invocó para ello el derecho de *reivindicación*. ¿Era justo este derecho? Justísimo é innegable;

pues el Perú no estaba reconocido y sólo existía una tregua de hostilidades. España, al tomar parte de aquel territorio, sólo tomaba lo que era suyo desde que lo descubrió y pobló y civilizó á la antigua usanza. ¿Pero se hizo bien en emplear la palabra *reivindicación?* Fué la más grande de las imprudencias, el más inconcebible de los disparates; pues aunque el alardear de un derecho no debiera encerrar nunca tanto peligro, en las presentes circunstancias equivalía á herir de un solo golpe todos los rostros americanos, á gritarles que en Santo Domingo y Méjico hicimos conatos de *reivindicación;* que todas nuestras futuras reclamaciones revestirían ese carácter; que debían disponerse para resistir á la España de Cortés y de Pizarro; y que se nos cerrasen todos los puertos y todos los recursos. Sobre todo, la imprudente palabra y el más que dormido derecho no hacía falta ninguna absolutamente para los efectos que deseábamos. Disculpan al Almirante, su condición de marino y militar que no le obligaba á hacer distingos; pero al *diplomático* Salazar, ¿qué lo disculpa? Si ignoraba los precisos y funestos resultados de esa palabra, ¿dónde hallar ni sombra de la astucia y discreción aneja á su cargo? Y si no lo ignoraba, ¿entonces, quién puede adivinar lo que se proponía?

Nunca se repetirá bastante que el acto de la toma de las islas Chinchas fué injusto, y el pretexto imprudente; que Salazar iba decidido, no ya á pretender avenencias, sino á rechazarlas, como lo indica (sobre todo lo dicho) que había pensado apoderarse con la *Covadonga* de la isla Lobos (también guanera) el dia 6 de Abril, ó sea antes de haberse avistado con Pinzón; que este jefe confió en él con exceso y aun olvidó que el *ultimatum* era indispensable, como

lo prescribían sus instrucciones, opusiérase ó no el Sr. Salazar. Pero una vez inferido el tremendo agravio al Perú, una vez expresado el firme propósito de conservar las Chinchas hasta obtener satisfacción á las reclamaciones pendientes, debía haberse obrado de acuerdo con esta idea. El daño mayor estaba hecho, pero se retrocedió ante el daño menor, resultando de aquí totalmente estéril el propósito capital. Mucho se debe meditar y discurrir antes de dar un golpe; pero ya resuelto á ello, tal debe ser, que no permita al contrario, por lo leve de su dolor, encontrar burlas y risas en medio del castigo. Una cruel ofensa despierta indignación, pero no miedo: por el solo hecho de insultar no se doblegan voluntades; lo que por fuerza ha de arrancarse, exige el empleo de la fuerza, que cuando no es bastante eficaz resulta contraproducente.

La toma de las Chinchas fué el agravio que produjo indignación, pero para conseguir otra cosa faltó el empleo de la fuerza, ó sea lo más preciso. Por fortuna allí hubiérase podido ejercer este recurso sin derramamiento de sangre y atacando sólo á los intereses del Gobierno peruano. Si desde el primer momento se hubiera establecido en las islas la administración del guano por cuenta de España, habrían quedado cortados todos los recursos del Perú; tanto es así, que hasta algún tiempo después de conocido el sistema *hidalgo* que se seguía en las islas, no hubo contratista que se resolviera á prestar al Gobierno de la República la más pequeña suma.

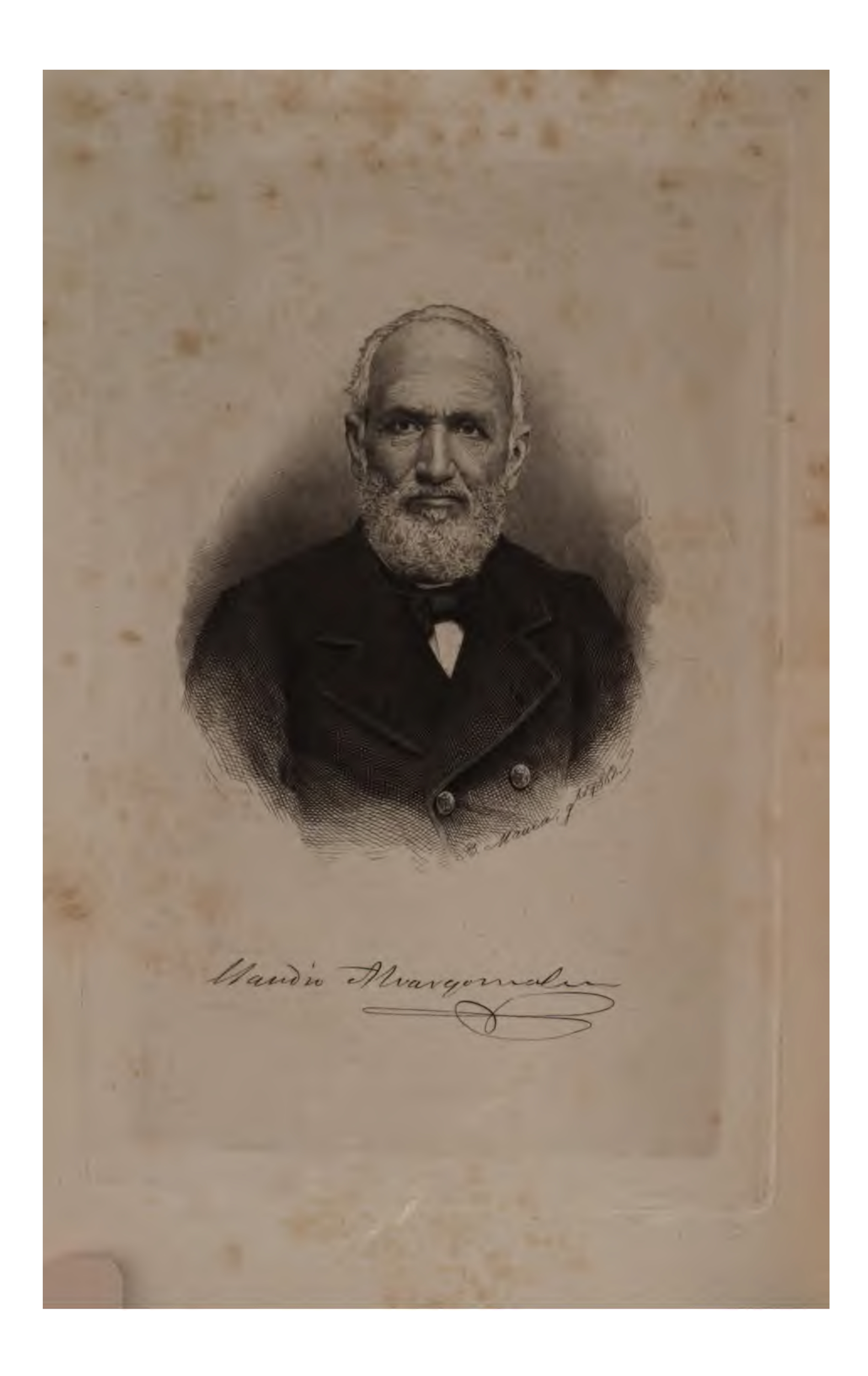
Pero el Sr. Salazar determinó que no solamente se cuidase de la exactitud en los derechos para efectuar las cargas, sino que los mismos *buques peruanos* continuasen cargando libremente. Causa de risa debió ser para el Perú, en medio de sus enojos, ver

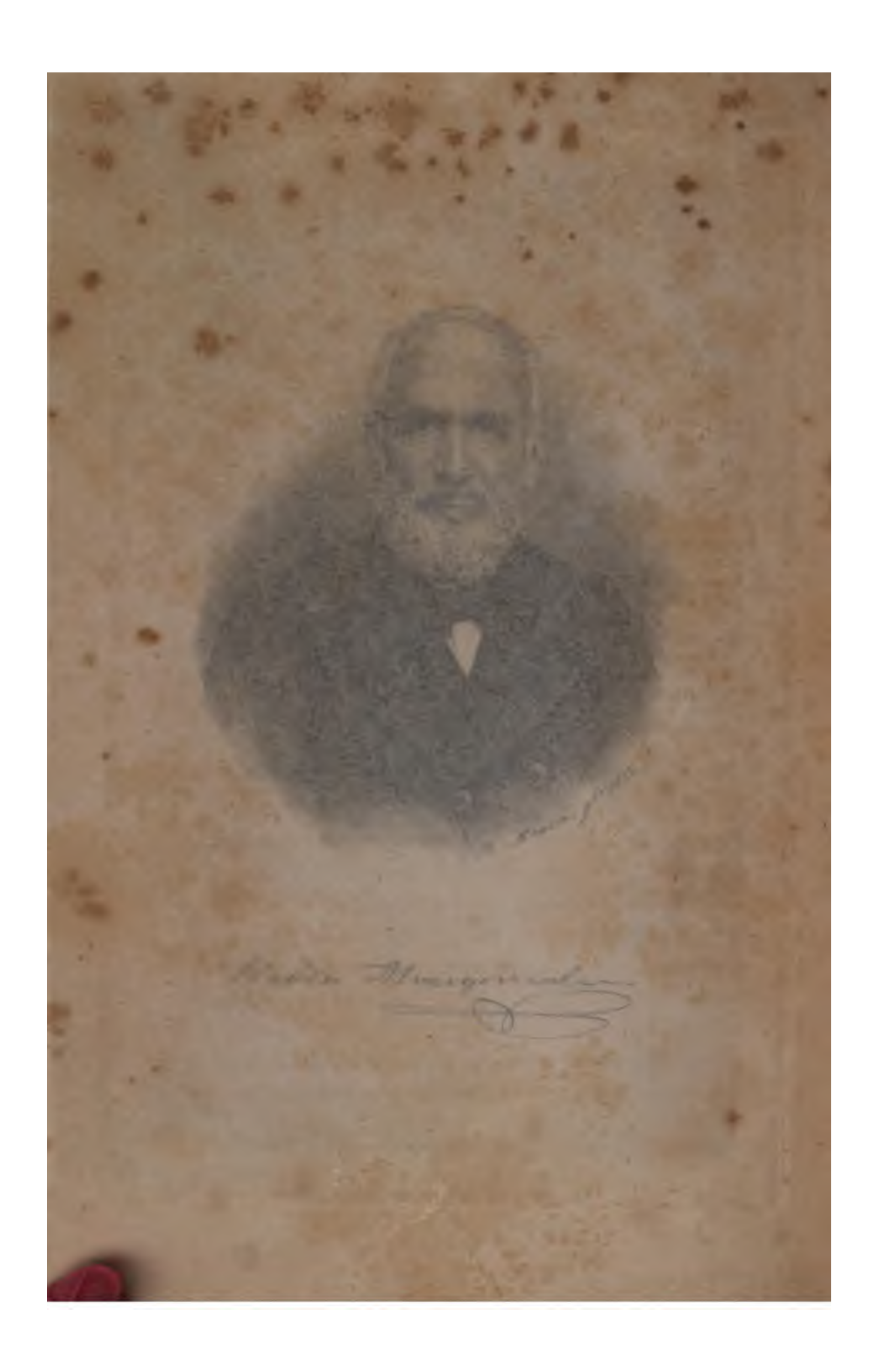
cómo iban sus buques á hacer un valioso cargamento después de bien registrados á fin de que no condujesen á las Chinchas ni un pedazo de carbón, ni un saco de harina que pudiese servir á la Escuadra. Causa de risa debió ser nuestra inexorable resolución de que los barcos extranjeros no se dispensaran de recalar en el Callao para que les tomaran nota como en los tiempos normales; y carcarcajadas sin fin debieron resonar á todos vientos, por la sandez que implicaba aquel medio anti-práctico y aun *anti-patriótico* de los españoles.

Bien sé que el establecimiento de la administración del guano ofrecía, entre otras dificultades, la falta de operarios; pero lo principal era poderle decir al Perú: «Dame las satisfacciones pedidas y te devuelvo el tesoro y la tranquilidad.» ¡Cuán poco se hubiera hecho esperar el resultado! En vez de las penalidades y guerras y pérdida de vidas que sufrió la Escuadra, habría obtenido el respeto y el prestigio que inspiran los fuertes y los hábiles.

Lo singular es que con las medidas del Sr. Salazar resultó un notable incremento en la exportación del guano, desde la ocupación española, aumentando también los ingresos del Perú, que no tardó en tener crédito y dinero para adquirir buques y fortificar plazas.

Á juzgar por los resultados, parece que quisimos apoderarnos de las Chinchas sólo para merecer la enemistad de toda América; para cuidarnos allí de que no defraudaran los intereses del Perú; para constituirnos prisioneros en sus aguas, privados de todo, y para que el mundo admirase nuestro excepcional sistema de reclamaciones diplomáticas.





CAPÍTULO VII.

CONSECUENCIAS DE LA OCUPACIÓN DE LAS ISLAS.

(1864 Á 1865.)

I. Aprestos del Perú.—Nueva declaración del Almirante.—Exaltación de Chile.—II. Descubre Pinzón el engaño de Salazar.—Envía un parlamentario al Callao para tratar con el Cuerpo Diplomático.—Opónese á ello el Gobierno peruano.—III. España destina al Pacífico las fragatas *Blanca* y *Berenguela*.—Circular del Ministro de Estado de S. M. C.—Persecuciones y riesgos que sufrió Salazar desde el Callao á Panamá.—Cencerrada y atropello en el Istmo.—Información hecha con este motivo.—IV. La fragata *Villa de Madrid* es también destinada al Pacífico.—Circular del Gobierno peruano, contestando á la de España.—V. Lo que debía haber hecho el Gobierno de S. M. C. para cortar el conflicto con honra; y lo que torpemente resolvió.—VI. Actitud del General Castilla.—Acusación que hacen las Córtes peruanas á sus Ministros de Estado.—VII. Insultos de Chile á España.—El papelucho *San Martín*.—Inútiles reclamaciones de Tavira.—VIII. La goleta *Vencedora* se incorpora á la Escuadra.—Pormenores de su viaje.—IX. Manifiesta hostilidad de Chile.—Declara al carbón contrabando de guerra.—Difícil situación política del Perú.—Fracasa el empréstito.—Sus recursos salían de las Chinchas.—X. Nota que pasó el Congreso Sud-Americano al Almirante y contestación de éste.

I.

El Perú se conmovió hondamente y demostrando enérgica actitud para defender su derecho, fué pródigo en manifestaciones de patriotismo. Al parecer todos los partidos políticos formaron uno solo. Hácia el Sur de la República se demostró más grande aún su exaltación. En todos los pueblos se organizaron batallones de voluntarios y los guardias nacionales se ponían en pié de guerra.

También artillaron dos castillos del puerto del Callao, y con gran actividad comenzaron la construcción de algunas baterías.

En una nueva comunicación hizo constar el Almirante que se había posesionado de las islas por vía de represalia (no ya de revindicación), lo que había juzgado preferible á hostilizar los puertos de la República, para conminar al pago de una deuda, y la reparación de una injuria, pudiendo aprovecharse de ellas hasta que se le hubiese dado plena satisfacción; que sólo se mantendrían á la defensiva, que no hostilizarían los puertos peruanos sino con previo aviso de cuarenta y ocho horas, y especificaba la clase de créditos que serían objeto de reclamaciones.

El Gobierno del Perú, creyendo que no podía entrar en transacciones con los agentes de España sin menoscabo de su honra miéntras que no cesase la ocupación de las Chinchas, se negó á recibir la barca *Iquique* que los diplomáticos extranjeros habían traído y puesto á su disposición.

En Chile la excitación pública fué aún más grande y el pueblo entero protestó de la *invasión* española, declarando que la causa del Perú era la causa de América. En Valparaíso y Santiago tuvieron lugar grandes reuniones encaminadas á que el país adoptase una actitud decidida y enérgica contra España. Se abrió una suscrición para comprar buques de guerra y pensóse en armar cuerpos de voluntarios. El Sr. Tavira comunicó al Almirante todas estas nuevas, diciéndole, que su larga experiencia de aquél país le hacía creer que no debía alarmar mucho tanto bélico aparato y añadía lo siguiente: «Los planes políticos de los que hacen oposición al Gobierno se han realizado en parte: los Ministros del Interior y de Hacienda, Sres. D. Manuel Antonio Tacornal y D. Domingo Santa María, impulsados por la si-

tuación, se han visto en la necesidad de dimitir sus respectivas carteras, y por consiguiente, la crisis ministerial actual es explotada por los muchos á que la ocupación de las islas de Chincha sirve de pretexto para sus planes políticos. El Gobierno comprende perfectamente el puesto adonde desea conducírsele, y ha hecho y hace los mayores esfuerzos para contener el torrente ó desborde del falso y verdadero patriotismo, pues persuadida ó alucinada una gran parte de la sociedad sensata ó de arraigo, que la ocupación de las islas de Chincha es el preludio de un plan preconcebido de acuerdo con la Francia, para reconquistar la América ó monarquizarla, echan en la balanza todo el peso de su influencia, y ésta es la que más en conflicto pone al Gobierno, que desea conservar sus relaciones amistosas con España. Pero como la pasión ofusca los entendimientos, á pesar de que he hecho publicar el memorandum del Sr. Mazarredo, la declaración de éste y de V. E. así como su nota 21 de Abril al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, no se ha conseguido disipar la idea arraigada de que la palabra revindicación de las islas de Chincha, estampada en dicha declaración, dice terminantemente que se han tomado con el derecho de reconquista. Como las Asambleas populares se reunen en ésta libremente y toman cuantas resoluciones se les ocurre, por disparatadas é inconvenientes que sean: reunida una numerosa el 2 del corriente, pasó por delante de mi casa en ocasión de que por ser día festivo tenía enarbolado el pabellón de S. M. y deteniéndose enfrente empezaron á gritar «mueran los Godos», «muera España», «abajo el pabellón», y oponiéndose otros á que tal se hiciera, triunfó el buen sentido y no se cometió

el atropello proyectado, pero como coincidió este suceso con la llegada de un batallón de milicia cívica que se retiraba á sus casas y marcó el paso al llegar á la multitud y siguió después detrás de ella, pasé una nota al Gobierno llamando su atención y pidiéndole explicaciones sobre dicho acto y sobre algunas expresiones que se le atribuyeron dirigidas á una comisión de la Asamblea popular, é ínterin no se me dén satisfactorias, no enarbolaré el pabellón de S. M. He sabido privadamente que el Gobierno ha desaprobado y desaprueba los citados actos, y tomado medidas para que no se repitan, y calmar los recelos de toda clase.»

Participó tambien el Sr. Tavira á los diplomáticos extranjeros, el que había llegado á su noticia que sin intervención del Gobierno de la República y por cuenta y riesgo de una fracción política, se estaban afiliando individuos secretamente en todo el litoral, para sorprender, incendiar ó causarle avería á cualquier buque de guerra español que llegase á uno de los puertos de Chile; y excitaba á dichos señores diplomáticos para que en obsequio á las buenas relaciones que existían entre ellos y el Gobierno de S. M., se dignasen trasmitir á sus agentes consulares respectivos, la orden de informar con la mayor reserva á los comandantes de los buques que arribaran, el mencionado proyecto.

II.

Entretanto, la situación de la Escuadra fondeada en las Chinchas era poco satisfactoria, pues los recursos que se esperaban de

Valparaíso no habían llegado aún y la larga distancia á que se encontraban de San Francisco de California (único puerto que pudiera abastecela) lo hacían inútil.

No tardó el Almirante Pinzón en descubrir á poco de la marcha de Salazar el engaño de que había sido víctima, y comunicar al Gobierno el asunto á la vez que sus nuevas ideas sugeridas por el conocimiento de las verdaderas instrucciones (1). Buscando un

(1) De la comunicación del Comandante general de la Escuadra al Gobierno de S. M. fecha 9 de Junio de 1864:

«..... Pero de todos modos nos proporcionó la ventaja de que se realizase el sueño dorado del Sr. Salazar, de tomar en el Callao, con toda seguridad, el paquete inmediato, como lo verificó según supe después.

» Pero calcule V. E. cuál sería mi sorpresa cuando al cabo de unos días, registrando un libro que me había oido decir el señor Ministro leería tan luego como la situación se normalizase algún tanto, encuentro, entre otros papeles viejos de su pertenencia, la copia que faltaba al expediente de marina; y cuánta mi indignación y disgusto á la vez, cuando penetrándome de su contenido, ví que las instrucciones reservadísimas que le eran comunicadas al Sr. Mazarredo por la primera Secretaría de Estado, le prescribían una línea de conducta en el Perú, que ciertamente no es la que puso en acción: que el Gobierno en este documento, tan sabia y prudentemente redactado, y con cuya estricta observancia pudieran tal vez haberse allanado algunas dificultades, con honra y prez de España, le decía en resumen: «Paz y arreglo y no hostilizar hasta el último extremo;» y que, por el contrario, habíamos empezado por esto último. Mi disgusto no conoció límites; mi corazón, poseido del más vivo patriotismo, no perdonaba el engaño y la artería sin nombre de que había sido la víctima. Es de advertir que el hallazgo de este documento y mi primera sorpresa, tuvo lugar á presencia de D. José Merino Ballesteros, que incidentalmente se hallaba en mi cámara mientras hojeaba el libro en cuestión, que pertenecía al archivo del Consulado de España durante el tiempo que lo desempeñó el Sr. Ugarte, en el cual constaban varios datos y antece-

medio honroso para desembarazar al Gobierno de S. M. de la situación en que debería encontrarse, acordóse por el Almirante y jefes de la Escuadra promover una nueva conferencia con el Cuerpo diplomático extranjero. Á este fin fué enviado al Callao el Mayor General en la goleta *Covadonga*. Como era de esperar, el Gobierno peruano no le permitió la solicitada conferencia, pero en cambio no tuvo inconveniente en admitir de parlamentario á nuestro Mayor General, comisionando para el efecto á

---

dentes que tenía necesidad de conocer, y he formado expediente del caso para mi tranquilidad y mi vindicación en su día.

»Permítame V. E. que antes de pasar más adelante, me detenga á considerar este suceso. Que el Sr. Salazar, fiel al proyecto que concibiera de ocupar las Chinchas á todo trance, al cual, como ya he dicho, todo lo sacrificaba, me ocultó este importantísimo documento, que prescribía ciertas reglas de conducta enteramente contrarias, es punto que no deja lugar á duda alguna. 1.° Por no haberme enviado á Valparaíso mis instrucciones como era su deber y lo más lógico. 2.° Por haberse esforzado en momentos de nuestra entrevista antes de fondear en las islas, y antes también de darme los documentos, á persuadirme que en la mente del Gobierno entraban tales actos de hostilidad, cuando tan al contrario era, que dicho Gobierno sólo deseaba recurrir á estos en *último extremo*. 3.° Por su insistencia en negar al Mayor el documento que casi todos los días le pedía con el pretexto de que se le había extraviado, pues aunque hubiese sucedido así, debiera quedarle el de su pertenencia, ó al menos el recuerdo de lo que expresaba un documento que era nada ménos que el alma del negocio. 4.° Por haberlo mantenido oculto cuando estuvo en las islas el cuerpo diplomático; pues la dificultad, que nunca se hubiera creado por mi parte con conocimiento del mismo, pudo entonces haber tenido la más honrosa solución. 5.° Por su inexplicable impaciencia en desaparecer de esta escena, sin duda atormentado por una conciencia culpable y por el temor de mis justas reconvenciones si aparecía el mencionado escrito. 6.° Por mis sospechas fundadas de haberla colo-

uno de los vocales de la Córte superior de Justicia, Sr. Álvarez Barriga, el cual trasmitió á su Gobierno la misión del Mayor, reducida en extracto á lo siguiente: «Sabéis la conducta que observamos con el comercio y súbditos peruanos; somos, sin embargo, hostilizados por vosotros, que impedís el abasto de las islas, que tratáis de hacer lo mismo con la Escuadra, valiéndoos de los cruceros que tenéis establecidos; pues bien, estas distintas maneras de obrar, juzga el General Pinzón que no se corres-

cado con insidia en un paraje donde no era fácil descubrirlo al pronto, y que cuando se verificase ya no tuviese remedio: y por último, Excmo. Sr., por mil circunstancias más, que si hubiera de relatarlas necesitaría todo un volumen. Ahora he visto claro en la tenebrosa conducta de este señor, que si bien tuvo suspenso mi juicio durante algún tiempo, logró al fin inspirarme la mayor confianza, especialmente en su segunda excursión á América, adonde venía con carácter oficial: lo que no consiguió en la primera, no obstante los esfuerzos que puso en juego; y ciertamente, no sólo á V. E. y al Gobierno de S. M., sino al país entero, les sorprendería su narración. Pero me esfuerzo en vano en calificar este proceder; pertenece al dominio de las cosas que se sienten, pero para las cuales faltan expresiones, porque todas parecen pálidas al lado de la realidad: y aunque sea digresar sobre mi personalidad, ¿es digna correspondencia este deseo de medro propio con ajena mengua, sin parar mientes en los altos intereses que comprometía, con mi solicitud en encontrarle el día señalado, con el sacrificio del gasto de carbón en la operación del Pelado y con mi anhelo en facilitarle con interés casi fraternal el cumplimiento de sus proyectos? Pero no importa. Estoy penetrado de que el Gobierno de S. M. podrá desaprobar mi conducta en este caso, pero al mismo tiempo confío en que cuando esta carta llegue á manos de V. E. se pondrán en su punto los hechos, y la Reina y el país sabrán las causas que han motivado el que quizá mi conducta no haya armonizado con las esperanzas que el Gobierno fundara. ¡Y en qué situación nos deja el Sr. Salazar, cuyas instrucciones reservadas le prescribían que *no se separase de mi lado*

ponden, y os advierte, por si queréis remediarlo, que no extrañéis que, con gran pesar suyo, lleguen las cosas al punto de tener que hostilizaros en vuestros puertos, en vuestros buques ó en vuestro tráfico de guano. Esto no lo desea el General Pinzón, ni mucho menos el Gobierno de la Reina; pero cabe en lo posible que las circunstancias le obliguen á ello.»

Pasadas treinta horas, el mismo Sr. Álvarez trasmitió la respuesta del Gobierno del Perú en estos términos. «Que después de la gran hostilidad llevada á cabo con la ocupación de las islas de Chincha, cualquiera otra era pálida y de menos cuantía y afectaría menos la honra del Perú que la primera; que en tal virtud no estaba en el ánimo de hacer por su parte alteración alguna en el estado de cosas existentes; y que si el Almirante Pinzón en el curso de sus operaciones hostiles perjudicaba á súbditos de otras nacionalidades, no debería recaer la responsabilidad sobre el Gobierno del Perú ajeno enteramente á la situación que aquel había creado; y que en cuanto á su deseo de conferenciar con el Cuerpo diplomático, parecía al Gobierno fuera de los usos establecidos.»

No renunció el Almirante á la proyectada conferencía y al efecto se dirigió á los señores Ministros de Francia, Inglaterra y Chile, pidiéndoles una entrevista en cualquier lugar excepto la rada del Callao, para tratar sobre puntos que se referían á los in-

---

hasta el término de las negociaciones! Pero este señor, midiendo á los demás por sí propio, ignoraba que quedaban aquí servidores de S. M. dispuestos á sacrificar sus vidas, si necesario fuese, antes de que la honra de España se mancillase.....»

tereses de sus respectivos súbditos; pero todos ellos presentaron sus excusas bajo distintos pretextos, y la conferencia no tuvo lugar.

III.

El 20 de Junio llegó al fondeadero de las Chinchas una fragata mercante francesa procedente de Valparaíso conduciendo víveres y carbón para la Escuadra. Esta fragata había sido adquirida en 50.000 pesos fuertes por el contador comisionado en Chile, el cual tuvo que vencer no pocas dificultades y realizar extraordinarios esfuerzos á fin de llevar á cabo el cargamento (1). Los nuevos recursos fueron de un gran efecto moral; el Perú lamentó su desengaño, pues había creído que la falta de medios de subsistencia lo desembarazaría de nuestra Escuadra en no remoto plazo.

El Almirante comunicó al Gobierno que el Sr. Tavira había demostrado una conducta muy extraña, evitando el auxiliar á los comisionados españoles en Valparaíso y ausentándose de este punto por más de cuarenta dias, después de haber retirado su escudo y su bandera de la puerta de la Legación.

(1) Después de alijada la fragata francesa se puso de venta, y la misma casa que la había vendido en 50.000 duros, ofreció por ella sólo 15.000. Pareció pues, preferible enviarla á España, y en efecto el alférez de navío Canga Argüelles la condujo á Cádiz.

El Gobierno de la República continuaba en su sistema de hostilidad pasiva extremando sus cuidados en que los buques guaneros no condujeran efecto alguno para la Escuadra. Como en tales circunstancias nuestros despachos oficiales se hallaban expuestos á sufrir extravío y eran del mayor interés, comisionó el Almirante al guardia-marina D. Víctor Matheu, para que recogiera en Panamá los pliegos que llegasen en el paquete del 2 de Agosto, así como para obtener noticias del alférez de navío Lora y de su gestion en la Isla de Cuba. Este oficial, después de compartir con Salazar y Mazarredo los peligros y persecuciones por parte de enemigos de España en el istmo de Panamá (de los que más adelante hablaré), había llegado á la Habana el 15 de Junio y hecho entrega de los pliegos al Comandante general; en ellos se le pedía auxilio de gente, de dos fragatas de hélice y de dos vapores ó un trasporte; pero no hubo posibilidad de atenderlo, pués solo existían en aquel apostadero la fragata *Asturias* y la *Concepción*, ambas en mal estado para aventurarse á expedición tan larga sin que sufrieran previamente una gran carena.

Entre tanto, se había tenido en Madrid noticia de todos los acaecimientos, y, en Consejo de ministros, se acordó aprobar lo hecho por las fuerzas españolas y reforzar la Escuadra inmediatamente con las fragatas *Blanca* y *Berenguela* y goleta *Vencedora*. Hay que advertir que el Gobierno conceptuaba como nueva causa de reclamaciones enérgicas los atropellos sufridos por el Sr. Salazar en su viaje desde el Callao hasta Aspinwall.

Por el Ministerio de Estado se trasmitió una circular á todos nuestros representantes en el extranjero, en la cual se desaproba-

ba terminantemente el empleo de la palabra revindicación (1). Por la misma se ve que fué tomada al pié de la letra toda la historia de los atropellos cometidos con nuestro *Comisario especial* inclusas las tentativas de envenenamiento. Triste es que un

---

(1) De la circular del Ministerio de Estado; 24 de Junio de 1864.

. . . .

Apenas es necesario que yo diga á V. E. que los expresados señores Salazar y Pinzón autorizados en ciertos casos para adoptar medidas de fuerza, no tenían precepto para emplear la que emplearon, y mucho menos para declarar semejante doctrina. El Gobierno no les había mandado que ocupasen las islas en cuestión; y dado que creyeran deber hacerlo ó por la necesaria amplitud de sus instrucciones, no les había dicho nada de donde pudiere inferirse tal proyecto revindicatorio. El Gobierno no ha vacilado nunca en reconocer al Perú como un pueblo libre é independiente, y no ha creido jamás conservar derecho alguno ni sobre el todo de aquel estado ni sobre las partes que lo forman. Si por cualquier diferencia de las que desgraciadamente ocurren entre las naciones, se viese España en la necesidad de emprender y sostener una guerra con el Perú, la doctrina constante de este Ministerio y de cualquiera otro que rigiese los destinos de nuestra patria, ni ha sido ni puede ser otra que la de considerar á tal adversario en la misma franca situación que correspondería á cualquiera otro pueblo americano ó europeo. Posible es que los peruanos sean nuestros enemigos; nosotros no les hemos considerado de mucho tiempo acá ni los consideraremos en adelante como rebeldes. Ya lo había declarado así el ministro que suscribe en la comunicación del 24 de Mayo de que he hablado al principio á V. E. Volviólo á declarar en la sesión del Congreso de 2 del presente mes: lo ha dicho de nuevo pocos días hace ante el Senado; y no vacila en repetirlo en este propio instante. La revindicación de una parte del territorio peruano, no ha entrado nunca en las ideas del Gobierno de S. M.: emitida tal palabra por sus representantes diplomático y militar, el Gobierno la desaprueba y condena resueltamente.

No necesito hablar á V. E. ni de la agitación que por resultas de lo referido se ha suscitado tanto en el Perú como en otros puntos de América,

Ministro ilustrado como el Sr. Pacheco hubiese caído en la ligereza de estampar en su documento las aseveraciones de nuestro *Comisario* sin las salvedades que requería, y considerándolas no como base para una indagación acerca de su exactitud, sino como

---

ni de los pasos inútiles dados por varios agentes de los diplomáticos que residían en Lima, con el propósito de traer á una concordia á aquel Gobierno con los señores Pinzón y Salazar. En cuanto á estos pasos el Gobierno de S. M. los agradece siempre, siquiera no hayan producido efecto alguno: en cuanto á aquella agitación, habiéndose principalmente realizado por la idea de que se trataba de revindicar antiguos derechos, natural era y es, que se hubiese calmado ó que se calme tan luego como se haya sabido en América que España y su Gobierno no admitían, antes bien la desaprobaban y condenaban semejante revindicación.

Pero sí, debo venir á informarle de un suceso aún más inesperado por nuestra parte que la repulsa de nuestro agente, y cuya calificación no me propongo hacer en este momento. Hablo del viaje á España emprendido por el Sr. Salazar, y me refiero á las tristes circunstancias que lo han acompañado desde las aguas del Perú hasta la travesía del istmo de Panamá y su llegada á Colón.

Lo que ha ocurrido en el viaje á que aludo, lo encontrará V. E. *in extenso* en el despacho del mismo Sr. Salazar de que le acompaño copia. Sería inútil repetirlo; y me limitaré por tanto á resumir en breves palabras lo que de él resulta.

En el puerto mismo del Callao, una fuerza armada con órdenes de las autoridades peruanas, quiso apoderarse del secretario del Sr. Salazar, que se hallaba abordo de un buque inglés.

Desde el puerto mismo del Callao hasta Paita (Perú) primero, hasta Panamá después, hasta Colón ó Aspinwall por último, el Sr. Salazar fué acompañado y seguido de algunos peruanos, que ora por medio de venenos, ora de otras suertes quisieron atentar á su existencia.

Del primero de estos dos hechos, de la prisión intentada, el Gobierno peruano es sin duda alguna responsable. De el segundo, de los ataques á la persona del Sr. Salazar, no me atrevo, no quiero, no puedo acusar al mismo Gobierno; porque me parece imposible que ninguno del mundo lo

elementos de una cuestión previa para reparar un atentado. Lo ocurrido con el Sr. Salazar puede concretarse á lo siguiente: En el vapor correo *Talca* donde él se trasladó á Panamá, iban dos individuos de nacionalidad francesa, uno de ellos desertor de su

---

cometa; pero ejecutado por peruanos y pareciendo continuación del otro que pesa sobre el dicho Gobierno del Perú, no cabe duda en que hay motivos para exigir de éste, que lo rechace por su parte, y que proteste de su inocencia, dando sobre ello explicaciones satisfactorias.

Así lo dirá la conciencia pública, al oir los detalles del Sr. Salazar: así lo dirá el Gobierno español, al escuchar el aserto de su representante, que no puede ménos de ser verdad para él.

La gravedad de estos sucesos no cabe que se oculten ni á la penetración ni al patriotismo de V. E. Ellos califican á los precedentes y les quitan su lugar, porque las cuestiones de honra son lo primero para los pueblos que las sienten en sus corazones.

En semejante situación, V. E. comprenderá cuál debe y no puede ménos de ser la conducta de España, que reconoce como nación independiente, libre y soberana á la República del Perú, mas que ni puede abandonar sin defensa á sus ciudadanos residentes en aquél suelo, ni menos dejar que se atente contra un representante suyo.

El Gobierno español no ha revindicado las islas Chinchas ni piensa guardarlas como propiedad que le corresponde. Declara que las tiene como del Perú, y que al Perú se las devolverá. Pero las posee hoy por un acto de apremio encaminado á obligar á aquella nación á que administre justicia á los españoles; y habiendo ocurrido después los atentados contra el Sr. Salazar, no las devolverá hasta haber recibido satisfacción por estos, y persuádase de que la tal justicia será administrada. Eso nos parece en el día un derecho claro é indisputable.

Nosotros no queremos ni humillar al Perú, ni arrancarle nada de lo que es suyo. Empero nosotros, como he dicho á V. E., tenemos que sacar incólume nuestra honra, y no podemos abandonar ni los derechos ni los intereses de la nación. Nada hemos pedido, nada hemos de pedir que humille ni que degrade á aquél estado. En desaprobar la conducta de sus agentes que quisieron prender al secretario del representante español; en

marina, que habían ofrecido á una de las principales logias masónicas de Lima apoderarse de los despachos oficiales que conducía nuestro *Comisario*. Parece ser que uno dijo de modo que pudiese oirlo Salazar, «esta clase de hombre debe morir;» pero tan léjos estaba de ponerlo por obra, cuanto que públicamente vertió la frase entre festivo y burlón. Añadió el mismo individuo con la sonrisa en los labios que Mazarredo no había de

---

declararse que es ajeno á los conatos criminales intentados contra éste, y que está dispuesto á castigarlos; en recibir á un comisario con el encargo de gestionar para que se administre justicia sobre los crímenes de Talambo; en nada de esto puede haber desdoro ni mengua, en nada de ello habrá sino el cumplimiento de las obligaciones que nos impone á todos la razón y la justicia. Eso es lo que pediremos. A nuestra vez, tan luego como se nos den esas satisfacciones que reclaman nuestro derecho y nuestra dignidad, en el mismo instante entregaremos las islas Chinchas al Comisario que nombre para recibirlas el Gobierno del Perú.

Así esperamos que termine una diferencia desagradable para nosotros, que no hemos buscado que no exageramos, pero en que no hemos de ceder lo que no permite nuestra honra. Tuvimos razón en enviar un representante á Lima, y aquel Gobierno no la tuvo para negarse á recibirlo: la tenemos para exigir satisfacciones por los atentados de que el mismo representante estuvo á punto de ser víctima. En lo que ese representante y el General Pinzón cometieron yerro y no expresaron las ideas del Gobierno de S. M., no me he detenido un punto en desaprobarlos; antes de saber que habían ocupado las islas Chinchas, protestaba yo contra la idea de que revindicásemos ó quisiéramos adquirir territorios; después de conocer sus hechos he protestado lo mismo con igual franqueza, con igual claridad. No se tuerzan pues nuestras ideas, no se olviden nuestras palabras, no se desconozca el fundamento de nuestra conducta. Lo que pedimos es lo que debemos pedir, lo que con la ayuda de Dios estamos resueltos á sostener, lo que no podemos persuadirnos que nos niegue una nación civilizada como la peruana.

morir con la bala de un revólver, sino bajo la influencia de un veneno mortífero que él poseía. El asunto se prestaba al desprecio nada más. Si de alguna agresión fué objeto, ésta debía conceptuarse como incidente personal y de hombre á hombre cualquiera que fuere la causa que la motivara.

No diré lo mismo respecto á lo ocurrido en Panamá, que reviste otro carácter y mayor trascendencia. Allí los citados franceses promovieron un tumulto cerca del hotel Aspinwall creyendo que en él se había alojado el Sr. de Salazar, y advertidos luégo de que se hallaba en casa del Cónsul francés, se dirigierón allí en número de doscientos hombres gritando mueras y á veces vivas sarcásticos en contra de la Reina de España, de Salazar, de Pinzón, del Emperador de Francia y del mismo Cónsul, acompañando estos gritos con el ruido estrepitoso de instrumentos destemplados y de hojas de lata que arrojaban al aire ó contra las paredes y al escudo del Consulado, no obstante hallarse enarbolada en la casa la bandera francesa. Cansados de alborotar y amenazar, se dirigieron los grupos á los Consulados Peruano y de los Estados-Unidos y les obsequiaron con una serenata de música acorde. Entre tanto los Sres. Salazar, Lora y Zeltner marcharon para la ciudad de *Colón* donde recibieron aviso de que se embarcaran en el acto porque los perseguiría una partida de negros armados y dirigidos por el implacable emisario de la logia. Efectivamente, cuando ya no podían darles alcance aparecieron los perseguidores que se lamentaron de haber llegado tarde.

Por la información que á poco fué instruida sobre estos sucesos, y acusación contra el Presidente Santacoloma (Gobernador de

Panamá), á causa de su inercia, por el procurador general de Colombia Sr. Quijano, se infiere que el propósito de aquél tumulto fué apoderarse de la persona de Salazar ó al menos de su equipaje y correspondencia. No se sustrajeron, por tanto, los despachos oficiales en Panamá, si bien aquellos agentes lograron apoderarse de un saco que sólo contenía cartas particulares y paquetes de periódicos. A poder del Cónsul fué á parar la hoja de una cartera privada perteneciente á uno de los emisarios del Perú, en la que expresaba que le ofrecían diez mil duros por apoderarse de la correspondencia de Prado, Lesseps y Pinzón.

Es de advertir, que tanto antes como después de aquel aislado suceso, los españoles procedentes de todos los puntos del Pacífico pasaban el istmo sin que les perturbaran, y pruébalo, que el señor Navarro, Mayor General de la Escuadra, lo atravesó pocos dias después sin ocultar su nombre y como Jefe de la marina española, al dirigirse á Europa por haber sido relevado por el capitán de navío D. Miguel Lobo.

Respecto á la complicidad del Gobierno peruano en esta persecución, no puede ni debe suponerse, por más que á la logia masónica de Lima pertenecían casi todos los Ministros y autoridades de aquella capital. En el Callao se abrió una información por la Comandancia de Marina en la que declararon capitán, oficiales y mayordomo del vapor *Talca* sobre lo ocurrido con el Sr. Salazar. Inútil es decir que todas estas declaraciones fueron favorables al Gobierno del Perú.

IV.

Con las nuevas de que el Perú disponía construcciones de buques blindados y de que el Congreso Sud-americano iba á reunirse, otorgándosele á lo primero una importancia de que carecía, y á lo segundo una trascendencia ilusoria, pareció poco á España el refuerzo de las fragatas *Blanca* y *Berenguela*, por lo cual determinó reforzar la escuadra del Pacífico con la *Villa de Madrid.*

El guardia-marina Matheu, al pasar por la rada del Callao para dirigirse al istmo en el vapor correo *Bogotá* conduciendo pliegos, dió detallada cuenta de los trabajos que se efectuaban en aquel puerto peruano, y otras importantes noticias que en su viaje pudo recoger. Es de advertir que este guardia-marina poseía no obstante sus pocos años, una vasta ilustración, y era observador minucioso. Segun él, trabajaban entonces en blindar el casco de la goleta de hélice *Loa*, disponiéndola de modo, que la dirección del choque de los proyectiles fuese siempre oblicua á la superficie del blindaje; que en el lazareto habían montado una nueva batería de seis cañones, etc.; que desde Valparaíso iban en el *Bogotá* el Almirante Simpson, su hijo y su secretario comisionados por el Gobierno de Chile para comprar dos buques blindados, y que dicho Almirante le dijo confidencialmente estas palabras. «Tanto nosotros como nuestro Gobierno, estamos convencidos de que España no tiene las miras hostiles que se le atri-

buyen, pero nos hemos aprovechado de la efervescencia pública, para que nos concedan con que comprar un par de buenos barcos que tanta falta nos hacen y ahora más que nunca, pues el Perú va á quedar con un gran aumento en su marina y bien sabido es la protección que dispensa á Bolivia, con quien tarde ó temprano llegaremos á romper por la cuestión de Mejillones.» El señor Matheu conceptuó aquella confidencia como de pura diplomacia, no obstante el fondo de verdad que aparentaba.

Otras muchas importantes noticias comunicó el guardia-marina D. Víctor Matheu al Jefe de la Escuadra, por las que se infería la poca seguridad en el trayecto del istmo para los pliegos y despachos oficiales que debían siempre ser dirigidos al Cónsul francés en Panamá M. Zieltner.

El nuevo Ministro de Relaciones exteriores de la República, en circular que dirigió al Cuerpo diplomático en el extranjero, contestando á la ya conocida de nuestro Ministro de Estado señor Pacheco, decía entre argumentaciones poco exactas, algunas cosas razonables, aunque me pese confesarlo. «Doloroso es por cierto ver á un Gobierno tan ilustrado como el de España incurrir en palpables contradicciones y manifestar tan patentes inconsecuencias, al tratar de una cuestión tan grave como la presente. Reprueba el atentado perpetrado por sus agentes en el Perú, y acepta como acto legítimo el atentado mismo: fija primero, como base de sus reclamaciones, los maltratos de que supone víctimas en el Perú á los súbditos españoles; á poco tiempo, cree encontrar esa base en la no ménos supuesta repulsa del *comisario;* y después cesa de hacer hincapié sobre esos hechos, para

acogerse únicamente á sucesos posteriores, de cuya exactitud no tiene más prueba que la relación apasionada de ese mismo comisario. Por demás ardua y penosa es la tarea que nos impone el Gobierno español con este sistema de cambios incesantes. No hay base segura, no hay punto fijo de partida. Mientras en Lima se contesta á los últimos cargos, cada vapor nos trae otros distintos formulados en Madrid. Razón de sobra hay pues, para acusar al Gobierno español de falta de sinceridad; para creer que, vencido por la fuerza de la razón y de la justicia en cada proposición que sienta, busca nuevos pretextos que, alargando la discusión, le den tiempo para ponerse en aptitud de descubrir un plan preconcebido sin temor de que sea acusado.»

V.

Dije en el capítulo anterior que con la ocupación de las Chinchas habíamos traspasado al Perú toda la razón y el derecho que nos asistía; séale permitido á mi humilde criterio discurrir sobre la forma y manera más honrosa y más eficaz que la prudencia aconsejaba, para que España recobrase con su primitivo derecho las simpatías de la América y lograra las satisfacciones pedidas al Perú.

Nuestro Gobierno debió reconocer lo arbitrario de la conducta de Salazar, lo impolítico de los hechos consumados, y pues ellos estaban en contradicción manifiesta con los propósitos de España, debió desde el primer instante devolver las islas de Chincha á la

República peruana y satisfacerla de aquel tremendo agravio, no de otro modo que satisface un cumplido caballero cuando por error y sin voluntad insulta; y una vez realizado este hecho de verdadera y noble hidalguía, presentarse ante aquel Gobierno en *actitud idéntica* á la que prescribían las instrucciones formuladas con anterioridad y tan contrariamente atendidas por el comisario español. Desagraviado así el Perú, desengañada toda América é impresionada por tan digna conducta sin mezcla alguna de debilidad, hubiese suscrito indefectiblemente y con placer á todos aquellos desagravios que España le exigía y que volvía á exigirles tan íntegros como antes y tan dentro de la justicia y la razón.

Muy lejos de obrar así, proclamóse que no se devolverían las islas hasta tanto que el Perú hubiese enviado á Madrid un representante diplomático para que declarase con toda solemnidad que el Gobierno desaprobaba el intento de las autoridades del Callao en cuanto quisieron reducir á prisión al secretario del comisionado de España (1); que el mismo Gobierno no había tenido participación alguna en los conatos contra el Sr. Salazar; que España enviaría un representante á Lima con una credencial idéntica á la que llevó aquel señor, el cual comisionado sería recibido por el Gobierno del Perú; y entonces y sólo después de esta

(1) El secretario á que se refiere, lo era el Sr. Cerruti, profesor de lenguas de los guardias marinas de la *Resolución*, que en calidad de secretario particular y no oficial como se da á entender, acompañaba al señor Salazar por indicación del Almirante.

recepción serían entregadas las islas de Chincha, quedando el Perú en enviar inmediatamente un plenipotenciario á España para negociar un tratado semejante á los que hemos celebrado con las demás repúblicas hispano-americanas.

No; no estaban de acuerdo estas medidas con las palabras del Ministro español cuando decía en su circular: «Nada hemos pedido, nada hemos de pedir que humille ni degrade á aquel Estado.» Con razón replicaba á esto el Perú: «¿Consentiría la nación española en que se le impusieran las condiciones que el Sr. Pacheco quiere imponer al Perú, aun en el caso de no tener derecho la España á una satisfacción por una injuria anterior? Creerlo así, suponerlo siquiera, sería revelar que se tenía un pobrísimo concepto de la nación española. Ni sería de presumir que hubiese decaído tanto el proverbial honor castellano.»

Resultado de no obedecer á un plan preconcebido y digno, fué esa tenacidad en retener las Chinchas de cuya posesión no sacábamos ventaja alguna, lo que sin embargo de ser evidente producía los mismos efectos que si las explotáramos. Habíamos planteado el sistema inglés de usurpación descarada atrayéndonos todos los odios, y á un tiempo mismo habíamos renunciado al cambio de beneficios materiales con que aquella nación se consuela de las perdidas simpatías.

No es, pues, de extrañar que á la prensa peruana pareciese inconcebible el que los periódicos *La Patrie* y *La France* considerasen como *caballeresca* la conducta observada por nosotros en las islas Chinchas, y que aquella misma prensa juzgando absurdo nuestro desinterés exclamara: «Comprendemos que España

poseedora de las islas no se apresurará ya á mandar su agente diplomático: y más bien creemos que comience á ejercer actos de dominio y señorío para explotar el abono de su cuenta, lo que sucederá indudablemente cuando lleguen los refuerzos marítimos... Es seguro que la arrogancia castellana con su exquisita *susceptibilidad* y su afición á las islas, nunca dará la más pequeña satisfacción al Perú, por más que se pretenda hacer precisamente la guerra con *balas de oro.*»

VI.

Apenas abierta la legislatura ordinaria de 1864, se había resuelto la crisis ministerial; el entonces presidente del Congreso, General Castilla, había acusado de dilapidador y de cómplice de connivencias secretas contrarias al Perú al Presidente de la República, ofreciendo al mundo un verdadero escándalo. A la entrada del nuevo Ministerio había sido presentada por trece diputados una proposición compuesta de diez y nueve considerandos, en la que se acusaba del delito de traición á la confianza pública á los Ministros de Estado que habían funcionado desde el 14 de Abril al 18 de Julio. Castilla que ambicionaba sustituir á Pezet, continuó agitando los ánimos dentro del Congreso, en su mayoría hostil á todo arreglo pacífico, así como al populacho de Lima, procurando para lograr sus fines unirse estrechamente á su antiguo enemigo el General Echenique. La penuria del tesoro no les detenía ni preocupaba porque juzgaban segura la realización del

empréstito de cincuenta millones en la Bolsa de Lóndres; grande debía ser su desengaño.

Los trabajos de blindaje en el *Monitor* fracasaron por completo; la fragata *Apurrimac* que había estado mucho tiempo echada á pique, necesitaba larga carena, y á este tenor la *Amazonas;* la *Loa* y demás buques ofrecían bien pocos cuidados á nuestra seguridad; por entonces se proyectó encargar á Inglaterra la construcción ó compra de dos fragatas blindadas.

La compañía de vapores ingleses del Pacífico se había colocado manifiestamente de parte del Perú trasportándoles toda clase de efectos de guerra, al par que uno de sus buques, el *Bogotá*, se negó á entregar á la goleta *Covadonga* unos cajones que contenían tubos para sus calderas y que conducía desde Panamá. Con este motivo el Almirante Pinzón reclamó enérgicamente al Comodoro Harvey, jefe de las fuerzas navales de Inglaterra, quien á su vez interrogó al agente principal de la compañía, que trató de escudarse con los reglamentos de aduanas del litoral; replicó de nuevo el Almirante haciendo saber al Comodoro inglés que el aserto del agente de que sus buques no habían trasportado pólvora para el Perú era inexacto; que mirada la cuestión bajo el punto de vista mercantil ó bien con arreglo á lo que de los neutrales exige el derecho de gentes, la conducta de la compañía de vapores era inexcusable, sobre todo en el sensible caso de tener nosotros que obrar hostilmente contra las costas del Perú.

Bien es cierto que la citada compañía pagaba con gratitud á la República la compra de vapores que ésta le había hecho por un precio casi triple del que realmente valían.

Los tubos de la *Covadonga* no pudieron ser desembarcados en ningún punto ni aun en Guayaquil como se suponía, por haberse opuesto el Cónsul del Perú; volvierón pues, á Panamá quedando á disposición del Cónsul francés.

VII.

Ya sabemos que en Chile la conducta de los españoles había producido honda sensación cual si ella hubiese sido la directamente ofendida. La mayor parte de la prensa vertía diariamente insultos á nuestro país, en tanto que el Gobierno aseguraba al señor Tavira que la cuestión peruana en nada había entibiado las cordiales relaciones entre España y Chile. No sorprende que todas las simpatías de esta república se dirigieran al Perú y que su prensa censurara nuestra conducta, pero apenas puede concebirse que en un país modelo de civilización de la América del Sur, pudiera soportarse por propia dignidad la publicación de un papel tristemente célebre llamado *El San Martín*, cuya lectura debía enrojecer á los mismos chilenos. Sus soeces y groseros insultos llegaban á un grado tal, que conseguían extraviar el mejor criterio que ciego de ira juzgaba al país entero por el estrecho molde de los más ruines de sus individuos. No quiero detenerme ni detallar nada sobre aquel periódico, pero sí diré que en la oficialidad de la Escuadra y en toda la marinería despertó indignación tan grande, que la autoridad del Almirante no bastaba á contenerlos en los límites de la disciplina. ¡Cuán cierto es que el

hombre más insignificante y desprestigiado puede arrastrar al combate á dos naciones, valiéndose como poderosísima palanca del sagrado amor patrio!

Tavira indignado manifestó al Ministro de Relaciones exteriores que era indispensable hacer que terminara la publicación de *El San Martín*, pero el Gobierno contestó escudándose con el jurado de la prensa, único tribunal al que podía someterse la acusación del dicho periódico, que probablemente saldría absuelto en vista de que en Madrid no dejaban de publicarse furiosos artículos en *La Discusión*, en *La Iberia* y otros diarios, contra las Repúblicas americanas. En honra de Chile debo consignar qué sólo el papel ya citado descendió á tan vergonzosos ataques, y que no faltaron periódicos en Santiago y Valparaíso que censuraran rudamente tan villano proceder. Tales periódicos eran acusados de reaccionarios por el *San Martín*. «¿Es ser reaccionarios (contestaba uno de ellos) el no pedir como cierta *prensa* que se ahorquen *godos*, que se extermine á todos los que no quieran consumar tan evangélicos preceptos? ¿Es ser reaccionario el no insultar á la Reina de España con los dicterios que sólo se dicen en las tabernas, y de los que no puede echarse mano en los papeles destinados á la publicidad, y mucho menos tratándose de una mujer soberana de una nación con la que todavía no hemos roto las relaciones de amistad que hemos contraido?» El *Independiente*, periódico de Santiago y órgano del Gobierno, hizo también algunas amigables observaciones al *San Martín* por lo áspero de su lenguaje, y no faltó algún chileno que atacara con dureza la indignidad de dicha publicación.

Pero ¿cómo se podría expresar toda la infamia que revela la siguiente aseveración de un escritor contemporáneo? (1) «Había en Santiago dos españoles, el corazón se me despedaza al recordarlo, que eran los principales agentes y expendedores del inmundo periódico *San Martín*, que tan escandalosos insultos escribía contra la Reina de España.»

VIII.

El 10 de Octubre llegó á la bahía de Pisco, incorporándose á la Escuadra la goleta *Vencedora*, procedente del Río de la Plata con cincuenta y un días de navegación. Su Comandante, el Teniente de navío D. Serafin Aubarede, demostró la mayor pericia é inteligencia en tan larga travesía. A su paso por el estrecho de Magallanes, en lo que invirtió catorce días, hizo de él un estudio excelente y extenso, y observaciones que revelaban su buen juicio (2). Para desembocar en el estrecho tuvo que luchar por mucho tiempo contra el viento huracanado, chubascos y fríos muy intensos. Cerca de cabo Pilar sufrió un fuerte temporal del primer cuadrante que capeó con los cangrejos en dos antagallas y la máquina en el tercer grado de expansión, perdiendo el botalón de foque y petifoque, el estai del juanete de proa y su mas-

(1) D. Ildefonso Antonio Bermejo.—*La Estafeta de Palacio*, tomo 3.° página 694.

(2) Dichos estudios fueron publicados en el Anuario de 1865 de la Dirección de Hidrografía.

telerillo, pero el buque, aunque medio anegado se defendió muy bien. En el puerto de Lota procuró hacer el carbón necesario para seguir su viaje, pero el encargado del establecimiento dijo al señor Aubarede que no podía proporcionarle ninguno por tenerlo comprometido todo para cargarlo. Manifiesta mentira. Acudió entonces al capitán del puerto, quien tuvo á bien contestarle que no tenía atribuciones para obligar al dueño de las minas á que vendiese carbón á ningún buque, aconsejando al Comandante de la *Vencedora* que continuase su viaje á la vela hasta Valparaíso. Aubarede que había recibido expresas instrucciones para conducirse en presencia de la esperada negativa, se atuvo á ellas, y después de protestar en debida forma haciendo responsable á la autoridad chilena de cualquier contrariedad que pudiese sufrir en su derrota por falta de carbón, continuó el viaje. Es de advertir, que en el establecimiento carbonífero tampoco quisieron venderle madera, ni algunos herrajes precisos para remediar las averías del botalón de foque.

IX.

La actitud de Chile era ya decididamente hostil. El Gobierno de esta República expidió un decreto prohibiendo la extracción de carbón de piedra de sus puertos, fundándose en la guerra que se hacía inminente entre España y Perú; inútil es decir que puesto que los peruanos no habían de tener necesidad absoluta de buscar carbón en Chile, sólo á nuestra Escuadra se refería el decreto. Declarar contrabando de guerra el carbón se hallaba fuera del dere-

cho marítimo y también de la práctica establecida durante la guerra de federales y confederados en los Estados-Unidos; además era risible que, no un beligerante, sino un país neutral, determinara qué efectos deberían considerarse como de contrabando de guerra.

La parcialidad de Chile se evidenciaba no sólo con que diariamente salían de sus puertos buques cargados de carbón, armas, caballos, etc., con destino al Callao, sino también el que á dicha rada habían enviado su único barco de guerra, la corbeta *Esmeralda*, con el propósito de que saliese unida á los buques peruanos cuando decidieran atacar á la Escuadra española. Entre tanto el nuevo cambio de Gobierno en el Perú había hecho aún más difícil su situación política; el Ministerio entrante era ya acusado de reaccionario y débil por la prensa y por el partido rojo cada día más robusto, lo que hacía profetizar la caída del Presidente Pezet al que suponían harto débil en la cuestión con España. No hay duda que la gran mayoría del país clamaba por la guerra, generoso arranque de patriotismo ó de ceguedad, según se mire, atendiendo á lo mal preparados que se hallaban para resistirnos. No es esto decir que la situación de la República era tan inofensiva como sus hijos la presentaban en los momentos de la toma de las islas de Chincha, pues según ellos, al aparecer los españoles en el Callao para sacar la barca *Heredia*, estaban completamente desarmados, sin pólvora, sin municiones, sin un solo buque en buena situación, y la plaza completamente desguarnecida (1).

(1) Refiriéndose á aquel suceso, daba curiosas noticias un periódico peruano por el que se viene en conocimiento de circunstancias ni aun sos-

Sin embargo de haber fracasado por completo el empréstito de cincuenta millones de pesos y de haberse reducido mucho las rentas de sus aduanas por la paralización del comercio, el Perú sacaba recursos cuantiosos casi exclusivamente del producto del guano que extraían con entera libertad. No tardó el Jefe de la Escuadra en reconocerlo así y en lamentarlo. «La suspensión del carguío de aquel abono (decía el Almirante) no acarrearía reclamación alguna extranjera, puesto que el Gobierno peruano tiene en Europa existencias que cubren con mucho sobrante los créditos que contra él puedan tener sus consignatarios. Es indudable, que esta tolerancia en permitir la extracción del guano, así como el mucho tiempo que va trascurriendo desde el principio de las dificultades, han alentado y alientan no sólo al Perú

pechadas entonces por la escuadrilla española. Decía así: «Cuando se tomaron las islas, cuando se aparecieron los españoles en el Callao, no había sino un quintal de pólvora en la fortaleza; los hemos intimidado con una señal que puso un viejo patriota, Cirilo Coronel, que hacía de mayor de órdenes. «Ponerse en son de combate», hizo decir Coronel á las banderas, cuando asomaban los españoles por la cabeza de la isla de San Lorenzo, y ellos, que se habían tomado nuestro plan de señales con la *Iquique* y que habían visto que un buque había salido de las islas de Chincha para el Callao á pocas horas de habérselas tomado, creyeron que estábamos prevenidos, y no se atrevieron á tomar la escuadra que era su plan (?). Por allí debieron haber comenzado, pero la Providencia suele embrutecer á los perversos; si con la misma felonía con que se agarraron al guano, comienzan por agarrarse la escuadra, hoy tendrían escuadra y guano, sin haber disparado un tiro. También han tenido temor de ser los primeros en hacer fuego (!); por eso no se sacaron la escuadra aquel día; por eso nos provocaron con la sacada de la *Heredia*.» ¡Cuanta lógica!

sino también á Chile y hasta Bolivia, cuyo Gobierno acaba de presentar á la Asamblea nacional un proyecto de ley para aliarse ofensiva y defensivamente con el Perú y en contra nuestra.»

X.

El Congreso Sud-Americano que por fin se había logrado reunir en Lima después de dos juntas preparatorias en las que sus miembros demostraron divergencia de opiniones, redactaron de conformidad una nota que le fué remitida á Pinzón por el vapor *Talca*. Es de advertir que aquella era la primera noticia oficial que el Almirante tenía de la instalación del Congreso. Creyó, por tanto, algo irregular el requerimiento que se le hacía en la nota, pero como entre las firmas de los plenipotenciarios acreditados en el Congreso se hallaba el del Perú, y como ello se hacía de acuerdo con ese Gobierno, y como la nota contenía promesas de que el Perú una vez desaparecida la dificultad creada se hallaba dispuesto á atender las reclamaciones españolas, parecióle oportuno al Almirante contestar á la nota de los plenipotenciarios (1): que le era sensible no poder acceder al deseo de los dis-

(1) Hé aquí la nota de referencia. «Lima, Octubre 31 de 1864.—Los infrascritos, Ministros plenipotenciarios de Bolivia, Chile, Confederación Argentina, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Venezuela y Perú, residentes en esta ciudad, creen de un deber dirigirse á S. E. el Almirante D. Luis H. Pinzón y hacerle saber que la ocupación de las islas de Chincha, verificada á nombre de la España, ha afectado profundamente

tinguidos miembros del Congreso, pues le faltaban competentes instrucciones del Gobierno de S. M. C., y que la devolución de las islas de Chincha según la circular del Ministro de Estado Pacheco, circular que había de servir de pauta á todos los agentes

---

los intereses de la América y, en especial los de las Repúblicas que los infrascritos representan. Esta ocupación, á que no precedió la negativa por parte del Perú á satisfacer reclamos clara y expresamente individualizados; que no fué consecuencia de una declaración de guerra hecha con arreglo á las prescripciones de la ley internacional; que se ejecutó bajo el amparo de un derecho de revindicación y de un estado de tregua inconciliable con la independencia indisputada de la República del Perú, hiere los derechos de todos los Estados del Continente, é introduce justas y fundadas alarmas en orden á los designios de la España sobre su condición de naciones independientes. La independencia de la América fué el resultado de esfuerzos comunes de los pueblos que se constituyeron en Estados soberanos, y la solidaridad que aquellos hechos establecieron, les impuso deberes, de cuyo cumplimiento no pueden dispensarse. La amenaza hecha á una de las Repúblicas en su existencia política, por motivos que fueron comunes á todas ellas, autoriza á los infrascritos para esforzarse en conjurar un peligro que es de grande atención y de trascendentales consecuencias.—Los infrascritos se dirigen á S. E. el Almirante Don Luis H. Pinzón, como único representante del Gobierno español en esta cuestión, y como jefe superior de las fuerzas navales que ocupan las islas, parte constitutiva de la República Peruana. Más de seis meses corridos sin que la España haya hecho demanda alguna al Perú, el peligro de que la ocupación se prolongue indefinidamente, y la acumulación de fuerzas, que parece agravar en los pueblos de América esa situación incierta y alarmante, obligan á los infrascritos, por la ingerencia misma de la materia, á prescindir de ciertas formas, y á requerir á S. E. el Almirante Don Luis H. Pinzón por la pronta desocupación de las islas y su entrega al Perú, en los términos correspondientes á los derechos y á la dignidad de esta República.—La declaración del Gobierno español de que no había autorizado aquel acto, aleja toda contradicción en su conducta, y todo menoscabo de su dignidad, restituyendo lo que no mandó aprehender; así

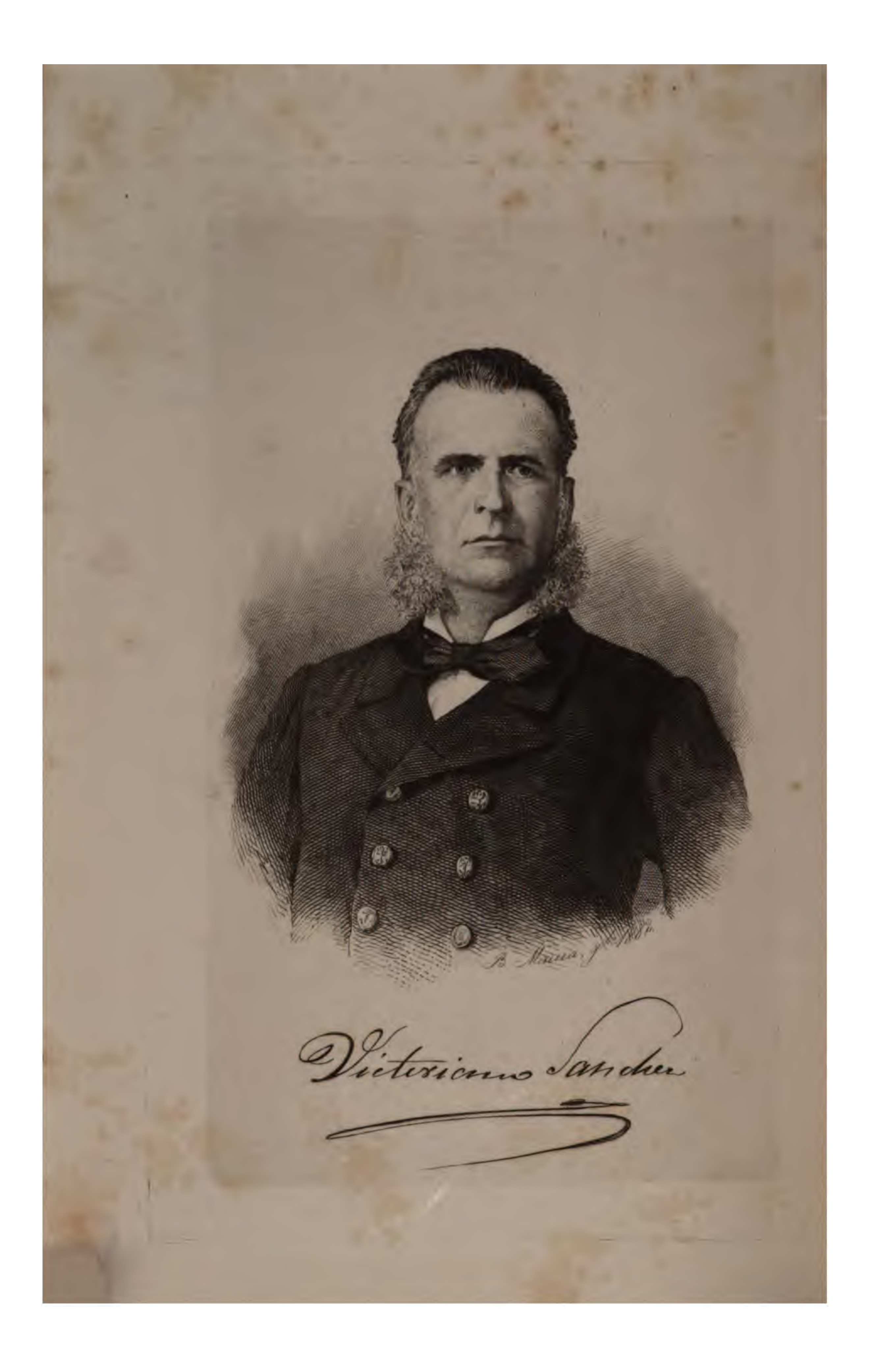
españoles, aquellas islas debían conservarse ocupadas hasta tanto que se cumplieran por el Gobierno del Perú las previas diligencias. Añadía el Almirante que se conceptuaba fiel intérprete de los sentimientos del Gobierno de España, al recordar que nuestra na-

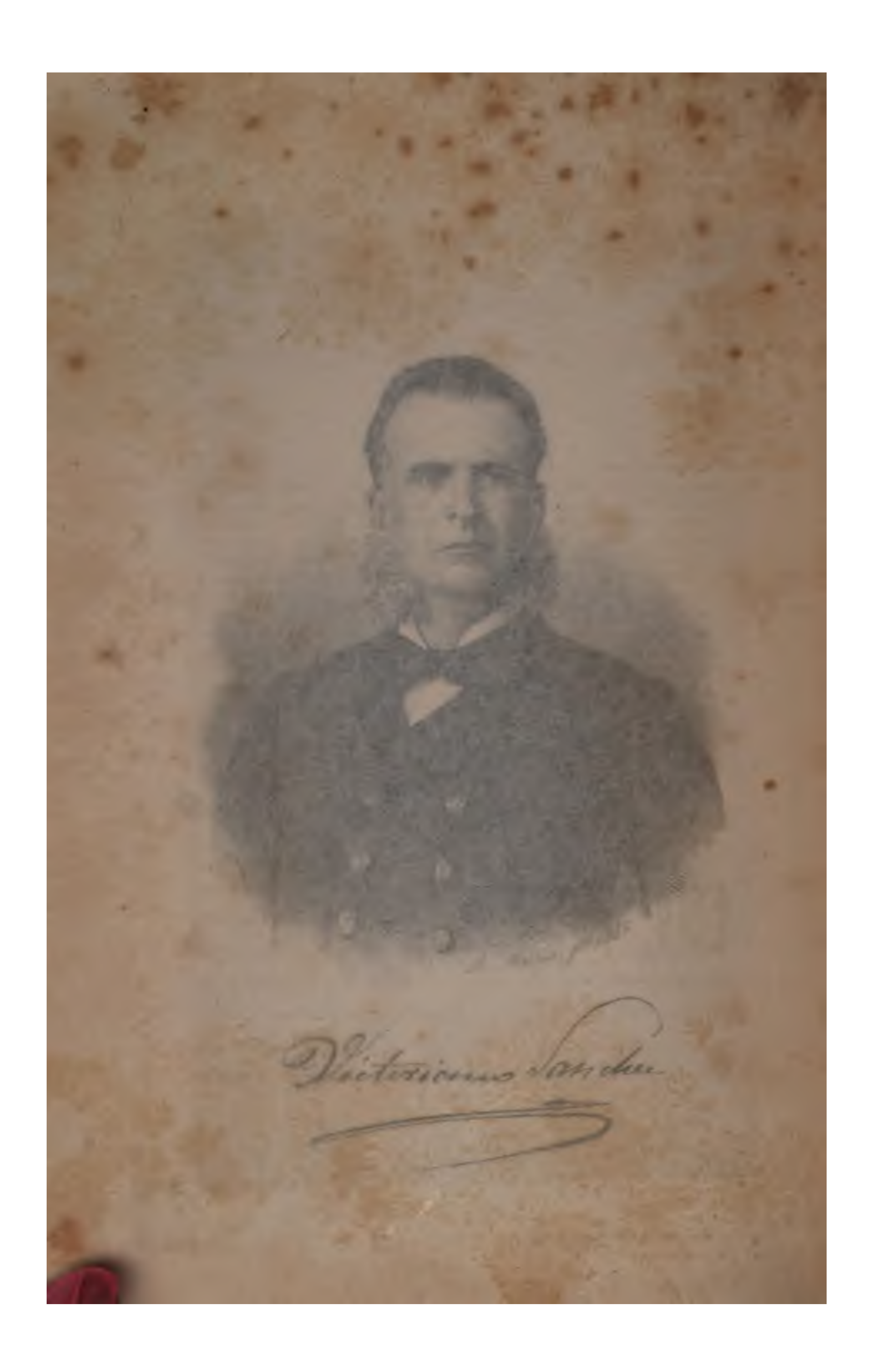
---

como esa misma declaración en la parte que reprueba el principio de revindicación y el estado de tregua invocados, había disipado las justas alarmas de la América, si no se hubiese mantenido el hecho que fué la consecuencia inmediata de los principios reprobados.—Las Repúblicas representadas por los infrascritos, desean conservar sus amistosas relaciones con la España, y están dispuestas á dar á la nación á que estos pueblos deben su origen sinceros testimonios de sus sentimientos; y el Perú que participa de ellos, lo está también á atender con solicitud los reclamos justos que se le hagan, á examinarlos y arreglarlos por las vías diplomáticas, integrado que sea, en forma debida, en la posesión de su territorio. No pueden, sin embargo, permanecer espectantes é inactivas en presencia de la situación creada por el acontecimiento del catorce de Abril.—Los infrascritos no creen preciso insinuar que sucesos que se suponen ocurridos después de aquella fecha, tampoco pueden ser un obstáculo para el fin propuesto, porque son imposibles, tratándose de gobiernos cultos y civilizados, porque el Perú los ha rechazado con toda la energía de su dignidad, y porque las investigaciones practicadas manifiestan hasta la evidencia, que jamás existieron, ni hubo antecedente que pudiese mancillar en este punto la conducta de la República Peruana.—Los infrascritos, en nombre de las Repúblicas que representan, gravemente alarmadas, en justa tuición de sus derechos, y en consideración á los deseos que las animan de mantener sus amistosas y cordiales relaciones con la España, se dirigen á S. E. el Almirante D. Luis H. Pinzón con el objeto que dejan expresado, y esperan tenga á bien darles una respuesta, que servirá para poner término á esta situación, ó para arreglar sus procedimientos ulteriores.—La presente nota será puesta en manos de S. E. el Almirante D. Luis H. Pinzón, por D. Ignacio Centeno, comisionado al efecto, á cuya persona recomendamos.—Con sentimientos de distinguida consideración, los infrascritos saludan á S. E. el Almirante D. Luis H Pinzón, y se suscriben sus muy atentos y seguros servidores.—*V. de la Cruz*

ción la que llevó al Nuevo Mundo su fe católica y su santo amor á la independencia, deseaba conservar amistosas relaciones con los pueblos que le deben su origen, y estaba dispuesto á ofrecer á los que legítimamente puede llamar hijos, sinceros testimonios de su simpatía.

Benavente, Ministro Plenipotenciario de Bolivia.—*Manuel Montt*, Ministro Plenipotenciario de Chile.—*D. J. Sarmiento*, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.—*Justo Arosamena*, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia.—*Antonio L. Guzmán*, Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela.—*José G. Paz Soldán*, Plenipotenciario del Perú.


Victoriano Sanchez



CAPÍTULO VIII.

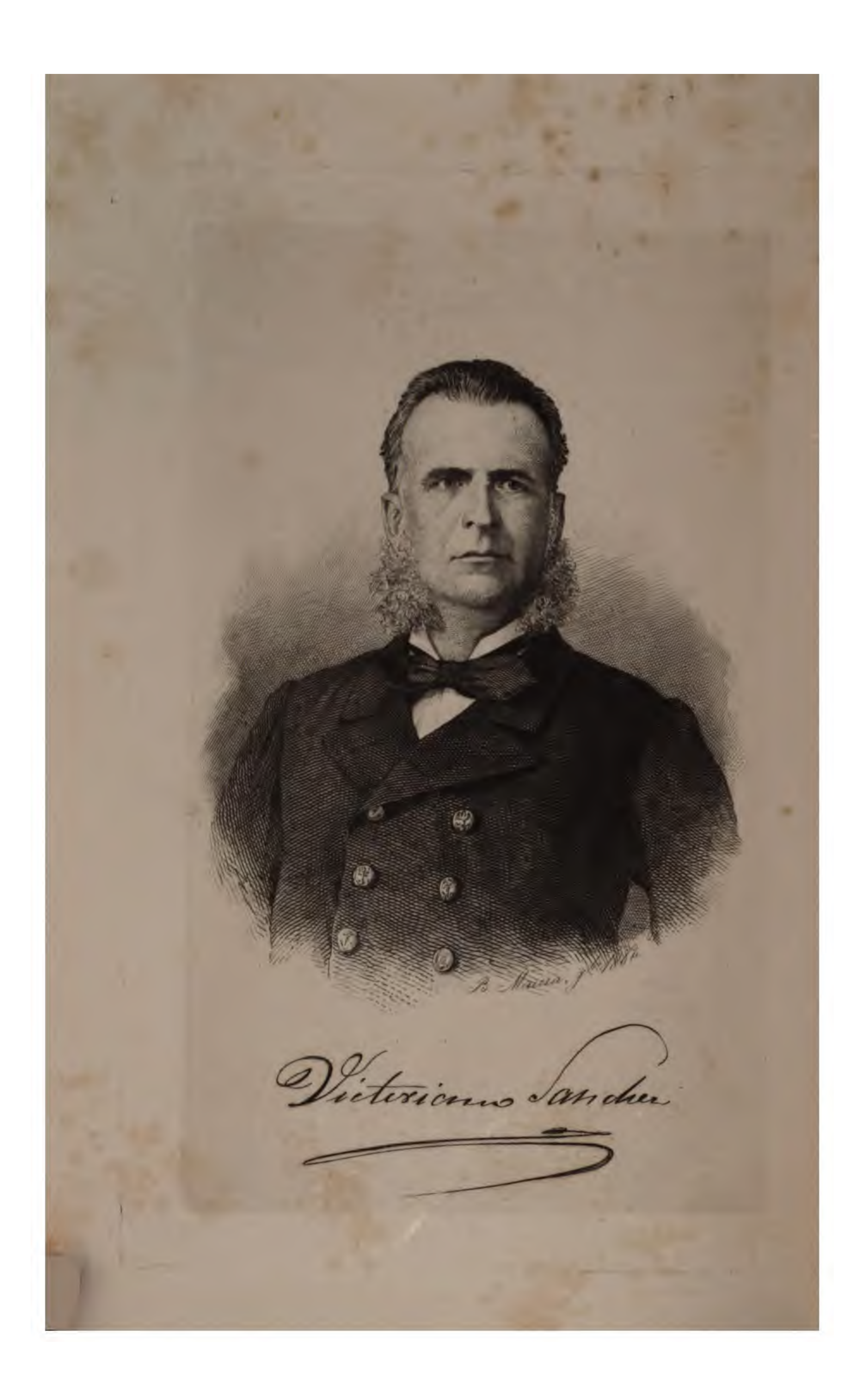
TRATADO VIVANCO-PAREJA.

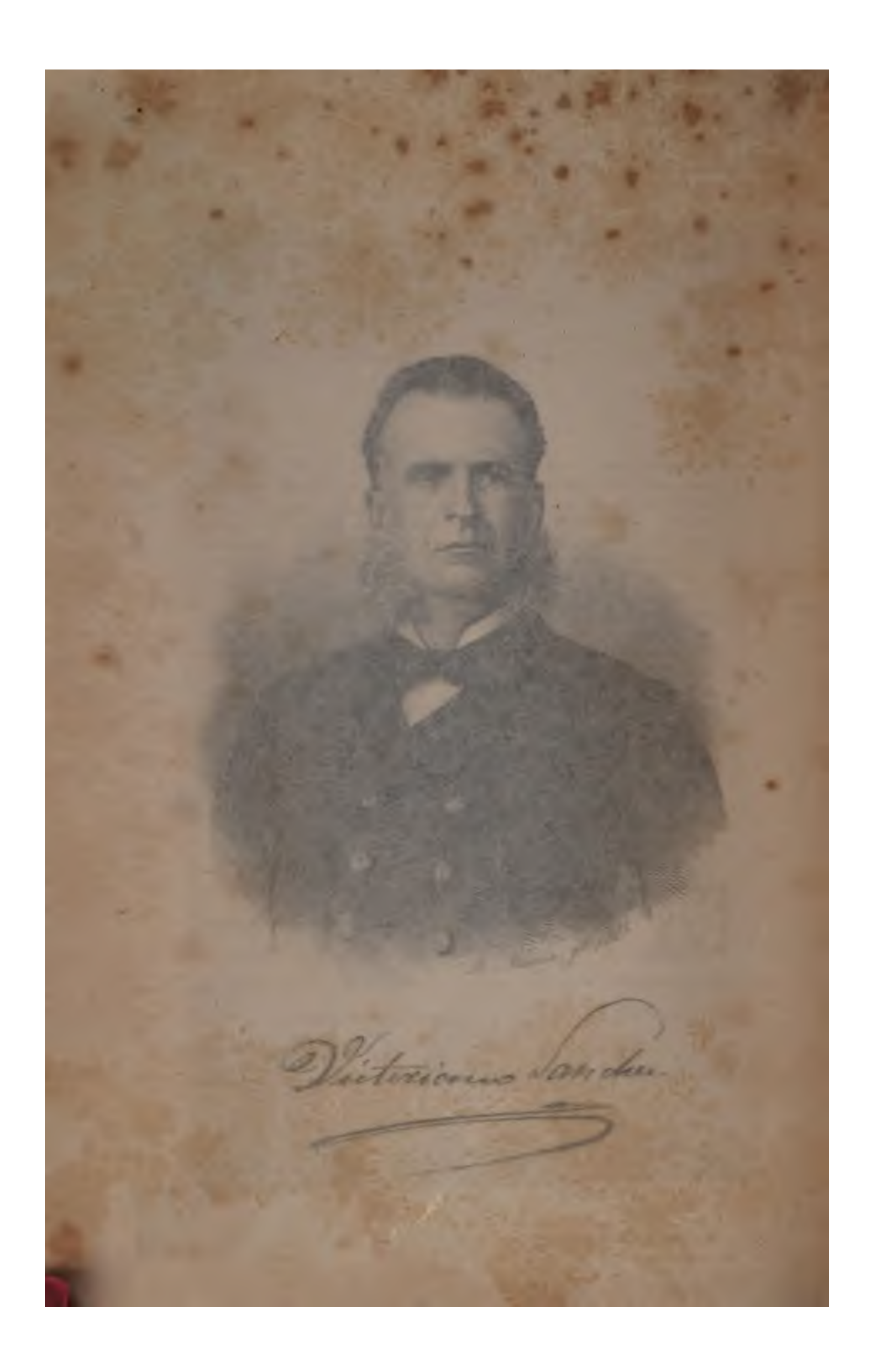
(1864 Á 1865.)

I. La Escuadra se reposta de carbón y víveres.—Ardid estratégico imaginado por los jefes de los buques.—II. Cartas de Pareja á Pinzón.—III. Incendio de la fragata *Triunfo*.—Heróica y terrible lucha entablada para extinguir el fuego.—Maniobras que se ejecutaron.—Actos de abnegación.—Episodios notables.—Relación de un guardia-marina.—Completa destrucción de la fragata.—Grave situación del resto de la escuadrilla.—Proclama del Almirante Pinzón.—IV. Resuelven los peruanos atacar las fuerzas españolas antes de saber el quebranto que habían sufrido.—Deciden los jefes españoles esperar el ataque posesionados de las Chinchas.—Disposiciones y plan que se acuerda.—Admirable valor y entereza demostrada por los marinos.—V. Gran júbilo del Perú al saber el incendio de la *Triunfo*.—Apreciaciones de la oficialidad española sobre el esperado combate.—VI. Llegada de Pareja al Pacífico.—Toma el mando de la Escuadra.—Despedida de Pinzón.—Notas cambiadas entre Pareja y el Congreso Americano.—VII. Gestiones de Barreda en París.—Declaraciones del Gabinete de Madrid.—Opinión de Lord Russell favorable á la causa de España.—VIII. Llegan al Pacífico las fragatas *Blanca*, *Villa de Madrid* y *Berenguela*.—Envía el Perú á las Chinchas como parlamentario al General Vivanco.—Sus conferencias con Pareja.—Apreciaciones sobre la conducta del Gobierno español.—IX. La Escuadra ante el Callao presenta su *ultimatum*.—Se reanudan las negociaciones.—Fírmase el Tratado, y devuélvense las islas de Chincha.—X. Pormenores acerca de la indemnización en metálico.—Pinzón reclama ante la Reina sobre los términos del Tratado, por ser ofensivos para él.—Su reclamación era justísima.

I.

HÁCIA fines de Octubre hallábase la Escuadra perfectamente surtida de víveres y carbón, contando además con el necesario para reponer á las tres fragatas españolas que se hallaban en camino. Tal resultado fué debido á las gestiones hechas por el alférez de navío Lora que desde Guayaquil envió tres meses de víveres y quinientas toneladas de carbón y mil toneladas más desde California, al mismo tiempo que el





CAPÍTULO VIII.

TRATADO VIVANCO-PAREJA.

(1864 Á 1865.)

I. La Escuadra se reposta de carbón y víveres.—Ardid estratégico imaginado por los jefes de los buques.—II. Cartas de Pareja á Pinzón.—III. Incendio de la fragata *Triunfo*.—Heróica y terrible lucha entablada para extinguir el fuego.—Maniobras que se ejecutaron.—Actos de abnegación.—Episodios notables.—Relación de un guardia-marina.—Completa destrucción de la fragata.—Grave situación del resto de la escuadrilla.—Proclama del Almirante Pinzón.—IV. Resuelven los peruanos atacar las fuerzas españolas antes de saber el quebranto que habían sufrido.—Deciden los jefes españoles esperar el ataque posesionados de las Chinchas.—Disposiciones y plan que se acuerda.—Admirable valor y entereza demostrada por los marinos.—V. Gran júbilo del Perú al saber el incendio de la *Triunfo*.—Apreciaciones de la oficialidad española sobre el esperado combate.—VI. Llegada de Pareja al Pacífico.—Toma el mando de la Escuadra.—Despedida de Pinzón.—Notas cambiadas entre Pareja y el Congreso Americano.—VII. Gestiones de Barreda en París.—Declaraciones del Gabinete de Madrid.—Opinión de Lord Russell favorable á la causa de España.—VIII. Llegan al Pacífico las fragatas *Blanca*, *Villa de Madrid* y *Berenguela*.—Envía el Perú á las Chinchas como parlamentario al General Vivanco.—Sus conferencias con Pareja.—Apreciaciones sobre la conducta del Gobierno español.—IX. La Escuadra ante el Callao presenta su *ultimatum*.—Se reanudan las negociaciones.—Fírmase el Tratado, y devuélvense las islas de Chincha.—X. Pormenores acerca de la indemnización en metálico.—Pinzón reclama ante la Reina sobre los términos del Tratado, por ser ofensivos para él.—Su reclamación era justísima.

I.

HÁCIA fines de Octubre hallábase la Escuadra perfectamente surtida de víveres y carbón, contando además con el necesario para reponer á las tres fragatas españolas que se hallaban en camino. Tal resultado fué debido á las gestiones hechas por el alférez de navío Lora que desde Guayaquil envió tres meses de víveres y quinientas toneladas de carbón y mil toneladas más desde California, al mismo tiempo que el

contador Riaño remitía desde Valparaíso mil doscientas toneladas primero, mil trescientas después y un buque cargado de víveres. Son muy dignos de elogio el tacto y la habilidad que Riaño desplegó en aquel puerto, y debe conocerse el ingenioso modo que tuvo para dar salida á uno de estos buques, porque evidencia la falta de neutralidad de los chilenos. Fué el caso, que la casa extranjera de Valparaíso que vendió el carbón, despachó el buque para el puerto de Iquique sin que el Gobierno chileno, á pesar de su decreto, le prohibiese salir por tratarse de un puerto peruano. Cuando el buque estaba ya en vela, fué á su bordo un español, y, apenas franqueado el puerto, enseñó al capitán la orden que poseía de la casa armadora para que se dirigiera á las Islas de Chincha.

Bajo otro punto de vista, la situación de la Escuadra no era muy satisfactoria, puesto que la *Resolución* y la *Triunfo* tenían bien escasas sus tripulaciones, por lo que en el plan de combate no sólo quedaban sin cubrir tres cañones de la batería, sino que faltaba gente de maniobra para suplir las bajas que hubiese en caso de lucha. Además, ambos buques tenían sus fondos sucios al extremo que su andar había disminuido demasiado; también se hallaban escasos en sus cargos de artillería, de pertrechos navales y aun de armas portátiles de fuego. Respecto á la *Covadonga*, baste decir que los tubos que le quedaban en sus calderas se hallaban en tal estado, que era expuesto desarrollar la necesaria presión para imprimir al buque mediana marcha. Es así, pues, que la escuadrilla española gozaba á medias de su condición de buques de vapor.

Supo por entonces el Almirante que las fragatas *Blanca* y *Berenguela* habrían de demorar su llegada é incorporación más de un mes; tuvo aviso de que los peruanos preparaban con actividad para atacarle á la *Apurrimac* reforzada y blindada con cadenas, y artillada con treinta cañones de grueso calibre: la *Amazonas* de treinta y dos cañones, el *Loa* recien blindado, y otros buques de menor fuerza como el *Tumbes*, *Lersundi*, *Sanchaca*, *Ucayali* y algunos torpedos. Noticias eran estas muy exageradas, pero dióseles crédito naturalmente, y la prudencia discurrió un llamado ardid estratégico para ganar el tiempo bastante á que pudieran reunirse todos los buques españoles. Tal fué el de enviar un emisario á Lima para que se avistase con el Sr. Álvarez Calderon (1) á fin de que éste comunicara al Presidente que, por efecto del cambio de Ministerio habido en España, se había modificado la política del Gobierno de S. M. C.; que en las comunicaciones del nuevo Ministerio se prevenía á Pinzón que en el inmediato paquete llegarían las instrucciones para tratar del arreglo, y acaso su propio relevo.

Acordado en junta de jefes, se comisionó al teniente de navío Lora, quien no perdió tiempo en dirigirse á Lima. El ardid no produjo resultado, pues las noticias recibidas por el paquete de Europa fueron consideradas como hostiles en la capital peruana;

(1) Este señor se había avistado un mes antes con el General Pinzón en las Chinchas, autorizado por el Presidente de la República, para tratar del arreglo de la cuestión pendiente, á lo que Pinzón no pudo prestarse porque carecía de las instrucciones y poderes necesarios.

en cambio dió Lora seguridades de lo infundado de un ataque por parte del Perú y de que la *Apurrimac* se hallaba muy lejos de estar habilitada, pues los anglo-americanos á cuyo cargo corrían las obras de este buque se habían fugado llevándose las sumas adelantadas.

II.

El General D. José Manuel Pareja, desde el Ministerio de Marina que tenía á su cargo, había escrito á Pinzón particularmente recomendándole que por ningún concepto devolviese las islas de Chincha, y que lejos de pretender negociaciones con el Cuerpo diplomático, evitase entablarlas, pues el Gobierno había acordado por unanimidad retener las islas hasta tanto que se hubiesen dado las exigidas satisfacciones. Respecto á la conducta desleal de Salazar y Mazarredo, decíale que había dado cuenta de ella en Consejo de Ministros y recomendábale que por entonces no se hiciera mayor luz sobre ello pues daría más fuerza á las quejas de los peruanos. «Esté V., tranquilo sobre este asunto (le decía Pareja), que el tiempo todo lo aclara sin necesidad de precipitar los sucesos.»

Poco más tarde, en 19 de Setiembre, cuando ya había dejado de ser Ministro, volvió á escribir al Almirante aplaudiéndole la resolución que éste le comunicaba de dejar el mando de la Escuadra para facilitar al Gobierno el mejor arreglo de la cuestión; y por entonces hallábase muy ajeno Pareja de que él había de ser el

nombrado en relevo de Pinzón. Éste presentó su dimisión con fecha 9 de Noviembre, pero antes de abandonar el Pacífico le estaba reservado sufrir un terrible golpe, una gran pérdida tan dolorosa como inesperada; me refiero al incendio y destrucción de la hermosa fragata *Triunfo*.

III.

En la tarde del 25 de Noviembre de 1864, hallándose la Escuadra fondeada en la bahía de Pisco, se oyó tocar á fuego la campana de la *Triunfo* al mismo tiempo que largaba la bandera llamando á su Comandante, que á la sazón estaba conferenciando abordo de la *Resolución*. Toda la gente de la *Triunfo* había acudido á sus respectivos puestos desde el primer instante, y de los demás buques llegaron también parte de sus tripulaciones para cooperar á la extinción del incendio. El Almirante acudió presuroso, y bien puede decirse que la lucha entablada contra el fuego que devoraba la *Triunfo* fué de las más tenaces y heróicas que registran los anales de todas las marinas.

El origen del incendio debióse á la torpeza de un soldado que en los momentos de introducir en el pañol de pinturas varias jarras de trementina dejó caer una que se desfondó, al mismo tiempo que derribaba con la cabeza la candileja del farol sobre el líquido, inflamándolo. La propagación del fuego fué rapidísima; con no menos rapidez se armaron á bordo todas las bombas y bombillos, que hicieron funcionar. Simultáneamente se mandaron abrir rum-

bos en la cubierta para atacar el fuego desde arriba; se procuró inundar el pañol de Santa Bárbara próximo al lugar del incendio y abrir el grifo para anegarlo; los oficiales del buque destrozaban á hachazos los mamparos de los pañoles de proa, mientras otros activaban la conducción del agua ó sacaban pertrechos. El humo era densísimo, sofocante; hacíase necesario acudir inmediatamente al relevo del centenar de hombres que se hallaban en el sollado y hacerlos volver en sí de la asfixia; apenas extraídos, volvía á hacerse necesario un nuevo relevo, y entre tanto las bombas, sin dejar de funcionar, arrojaban con ímpetu torrentes de agua sobre los que próximos al fuego arrancaban de las llamas las materias explosivas y hendían á fuerza de hachazos todos los obstáculos que se oponían á su propósito. A la vez se mandó avivar los fuegos de los hornos para que el buque *hiciera cabeza* y recibiese el viento por la popa, largando el ancla por mano, que quedó avalizada. Pero no se ganaba terreno; el humo cada vez más denso hacía casi imposible mantenerse en el sollado; el Almirante ordenó se desocupasen los pañoles de granadas, orden que fué en el acto obedecida, no obstante los peligros que encerraba, y viéronse pasar de mano en mano los terribles proyectiles lamidos por las llamas desde sus profundos almacenes hasta el fondo de los botes atracados al barlovento del buque. Hacíase indispensable echar á pique la fragata; para conducirla á lugar de poco fondo, la dieron remolque la *Vencedora* y *Covadonga*; se abrieron las válvulas de *Kingston*, pero el agua no corría á proa; para hacerla hincar se mandó llevar hacia proa toda la artillería, y centenares de marineros sacando á los cañones de sus sitios,

los arrastraron velozmente como débiles objetos amontonándolos cerca del palo trinquete. Entre tanto había faltado el calabrote que la *Covadonga* diera á la *Triunfo*, y la *Vencedora* no pudo hacerla arrancar. Ya las llamas salían por las escotillas, ya escalaban el aparejo y devoraban la cubierta y las amuras, ya no quedaba remota esperanza de salvar el buque: en tales momentos ordenó Pinzón desalojarlo y que sólo quedasen abordo veinte hombres voluntarios con su oficialidad. El desembarco se verificó con gran orden; se había hecho noche cerrada y el buque infundía verdadero terror; las llamas corríanse rápidamente por las jarcias, estais y cabos de maniobra, y enormes trozos calcinados caían por las bandas desde cien piés de altura. Las explosiones de la pólvora y granadas que habían quedado dispersas, se sucedían casi de continuo levantando la tablazón de cubierta; y temblores, crujidos, sofocante humo, ruido ensordecedor acompañaban á la inmensa hoguera en que se había trocado la fragata. Aquellos veinte héroes, envueltos por las llamas, tuvieron que arrojarse unos á los botes atracados á barlovento y otros al agua.

En medio de la honda pena causada por tan triste suceso, fué satisfactorio el apreciar cuánto valor, disciplina y serenidad desplegaron todos los tripulantes de la Escuadra. «No sé qué recomendar más á V. E. (comunicaba el Almirante) si lo inaudito de esos esfuerzos ó el orden que desde el primer momento de la catástrofe hasta el total abandono del buque observaron todos. Más bien que caso verdadero parecía simulacro según la serenidad y orden que reinaban; no tengo palabras con que

recomendar á V. E. el mérito contraído en tan terrible lance por estas dotaciones.»

Episodios dignos de mención son los siguientes: Cuando se mandó desalojar la fragata, toda la gente que componía su dotación se resistió á abandonarla hasta que lo hicieran su Comandante y oficiales, y preciso fué emplear la dureza para hacerlos desistir de su propósito. Pero lo verdaderamente notable fué que ni uno solo de aquellos hombres salvó más objeto de su pertenencía que la ropa encapillada; «á disposición de todos se hallaron sobre cubierta las maletas sacadas del sollado, y ni un solo marinero, ni un solo soldado al salir de la *Triunfo* tenía un cigarro que poder fumar, sabiendo que muchos individuos guardaban en ellas cantidades de consideración; para ninguno hubo tentación alguna á pesar de convidarles á saciarla la oscuridad de la noche... Al embarcarse la guarnición con su oficial á la cabeza, uno de los soldados no tenía su carabina porque el cumplimiento de una orden le había hecho dejarla á proa sobre cubierta: no permitió salir del portalón hasta encontrarla... En cuanto á los títulos que el Comandante de la *Triunfo* tenía al cariño de sus subordinados, he presenciado las lágrimas que después del suceso derramaban sus oficiales, los contramaestres, etc., al presentarse, ya abordo de la *Resolución*, al jefe que los había mandado» (1).

Uno de los guardia-marinas de la *Triunfo*, D. Fernando Ordoñez, describió en su diario particular de la campaña la terrible

(1) Comunicación del Almirante al Ministro de Marina.

catástrofe con tal colorido, ingenuidad y dolor profundo, que no puedo resistir el deseo de copiar algunos de los párrafos de su diario. Así apreciará el lector cuán cierto es que un marino llega á amar á su buque como si éste fuera objeto animado y constituyese parte de su familia; con harta razón se conceptúa al buque como un pedazo del patrio territorio.

«Como yo era, cuando estaba embarcado en la *Triunfo*, el encargado de los grifos de los pañoles de *Santa Bárbara* y granadas, inmediatamente que supe que el fuego se hallaba á proa, me fuí al sollado, encontrándome allí al Comandante al lado de la escotilla de la bodega; bajé por ella para ir al grifo del pañol de pólvora, pero era tal la densidad del humo que se aspiraba, que materialmente hacía imposible el respirar. Al entrar yo por el callejón de combate, recuerdo que salían dos marineros corriendo con cara de cadáveres y medio asfixiados. Llegué al lugar del grifo y me encontré con que el primer maestro calafate, Alcántara, estaba tratando de abrirlo; como yo conocía perfectamente la posición en que el grifo debía quedar al hallarse completamente abierto, pasé la uña por la rajita, ví que no estaba aún en su sitio, entonces le dije á Alcántara.—Esto aún no está bien del todo.—No puedo ya más, contestó el pobre hombre y dos ó tres segundos después salió corriendo porque se ahogaba. Como yo acababa de entrar podía aún resistir algunos instantes; forcejée cuanto pude por acabar de abrirlo, pero tuve que marcharme sin dejarlo bien abierto; le quedarían como unos diez grados que recorrer del arco que traza el grifo para hallarse en su verdadero puesto; de todos modos entraba un torrente de agua en *Santa Bárbara* y la

suficiente para anegar el pañol aún cuando hubiera de invertirse algún tiempo más. Subí poco menos que volando al sollado sin poder ya ni aun respirar, y, como encontrase en aquel sitio un balde lleno de agua, lo agarré y me lo eché entero y verdadero por la cabeza.»

«Por momentos íbamos desesperando de salvar á nuestro querido barco, no obstante el entusiasmo y ardor con que de continuo se trabajaba: nunca olvidaré cómo iban aquellos bomberos de 68 corriendo por la batería; lo mismo se manejaba un cañon del peso de 79 quintales que si pesara 79 onzas. Se puso la máquina en movimiento; se trataba de sacar á la fragata, pero la máquina sólo pudo funcionar doce minutos; con inmenso trabajo se dieron remolques á la *Vencedora*, pero como la fragata estaba tan llena de agua que ésta subía por encima de las portillas del sollado, apenas podía gobernar la goleta, así es, que se atracaba á bordo, se atravesaba ó quedaba al garete: fué imposible lograr ventaja alguna... Como á las nueve de la noche se mandó por orden del pobre don Enrique (1) formar sobre cubierta á todo el mundo y con gran orden embarcaron en los botes que teníamos al costado. Quedaban á bordo D. Enrique, los oficiales de la *Triunfo* y Cepeda, O'Neale, mi hermano y yo; además quedaron veinte marineros voluntarios, buenos nadadores. ¡Qué marineros, qué leones mejor dicho! Tenía yo tal convicción, á pesar de toda nuestra tranquilidad, de que allí volábamos todos con la fragata, que por varias veces

(1) Alude á su Comandante el Sr. D. Enrique Croquer.

me encomendé á la Virgen del Carmen seguro de que teníamos ya nuestros días cumplidos en la tierra... A última hora nos entretuvimos, pues ya nada podía hacerse contra el fuego, en sacar armas de la batería é ir trasladándolas á los botes: no sé como durante esta faena no hubo mil desgracias, pues todas estaban cargadas y las sacábamos ardiendo. Ya habíamos concluido con todo y sin embargo á ninguno se nos ocurría salvar equipajes; tal era el estado de nuestras cabezas, no por el cuidado de volar, pues desde el primero al último todos estábamos resignados á ello, sino porque era un dolor, una desolación, un terrible desconsuelo ver que no había salvación para nuestro hermoso barco; había allí hombres con más barbas que San Cristóbal, capàces de arrojarse al fuego si por ese medio hubiesen sabido que el barco no se perdía, y esos hombres lloraban como niños de dos años; jamás ha existido un buque más amado de sus dotaciones; ¡qué Comandante, qué oficiales, qué tripulación; sobre todo, qué barco! Seguramente y por desgracia, no tiene otro parecido nuestra marina; era la admiración de cuantos lo veían, el orgullo de los españoles residentes en América, el objeto de emulación de cuantos comandantes extranjeros lo visitaban... A las diez de la noche ya fué imposible permanecer abordo; poco menos que como fardos nos fuimos tirando por las portas y unos caían dentro de los botes y otros al agua. Yo me quedé enganchado á una cadenilla de una arandela con un hacha que llevaba á la cintura, pero otro que venía detrás de mí, al tirarse me pegó tal empujón que los dos juntos fuimos á caer como una pelota en el plan del bote... Uno de los que conmigo estaban

era D. Camilo Arana (1) que se había empeñado en que lo dejasen en la fragata para quemarse con ella, tanto que entre varios lo subieron á la batería; malicié después de estar separado del barco si lo habrían dejado abordo al armarse el *revolutum* que hubo al ir á los botes y empecé á dar voces preguntando si estaba en alguno de ellos; todos respondían que no; la mitad de la gente que venía en el bote me decía que no volviéramos porque nos íbamos á quemar ó ir á pique con alguna de las infinitas cosas que caían de la arboladura, pero á pesar de todo atracamos y por la parte de popa, única por donde no salía fuego, pues aún detenía á este el mamparo de la cámara del Comandante, se metieron Manuel, Bermoi, Pérez y Roch, oficiales de mar los primeros y cabos de mar los segundos: estábamos debajo casi de la bovedilla y á pesar de esto nos era imposible soportar el calor que experimentábamos; estando atracados cayó un botalón de la mayor metiendo tal estrépito, que creímos que el buque entero se nos venía encima: momentos después de haber entrado aquellos valientes en la fragata, oímos voces que nos advertían de que D. Camilo estaba en un bote, y acto continuo se reembarcaron los cuatro individuos y nos separamos del barco. Según nos alejábamos de él lloraban los marineros como lo hubieran podido hacer por la muerte de una persona querida de su familia. De repente una bala pasó por encima de nuestro bote; pertenecía á uno de los cañones que por efecto del calor habían llegado á inflamar la carga... Llegamos á la *Capitana* donde nos alojamos

(1) El teniente de navío oficial de derrota de la *Triunfo*.

todos durante la noche. ¡Cómo estaba aquel barco! Asustaba ver tanta gente, tantas caras desencajadas, tantos hombres medio desnudos. Entré en el camarote de mi hermano que acababa de llegar y lo encontré en cama con calentura; confieso mi pecado, me eché sobre cubierta encima de un gabán y me quedé dormido: estaba rendido de cansancio y mi cabeza ardía como un volcán; me callé, no quise decir nada con tal de que me dejaran tranquilo hasta el día siguiente... Al amanecer ¡qué tristeza se apoderó de mí viendo los restos de mi pobre barco! había pasado en él tres años siempre contento; era tan hermoso, tan bueno cuanto allí existía, que el no quererlo hubiera sido tener corazón de acero. Hoy me he encontrado con la friolera de cuatro contusiones en las piernas y tres heridas que no valen nada, pero seguro estoy me hubieran hecho pasar un mal rato á haberlas recibido en otro estado del que yo me encontraba anoche: con sorpresa me hallé toda la ropa interior empapada de sangre al vestirme hoy.»

He preferido trascribir la relación de Ordoñez á la de otros oficiales, para rendir un tributo á la memoria de este guardia-marina, que años después murió en la Habana siendo teniente de navío. Su pérdida afligió profundamente á todos sus jefes y compañeros, pues, por rara excepción, se pueden hallar reunidas en un alma tantas virtudes como atesoraba la de D. Fernando Ordoñez. Su valor era tan grande como su modestia, sus sentimientos tan puros y generosos como caballeresco y dulce su caracter, y no menos aplicado que inteligente, había merecido el unánime concepto de brillantísimo oficial en la Marina española.

Con la pérdida de la *Triunfo*, quedó la Escuadra reducida á la

mitad de sus fuerzas y el honor nacional confiado á una sola fragata y dos buques menores, en los precisos momentos de disponerse el Perú con más decisión que nunca á tomar la ofensiva para recobrar la parte de su perdido territorio. No faltó por ello el valor á nuestros marinos, y resueltos á esperar posesionados de las Chinchas todos los acaecimientos, dirigió el Almirante á las tripulaciones una alocución que terminaba con estas palabras: «Es verdad que nuestros cañones se han reducido á una mitad de los que ayer había en el Pacífico para la defensa de la honra é intereses de España; pero segurísimo estoy, de que vuestros corazones han cobrado si cabe doble aliento: el sobrado para en caso preciso dejar á salvo aquella honra y aquellos intereses, cualesquiera que sean las pruebas á que para ello estemos llamados. Así lo espera con entera confianza vuestro General.»

IV.

Tres días después de la destrucción de la *Triunfo*, se supo en la Escuadra por el paquete llegado de Lima, que el dia 26 se había celebrado abordo de la fragata peruana *Amazonas* una junta de guerra presidida por el Jefe Supremo de la República, en la que quedó determinado atacar á los marinos españoles; y juzgando estos que tal determinación se habría confirmado más y más al saberse en Lima el gran quebranto sufrido por nuestras fuerzas navales, dispuso el Almirante, de acuerdo con los otros jefes, que los trasportes que tenían á su servicio, saliesen á cruzar

muy lejos para librarlos de todo riesgo y marcándoles un punto de cita; pero que si á los veinticinco dias de estar en el crucero no hubiesen recibido los buques trasportes orden ó noticia del Almirante, se dirigieran á la ría de Guayaquil, pues sería indicio de que había tenido mal éxito para nosotros el encuentro con las fuerzas peruanas. Resolvióse también, en vista del gran sobrante de gente, que se les embarcara á los trasportes alguna marinería de la que perteneció á la *Triunfo*. Al mismo tiempo, se enviaron oficios por el paquete del Sur al comisionado español en Chile, para que los entregase á los Comandantes de las fragatas *Blanca* y *Berenguela* á su paso por aquellos puertos. En ellos se les prevenía entre otras cosas lo siguiente: «Si al llegar á las islas de Chincha no nos encuentra V. S. en el fondeadero ó en el de la próxima bahía de Pisco, será señal, aun cuando no es probable, que hayamos sido batidos por el enemigo; y en semejante caso tenga V. S. en cuenta que las instrucciones del Gobierno de S. M., son de *permanecer en estas islas y conservarlas* hasta que el mismo Gobierno disponga otra cosa. Del exacto cumplimiento de estas instrucciones es V. S. estrechamente responsable.»

Por último, como acertada medida de precaución, mandó el Almirante que todos los buques de la Escuadra se mantuviesen en movimiento sobre las islas, ejerciendo continua vigilancia y en actitud de maniobrar en el acto de iniciarse el combate; y que atendido el gran número de buques que podían traer los peruanos, al mismo tiempo que á las numerosas tripulaciones que componían los nuestros, se debería preferir siempre que fuera posible embestir al enemigo y tomarlo al abordaje.

¡Quién podrá negar su admiración á la firme y enérgica actitud de aquellas reducidas fuerzas navales, que persuadidas de su inferioridad y de lo rudo y dudoso de un combate inminente, permanecían dominando el territorio sin conceder ni aun como remota la idea de abandonarlo! Así se desprendía de las frases de Pinzón. «De no hallarnos en las Chinchas será señal de que nos han destruido» y nunca de que se hubieran refugiado en lugar seguro.

La admiración crece al considerar que no eran solamente fuerzas del Perú las que amenazaban sino también las de Chile; que además de los ocho ó diez buques de guerra, en conjunto con dobles fuerzas que los nuestros, podrían las repúblicas aliadas hacerlos acompañar de varios vapores cargados de tropa; y que una de nuestras goletas, la *Covadonga*, debía juzgarse casi imposibilitada por su cortísima marcha, de maniobrar y combatir.

V.

La nueva del incendio de la *Triunfo* causó en Perú la conmoción y el placer que era natural (1); así exclamaba la prensa: «Felizmente, si por un lado las debilidades y la incapacidad nos

(1) Para comprender hasta qué punto debieron en Perú celebrar el fortuito desastre, léase el suelto que seis dias ántes del suceso había insertado *El Comercio* de Lima.

«*El Condor de los Andes*, núm. 1. publica el siguiente artículo:

Proposición para librarse de Pinzón y apoderarse de las naves españolas ó destruirlas.

pierden, por otro la Providencia favorece la justicia de nuestra causa. Este suceso debe decidir el inmediato ataque por parte de las fuerzas peruanas al resto de la escuadrilla que, ó aceptará el combate y será vencida, ó abandonará las islas y perderá los víveres y el carbón.»

Antes de conocerse en Perú la destrucción de la fragata (el 27 de Noviembre) la escuadra peruana había salido del Callao á

El Supremo Gobierno de la República, en uso de la facultad que le concede la ley de 9 de Setiembre del presente año, decreta.

Artículo 1.º Se declara y garantiza, de preferencia, el pago de los siguientes premios:

Por cada buque de la escuadra española, ya sea de los estacionados en las islas de Chincha, ó de los que fuesen llegando posteriormente, que se incendie, barrene ó inutilice completamente de cualquier modo, abonará el Tesoro la suma de 500.000 pesos.

Por cada buque en un estado corriente, que se entregue en el puerto del Callao á disposición de la Comandancia General de marina, se abonará un millón de pesos.

2.º Si fuesen individuos pertenecientes al servicio de las naves mencionadas los que las inutilizasen ó entregasen al Gobierno, se les declarará, además, peruanos de nacimiento, beneméritos á la patria, y con derecho á todos los cargos públicos.

Dése al presente decreto la mayor publicidad posible: regístrese, imprímase, circúlese etc.

Esta resolución, ú otra equivalente, podría llegar á producir un resultado decisivo en la actual contienda con España. No presumimos de *alta capacidad*, pero creemos que un rayo de luz, por débil que sea, puede á veces servir de guía á grandes empresas. Presumimos, sí, de tener sentimientos republicanos, y de no arredrarnos ante los peligros que hoy amenazan la patria. Y confiamos á la vez en que el Presidente General Pezet, aunque luchando con el torrente de una oposición sistemática y calumniosa, salvará dignamente la honra nacional, porque no puede él renegar de sus gloriosos antecedentes.

hacer un corto viaje de prueba, y como resultado de la misma decía un periódico: «Entre los buques que salieron iba el *Loa* que puede considerarse hoy como buque de guerra de inmenso valor y capaz también de prestar importantes servicios como ariete.»

Entre tanto los oficiales españoles hacían apreciaciones diversas sobre el esperado ataque y escribían en sus diarios. «Hoy se ha sabido que la Escuadra peruana ha salido toda del Callao, creo que si antes del 7 no viene á atacarnos, después ni aun lo intentará...» «Con todos sus barcos, monitores, gente de abordaje, etc., etc., seguro estoy que llevarán la parte peor, pues los marineros están con temple á propósito para *hacerle un buen avío* á cualquiera...» «Gran cosa se ha perdido con la fragata *Triunfo*, pero en cambio hoy todos tenemos, en vista de los hechos, una ciega confianza en nuestras tripulaciones y la convicción de que será imposible que se les resista al abordaje ningún buque enemigo...» «Todos sabíamos que nuestra gente era muy buena, pero es positivo que el siniestro de la fragata nos ha hecho apreciarla en su verdadero valor...» «Por supuesto que á nosotros lo que nos convenía era que viniesen, porque entonces ardería *Troya* y por lo menos en España habrían de reconocer todo el mérito que tiene nuestra permanencia aquí: puede ser que pasados veinte años hagan más justicia y concedan su merecido aplauso al hombre que con tanto valor como energía ha sabido, con dos fragatas y una goleta, poner en jaque á toda la América del Sur.» Basta lo trascrito para formar idea de cuál era el espíritu que dominaba en la oficialidad de los buques.

VI.

El dia 6 de Diciembre llegó á Pisco en el paquete inglés el General Pareja, acompañado de su secretario el teniente de navío D. Pedro Pastor, y de D. Joaquín Navarro, que regresaba de España para tomar el mando de la *Vencedora*. Al siguiente día se hizo el cambio de insignias y Pinzón entregó el mando al nuevo jefe. Este no pudo ocultar su asombro y satisfacción ante el perfecto estado militar y excelente espíritu de la Escuadra, y así lo comunicó al Gobierno. Es de justicia reconocer que el relevo de Pinzón fué muy sentido; acerca de su despedida escribía un oficial en su diario lo siguiente: «D. Luis salió á la antecámara y profundamente conmovido se despidió de nosotros con frases entrecortadas terminando con estas: «En fin, señores, ya ustedes saben lo que yo quiero decir» no podía hablar y se retiró. ¡Qué sentimiento, qué disgusto tan verdadero es el que causa á todos la despedida del General Pinzón.»

El General Pareja había viajado de incógnito con el nombre de Padilla desde Madrid al Callao, sin que nadie le conociera; pero á poco de fondear en aquel puerto, un oficial de la capitanía le intimó la orden de no bajar á tierra y dejó abordo un vigilante para evitarlo. Pareja comunicó su llegada al Comandante inglés Harvey, quien lo invitó á comer y conferenciaron acerca de la posibilidad de un arreglo en la cuestión pendiente; también acudió á verle el Encargado de negocios de Francia, así como el miembro

del Congreso Sud-americano por Venezuela, el cual le hizo referencia á las notas cambiadas con el Almirante y á las gestiones que había efectuado dicho Congreso para que el Gobierno del Perú impidiese la salida de su Escuadra con objeto de atacar las fuerzas navales españolas. Aquel señor obtuvo de Pareja el ofrecimiento de seguir en correspondencia oficial con el Congreso Sud-americano, si bien no podía reconocerle atribuciones para entender en una cuestión que para nada se rozaba con el Nuevo Continente y sí sólo entre dos naciones, que obedeciendo á los principios de derecho internacional, dirimían entre sí sus asuntos.

En efecto, á los pocos días de haber tomado el mando, le fué entregada la anunciada nota donde se reiteraba la conveniencía de devolver las islas para entrar en arreglos justos, y Pareja le contestó en los términos ya expresados, revistiendo la negativa de la exquisita finura y atenta forma que le era peculiar.

VII.

Tiempo es de dar á conocer las disposiciones en que se encontraba el Gobierno del Perú, y las que animaban á las potencias que más ó menos directamente podían inclinar con sus consejos hacia una ú otra solución los asuntos pendientes. Hallándose en París á fines del año 1863 nuestro Embajador en Roma señor Pacheco, fué solicitado por el representante del Perú, Sr. Barreda, para que entrase en negociaciones con él, pues su Gobierno le había autorizado á entablarlas con cualquier representante de España.

Pacheco convino en ello, y como resumen de las razones expuestas, Barreda presentaba las proposiciones de su Gobierno en esta forma: Que España le devolviera las islas, y que el Perú entraría en negociaciones inmediatamente para llegar á una inteligencia perfecta sobre todos los asuntos que pudieran ser en adelante causa de desacuerdo.» Pero al poco tiempo el mismo Barreda hacía constar en un documento presentado al Gobierno francés, que el Perú estimaba satisfacción bastante por el atropello de Salazar, la declaración del Ministro peruano en su circular; que no tenía responsabilidad alguna por los sucesos de Talambo; que debía nombrarse una comisión mixta para que entendiese en las reclamaciones de los súbditos españoles, y que al devolver las islas de Chincha debía ser nuestra Escuadra la primera en saludar al buque peruano que se destinara á recobrarlas. Parece que Barreda había solicitado con más ó menos formalidad la mediación de Francia.

El Gobierno español no quería aceptar como satisfacciones las expresadas por Barreda; pero estaba de acuerdo en que se nombrara una comisión mixta para entender en las reclamaciones de sus súbditos, si bien exigía que previamente quedara cumplida y satisfecha la honra de la nación. El Gobierno de S. M. C. terminaba así su nota dirigida al de Francia. «Convencido de su derecho y de su fuerza, y manteniendo una escuadra al frente de las costas del Perú, no puede admitir mediación ni arbitraje de potencia alguna y la rehusará como hasta aquí.»

Sin embargo, nuestro Gobierno había hecho alarde de templanza procurando que el consejo de las potencias amigas inclinase el ánimo del Perú á una resolución aceptable. Así, impuesto

Lord Russell del estado de las cosas, convino en la justicia de nuestra causa, en que no cabía concesión alguna de nuestra parte y en aconsejar al Perú que evitara las funestas consecuencias de una guerra, accediendo á nuestras legítimas reclamaciones. Respecto á los Estados-Unidos de América, apenas advertido, ofreció su mediación; esa mediación ya una vez rechazada y que se rehusó de nuevo.

Bastábale á España obtener la aprobación de Inglaterra para juzgar su causa justa, y con más energía se afirmó en sus propósitos de obtener desagravios posesionada de las islas de Chincha.

VIII.

No obstante las diarias excitaciones del partido rojo y de gran parte de la juventud peruana sedienta de guerra, acaso por la mediación del Congreso ó por las esperanzas en un arreglo inmediato que infundía la llegada de Pareja, cuyas instrucciones no eran un misterio, detúvose todo apresto de ataque y ya no se pensó en buscar á nuestra Escuadra.

Entre tanto, las fragatas *Blanca*, *Berenguela* y *Villa de Madrid*, habían pasado el estrecho de Magallanes felizmente y realizaban una navegación de rapidez excepcional desde Montevideo á las Chinchas (1). La *Berenguela* mandada por el capitán de navío

(1) En cambio fué excesiva y censurable su permanencia en Montevideo.

D. Jacobo Mac-Mahon, se detuvo seis horas en Valparaíso donde se proveyó sin dificultad alguna de carbón, víveres y aguada, á pesar del decreto vigente y de las enérgicas comunicaciones que habían mediado entre el Gobierno de Chile y el representante español. La *Blanca* y *Villa de Madrid* se incorporaron el 30 del mismo mes, constando desde aquella fecha nuestra Escuadra en el Pacífico de cuatro fragatas y dos goletas.

Mientras, el Gabinete de Madrid, teniendo en cuenta la situación política del Perú; para mayor garantía de un buen éxito en nuestra empresa; y para contrarestar el poder de los buques *Apurrimac* y *Loa* que suponían acorazados, resolvió el que la blindada *Numancia*, habilitada recientemente, saliera para el Pacífico y se incorporase á nuestra Escuadra. A la *Numancia* debía acompañar en su viaje el vapor *Marqués de la Victoria.*

El 30 de Diciembre apareció á la vista de los buques españoles un vapor de guerra peruano con bandera de parlamento; era el *Chalaco* (1) que llevaba á su bordo al General D. Manuel Ignacio Vivanco, comisionado para conferenciar con Pareja. Este le recibió abordo del buque de la insignia, y viéronse frente á frente dos personas de gran analogía de caracter y gran fondo de caballerosidad. Creo que de su primera entrevista hubieran quedado orilladas honrosamente todas las dificultades, si los poderes conferidos á Pareja hubieran sido tan plenos como lo merecía el digno representante español; mas el criterio de éste tenía que ceñirse á instrucciones precisas y detalladas, en las que

(1) Antes el vapor *Quito* de la Compañía trasatlántica.

dominaba algo la sinrazón. No se puede dudar que en el hecho de negarse el Gobierno de España á la devolución previa de las Chinchas, siendo así que estas se habían ocupado faltando radicalmente á los deseos y mandatos del mismo Gobierno, según consta en las instrucciones de Salazar, cometía una extraña contradicción, y aparentaba una terquedad que fingía digna actitud y una jactancia que imaginaba noble orgullo. Pues, si con efecto, fueron sinceras las repetidas protestas del Gobierno español en obtener amistosos arreglos de aquellas repúblicas ligadas á nosotros por tantos vínculos, ¿cómo es que luégo se prefería al placer de estrecharlos la satisfacción de un triunfo de amor propio, evidenciando nuestra superioridad? Duéleme advertir que no es suceso extraño ni fuera de un generoso proceder, el que á los Estados débiles se les exijan satisfacciones menos duras y menos enérgicas que á los iguales ó superiores en fortaleza.

Tal debía aparecer y aparece de censurable á ojos propios y extraños la conducta del Gobierno español, pero he de decir en su disculpa que es fácil y frecuente perder de vista la primitiva causa de una ofensa, y por tanto, el verdadero asiento de lo justo, cuando las réplicas naturales no se han hecho esperar. ¿Acaso se desconocían en España los tremendos insultos y provocaciones del pueblo peruano herido en su decoro y las parciales manifestaciones del pueblo chileno? No, no sorprende que la diaria inventiva logre extravíar el ánimo más sereno y dé por frutos el que sinceramente y sin mezcla alguna de otra pasión que el amor patrio, encabece un Gobierno sus instrucciones con las siguientes palabras:

«V. E. no ignora que el principal interés que tiene la cuestión pendiente entre España y el Perú es de honra y de dignidad nacional. Todas las demás cuestiones que atañen á derecho, ya del Estado, ya de particulares, son de importancia secundaria ante la imprescindible necesidad de vindicar el honor ultrajado de nuestra bandera y de reconquistar el respeto debido á nuestro decoro...»

Tanto en la primera como en las sucesivas conferencias celebradas entre Vivanco y Pareja, giró la discusión en exponer el primero que su Gobierno no había hecho ofensa alguna al de España, ni nada había negado, puesto que nada le había pedido; que la ofensa al Perú, con la ocupación de las islas sin aviso previo, era de las más fuertes que se podía hacer á una nación; que un día antes del suceso, el Ministro peruano había pasado nota al de Estado de S. M. C. participando lo ocurrido con el Sr. Salazar y abriendo así campo para que España hubiese manifestado sus reclamaciones y deseos, y que á esa nota no se había contestado, lo que era un nuevo agravio á la República; y que á consecuencia de esta falta de contestación, el Gobierno del Perú no había tenido medio hábil para dirigirse al español.

A estas observaciones confidenciales contestó Pareja, que el no haber permitido la admisión del Comisario español había sido una grave ofensa, y más grave aún la persecución sufrida por dicho Comisario; que ciertas circunstancias podrían hacer suponer complicidad en el Gobierno peruano; que si bien al tomar las islas como represalia pudieron apartarse de las instrucciones que tenían, España se había apresurado á desaprobar la conducta de sus agen-

tes en este punto, aunque aprobando el medio empleado para garantir el cumplimiento de las satisfacciones que con justo derecho exigía; que ignoraba lo que pudo haber ocurrido respecto á la nota dirigida por el Gobierno del Perú al de España, pero le constaba que el Sr. Moreira, autorizado, se había dirigido al Ministro español después de saberse la ocupación de las islas y recibido de sus manos las bases para entrar en arreglos, por tanto bien pudo aquel señor haber gestionado lo que hubiera creido oportuno; y en fin, que acerca de la detención en las negociaciones era exclusivamente de la responsabilidad del Perú, toda vez que se había negado á entablarlas con el Almirante Pinzón.

Repuso Vivanco que en vista de las pretensiones de España (1), no podría acordarse nada, y envió al Callao á su secretario para obtener de su Gobierno nuevas y últimas instrucciones. Algunos días después regresó aquel, y desde el 17 al 24 de Enero celebraron Vivanco y Pareja varias entrevistas de caracter confidencial sin que, no obstante las mayores facultades conferidas á Vivanco y el buen deseo de ambos generales, se pudiese llegar á un acuerdo. Por último le manifestó Pareja que no podía prorrogar por más tiempo el poner en práctica las nuevas instrucciones que acababa de recibir (2), para dirigirse al Callao y enviar su *ultimatum* al Gobierno del Perú.

---

(1) Más adelante se expresan.

(2) Escritas en Madrid el 15 de Noviembre de 1864. Eran las segundas que recibía Pareja.

IX.

Rotas, pues, las negociaciones confidenciales, indicó Pareja á Vivanco la necesidad de que verificase su marcha desde luégo, lo que efectuó en el acto abordo del *Chalaco.* Dos horas después salieron con rumbo al Callao las cuatro fragatas y una goleta, y en las Chinchas quedó la *Vencedora* con todo el convoy. En la mañana del 25 recalaron en la isla de San Lorenzo y poco después formados en dos columnas dieron fondo en el Callao. Inmediatamente envió Pareja un oficial á la fragata *Amazonas* que arbolaba la insignia de Contra-almirante, con una comunicación dirigida al Gobierno peruano (1) para cuya respuesta le marcaba cuarenta y ocho horas de término.

Antes que nuestra Escuadra hubiese fondeado, había sido saludada la insignia por la del *Comodoro* inglés y por la del Contra-

(1) «El infrascrito Comandante general de la Escuadra española en las aguas del Pacífico y plenipotenciario de S. M. C. tiene la honra de dirigirse al Ecxmo. Sr. Ministro de Relaciones exteriores del Perú para manifestarle que, terminadas que han sido sin ningún resultado las conferencia habidas entre el plenipotenciario de la República, el Excelentísimo Sr. D. Manuel Ignacio de Vivanco y el que suscribe, para llegar á fijar las bases preliminares de un arreglo justo y equitativo entre el Perú y la España, y siendo necesario al actual conflicto, ha llegado el caso de que el Gobierno de la República manifieste de una manera categórica si está dispuesto á aceptar el proyecto de arreglo establecido en las circulares del Ecxmo. Sr. Ministro de Estado de S. M. C. dirigidas al Cuerpo diplomático español en el extranjero en 25 de Junio y 8 de Noviembre

almirante norte-americano; tanto estos como el encargado de negocios de Francia, pasaron á cumplimentar á Pareja. La escuadra peruana se hallaba toda con sus máquinas encendidas, en igual situación que la española.

En la tarde del día 26, el Ministro y Cónsul de Francia visitaron á nuestro General, manifestándole que sus deseos eran interponer los buenos oficios de su nación para un arreglo honroso, y pintándole como muy crítica la situación del Gobierno peruano ante la actitud pública y la de su Congreso, rogaron á Pareja que cediese algo en la parte relativa al saludo por ser éste el principal obstáculo. Mas como Pareja les respondiese no serle posible complacerlos, entonces le suplicaron que suspendiese los efectos de su *ultimatum* por cinco ó seis días para aguardar la llegada del próximo vapor de Europa. No pudo tampoco convenir en ello nuestro General atento á sus instrucciones, y el representante francés le rogó, por último, el que redujese á dos el número de cañonazos que el Perú debía disparar en son de saludo, antes

últimos trasmitidos al Sr. D. Mariano Moreira, Cónsul del Perú en Madrid autorizado por su Gobierno, para este caso en aquella fecha, y posteriormente de una manera confidencial por el infrascrito al Ecxmo. señor General Vivanco en 30 de Diciembre último, según tuve el honor de manifestar á V. E. en mi comunicación de la misma fecha.—El que suscribe espera por lo tanto que en el término preciso de cuarenta y ocho horas se servirá V. E. responder á e ta comunicación.—El infrascrito aprovecha esta ocasión para reiterar á V. E. la seguridad de su más alta y distinguida consideración.—Abordo de la *Villa de Madrid*, rada del Callao á 25 de Enero de 1865.—Ecxmo. Sr. Ministro de Relaciones exteriores de la República del Perú.

que la Escuadra comenzara á responderle. (Pareja había exigido de Vivanco el que fuesen cuatro estos cañonazos previos). A tan pequeña modificación no tuvo reparo en acceder, y dijo que así lo haría al indicárselo el Gobierno del Perú, con tanto mayor gusto, si fuese el General Vivanco comisionado para ello. En la mañana del siguiente día recibió Pareja la contestación que esperaba del Ministro de Relaciones exteriores anunciándole la visita del General peruano, que no tardó en presentarse abordo de la *Villa de Madrid*, en calidad de plenipotenciario.

Este comenzó la discusión por el punto concerniente al saludo pidiendo que fuera simultáneo, y Pareja repuso que España no exigía otra cosa que lo que los franceses obtuvieron en el arreglo de sus últimas diferencias con la República peruana (1). Advirtió Vivanco que el saludo que medió entre el Perú y la fuerza naval francesa, no podía equipararse al que exigía el Gobierno de España, pues el primero no fué hecho por los fuertes del Callao, sino en Lima, es decir, á siete millas de distancia, y que una señal convenida indicó el momento en que los franceses debieron romper su saludo. Vivanco dejó á la consideración de Pareja el apreciar la significación é importancia que tenía un saludo respecto de otro, y cuán de relieve vendría á resultar lo humillante que era para el Perú el que España deseaba. Después de un largo debate y de haber obtenido Pareja el ofrecimiento de que se le ratificaría de una manera oficial la forma en que tuvo efecto el cambio de saludo entre Lima y la Escuadra francesa, convino en aceptar

(1) Véase la nota de la página 18.

que aquel fuera casi simultáneo, esto es, que los fuertes del Callao disparasen el primer cañonazo.

Acordado así, siguió la discusión sobre el punto primero de las bases presentadas por el Sr. Pacheco (1) en 25 de Junio último, al Cónsul peruano Sr. Moreira, y después de un razonado debate se redactaron el primero y segundo artículo del tratado (2); quedó

(1) Véase lo expresado en la página 203.

(2) Tratado preliminar de paz y amistad, entre S. M. C. y la República del Perú.

Artículo 1.°—Habiendo desaprobado el Gobierno de S. M. C. la conducta de sus agentes en el litoral del Perú, tomando posesión de las islas de Chincha á título de revindicación, y habiendo al propio tiempo el del Perú reprobado, como desde luego lo supuso el de S. M. C. la violencia intentada contra el Comisario español en Panamá, según lo ha expresado el Gobierno de la República por medio de sus circulares y agentes diplomáticos, en guarda de su honor, queda allanado el principal obstáculo que se oponía á la desocupación de las dichas islas, y por lo tanto serán estas evacuadas por las fuerzas navales de S. M. C., y entregadas á la persona que el Gobierno del Perú nombre para recibirlas.

Art. 2.°—El Gobierno del Perú, á fin de cortar radicalmente toda posibilidad de desavenencia, confirmando sus amistosos sentimientos respecto de la España, acreditará un Ministro cerca de S. M. C.

Art. 3.°—Como el Gobierno del Perú nunca se negó en absoluto á la admisión del Comisario español, y como el de S. M. C. ha manifestado en sus circulares diplomáticas en 24 de Junio y 8 de Noviembre últimos, que el título de Comisario especial no daña los derechos del Perú á su independencia; queda convenido por las partes contratantes que el Gobierno de S. M. C. podrá enviar á Lima y el del Perú recibirá un comisario especial encargado de entablar gestiones ó reclamaciones sobre la causa seguida por el suceso de Talambo.

Art. 4.°—El Perú autorizará con plenos poderes, á su Ministro en España, para negociar y concluir un tratado de paz, amistad, navegación y comercio, semejante al ajustado por Chile, ú otras Republicas ameri-

convenido en que el Perú enviaría inmediatamente á Madrid la persona nombrada para declarar que su Gobierno reprobaba en absoluto las persecuciones sufridas por el comisario español en Panamá. Respecto al art. 8.°, ó sea á la indemnización exigida, la formuló Pareja según su criterio y por su sola voluntad. Ya hablaré algo más sobre esta indemnización.

Este tratado fué presentado al Congreso del Perú para su apro-

---

canas, que S. M. C., como el Gobierno del Perú, están dispuestos á celebrar.

Art. 5.°—En el dicho tratado se establecerán al mismo tiempo las bases para la liquidación, reconocimiento y pago de las cantidades que por secuestros, confirmaciones, préstamos de la guerra de la independencia, ó cualquiera otro motivo, deba el Perú á súbditos de S. M. C. con tal de que reunan las condiciones de origen, continuidad y actualidad española.

Art. 6.°—Las altas partes contratantes, convienen en que la liquidación y reconocimiento de que trata el artículo anterior, se hagan precisamente en virtud de pruebas documentadas, auténticas y oficiales; y nunca en virtud de pruebas testimoniales ni de ninguna otra clase.

Art. 7.°—Si ocurriese alguna dificultad ó duda para la liquidación y reconocimiento de alguna ó algunas de las cantidades reclamadas, serán resueltas por una comisión de seis individuos, nombrados, tres por cada una de las partes contratantes.

Art. 8.°—El Perú indemnizará á España de los tres millones de pesos fuertes españoles que se ha visto obligada á desembolsar para cubrir los gastos hechos, desde que el Gobierno de dicha República desechó los buenos oficios de un agente de otro Gobierno amigo de ambas naciones, negándose á tratar con el de S. M. C. en estas aguas y rechazando de este modo la devolución de las islas de Chincha, que espontáneamente se le ofrecia. El presente tratado, será ratificado por S. M. C., y su Excelencia el Presidente del Perú, y las ratificaciones canjeadas en Madrid, dentro del término de noventa dias.—Veintisiete de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.

bación que creía alcanzar el Gobierno, no obstante la oposición turbulenta que existía en la Cámara presidida por el General Castilla. En el Congreso se presentaron dos proposiciones, una solicitando fuera suprimido el artículo referente á la indemnización de los tres millones de duros y la otra para que se estipulara el saludo previo de la Escuadra á la bandera del Perú. Ambas proposiciones fueron desechadas, pero como la minoría había resuelto retirarse en el acto de la votación haciéndola imposible por lo insuficiente del número de ministeriales, se decretó la clausura del Congreso y aprobar el tratado.

Ya firmado el protocolo tuvo efecto el saludo de 21 cañonazos en los términos convenidos, entre las fragatas *Amazonas* y *Villa de Madrid*. Las islas de Chincha fueron devueltas inmediatamente, retirándose de sus aguas todos los buques españoles. Para el cumplimiento del art. 8.°, el General Vivanco envió al nuestro tres cartas de pago expedidas por el Ministerio de Hacienda contra D. Manuel Pardo, comisionado fiscal del Perú en Londres, para la entrega de un millón de pesos el 2 de Junio próximo, otro millón en 2 de Octubre y el último en 2 de Febrero del año inmediato, cuyos plazos así habían sido convenidos. Como estas cartas de pago fueron expedidas á favor de Pareja, éste las endosó á la orden y disposición del Gobierno de S. M.

X.

Acerca de la indemnización en metálico debo revelar una circunstancia curiosa y sólo conocida por los entonces actuales Ministros. Las instrucciones del 25 de Noviembre decían al General Pareja: «No exigirá V. E. indemnización alguna por los gastos de la expedición en el caso de que tengan las negociaciones un desenlace pacífico.» Pero atento el General á su deber de plenipotenciario, tanteó con éxito alcanzar mayores ventajas, y, bajo su exclusiva responsabilidad, formuló el art. 8.° Nadie puede censurar al que en un tratado logra para su país mayores beneficios que los previstos por su Gobierno, y mérito es éste de que nunca debiera despojársele. Pero es el caso que cuando llegó á Madrid la comunicación en que Pareja participaba el resultado obtenido mucho más grande (quizás demasiado) del que se esperaba, produjo algo semejante al despecho ó al enojo en el ánimo del Presidente del Consejo, General Narvaez. Temió éste que conocida su imprevisión sirviera de arma al partido vicalvarista para debilitar el nuevo prestigio ganado por la feliz terminación del conflicto peruano; y no cabe admitir que en su innegable perspicacia juzgara contraproducente y de efímera existencia el tratado por lo ventajoso, puesto que, lejos de desaprobar lo hecho por Pareja, trató de arrogárselo como Gobierno y enmendar las cosas de modo que apareciese marcado en las instrucciones del 25 de Noviembre el punto referente á la indemnización. A este fin el

Ministro de Estado, D. Alejandro Llorente, escribió una carta semi-oficial, con fecha adecuada, á Pareja, la que debería considerar como una adición á las instrucciones citadas y quedar unida á ellas. En dicha carta se daba motivo para que, aceptada por el General plenipotenciario, reformase éste su comunicación del 28 de Enero en el sentido de que había exigido la indemnización obedeciendo á las prevenciones del Ministro de Estado, y no á su propio criterio. Por el Ministerio de Marina, que regía D. Francisco Armero, se suplicó la aquiescencia de Pareja y su conformidad con esta prevención retrospectiva.

Ahora ocurre preguntar: ¿no parece pueríl el afán de aquel Gobierno y demasiado mezquino el fruto de su combinación para disculpar el despojo de gloria que se pedía á Pareja? ¿Es frecuente en alguna nación el conceder proporciones colosales ó trascendencia sensible en la alta política á la circunstancia citada? Creo que no; pero en vista de la actitud que tomaron las oposiciones ante el tratado Vivanco-Pareja, forzoso es convenir una vez más en que el General Narvaez conocía perfectamente el sistema de ataque de los partidos españoles, cuyo patriotismo es tan puro como hondo, razón que les impide hallarlo á la mano y el exhibirlo sino en ocasiones extremadas.

En el siguiente capítulo continuaré analizando, cual se merece, toda esta importante cuestión, y referiré cómo fué recibido en España por la opinión pública el tratado con el Perú, que, desde luégo, no vacilo en calificar de los más ventajosos que ha celebrado nuestra patria.

XI.

Cuando Pinzón fué relevado de su mando de la Escuadra, regresó á Europa y se detuvo en Londres. Allí tuvo noticia de los términos en que se había redactado el convenio Vivanco-Pareja, y conceptuando altamente ofensivos para él los artículos 1.° y 8.°, elevó á S. M. la Reina una solicitud bien razonada, suplicándole que al ratificarse por el Gobierno el tratado, se enmendaran las inexactitudes y agravios que contenía acerca de su conducta.

Y si bien esta solicitud fué retirada por Pinzón, obedeciendo á atendibles ruegos y consideraciones, yo debo mencionarla. Acerca del art. 1.°, y por el hecho de expresar que el Gobierno había desaprobado la conducta de sus agentes tomando las islas de Chincha á título de revindicación, no hallo sino una ligera falta de exactitud, pues si bién, como consigna el Almirante, el Gobierno de S. M. no tuvo conocimiento de haberse empleado la palabra *revindicación* sino al tiempo mismo de enterarse que ésta había sido retirada y sustituida por la de *represalia*, es lo cierto que aquella palabra había producido un efecto desastroso, y que una vez vertida no era posible recogerla con más facilidad que el líquido derramado sobre un ávido terreno. Debía, pues, dársele al Perú satisfacción y seguridades de las intenciones de España, y sólo cabía el reprobar la conducta de sus agentes en lo que implicaba el mayor recelo ó sea el propósito de revindicación. Creo, sin embargo, que hubiera sido más oportuno expresar en el ar-

tículo 1.° que los agentes de S. M. en el Pacífico, antes de conocer la opinión del Gobierno, habían espontáneamente declarado contra su primitiva idea de ejercer un derecho de revindicación sobre las islas. Así nada hubiese perdido de su solemnidad y eficacia, logrando á un tiempo no herir susceptibilidades; pero repito que en atención á lo imprudente de la palabra aquella, causa de mayor recelo y empleada contra todo el deseo del Gabinete de Madrid, debióse aceptar sin protesta la fórmula del art. 1.° por los aludidos.

Acerca de los términos en que se redactó el art. 8.°, preciso es convenir en que el Almirante tenía razón, según se infiere de todos los datos que existen y que á la vista tengo; y en tanto que sólo rumores vagos, de origen desconocido, y de afrentosa especie, sean las únicas indicaciones en contra, debo despreciarlas. Conocedor del caracter eminentemente caballeroso, de la exagerada modestia y nobles hábitos del General Pareja, fuera injusto convenir en que le había guiado la idea de desfigurar los hechos para oscurecer los servicios de Pinzón, según éste supuso cegado por un natural enojo al reclamar contra la censurable ligereza de haber sentado como base para obtener la indemnización, «que el Gobierno peruano había rechazado la devolución de las islas de Chincha, que *espontáneamente* se le ofrecía (1).»

Respecto á las causas que pudieron originar la gratuita interpretación dada á sus actos, se expresaba así el Almirante en el memorial que había dispuesto elevar á la Reina: «El Ministro

(1) Léase el art. 8.° del tratado Vivanco-Pareja.

de Chile, en representación de sus colegas diplomáticos, se dirigió al Gobierno peruano para saber si se hallaba dispuesto á tratar las bases que habían sido objeto de la conferencia de 7 de Mayo, entre dicha Comisión y el Sr. Comisario especial y yo, bases que debo repetir no fueron entonces aceptadas por mí, ni menos mencionadas ahora en mi comunicación á los individuos del Cuerpo diplomático, pues únicamente busqué, por medio de ella, ocasión para tratar y ver si era posible arreglar los asuntos honrosamente para España dentro de las miras del Gobierno de V. M. Mas la arrogancia de los peruanos, que no há menester grandes estímulos para hacerse ilusiones, hubo de creerme débil porque manifestaba disposiciones conciliadoras, y se desentendió de la propuesta de mediación hecha por el Ministro de Chile, y estrechado por éste el de Relaciones exteriores del Perú para que diese una respuesta categórica sobre si quería ó no tratar con España, contestó *que jamás trataría con nosotros sin que antes diésemos satisfacción al Perú y abandonásemos las islas*, pues únicamente entonces escucharía nuestras proposiciones. Esta es, Señora, la historia fiel de los hechos, según oficialmente debe constar de documentos existentes en las secretarías del despacho, de los que aparecerá que si bien es cierto que el Perú se negó á tratar y descartó la mediación ofrecida al efecto pór el Ministro de la nacion amiga, que si bien puede deducirse que de la negociación rehusada por el Perú pudo haber resultado la devolución de las islas, no es exacto ni puede fundarse en documento ni prueba alguna, que yo hiciese *el ofrecimiento espontáneo* de entregarlas, según se afirma en el art. 8.°, con menoscabo de la verdad y atribuyéndome lo que no hice.»

Tengo por casi seguro que el Sr. Almirante Pinzón ignora la existencia de un libro (1), que tiene por objeto demostrar que el texto del art. 8.° es rigurosamente exacto; su autor fué el representante de Chile á que nos referimos, y que casi siempre llevó la palabra en las conferencias que el Cuerpo diplomático celebró con el Almirante. Repetidas veces se vanagloría de haber orillado todas las dificultades, de haber obtenido la formal promesa de la devolución de las islas, y que cuando trasmitió, radiante de júbilo, al Sr. Ribeiro tan satisfactoria nueva, éste se negó á oir toda palabra de arreglo y de negociación. Véase lo que dice en la pág. 215: «Ese tratado ajustado por el Almirante Pareja y el General Vivanco, fué aprobado por el Presidente Pecet y su Ministerio y por el Gobierno español. De modo que el sucesor del Almirante Pinzón y su Gobierno vinieron á fijar y sellar la interpretación y sentido del despacho del mismo Almirante Pinzón, de fecha 13 de Junio, de que vengo ocupándome, y á declarar solemnemente que el expresado Almirante había estado dispuesto á realizar el arreglo materia de mis gestiones. Empero el Sr. Ribeiro, que lo había rehusado, trató en breve y apenas pasada mi última nota referente á ese arreglo, de equivocar la opinión pública, y pretendió desvirtuar ese negociado y quitarle su valor y alcance, etc., etc.»

La circunstancia de haberse publicado aquel libro que contiene,

---

(1) *La Legación de Chile en el Perú desde Abril hasta Setiembre de* 1864, por D. J. Nicolás Hurtado, Encargado de Negocios de Chile en el Perú durante aquella época.—Santiago, 1872.

además de la afirmación expresada, conceptos atentatorios á la dignidad del Almirante Pinzón, me ha movido á tratar este asunto con toda la latitud necesaria. El representante de Chile consigna en su obra lo que decía al Sr. Covarrubias: «Concluida dicha nota (la dirigida al Sr. Ribeiro) recibí del Almirante Pinzón la respuesta á mi oficio del 10, que V. S. hallará adjunta bajo el número 5. Por ella verá V. S. que el Almirante conviene implícitamente, y *casi de una manera humillante*, en el modo de zanjar amigablemente las diferencias de que yo le hablaba en mi oficio del 10, el cual ruego á V. S. se sirva tener á la vista para apreciar mejor tal respuesta. La alternativa que yo le puse en mi oficio era clara y terminante, y su respuesta acepta la segunda hipótesis. Debo creer, por lo tanto, que está dispuesto á la restitución de las islas, y saludo al pabellón peruano. Tanto menos dificultad tengo para tal creencia, cuanto que ya el 7 de Mayo, en nuestra conferencia en Chinchas, no fué por él sino por el Consejo de guerra, que no se saludó el pabellón peruano.»

Extiéndese en muchos más considerandos el Sr. Hurtado para deducir una y cien veces lo eficacísimo de su gestión é ingratitud del Perú, y que á la respuesta del Almirante no cabía dársele otro sentido que el expresado. El libro del representante chileno persuade á quien lo lea de que no era poco exagerado su amor propio y que poseía una mente soñadora; pues para dar por indudable el ofrecimiento de la devolución de las islas y para deducir la manera casi humillante con que se presentaba Pinzón, no poseía otro dato, ni otra prueba, ni otro documento que el oficio, tantas veces citado, que con fecha 13 de Junio de 1864 le dirigió

el Almirante (1). Basta leerlo para inferir que, «el que no rechazaría ninguna transacción siempre que fuera noble y que no vulnerara la honra de las armas ni de la nación española,» estaba muy

(1) Este oficio dice así:

«Comandancia general de la Escuadra del Pacífico.—Islas Chinchas, á 13 de Junio de 1864.—He recibido la nota que V. S. se sirve dirigirme en 10 del corriente, en la cual, al propio tiempo que me avisa el recibo de otra mía del 6 anterior, pidiéndole conferenciar con la Comisión del Cuerpo diplomático que éste tuviese á bien nombrar, sobre puntos concernientes á intereses de súbditos extranjeros, después de entrar V. S. en varias consideraciones acerca de las dificultades existentes entre España y el Perú, desea V. S. saber si el objeto de esta entrevista es meramente para tratar de los expresados intereses, ó si me hallo dispuesto á entrar en otras negociaciones que conduzcan á un resultado pacífico, favorable y digno para ambos países.

Debo decir á V. S., en contestación, que al formular mi pensamiento de conferenciar nuevamente con el Cuerpo diplomático, me ha guiado esencialmente el deseo de allanar las dificultades en el expresado último concepto. Reitero á V. S. cuanto en mi última conferencia expresé respecto á que la ocupación de las islas por las fuerzas navales de mi mando ha sido sólo como *represalia* y no como *reivindicación*; y ciertas circunstancias que explicaré á V. S. verbalmente, han llevado á mi ánimo el convencimiento de que resolviendo la cuestión pendiente de un modo amigable, sería, por mi parte, el medio de corresponder á los intentos de mi Soberana y de mi Gobierno.

Ausente el Sr. Comisario extraordinario, como Jefe superior de la única fuerza española que existe en el Pacífico, y con poderes para ello, asumo toda la representación de mi nación, á cuyo Gobierno seré responsable de mis actos.

Abrigue V. S., Sr. Ministro, la seguridad de que no rechazaré ninguna transacción siempre que sea noble y que no vulnere la honra de las armas ni de la nación que represento.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. S. las seguridades de mis consideraciones.—B. L. M. de V. S.—(Firmado.)—*Luis H. Pinzón*.

Sr. Ministro de la República de Chile cerca de la del Perú.»

lejos de expresarse de la manera humillante que injustamente le supone el Sr. Hurtado. Y en materia de apreciaciones paréceme más acertada la del Sr. Ribeiro, quien al hablar de la entrevista é inteligencia que aquél daba al despacho del Almirante, decía: «Por deducciones y conjeturas pudo el Sr. Hurtado deducir, con una lógica especial, que las exigencias del Perú eran aceptadas, etc., etc.» El mismo citado representante, creyendo cándidamente fortalecer su juicio, decía: «El Sr. Montt (Ministro chileno) juzga y aprecia esas comunicaciones de la misma manera que yo las juzgué y aprecié. No eran, dice, una aceptación clara y expresa de la desocupación de las islas y del saludo á la bandera; pero se prestaban á interpretarlas en ese sentido, y en todo caso dejaban esperar que el conflicto presente tendría una solución honrosa, que no quiso tomar en cuenta el Ministro de Relaciones exteriores.»

Por último, un escritor peruano (1), enemigo furibundo de Pecet y Ribeiro, á los que acusa de viles y traidores, dice acerca del debatido asunto: «La devolución de las islas no fué ofrecida de un modo oficial...» «El oficio del Contralmirante español expresaba su disposición á aceptar un arreglo pacífico y honroso; pero no hacía mención alguna respecto á la desocupación de las islas.»

¿Por qué, pues, se redactó el art. 8.° en forma tal que venía á conceder la razón al Sr. Hurtado, á desmentir al Sr. Ribeiro y á agraviar al Almirante Pinzón? Porque esta era la forma única de que pudiera hacerse lógica y justa la indemnización solicitada; porque sólo concediendo que el Perú había rehusado la paz al co-

(1) J. Arnaldo Marquez.—*El Perú y la España moderna.*

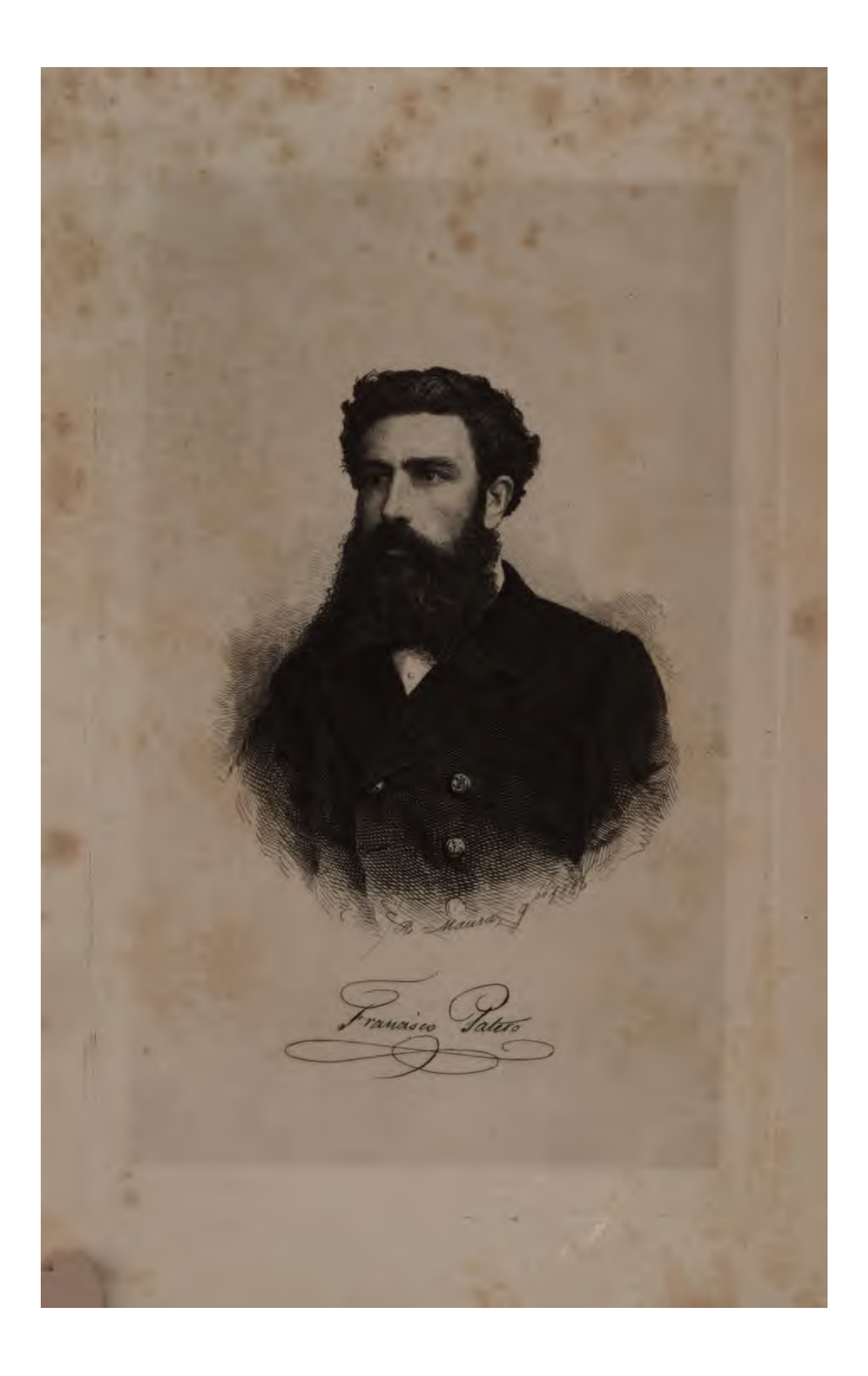
menzar el conflicto, podía hacerse responsable de los gastos hechos por España hasta la terminación de aquél; porque ante tan imperioso argumento todo lo secundario se olvidó; y así como Ribeiro venía á resultar responsable de no haber admitido la soñada devolución de las islas, Pinzón quedaba envuelto en un supuesto rasgo de concordia, que al parecer jamás hubo imaginado.

No es dudoso que cuando el Almirante descubrió el engaño de Salazar debió hallarse perplejo ante la situación creada, que manifiestamente era en un todo distinta á la que le prevenía su Gobierno, y lógico parece que lucharan en su ánimo por una parte el deseo de restituir las cosas al primitivo estado, con arreglo á las verdaderas instrucciones, y por la otra el temor de que pudiera interpretarse como debilidad y quebrantar su prestigio y el de sus fuerzas, seguir aquel impulso. Resultado de esta lucha debió ser su buena disposición á encontrar un arreglo digno que salvara á su Gobierno de la situación inesperada y violenta en que le había colocado la demencia del Comisario.

¿Pensó entonces el Almirante en entregar las islas, haciéndolo en condiciones altamente honrosas? Pudiera ser; mas ¿cabe el imaginar que obedeciera al miedo? Contesten los mismos peruanos si esto es creible en el Jefe que algo más tarde, con sólo una fragata, abandonado, sin recursos, y llorando la pérdida de la *Triunfo*, permaneció en las islas de Chincha dispuesto á defenderlas por España, contra las triples fuerzas cuyo ataque esperaba tranquilo.

Ahora bién; y probado ya lo injusto de la suposición que expresaba el art. 8.º, debo manifestar mi creencia de que el *ofrecimiento espontáneo* de la devolución de las islas, sin previa nego-

ciación, ni conferencia con nadie, ni condiciones, *inmediatamente después de reconocido lo arbitrario de su ocupación*, hubiera acreditado al Jefe español de diplomático habilidísimo, dando por frutos el logro de todas las reclamaciones pendientes con el Perú, un tratado de paz y amistad sincero y duradero, y generales simpatías y confianza entre todas las repúblicas del Sur de América.


R. Maura
Francisco Patero



CAPÍTULO IX.

EL CONFLICTO DEL 5 DE FEBRERO.

(1865.)

I. Cómo se recibió en España el Tratado de Enero.—Rudo é indigno ataque de la prensa de oposición.—Grave defecto de la prensa periódica española.—El Gobierno defiende y aprueba el Tratado.—II. Indignación del Perú y clamores contra el convenio.—Acusaciones que hacían á Pareja españoles y peruanos.—III. Conflicto ocurrido en el Callao entre el pueblo y marinos de la Escuadra.—Quiénes fueron los provocadores.—Pormenores de la lucha.—Muerte del cabo Fradera.—Saqueo de casas españolas.—Esfuerzos de la tropa para contener el tumulto.—Motín en Lima contra el Gobierno.—IV. Enérgicas reclamaciones de Pareja y satisfacciones que obtienen.—Consideraciones sobre estos sucesos.—Juicios de la prensa del Perú.—Vigor del Presidente para imponer su política.—Prisión del General Castilla y de otros altos funcionarios.

I.



UANDO Pareja ultimó el tratado creyó dejar satisfechas con holgura las pretensiones de España al recabar los tres millones de pesos, que cubrían sobradamente todos los gastos originados por nuestra expedición al Pacífico. Gran sorpresa le causó el recibir en aquellos días cartas de diferentes amigos, quienes refiriéndose á las negociaciones que por entonces debían hallarse entabladas, le indicaban que una parte de la opinión pública había imaginado, como factible y lógico, pedir al Perú 30 ó 40 millones de duros. Hasta un extremo tal se

desconocía en la Península el alcance de nuestro derecho y se olvidaba que el polvo de tres siglos cubre las tumbas de los Pizarros. Refiriéndose Pareja á aquella pretensión le escribía particularmente á su amigo y subordinado Fernández-Duro. «Calculo, pues, que la cifra de tres millones habrá sido recibida hasta con desprecio por su insignificancia; prescindiendo de esa parte en que no comprendo cómo ha podido llevarse la exageración hasta tal punto, calculará V. que aguardo con gran impaciencia el correo, que debe llegar á ésta el 18 del corriente, para conocer el efecto que haya producido en ésa el tratado y cómo se ha recibido por la gente sensata, pues no dudo que por la oposición furibunda ha de ser censurada.»

Bien hacía en no dudarlo el ilustre General Pareja. Apenas conocidas las bases del tratado, los contrarios al Gobierno, y señaladamente la *unión liberal*, lo atacaron de una manera ruda é indigna. A todo verdadero español debió sonrojarle ver cómo aquella prensa, olvidando todo sentimiento de patriotismo y de justicia, recompensaba con infames injurias al digno diplomático que en otra nación, menos minada por ambiciosos sin nobleza, hubiese merecido elogios generales.

¿Es esto sostener que el tratado fuera perfecto? No, seguramente; pero cuando la falta que le señalaban era de haber hecho á los peruanos concesiones indebidas; de haber sentado en el art. 1.° imaginadas debilidades; de haber recabado, en fin, menores beneficios, valiéndose de formas poco enérgicas, imposible parece que nadie aspire á conseguir jamás el aplauso unánime de los políticos españoles.

Pero si por el contrario hubiérase atacado á Pareja precisamente por lo excesivo de las ventajas obtenidas en el convenio; por su extralimitación en exigir lo no previsto, entonces se pudiera conceder el que espíritus pensadores de verdaderos hombres de Estado tacharan de peligrosos y contraproducentes los beneficios obtenidos, profetizando la revolución del pueblo peruano que quedaba herido con exceso en su dignidad.

¿Habría obtenido Pareja mejor justicia si en vez del partido moderado hubiese ocupado el poder la *unión liberal?* Indudablemente no; entonces ésta lo hubiese defendido y los otros lo hubieran atacado con igual encono. Con la misma facilidad que manejó Mazarredo á la prensa *vicalvarista* haciéndola ver por sus ojos y hablar por su inspiración, hubiera manejado á la *moderada.* ¡Lamentable sistema de admitir como arma de ataque cualquiera que se le ofrezca, pues á veces puede herir al mismo que la dispara ó que la blande! Porque si el golpe dado con esta arma ofende á la patria querida, ¿no es lo mismo, no es peor que el herirse á sí propio? La prensa periódica española es acaso la que con más decoro escribe en Europa, pero en cambio es también (con muy raras excepciones) la más irreflexiva; la que menos se cura de meditar los asuntos trascendentales y estrechamente ligados al porvenir nacional; la que cualquier extranjero astuto (duro es decirlo), puede encaminar á su capricho de un modo inconsciente, á causa de esa ligereza imperdonable, de ese desmedido afán por hacer daño sin reparar cómo al adversario político, que á veces puede ser verdadero y puro sostenedor de la honra de la patria, que es la de todos. Y como quizás las diatribas injustas de la prensa han podido

contribuir en no poco al desgraciado fin del pundonoroso General, y como aquella torpe condición subsiste aún, paréceme oportuno lamentarla y desear su enmienda. No se me oculta que para un escritor público como yo, es la prensa periódica su verdadero pontífice, dispensador de fama y de laureles (justos ó injustos) si aquel le place, y de críticas y desdenes si le disgusta. Su poder é influencia en la suerte del literato son únicos é incontrastables; por esto opino que el escritor que adula á la prensa es el más bajo de todos los aduladores. De serlo huyo.

Por lo que antecede puede considerarse que el Duque de Valencia debía otorgar bastante importancia á no aparecer como imprevisor; pero afortunadamente ni en el Parlamento ni en la prensa atacó nadie el art. 8.°, cebándose casi de un modo exclusivo en el art. 1.° El Gobierno defendía al General sin expresar nunca de un modo categórico que éste había seguido estrictamente sus instrucciones, cuando acerca de la parte más combatida del convenio no se había separado de ellas un ápice. ¿Aceptó Pareja la jugada que el Gobierno le proponía? Así lo confirma el aparecer reformada la comunicación del 28 de Enero, en la que hace referencia á la carta de Llorente, por la que se le autorizaba para reclamar la indemnización en metálico, dentro de los límites que aconsejaran las circunstancias. Al fin resultó innecesario.

II.

Hemos visto cómo se juzgó en España el tratado del 27 de Enero; veamos ahora de qué modo fueron recibidas sus cláusulas

en el Perú. Perfectamente enterados en aquella República de las instrucciones de Pareja (por traidores encargados de ello) se analizaron allí y se compararon con las concesiones que obtuvo nuestro General, y así expresaba un escritor peruano (1) los sentimientos del pueblo: «Este célebre tratado es perfectamente acorde con el espíritu de las instrucciones, y sólo difiere de estas en haber llevado la humillación y afrenta de nuestra patria aún más allá de lo que se ha visto en las cláusulas que forman ese vergonzoso documento. En efecto, en el primer artículo el Gobierno de España no desaprueba, como era su deber, la violenta é injustificable toma de posesión de las islas de Chincha por haber sido una ofensa inferida al Perú sin causa suficiente, sino sólo como un acto ejecutado á *título de reivindicación*; desaprobación por la cual no se trata realmente de dar satisfacción al Perú por el insulto hecho á su bandera y por la usurpación de sus derechos, sino de tranquilizar á los Gobiernos que aceptaron la protesta de sus representantes en Lima contra esa pretendida reivindicación. El primer artículo no significa, pues, en el fondo sino la denegación por parte de España de las satisfacciones á que el Perú tenía el derecho más perfecto y evidente.»

Respecto al segundo artículo decía que éste obligaba al Gobierno peruano á acreditar un Ministro cerca de S. M. C., sin que obligara también á la reciprocidad; de modo que el Perú quedaba colocado, segun dicha estipulación, en un caso análogo al de los

(1) J. Arnaldo Márquez.

estados tributarios de la Edad antigua ó al de algunas regiones del Asia respecto de la Gran Bretaña.

Acerca de los artículos 3.°, 4.° y 5.° se desata en lamentaciones y en enojos, no menos que los 6.° y 7.°; pero donde estalla su indignación es al mencionar el 8.° «Este artículo, dice, con lógica idéntica á la que aprobó la ocupación de las islas á mérito de sucesos posteriores, hace pesar sobre el Perú una responsabilidad semejante á la de un cautivo á quien se exigiese el precio de la cadena con que se le tuviese injustamente aprisionado. España necesitaba reembolsar los gastos de su *expedición científica* é indemnizarse de la pérdida de la *Triunfo*. El Perú, después de las humillantes satisfacciones á que se le condenaba por el crímen de haber sido insultado, calumniado y despojado, debía pagar tres millones de pesos fuertes por el precio de su deshonra.»

Los ministeriales del Perú respondían á los violentos ataques de que hacían blanco al convenio, procurando evidenciar que no cabía mejor solución dentro de las circunstancias y recursos del país. En un periódico se publicó un extenso artículo, firmado por *Un traidor*, que así se apelaba el articulista *motu proprio*, para estar en armonía con el fondo irónico de su escrito: «Aún es tiempo de hacer la guerra. Nada hay todavía perdido. El Congreso no ha puesto el sello de sanción al ominoso tratado. Allí está provocándonos la flota de Castilla, y nuestros dos buques tan bien acorazados como lentos al moverse, pueden muy bien alcanzar á las naves españolas si acaso permanecen surtas. ¡A la obra!... Odio, y muerte, y guerra eterna á esos piratas impíos y aleves que se contentan con tres millones para rescate de doscientos que nos devuelven,

después de nueve meses, y que no ha habido quien los desaloje. Tres millones de pesos para repartir entre diez y ocho millones de hombres, puesto que no es Pareja quien los pide sino la España. ¡Calculad bien y haced esta regla de proporción! Tres millones entre diez y ocho millones, ¡modestia mísera! en tanto que SETENTA Y SEIS no godos, no piratas, no enemigos, no traidores, necesitan trescientos mil pesos (nunca se niega lo que está en la conciencia pública, por más que no se pueda probar con documentos lo que sin ellos se hace) para santificar ó condenar los onerosos tratos... Y con patriotas tan desinteresados y tan leales, y con tanta abnegación, unión, heroismo como el que se usa, y con tan bellos rasgos ¿no podrá hacerse una guerra con éxito victorioso?»

El ilustre general español, por la circunstancia de haber nacido en el territorio peruano, era acusado en Madrid de una exagerada simpatía hacia aquella tierra, y de haber mostrado ménos entereza de la debida; mientras que en el Perú se le acusaba de recibir el precio en que había vendido su derecho de ultrajar á una república indefensa; que como oriundo del país, la ley de las naciones le salvaba de la necesidad de tomar parte en una guerra contra la nación depositaria de su cuna, pero que por una triste fatalidad, el Perú estaba destinado á ser víctima de sus propios desnaturalizados hijos, acaso más aún que de los extraños. Mal se combinaban las dos opiniones, de las cuales, la primera fué para el bravo marino un dardo envenenado que penetró en su alma, causando la desesperación sombría y la severa actitud que guió sus pasos en las sucesivas gestiones diplomáticas.

III.

Cuidadoso de redactar con la mayor exactitud todos los sucesos, he estudiado con gran detención cuanto se refiere al conflicto ocurrido en el Callao el 5 de Febrero entre peruanos y españoles.

Al siguiente día de firmado y aprobado el convenio de paz, dispuso Pareja que bajasen á tierra algunos hombres para comprar víveres frescos, y así lo efectuaron en reducidísimo número los días 2, 3 y 4, permaneciendo encerradas á bordo la oficialidad y tripulaciones de la Escuadra; pero con motivo de haber indicado nuestro General al Presidente de la República que pasase á Lima en unión de varios comandantes y oficiales de los buques, cuya invitación aceptó ofreciéndole su visita para el día 6, no tuvo reparo alguno en que el domingo 5 por la mañana bajasen á tierra los oficiales y guardia-marinas francos de servicio, así como los individuos de clases; en total 154 personas de las cuales cerca de noventa pasaron inmediatamente desde el Callao á la capital.

Poco antes había desembarcado Pareja para visitar al General Prefecto del Callao, y observó que una muchedumbre de mal aspecto ocupaba parte del muelle y algunas calles, así como tambien que los soldados que encontró á su paso no le hicieron demostración alguna de respeto á pesar del uniforme que vestía. A poco de estar en casa del General peruano llegó á interrumpirlos el Comandante de la goleta *Covadonga*, participando que el pueblo perseguía con palos y piedras á los individuos de la

Escuadra. La noticia fué recibida con casi total indiferencia por el Prefecto y la expresó con una frase poco culta. Sorprendido Pareja y alarmado salió al punto y se dirigió al muelle, donde pudo presenciar al pueblo amotinado contra los españoles. Inmediatamente embarcó y desde la *Capitana* dió órdenes para que saliesen algunos botes á recoger á los que se hallaban en tierra. Aquellos botes fueron recibidos con pedradas por la numerosa plebe que ocupaba el muelle y entonces mandó el General que se armasen todas la lanchas con sus respectivos cañones, y comunicó al Contralmirante Mariátegui que si no eran protegidos en el acto por la tropa los tripulantes que se hallaban en tierra, enviaría todas las embarcaciones menores de la Escuadra con gente armada para prestarles auxilio. El jefe peruano contestó que perdiese todo cuidado, porque tanto las autoridades como la tropa, afrontaban el motín enérgicamente, y que ya ningún riesgo corrían los individuos de la Escuadra.

Pero hacia el anochecer, un capitán mercante notificó á Pareja que ya había habido algunos muertos de una parte y otra, y que los amotinados esperaban la llegada del tren de Lima para arrojarse sobre los españoles que regresaran de la capital. A estas nuevas dispuso el General que todas las embarcaciones de la Escuadra con las guarniciones y gentes de maniobra armadas y municionadas al mando del Mayor general Lobo y llevando á sus órdenes á los comandantes de las fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid*, pasasen al costado de la *Amazonas*, como lo efectuaron, y reiterasen al Contralmirante Mariátegui que iban á tomar posesión del pueblo y operar por su cuenta. El segundo jefe de la

fragata peruana les dijo que tanto el Contralmirante como los oficiales de su buque se hallaban en tierra; partió á darles aviso y regresó á poco asegurando al Mayor general español que el tumulto estaba contenido, que en el tren de Lima no regresaría ningún individuo de la Escuadra, pues oportunamente tuvo el Gobierno noticia de lo ocurrido. No obstante, las fuerzas españolas continuaron al costado de la fragata peruana hasta después de haber recibido Pareja una carta del Prefecto del Callao, y un parte telegráfico del Presidente del Consejo de Ministros donde se le daban completas seguridades de la conclusión del conflicto y de la ninguna novedad ocurrida á los oficiales de la Escuadra, los que regresarían al día siguiente acompañados del Presidente de la República.

Veamos ahora cuál había sido este conflicto y quiénes sus promovedores. Fuera casi imposible precisar de quién partió la provocación, pues por un lado garantizaban á los españoles su excelente disciplina, una recomendación eficacísima de Pareja para comportarse en el pueblo con la mayor prudencia y mesura, y el hallarse todos ellos desarmados, lo que supondría temeridad estúpida una agresión de su parte; y al mismo tiempo garantiza al pueblo peruano la dulzura de caracter, extremada indolencia y falta de rencor que lo distingue, así como las declaraciones prestadas por muchas personas respetables en el sumario seguido de oficio; pero hemos de tener en cuenta que había otro factor suficiente por sí sólo para provocar el conflicto cualquiera que hubiese sido la conducta de los españoles, según se comprobó después; era la revolución: buscábase un pretexto para que estallara el tumulto y gentes

mercenarias azuzaron al pueblo del Callao sobre los marinos, y al de Lima sobre las tropas del Gobierno.

¿Necesitaron mucho los españoles para tomar á su vez la ofensiva? De ninguna manera; creo por tanto que se confunden casi desde su origen las especies de agredido y agresor. Es de advertir que desde el día 29 de Enero se profirieron gritos de muerte contra los españoles. En la mañana del 5, según declaración de un peruano que entró á almorzar en el hotel de Italia, encontró allí á cuatro oficiales de nuestra marina que estaban tomando cerveza, de los cuales uno, al reparar en él, dijo: *Vamos brindando por los cigarros flojos*, nombre con que se pretendía que habíamos calificado á los peruanos. El extrañamente aludido de este modo, para evitar un disgusto se retiró sin almorzar; y el mismo, poco después, pasando por una plaza observó que un marinero español pidió fuego á un muchacho que fumaba un cigarro, y que éste en vez de atenderlo arrojó su cigarro al suelo y echó á correr. El marinero se molestó, y tiró una piedra al chico que, dándole en el cuello, le hizo caer en tierra. Los testigos de esta escena creyeron que el muchacho había muerto, é indignados apedrearon al citado marinero y á otros que hallaban al paso. Pero es de advertir, que desde una hora antes, los individuos de la Escuadra habían sido ya provocados por el populacho, pues según declaró un comandante de aquel ejército, hacia el mediodía había salido á la calle atraido por el ruido, encontrando una turba armada de piedras increpando á un grupo de españoles que á su vez desempedraban la calle y se defendían. No fué preciso más para que se generalizara el ataque, y que millares de hombres se arrojaran con palos

y piedras sobre los marinos, quienes tuvieron que refugiarse donde pudieron ó hacer frente á centuplicados enemigos. El Intendente de policía ordenó que saliesen partidas de gendarmes con objeto de recoger á los que estaban diseminados en la población para conducirlos á la prefectura y que por allí se embarcasen; pero fué tarea difícil porque los marinos creyendo que se les quería reducir á prisión se resistieron tenazmente y no costó poco trabajo persuadirlos de que aquel acto no era una hostilidad.

Alegan los peruanos como prueba de provocación el que los marinos españoles al verse atropellados por el pueblo, se desataron en injurias contra los peruanos pidiendo *seis* para los que era suficiente uno solo de ellos, y que otros llevaban la exageración hasta el punto de pedir 25 peruanos para cada uno de los españoles. Varios periódicos dijeron que los marineros iban armados de rewolver y puñales; no es verdad: sólo llevaban sus sables los sargentos de la guarnición.

A eso de las seis de la tarde y cuando se creía que había cesado el desorden, el cabo de mar Estéban Fradera, de la fragata *Resolución*, que se dirigía á la chaza principal del muelle para embarcarse, fué perseguido por una turba que lo insultaba; el marinero, despreciándolos, procuró fletar un bote, pero se negaron á admitirlo, mientras que los del muelle le acosaban más y más. Fradera desesperado desenvainó su cuchillo, pero un oficial del ejército que estaba inmediato á él procuró detenerlo ayudado por un capitán de fragata peruano. Se aquietó el español respetando aquellas insignias militares; mas entonces recrudeció sus insultos la turba, un hombre del pueblo intentó arrancarle el

cuchillo y otro le dió un palo traidoramente, al mismo tiempo que le arrojaban multitud de piedras. Fradera contestó con un rugido de león desprendiéndose de aquellos jefes, y repitiendo *Ya no aguanto más*, se arrojó furioso sobre la plebe que acribilló á puñaladas abriéndose paso, ciego, en todas direcciones. Pronto le dejaron ancho campo donde yacían muertos ó heridos muchos de sus acosadores, y él mismo no tardó en caer exánime bajo una lluvia de enormes piedras (1).

Murió como un valiente y obligado á matar sin compasión, porque sólo le restaba ese camino ó el de sufrir sobre su honrado uniforme los palos de la canalla. Después el tumulto creció, tomó nueva forma y llegó hasta el desenfreno. «Me llegaban avisos (decía el Prefecto en su parte oficial) ya de que se atacaba una casa, ya de que se saqueaba otra, de que se extraían las cuñas de

(1) De el *Extracto del sumario seguido de oficio* en averiguación de estos sucesos, publicados en Lima en 1866, tomamos la siguiente declaración de uno de los testigos peruanos más respetables, Sr. de la Haza, que á la letra dice así:

«El Capitán de fragata D. Pedro de la Haza, á fojas 175 declara, refiriendo el hecho ocurrido en el muelle con el marinero español á quien insultaba el pueblo y á quien parece que le negaban el que se embarcara: que entonces el marinero sacó un puñal y que el oficial de la guardia que estaba en el muelle tomó á dicho español de la mano para contenerlo, lo que hizo también el mismo Sr. Haza; pero que como en esos momentos un individuo de los que allí estaban intentase quitar al español el puñal y otro le diese un palo, el español dijo que no aguantaba más; y como en este acto tirasen multitud de piedras, el marinero furioso tiró de puñaladas á cuantos encontraba y se abrió paso repartiendo puñaladas en todas direcciones, con lo cual creció tanto el laberinto que ya no lo pudieron contener, y entonces el Sr. Haza se embarcó para evitar que le cayesen las piedras.

los rails del ferrocarril, que se arrancaban algunos de estos, y en fin, de que se apedreaban los coches en el tren.»

El Prefecto de policía, los jefes y oficiales peruanos con sus tropas hicieron heroicos esfuerzos para contener á la plebe. Entraron en lucha todas las fuerzas que estaban en el Callao, toda la división que se hallaba acantonada en Bellavista y un escuadrón de caballería que fué pedido á la capital. El Contralmirante Mariátegui, por defender á los españoles, fué atacado con las tropas que mandaba por el pueblo y derribado de una pedrada, así como varios de sus oficiales y soldados; viendo caído al jefe de marina, los mismos hombres del pueblo lo llevaron al cuartel, donde fué á buscarle el Prefecto cuando acababan de vendarle la herida. Este expresa en su parte, que Mariátegui le dijo que tuviese mucha vigilancia, pues aquel no era un hecho aislado sino el principio de una revolución; que había advertido el que la mayor parte de los amotinados eran chilenos y gente de Lima, pues él conocía muy bien á todos los del Callao.» El marinero español que arrojó una piedra sobre un muchacho, fué asilado por un vecino, quien viéndose incapaz de defenderle contra el furor del pueblo, pidió auxilio á una patrulla de 25 hombres, por cuyo medio logró libertarlo. Prodigios de esfuerzo y de valor hizo la tropa para contener el motín, pues según consta del proceso se contaba por millares el número de los agresores. Sólo á la panadería española de la plaza del Mercado la asaltaron 600 hombres, y no bastando tres patrullas para defenderla fué preciso además enviar un batallón.

Hacia las diez de la noche llegó de Lima el Presidente de la Re-

pública seguido de numerosa escolta, en ocasión que la campana de Santa Rosa empezó á tocar á rebato. «Entre la comitiva de S. E. (decía en un parte el Prefecto) se hacía notar por su fogoso caballo un General, y me permití gritarle: General Bustamante, corra V. á apagar esa campana. El General partió con una mitad de la caballería que acababa de llegar, y pocos momentos despues traía entre sus filas un grupo de perturbadores. Este fué el último signo de la existencia de ese desorden deplorable, en el que no se ha conocido á ninguno de esos artesanos inteligentes y vigorosos que forman el nervio de esta población, sino únicamente gente colecticia y desconocida que obraba por instigaciones pérfidas, cuyo origen, sólo el curso de los sucesos puede dar á conocer.»

El tumulto del Callao, fué casi simultáneo en Lima. Desde los primeros momentos, los oficiales y guardias marinas españoles que allí estaban se asilaron en la legación de Francia, donde permanecieron hasta que, terminado el conflicto, pudieron regresar á la Escuadra en un tren extraordinario escoltados por una compañía de infantería y un piquete de lanceros. Esto ocurrió en la madrugada del día 7, porque hasta entonces no pudo facilitárseles el regreso. El ferrocarril había sido cortado. En la capital resonaba continuamente el grito de *mueran los españoles* y de *abajo el Gobierno*; éste, temiendo que estallara una insurrección, mandó dispersar al pueblo, pero desatendidas las primeras intimaciones, la caballería les dió varias cargas y la infantería rompió el fuego ocasionando algunos heridos.

IV.

Cuando Pareja tuvo á bordo de la Escuadra á todos los tripulantes, con excepción del cabo de mar muerto en el Callao, pasó una nota con exceso dura al Gobierno del Perú, exigiéndole el pronto y ejemplar castigo de los culpables y el pago de las indemnizaciones por los perjuicios y daños que hubieran sufrido los súbditos de España (1). Acerca de esta enérgica reclamacion, digna

(1) Comandancia general de la Escuadra del Pacífico.—Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.—Firmada la paz el 2 del corriente, el infrascrito, deseoso de no causar la más leve dificultad al Gobierno del Perú, tuvo la prudencia de no enviar á tierra aquel día, así como los siguientes 3 y 4, sino los individuos encargados de hacer las compras para los diferentes ranchos de los buques de esta Escuadra.

El 5, después de hechas las visitas de cortesía al Contralmirante, Sr. de Mariátegui y de los saludos amistosos á que dieron lugar, tanto esa visita, como la entrada en este puerto de la fragata *Berenguela*, de regreso de las islas de Chincha, dispuso bajasen de paseo los oficiales y guardias marinas francos de servicio, así como algunos condestables, sargentos, contra-maestres, individuos de maestranza, fogoneros, jóvenes aprendices navales y músicos; es decir, todos los que componen las llamadas *clases* de los buques, y de los cuales, sólo los sargentos iban armados con sus sables, encargándoles á todos que observasen en tierra la mayor moderación y prudencia; si bien la prevención era excusada, puesto que todos los individuos de esta Escuadra, por su formalidad, honradez y demás buenas circunstancias, han sido en todas partes, y siguen siéndolo, modelos de buena conducta. En todo, ciento cincuenta y cuatro fueron las personas que bajaron á tierra, de las que unas noventa subieron inmediatamente á Lima. Ese mismo día 5, y acompañado de los jefes de esta Escuadra, pasó el infrascrito á hacer su visita de cortesía al General Prefecto del Callao;

de conocerse porque patentizan injustas las apreciaciones de la prensa española sobre el ilustre marino), decía un escritor peruano: «Los sucesos que acabamos de narrar, fueron causa de que el

---

y aun cuando ni uno solo de los individuos del ejército peruano que encontró al poner el pié en tierra, en el muelle de la Prefectura, le hicieron la menor señal de respeto, de la que los militares de todos los países rinden á todo jefe, cualquiera que sea aquel á que pertenezca, no demostró la menor extrañeza, y entró desde luégo á llenar el objeto de su bajada á tierra.

Poco hacía que el infrascrito se hallaba en la Prefectura, cuando se oyó gran ruido en la calie, con lo que coincidió la entrada en la sala del Comandante de la *Covadonga*, cuyo oficial dió cuenta de que una multitud desenfrenada venía persiguiendo con piedras y palos á los individuos de esta Escuadra, que se hallaban tranquilos y dispersos paseando por la población, sin creer que pudiese tener lugar semejante atentado. El Prefecto dijo que sería cosa de poca importancia, y mandó á uno de sus subordinados para que se enterase de lo que era. En esto, se despidió el infrascrito, y al ir á embarcarse en su bote, vió que éste se hallaba atracado recibiendo algunos individuos de la Escuadra que se descolgaban por un balcón, acosados por numerosa y desenfrenada turba que los hostilizaban.

Embarcóse en seguida el infrascrito y dispuso que, de los buques de su mando, fuesen botes á recoger los individuos que hubiese en tierra, á fin de evitar que pudieran ser víctimas de la multitud, que se prevalía del corto número y de estar éste desarmado.

Lo demás que pasó en el Callao, no lo ignora el Gobierno del Perú. Es lo más indigno de que han presentado y pueden presentar ejemplo los fastos de todos los pueblos del universo, aun de los más bárbaros. A la vista de gran fuerza armada, mucha más de la suficiente para poder castigar á aquella multitud desenfrenada, se ejercitaron los actos más inauditos contra extranjeros indefensos, que creyendo pisar una tierra de civilización y de hospitalidad, se vieron asaltados y perseguidos, á pesar de estar, con muy pocas excepciones, como va dicho, desarmados, por numerosas masas de infames asesinos. No dudo que los honrados individuos de mi Escuadra, que así se vieron acometidos, se valiesen de todos los me-

Almirante Pareja desplegara, respecto del Perú, la animosidad más insultante y las exigencias más imperiosas y absurdas. Llegó á pretender la suspensión de las leyes de la República, la exclusión

---

dios á su alcance, en justa y propia defensa, y que algunos de ellos, á pesar de la desigualdad del número, probasen á la canalla su cobardía. Lo que sí me consta, que un cabo de mar de esta Escuadra, comprador de la *Resolución*, cayó ante los golpes de esas turbas, y que estas cometieron con su cadáver los más repugnantes y bárbaros excesos.

Pero la justísima indignación que tales atentados han producido al infrascrito, no tiene comparación con el asombro que le causara la circunstancia, de que la autoridad superior del Callao, la autoridad que por la situación crítica del país parecía que debería tener una vigilancia extremada, de modo que la más leve cosa pudiese llegar instantáneamente á su conocimiento, tuviese la primer noticia de lo que ocurría por el citado Comandante de la *Covadonga*; ¿y cuándo? Cuando, como se ha sabido después, hacia gran rato que las turbas perseguían á los indefensos individuos de esta Escuadra, desde las extremidades de la población. No siendo menos extraño, que cuando el Comandante de la *Covadonga* manifestó lo que pasaba, se contentase aquella autoridad con mandar, como si se tratase de la cosa más pequeña, que fuese un subordinado suyo á averiguar lo que pasaba, porque *sólo sería una.....*

El infrascrito ha entrado en todos esos detalles, para que no haya lugar, como tan frecuente ha sido en todos los asuntos de España con el Perú, de tergiversaciones de ninguna especie, y para que en todos tiempos conste que ha presentado al Gobierno de la República las cosas tales como en realidad han sucedido.

Lo acontecido con los oficiales y otros individuos de esta Escuadra en Lima, es aún, si cabe, más grave que lo ocurrido en el Callao. Esos oficiales, que indefensos, tranquilos y pacíficos, discurrían por las calles de la capital de una República amiga, y que figura en el catálogo de los países civilizados, se han visto en la necesidad de buscar un asilo en la Legación de la noble nación francesa, para poder libertarse de los insultos y ataques que contra ellos ya se preparaban; y algunos individuos de las clases de sargentos y maestranza, que aislados é indefensos transcurrian por la ciudad, han sido heridos por las turbas que de sorpresa los

de sus tribunales de justicia, y en una palabra, todo lo que no fuese una inmediata y plena satisfacción á sus demandas. Estas, á fuer de españolas, tenían por última solución el dinero. Dema-

---

cogieron. Esos oficiales, en fin, han tenido que volver al Callao, para poder regresar á sus buques, á escondidas, en las altas horas de la noche, escoltados por tropas, como si se tratase de criminales ó fugitivos, dando con ello el Gobierno del Perú, por sensible que le sea decirlo al infrascrito, triste idea de su autoridad y fuerza.

Lo ocurrido en el Callao y en Lima, con las personas de esta Escuadra, es inaudito; tanto por lo atroz, como por su simultaneidad en ambos puntos; siendo indudable resultado de un plan preconcebido contra todo lo que lleva el nombre español: porque no sólo los individuos de esta Escuadra, sino la mayor parte de los súbditos de S. M. C. en el Callao, han sido ultrajados, más ó menos maltratados con toda clase de armas, allanados sus domicilios y despojados de todo lo que en ellos tenían ; por cuya razón se verá el infrascrito en la necesidad, luégo que las reuna todas, de remitir al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, las reclamaciones que por semejante causa deba enviarle.

Todos los datos recogidos, no dejan la menor duda de que el plan era poner en práctica tan detestables sucesos, cuando el infrascrito, acompañado de sus subordinados, hubiese saltado en tierra, al día siguiente en que se anticiparon, para presentar sus respetos al primer Magistrado de la República.

La naturaleza y circunstancias todas de los sucesos que lleva sólo iniciados el infrascrito, y la publicidad con que han tenido lugar, á la luz del día, ante el pabellón de todas las naciones civilizadas, exigen que el Gobierno del Perú, por su propio buen nombre, se apresure á imponer el más severo de los castigos á los culpables de semejantes sucesos; y por eso el Ministro Plenipotenciario de S. M. C. y Comandante general de sus fuerzas navales en el Pacífico, revestido con toda la que le presta la razón y la justicia, y dispuesto, como se halla con las que el Gobierno de su país ha puesto á su disposición para hacer que se respete su pabellón y los intereses de sus súbditos, cuando estén de su parte, como en el caso presente, la razón y la justicia, se apresure á manifestar al Gobierno del Perú, por medio de su Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, que

siado conocidas eran por el Almirante la docilidad y solicitud de ese Gobierno amigo y humilde servidor suyo, para que hubiese necesitado desplegar tanta cólera y desprecio en sus despachos oficiales sobre los sucesos del día 5 y sobre las reclamaciones consiguientes; pero era menester cohonestar con cualquier apa-

---

no considerará lavado el bárbaro ultraje inferido á su pabellón, y á las personas é intereses de los súbditos españoles, sino con el condigno é inmediato castigo de los autores y cómplices de semejantes atentados. El Gobierno del Perú comprenderá, que al tomar el infrascrito tal resolución (de que nada lo hará desviarse), obedece á los más elevados sentimientos de dignidad nacional, de que sería fiel esclavo el infrascrito, aunque sólo tuviera un mástil en que largar su pabellón, mucho más, teniendo á su disposición medios sobrados con que dejar muy altos esos sentimientos.

El infrascrito no desconoce los esfuerzos del actual Gobierno del Perú, para entronizar en su país el orden, y por eso no duda que se apresurará á lo que de toda justicia se le exige. Mucho se felicitará el infrascrito de que así suceda, evitando con ello todo conflicto, que cualquiera que por otra parte fuese el que pudiese surgir, no lo desviarán un sólo ápice de su demanda; siéndole preciso al infrascrito dar conocimiento á su Gobierno del resultado definitivo de ella.

El infrascrito faltaría á los deberes de la justicia, si al concluir no manifestase al Gobierno del Perú, que se halla sumamente reconocido de la manera noble y enérgica con que la marina peruana, empezando por su Almirante el Sr. D. Ignacio Mariátegui, se ha conducido en los sucesos del Callao, dando con ello muestras claras de que todos sus individuos comprenden perfectamente los deberes que le imponen el buen nombre del honroso uniforme que visten, y por consiguiente el de su país.

El Ministro Plenipotenciario de S. M. C. aprovecha esta nueva ocasión para ofrecer al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, las seguridades de su más alta y distinguida consideración, repitiéndose su más atento servidor Q. B. S. M.—*José Manuel Pareja.*—Fragata *Villa de Madrid*, en la bahía del Callao, á 7 de Febrero de 1865.

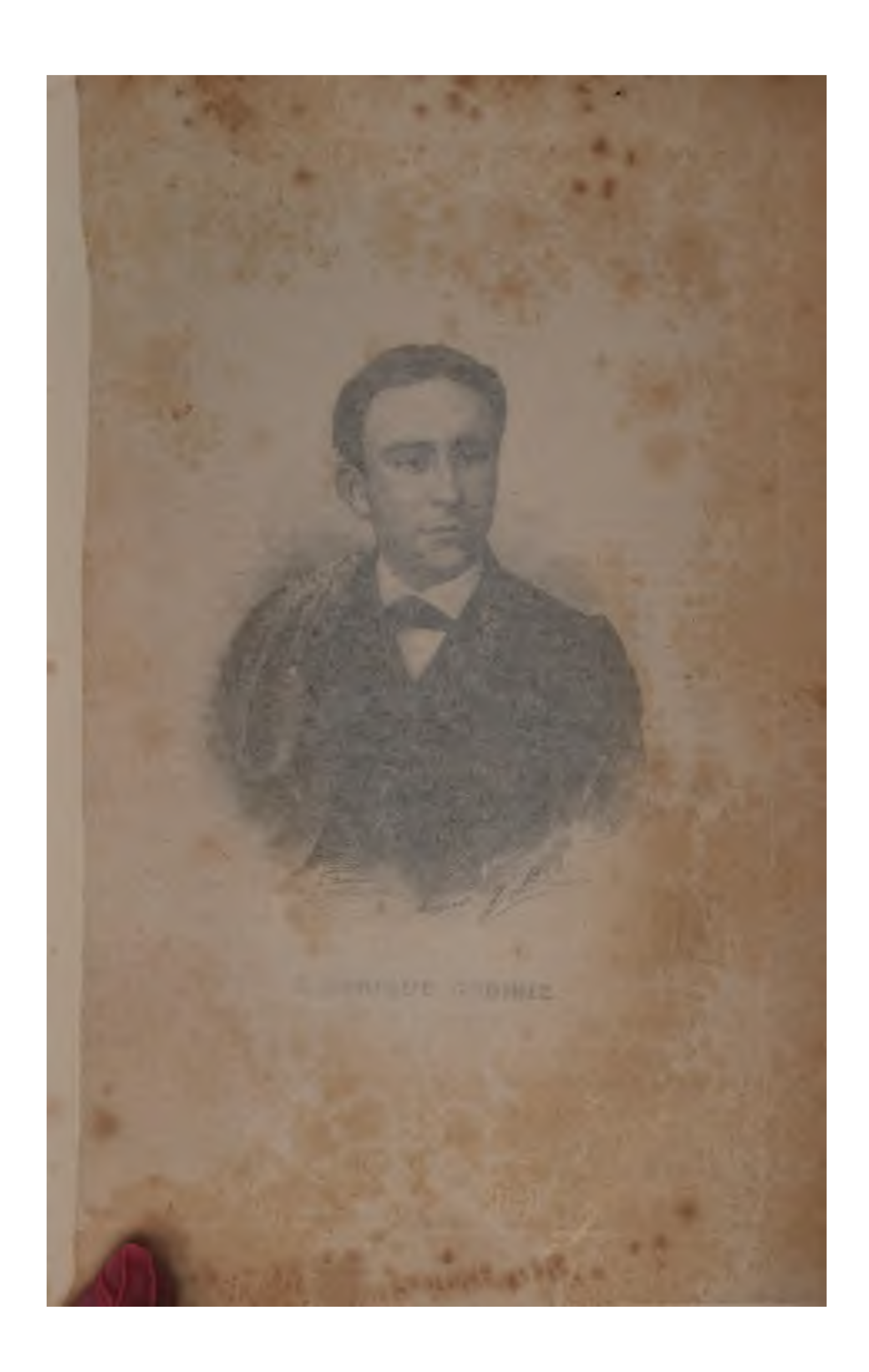
riencia la injusticia y la mezquindad de los intereses que sostenía.»

A la comunicación de Pareja contestó el Ministro de Relaciones Extranjeras haciéndole presente que pondría el mayor empeño en que terminaran cuanto antes los esclarecimientos judiciales que había mandado practicar y que los que resultaran delincuentes sufrirían el condigno castigo. Mencionábale también el estado actual de la República y su creencia de que el ataque á los españoles no fué sino un pretexto para desórdenes, cuyas verdaderas y reales causas eran de suma gravedad y trascendencia.

El Gobierno peruano, en atención á la queja de nuestro General, destituyó inmediatamente al Prefecto del Callao; al mismo tiempo nombraba Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. C., al Contralmirante Vallerriestra, que debía salir para Europa en el próximo vapor.

Creo que tanto Pecet como sus ministros, eran patriotas de corazón y que no merecían las terribles acusaciones que les prodigaron sus adversarios. Ellos hubieran preferido sancionar un tratado más ventajoso para su país, pero conocedores de la carencia de recursos marítimos é imposibilidad de improvisarlos; responsables, en primer término, ante la historia y su conciencia, de los resultados que en tales instantes hubiese acarreado al Perú una lucha desigual, obraron de buena fe y persuadidos de haber escogitado entre lo malo lo mejor. Para consolidar lo hecho, fueron enérgicos contra la revolución que asomaba audaz y poderosa. Así, el General Castilla, á la sazón Presidente del Senado, fué

detenido en plena sesión y encerrado abordo de un buque que en el acto se dió á la vela para un largo viaje. Otras muchas prisiones se decretaron, todas justificadas, y por algún tiempo logró el Gobierno imponer su legítima autoridad y proseguir el propósito de estrechar sus relaciones con España.



CAPÍTULO X.

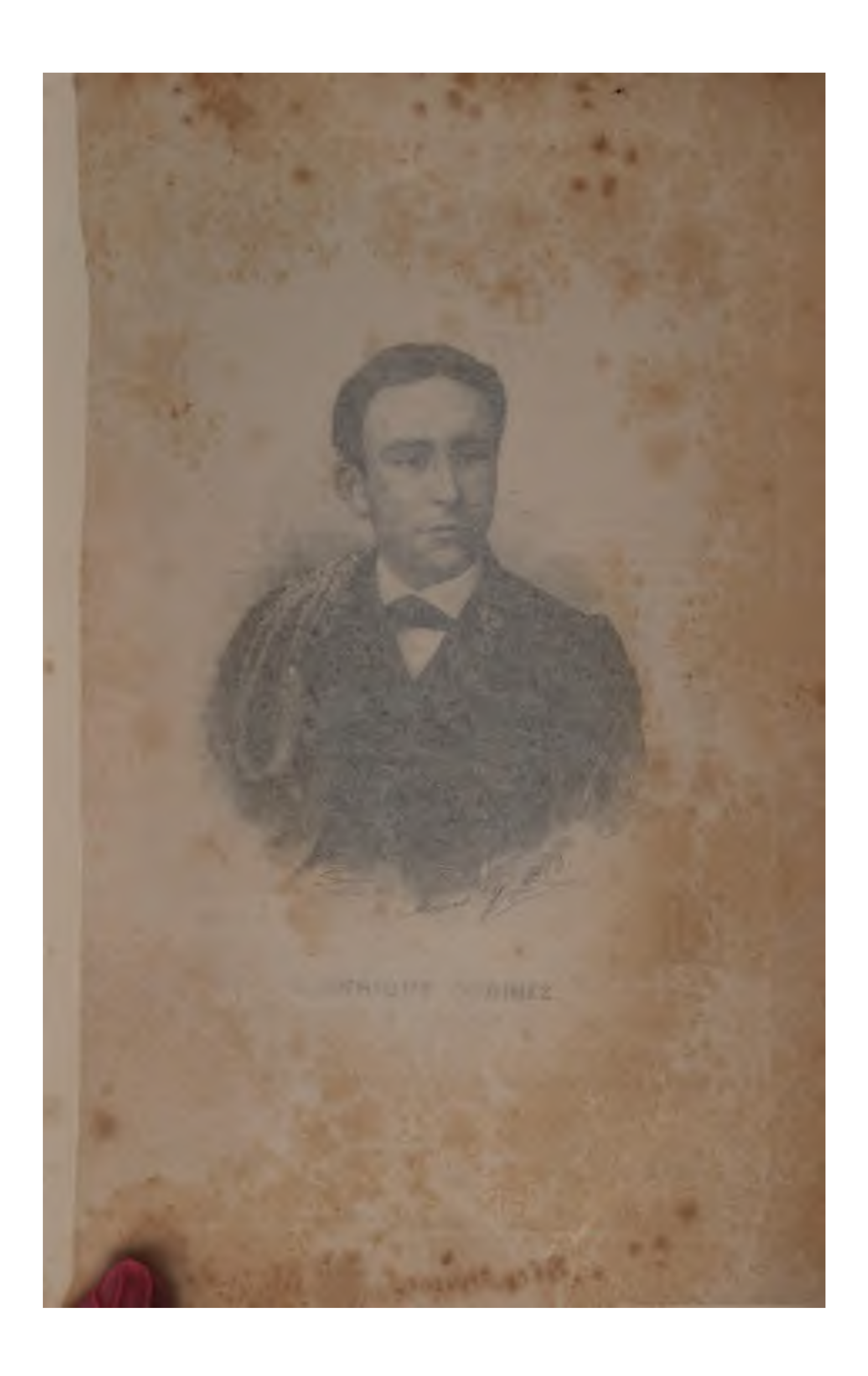
REVOLUCIÓN EN EL PERÚ.

(1865.)

I. Pareja visita en Lima al Presidente.—Créese necesario exigir satisfacciones á Chile.—Contestación de Tavira á Pareja.—II. Estalla la revolución en el Perú.—Su marcha y progresos.—Heróica resistencia de Pecet en Lima.—Triunfa la revolución y Canseco forma ministerio.—III. Lo que entre tanto gestionaba Pareja.—La *Numancia* llega al Callao.—Pormenores de su viaje.—Resuelve el temeroso problema de la navegación de los blindados.—Asombro y aplauso que merece la *Numancia* de todas las naciones marítimas.—IV. Comisión que llevó la *Blanca* á Guayaquil.—Amparo que presta al pabellón británico contra el Presidente del Ecuador.—Rasgo de avaricia é indignidad de los agentes ingleses.—V. Polémica entre Pareja y Tavira.—Capítulo de reclamaciones pasado al Gobierno de Chile por el representante de España.—Política enérgica é inflexible del General Pareja.—Contradicciones en la conducta de Tavira.—Pareja lo acusa de desleal.—Fundamentos de su acusación.—Descargos de Tavira.—Sus antecedentes.—VI. El Gobierno de Madrid le retira sus credenciales.—Nombra á Pareja plenipotenciario de S. M. en Chile.—Instrucciones que le comunica.—VII. La Escuadra ante Valparaíso.—*Ultimatum* de Pareja al Gobierno de Chile.—Contestación dada por esta República.—Telegrama y nota del Cuerpo diplomático pidiendo á Pareja que abra nuevas negociaciones.—Segundo *ultimatum* de Pareja.—Protesta del Cuerpo diplomático.—Pareja declara rotas las hostilidades.

I.

ALGUNOS días después de estos sucesos, el General Pareja pasó á Lima acompañado de los comandantes de buques y de varios oficiales, para hacer su anunciada visita al Presidente de la República, quien lo recibió con el mayor afecto y cordialidad rodeado de todos sus ministros. Arreglados ya nuestros asuntos con el Perú, pensó en que faltaba pedir á Chile las debidas satisfacciones por los agravios que sin motivo



[illegible]NRIQUE [illegible]GINEZ

CAPÍTULO X.

REVOLUCIÓN EN EL PERÚ.

(1865.)

I. Pareja visita en Lima al Presidente.—Créese necesario exigir satisfacciones á Chile.—Contestación de Tavira á Pareja.—II. Estalla la revolución en el Perú.—Su marcha y progresos.—Heróica resistencia de Pecet en Lima.—Triunfa la revolución y Canseco forma ministerio.—III. Lo que entre tanto gestionaba Pareja.—La *Numancia* llega al Callao.—Pormenores de su viaje.—Resuelve el temeroso problema de la navegación de los blindados.—Asombro y aplauso que merece la *Numancia* de todas las naciones marítimas.—IV. Comisión que llevó la *Blanca* á Guayaquil.—Amparo que presta al pabellón británico contra el Presidente del Ecuador.—Rasgo de avaricia é indignidad de los agentes ingleses.—V. Polémica entre Pareja y Tavira.—Capítulo de reclamaciones pasado al Gobierno de Chile por el representante de España.—Política enérgica é inflexible del General Pareja.—Contradicciones en la conducta de Tavira.—Pareja lo acusa de desleal.—Fundamentos de su acusación.—Descargos de Tavira.—Sus antecedentes.—VI. El Gobierno de Madrid le retira sus credenciales.—Nombra á Pareja plenipotenciario de S. M. en Chile.—Instrucciones que le comunica.—VII. La Escuadra ante Valparaíso.—*Ultimatum* de Pareja al Gobierno de Chile.—Contestación dada por esta República.—Telegrama y nota del Cuerpo diplomático pidiendo á Pareja que abra nuevas negociaciones.—Segundo *ultimatum* de Pareja.—Protesta del Cuerpo diplomático.—Pareja declara rotas las hostilidades.

I.

ALGUNOS días después de estos sucesos, el General Pareja pasó á Lima acompañado de los comandantes de buques y de varios oficiales, para hacer su anunciada visita al Presidente de la República, quien lo recibió con el mayor afecto y cordialidad rodeado de todos sus ministros. Arreglados ya nuestros asuntos con el Perú, pensó en que faltaba pedir á Chile las debidas satisfacciones por los agravios que sin motivo

verdadero había inferido á España; reclamaciones que hacíanse más necesarias para el decoro de nuestro pabellón, por la circunstancia de que aquella República no cesaba de acusar de débil con los españoles á la del Perú. Debo convenir en que Pareja estuvo enérgico con los peruanos, pero sin que le inspirasen odio alguno, al par que hacia los chilenos sentía cierto encono y ardientes deseos de darles una lección. Así, pues, el 5 de Febrero (el mismo día del conflicto) envió á la goleta *Vencedora* á Valparaíso con una carta para el Sr. Tavira, en la que recapitulando todos los cargos que el Gobierno español podía hacer al de Chile, le manifestaba que estaba dispuesto á exigirle las siguientes satisfacciones: un saludo de 21 cañonazos en Valparaíso al enarbolar nuestro pabellón, que sería correspondido; reclamación de tres millones de reales por haber declarado el carbón contrabando de guerra; envío de un Plenipotenciario á Madrid para dar explicaciones satisfactorias, é igualación de nuestra bandera con la más favorecida.

Como Tavira no había recibido órdenes precisas del Gobierno, expuso al General la conveniencia de pedir instrucciones y continuar entre tanto en su actitud espectante y pacífica. Convino en ello Pareja y permaneció en el Callao activando los trámites que seguían sus reclamaciones con motivo de los atentados del día 5.

II.

El 28 de Febrero proclamó la revolución en Arequipa el coronel Prado, al que respondieron la guarnición y el pueblo. En 1.° de Marzo levantaron un acta en aquella ciudad, que explicaba el espíritu de la revolución y sus causas, «que lo eran una larga serie de humillaciones, afrentas y abdicaciones del honor de la nación, como el indigno tratado del 27 de Enero impuesto por el ultrajante *ultimatum* de la Escuadra invasora, y aceptado humildemente por el General Pecet y su Ministerio.»

No es posible consignar hasta qué punto extremaron las injurias y calumnias que en crudísimas frases dirigían al Presidente. La revolución cundió con celeridad extraordinaria y en menos de un mes se presentaron sublevadas contra el Gobierno la mayor parte de las ciudades y provincias del Sur, como Moquegua, Islay, Tacna, las capitales del Cuzco, del Puno, de Ayacucho y Cajamarca. El segundo Vicepresidente Canseco, se escapó de Lima y fué á reunirse á los revolucionarios; una parte de las fuerzas navales que habían salido con tropas para sofocar el movimiento también se sublevó. El Gobierno la combatió con verdadera energía; algunos buques condujeron 1000 hombres sobre el puerto de Arica y lo recobraron.

Como los límites racionales de este libro me obligan á condensar todo cuanto pueda, á grandes rasgos consignaré los sucesos y marcha de la revolución. El 10 de Mayo fué sofocada en la capital una tentativa de sublevación en las tropas que guarnecían

el palacio de la Presidencia. Hacia fines de Junio hubo una colisión en el puerto de Arica provocada por las tropas de marina, en la que perecieron el Contralmirante Janizo y varios de sus oficiales. Entretanto el Presidente Pecet, firme en sus propósitos de concordia para con España, recibía á nuestro Comisario especial D. Jacinto Alvistur (5 de Agosto). Se habían logrado grandes ventajas sobre la revolución, y el poder del Gobierno pareció consolidarse. A poco tuvo lugar nuestra ruptura de hostilidades con Chile y el bloqueo de sus puertos, circunstancia que exaltó más el espíritu público del Perú, clamando por la necesidad de llevar recursos á la vecina República, víctima de las simpatías que había mostrado por la peruana. Los revolucionarios se dirigieron á la capital, y el Presidente Pecet los salió á batir con diez regimientos y numerosa artillería (6 de Noviembre); pero aquel ejército estaba minado, se negaron á romper el fuego contra el enemigo, los generales de Pecet desconocieron su autoridad y los insurrectos pudieron apoderarse de Lima. Allí desplegó Pecet una resistencia heróica, defendiendo con sus pocos adictos calle por calle todas las de la capital hasta encerrarse en palacio, donde sostuvo, ayudado del bravo coronel Gonzalez, un sitio de muchas horas contra todo el ejército sublevado. El valor heróico de Pecet mereció el premio que siempre se otorga á los valientes; fué respetado por sus enemigos más nobles, quienes le facilitaron la retirada hasta el Callao, donde encontró refugio abordo de un buque inglés. Al siguiente día, triunfante la revolución en todo el Perú, formó Canseco un Ministerio cuya primera disposición fué encausar al Gobierno derribado.

III.

Pero durante esta marcha de la revolución, ó sea desde Mayo á Noviembre, tuvieron lugar importantes sucesos que referiré separadamente para mayor claridad, aunque fueron simultáneos.

Pareja no había cesado de pretender y obtener sucesivas satisfacciones del Gobierno peruano; así, con fecha 15 de Marzo expidió éste un decreto concediendo la cantidad de seis mil pesos fuertes á la viuda, hijos y ancianos padres del cabo de mar Fradera. El Prefecto del Callao se vió obligado á retirar aquella palabra poco culta, manifestando que las que él pronunció fueron: «*que no sería nada*,» sino que por su asonancia con la que se le achacaba, favoreció al error acústico que impresionó á nuestro General. Sin levantar mano ni decaer un punto, siguió activando las reclamaciones pendientes acerca de la indemnización que pedía para los súbditos españoles por los sucesos del 5: tacto y no poco se necesitaba para que estas exigencias no traspasaran los límites de justas; pues el mismo General manifestaba con fecha 27 de Mayo al Gobierno español, que tenía la seguridad, por noticias del todo fidedignas, de que no pequeño número de los interesados habían presentado con gran exageración sus respectivas reclamaciones, y que las de otros eran *completamente falsas*. Cierto.

Por entonces el nuevo Prefecto del Callao notificó al General que los revolucionarios proyectaban dirigir contra los buques españoles algunos torpedos, aprovechando una noche oscura, por lo

que sería conveniente establecer botes de ronda en combinación con las fuerzas de tierra; así lo hizo, pero afortunadamente poco después prendieron á los proyectistas.

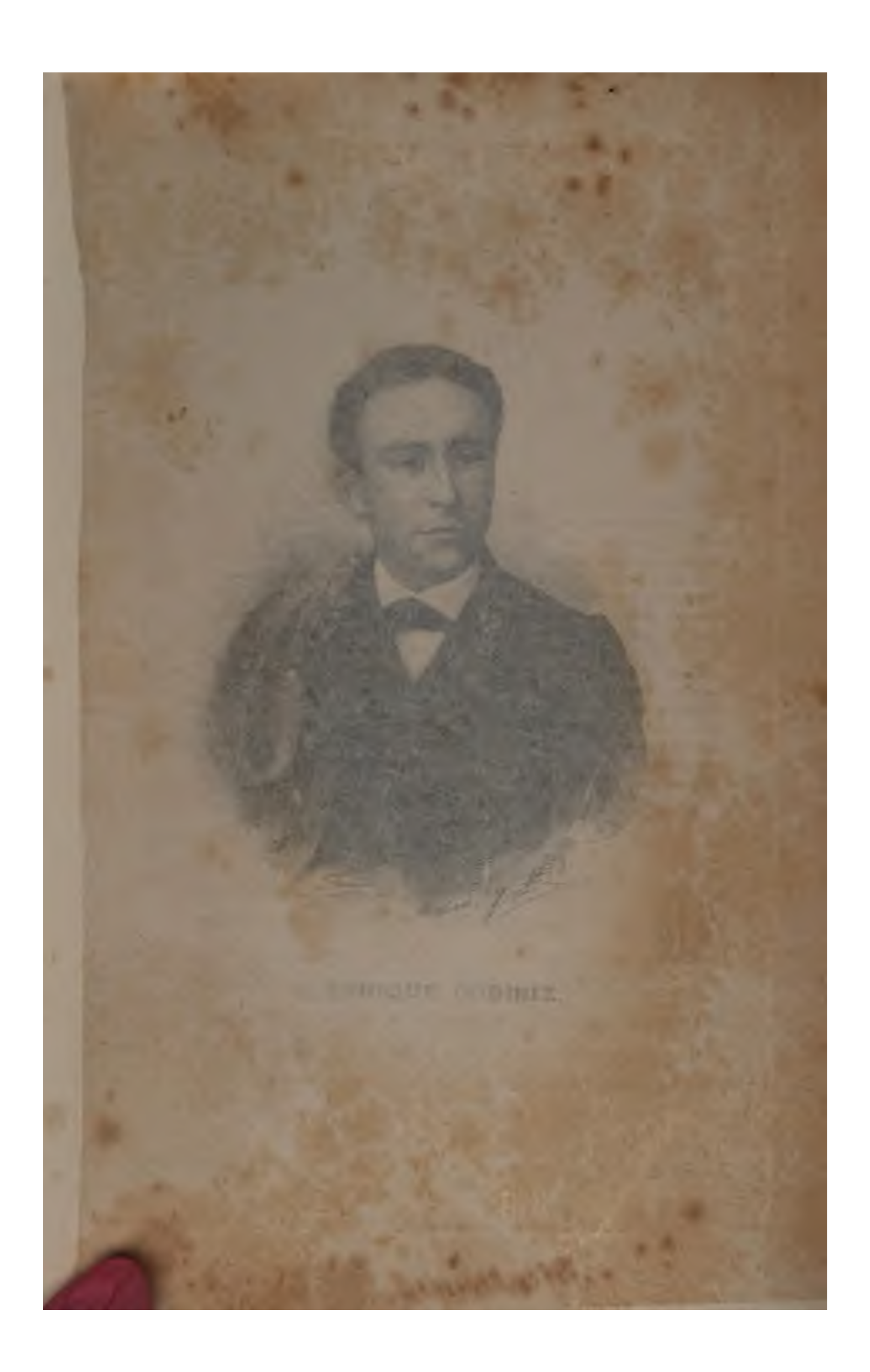
El 5 de Mayo fondeaba en el Callao la fragata blindada *Numancia*, después de sesenta días de navegación y noventa de viaje. Como este fué el primer buque blindado que se lanzó á resolver el problema de si era ó no posible á los de su especie atravesar los mares más procelosos del mundo, justo es que le dediquemos atención y espacio bastante para dar cuenta de su interesante derrota desde Cadiz al Callao. La fragata *Numancia* era en aquella época un buque de guerra de primera clase, blindado con planchas de hierro de 13 centímetros de grueso; su eslora de 97 metros, de 17 su manga y su calado de 8. Mide 7.500 toneladas; su máquina tiene 1000 caballos de fuerza; consume 100 toneladas diarias de carbón en sus 40 hornos, y la velocidad del buque excede de 13 millas horarias.

No dejó de vacilar el Gobierno antes de resolver la salida de este buque para el Pacífico. Hasta entonces, las naciones marítimas más poderosas no se habían atrevido á arriesgar sus acorazados en largas travesías; todos los creían buques impropios y estaba fija la atención de Europa en ver qué marina era bastante osada para emprender la resolución del temeroso problema. Debía sospecharse que esta fuera España; la primera que mandó sus naves á un mundo adivinado por Colón fuera de los límites prescritos por la ciencia de su tiempo; la primera que dió la vuelta al mundo y surcó el peligroso *estrecho* del continente americano; la primera que atravesó los Andes y descubrió el Pacífico; y pues se ofrecía

otra arriesgada empresa, en cuanto pudo ondear su bandera sobre una fragata blindada, única que poseía, la mandó con sublime sencillez seguir el rumbo de la carabela de Magallanes, exponiendo su ferrada y peligrosa mole, en las cercanías del cabo de las *Tormentas* y en las angosturas de punta *Orange* y puerto *Tamar*.

Al anochecer del 4 de Enero de 1865 salió de Cadiz la fragata, ocultándose muy pronto entre las brumas del mar. «Los españoles que ibamos dentro (escribía un oficial de su dotación) (1) navegantes antiguos casi todos, experimentábamos cierta sensación desconocida al perder de vista las últimas sombras de la tierra patria, cuando nos alejábamos de ella en una nave de tan dudosa seguridad. ¿Llegará el día en que sentado entre mi familia pueda contarle todo lo que nos va á ocurrir, ó tal vez dentro de poco tiempo registrarán los anales marítimos una catástrofe más? Con estos pensamientos anochecimos los tripulantes de la *Numancia* el primer día de mar. Nadie contó á nadie lo que expe-

(1) El alferez de navío D. José Emilio Pardo de Figueroa: este brillante oficial hizo toda la campaña del Pacífico, y seis años después, siendo comandante de la *Animosa* en Filipinas, murió á consecuencia de haber abandonado el lecho (donde se hallaba enfermo de viruelas) para lanzarse contra los insurrectos de Cavite, admirando á todos por su heroismo en el combate. Dejó escritos numerosos artículos sobre marina y apuntes de la campaña. No es posible imaginar lo encantador, galano, sobrio y castizo del estilo que poseía Figueroa. Su hermano, conocido en la república literaria por el Dr. Thebussem, después de la muerte del esclarecido oficial, ordenó sus escritos y los publicó, tirando 125 ejemplares que no se pusieron á la venta. Tocóme la dicha de poseer uno de ellos, y me propongo dar á conocer, en el curso de la obra, algunas de sus elegantísimos é interesantes relatos.



ENRIQUE GODINEZ.

CAPÍTULO X.

REVOLUCIÓN EN EL PERÚ.

(1865.)

I. Pareja visita en Lima al Presidente.—Créese necesario exigir satisfacciones á Chile.—Contestación de Tavira á Pareja.—II. Estalla la revolución en el Perú.—Su marcha y progresos.—Heróica resistencia de Pecet en Lima.—Triunfa la revolución y Canseco forma ministerio.—III. Lo que entre tanto gestionaba Pareja.—La *Numancia* llega al Callao.—Pormenores de su viaje.—Resuelve el temeroso problema de la navegación de los blindados.—Asombro y aplauso que merece la *Numancia* de todas las naciones marítimas.—IV. Comisión que llevó la *Blanca* á Guayaquil.—Amparo que presta al pabellón británico contra el Presidente del Ecuador.—Rasgo de avaricia é indignidad de los agentes ingleses.—V. Polémica entre Pareja y Tavira.—Capítulo de reclamaciones pasado al Gobierno de Chile por el representante de España.—Política enérgica é inflexible del General Pareja.—Contradicciones en la conducta de Tavira.—Pareja lo acusa de desleal.—Fundamentos de su acusación.—Descargos de Tavira.—Sus antecedentes.—VI. El Gobierno de Madrid le retira sus credenciales.—Nombra á Pareja plenipotenciario de S. M. en Chile.—Instrucciones que le comunica.—VII. La Escuadra ante Valparaíso.—*Ultimatum* de Pareja al Gobierno de Chile.—Contestación dada por esta República.—Telegrama y nota del Cuerpo diplomático pidiendo á Pareja que abra nuevas negociaciones.—Segundo *ultimatum* de Pareja.—Protesta del Cuerpo diplomático.—Pareja declara rotas las hostilidades.

I.

ALGUNOS días después de estos sucesos, el General Pareja pasó á Lima acompañado de los comandantes de buques y de varios oficiales, para hacer su anunciada visita al Presidente de la República, quien lo recibió con el mayor afecto y cordialidad rodeado de todos sus ministros. Arreglados ya nuestros asuntos con el Perú, pensó en que faltaba pedir á Chile las debidas satisfacciones por los agravios que sin motivo

buques blindados, quedó resuelto. Su comandante, D. Casto Mendez-Nuñez; su segundo, D. Juan Bautista Antequera, y sus brillantes oficiales, de los que sólo citaré (porque ya han muerto y su mérito fué sobresaliente) á D. Emilio Barreda y D. Celestino la Hera, todos supieron corresponder á la confianza que en ellos se puso. El oficial de derrota, que lo era uno de los antes citados, realizó importantísimos estudios sobre las agujas y sus perturbaciones, corrigiendo los errores del compás por efectos del magnetismo local, cuyo estudio vino á demostrar que las grandes masas de hierro que reforzaban el buque, no obraban irregularmente sobre las agujas como se temía.

Puesto que he dado algunos pormenores del paso por el estrecho de las fragatas *Triunfo* y *Resolución*, paréceme de necesidad y de interes darlos así mismo del paso de la *Numancia*, cuyas condiciones deberían originarle mayores peligros y dificultades.

La noche antes de embocar el estrecho (10 de Abril), á causa de una completa cerrazón y viento duro del SE., la fragata perdió de vista al vapor; penetró sola en la angostura y llegó al *Puerto del Hambre* dos días antes que aquél. El tiempo fué apacible y templado, pero al tercer día empezó á soplar del NO. duro, con chubascos de nieve, lo que dificultó bastante el trasbordo del carbón necesario, del vapor á la fragata. Los indios patagones la visitaron durante su permanencia en aquel puerto, manifestándose siempre muy amistosos y satisfechos con los regalos que se les hacían. En la amanecida del 19 siguió su marcha la *Numancia*, navegando con seis calderas, y por la tarde fué á fondear en la rada de *Fortescue*. A poco de haber fondeado se apareció un vapor

de guerra, que también venía del Atlántico, al que se le exigió bandera, izando la española; tardó el buque en contestar, por lo que la *Numancia* le enfiló sus cañones y tocó zafarrancho; entonces largó pabellón peruano el buque recien llegado, y después de dudar unos momentos, al ver la actitud de la fragata, dejó caer el ancla en sus inmediaciones. Era la corbeta *América*, una de las dos adquiridas por la República en Inglaterra; excelente buque en su clase: montaba 14 cañones de á 50, con máquina de 250 caballos y un andar de 13 millas. La *Unión*, que era su compañera, había tenido que arribar á Rio-Janeiro por desarbolo de todos sus palos. Entre la fragata española y la corbeta peruana no medió visita ni saludo alguno. En la mañana del 20 pasaron el *Crooked Reach* sin dificultad, con tiempo cerrado en neblina y viento SE. racheado. Al pasar por playa Parda volvieron á ver á la corbeta peruana (que se había adelantado), navegando en la ensenada del NO., que quizás equivocaba con el estrecho; desde entonces siguió las aguas de la *Numancia* hasta desembocar. En cabo *Pilares* encontraron mar gruesa y tendida del O.; el buque se manejó muy bien sin embarcar ni una gota de agua, á pesar de llevar una marcha de 11 millas y mar por la mura. No lo hubiera hecho mejor cualquiera otra fragata en circunstancias iguales.

Cuando la *Numancia* se presentó á la vista de Valparaíso produjo verdadera admiración y no pocas inquietudes. Era el buque más poderoso que hasta entonces había surcado el Pacífico, y arbolaba una bandera á cuya majestad no se le había tributado recientemente toda la consideración debida en la República de Chile.

IV.

Hacia mediados de Junio envió Pareja la fragata *Blanca* á Guayaquil para proteger á los súbditos españoles, en caso necesario, con motivo de la revolución que había estallado en el Ecuador. Esta protección debía extenderse con igual eficacia á los súbditos de las demás naciones amigas que impetraran amparo de nuestra fragata. El Jefe de esta República lo era García Moreno, hombre en quien se hallaban repartidas muy desigualmente las bellas é infames cualidades; pues á su instrucción, inteligencia, desinterés y constancia demostradas por las importantes ventajas materiales que obtuvo para su país en los muchos y distintos períodos de su mando, reunió una refinada crueldad y sed de venganza hacia sus adversarios políticos, y un vil propósito de fanatizar á los pueblos para hacerlos manejables, valiéndose de la Iglesia, ante la que se humillaba incondicionalmente. Así es que sacrificó á menudo los derechos del Estado á los intereses del clero; aprobó el contrato celebrado con los jesuitas para la dirección de los colegios; decretó la instalación de escuelas de hermanos de la doctrina cristiana, pagadas por los contribuyentes; envió de regalo al Papa más de un millon de duros de los fondos del Estado, y cuando estallaban insurrecciones originadas por estos abusos, las ahogaba en un mar de sangre. La insurrección que acababa de surgir tenía por jefe á Urbina, quien el 31 de Mayo se apoderó por sorpresa del *Guayas*, único buque de guerra del Ecuador, y estacionándose en la isla de Puná, bloqueaba á Guayaquil.

A los pocos días fué cuando llegó la fragata *Blanca* á dicha isla, donde vió al vapor citado con otros dos más pequeños que habían adquirido los revolucionarios. La fragata penetró en el río y fondeó frente á la ciudad. García Moreno se avistó con Topete, hízole relación del apresamiento del *Guayas*, cuyos tripulantes habían sido acuchillados por los insurrectos, y le pidió que los apresara con la *Blanca* y los trajese prisioneros, pues él no tenía ningún buque con que salir á batirlos. Topete se negó en absoluto á semejante disparate, pues no podía tratar como piratas á sublevados y añadió que sólo estaba allí para proteger á los súbditos españoles ó de cualquiera otra bandera que lo solicitase.

Por entonces se encontraba en Guayaquil el vapor-correo *Talca*, de la Compañía trasatlántica inglesa; García Moreno lo halló á propósito para salir llevando tropas á la isla de Puná, y trató de comprarlo. Ofreció por él crecida suma al Vice-consul inglés, quien no accedió á la venta solicitada. Entonces Moreno embargó el buque, fundándose en la ley de Angarías, lo tripuló con 200 hombres, le montó seis cañones y sustituyó la bandera británica por la ecuatoriana. Ante tal atropello reclamó el Vice-consul la intervención y el amparo de la fragata española. Topete se indignó, y reunido el Cuerpo consular, fué á ver al Presidente, exigiéndole que devolviese el vapor embargado. Así se convino y tuvo lugar; pero ahora entra lo que llamaríamos cómico si no fuera infame y repugnante; es, á saber, que después de promovida esta algarada; después de desempeñada esta intervención, el agente británico vendió el vapor á García Moreno por triple precio del que valía, y la fragata *Blanca* vió poco después sustituir

de nuevo la bandera inglesa por la ecuatoriana, reembarcar las tropas y salir el *Talca* convertido en buque de guerra de la República, llevando á su bordo al Presidente. Era, pues, cuestión de libras esterlinas y no de reparos humanitarios lo que había movido á los ingleses; su dignidad fué comprada y también su conciencia, pagando á Topete con algo parecido al ridículo sus trabajos eficaces.

Es de sentir que no se reclamara luégo enérgicamente contra el bajo proceder del Vice-cónsul británico. ¿Desde cuándo se emplea la bandera de un país amigo así como de *puja* en una que pudiéramos llamar subasta? ¿Acaso la intervención de Topete debía tener por objeto ó dar por resultado que se vendiera á gusto de la usura cualquier mercancía? Si el comandante de la *Blanca* no permitió emplear el derecho de Angarías porque estaba en desuso, hizo muy bien: pero no tardaría en convencerse de que para ciertos hombres siempre está en uso lo que es práctico, y que cuando no lo es hasta el decoro sacrifican.

Pronto se supo que el *Talca* había sorprendido fondeados frente al pueblo de Santa Rosa á los vapores insurrectos, y que atacándolos con ventaja los derrotó; que García Moreno mandó inmediatamente fusilar á 97 prisioneros y que apoderóse también de la correspondencia de Urbina, que comprometía á muchos liberales, siendo la mayor parte condenados é muerte y confiscados los bienes de los demás. Como triste detalle añadiré que al siguiente día Topete y el Cuerpo consular suplicaron á García Moreno que perdonase la vida á un conocido abogado del país, cuyo delito no era otro que haberle llamado *tirano* en una carta confidencial que

escribió á Urbina; todo fué inútil: aquel infeliz fué fusilado en el acto y sin formación de causa.

Tanto el Comodoro Harvey como el director de la Compañía inglesa de vapores del Pacífico, dieron las gracias á Topete por su intervención. Sospecho que el bravo marino las endosaría á su paciencia.

V.

Tócame ahora abordar un asunto con exceso delicado, ó sea la polémica habida entre Pareja y Tavira á causa de las reclamaciones entabladas contra Chile.

Dije que el marino español se había resignado á esperar nuevas instrucciones para arreglar á ellas su conducta; pero cada día se le representaban mayores los agravios inferidos á nuestro pabellón por aquella República, más en descubierto su deuda de reparación, y en 12 de Marzo escribió á Tavira exponiéndole la necesidad de exigir cuanto antes las debidas satisfacciones. Respondió aquél que no le era posible separarse de las instrucciones del 24 de Febrero (1) en cumplimiento de las cuales ya había comenzado á gestionar. Volvió á insistir Pareja y á contestar Tavira;

(1) Según esas instrucciones, la satisfacción debía consistir en una declaración formal y por escrito, de que no había sido el ánimo del Gobieno chileno el faltar á los deberes que respecto á España le imponían el derecho de gentes y el tratado de amistad y reconocimiento celebrado con la misma, y que, deplorando lo sucedido, haría cuanto estuviera de su parte para que no se reprodujesen publicaciones como la de el *San Martín*.

mediaron otras muchas comunicaciones imposible de transcribir por su extensión y que pueden condensarse en las siguientes palabras: Pareja exigía á todo trance reparación inmediata, y Tavira juzgaba más conveniente á los intereses de España gestionar en el terreno pacífico.

Los motivos de queja y de agravios que planteó nuestro representante cerca del Gobierno de Chile, eran los siguientes: 1.° En que no se tomaron medidas para evitar las ofensas hechas á su pabellón en 1.° de Mayo pasado, y en que no se encausase al comandante del batallón cívico, que permaneció impasible frente á la Legación haciendo á su tropa marcar el paso durante el acto. 2.° En que el anterior Ministro de Relaciones Exteriores hubiese hecho ante las repúblicas Hispano-Americanas la protesta del 4 de Mayo, infringiendo lo estatuido en el art. 12 del tratado entre España y Chile. 3.° El no haber puesto el Gobierno el saludable correctivo á los extravíos de la opinión dentro de los límites que la ley le autorizaba y el deber le impelía. 4.° En que al paso que permitió al vapor de guerra peruano *Lersundi*, no sólo proveerse de carbón, víveres y pólvora, sino fijar cartel de enganche de gente de mar (de la que llevó 300 hombres), pusiese óbices para remitir víveres á la Escuadra de S. M. 5.° En que no mandó formar la sumaria pedida por Tavira para averiguar la exactitud de la de expedición de voluntarios que se reunía en Valparaíso, y que cuando uniformada y anunciada por todos los periódicos, permitió salir de aquel puerto para las costas del Perú en el *Dart;* y haberse negado el intendente de Valparaíso y comandante de policía á embargar las armas, vestuarios, municiones y medicinas

de la expedición, á petición verbal del Vice-consul de S. M. en aquella plaza. 6.° En que no tomó las medidas necesarias para alejar el temor que en los pacíficos habitantes de la República infundió el anatema fulminado por el libelo infamatorio denominado *San Martín* en su número tercero del 7 de Setiembre, en el que amenazaba con las iras populares á todo aquel que suministrase á los buques españoles ó á sus agentes una sola libra de harina, un trozo de carbón, una gota de agua, etc., etc. 7.° En que llegada que fué la *Vencedora* á Lota se la trató como enemiga, se la negó carbón y se desatendió por el Gobernador marítimo la protesta de su Comandante; y en haber expedido el Gobierno el decreto del 30 de Setiembre aprobando la conducta de aquel funcionario, antes de formar la correspondiente sumaria en averiguación de tan insólito atentado, para proceder en justicia. 8.° En que el Gobierno declaró el carbón de piedra contrabando de guerra, con el deseo de perjudicar á España, y beligerantes á esta y al Perú, sabiendo no lo eran, y sin reparar que se ponía en contradicción con lo que con fecha 4 de Julio último dijo al señor Ministro plenipotenciario del Perú. 9.° Que el Gobierno de la República sabía que España no se hallaba en guerra declarada con el Perú, mientras le era evidente que el Imperio francés lo estaba con la República de Méjico; que España por el art. 10 de su tratado con Chile, tenía derecho á ser tratada como la nación más favorecida, por lo que debió al menos gozar para proveer su Escuadra de las mismas franquicias concedidas al Imperio: es así que á éste jamas se le puso el menor óbice para proveerse de carbón, municiones y víveres; luego al prohibírselo á España se infringió

el tratado. 10.° En que, después que el Gobierno se declaró neutral entre España y el Perú, permitió por cuenta de éste se comprasen caballos, y que se embarcasen por tres veces en Valparaíso á pesar de que están declarados contrabando de guerra por el derecho de gentes. 11.° En que, á pesar de mis terminantes notas del 21 y 27 de Setiembre, 6 de Octubre y 7 y 15 de Diciembre, no tomó el Gobierno las medidas que la ley le autorizaba contra el libelo infamatorio denominado *San Martín*, el más inmoral que hasta la fecha haya salido de la prensa más abyecta.»

Como se ve, no faltaban motivos para pedir satisfacciones; que debiéramos darnos por contentos con una simple explicación ó excusa del Gobierno chileno, cosa era que no comprendía el General español y argumentaba así: «No podía yo imaginar que, reunidas en estas aguas las fuerzas navales más imponentes que desde su descubrimiento las han surcado, se pudiesen dejar de pedir á los Gobiernos de los países cuyas costas bañan esas aguas, las reparaciones que por su manejo para con la monarquía española á ésta debiesen. Porque si semejantes reparaciones eran debidas y teníamos fuerzas para exigirlas, ¿á cuándo esperaríamos para demandarlas? Y si no las demandábamos cuando tan potentes nos mostrábamos, ¿cómo podríamos prometernos obtenerlas en circunstancias distintas?» Y añadía Pareja: «Dejar de exigir esas satisfacciones al Gobierno de Santiago, sería esterilizar el mismo Tratado hecho con el Perú; ridiculizar la presencia aquí de estas respetables fuerzas de mi mando y fomentar por nosotros mismos el descrédito de nuestro país.»

Quien así opinaba, profundamente convencido, preciso era que

llegase al último extremo, y cada vez más receloso de Tavira y más impaciente, le envió á un oficial de su confianza, el teniente de navío D. Cecilio Lora, para que inclinase su ánimo hacia una política enérgica. Lora no se mantuvo en los límites de consejero, sino que se abrogó una grande iniciativa, trazando al diplomático la línea de conducta que debía seguir, llegando hasta proponerle, en nombre del General, que se fingiese enfermo y marchase á Lima, de cuyo modo, sin compromiso suyo, dejaría á Pareja franco el camino para obrar por su cuenta (1). Tavira procuró prescindir de Lora, y al fin, dirigía todas sus comunicaciones al jefe de la Escuadra por conducto del consulado inglés. A consecuencia de esto, supuso Tavira que Lora, resentido, le había creado varias dificultades y daba á entender que por su conducto se hacían públicas entre los españoles turbulentos, allí avecindados, los oficios que el General le dirigía. También le acusó ante Pareja de haber acordado resoluciones en su contra, pretendiendo convertir á la sociedad de beneficencia española en junta constituyente; que luégo llevó su propaganda á Valparaíso, consiguiendo que se redactase cierta protesta contra sus actos (2).

Al paso que tales quebrantos originaba á Tavira la conducta de Lora, éste merecía los elogios de Pareja por el celo imponderable

(1) Se debe abvertir que Lora obedecía al pie de la letra las instrucciones de Pareja. Al identificarse con su jefe no hacía más que cumplir su obligación.

(2) Alude á la representación elevada por 107 españoles residentes en Valparaíso á S. M. la Reina, con fecha 31 de Mayo, pidiendo le retirase sus credenciales al Ministro Sr. Tavira, por no haber velado debidamente por la honra é intereses de España.

con que le tenía al corriente de cuanto mediaba entre el diplomático español y el Gobierno chileno. No cabe duda que los manejos de Tavira se hicieron sospechosos por la contradicción en que incurrían. Ejemplo de ello, su comunicación del 9 de Abril, en la que le decía al General, que en una conferencia tenida con los señores Tocornál y Santamaría (Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Diputados), les había insinuado que sólo trataría con el Gobierno de la República bajo las bases de un *saludo anticipado* y de mandar á Madrid un plenipotenciario que diese las debidas satisfacciones (1). Pero algunos días después, se expresaba

(1) «*De la comunicación del Ministro residente de S. M. en Chile, al Comandante general de la Escuadra*..... «si bien no ponen tanta resistencia para el envío del Ministro, la ponen tenaz para el saludo anticipado; y como me hallasen inflexible, me dijeron: «Creíamos que hallaríamos en V. más benevolencia que en el Sr. Pareja, y nos hemos equivocado; hemos hecho que amigos nuestros sondeen en Lima su manera de pensar; y lo han hallado más razonable que á V..... Es verdad que ha contestado que lo tiene preocupado la cuestión de Chile, y citado, en fundamento del derecho de España para hacer reclamaciones, lo prescrito por Bello y Klubel; pero sufre un error: con estos mismos autores nos defenderemos. ¿Por qué no habla V.? Discutiremos y probaremos que no hemos ofendido á la España. Si es por agravios hechos á su pabellón, esto no pasó de gritos del pueblo, que ninguna consecuencia tuvieron, que el Gobierno no pudo evitar, que tomó medidas, y no se repitieron, y que fueron actos, consecuencia de la alarma que causó en el pueblo la palabra *reivindicación*, usada por los agentes españoles al ocupar las Chinchas, y sobre cuyo acto el Gobierno de V. no hizo un *casus belli*, porque reconoció la causa; si es por la negativa de carbón á la *Vencedora*, ¿qué tiene que ver en esto el Gobierno? ¿El Gobierno tenía carbón? Si no lo tenía, ¿cómo podía el Subdelegado dárselo, desde que los dueños no querían venderlo, y él no tenía facultad para obligarlos? Si es por haber declarado el carbón de piedra contrabando de guerra, ¿quién podrá negar á la República el derecho de

en esta otra forma: «Por las instrucciones especiales á que tengo que atenerme y por la correspondencia privada de personas autorizadas ó caracterizadas que recibo, infiero que el ánimo del Gobierno de S. M., es el de quedar bien, sin *pretensión ninguna de exigir humillaciones.*»

Otra muestra de contradicción fué la siguiente: Cuando Tavira trasladó al Gobierno de Chile el capítulo de reclamaciones que antes se cita, obtuvo del Ministro de Relaciones Exteriores, explicaciones tan dudosas que, al comunicárselas á Pareja (12 de Mayo), le decía: «Como V. E. se dignará ver, *son evasivas tan*

---

hacerlo en virtud de su autonomía, mientras nada esté estatuido sobre ello definitivamente, ni el Gobierno obligado por ningún tratado á considerarlo ó no? ¿Será por la publicación de San Martín? Esto sería imposible desde que en Chile hay libertad de imprenta, y esta no tiene otro correctivo que el jurado; y á él hubiese sido llevado, si V. terminantemente lo hubiese pedido. Por otra parte, ¿qué es lo que V. desea?» Entonces les repliqué: «¿Qué podré yo pedir, si admitiese su manera de raciocinar? Lo que pediré es, que se den á la España las satisfacciones que se le deben.» A esto me dijeron: «Y si no, ¿qué hará V.?» «Irme; y otro vendrá, con quien se entenderán ustedes.» «Si la cuestión la hemos de decidir con el Sr. Pareja, éste, ¿no discutirá?» Yo les contesté: «Ignoro lo que hará.» Después de un pequeño silencio, me dijeron: «Bien, si no discute, tanto peor para él; nos cruzaremos de brazos, nos dejaremos bloquear, abusarán de su poder; pero nosotros manifestaremos al mundo entero este abuso; y que el señor Pareja, que ha reconocido en uno de los artículos de su tratado con el Perú, nuestros buenos oficios; que los tres millones exigidos han sido por no haberlos admitido aquel, es el que menos justicia puede tener para hacernos cargos por lo que la España juzgue agravios: además, los buenos oficios de nuestro Gabinete en Lima, por medio de su representante en el Congreso, han contribuido al desenlace pacífico de la cuestión.»

Es cuanto puedo manifestar á V. E., reiterándole, etc.—(Firmado.)—*Salvador de Tavira.*

rebatibles, que si el Gobierno de S. M. estuviese animado de los deseos que V. E. me tiene manifestados, *tendríamos bases seguras sobre que formular* un ultimatum, *cual el incalificable orgullo de este país merece*. Yo debo expresar á V. E. que, *salvo el caso de que me den solemnes declaraciones en el sentido de dicha Real orden, no las aceptaré sino* AD REFERENDUM, con lo cual, el Gobierno de S. M. será el que decida lo que debe hacerse.»

Esto expresaba Tavira con fecha 12 de Mayo, y cuatro días después aceptó, sin variación alguna, las explicaciones que le proponía el Gobierno de Chile, y se dió por satisfecho con ellas y por terminado el conflicto, siendo así que las había considerado como *evasivas tan rebatibles que podrían servir de base segura para formular un* ULTIMATUM.

Lo extraño del caso, lo que justificó la acusación terrible que hizo Pareja de Tavira, lo que nadie podía explicarse ni comprender, era que dos días antes de dar por terminado el conflicto, aceptando las explicaciones de Chile, había recibido Tavira nuevas instrucciones del Gobierno de España (las del 25 de Marzo (1),

(1) El Ministro de Estado. Al Ministro residente de S. M. en Chile.

Madrid 25 de Marzo de 1865.—Persuadido el Gobierno de S. M. de que su política de buena inteligencia con los Estados hispano-americanos requiere, para producir el provechoso resultado á que por ella se aspira, que á las ofensas inmotivadas se opongan actos de energía que demuestren la virilidad de España y su firmeza para exigir el inmediato desagravio, considera que, hoy menos que nunca, deben quedar sin cumplida satisfacción las ofensas inferidas por ese Gobierno al pabellón español desde que las fuerzas españolas ocuparon las islas Chinchas por causas de V. S. conocidas.

Este propósito, de no mostrarse indiferente á la conducta casi hostil

donde le mandaban obrar con energía para dar á la República muestra de nuestra virilidad y dejar sentado allí, en lo sucesivo, sobre firmes bases, el respeto de nuestro pabellón. Las desatendió en absoluto y pareció influir de un modo tan contrario en su ánimo, que las explicaciones que antes hallaba inaceptables para satisfacer á sus instrucciones de caracter amistoso (24 de Febrero), las halló muy suficientes y propias ante las nuevas instrucciones que

que ha observado la República de Chile hacia el Gobierno de S. M., ha debido afirmarse en vista del despacho de V. S., número 4, de 1.º de Febrero, en que manifiesta hallarse preparado y en disposición de adoptar la actitud que el Gobierno juzgue oportuno indicarle.

En consecuencia, deberá V. S. dirigir á ese Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, una nota prudente y circunspecta, en la cual, después de hacer mención de los agravios recibidos, expresando todas las razones que justifican esta calificación en los actos á que se aplica, manifieste que el decoro de nuestro país exige se dé cumplida satisfacción de ellos, evitándose así la sensible necesidad de que el Gobierno de la Reina haya de recurrir á medios cuyo empleo justifica siempre la negativa del desagravio al ofendido.

Dado este paso, rehusará V. S. toda discusión sobre la naturaleza de los actos que el Gobierno considera contrarios á las buenas y amistosas relaciones que España mantenía con esa República; y si su Gobierno se muestra dispuesto á satisfacer las justas exigencias del de S. M., manifestará V. S. entonces que estas pueden limitarse á lo siguiente:

1.º Saludo al pabellón español, de 21 cañonazos, el día en que pueda ser contestado por un buque de nuestra Escuadra, surto en el puerto de Valparaíso ó en cualquier otro de la República.

2.º Una declaración explícita dirigida á V. S., cuyos términos constituyan la más cumplida satisfacción de las ofensas que nos han sido inferidas.

3.º Fiel y exacto cumplimiento del tratado de paz y reconocimiento, especialmente en la parte que se refiere á la concesión á nuestro comercio de las ventajas que obtenga el de cualquier otro país.

En el caso de que la reclamación de V. S. fuese desatendida y no hu-



le mandaban obtener el saludo previo y explícitas y terminantes declaraciones.

Para abreviar pasaré por alto los mil detalles y distintos aspectos que fué presentando la enojosa cuestión. Halló su término en la seria acusación de deslealtad que le hizo Pareja, y á consecuencia de la que el Ministro de Estado, que lo era entonces Bermudez de Castro, le retiró sus credenciales, ordenándole se pre-

---

biese ocasión para tratar de las satisfacciones que nos creemos con derecho á exigir, deberá V. S. presentarlas en forma de *ultimatum*, luégo que el jefe de la Escuadra del Pacífico, con quien ha de ponerse de acuerdo para obrar, le manifieste que se halla en actitud para secundar las gestiones de V. S., apoyando con las fuerzas de su mando las reclamaciones de esa Legación.

Debo suponer que ante una actitud tan firme y resuelta, no insistirá ese Gobierno en desoir la voz de la razón y la justicia; mas, si desgraciadamente no fuese así y se agotasen todos los medios compatibles con la dignidad nacional para hacer innecesario el uso de la fuerza, declarará V. S. rotas las relaciones entre España y Chile, retirándose con el personal de la Legación abordo de uno de los buques de la Escuadra, y dejando ya el arreglo de la cuestión á cargo del Comandante de las fuerzas navales españolas.

En este caso, convendrá que V. S. deje consignado, en la oportuna comunicación á ese Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, que la responsabilidad de todas las consecuencias que produzca una situación de fuerza, creada exclusivamente por la obstinación del Gobierno de la República, recaerá toda sobre éste, que tan irregular conducta ha observado en las circunstancias de que se trata.

Asimismo deberá V. S. manifestarle que, si las personas é intereses de los súbditos de S. M., establecidos en ese país, fuesen objeto de atropellos ó agresiones violentas, el jefe de la Escuadra española sabrá tomar las medidas convenientes para que no queden impunes semejantes atentados.

De Real orden, etc.—(Firmado.)—*Antonio Benavides.*

sentase inmediatamente en la corte para dar cuenta de su conducta.

Analizando estos hechos, ocurre preguntar: ¿Fué culpable Tavira? ¿Fué injusto Pareja? Si la verdad y la justicia son una, ¿á cuál de los dos corresponden? El lector juzgará.

D. Salvador de Tavira era hombre honrado y caballeroso. Su residencia en Chile databa de muchos años, y esta circunstancia, unida á lo expansivo y agradable de su caracter, lo había relacionado íntimamente con toda la alta sociedad del país, entre la que contaba á sus mejores amigos. Lógico era que prefiriese obtener una solución pacífica en nuestro conflicto político con Chile, dentro de los medios honrosos y dignos que debía esperar España de su representante. Conocedor al mismo tiempo del caracter de los chilenos y convencido de que su desmedido orgullo no habría de aceptar otra solución que la guerra si nuestras reclamaciones revestían una forma humillante, halló preferible en el fondo de su conciencia terminar el conflicto con arreglo á las instrucciones del 24 de Febrero, alegando que un rompimiento con Chile en los instantes que la revolución del Perú (y con ella la caducidad del tratado reciente), privaría á la Escuadra española de todo refugio en el litoral del Pacífico, á la vez que perjudicaría altamente los intereses de todos los españoles avecindados en dichas Repúblicas. Y también contribuyó poderosamente á que dejase de cumplir las instrucciones del 25 de Marzo, el considerar que el Gobierno de S. M., al expedir dicha Real orden, ignoraba que por el artículo 8.º del convenio celebrado con el Perú se reconocía como causa para exigir la indemnización de los tres millones de duros, que aquella República había desechado los buenos oficios del

agente de un Gobierno amigo de ambas naciones (Chile). Así, pues, exigir el saludo á dicha nación amiga, era ponerse en contradicción manifiesta con el citado artículo.

Pero es el caso que aquellas explicaciones dadas por el Gobierno chileno, con las que se conformó, eran, según su propio criterio, inadmisibles; de donde se deduce que tampoco cumplió con las instrucciones primitivas. No trascribo por lo extensas las explicaciones que obtuvo del Gobierno: baste decir que no podían satisfacer en el grado más ínfimo. Es cierto que Tavira tenía profundo convencimiento de que el propósito de España era conservar la paz y el uso de medios amistosos, como se lo habían expresado los ministros Pacheco y Llorente, y también, en carta confidencial, el Subsecretario de Estado Sr. Bañuelos (1). Pero aún así, no es posible desconocer que, sin pecar de desleal, se

(1) Hé aquí la carta:

«Ministerio de Estado 24 de Febrero de 1865.—Sr. D. Salvador Tavira.—Mi estimado compañero: En medio de mil detalles urgentes, no puedo dejar salir la Real orden que se le comunica, sin hacerle notar que si nuestro *Magallón* la ha puesto en la forma *un poco tirante, el deseo del Gobierno es quedar bien sin prevención ninguna de exigir humillaciones y menos de buscar querellas.* Cualquiera explicación conveniente y decorosa sobre uno y otro punto nos deja en buen lugar, y lo mejor de todo es estar en paz con esas lejanas Repúblicas mientras la dignidad lo consienta.—Y hasta ahora con Chile no hay enormidad alguna, por más que conste su mala intención.—El Subsecretario de Marina ha quedado en escribir en el mismo sentido al señor de Pareja, á quien ruego salude V. respetuosa y afectuosamente de mi parte. Esperamos con ansia saber lo que ha quedado resuelto con el Perú. Sin más tiempo, aprovecho esta ocasión de reiterar á V. que es su afectísimo servidor y amigo Q. S. M. B., *Miguel Bañuelos.*»

extralimitó Tavira, incurriendo por lo menos en un acto de debilidad excesiva y censurable. Como prueba de las íntimas afecciones que se había creado en Chile, baste decir que con motivo de su marcha inesperada le fué preciso abonar ciertos créditos personales, para lo que acudieron á su casa numerosos amigos y subastaron los muebles en altos precios, delicada forma de salvarlo. Y como prueba de que no olvidó á España ni sus obligaciones de Ministro residente, diré que por su influencia y sus trabajos había conseguido que se retirasen de la Catedral de Santiago las banderas españolas ganadas por los chilenos en la guerra de su independencia; que se levantara un monumento en la casa de Pedro Valdivia, conquistador de Chile; que en la inauguración de aquel monumento se proclamase que las glorias de España eran las de ese país, y que nuestra bandera tremolara á la derecha de la de aquella nación; que había libertado del suplicio á varios españoles reos de delitos comunes; que negoció el reconocimiento de cantidades procedentes de embargos, y que logró, en fin, que se variase el himno nacional de Chile omitiendo en él toda alusión humillante para nuestra patria.

Respecto al General Pareja no cabe duda que debieron sorprenderle aquella falta de cumplimiento estricto, aquella contradicción incomprensible, las exposiciones elevadas contra Tavira no sólo en Valparaíso sino en Santiago, por muchos súbditos españoles, y además ciertas confidencias reservadísimas acerca del representante, que no podían menos en tales circunstancias de hacer mella en la credulidad de Pareja, ya por extremo receloso.

Sin embargo, no conforme Pareja con la veracidad de dichas

confidencias, encargó á los Comandantes de las fragatas *Resolución* y *Berenguela* que hiciesen en Valparaíso investigaciones reservadas sobre las causas que pudieran haber influido en el ánimo del señor Tavira, para explicar su conducta; y como resultado de estas averiguaciones comunicó el General al Gobierno lo siguiente: «Todos ó en su mayor parte, amigos y adversarios, convienen en que toda clase de móviles le habrán impulsado á seguir una conducta débil y contraria á los mandatos de su Gobierno, menos los de *soborno;* antes al contrario, es opinión unánime que su crítica y embarazosa posición, debida á los compromisos que tiene contraidos, no ha variado, y es causa que le dificulta á abandonar el suelo de aquella República.»

No es posible desconocer que el digno General demostraba hácia Chile escasas simpatías; pero si este sentimiento de su alma no encontrara explicación en las hostilidádes que los chilenos habían mostrado á España, la encontrara muy cumplida en el recuerdo de su padre, muerto á manos de los insurrectos de Chile en la guerra de su independencia (1).

(1) D. José Manuel Pareja y Septién nació en Lima, capital del vireinato del Perú, el 8 de Febrero de 1813, en los momentos en que su padre, Brigadier de la Armada D. Antonio, salía del Callao mandando la expedición con que más adelante se apoderó del puerto de San Vicente y de la ciudad de la Concepción de Chile, vasto arsenal de los insurgentes.

Estos triunfos fueron seguidos de muchos otros en la campaña que emprendió en el interior y que había de terminar, para él, con la acción de las alturas de San Carlos, á que asistió en una camilla. Algunos días después, el 24 de Mayo, espiró en Chillau á resulta de sus heridas, con la reputación de pundonoroso, valiente y entendido marino, legada por toda herencia á sus hijos.—*(De la biografía de Pareja, escrita por Fernández Duro.)*

VI.

Con la acusación hecha á Tavira coincidió la caída del Ministerio Narvaez (21 de Junio) y subida al poder de la unión liberal, cuyas miras acerca de las cuestiones del Pacífico (ó más bien de Chile) eran belicosas. Así, el nuevo Ministro de Estado, á la vez que desaprobaba el arreglo aceptado por el Sr. Tavira y lo destituía, nombraba plenipotenciario de S. M. C. á Pareja, que desde el 26 de Abril había obtenido su ascenso á Teniente general; recibió instrucciones poco precisas y terminantes para que obrara según los sucesos, pero dentro siempre de exigir á Chile la reparación indispensable, siendo parte esencialísima obtener el saludo de 21 cañonazos, juntamente con declaraciones explícitas sobre cada uno de los puntos origen de los agravios. Si el Gobierno chileno se obstinase en negarlas, debíanse declarar rotas las relaciones y dirigirle un *ultimatum;* desatendido éste, debíanse declarar en estado de bloqueo los puertos de la República procurando que fuese lo más efectivo posible para impedir todo género de comercio con el puerto de Valparaíso, la extracción de combustibles por el de Lota y la exportación de cobres por el de Caldera. Si después de un mes de bloqueo no se hubiera avenido Chile á dar la justa satisfacción, debería llevar más adelante las hostilidades, ya fuera obrando contra las minas carboníferas en Lota, ó contra el puerto de Valparaíso.

Apenas recibió Pareja estas instrucciones (7 de Setiembre), salió para aquel punto.

Entre tanto, Tavira hacía entrega de la Legación al Secretario de la misma, y lo presentaba al Ministro como Encargado de negocios interino: «Me es muy sensible (le dijo el Sr. Covarrubias) la resolución del Gobierno de S. M., y más aún sabiendo que V. S. ha sido víctima de una atroz calumnia, que no dudo se desvanecerá á su llegada á Madrid. *El Gobierno de Chile, al firmar con V. S. el arreglo que ha sido desaprobado por el de España, hizo cuanto era compatible con su dignidad; más, no pudo ni puede hacer.*»

Al conocerse en la República chilena que España había desaprobado el arreglo de Tavira, así como la próxima llegada de la Escuadra y de Pareja con plenos poderes, se paralizaron instantáneamente los giros comerciales, todas las casas de banca dieron órdenes á sus agentes de no verificar operaciones á plazo y de descontar cuantos documentos les fuera posible; doce buques de la marina mercante cambiaron su bandera por la italiana; la animosidad contra los súbditos españoles, principió á declararse por la destitución de los que ejercían cargos en sociedades anónimas; la prensa se mostró al par que firme, prudente, y el Gobierno manifestó su propósito de sufrir todos los males de una guerra desigual, antes de dar satisfacciones.

VII.

Llegó Pareja con la *Villa de Madrid* á la rada de Valparaíso, y sin pérdida de tiempo (17 de Setiembre), pasó con la copia de sus plenos poderes una nota al Gobierno de Chile, en la que repro-

ducía las quejas ya presentadas por la conducta sistemáticamente hostil á los intereses españoles que había observado aquella República; añadiéndole que el caracter de esas reclamaciones se había agravado por el largo período de tiempo trascurrido sin que España fuera atendida, y terminaba manifestando que, si en el término de cuatro días no recibía contestación satisfactoria, quedarían rotas las relaciones entre España y Chile.

Este *ultimatum* fué dirigido al Gobierno de la República el mismo día que ésta celebraba el aniversario de su independencia; la oportunidad era elocuente.

Antes de las cuarenta y ocho horas contestó el Ministro de Relaciones Exteriores con dignidad y mesura al comunicado del jefe español: «Si el Gobierno de S. M. C. ha esperado hacer más eficaces sus exigencias confiando la gestión de ellas al jefe de su armada, ha padecido un error sensible y se ha desviado, sin fruto, de las prácticas más usuales entre naciones cultas y ligadas por tratados solemnes.» Refiriéndose á la sinrazón del *ultimatum* decía: «Cuando en 13 de Mayo último el Sr. Tavira formuló los motivos de queja que España tenía contra Chile, se limitó á pedir á la República, para disiparlos, solemnes declaraciones compatibles con el decoro del Gobierno de S. M. C., á cuyas instrucciones aseguraba ajustarse en esta demanda. Las declaraciones fueron hechas por el infrascrito, y aceptadas como satisfactorias por el Sr. Tavira, y aun admitiendo por un instante que el Gobierno español pudiera desecharlas ahora, no cabe admitir, además, que se haya autorizado para agravar sus primeras exigencias cuando no se han agravado los fundamentos en que se apoya. Hoy, el Sr. Pareja, no

hace sino reproducir los motivos de queja presentados entonces, y sin embargo, entonces sólo se pidieron á Chile declaraciones, y hoy se le piden explicaciones satisfactorias y un saludo de reparación á la bandera española. Y ¿cómo se dirigen las nuevas exigencias, que no se justifican por ningún nuevo capítulo de queja? Se dirigen por medio de un *ultimatum* perentorio, amenazante, agresivo, en que no se han salvado ni siquiera las formas de la conciliación y la benevolencia, y que se ha entregado al infrascrito en el día de más gratos recuerdos para los chilenos, en medio de la gran festividad nacional, como si se hubiera querido asestar así un nuevo golpe á los sentimientos y dignidad del país. Un proceder semejante, está revelando el espíritu de la más marcada prevención y hostilidad, el deseo de infligir á todo trance una humillación á un país casi desarmado y sin fuerzas marítimas, porque ha fiado su defensa á su moderación, rectitud y equidad y ha consagrado todos los esfuerzos de su vida á los trabajos fecundos de la paz.»

Pasaba luégo á sincerarse de los cargos que hacíamos á Chile, mas con poca lógica y fortuna en su empeño de destruirlos todos, hasta los más irrebatibles. Cierto que esto era lo acertado, resuelto ya á sufrir los horrores de una guerra inevitable. «Lo que precede (añadía el Ministro chileno) permitirá comprender al señor Pareja, que el Gobierno de la República no puede confesarse culpable de imaginarios agravios contra España, ni aceptar la indecorosa y humillante proposición que se le hace de saludar su bandera: proposición que rechaza perentoriamente y con vivo disgusto..... Si llega la emergencia, la República, fortalecida por la justicia de su causa, sostenida por el heroismo de sus hijos, toman-

do á Dios por juez y al mundo civilizado por testigo de la contienda, defenderá su honra y fueros hasta el último trance y llevará la guerra por todos los caminos que le franquea el derecho de gentes, por extremos y dolorosos que sean.»

Sin pérdida de momento contestó nuestro General al Gobierno chileno (22 de Setiembre), que si á las seis de la mañana del día 24 no había éste cambiado de parecer, quedarían rotas en el acto las relaciones diplomáticas entre España y Chile, siéndole entonces preciso exigirle además una indemnización de guerra.

Reiteró el Gobierno chileno su incontrastable resolución de no someterse; de que no compraría la paz á costa de su dignidad y sus derechos y que en ningún caso debiera esperar España indemnización alguna de la República.

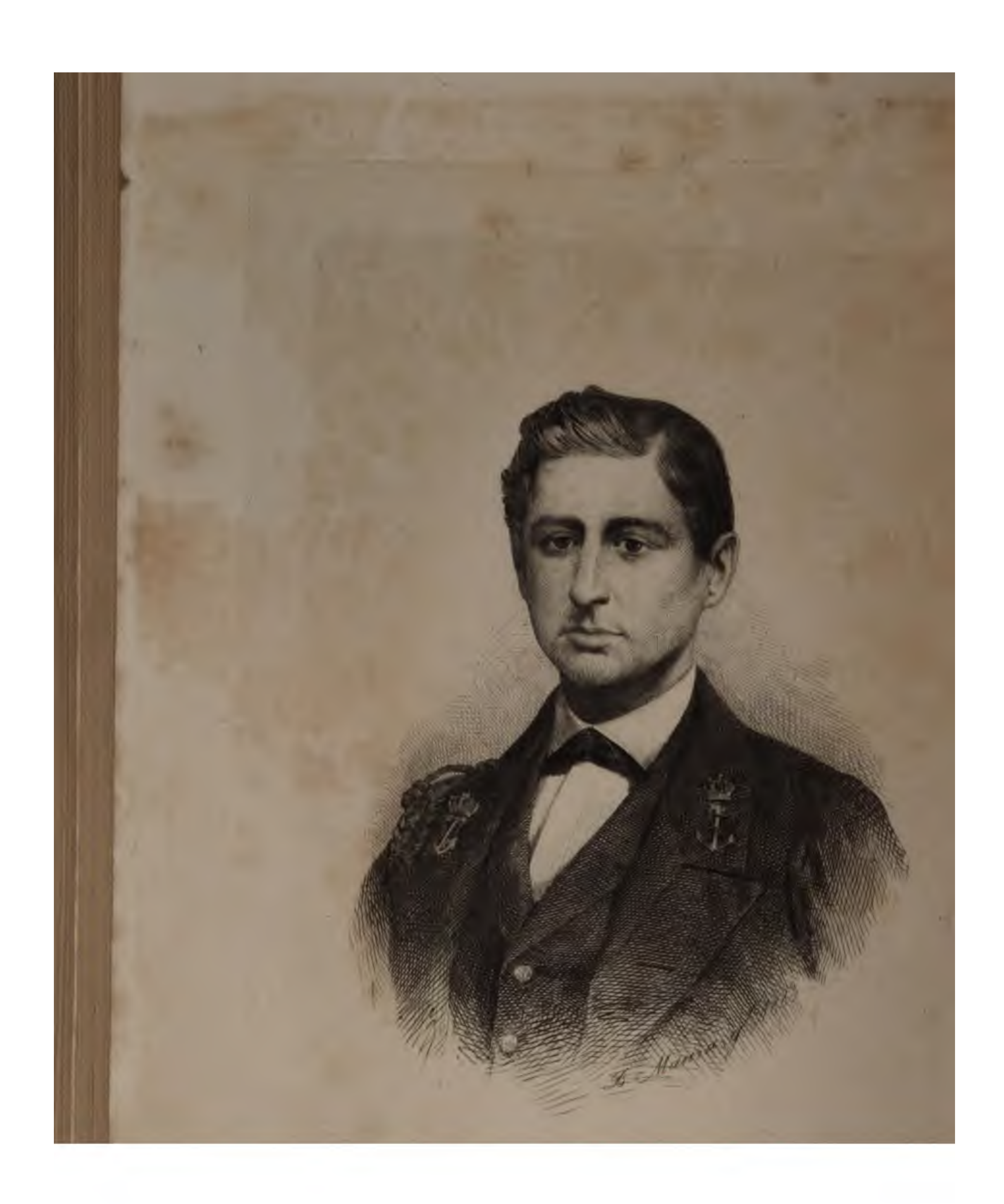
Un día antes de recibir Pareja esta contestación, le fué dirigido un telegrama por el Cuerpo diplomático residente en Santiago rogándole que detuviera la adopción de cualquier medida hostil hasta que llegara á su poder una nota que aquellos le habían enviado por el correo. Accedió Pareja, tanto más, cuanto que aún no habia trascurrido el plazo señalado. El 23 recibió la nota de referencia firmada por los representantes de los Estados-Unidos de América, de los de Colombia, de Guatemala, de Inglaterra, de Prusia y de Francia. Su solicitud era el que se abriesen nuevas negociaciones con la formal intención de arribar á un pacífico resultado. «En el caso de que esta legítima esperanza fuera frustrada, considerando los perjuicios que por una súbita ruptura entre Chile y España se vería expuesto el comercio de sus respectivos países, que han debido confiar en la continuación de la paz, des-

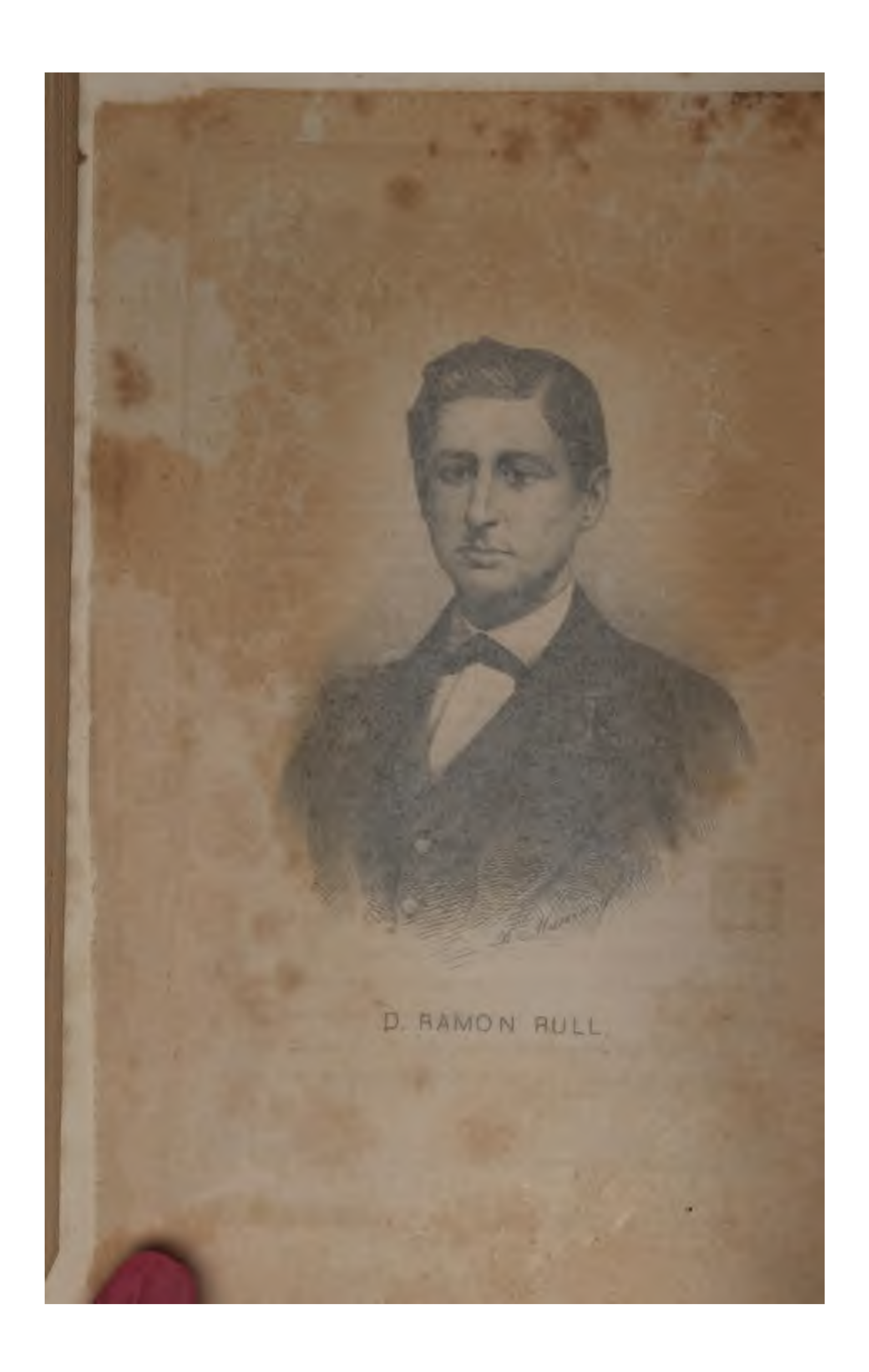
pués del arreglo del 20 de Mayo último; y esperando instrucciones los infrascritos, reservan á sus Gobiernos la adopción de las medidas que estimen necesarias en interés de sus países. Al mismo tiempo, protestan solemnemente contra cualquier acto de hostilidad que perjudique á las personas ó propiedades de sus respectivas naciones.»

Contestóles Pareja que ninguno de ellos hubiera considerado digna reparación para sus países, en caso equivalente, las evasivas dadas por Chile, y les incluía una copia del *memorandum* que el Gobierno español le había prevenido pasara á las demás repúblicas hispano-americanas, en el caso de ruptura, concluyendo con estas palabras: «Y como es de temer que el de Chile no acceda á la demanda de reparación que le he repetido en el *ultimatum*, cuyo plazo espira mañana á las seis, esa ruptura, si la negativa se confirma de nuevo, tendrá lugar desde esa misma hora.»

Apenas llegó á manos del Cuerpo diplomático la respuesta del General, le expidió otro telegrama suplicándole que suspendiera el empleo de hostilidades hasta haber recibido una nueva comunicación del mismo. Pareja le repuso en el acto lo siguiente: «El Comandante general de la Escuadra de S. M. C., manifiesta al señor Nelson que, habiendo contestado anoche el Gobierno de Chile al *ultimatum* que le había pasado, quedan rotas las hostilidades.»

Quedó resuelto el bloqueo de los puertos de la República.





D. RAMON RULL.

CAPÍTULO XI.

EL BLOQUEO DE CHILE.

(1865 Á 1866.)

I. Protestas del Cuerpo diplomático sobre el bloqueo.—Idem de algunos Embajadores al Gobierno de Madrid.—II. Distribución de la Escuadra. — Primeras presas. — La *Numancia* permaneció en el Callao.—Sus instrucciones.—III. Escaramuza en *Playa Ancha*.—Pareja rechaza el arbitraje que le propuso el Cuerpo diplomático. — Nueva disposición de los buques bloqueadores. —IV. Incidente en puerto Caldera. — La corbeta inglesa *Mutine* falta á la neutralidad. — Reclama Pareja y ordena que empleen la fuerza contra los buques extranjeros que cometan igual falta. — V. Sucesos en el Perú. — El representante español se refugia en la *Numancia* sin causa que lo motive. —Conducta pusilánime del Sr. Albistur. — El nuevo Gobierno del Perú no se presentó hostil á España.—VI. Todos los extranjeros eran partidarios de Chile. — La *Esmeralda* y la *Covadonga*.— Combate entre estos buques.—Pormenores de la lucha. — Apresamiento de la *Covadonga*.—Juicio sobre su defensa y rendición.—Consideraciones sobre el material de nuestra marina.—VII. El cónsul americano notifica á Pareja el apresamiento de la *Covadonga*.—Suicidio del General Pareja.—Dejó escrito que no se le sepultara en aguas de Chile.—Causas que le indujeron al suicidio.— Datos biográficos de Pareja.—Como lo juzgaron sus subordinados.

I.

INMEDIATAMENTE después de decretado el bloqueo lo notificó Pareja á los representantes y cónsules de las potencias extranjeras, acompañándoles las instrucciones que habían de observar los Comandantes de los buques de S. M. C. Estas instrucciones eran de las más favorables á los neutrales que para tales casos se habían dado por una nación beligerante. El Cuerpo diplomático residente en Chile, después de su segunda comunicación, le dirigió otra tercera llena de protestas por no

haberse agotado todos los medios conciliatorios, antes de romper las hostilidades. Pareja les respondió con la dignidad de costumbre. A otras muchas notas tuvo que replicar el General en el mismo tono, sin que los agentes consulares se diesen por convencidos ni el Cuerpo diplomático por satisfecho.

A consecuencia de las primeras presas que hizo la Escuadra, en uso de su derecho, llovieron reclamaciones, bien que infundadas, sobre su Almirante. El Cónsul general de Italia le había manifestado que gran número de buques con bandera chilena y de propiedad de súbditos italianos, se hallaban fuera de Valparaíso y que no les era fácil á sus dueños, después del bloqueo, remitirle los documentos para que cambiaran la bandera chilena por la italiana. A esto le contestó Pareja, que tales buques quedarían sujetos á las contingencias de las hostilidades, y que como la bandera es la demostración de la nacionalidad, siendo esta enemiga, no podía obtener los derechos de las neutrales; de otro modo, quedaría anulado el objeto de la guerra marítima. Ateniéndose, pues, á tan concuso principio, no había hecho salvedad alguna á favor de los súbditos españoles que fueran dueños de buques con bandera chilena; consecuencia de ello, que entre los apresados en Caldera, dos pertenecían á esos súbditos. Renuncio á expresar aquí cada una de las protestas y reclamaciones que motivó el bloqueo, todas contestadas victoriosamente.

El Gabinete de Madrid tuvo también que dar amistosas pero enérgicas contestaciones al Ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña y al de Rusia, temerosos ambos de que las comenzadas hostilidades llegasen á tomar mayores proporciones. Díjoles el

Gobierno, que no podía ni evitar ni aceptar la responsabilidad de los daños que originase un bombardeo preciso, para cuyo caso debían prepararse los súbditos extranjeros y poner á salvo sus intereses.

II.

Es de advertir, que cuando Pareja presentó su *ultimatum* en Valparaíso, el buque de su insignia era el único de la Escuadra que se hallaba en el puerto (y no todos, como se ha procurado sostener). Hasta el 20 no llegaron la *Resolución* y *Vencedora* y el 23 el *Marqués de la Victoria*. En el puerto de Caldera se hallaban la *Berenguela* y la *Blanca*. El mayor cuidado del General era proveerse de combustible, y calculaba en 2.400 las toneladas que debían quemarse mensualmente para hacer efectivo el servicio del bloqueo. El mismo día que este se decretó fué comisionada la *Vencedora* para llevar las instrucciones respectivas á los Comandantes de las fragatas y pliegos para los cónsules y agentes extranjeros. Zarpó en el acto la corbeta, y el día 26 fondeaba en puerto Caldera, donde halló á las dos fragatas. Antes de notificar la ruptura de hostilidades, procuraron los buques repostarse de carbón, lo que pudo conseguirse fácilmente, porque la Compañía inglesa consultó al Gobernador militar, éste á su vez, por telégrafo, al Intendente de Copiapó, quien ignorando el estado de la cuestión hispano-chilena, otorgó el permiso necesario. En la próxima amanecida ya habían sido entregados los pliegos á los agentes consulares y había recibido el Comandante general de armas de Caldera la

comunicación de Topete participándole que quedaba bloqueado el puerto por su buque y que iba á apoderarse en el acto de los de nacionalidad chilena que se hallaban surtos en la bahía, como así lo efectuó.

De modo que, los marinos españoles, disimulando la verdad, consiguieron rellenar sus carboneras para hallarse en actitud, gracias á aquel combustible, de hostilizar el mismo puerto que sin recelo se lo proporcionaba. Esto no era noble, ni generoso, ni digno, juzgado en absoluto; pero con relación á las circunstancias, y considerado, ora como ardid de guerra, ora como necesidad apremiante, aquella conducta debe merecer otros dictados; y mientras no se ofrezca el ejemplo de que una Escuadra reducida á sus propios recursos, á tres mil leguas de su nación, y ante una extensísima costa enemiga, rechace un medio equivalente de aumentar sus fuerzas, nadie debe sostener que la manifiesta falta de generosidad é hidalguía cometida por los marinos españoles, sea condenable.

Desde los primeros días quedaron bloqueados los puertos de Valparaíso por la *Villa de Madrid*, Caldera por la *Blanca*, Coquimbo por la *Berenguela* y Talcahuano por la *Resolución*; once buques se apresaron en el acto. A todos ellos se les asignó tripulación para que lo marinasen, encargándose de sus mandos alféreces de navío ó guardias marinas. El tribunal de presas quedó establecido abordo de la *Villa de Madrid*, bajo la presidencia del General. En un principio el bloqueo fué menos efectivo de lo reglamentario, extendiéndose casi á todo el litoral de Chile, con un número de buques insuficiente; después quedó el blo-

queo reducido á los puertos de Valparaíso, Caldera y Coquimbo.

El 18 apresó la goleta *Vencedora* el brik-barca *Gravina*, en cuyo buque se estableció un hospital. La *Covadonga*, procedente del Callao, Cobija, Caldera y Conquimbo, entró en Valparaíso el 24; en Gatico (Cobija), tuvo precisión de desembarcar algunos hombres armados para que protegiesen el traslado de carbón. La Escuadra comenzaba á sentir la escasez de víveres, particularmente de tocino, aceite, vino y arroz.

En el Callao continuaba la *Numancia*, á cuyo Comandante se le había ordenado que enviase á la Escuadra todo el carbón posible y los víveres necesarios. También tenía instrucciones para conducirse en las críticas circunstancias que atravesaba el Perú. «Encargo á V. S. (le decía Pareja) que si triunfantes y alentados por nuestra situación con esta República, osasen los revolucionarios de esa inferir agravios á España, constituidos en gobierno en Lima, no guarde V. S. ningún género de miramientos; puesto de acuerdo con el Ministro plenipotenciario de S. M., destruirá V. S., con el buque de su mando, hasta echarlos á pique, cuanto buque de guerra peruano existiese en ese puerto ó se encontrase en sus viajes, si creyese oportuno emprenderlos. En una palabra, la misión de V. S., en el caso de que la revolución triunfe y el nuevo Gobierno cometa algún acto de hostilidad contra España, *es destruirlo todo*, para lo que autorizo á V. S. dando los oportunos avisos en el caso de que V. S. crea llegado el momento de hostilizar, y obrando con la energía que le caracteriza y sin miramiento ni consideración alguna en el de ser acometido el buque del digno mando de V. S.»

Hácia fines de Octubre salió la *Numancia* del Callao á hacer una descubierta cerca de las Chinchas, por haber tenido conocimiento de que los buques chilenos *Esmeralda* y *Maipú* comunicaron con Pisco y estaban al acecho del *Marqués de la Victoria*, que debía salir para Valparaíso. La descubierta no dió resultado; bien es cierto que ésta se redujo á explorar las cercanías de las Chinchas sin acercarse á sus fondeaderos y sin reconocer la costa del Perú. No era esto perseguir sin tregua ni descanso á las corbetas chilenas, según se le prevenía á Méndez-Núñez en las instrucciones de 27 de Setiembre; pero también es indudable, que ni la *Numancia* era buque á propósito para campañas de crucero, y que de dedicarse á la persecución del enemigo, no podría cuidar los depósitos de la Escuadra que, en circunstancias tan críticas, tenía en el Callao bajo su responsabilidad.

A consecuencia de esto, determinó Pareja que el *Marqués de la Victoria* permaneciese en el Callao con dotación bastante para que pudiese atender á lo que ocurriera y quedase la *Numancia* en completa libertad de acción. También dispuso que la goleta *Covadonga* fuera á sostener el bloqueo de Coquimbo, pasando la *Berenguela* á unirse en Caldera con la *Blanca*, por ser este último punto, como más importante, el que los enemigos intentarían sorprender si hubiesen reunido elementos para ello.

Obedecieron también estas determinaciones á la presunción que se tuvo de que, vencedores los revolucionarios en el Perú, toda su Escuadra se uniera á los buques chilenos y atacase aisladamente á las fragatas *Blanca* ó *Berenguela*, distantes una de otra centenares de millas. El General comprendió la posición crítica en que podían

hallarse ambas fragatas é idea suya fué la de reunirlas en Caldera, como antes he dicho. Los jefes con quienes se aconsejaba el General fueron casi todos de su opinión y no vaciló en enviar la *Covadonga* para que trasmitiese sus órdenes á dichas fragatas. Bien sabía Pareja los riesgos que aquella goleta iba á correr, y dijo al terminar la junta de jefes: «Conozco la exposición en que voy á poner á la goleta; mucho sentiré su pérdida; pero entre ella y la de una fragata no puedo titubear; debo sacrificarla.» Esto era lógico; se comprende que hubiera expuesto la goleta á los peligros de correr la costa y regresar en seguida; pero no se comprende ni encuentra disculpa el que se le mandara sostener el bloqueo de Coquimbo, en lugar de la *Berenguela*, como así sucedió. Sé que se supuso, como mal síntoma, el de levantar el bloqueo de algunos puertos apenas planteado, pero olvidóse que peor efecto había de producir el apresamiento de un barco español débil por demás y abandonado en absoluto. La goleta *Covadonga* no fué sacrificada por salvar un buque importante, sino estérilmente y á consecuencia de una orden poco meditada.

Compúsose la junta de jefes, de el General, el Mayor D. Miguel Lobo, el capitán de banderas Alvargonzalez, el comandante de la *Vencedora* Patero, el de la *Covadonga* Fery y el teniente de navío Pastor, como Secretario. Al plan del General se opusieron Lobo y Pastor, pero aquel cedió pronto. Pastor mantuvo tenazmente su opinión de que no debía exponerse á la goleta, pues á su captura se le daría en España la misma importancia que si se tratara de un gran buque; el más pequeño bote que apresaran los chilenos, causaría malísima impresión; además, el temor á las repre-

salias con los prisioneros, sería motivo para rehuir medidas extremas. No se hizo caso á Pastor y quedó resuelta la salida de la *Covadonga*. Entonces Fery (que se había abstenido de votar por delicadeza): único de los comandantes que conocía con exactitud los caminos, telégrafos y comunicaciones que había de Coquimbo á Chiloe, así como el andar de la *Esmeralda* (que se hallaba en este último punto), calculó que durante 18 días podía hallarse seguro en Coquimbo con su goleta, pero no después de transcurrido dicho plazo. La junta convino en observación tan exacta, y se dieron órdenes para su cumplimiento. Mas los días prefijados fueron los justos; cualquier retardo podía ser fatal y no obstante, ya fuera porque la guerra no se había tomado *en serio* aún, ya porque las órdenes no se dieran bien terminantes y claras ó porque no se cumpliesen tan puntualmente como era debido, ello es que retardaron cuatro días su ejecución, dando tiempo sobrado á que se verificara la catástrofe de la *Covadonga*.

III.

El 23 de Octubre tuvo lugar una ligera escaramuza en el mismo puerto de Valparaíso. Habíase observado que desde Playa Ancha salían unos botecillos mar afuera para prevenir á los buques neutrales del estado del bloqueo, y el General dió orden de destruirlos en la misma playa donde solían vararlos. Al efecto, salieron dos botes de la goleta *Vencedora*, con un total de 32 hombres, armados de revolvers ó de carabinas, á las órdenes uno del

alférez de navío Pógio y otro, del guardia marina Solís. Sus instrucciones eran apoderarse de los barquichuelos si no fuesen hostilizados por fuerzas superiores, pero si lo fuesen, retirarse en seguida. Antes de entrar en la pequeña ensenada una patrulla de soldados chilenos les gritó *atrás*, sin que les hicieran caso; vararon los botes desembarcando 14 hombres, los que apenas pusieron el pié en tierra recibieron una descarga de otro grupo que se hallaba oculto detrás de unos peñascos hácia la derecha. Se contestó al fuego mientras procuraban echar al agua los botecillos varados á veinte pasos de la orilla. Uno de nuestros marineros (Llorens), avanzó solo unos cien metros hacia el enemigo y después de cambiar un disparo con uno de ellos, lo mató de un bayonetazo. No tardaron en acudir mayor número de chilenos y de hacerse insostenible la defensa; por tanto, se reembarcaron los españoles sin dejar de hacer fuego hasta alejarse de la orilla. De la escaramuza resultó un marinero muerto y otro herido gravemente. Logróse que en adelante no volvieran á salir las expresadas chalupas, por lo que se desistió del intento de apoderarse de ellas.

A principios de Noviembre, el Cuerpo diplomático propuso á Pareja el arbitraje para arreglar el conflicto hispano-chileno; pero sin instrucciones aquél para ello y juzgando que las cuestiones de honra sólo pueden ventilarlas las partes agraviadas, no lo aceptó. El Comodoro Harvey obtuvo, en cambio, un arreglo merced al cual, la compañía de vapores del Pacífico tendría libre entrada en los puertos bloqueados de Valparaíso, Coquimbo y Caldera. El contrato fué hecho bajo las bases de que conducirían toda clase de pasajeros y correspondencia de la Escuadra, y que ningún carga-

mento dejaría en los puertos citados. Pareja se reservó el derecho de suspender esta concesión cuando lo juzgara oportuno.

La *Berenguela* se trasladó á Caldera después de enviar á este punto al bergantín apresado *Tongoy*, al que en su recalada le salió al encuentro una lancha con seis hombres; era de las dispuestas para que notificasen á los neutrales la existencia del bloqueo y marcarles el punto seguro donde debían efectuar su alijo. El Comandante del *Tangoy*, alférez de navío Lazaga, dejó aproximarse á los chilenos, y cuando los tuvo al costado les intimó la rendición y los hizo prisioneros.

IV.

Preciso me es relatar un hecho que enciende en ira, y que dificulta el uso de la templanza y serenidad de juicio que debe en todo caso contener y guiar la pluma del historiador.

He aquí el hecho: Entre los comandantes de buques extranjeros más decididos partidarios de Chile, contábase al de la corbeta de S. M. B. *Mutine*, quien ya con motivo del apresamiento de un vapor, pasó al General Pareja una nota descortés que fué motivo de enérgicas reclamaciones al Comodoro Harvey. No debió sufrir aquel un castigo que lo escarmentara, cuando á los pocos días se hizo el héroe de la necedad siguiente: Hallábase la *Blanca* fondeada en el puerto de Caldera, cuando entró en él la corbeta *Mutine* y arrojó el ancla no lejos de su costado. En el acto su comandante se dirigió al muelle donde fué recibido con músicas y

aclamaciones. Vése desde luégo que el marino británico se había permitido entrar en un puerto bloqueado y comunicar con tierra sin pedir antes el necesario permiso al jefe de la fuerza naval que bloqueaba y que de hecho ejercía dominio sobre las aguas territoriales. Es de advertir que su descortesía era tanto mayor cuanto que apenas fondeado el buque inglés había enviado el español un oficial para que saludara á su comandante. Esto aún solo supone falta de educación. A los dos días de permanecer en tierra el dicho comandante inglés, embarcó en su canoa acompañado de algunas personas; inmediatamente que aquella se puso en marcha, la corbeta cubrió las vergas de gente en son de honor, lo que hizo suponer á los españoles que iría acompañado de algun alto funcionario de su país; pero no era otro que el Intendente de la provincia; al regresar el bote desplegó el buque inglés la bandera chilena haciéndole un saludo de 17 cañonazos concluido el cual, cubrió la jarcia de jente y tributó el honor de formidables *hurras* al funcionario de Chile. Para que resultase más claro y patente el menosprecio que se hacía al deber de los neutrales, conviene decir que el bote ejecutó una maniobra contraria á la que indicaba el viento reinante, para dar tiempo á los saludos del cañón y al de los *vivas*.

El comandante Topete presenció tan escandaloso hecho presa de una indecisión dolorosísima y sin norte que le indicara el mejor camino, porque en las instrucciones no estaban previstas tan excepcionales circunstancias. «Estaré yo en un error (decía Topete en su parte oficial) creyendo que el comandante de la *Mutine*, no podía en derecho conducir á su bordo al señor

Intendente de esta Provincia, cuyo puerto principal bloqueo, y pasarlo como á tiro de fusil del buque de mi mando, cobijado por el pabellón de la Gran Bretaña? De ser esto un derecho, ¿no podía ser su consecuencia, que desde un buque neutral, sea posible á mansalva, observar los movimientos del enemigo, concertar en su vista un ataque, ó tomar medidas de defensa? ¿No es esto exacto? ¿Y me equivocaré también afirmando, que los honores militares, y aún más los *hurras* (honor que desconozco en la marina británica) violan la neutralidad, puesto que son una muestra ostensible de simpatía por la causa de uno de los beligerantes? Los chilenos ciertamente no habrán visto en ellos la opinión particular del comandante de un buque de S. M. B. sino que hoy la provincía y mañana la República, los juzgarán como la expresión del sentimiento de toda la gran nación inglesa y de su Gobierno. ¿Y no dará aliento á los enemigos esta suposición, dificultando, ó al menos alargando la necesaria solución de nuestras cuestiones?—Mucho podría extenderme si fuera á enumerar todas las consecuencias perjudiciales á nuestra causa, que á mi imaginación se agolpan, pero sobre tener la seguridad de que ninguna se ocultará á la superior penetración de V. E. temo molestar demasiado su atención y concluyo rogándole nuevamente tenga á bien darme instrucciones muy terminantes, pudiendo estar V. E. seguro que serán obedecidas y *cumplimentadas en toda su extensión.*»

Indignado Pareja reclamó al Comodoro Harvey, quien le manifestó su profundo sentimiento por la conducta del comandante Black (que así se llamaba), conducta que él reprobaba altamente

y la que ponía en conocimiento del Contralmirante de las fuerzas inglesas en el Pacífico y del Almirantazgo. Al mismo tiempo Pareja remitió á Topete las instrucciones terminantes que le pedía para un caso análogo que pudiera presentarse. Estas eran dignas del noble General: decían así: «1.ª Exigirá V. S. enérgica pero cortesmente la entrega del funcionario que al amparo del pabellón neutral, en puerto que dominamos por el derecho de la guerra, se pasea y es saludado de la manera que lo fué el Intendente de la provincia de Copiapó. De no obtenerlo de esta manera, protestando antes de las consecuencias de un conflicto creado por el neutral, y haciéndole responsable de ellas, *obtener por la fuerza* lo que con tanto derecho ha demandado. 2.ª Hacer salir del puerto que V. S. bloquée en el *preciso término de tres horas al buque de guerra* que de tal manera ha violado la neutralidad, previniéndole que no le será permitida la entrada en ningún otro de aquellos en que dominan los buques de esta Escuadra, y para cuyo fin me dará V. S. aviso con toda urgencia. Como en el caso anterior, de no obedecer á la intimación, protestando y haciéndolo responsable de las consecuencias del conflicto creado por él, *hacer uso de la fuerza hasta conseguir lo demandado.*»

Al trasladar noticia de estos hechos al Gobierno español concluía con estas palabras:

«Sólo debo agregar á lo expuesto, Excmo. Sr., que si bien he creido oportuno y conveniente aprobar sin reserva de ningún género la conducta del señor comandante de la *Blanca*, si el caso de referencia hubiera tenido lugar á la vista de mi insignia, hubiera obrado desde luégo con arreglo á las instrucciones que

doy á dicho señor comandante para cualquier otro caso de la misma naturaleza en que pueda encontrarse; pues en mi posición, el exceso de prudencia sería interpretado de una manera poco decorosa para el brillo de nuestras armas y para la dignidad de nuestra nación.»

Por mi parte creo no habría sido menos digno de elogio el comandante de la *Blanca* si hubiera evitado á viva fuerza el desaire que el marino inglés hizo á nuestro pabellón. Mientras más grande y poderoso sea el agresor injusto, menos lugar debe darse á la prudencia y menos espacio al sereno raciocinio. ¿Qué no hubiera sacrificado Topete en aquellos instantes por creerse autorizado á castigar al buque inglés? ¡Lástima que á la cien veces comprobada bravura de este marino español, le hubiera faltado fe (en tales momentos) para arrogarse un derecho no dudoso, para revestirse de una autorización muy legítima!

V.

Cuando casi triunfante la revolución en el Perú (mediados de Octubre) se hallaba el ejército sublevado cerca de Lima y frente al del Gobierno, el Comisario especial de España ó Ministro plenipotenciario Sr. Albistur, se trasladó á la *Numancia* resuelto á vivir en ella bajo el pretexto de no considerar segura en tierra á su persona. Fué realmente bochornosa para todos los españoles la muestra de pusilanimidad dada por su representante oficial que buscó refugio abordo, dejando en Lima el personal de la

Legación y el archivo de la secretaría; sus temores se fundaban en que había tenido noticia que algunos chilenos pensaban promover un conflicto que comprometiese al Gobierno de la revolución á un rompimiento con España, para lo cual asesinarían al personal de la Legación de este país. Méndez-Núñez censuró el proceder de Albistur y díjole que si el Gobierno peruano no le daba completas seguridades, se embarcase públicamente protestando del motivo. «Pero por sus contestaciones me convencí (decía el ilustre marino) de la inutilidad de mis reflexiones y de que estaba resuelto á no salir de abordo hasta después de que se diera la batalla y de su convencimiento de que su vida no corría peligro. Me abstengo de más comentarios.» Cierto es que algo se maquinaba contra la Legación de S. M. C., pero también lo es que el Gobierno la vigilaba y protegía hasta el punto de haber dispuesto que numerosas rondas de infantería y caballería transitaran las calles de continuo. Aconsejado el Sr. Albistur por los oficiales del buque, se resolvió á volver á Lima, pero sólo estuvo en ella algunas horas, pues una ligera alarma que ocurrió en la capital, le hizo regresar precipitadamente á la fragata. Su conducta era tanto más reprensible cuanto que en el ínterin el secretario y cónsul del Callao permanecían en Lima cuidando de la casa de la Legación, sin cuya circunstancia el escudo y el pabellón nacional hubiesen quedado abandonados. Méndez-Núñez repitió al Sr. Albistur que consideraba vergonzosa la retirada subrepticia del ministro, sin noticiarlo oficialmente. «Pero la determinación de este señor es irrevocable (le escribía á Pareja) y no creo se mueva de abordo, hasta estar completamente con-

vencido del triunfo del Gobierno.» Yo debo repetir con el ilustre jefe que me abstengo de todo comentario.

El 6 de Noviembre triunfó la revolución; en el Callao se originaron desórdenes y saqueos sufridos por comerciantes de todas las naciones; pero terminados los momentos de anarquía, calmada la agitación, el nuevo poder constituído no se mostró dispuesto á romper con España, entre otras razones, porque los capitalistas se negaban á facilitarles dinero si no se les aseguraba la paz. Los chilenos que se hallaban en Perú bullían sin cesar pidiendo la guerra y el auxilio á que les era deudora esa República, mas fué inútil por el pronto, y Canseco supo calmar los ánimos. Tranquilo entonces relativamente el Sr. Albistur, sabiendo además que los revolucionarios habían mandado tropas á la legación española para que no sufriera atropello alguno, desembarcó y fué á Lima entrando en conferencias con el nuevo jefe de aquel Estádo.

VI.

La actitud del Cuerpo diplomático extranjero, así como la de los jefes de las fuerzas marítimas inglesa y americana, los cónsules y agentes de estos y otros países, no pudo ser más marcadamente partidaria de Chile, dándole gran fuerza moral á su causa; todo el comercio extranjero se le mostró igualmente propicio y no dudo en afirmar que contribuyeron al apresamiento de la *Covadonga*, hé aquí la prueba: Cuando la corbeta chilena *Esmeralda* recaló en el puerto de *Tongoy* ó sea á unas 15 millas de Coquimbo

donde se hallaba sola aquella goleta, proyectó atacarla de noche; pero érale preciso saber con exactitud la gente y armamento que poseía la *Covadonga*. A este fin el cónsul norte-americano de Coquimbo comisionó á un tal Walker, para que visitase á la goleta é interrogase á su comandante acerca del bergantín de su nación, (el *Washington*) que allí estaba detenido. El comisionado no era otro que un empleado del gobierno de Chile, y su objeto el que queda dicho. Aquel mismo día se vieron arder muchas fogatas en puntos culminantes y de marcación; la goleta, recelosa, se mantuvo en zafarrancho toda la noche; hízose notar por lo incomprensible un extraordinario número de luces que alimentó hasta el amanecer un vapor de guerra norte-americano fondeado en el puerto. Al siguiente día entró la fragata *Blanca*, y el vapor salió entonces rumbo á Tongoy para avisar á la *Esmeralda* de que no fuera ya á Coquimbo porque iban á *cambiársele las tornas* (1).

La llegada de la *Blanca*, que sabemos bloqueaba antes á Caldera, obedecía á las órdenes que el general tenía dadas para el caso de que la revolución del Perú no fuera hostil á España. Aquellas eran que volviesen las cosas á su primitivo estado, ó sea de que cada fragata bloqueara su puerto, y que la *Covadonga* regresara á Valparaíso. Si no se le hubiera mandado permanecer en Coquimbo, habría vuelto muchos días antes y sin riesgo alguno.

La corbeta *Esmeralda* (enterada por el vapor inglés *Valparaíso*), esperaba al acecho el paso de la goleta. La *Esmeralda* montaba 22 cañones, y su tripulación era de 200 hombres que

(1) Noticia verbal de un contramaestre de la corbeta *Esmeralda*.

había aumentado con dos compañías de infantería de marina para asegurar más el éxito de su empresa; su marcha era superior en 4 millas horarias á la de su esperada enemiga. En cambio la goleta montaba sólo *dos* cañones en colisa, su tripulación de 125 hombres, y sus calderas en tan mal estado, qué parecía milagroso pudiera navegar con ellas. Así, pues, un combate entre estos dos buques (apercibidos ambos y no el más fuerte como sucedió), debía indefectiblemente dar por resultado el vencimiento de aquel que á 22 cañones sólo podía responder con *dos*; que para 400 hombres contaba con 100; que para sus maniobras invertía doble tiempo, y cuyo flotante recinto se hallaba dominado y al descubierto.

Topete quedó bloqueando á Coquimbo y la goleta zarpó de él para Valparaíso el 25 de Noviembre. En la amanecida del 26 navegaba cerrado en neblina que al despejar dejó ver á una corbeta de guerra cuyo aparejo hizo suponer al comandante Fery fuese de las peruanas *Unión* ó *América*, ó de las inglesas *Shear-Water*, *Colombine* ó *Mutine*, todas muy parecidas. Cuando la corbeta estuvo á distancia de 4 millas izó bandera inglesa y se le contestó con la española. Sin embargo, receloso Fery, hizo zafarrancho de combate y mandó cerrar las válvulas de seguridad para forzar la máquina. La corbeta tenía una marcha muy superior á la *Covadonga*, y gobernó á pasar de vuelta encontrada por su costado de estribor; cuando se halló por la popa metió el timón á la banda presentando aquel costado y previo un disparo con bala y tapaboca, descargó la andanada sobre la goleta; todos los que se hallaban en su popa cayeron ó muertos ó

heridos. La corbeta chilena hizo su primera descarga izado el pabellón inglés y, sin cambiarlo por su legítimo, gobernó aproximándose más á la goleta como si fuera su ánimo tomarla al abordaje. Esta, que había procurado inútilmente maniobrar para tener al enemigo en el campo de tiro de sus colisas, apercibió su primer trozo de abordaje para que rechazara el esperado, más la corbeta esquivó la lucha cuerpo á cuerpo y pasando de largo por la popa guiñó sobre la goleta y le disparó la andanada de babor: su propósito era batirla de enfilada. Sólo entonces, en los momentos de esta segunda descarga, arrió el pabellón inglés izando el de Chile. Las rápidas evoluciones de la corbeta hacían ineficaces todos los esfuerzos de la *Covadonga* para encontrarla en el ángulo de tiro de sus colisas; aquella se mantenía siempre en el sector indefenso de 134 grados, suplemento de los de 23 que en retirada tenían las colisas puestas ya á banda y banda. Para enfilar al enemigo necesitaba Fery que su buque describiera un arco de 67 grados, esto es, presentarle el costado, y la *Esmeralda* con su mayor andar lo evitaba fácilmente. Apelando á la astucia, fingiendo una maniobra contraria á la que inmediatamente ejecutaba, logró Fery engañar á la *Esmeralda* y enviarle tres balazos, de los cuales, uno le entró por la mura y otro le partió la botavara (1).

(1) Tres disparos hizo la *Covadonga;* dos hirieron al enemigo y ¿por qué? porque los cabos de cañon con imperturbable sangre fría contestaban á los espíritus fogosos que los excitaban á que hiciesen fuego, diciéndoles: «Hacer ruido tirando al aire es muy fácil; pero apuntar, imposible; nunca estamos en enfilación.» ¡Qué dolor, qué lástima que tan valiente tripulación montase un buque tan imperfecto para la guerra!—*J. B. Topete.*—Defensa de Fery.

La corbeta descargó su tercera andanada de bala y metralla con la que puede decirse acabó de barrer la cubierta de la *Covadonga*. Hasta la cuarta andanada que disparó no pudo descargarle la goleta por primera vez su colisa de popa; repárese en el valor de una tripulación que ya tenía fuera de combate su cuarta parte justa, y lejos de rendirse se hallaba atenta á aprovechar los descuidos del enemigo y ofenderle en lo posible. Es de advertir que esta tripulación que recibía al descubierto una lluvia de metralla, resistía también graneado fuego de fusil que al amparo de su alteroso casco le enviaba el enemigo impunemente desde muy corta distancia. Terrible era en verdad el verse blanco indefenso de tanta saña sin poderla devolver en ninguna forma.

Cincuenta minutos hacía que duraba el combate, y el resistir más era imposible; así lo comprendieron Fery y sus oficiales. Dos caminos le quedaban al Comandante: ó arriar el pabellón ó volar el buque. Esto último hubiera sido inútil y cruel; inútil, porque el refuerzo que se daba al enemigo con aquella presa, no habría ciertamente de aprovecharle, pues nada valía; cruel, porque sería pagar con una estéril muerte el heroico comportamiento de la tripulación. Creo que un comandante debe volar su buque cuando combatiendo con fuerzas iguales resulta vencido por su impericia ó por la cobardía de su gente; entonces sólo puede conservar el honor clavando la bandera y hundiéndose en el mar; pero cuando fuerzas con exceso superiores son las que atacan, no existe desdoro en rendirse después de un combate tenaz sostenido sin esperanzas de vencer y más que por obligación, por el deseo de que la perdida bandera de la patria

vaya regada con la sangre de sus hijos como lágrimas del corazón en holocausto de pena, en testimonio de idólatra cariño.

Fery, antes de arriar la bandera ordenó que se abriesen los grifos y válvulas para echar el buque á pique; tambien dijo á sus oficiales. «Yo volaría el buque si al hacerlo causara la pérdida del enemigo; pero como por la distancia á que estamos no puede ser, no quiero sacrificar inhumanamente la tripulación al orgullo de que digan que soy un héroe.» Los de la *Esmeralda* no perdieron un instante en dirigirse á la goleta comprendiendo la maniobra de que se ocupaba; así pues, en cuanto llegaron abordo se dirigieron en el acto á cerrar los grifos y evitar la completa inundación del buque (1).

La derrota de Fery fué de aquellas que ningún jefe hubiera podido evitar y en la que no todos hubieran manifestado tan gran corazón y noble conducta. Declaro que por extraña casualidad no lo conozco ni aun de vista, y que ha llevado su delicadeza á tal extremo, que no ha procurado enviarme dato alguno acerca del apresamiento de su buque, exponiéndose á que la falta de conocimiento ó un estudio ligero por mi parte, hubiese equivocado los

(1) El primer maquinista de la *Covadonga* era un inglés; no sorprende por tanto que se negara á quitar los grifos de inyección y seguridad (que era lo preciso en aquellas circunstancias) y que manteniendo un serio altercado con el segundo maquinista, diera tiempo á la llegada del enemigo. La culpa no fué suya sino del Gobierno español que por entonces prefería á cualquier maquinista extranjero para sus buques, dando por hecho que los nacionales no eran capaces de igualarlos; en efecto, ningún español hubiera igualado su conducta con la del mercenario inglés de la *Covadonga*.

sucesos y hablado con inexactitud. Satisfágale al Sr. Fery en medio del profundo dolor que le acompaña desde aquella época, tener por indudable que á ninguno de sus compañeros le hubiera sido posible llevar más allá el cumplimiento de su deber. ¡Cuánta mayor fué su gloria que la del enemigo vencedor! Parece que no bastaba á infundirle confianza en el triunfo la excesiva superioridad de su buque; su diez veces más poderosa artillería; su doble velocidad y su cuádruple tripulación, puesto que procuró valerse no de la astucia, sino de un medio altamente reprobado; de una bandera que no era la suya y que mantuvo arbolada, no hasta momentos antes de romper el fuego, sino hasta mucho tiempo después de comenzar el combate. Por este medio innoble evitó el que la *Covadonga*, conocida su nacionalidad, le hubiese hecho algunos disparos mientras á ella se dirigía (1).

Cuando los chilenos tomaron posesión de la goleta, ya se

(1) «El capitán Williams (el de la *Esmeralda*) obedeciendo á sus instrucciones ó queriendo dar á toda costa á su país la sombra de un triunfo, se olvidó de que él y el buque que montaba no eran prisioneros de guerra desde el principio de la campaña, debido á esa generosidad que formaba el distintivo caracter del malogrado General Pareja; ya había salido de la *Villa de Madrid* su *ultimatum* al Gobierno chileno, cuando se le avisó de que la *Esmeralda* y el *Maipú*, fondeados á su costado, encendían y se disponían á partir. «Que lo hagan, contestó: yo no me falto á mí mismo, ni mancho la honra de mi país con una mala acción.» Y el *Maipú* y la *Esmeralda* salieron tranquilos bajo los fuegos de cuatro buques de guerra españoles.

«Oh! si las marinas son el reflejo del caracter nacional, el día que desapasionadamente se escriba la historia de la campaña del Pacífico, será conocida la conducta de los beligerantes, y España quedará satisfecha del comportamiento de la suya.»—*J. B. Topete*.—Defensa de Fery.

habían arrojado al agua la correspondencia oficial, los libros de señales y telégrafo y todo el armamento portátil. Las averías del buque fueron considerables; todos los botes quedaron destrozados por la metralla; la arboladura con bastantes balazos, la maniobra cortada, roto el timón y el casco acribillado. Sus bajas fueron de 26 hombres, entre los cuales se contaban al alférez de navío Jácome y á los guardias-marinas Bustamante y Cóncas, éste gravemente herido en la cabeza. La tripulación española fue desembarcada en el inmediato puerto de Papudo (recientemente abierto al comercio extranjero con motivo del bloqueo de Valparaíso) y escoltados por una compañía de cívicos se pusieron en marcha hacia el interior (1).

---

(1) Del *Diario de la campaña* escrito por el guardia-marina D. Victor María Concas, tomo estas interesantes noticias. «Nuestro orden de marcha era el siguiente: los oficiales y guardias-marinas aglomerados en un coche de cuatro asientos, el condestable y yo que íbamos mal heridos, en un quitrin, la gente en carretas tiradas por bueyes y la escolta caminaba á pié. El médico con cuatro heridos muy graves y un marinero para ayudarlo quedaron en el Papudo en la imposibilidad de seguirnos.»

A las ocho de la noche llegamos al pueblo de la Ligua, cabeza del distrito; el condestable y yo muy agravados por el viaje. Fuimos encerrados en el cabildo, los marineros en el patio, y los oficiales maestranza, etc., en un salón, sin haber sido molestados por la multitud de gente que encontramos en el trayecto.

Una vez instalados, pedimos al gobernador que dejara venir con nosotros los marineros heridos, lo que nos negó, teniendo estos que pasar la noche al raso. A las dos horas trajeron tres colchones, uno fué para mí, otro para el condestable y el tercero sirvió de almohada general.

Yo estaba completamente privado de habla y movimiento, pero no de sentido, y así oí como al mismo tiempo que mi buen amigo Jácome me desnudaba algo para que estuviese mas desahogado, todos en sentidos

La *Covadonga* ya en poder de los chilenos, fué examinada por una comisión que informó poco satisfecha de sus condiciones, las que hubiese querido agigantar para darle mayor importancia al trofeo de la victoria. Sobre las causas que influían en el poco andar de la goleta, fueron de opinión: que atendido al escaso vuelo ó vuelta de la hélice proporcionalmente á su diámetro, hacía que el escape

---

términos me rezaban *el de profundis*. Con asombro de mí mismo ví amanecer el día siguiente ya algo mejor; al despertar acababan de tomar un frugal almuerzo y se disponían á partir todos menos yo y el condestable á los que nos era humanamente imposible seguir, quedando el practicante para cuidarnos. Momentos después se pusieron en marcha y desaparecieron por una de las calles de la plaza en que estaba mi prisión: me metí dentro, me tendí en la cama y me eché á llorar...»

Suprimo por su extensión el resto del relato, hasta su llegada á la capital, pero creo generoso consignar uno de los párrafos en que menciona un rasgo digno de ser aplaudido y recordado. Antes de tomar el tren para Santiago se detuvieron en un fonducho ó taberna del pueblecillo la Calera, donde almorzaron y comieron once de los prisioneros españoles. «Antes de marchar (dice Cóncas) fué á pagar el médico D. José Lopez y la dueña de aquel pobre restaurant le pidió *dos pesos* por el gasto de todos. Creyó Lopez que esa era la parte que le correspondía á cada uno, pero enterado de la verdad demostró su asombro; la mujer enternecida le contestó que no se había atrevido á dejar de *pedir algo* porque éramos unos señores; pero que viéndonos en desgracia nos pedía sólo el valor de los materiales. Conmovido López le obligó á tomar *medio condor* (cinco pesos) quizás el último que le quedaba. Nos impresionó mucho el tierno acto de caridad de la pobre mujer.»

Del relato del alférez de navío Gurrea, sólo citaré aquellos períodos que dedica á elogiar la conducta de determinadas personas, para que sean conocidas en este libro, así como la gratitud de los prisioneros españoles. En atención al actual estado de nuestras relaciones con Chile, no quiero mencionar los nombres ni los hechos de chilenos soeces ó poco generosos que entendieron con los tripulantes de la *Covadonga*.

Dice Gurrea: «Llegamos á otro sitio donde nos esperaba una compañía

de agua resultara muy grande y que por otra parte el mal estado de los fondos de las calderas, no permitía aumentar la presión del vapor sino hasta 12 libras. Se ha sostenido por algunos que la goleta fué sorprendida; no es verdad; el ministro de Marina de Chile en la memoria que presentó á las Cámaras en Setiembre de 1866, reconoce que no hubo tal sorpresa y lo mismo aseguró el

---

del batallón 1.º de línea, la que se hizo cargo de nosotros poco después, al pié de la cuesta del Melón. El teniente Garfia y el capitán Barbosa, se condujeron como dignos caballeros. Al medio día llegamos á la hacienda de D. Juan Ramón Echevarría, donde debíamos pasar la noche. El recibimiento que nos hizo este señor no pudo ser más afectuoso y cordial. Enterado el Sr. Echevarría que la gente venía á pié, mandó algunas carretas para que subieran la cuesta del Melón y les preparó también un abundante rancho; nos preguntó qué podría hacerse por los heridos, agregando que de su cura se encargarían su señora, su hija y sobrinas, como así lo hicieron, llenas del mayor interés y dulzura. En cuanto á nosotros, fuimos tratados con muchas atenciones y amabilidad. Sólo un disgusto tuvimos en aquella hacienda: fué la falsa noticia de que había sido tomada la *Resolución*. Con tales datos y señales la oimos referir, que no era posible dudar de la certeza del suceso, pues hasta nos dijeron que el capitán Barbosa (jefe de la escolta) había recibido una carta de Concepción, en la que le decían que un hermano suyo había perecido en el sangriento abordaje que tuvo por resultado la toma de la fragata. Debo decir, en elogio del Sr. Barbosa, que á pesar de la noticia de esta desgraeia, su comportamiento con nosotros fué el de un hombre de honor, de un amigo, más que el de un comandante de escolta.» «Al amanecer del siguiente día nos pusimos en camino á la *Calera*. El Sr. Echevarría nos acompañó con su hijo hasta la estación; y nos separamos por fin de aquel caballero sintiendo en el alma no poder pagarle sus bondadosos actos para con nosotros, más que con una gratitud profunda é imperecedera...» Al llegar á Santiago, les salió al encuentro una multitud de 3 á 4.000 personas, que los saludaron con gritos de *viva Chile, mueran los godos;* gritos que las tropas procuraban sofocar y también algunos señores. Entre estos, vimos á D. Emilio Undurraga, á quien habíamos conocido el año 63,

Comandante de la *Esmeralda*: «La goleta desplegó el pabellón español (decía), echó abajo su falsa murada, presentó su costado de estribor y nos esperó sobre la máquina en son de combate.»

La toma de la *Covadonga* no fué sabida en la Escuadra hasta dos días después y por conducto del Cónsul de los Estados-Unidos, quien dió minuciosos detalles sobre el combate y llevó á bordo de la *Villa de Madrid* un periódico chileno. Acerca de la verdaderamente extraña ignorancia en que estuvo el General Pareja de aquel suceso, decía la prensa de Valparaíso: «El que el Almirante español no haya tenido noticia en tres días de un combate naval con uno de los buques de su Escuadra, á 40 millas de Valparaíso, y tan cerca de la costa, que los vecinos todos del Papudo han podido presenciarlo desde las alturas, ha dado lugar á varias reflexiones. O el Almirante es un hombre tan inepto para la empresa que se le ha encomendado, que ha sido incapaz de combinar medios de

---

cuando llegamos á Valparaíso. El Sr. Undurraga se acercó á nosotros, nos dió la mano y nos habló con afecto, pero al comenzar los gritos, creyendo yo que la tempestad iba á estallar, le supliqué se retirara para que no lo envolviera el chubasco que descargaba sobre nosotros, agradeciéndole en el alma la prueba de simpatía que nos daba.»

En Santiago, fueron alojados en el cuartel del regimiento de cazadores á caballo, donde permanecieron en incomunicación absoluta. D. Víctor Concas hace mención, con elogio, de la oficialidad que los custodiaba. «Su Comandante, D. Emetrio Letelier, fué desde el primero al último día de nuestra permanencia allí, un verdadero amigo, y en general, todos los oficiales, con raras excepciones, se condujeron bien con nosotros, distinguiéndose entre ellos, el capitán Zúñiga y el alférez Terán.»

Más adelante daré noticia de la crítica situación en que se hallaron los prisioneros españoles á consecuencia del bombardeo de Valparaíso, y de otras circunstancias que amargaron más aún su cautiverio.

ser informado de las operaciones de sus buques con la debida oportunidad, por sus espías, ó le ha sido imposible encontrar esos espías, porque nacionales y extranjeros se hallan de tal modo indignados contra la conducta de su Gobierno, que lejos de presentarse á darle ningún informe sobre lo que sucede, procuran mantenerlo en completa ignorancia de ello. Sólo así puede explicarse el que un Almirante que tiene bloqueados varios puertos en una costa, ignore durante tres días que, á 40 millas de distancia del puerto en que se halla y á la vista de tierra, ha habido un combate en que uno de sus buques ha sido capturado, y que no venga á saber esto sino al día siguiente de haber publicado la prensa los documentos oficiales que anuncian, no solamente la captura del buque, sino que los prisioneros están ya asegurados en Santiago, y el buque capturado, tripulado por chilenos, forma parte de nuestra marina de guerra y ha salido en compañía de la *Esmeralda* á continuar las operaciones navales encomendadas al Comandante Williams.»

En efecto, tan marcadamente hostiles á los españoles eran todos los extranjeros, que ni la comunicación más sencilla, ni la confidencia más inocente recibían aquellos por conducto alguno; acaso fuera poco exagerado decir que en tales condiciones nuestra Escuadra venía á hallarse más bloqueada que las costas de Chile. No; no era el conjunto de nuestras fuerzas navales el más propio para las operaciones de un bloqueo en aquel litoral; con apariencia de gran poder, lo tenía muy relativo, porque faltaba un elemento importantísimo para lograr buen resultado, tal era, el de pequeños buques de excelente andar, verdaderos avisos que como explora-

dores funcionaran de continuo, haciendo con su intervención que las poderosas fragatas no estuvieran convertidas en especies de pontones ó fortalezas, sin más dominio que el del alcance de su artillería. Allí no había buque de guerra que pudiera aplicarse á aquel servicio; todos tenían una marcha menor que los pocos de los chilenos, y esto, unido á su inferioridad, los trocaba en objetos de cuidado, sólo servibles para permanecer al amparo de una fragata, so pena de perderlos en el desempeño de cualquier comisión.

Hoy está fuera de duda que la condición esencialísima de todo buque de guerra debe ser su mucho andar. Esta circunstancia lleva en sí, casi exclusivamente, la salvación del buque, ya sea en el combate, en la caza ó en la huida; más por una triste fatalidad, la Marina española está condenada á arbolar su gloriosa bandera en buques de tales condiciones, que si en lucha con los mares constituyen un peligro, en funciones de guerra equivalen á un desastre ineludible. A lo primero puede resignarse un hombre de honor, porque si las olas vencen y matan, no afrentan; pero á lo segundo se debiera resistir tenazmente y reclamar unánimes, en nombre del decoro de su patria, con igual justicia que un gladiador reclamaría el arma para defenderse de la del contrario. Por desgracia nuestros Gobiernos se preocupan poco de asunto tan importante; así los buques de guerra españoles son malos y viejos en su mayoría, con la triste circunstancia de que toda queja se desoye, toda reclamación enfada, toda súplica importuna; pero si cualquiera de estos buques es burlado por un filibustero, es vencido en un combate ó es juguete de un vendaval, levántase

fiera, iracunda, inexorable la pública voz para acusar de inexpertas ó débiles á valerosas tripulaciones. Y entonces no pueden justificarse de ninguna manera; nadie quiere analizar las causas del desastre ni convenir en que era de esperar. Por encima de todas las consideraciones sobrenada la vergüenza y la indignación que produce una derrota; en lances de guerra no se buscan las causas, sino los efectos; no se juzgan los antecedentes, sino los resultados; no se premia el heroismo, sino la fortuna; y lo triste, lo lamentable es que no llega jamás el escarmiento, y que á algunos hombres de honor desprestigiados injustamente, han de suceder otros y otros, siempre por iguales causas, sin que reconozca el país ni comprenda el Gobierno, sordo por lo regular á los clamores de la Marina, que es imposible navegar sin buques, batirse sin artillería, dominar sin fuerzas y, en fin, vencer en lucha con cadenas á los piés, con vendas en los ojos y cortadas las manos, aunque se tenga el corazón tan grande como el universo.

VII.

He dicho que Pareja tuvo noticia del apresamiento de la *Covadonga* dos días después de realizado, por conducto del Cónsul de los Estados-Unidos, el cual le añadió que en Valparaíso se aseguraba que también habían apresado á la goleta *Vencedora*. Este buque había sido enviado días antes por el General á la bahía de *Constitución*, con órdenes para el Comandante de la fragata *Resolución*. Pareja no reveló sorpresa ni disgusto visible ante el Cónsul, pero en

su pecho varonil debió desencadenarse una tempestad espantosa, comprimida, que ni sus amigos y allegados pudieron presumir. El Cónsul repitió la visita al siguiente día y le dió detalles del apresamiento de la goleta. Despidió Pareja al Cónsul con agrado y perfecta tranquilidad y continuó paseando por el alcázar; luégo bajó á su cámara y comió lo de costumbre. Después de la comida, paseó la cubierta fumando, sin que su semblante ni su ademán revelaran preocupación alguna. Al Comandante de la *Villa de Madrid*, Alvargonzález, le hizo referencia del suceso con las siguientes palabras: «Ya ve V. las noticias del Cónsul americano; ¿admite V. la posibilidad de que haya sido apresada también la *Vencedora*?» A lo que contestó Alvargonzález, que nada tendría de extraño hubiese ocurrido, por la desproporción de fuerzas entre uno y otro buque. El General continuó paseando, y después de algún tiempo bajó á su cámara; á los pocos minutos, oyeron desde cubierta la detonación de un arma de fuego, y casi en seguida los gritos del criado de Pareja. Corrieron todos, y entrando en el camarote del General, lo hallaron tendido en su cama, muerto al parecer, y con un revólver en la mano.

A Pastor, que era su secretario y sobrino político, iban dirigidas las pocas líneas que escribió Pareja en sus últimos momentos; decían así: «*Te estoy agradecido; que no me sepulten en aguas chilenas; que todos se conduzcan con honor.*» La muerte de Pareja causó un profundo disgusto á todos los marinos españoles; cuidaron estos de que no fuera conocida en Chile la triste nueva y la insignia continuó tremolando en el tope de la fragata. Para darle sepultura al General, salió la *Villa de Madrid* hasta

dos millas más lejos de las aguas territoriales, y en presencia de una tripulación que vertía lágrimas, se arrojó su cuerpo al Océano.

¿Cuál fué la verdadera causa que le indujo al suicidio? ¿Cabe admitir que fuera ésta la pérdida de la *Covadonga*? Si se atiende al pundonor exagerado del ilustre marino, pudiera admitirse, pues ya en otra ocasión en que corrió el peligro de perder el buque que mandaba, tuvo en su mano el arma suicida; pero sábese hoy que el ánimo del General hallóse entonces combatido por muchas causas diversas, pudiéndose concretar las siguientes: 1.ª El arrepentimiento de haber extremado su política enérgica en Chile por juzgarla errónea, en vista de los hechos, y poco conveniente á España. 2.ª Ciertas dudas de haber acusado con no perfecta razón y fundamento á Tavira de traidor y desleal; pues parece ser que éste poseía una carta del mismo Presidente del Consejo (Narvaez) en que le mandaba no hiciera caso de las instrucciones oficiales y procurara la paz. (No he podido confirmar la existencia de esta carta.) 3.ª El disgusto que le producían las repetidas instrucciones contradictorias del Gobierno español, que pudieran calificarse con el vulgar nombre de *pasteleras*, procedimiento que á aquél repugnaba. En apoyo de esto, pueden consultarse la Real orden del 26 de Setiembre y la respuesta del General. 4.ª El recelo de que el Perú, unido á Chile, lograra colocar á la Escuadra en situación dificilísima, por la escasez de recursos con que había de luchar y el abandono en que España la tenía. 5.ª En que obedeciendo á órdenes reservadas, no podía continuar su propósito de obtener desagravio á todo trance ó castigar con un

bombardeo á la República, retirándose después con la Escuadra, á la que un largo bloqueo le era perjudicial. Si á todas estas circunstancias reunidas se añade el apresamiento de la *Covadonga*, que vino á representársele como el principio de la realización de sus presagios tristes, no puede sorprender tanto lo trágico de su fin.

El General Pareja ha sido juzgado por varios escritores, y alguno conviene en «que fué víctima de la insana, ruda y apasionada oposición que hizo gran parte de la prensa de Madrid, por sólo el prurito de impugnar al Gobierno, á su tratado del Callao..., y de la especie de sospecha que se quiso gratuitamente arrojar sobre su reputación militar de que en ciertas ocasiones no era capaz de mostrar al mundo el esforzado ejemplo de audacia y de coraje que se atribuyeron á su antecesor...» «La existencia del General Pareja tuvo dos semblantes, dos fases contrarias entre sí, dos criterios su juicio político; dos aspectos, dos épocas, su campaña diplomática y militar. Le encuentro en la primera época conciliador sin debilidad, atinadamente firme; atento á sacar las mayores ventajas para su país, y su obra se vió coronada por un convenio que aseguró á España una indemnización de 60 millones de reales. En la segunda época, le noto hirviente de cólera, altanero, duro é implacable con el pobre Sr. Tavira y belicoso con la República de Chile. ¿Qué poder realizó esta profunda transformación? ¡Dolor y vergüenza causa decirlo! La injusticia con que la opinión acogió y juzgó su obra en el Perú y los amaños clandestinos de algunos infames españoles que, en concierto con el emperador de los franceses, querían la guerra en el Pacífico para medios y granjerías

inicuas, cuyos pormenores no quiero revelar» (1). Me apresuro á decir que si no revelo estos amaños es porque los ignoro, ó más bien, porque se han destruido, sin duda, todas las pruebas justificativas, buscadas por mí con afán (2).

El malogrado oficial de dotación en la *Numancia*, Pardo de

(1) Ildefonso A. Bermejo. *La Estafeta de Palacio*, tomo III.

(2) De la biografía de Pareja, escrita por Fernández Duro, entresaco las siguientes líneas que retratan su modestia: «Fué el General Pareja un caballero de superior distinción personal y de altas condiciones de inteligencia. Su modestia era excesiva: hemos dicho ya lo ocurrido cuando su nombramiento de Ministro y recordamos otro hecho no menos elocuente. Unos editores extranjeros, solicitaron les enviase datos para escribir su biografía é incluirla en una obra de gran circulación que habían de publicar, con las de todos los hombres ilustres contemporáneos de Europa. Contestó que los servicios que había tenido ocasión de prestar en su carrera, no le hacían acreedor á figurar, no sólo en tal colección, pero ni aun entre los personajes distinguidos de su patria; y como insistieran en la petición los editores, citándole hechos conocidos, no quiso se les contestase otra cosa. No usaba ninguna de las condecoraciones que le habían sido concedidas, ni pretendió hacer valer su derecho á figurar entre los caballeros de alguna de las Órdenes militares, aunque no necesitara pruebas, por estar cruzado en la de Alcántara su hermano.

El Director del Museo Naval, D. Felipe Ramos Izquierdo, le pidió autorización para mandar hacer su retrato y colocarlo en la colección que se conserva en aquel establecimiento de los Ministros que han sido del ramo, y contestó que no se había retratado nunca, ni entraba en sus ideas el hacerlo. Sus amigos le habían instado, en efecto, muchas veces para que adoptase la costumbre del cambio de reproducciones fotográficas, sin poder conseguirlo.

Desprendido, afable, sin aspiraciones y sin necesidades, se captaba la simpatía y el aprecio de cuantos le trataban, la veneración y el afecto de sus subordinados. Ha muerto sin familia y pobre. En él ha perdido la nación uno de sus leales y honrados servidores, y la Armada una esperanza.

Figueroa, consignó en su *Diario de la campaña*, el siguiente juicio sobre Pareja. «Era este jefe el más querido y respetado por la gente moza de la Marina. Su carácter apacible y esmerada educación, le hacían de trato amable, aunque muy circunspecto. Nunca abusó de su posición, ni con oficiales ni con marineros, pues á todos los respetaba y á todos los atendía. Esclavo de la justicia, de la dignidad y del decoro, no se humilló jamás ante la omnipotencia de ninguno de los caciques de la armada. Ajeno á las cuestiones políticas, subió al Ministerio, y allí demostró que el progreso moral del cuerpo que dirigía, ocupaba más su atención que los adelantos y aumentos materiales.—¿De qué nos sirven los navíos (decía), si falta la moral en la marina?..... Liberal de corazón, hubiera concluido con las matrículas que, recorriendo toda la costa de la Península, en vez de presentarnos una institución benéfica, sólo nos muestra una línea no interrumpida de desmoralización, de engaños, de injusticias y de infamias.—D. José Manuel Pareja era muy modesto, y por lo mismo, trató de rodearse de aquellas personas que creyó le serían útiles en su Ministerio. Para ello, no buscó á los que le eran más simpáticos, sino á aquellos que eran reconocidos por hombres de más provecho.—Si á algunos los ciega el amor propio, á nuestro General lo cegaba la modestia.—No tenía gran talento ni sólida instrucción, pero su recto juicio atinaba más que el de otros reputados por de profundo saber.—Incapaz de doblez ó engaño, no arregló su conducta con la mira de adelantar en su carrera, sino con el intento de hacer lo mejor por la España y por la Marina.—Si ascendió rápidamente y sin grandes merecimientos, puede decirse que debió sus ascensos á la suerte y

no á intrigas ni á bajezas. Con su juicio recto, su bondad, su patriotismo y su exagerado amor á la justicia, al orden y al progreso, hubiera sido un gran jefe á no carecer de la ciencia necesaria para ello.—Sus desaciertos en la guerra con Chile y la rendición de la *Covadonga*, le condujeron al suicidio. Tal dirá la historia, que juzga los hechos por las principales causas que en ellos influyeron. Pero nosotros, que tanto le conocíamos, ¿lo hemos de culpar de todo? Nosotros, que paso á paso hemos visto y tocado los acontecimientos, hasta los más insignificantes, ¿podemos en conciencia hacer al General responsable de todo lo malo?—La historia dirá secamente que fué..... suicida; nosotros, que lo juzgamos en familia, encontramos disculpas á sus faltas, y..... ¿quién sabe si Pareja murió víctima de errores ajenos?»

«Era delgado, de regular y bien proporcionada estatura y de fisonomía tan dulce y tan distinguida, que sin ser buen mozo, cautivaba á cuantos le miraban.—Simpático para todo el mundo, lo mismo se atraía la amistad de los hombres que el cariño de las mujeres.—Sin ser lechuguino, seguía la moda en el vestir y era aseadísimo; nunca varió la forma en los cuellos de sus camisas, usándolos largos y sin doblar.—Su gran calva, le daba realce y dignidad en la persona.—Siendo un poco sordo, este defecto le hacía lucir sus hermosos ojos, que con su viveza y penetración compensaban por completo la falta del otro sentido.—Por último, era una persona á quien no podía verse sin sentirse arrastrado á quererla.»

Es indudable que los desaciertos de Pareja, ya indicados, fueron en gran parte debidos á uno ú otro de sus *consejeros;* pero aun-

que así sea, no deben ni mencionarse, porque un hombre de su importancia y prestigio, tiene que asumir en absoluto la responsabilidad de sus actos. La excesiva modestia le fué perjudicial; oyó siempre con gran fe la ajena opinión, cuando realmente no tenía á sus órdenes criterio que aventajase al suyo, ni consejero más noble ni desinteresado que su propio corazón.

CAPÍTULO XII.

EL COMBATE DE ABTAO.

(1866.)

I. Méndez-Núñez toma el mando de la Escuadra.—Nuevos Comandantes de los buques.—II. Sucesos políticos en el Perú.—Dictadura de Prado.—Se retira de Lima el representante español.—Nuevos planes de la Escuadra.—Redúcese el bloqueo á Valparaíso y Caldera.—III. Noble ofrecimiento de Chile á enterrar á Pareja en su territorio.—Notas que se cruzaron con este motivo.—IV. Conducta de Valle Riestra en Madrid.—Se retira con su Legación.—Alianza de Chile, el Perú, Ecuador y Bolivia.—Las cuatro declaran la guerra á España.—Crítica situación en que colocaba á la Escuadra española esta alianza.—V. Pequeña escaramuza en *Puerto Inglés*, al apresar un vapor chileno.—Grandes pérdidas sufridas por Chile á causa del bloqueo.—La Escuadra se reconcentra en Valparaíso.—VI. Expedición de la *Villa de Madrid* y la *Blanca* al archipiélago de Chiloe.—Hallan á la Escuadra enemiga apostada en Abtao.—Combate entre la Escuadra española y la coaligada.—Inexactas apreciaciones de los peruanos y chilenos sobre el combate.—Cuál fué la verdadera victoria alcanzada en Abtao.—VII. El Gobierno español desaprobó la quema de presas en Caldera.—Injusticia de esta desaprobación.—VIII. Nueva expedición á Chiloe mandada por Méndez-Núñez.—La *Numancia* y la *Blanca* reconocen el archipiélago.—Navegación peligrosísima.—Asombro que esta navegación causó á los extranjeros.

I.

ALVARGONZÁLEZ participó la triste nueva á Méndez-Núñez, quien debía tomar el mando de la Escuadra, y mientras, quedó de jefe interino D. Manuel de la Pezuela, que desde Marzo era el Comandante de la fragata *Berenguela*, en relevo de D. Jacobo Mac-Mahón. También había sido relevado el de la *Resolución* Sr. Rigada, por el capitán de navío D. Carlos Valcárcel, y el de la goleta *Vencedora* Sr. Navarro, por el teniente

de navío D. Francisco Patero. El relevo de Navarro fué considerado oportuno, por creer el Jefe que no había cumplido en cierta ocasión una parte de sus instrucciones. Supúsose que (sin que fuera desleal) apreciaba con benévolo criterio la conducta de Chile. Por confidencias del Vice-cónsul de España en Valparaíso Sr. D. Antonio Agacio, se supo que la *Esmeralda* con la *Covadonga* debían hallarse en Valdivia ó en Chiloe.

Esclavo de la verdad debo decir que, por efecto de la grande escasez de combustible, hallábanse con frecuencia nuestros buques en el risible caso de mantener sus bloqueos fondeados y con las máquinas apagadas; es decir, que en tal situación cualquier buque enemigo de regular porte hubiera podido aparecer á la vista, dirigirse á toda fuerza sobre la fragata bloqueadora y embestirla por mitad en un costado; medio facilísimo y seguro de echarla á pique impunemente. Cuán cierto es que el refran *audaces fortuna juvat* tiene su explicación en las imprevisiones, descuidos ó pobrezas semejantes á la que he hecho referencia. Tráemelo á la memoria lo ocurrido en Talcahuano el 16 de Noviembre con la fragata *Resolución* cuyos tripulantes estuvieron escuchando por largo tiempo un cañoneo (salvas al parecer) de dos buques que, en opinión del vigía de Quiriquina, eran la *Esmeralda* y el *Maipú*. Como las instrucciones de Valcárcel del 16 de Octubre decían á la letra que *sólo con noticias fidedignas del paradero de aquellos barcos y de ser éste en la costa S. de Chile, fuese en su busca,* no se creyó autorizado con sólo las indicaciones del vigía (poco fundadas, debo suponer), y los cañonazos oidos para abandonar el bloqueo del puerto; concretándose á encender la máquina, tomar precauciones

militares, evitar cualquier sorpresa durante la noche y salir al siguiente día á efectuar una descubierta en los fondeaderos inmediatos. ¡Con cuánta razón he dicho poco antes que nuestra Escuadra venía á hallarse más bloqueada que las costas de Chile! La culpa era de nuestro Gobierno.

II.

Entre tanto el Gobierno de Canseco había sido derrotado y elegido Dictador el coronel Prado que aceptó la investidura fingiendo violencia, sólo por *patriotismo*, y sin parar mientes en que dejaba mucho que desear la legalidad de su nombramiento hecho por algunos centenares de personas en la Plaza Mayor de Lima. El nuevo jefe supremo de la República no pensó en consultar el sufragio universal, sin embargo de lo que alardeaba de revolucionario. El conflicto con España continuó por algún tiempo sin solución porque Prado, que debió su popularidad á sus promesas belicosas, una vez en el poder no mantuvo sus ardientes deseos de declarar la guerra, y pruébalo que dejó transcurrir cerca de tres semanas sin que se notificase al Cuerpo diplomático la elevación del nuevo Gobierno para evitar hacer una excepción en el representante de España. El apresamiento de la *Covadonga* dió á Chile mayor prestigio á costa del nuestro, y decidió Prado en el sentido de declararnos la guerra; así pues, en 13 de Diciembre se le pasó al Cuerpo diplomático la notificación de costumbre

excepto al Sr. Albistur (1). Este se embarcó el 21 con todo el personal de la Legación, regresando á España. Pero es el caso que desde mucho antes debió el Sr. Albistur haber insistido con energía en acelerar la solución de nuestro asunto, conforme le aconsejaba repetidas veces Méndez-Núñez desde el Callao, dispuesto á apoderarse ó destruir la Escuadra peruana que se hallaba toda en aquel puerto. No lo atendió, dando tiempo á que las fragatas *Amazonas* y *Apurimac* salieran (4 de Diciembre) para unirse á los chilenos sin que Méndez-Núñez tuviera derecho á evitarlo. «Mucho disgusto me cuesta (decíale á Pareja) el no poder atacar á los buques por no haberse retirado el señor ministro de España, cuya conducta no ha sido la más conveniente en estos países.» La *Numancia* salió poco después del Callao para Caldera con el *Marqués de la Victoria* cuyo estado era tan deplorable que tuvo que llevarlo de remolque. Al recalar en aquel puerto encontró á las fragatas *Villa de Madrid* y *Berenguela* con varios buques de los apresados. Entonces se enteró Méndez-Núñez con profundo pesar del desgraciado suceso que lo elevaba á Comandante en jefe de la Escuadra; arboló su insignia en la *Villa de Madrid* y quedó mandando la *Numancia* su segundo D. Juan B. Antequera. En junta de jefes se acordó continuar la campaña y em-

(1) Estas circulares de notificación fueron pasadas al Cuerpo diplomático veinte días antes ó sea á su debido tiempo; pero habiéndose entonces exceptuado al representante de España, éste en conferencia privada con el Dictador le mostró su extrañeza; en consecuencia, las expresadas circulares fueron recogidas, para cursarlas de nuevo tres semanas después, resuelto ya el Gobierno peruano á un rompimiento.

prender operaciones eficaces; reforzar el puerto de Valparaíso donde se hallaban almacenados los víveres y el carbón, únicos recursos con que podía contar la Escuadra desde el cabo de Hornos á California. La reconcentración de los buques pareció conveniente en vista del aislamiento en que estaban y de la falta absoluta de noticias y confidencias en todo el litoral. Méndez-Núñez salió para Coquimbo, comunicó con la *Blanca* y levantó el bloqueo de aquel puerto, dirigiéndose después ambas fragatas á Valparaíso donde se hallaban fondeadas la *Resolución* y goleta *Vencedora*. A los pocos instantes de dar fondo fué saludada la insignia de Méndez-Núñez por los buques ingleses, italianos y norte-americanos que se hallaban en el puerto; el nuevo jefe español pasó una nota del fallecimiento del general Pareja al decano del Cuerpo diplomático y á los jefes de las estaciones navales extranjeras; y al Cuerpo consular en Valparaíso, de haber quedado reducido el bloqueo á este último puerto y Caldera. Allí quedaron sosteniéndolo la *Numància*, la *Berenguela* y el *Marqués de la Victoria*; y el de Valparaíso todos los demás buques.

III.

Fué cosa notable el bien guardado secreto del fallecimiento de Pareja que solo se supo en Chile veinte días después de ocurrido. Enterado de aquel triste suceso el Gobierno de la República dirigió una nota por conducto del Intendente de Valparaíso al Comandante de la *Blanca*, para que fuese entregada á Méndez-Núñez; decia así:

«Habiendo sabido hoy solamente el supremo Gobierno el fallecimiento del señor Comandante general de la Escuadra española, D. José Manuel Pareja, me ordena con esta fecha poner en conocimiento de V. S. que, si lo tuviese á bien, puede mandar á tierra el cadáver del señor Comandante general para ser sepultado en el cementerio de esta ciudad, hasta que el Gobierno de España ó la familia del finado disponga de él. Al cumplir esta orden superior, me hago un deber manifestar á V. S. la penosa sensación con que he recibido la noticia de aquel desgraciado accidente, y de ofrecer á V. S. la expresión de los sentimientos, etc., etc.»

A tan humanitario y noble ofrecimiento, respondió en el acto Topete con la comunicación que sigue:

«Profundamente conmovido, he tenido el honor de recibir la atenta nota de V. S. fechada de hoy, en que se sirve manifestarme, que sabedor el Supremo Gobierno de esa república del fallecimiento del Excmo. Sr. Comandante general de la Escuadra española en el Pacífico, D. José Manuel Pareja, le ordenaba poner en mi conocimiento la oferta de recibir en tierra el cadáver de S. E. Dejo al señor brigadier D. Casto Méndez-Núñez, sucesor en el mando del finado, y que en breve llegará á esta bahía, la amplia contestación que merece tan digna oferta; yo sólo me limito á rogar á V. S. se sirva hacer presente al supremo Gobierno, que los restos del General Pareja tienen por sepultura las aguas del Pacífico; pero en nombre de los jefes, oficiales y tripulaciones de los buques surtos en el puerto, doy á V. S., á su Gobierno y á la república de Chile, las más sinceras gracias por un acto tan distinguido que puedo asegurar á V. S. estimamos en todo su valor.

Aprovecho tan triste ocasión para ofrecer á V. S. las seguridades de las consideraciones y respeto, etc., etc.»

Impuesto Méndez-Núñez á su llegada de las notas anteriores, dirigió otra al citado Intendente reiterándole la expresión de gratitud á que era acreedor aquel Gobierno.

Aunque se procuró difundir que Pareja había muerto de enfermedad, pronto fué del dominio público la verdad de lo ocurrido y la prensa lo dió á entender más ó menos rebozadamente (1).

IV.

Entre tanto el Ministro Plenipotenciario del Perú, Sr. Valle Riestra, que había tenido numerosas conferencias con nuestro Ministro de Estado, Bermudez de Castro, acerca del convenio Vivanco-Pareja sin llegar á un perfecto acuerdo, interrumpió toda relación

(1) Del *Independiente de Santiago*.—El Almirante de la Escuadra enemiga ha muerto. La enfermedad que le aquejaba se agravó sin duda hasta hacerse mortal, con la noticia de la derrota y captura de la *Covadonga* casi á su vista. Dícese que esta nueva inesperada para su confianza y terrible para su altivez, le trajo la muerte envuelta en un amargo desengaño. El público notaba hacia días en la Escuadra bloqueadora un extraño desconcierto, cuya causa no atinaba á comprender. La nave capitana iba y venía sin que pudiese explicarse su permanencia en estas aguas, en presencia de los graves acontecimientos que se han desenvuelto en el Perú. Ahora tenemos la clave del suceso. El almirante había muerto el 29 de Noviembre y sus subalternos han puesto el mayor cuidado en ocultar su desgracia. Sólo se ha logrado saber veinte días después de ocurrida entre nosotros mismos.

oficial desde que se supo en Madrid que la revolución había triunfado en Lima. Después de un mes de retraimiento ó sea cuando se proclamó allí la dictadura de Prado, manifestó Valle Riestra á nuestro Ministro que se ausentaba, que daba por terminada su misión y que aquel mismo día bajaría el escudo de la Legación peruana. Bermudez de Castro procuró disuadirlo sin fruto, y antes de su marcha le dirigió una nota para que cada uno quedase en el lugar que le correspondía, en vista de que aquél se negaba á llenar este requisito, como es de costumbre en tales casos. Infiérese de la lectura de la nota lo que no necesitaba demostración porque era evidente, á saber: Que el nuevo Gobierno de Lima había procurado un rompimiento con España para aliarse con la república de Chile, y que desde aquel punto España había sido la razonable. Respondió á esto Valle Riestra que sentía no poder dar explicaciones satisfactorias acerca de dicha apreciación por no tener conocimiento oficial de los hechos; pero que la retirada de Lima del Ministro de S. M. C., no le había dejado otro camino que el de dar por concluida su misión.

La alianza ofensiva y defensiva del Perú y de Chile fué firmada el 5 de Diciembre por los respectivos plenipotenciarios (Pacheco y Santa María), obligándose á unir sus fuerzas navales para batir con ellas á las españolas, y acordando invitar á las demás naciones americanas para que se adhirieran á aquel convenio. En 13 de Enero había sido ya ratificado el tratado de alianza por ambas partes, y el 14 se declaró el Perú en estado de guerra con el Gobierno de España. Pocos días después la república del Ecuador acordó entrar en la alianza y hacer causa

común con las anteriores. La república de Bolivia, alegando que no podía ver con indiferencia comprometidos los grandes intereses americanos, reanudó sus relaciones diplomáticas con Chile y se adhirió también al tratado. Quedaron, pues, coaligadas las repúblicas de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, para hacer la guerra á la Escuadra española en el Pacífico.

Un escritor peruano apreciaba así las ventajas que la alianza les reportaba y la difícil situación en que ponían á nuestros buques. «Desde Magallanes hasta Guayaquil, es decir, en una extensión de 3 á 4.000 millas geográficas, no quedaba un solo puerto donde la Escuadra española pudiera abastecerse de elemento alguno de subsistencia ó de guerra. La salubridad de los buques, las composturas y reparaciones de maquinarias, cascos, arboladuras y demás elementos de la navegación; el reemplazo de las bajas en tripulaciones y guarniciones, el solaz y desahogo de estas, indispensables en una campaña tan dilatada y penosa, la inmediación de una base de operaciones, la provisión de víveres y artículos navales, las comunicaciones, todo se había hecho dispendioso, precario, difícil, imposible. Ni el tesoro, ni las fuerzas marítimas de España podían sostener por algún espacio considerable de tiempo una guerra semejante; y lo único posible en su nueva situación era intentar algún golpe de mano que la sacase airosa del terrible conflicto, ó ejecutar alguno de esos actos de estrepitosa venganza con que la ferocidad española ha escandalizado tantas veces á la humanidad.»

Como si no fueran suficientes para tranquilizar á nuestros enemigos las exactas apreciaciones que hacían de la situación de la

Escuadra, la prensa española de todos los partidos de oposición contribuía eficazmente á infundir mayores alientos y soberbía á los pueblos americanos. De esto se lamentaba Méndez-Núñez en una de sus comunicaciones reservadas. «El Gobierno de Chile á no dudarlo (decía) conoce la escasez de nuestros recursos y no cederá en nada á nuestras exigencias, teniendo parte no pequeña en ello el convencimiento en que están de que la hacienda de España se halla en tal estado, que no le permite sostener una campaña tan costosa como sería preciso, *convencimiento que viene á fortalecer la prensa española* de todos, absolutamente de todos los partidos. Cuando hace la oposición, se ocupa de este asunto de una manera que *coloca á nuestro crédito por los suelos*, y en términos que no pueden dejar lugar á duda; por lo que no ven en nuestro país más que motivos para deprimirlo y escarnecerlo.» Adviértase con cuánta razón he lamentado la ceguedad de nuestra prensa política, antipatriótica por lo irreflexiva.

V.

La fragata *Resolución* fué enviada á la isla de *Juan Fernández* donde, díjosele á Méndez-Núñez, que se hallaba la *Covadonga* remediando su averías. Aquella fragata practicó el reconocimiento de la isla barajando toda su costa á corta distancia sin encontrar buque alguno. Comunicó con tierra para hacer víveres frescos, y supo que el vapor de guerra chileno *Maipú* había sido el último barco que fondeó en la bahía cinco meses antes; los isleños, por

tanto, ignoraban la guerra entre España y Chile. D. Joaquín Navarro, que desde su relevo de comandante de la *Vencedora* estaba embarcado en la *Resolución*, facilitó mucho el reconocimiento de la isla que había sido estudiada por él con aquella goleta cuando se hallaba á las órdenes de Tavira.

El Comandante de la *Berenguela* que con la *Numancia* bloqueaba á Caldera, supo que en *Puerto Inglés* tenían preparado un torpedo hecho en Copiapó, y para registrarlo envió á aquel punto al teniente de navío Alonso Franco y el alférez Garralda, con la lancha cañonera de la *Numancia* y un bote; hallaron fondeado á un vapor con sólo dos tripulantes (uno frances y otro americano) desprovistos de papeles legales, por lo cual apresaron al vapor y le dieron remolque. Ya cerca de la boca del puerto y de unas peñas sobre las que lo aconchaba la fresca brisa del Sudoeste, rompieron el fuego contra las lanchas unos 400 hombres armados de rifles; aquellas se defendieron hasta tanto que la *Berenguela* acudió al tiroteo, lanzó algunas granadas, despejó las cercanías de enemigos y echó á pique al vapor chileno; de la pequeña escaramuza resultó herido el alférez de navío Garralda. El Vice-cónsul de Francia en Copiapó visitó á Pezuela y le hizo reclamaciones acerca de lo ocurrido con el vapor *María Luisa* (que así se llamaba) pretendiendo que aquel gozaba los derechos de neutralidad y que en ausencia del Cónsul colombiano debía reclamar sobre el atropello cometido. Innecesario es añadir lo infundadas de aquellas reclamaciones acerca de un buque sin documentos de nacionalidad, sin bandera, y que había sido defendido por los tropas de Chile como cosa propia.

Chile para contrarestar los efectos del bloqueo declarado en los principales puntos de su costa, había abierto 38 nuevos puertos, suprimiendo en todos los derechos de Aduana; no obstante, su Tesoro sufrió un rudo golpe con el bloqueo de Valparaíso, centro comercial de la República, y muchos particulares se arruinaron. Además, un decreto del jefe de la Escuadra española declarando contrabando de guerra el carbón procedente de Chile, vino á producir pérdidas enormes por efecto de quedar suspendido artículo de tan gran exportación.

La situación de nuestros buques tampoco era lisonjera; la escasez de efectos para las máquinas, como aceite y sebo, parecía imposible de subsanar, pues desde el istmo tardarían por lo menos tres meses en recibirse, de California mucho más tiempo, de Montevideo sólo la casualidad podría conducirlo, porque no tenían comunicación alguna con aquel puerto, y entre tanto la Escuadra se veía obligada á consumir sus pocos recursos día por día agravando su situación que pudiera llegar á ser peligrosísima. En tales circunstancias escribía Méndez-Núñez al Gobierno. «Yo no titubearía siempre que no recibiese órdenes absolutas de V. E. en contrario, en proveer á la *Numancia*, *Marqués de la Victoria* y *Cousiño* del combustible suficiente para dirigirse á Montevideo, y yo con los otros buques provistos del mayor número de víveres posible recorrería todas las costas de Chile hasta dar con el punto en que se hallen escondidos los buques peruanos *Amazonas*, *Apurimac*, *América* y *Unión* y la *Esmeralda*, *Maipú* y *Covadonga;* y atacarlas cualquiera que fuese su posición y sin mirar las consecuencias, pues así lo reclamaría el honor de nuestra bandera.

No cuento con la *Numancia* para esta campaña, pues su mucho calado no le permite la entrada en los puertos de Chile. La navegación hasta allí tendría que hacerla á la vela y necesariamente sería larga, lo que tal vez daría tiempo á que avisados por un vapor pudiesen sustraerse á nuestras pesquisas, pero al menos habríamos llenado un deber sagrado. Según las noticias que me ha suministrado el teniente de navío Lora, se supone que todos se reunen en un puerto del Sur de Chiloe probablemente Guildad ó Puerto Oscuro, y allí se unirán también los que esperan de Europa y Estados-Unidos. Si así fuese, nuestra retirada de estas aguas sería honrosa, pues cualquiera que fuese el resultado, se vería buscábamos al enemigo; pero si aquél carbón no llega y tengo que dar á la *Numancia* del que hoy tienen las fragatas, yo no veo, Excmo. Señor, que operación pueda emprenderse, pues el bombardeo de Valparaíso sería un acto que reprobarían todas las naciones y ocasionaría á España compromisos de tal magnitud, que dudo pudiese resolverme á ello, sin una orden expresa de V. E.»

Por aquellos días recibió Méndez-Núñez la Real orden fecha 23 de Noviembre, que le comunicaba el Ministro de Marina, así como una nota del de Estado en las que se le prevenía de la marcha militar y política que debíase continuar en Chile; cualquiera que fuesen las eventualidades, no debía la Escuadra abandonar el Pacífico hasta alcanzar la paz, bien por medio de las armas ó por avenencia del Gobierno de Chile á otorgar las demandadas satisfacciones. Determinó, pues, el jefe abandonar el bloqueo por lo ineficaz, excepto el de Valparaíso, donde que-

darían algunas fragatas al mando de D. Manuel de la Pezuela, dirigiéndose aquél con la *Villa de Madrid*, *Resolución* y *Blanca*, hacia las costas de Chiloe en busca de la Escuadra enemiga. Esto se convino al principio en junta de jefes (20 de Enero), pero quedó modificado por la misma la permanencia de Méndez-Núñez en Valparaíso, abordo de la *Numancia*, buque que hizo de su insignia, y que salieran para el Sur de Chiloe no más que las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca*, como lo efectuaron al siguiente día. Esto obedeció á que por aquella fecha se había recibido en la Escuadra un telegrama de nuestro Ministro de Estado que decía: «Si Chile pide una suspensión de hostilidades para negociar, se le conceda, á menos que no se vea claramente es un ardid con algún objeto perjudicial para nosotros.» El encargado de Negocios de S. M. B. en Santiago, en su nombre y en el del representante de Francia participó á Méndez-Núñez que los Gobiernos de ambos ministros habían estado en constantes relaciones con el de España hasta el día en que salió el vapor de Inglaterra (2 de Diciembre) á fin de obtener el restablecimiento de la paz, y que la república se hallaba dispuesta igualmente á ello, por lo cual, sería muy oportuno suspender las hostilidades durante el poco tiempo que se pudiera tardar en obtener lo deseado. Méndez-Núñez permaneció, pues, en Valparaíso, aunque suponía que el carácter orgulloso de los chilenos no cedería á dar satisfacciones, y que serían inútiles todos los esfuerzos en aquel sentido.

Por entonces también llegó á ese puerto con víveres y carbón para la Escuadra la fragata *Guardian* procedente de Montevideo;

algunos días después recibió aviso Méndez-Núñez del cónsul de Francia en Panamá, de que habían salido varios buques cargados de víveres y carbón para la Escuadra, con lo que ésta recobró grandes alientos y fe en el porvenir.

VI.

Salieron, pues, de Valparaíso las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca* el 21 de Enero, dirigiéndose á la isla de Juan Fernández según les prevenían sus instrucciones, para reconocerla, y no hallando buque alguno, inmediatamente hicieron rumbo en demanda de la isla Chiloe de la què (el día 4) avistaron la parte septentrional. El 5, viéndose encalmadas cerca de tierra y con mucha mar del Sudoeste, navegaron á máquina bajo una gran cerrazón y dieron fondo en un abrigado puerto de la isla Guayteca que hallaron desierto; aquella misma noche volvieron á ponerse en marcha para reconocer la isla de Chiloe por su parte oriental, y en la tarde del 6 dieron fondo en *Puerto Oscuro*, también deshabitado.

El propósito de las fragatas era reconocer con detención todo el seno de Reloncaví y luégo puerto San Carlos por el estrecho de Chacao, pero teniendo vehemente presunción de que los buques enemigos debían encontrarse en los esteros de Calbuco, y sabedores de que el *Maipú* había pasado el lunes anterior hacia el Sur, así como que la fragata peruana *Amazonas* había naufragado en los arrecifes inmediatos, determinó Alvargonzález hacer

un reconocimiento sobre Calbuco, el que efectuó la fragata *Blanca* adelantándose hacia la boca de los canales que conducen á aquellos esteros y ensenada de Abtao; á poco descubrió la *Blanca* á la fragata *Amazonas* totalmente perdida y comunicó con un bote del país cuyo patrón creyéndolos peruanos, dió noticias de las posiciones que ocupaban los buques enemigos. Se hallaban estos reunidos en el estero de la isla de Abtao, donde habían establecido una especie de Apostadero, fortificando su única y estrecha boca con los cañones de la fragata perdida.

Alvargonzález y Topete estudiaron sobre el plano aquella localidad, y seguro es que corazones muy valerosos hubieran vacilado y aun retrocedido ante las dificultades extraordinarias que tenían que vencer para franquear los arrecifes de Lamí y Carva que conducen á la isla de Abtao; pero ni la estrategia natural del punto, que lo hace inaccesible á buques de gran porte (no por el calado si no por la falta de espacio para sus movimientos más indispensables), ni la falta de prácticos, ni las espesas nieblas que de improviso y á menudo envuelven aquellos sitios con exceso peligrosos, fueron bastante causa á disuadirlos de acometer la empresa. Así, pues, hacia el medio día, la fragata *Blanca* marchando á vanguardia siguió el veril del arrecife Lamí y á poco descubrieron ésta y la *Villa* la arboladura de dos ó tres buques que desahogaban vapor detras de la isla de Abtao, y no tardaron en avistar la boca del canalizo donde se hallaba la Escuadra enemiga prevenida para el combate.

La isla de Abtao en su parte N. forma un ángulo casi recto; uno de sus brazos corre paralelo á otra punta rasa del continente,

quedando entre ambos un sinuoso canalizo de un cuarto de milla de ancho; el otro brazo se prolonga hacia el Oeste dejando una salida á aquel tortuoso estero, mucho más estrecha que la del Norte. Forman esta boca del N. un promontorio á cada lado de 80 piés de elevación y muy poblado de árboles. La Escuadra combinada estaba dispuesta en forma de herrradura, acoderados los buques y con todos sus fuegos convergentes hacia la boca del canalizo que cerraban por completo. Apoyaban los extremos del arco *dos vapores* y seguían de izquierda á derecha la corbeta peruana *América*, la goleta *Covadonga*, la corbeta *Unión* y la fragata *Apurimac:* esta última tenía al parecer un blindaje adicional que sobresalía de su bordo y formaba parapeto.

Como se ve, la Escuadra aliada estaba apercibida. El jefe de la fuerza peruana decía así en su parte oficial. «A las diez tuve conocimiento de que se encontraban en los canales vecinos dos buques á vapor, que según todas probabilidades pertenecían á la Escuadra española. Inmediatamente dicté las órdenes convenientes á fin de que se formase una línea de combate cerrada sobre boyas y espías, de modo que dominase las dos bocas formadas por la punta Norte de la isla de Abtao con el Continente, únicos lugares por donde se puede penetrar á este Apostadero. También mandé alistar á la vez las máquinas de todos los buques inclusive de la fragata, no obstante de no poder funcionar con ella según informes de los maquinistas, á causa de la avería de que ya debe V. S. estar impuesto. Nos mantuvimos en acción de combate, estableciendo vigías en los lugares más á propósito á fin de darme aviso si se aproximaba el enemigo. En efecto, á las 2^{h} 40^{m} se

pudo ver claramente las dos columnas de humo por encima de la isla de Abtao que indicaban la entrada de los buques por el canal del Este de dicha isla que es el más ancho.»

El jefe español Alvargonzález decía á su vez lo siguiente: «No era posible atracar con seguridad la boca del estero á menos de 10 cables por los arrecifes que destacan sus puntas y por la falta de espacio para los movimientos, en los cuales era preciso verilear los escollos; ni de ninguna manera lo hubiera aventurado, pues una varada habría acarreado consecuencias fáciles de prever. Al descubrir la línea enemiga se vieron también lanchas armadas y cargadas de tropa, así como el cerro de Abtao y otras alturas coronadas de gente armada, lo cual me indicaba que el enemigo estaba dispuesto á la defensa y al ataque, atrincherado en su inexpugnable posición que conocía muy bien que no podía ser forzada, que confiaba tal vez en una varada por efecto de nuestra falta de conocimiento de la localidad, ó porque nos empeñáramos algunos cables más cayendo en situación en que nos fuese imposible el franquearnos.»

Conveniente es copiar á continuación ciertos períodos del parte oficial que dió á su Gobierno el jefe peruano Sr. Villar, para explicar en seguida satisfactoriamente lo equivocado de sus apreciaciones y lo infundado de las ventajas que supuso haber conseguido; decía así: «A las tres y treinta desembocó por el indicado canal la fragata española *Blanca* seguida de cerca por la *Villa de Madrid* y estando á distancia de 1.500 metros próximamente de nuestra línea, rompió la fragata de mi mando su fuego sobre ellas acompañándola los demás buques, fuegos que fueron contes-

tados de un modo vivísimo por el enemigo, no pudiendo éste forzar nuestra resistencia. Obligado quizás por las averías que le causamos fué á ocultarse en una ensenada situada al Norte de nuestra línea, desde donde continuó el fuego por elevación. En esta posición, si se hubiera podido mover la *Apurimac* habríamos salido en línea de batalla á cortarle la retirada y probablemente el éxito hubiera sido completo. Poco tiempo después salieron de la ensenada las dos fragatas retirándose lentamente del lugar del combate, sin dejar de presentar sus costados. Mediante el trayecto visible no cesaron sus fuegos sobre nuestra línea, los que vigorosamente contestados, los hicieron alejarse hasta ponerse á cubierto de nuestros tiros detrás de la punta Norte de la isla de Abtao, que es la más elevada. El enemigo continuó su retirada hasta perderse de vista; entonces cesó el combate que había durado sin interrupción dos horas, en las que se hicieron de uno y otro lado 1.500 tiros más ó menos.»

Ahora debo decir, en primer lugar, que las fragatas españolas tuvieron que hacer fuego alternativamente y no á la vez, porque las condiciones de la localidad sólo permitían á uno de los buques batir la línea enemiga con relativa ventaja; que obligadas las fragatas á hacer de continuo una cia-boga para mantenerse lo más cerca posible, érales forzoso, dadas sus grandes dimensiones, recorrer espacios que ya las ocultaban tras la isla de Abtao, ya las hacía aparecer de nuevo ante el estrecho canalizo desde donde era visible el enemigo. A estos eclipses indispensables llamaban los peruanos ocultarse á causa de averías, por más que confiesan que entonces continuaban sus fuegos por elevación. Acerca del propósito de

haber salido para cortar la retirada á las fragatas, ocúrrese advertir que aquel intento hubiera sido de gran satisfacción para los españoles, ansiosos como iban de trabar un combate contra la Escuadra coaligada y no contra pontones guarecidos en madriguera infranqueable por todos conceptos.

Durante el combate se distinguieron por sus disparos certeros, de efectos útiles y de gran alcance, los de las corbetas *Amazonas* y *Unión*. En los buques enemigos hubo alguna confusión y se notaron largas interrupciones de sus fuegos. Las fragatas españolas recibieron entre ambas 14 balazos, que produjeron insignificantes averías, y sus bajas fueron 4 heridos y 3 contusos en la *Villa de Madrid*, entre ellos el guardia-marina D. Enrique Godinez, y en la *Blanca* 2 heridos solamente. Las averías de los peruanos fueron estas, según su parte oficial: «La *Apurimac* recibió tres balas en su casco sobre la línea de flotación, y una bomba que destrozó su primer bote. La *América* recibió cuatro balas en su costado y dos más que pasaron por alto cortando el obenque del palo mayor y algunos cabos de maniobra. La *Unión* tres: una entró por una porta matando dos sirvientes del tercer cañón, averiando además la caja de aire de la chimenea y otras dos que cayeron en ambas aletas. La *Covadonga* recibió igualmente un balazo en el centro de su costado de babor.»

Para que se aprecien bien las exageraciones é inexactitudes de nuestros enemigos acerca del suceso de Abtao, léase lo que sigue (1):

---

(1) Parte oficial del Comandante General de la división naval del Perú.—Apostadero de Chyllahue, Febrero, 10 de 1866.

«*Como no se supiere* después del combate el rumbo que siguieron las fuerzas enemigas, y próxima la noche, careciendo de prácticos nuestros buques, *no era posible que las corbetas saliesen en persecución de ellas*, por lo que ordené que las embarcaciones de ronda fueran á estudiar la posición que tenían, pero estas *no encontraron sino despojos* de las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca*, tales como el figurón de una de ellas hecho pedazos, fragmentos de costados, atacadores, lanadas, gorras de marineros, etc.»

En contestación á esto debo decir que, consultados minuciosamente los Diarios oficiales de las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca*, resulta plenamente comprobada la exactitud de estas frases de Alvargonzález: «Dos vueltas redondas se dieron á pesar de las dificultades que presentaba la operación; á las cinco y media, considerando que era ilusorio el pensar atacar al enemigo á quemaropa, pues se inclinaría sino á una varada, á imposibilidad de movimientos sin éxito posible ni probable; y considerando la imperiosa necesidad de salir de la estrechura con la luz del día, mandé cesar el fuego. Después de conferenciar nuevamente con el señor Comandante de la *Blanca*, determinamos no insistir en el ataque vista la imposibilidad del buen resultado cualquiera que fuese la forma con que se combinase y el número de nuestros buques. Salimos, pues, con iguales precauciones de los arrecifes de Lamí y Carva, navegando siempre con la esperanza de que el enemigo presentaría la acción fuera de los escollos. En vano *los esperamos toda la noche* con poca máquina y aun llamándoles la atención con algunos cañonazos. En vano *volvimos á presentarnos á la vista de*

dichos buques al amanecer del día siguiente y permanecimos allí hasta las nueve de la mañana. El enemigo estaba quieto, desahogando vapor sus buques, nada dispuestos á salir de sus trincheras.»

No comprendo, por lo tanto, el que *la ignorancia del rumbo* que siguieran nuestras fuerzas hubiera impedido á los peruanos y chilenos el perseguirlas, así como tampoco el que las embarcaciones de ronda no hubieran encontrado sino restos de las fragatas, cuando estas tuvieron el honor de visitarlos al siguiente día y permanecer ante sus ojos enteras y verdaderas durante algunas horas.

Entre tanto la *Esmeralda* estaba en San Carlos, desde donde supo la llegada al archipiélago de las fragatas españolas, pero no se resolvió á dirigirse á Abtao, bajo el pretexto de que se hallaba ocupada en arreglos de contabilidad. Con este motivo se enfrió algo la alianza entre las marinas del Perú y Chile (1).

(1) *Comandancia de la División Naval aliada.*—Núm. 157.—Febrero, 15 de 1866.—Emprendo mi viaje el 5 del corriente á las seis, P. M. después de haber prevenido al Comandante del *Covadonga* conserve sus fuegos encendidos; prevención que antes también había hecho al jefe del *Apurimac*, á fin de evitar una sorpresa de parte de los españoles á quienes suponía en las aguas del Sur. La mucha cantidad de pertrechos y diferentes arreglos al orden y economía de la contabilidad de la división no me permitían zarpar al día siguiente; viéndome obligado á postergar mi salida hasta el amanecer del 7, en que debía emprender mi regreso llevando á remolque á... cargado con todo lo perteneciente á la Escuadra. Me encontraba listo y sólo esperaba la hora de marea, cuando á las 3^h 30^m A. M. recibo un parte del señor Intendente en que me comunica que la *Villa de Madrid* y la *Blanca* se encontraban en Huite, esto es, á una distancia muy corta de la embocadura del canal de Chacao. No bien recibí esta noticia despaché un bote al cargo del ayudante Walker con la orden de que á la mayor brevedad se dirigiese al apostadero y pusiese en manos del jefe peruano el parte oficial y le previniese al mismo

Los peruanos en su afán de celebrar victorias alcanzadas sobre los españoles, decretaron (pues nadie se lo había de impedir) que para premiar y recordar la lograda entonces, se acuñase una medalla que en el anverso decía: *A los vencedores de Abtao;* y en el

---

tiempo que yo quedaba en la boca del puerto de Ancud esperando una oportunidad para poderme reunir á la división. Ese día no pude efectuarlo, porque las dos fragatas se llevaron cruzando antes y después del combate en las inmediaciones de la isla de Abtao. Tampoco pude hacerlo en la noche, porque se colocaron en la embocadura del canal de Chacao, una al Norte y la otra al Sur con el objeto de sorprendernos, creyendo tal vez que yo, aprovechando la oscuridad, trataría de reunirme á la división.

Al amanecer emprendí mi regreso, pero al llegar cerca de Remolinos me salió al encuentro el ayudante Walker, anunciándome que las fragatas no se habían movido de sus posiciones, lo que me obligó á regresar á Ancud y permanecer allí hasta las *dos* A. M. en que volví á emprender mi regreso y pude efectuarlo sin contratiempo alguno.

A mi arribo al apostadero recibí los partes que tengo el honor de adjuntar á V. S. los que me han llenado de satisfacción, puesto que todos los jefes y oficiales peruanos han cumplido con su deber, como igualmente el Comandante y oficiales del *Covadonga, Lautaro* y demás que defendían el apostadero.

Como verá V. S. por los partes adjuntos, las dos fragatas españolas han sido rechazadas, y esta retirada tan violenta después de una agresión tan repentina, no prueba otra cosa que una derrota de parte del enemigo. A no ser así, habrían vuelto al ataque.

Si el enemigo no se hubiera conservado á una distancia tan grande durante el combate, ***debido tal vez al temor de la batería que defiende la entrada***, con el vivo fuego que por ambas partes se hacía, y el cual duró una hora y tres cuartos, habríamos tenido que lamentar muchas desgracias más.

Me cabe la satisfacción de anunciar á V. S. que no ha habido otras desgracias que la muerte de dos marineros de la corbeta *Unión* y otras pequeñas averías que anuncian los partes que acompaño.—Dios guarde á V. S.—*Juan Williams Rebolledo.*—Al Sr. Ministro de Marina.

reverso, 7 *de Febrero*, 57 *cañones contra* 92; á cuya medalla tenían derecho todos los tripulantes de la Escuadra coaligada. Opino que hubiera podido ser más notable la diferencia entre las artillerías de ambas escuadras, y hemos de agradecerles que se contentaran con la dicha. Sin embargo, como la historia debe subsanar los errores cometidos aun en documentos oficiales, he de hacer constar que nuestras fragatas montaban, 46 cañones la *Villa de Madrid* y la *Blanca* 37, ó sean 83 entre las dos; así como que los buques enemigos poseían, la *Apurimac* 40 cañones, la *Union* 16, la *América* 16, el *Maipú* 3, la *Covadonga* 3 (se le montó uno más de los que antes tenía) y el *Lersundi* 2, ó sea un total de 80. Es de advertir que no se cuentan los pertenecientes á la fragata *Amazonas* que fortificaban la entrada del canalizo. De modo que en rigor no fueron 57 cañones contra 92 los que jugaron en la partida, sino 80 por lo menos contra 83 á lo más.

Después de esto debo consignar también que aunque no hubieran dispuesto de un solo cañón, el resultado del combate habría sido el mismo, por la imposibilidad absoluta de llegar hasta los buques coaligados y de poderles hacer graves daños.

La verdadera victoria alcanzada en Abtao, la más honrosa para una marina, la más difícil, fué lograda merced al Comandante de la *Blanca*, quien con extraordinario arrojo é incomparable pericia exploró los parajes peligrosísimos del Archipiélago y marchó siempre á vanguardia sin más guía que una imperfecta carta inglesa que no marcaba ninguna sonda, ni fijamente la situación de los arrecifes y escollos. En aquel archipiélago no habían penetrado nunca buques del porte de nuestras fragatas, y paten-

tiza más el mérito de su navegación, que pocos días antes la fragata *Amazonas* conducida por gentes prácticas de la localidad y con tiempo favorable, habíase perdido totalmente en uno de aquellos arrecifes. Los mismos peruanos se confesaron sorprendidos con la expedición que enviamos á Abtao; así decía uno de ellos (1): «En circunstancias tan absolutamente desfavorables y cuando descansaban los aliados en la creencia de que el enemigo *no se atrevería á aventurarse en aquellos peligrosos canales*, le fué anunciada la presencia de dos fragatas de guerra, que seguramente no podían ser sino españolas.»

La *Villa de Madrid* y *Blanca* regresaron por el Sur de la isla de Chiloe y aprovechando los vientos reinantes hicieron rumbo á Valparaíso fondeando en esta rada el 15 de Febrero.

---

(1) *J. Arnaldo Marquez*, escritor peruano, que no puede leerse con tranquilidad por las manifiestas inexactitudes y disparates en que incurre de continuo cegado por el amor patrio. Para comprenderlo bien, baste decir, que al mencionar el apresamiento de la *Covadonga* se expresa de este modo: «Su exigua marina (la coaligada) había alcanzado en breve espacio de tiempo dos triunfos que difícilmente podrían comprender ni menos explicar las naciones del Atlántico. En el primero se había apresado á un *buque español superior en el calibre de su artillería, y el número de su tripulación*, sin que hubiera opuesto más que algunos minutos de resistencia. En el segundo, *la mejor parte de la Escuadra española* del Pacífico había sido rechazada por fuerzas *incomparablemente inferiores*, sin que entonces ni después se hubieran atrevido á renovar el ataque siquiera para dejar á salvo lo que hubiese querido llamar el honor de su bandera.»

El mismo escritor añade que las fragatas españolas huyeron tan destrozadas que con no poca dificultad arribaron á Valparaíso; y en fin, que jamás habrían llegado si la escuadrilla aliada hubiera tenido posibilidad de moverse. «Porque á haber podido retirarse el enemigo, habría sido perseguido hasta apresarlo ó hacerlo desaparecer.»

VII.

Entre tanto había estado Méndez-Núñez atento á la solución pacífica que prometían los representantes de Inglaterra y Francia; gestiones que nuestro jefe consideró infructuosas desde el momento en que ya fué oficial la noticia de la declaración de guerra del Perú y la ratificación de su tratado de alianza con Chile. Esta alianza se celebró en Valparaíso arbolando juntas las banderas de ambas repúblicas y saludándolas con cañones de montaña; demostración hecha á la vista de los buques españoles que no se decidieron á hostilizar la plaza en aquellos momentos porque se lo prohibían terminantemente las instrucciones del Gobierno de Madrid.

El 11 de Febrero llegó á Valparaíso el General Kilpatrick, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, en relevo del señor Nelson. Aquel General visitó inmediatamente á Méndez-Núñez manifestándole que si bien sus particulares opiniones eran republicanas, no por ello le merecía España menos afecto que Chile; y que se proponía observar la neutralidad más estricta durante el curso de las hostilidades, pero que deseaba que estas terminasen satisfactoriamente. Lo cierto es, que hasta entonces, los marinos de guerra norte-americanos habían sido los más deferentes hacia los nuestros, con especialidad el Comandante del *Mohongo.*

Olvidé decir que cuando fué levantado el bloqueo de Caldera hubo necesidad de destruir las presas inútiles para que no emba-

razasen nuestras operaciones; así pues, excepto dos bergantines de súbditos españoles y el *Matías Cousiño* y la *Vascongada*, todos fueron incendiados, unos fuera de la boca del puerto, y otros (los más insignificantes) en sus mismos fondeaderos. A consecuencia de esta disposición, el Gobierno de España dijo á Méndez-Núñez que no sólo desaprobaba el hecho, sino que tal vez fuera motivo para que tomase una medida enojosa. Esta fué otra de las faltas de buen sentido que demostró el Gobierno, pues Méndez-Núñez había seguido á la letra lo que le prescribían las Ordenanzas en el art. 47, tít. 5.°, trat. 6.° Sensible es en todos los casos incendiar las presas, pero ¿qué remedio le quedaba sino marinarlas ó destruirlas? ¿Y si no podía hacer lo primero por hallarse incapacitadas de seguir las operaciones, si sólo habían de ser un estorbo, si no podía venderlas, había de regalarlas á los mismos enemigos? ¿O acaso lo que repugnaba era que hubieran sido incendiadas y no echadas á pique? Eso pecaría en sandez y no vale el trabajo de discutirlo.

VIII.

Cuando al regreso de las fragatas tuvo noticias Méndez-Núñez del combate sostenido en Abtao, quedó muy complacido del comportamiento de ambas; pero también creyó deber ineludible no detenerse hasta lograr la completa destrucción de la escuadra enemiga cualquiera que fuese su refugio, tanto más cuanto que este jefe era fidelísimo observador de las instrucciones que re-

cibía y las últimas del 23 y 27 de Diciembre así se lo mandaban terminantemente. En la junta de jefes que se celebró para resolver acerca de aquel punto, no faltó quien le indicara que era también prevención del Gobierno el que se fuese en busca de los barcos enemigos después que Chile se hubiese negado á aceptar los buenos oficios de Inglaterra y Francia admitidos por España. Méndez-Núñez halló entre los de la junta dos vocales que siguieron su criterio y éste prevaleció; era por todo extremo temerario pues jugaba mucho para ganar muy poco en el caso más favorable. En una palabra; resolvió salir con las fragatas *Numancia* y *Blanca* para el archipiélago de Chiloe y registrar los más ocultos rincones de aquel dédalo desconocido, de aquel enjambre de escollos y arrecifes, y no regresar hasta que hubiese logrado destruir á la Escuadra coaligada. «Reconozco las dificultades de la empresa y sus peligros (le decía al Gobierno), que es muy probable que no encontremos al enemigo ó que éste se haya situado en punto donde no lleguen los fuegos de las fragatas; pero creo de mi deber poner todos los medios para destruirlos. Si al intentarlo perdiese un buque, aunque éste fuese la *Numancia*, juzgo que esta consideración no debe hacerme vacilar cuando se trata de la honra de nuestro país y de su marina.»

Así, pues, dejando en Valparaíso á Pezuela de jefe interino de la Escuadra, salió Méndez-Núñez en la noche del 17 de Febrero con las fragatas *Numancia* y *Blanca*, á las cuales les combatió viento frescachón del SSE. que capearon hasta el día 24, y el 28 dieron fondo en *Puerto Low* de las Guaitecas. Aquella misma tarde continuaron navegando con rumbo á *Puerto Oscuro*. A las

diez de la noche las envolvió una densa neblina. «Para indicarse su situación respectiva, tuvieron necesidad de disparar cañonazos de cuando en cuando y encender luces de bengala, además de sonar continuamente las cornetas y cuernos de niebla. ¡Que larga noche de mortales angustías! Amaneció el día siguiente y la niebla seguía más espesa; las fragatas navegaban tocándose, se hablaban y no se veían; era imposible continuar internándose en el Archipiélago porque ¿cómo franquear los estrechos pasos entre islas y escollos que se presentan más adelante?... (1).»

Pardo de Figueroa recuerda con estas palabras aquella noche: «Las nieblas eran terribles, no nos veíamos los de la *Blanca* y la *Numancia;* pero tocaban las músicas de ambos buques, y además hablábamos y embromábamos de una nave á otra para darnos ánimo y paciencia. En situación tan grave, y aprovechando un momento de silencio se oyó la fuerte voz de D. Juan Topete que dijo:—*Aquí voy, gobiernen al rumbo S.* 30° *O. del mundo, y no variarlo por Dios, no variarlo.* Está bien, está bien, D. Juan;—respondimos desde la *Numancia* sin verlo. ¡Qué navegación tan terrible!»

La *Blanca* marchaba siempre de exploradora; en latitud de 42° 57′ descubrió y marcó un bajo no situado en la carta. Un marino menos experto que Topete hubiera encontrado en aquel bajo desconocido la tumba de su buque. Hacia las dos de la tarde despejó algo la niebla que volvió á cerrar á la puesta del sol; las corrientes del Sur *trabajaban* mucho á las fragatas. En

(1) *Viàje de circunnavegación de la Numancia,* por Uriondo.

la amanecida del 1.° de Marzo, con algún horizonte, se pusieron en demanda de las islas de los *Desertores*, y á las tres avistaron la boca del *Puerto Oscuro* en el que había un atalaya chileno que hacía señales, sin duda, á fuerzas enemigas. El interior del puerto estaba desierto y en él fondearon quedando á tiro de pistola de elevados y espesos bosques. Durante la noche no ocurrió novedad (1), pero al amanecer y cuando las fragatas se hallaban levando, sufrió la *Blanca* una descarga de fusilería como de unos 200 hombres guarecidos en el bosque, que continuaron fuego graneado hasta que puesta en movimiento la fragata hizo varios disparos de cañón contra el cerro, que apagaron por completo los fuegos de fusilería. Al salir los buques de *Puerto Oscuro* enviaron algunas balas sobre la puerta del dique natural que allí existe y casa inmediata, haciéndole desperfectos.

(1) Del *Diario de la campaña* de Pardo de Figueroa.—*2 de Marzo de* 1866 *(Chiloe)*. A las tres de la madrugada llegó el bote de ronda conduciendo á un anciano chilote (natural de Chiloe), el cual dijo que por su amor al Rey de España y su cariño á los españoles, se exponía á perder la vida para anunciarnos que no bajásemos á tierra, pues nos esperaban 200 chilenos armados y escondidos entre los árboles, que tirarían sobre nosotros si poníamos el pié en la playa. Su aviso fué cierto y nos aprovechó.—Era este buen chilote un hombre de más de 60 años que se acordaba de los buenos tiempos del Rey y suspiraba porque volvieran.—Sabía leer y escribir, enseñado por sacerdotes españoles. Dijímosle que en España había reina, y que el rey de quien él hablaba se murió. Le enseñamos una fotografía de S. M., y al verla dijo: *Dios bendiga á la niña, que ya debe tener hijos á quienes Dios bendiga.*—Yo creo que pocas bendiciones habrá recibido la reina tan sencillas y tan de corazón como la del chilote Mateo Lectunna, que así se llamaba.—Lo mismo que piensa éste, piensan todos los naturales de Chiloe.



A las nueve promediaba la *Blanca* el canal de los arrecifes de la isla Carva y banco Lamí; zafo de ellos gobernó en demanda de la boca de Abtao y exploró el fondo de esta ensenada en la que no estaban ya los buques enemigos que habían combatido el 7 de de Febrero. «La *Blanca* reconoció el canalizo y vió que no era posible penetrar sin práctico; y que si el día 7 hubieran intentado forzar la entrada, ella y la *Villa de Madrid* allí se hubieran perdido (1).»

«Por fin el 13 de Marzo llegamos al lugar donde creimos que estarían los buques; cruzamos sobre piedras, pasamos sobre escollos desconocidos, pero al fin llegamos. Viendo que no estaban, nos fuimos á fondear donde creímos más oportuno y contando con que la marea bajaría de 10 á 15 piés, elegimos la isla de Tabón. Dejamos caer las anclas; pero á la medía hora notó la *Blanca* que el agua vaciaba con fuerza extraordinaria, levó y se vino junto á nosotros. A las cuatro horas, el sitio en que el antedicho buque estuvo fondeado era un monte de piedra... ¡La marea había bajado 48 piés! Los planos y derroteros no se ocupan mucho en describir estos parajes, pues suponen, y con razón, que nadie navegará por ellos. Supimos en Tabón por los naturales (que aún se creen súbditos de España), que el combate entre nuestras fragatas y la Escuadra aliada fué fatal para ésta.» Aquí menciona Pardo de Figueroa las averías y las bajas que tuvieron los peruanos y que no transcribo porque las juzgo exageradas; continua así: «Al siguiente día del combate, remolcándose los

(1) *Viaje de circunnavegación de la Numancia.*—Uriondo.

buques unos á otros se fueron á San Carlos; allí estuvieron tres días, y temiendo que nuestras fragatas los hallasen, se metieron en Calbuco, sitio donde nosotros no podemos entrar, pues además de ser muy estrecho, ni sabemos el fondo que hay, ni tenemos planos, noticias, ni derrota de semejante lugar.»

Por una embarcación del país que comunicó con la *Numancia*, se supo que, en efecto, el enemigo había sufrido mucho en Abtao y que la Escuadra había ido á refugiarse en el interior del estero de Huite, cuya estrecha boca podía ser obstruida facilísimamente al aproximarse nuestras fuerzas. No era, pues, posible encontrar al enemigo y bastaban ya los riesgos con exceso temerarios que habían arrostrado las fragatas. Estas navegaron para salir del Archipiélago atravesando todo el golfo del Corcovado envueltas en neblina. En puerto *Low* echaron el ancla para trasbordar algún carbón á la *Blanca* que se encontraba sin él, y luégo enderezaron el rumbo á la bahía del famoso Arauco para hacer un desembarco en una isla que hay en ella y conocer á los descendientes del membrudo Caupolican, como dice Pardo de Figueroa; pero el día 10, al estar alistándolo todo para saltar á tierra, fué avistado un vapor que se dirigía hacia la boca Sur del puerto de Lota. La *Blanca* salió en su persecución y aquel se dió á la huida, pero después de una caza prolongada y mediante un cañonazo bien dirigido, el vapor (que llevaba bandera inglesa) se detuvo, y reconocido se le declaró sospechoso y fué apresado (1). Era el *paquete*

(1) «Al fondear cerca de la *Numancia*, fuí yo el encargado de hacer un segundo reconocimiento con más detención. Llegué al buque, y acto



del Maule que trasportaba 126 individuos de tropa y marinería chilena, entre ellos siete oficiales y un jefe, que como prisioneros de guerra fueron trasladados á las dos fragatas. En la amanecida del siguiente día salió la *Blanca* con la lancha de vapor de la *Numancia*, para registrar el puerto de Lota y apoderarse de los buques que se hallaran cargando carbón. Por la tarde regresó la fragata trayendo de remolque dos brick-barcas (una prusiana y otra italiana), que entre ambas tenían á su bordo 1.000 toneladas de aquel combustible. Poco después fué avistado y reconocido un vapor mercante norte-americano que con crecidísimo pasaje de hombres, mujeres y niños, venía de Nueva-York para San Francisco de California; Méndez-Núñez les permitió tomar

---

continuo, sin que procediese pregunta ni conversación alguna, mandé que todos los tripulantes formasen *á dos en fondo y alineasen por la derecha*, y como esto lo verificaron con la precisión y pericia de militares, los declaré prisioneros. Entonces un señor vestido de paisano, como el resto de la tropa, me dijo que él era un viajero pacífico, y que yo hollaba el pabellón británico con mi mandato, pues me debían ser conocidas las leyes y principios del derecho internacional, á lo cual respondíle que yo respetaba las banderas amigas, si estas se hacían respetar siendo neutrales; pero que si faltaban á la neutralidad, nunca las respetaría; que en cuanto á mis conocimientos, se reducían á saber un poco de ejercicio de cañón y á tener obediencia á mis jefes. Con esta respuesta, un tanto seca y fría, se entregaron prisioneros, y después se aclaró que iban allí 1 capitán de corbeta, 3 tenientes de navío, 10 marineros, una compañía de artilleros con su capitán, teniente y alférez, 1 contador, 1 sangrador y 1 maestre de víveres, ó sea un total de 130 hombres de tropa chilena. Ya declarado por ellos quiénes eran, quedaron los oficiales con nosotros y los atendimos y obsequiamos en lo que se pudo. Ellos, aunque tristes con su suerte, están satisfechos al ver que los consideramos como á hermanos desde que son nuestros prisioneros. Este será el canje de la *Covadonga*.»

en Lota todo el carbón que necesitasen para continuar su viaje. El día 13 se adelantó la *Numancia* que fondeó en Valparaíso el 14, y un día después lo efectuó la *Blanca* con los buques carboneros.

Méndez-Núñez, como resultado del viaje que acababa de realizar, decíale así al Gobierno de España. «Terminante y expresa como fué mi opinión de arrostrar toda clase de riesgos en la difícil navegación dos veces practicada por los buques de esta Escuadra en parajes en que las continuas y densas neblinas, infinitas islas, islotes y bajos que forman este Archipiélago, más las no observadas vivas corrientes, hacen ser en cualquiera circunstancia y por buques para ello á propósito y dotados de buenos prácticos, siempre arriesgada esta navegación; pero en mi juicio imprescindible de hacerse mientras los buques enemigos estuviesen situados donde fuesen alcanzados por nuestros proyectiles; hoy que se esconden, hoy que me convenzo por mí mismo de la magnitud de esta empresa, de la que, de no haber sido ayudado por la fortuna, no hubieran sido suficientes el conocimiento, celo, entusiasmo y exquisita vigilancia de los señores comandantes, así como los de los oficiales, para llevarle á feliz término con esta clase de buques; igualmente es terminante mi juicio de que la responsabilidad en que incurría el jefe exponiéndolos estérilmente, sería tan grande ante el Gobierno de S. M. y el país, como sagrado el deber de la honra de la Marina, emprenderla en el anterior caso.»

«Por el croquis que acompañó á V. E. con la derrota trazada por este Archipiélago, tendrá ocasión de poder apreciar el mérito de un viaje que, si bien no tan fecundo en resultados como hubiera

podido ser de haber logrado sorprender al enemigo, es una prueba del ardiente deseo por nuestra parte de encontrarlo y del conocimiento y celo de los señores comandantes que lo han practicado, debiendo muy particularmente llamar la superior atención de V. E. sobre el mérito especial contraido por el señor comandante de la *Blanca*, el que en ambas expediciones ha llevado todo el peso de ellas, siendo el constante explorador, y desempeñando su cometido con la mayor previsión, inteligencia y tino.»

«Hoy puedo también, Excmo. señor, apreciar debidamente el resultado del combate sostenido por la *Villa de Madrid* y *Blanca* en Abtao; y aparte de las averías considerables causadas al enemigo, el sitio donde tuvo lugar, la hora en que fué emprendido y la noche que tuvieron que pasar después de él, hace un conjunto de una operación marinera y militar superior á todo encomio.»

«A pesar de las buenas propiedades de este buque de mi insignia, sus especialísimas condiciones hacen que sólo debido á la excesiva vigilancia y conocimiento de su celoso comandante y de su distinguida oficialidad, en las casi continuas nieblas por parajes tan peligrosos, no sólo no tengamos que lamentar el más pequeño siniestro, sino que el orden excelente y disposición militar y marinera en que constantemente ha estado el buque en todo caso, ha sido de admirar.»

Cuando la *Numancia* fondeó en Valparaíso y los marinos extranjeros la visitaron y estudiaron en la carta la derrota que había seguido en el Archipiélago de Chiloe, su asombro fué extraordinario y apenas podían concebir tanta audacia unida á tan gran

fortuna. En efecto, casi tocaba en los límites de lo milagroso que nuestra blindada hubiese logrado realizar aquella navegación peligrosísima, que habría sido por esta manifiesta circunstancia justo motivo para que el Gobierno español exigiera á Méndez-Núñez la responsabilidad en que se incurre por todo hecho calificado de imprudencia temeraria.



CAPÍTULO XIII.

BOMBARDEO DE VALPARAÍSO.

(1866.)

I. Llegada de la Escuadra norte-americana á Valparaíso.—Chile trata de adquirir torpedos en los Estados-Unidos.—Conferencia de Rodgers con Méndez-Núñez.—Conferencia del general Kilpatrick con Méndez-Núñez.—Proposición de Rodgers para llegar á un arreglo y contestación del Jefe español.—II. Generosas gestiones de Kilpatrick cerca del Gobierno chileno.—Mr. Nelson era el mayor enemigo de España.—Altercado entre Kilpatrick y Nelson.—Respuesta de Chile á la proposición de Méndez-Núñez.—Éste anuncia el bombardeo para el día 31.—Amenaza Rodgers con oponerse por la fuerza.—Digna respuesta de Méndez-Núñez y manifiesto que pasa al cuerpo diplomático.—El Almirante inglés anuncia que impedirá el bombardeo.—Entereza del Jefe español.—Las Escuadras extranjeras se disponen al combate.—Arrogante actitud de la española.—III. Mal cumplimiento de los representantes de Inglaterra y Francia.—Nuevas conferencias de Rodgers con Méndez-Núñez.—El Gobierno de Chile propone un duelo internacional para concluir la guerra.—La proposicion es calificada de loca y ridícula por todos los neutrales.—El Almirante inglés y el Comodoro americano declaran á Méndez-Núñez que ya no se opondrán al bombardeo.—Chile confiaba en la intervención extranjera.—IV. Méndez-Núñez anuncia á Chile el bombardeo.—Emigración de Valparaíso.—Protesta de los cónsules.—V. Bombardeo de Valparaíso.—Daños y pérdidas que sufrió la ciudad.—VI. Llegada de la *Almansa*.—Contestaciones dadas por Méndez-Núñez al Almirante inglés.—Sale la Escuadra con rumbo desconocido.—Conjeturas de los chilenos.—Niegan que se atreva á atacar al Callao.—La Escuadra aparece ante el Callao y le otorga un plazo de cuatro dias para disponerse al combate.

I.

DURANTE la ausencia de Méndez-Núñez había llegado á Valparaíso una Escuadra norte-americana al mando del Comodoro Rodgers, compuesta de un monitor de dos torres, el *Monadnock* y de los vapores *Vanderbilt*, *Touskarora*, *Powhatan* y *Mohongo;* el monitor llevaba sufrido más de diez combates en la guerra separatista. Nelson había sido ya relevado por

el General Kilpatrick quien el 12 de Marzo presentó sus credenciales al Presidente, y en unión de Nelson fué vitoreado por el pueblo de Chile, que tenía puestas todas sus esperanzas en el Norte de América para el caso de que los españoles se resolvieran á bombardear á Valparaíso. El Gobierno chileno había enviado algunos agentes á los Estados-Unidos para que compraran torpedos que utilizarían contra nuestros buques, y Méndez-Núñez se quejó de ello á los jefes navales de Francia é Inglaterra advirtiéndoles que si los chilenos apelaban á aquel recurso, bombardearía en el acto á la población. Las naves españolas no descuidaban la vigilancia más activa, pues el enemigo había ofrecido altas recompensas á los que por cualquier medio lograran destruirlas; no todas nuestras naves fueron igualmente justipreciadas. El Gobierno de la República contestó al representante inglés acerca de este asunto, confesando que, en efecto, trataba de adquirir los torpedos y de utilizarlos; pero el resultado fué que no se inquietó á los buques por ningún concepto.

Además de la Escuadra norte-americana se hallaba fondeada en el puerto otra inglesa al mando del Contralmirante Denman, compuesta de las fragatas *Sutley* de 50 cañones, *Leander* de 44, y el vapor *Devastation* de 4. La Francia arbolaba su bandera sólo en el ponton *Egerie*.

El 17 de Marzo, el Comodoro Rodgers convidó á comer á Méndez-Núñez en el buque de su insignia, y allí en plática amistosa le expuso sus deseos de ver terminada la cuestión con Chile; y que, pues al Jefe español le habían sido otorgados plenos poderes para tratar y resolver todas las cuestiones, él se pondría en comu-

nicación con Kilpatrick para conseguir de Chile las satisfacciones necesarias. A los pocos días, el Comodoro acompañado de aquel General, celebraron con Méndez-Núñez una conferencia de carácter reservado, y Kilpatrick dijo al marino español:—Tengo orden de mi Gobierno para guardar la más estricta neutralidad en la cuestión hispano-chilena y al mismo tiempo encargo especial de ofrecer siempre, en todo caso, á cada momento los buenos oficios de los Estados-Unidos; quiero que se entienda que nuestra conversación no tiene carácter oficial; soy amigo de Chile, también lo soy de España, deploro amargamente el conflicto y estoy dispuesto á emplear toda mi influencia *particular* para conseguir un arreglo. He hablado en este mismo sentido con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Covarrubias, y sabe que me proponía hablar hoy con V.; dejo ahora la palabra al señor Comodoro quien tiene tanto deseo como yo de arreglar este asunto, y quien, sea dicho en honor de la verdad, ha tomado la iniciativa.

El Sr. Rodgers procuró demostrar los inconvenientes que traería á España la prolongación de la guerra y que los verdaderos perjudicados serían los neutrales, puesto que todo el comercio era extranjero; que temía que llegado el caso de bombardear tropezaría España con dificultades tal vez no previstas, recomendando dar pasos para llegar á un arreglo.—Pensando en esto (dijo) he llegado á creer que lo mejor sería tomar las cosas desde su origen, esto es, como si nada hubiese ocurrido, como si acabara V. de llegar; podría V. suspender las hostilidades, vendría el capitán del puerto á dar V. entrada, presentaría V. sus credenciales al Gobierno de Chile, se examinaría de nuevo la cuestión y los casos dudosos

se sujetarían otro vez á la consideración del Gobierno español; pero entre tanto se restablecería la paz afirmándola con un saludo recíproco hecho de la manera siguiente: Se enarbolaría en el buque de mi insignia y en el del Contralmirante inglés los pabellones de España y de Chile que serían saludados por nosotros con 21 cañonazos, uniéndose á este saludo la fortaleza de Valparaíso y los buques españoles; de manera que con el ruido y con el humo nadie supiese quién había disparado el primer tiro. Creo que el Gobierno de Chile no está distante de aceptar ésto y también creo que si V. piensa en los desastrosos resultados de llevar la cuestión con demasiada dureza, convendrá conmigo en el plan que dejo propuesto.

Méndez-Núñez les contestó que por instrucciones precisas de su Gobierno le estaba prohibido admitir intervención oficial alguna en este asunto ni siquiera buenos oficios, lo que imposibilitaba aceptar el plan propuesto; pero obedeciendo á ese mismo deseo de reconciliación les daría á conocer confidencialmente las únicas condiciones bajo las cuales podría llegarse á la paz. Estas eran las siguientes: 1.ª Declaración por parte de Chile de que no había tenido el propósito de ofender á España cuya honra y dignidad respetaba; de que deseaba mantener con nosotros buenas relaciones, y que en atención á que consideraba sólo suspendidos los efectos del Tratado por la declaración de guerra, continuaría aquel en vigor obligándose á cumplir todas sus claúsulas. En prueba de su buena fe devolvería la goleta *Covadonga*, con su bandera, cañones y tripulación. 2.º Declaración por parte de España en sentido de que le sería muy satisfactorio renovar su

antigua amistad con Chile y que aprovecharía aquella ocasión para declarar nuevamente que no aspira ni á conquista de territorio en América, ni á ejercer influencias exclusivas en las repúblicas cuya independencia y autonomía respetaba. En prueba de ello devolvería las presas existentes en poder de la Escuadra española y los prisioneros de guerra. Cambiadas las notas en que constaran estas declaraciones, se confirmaría el restablecimiento de la buena inteligencia entre ambos países por un saludo recíproco de 21 cañozos, empezando los disparos una fortaleza chilena, que serían contestados tiro por tiro por uno de los buques de la Escuadra.

Méndez-Núñez terminó su réplica con estas palabras: «Si no se recibiese del Gobierno chileno la nota á que se refiere la primera condición antes de las ocho de la mañana del día 27 del actual, daré un manifiesto al Cuerpo diplomático en que señalaré un plazo fatal para el bombardeo de Valparaíso.

—En tal caso (contestó el Comodoro Rodgers) no podría yo permanecer espectador impasible de la destrucción de una ciudad indefensa llena de extranjeros. Creo muy probable que lo mismo opine el jefe de las fuerzas británicas, y V. debe tomar esto en consideración.

—Sensible me sería (replicó Méndez-Núñez) romper con naciones amigas y con personas que como ustedes me han dado pruebas de afecto, pero ninguna consideración en el mundo me impedirá cumplir con las órdenes de mi Gobierno (1). Este me dice

(1) Comunicación del Ministro de Estado, Bermudez de Castro en 26 de Enero de 1866... «Confiando á Dios, á la virtnd de nuestro derecho

que preferiría ver hundida su Escuadra en el Pacífico, á verla volver deshonrada á España, y yo estoy resuelto á cumplir fielmente su pensamiento, sea cual sea la oposición que encuentre. Creo que las condiciones que impongo á Chile en nada le desdoran y estas serían las mismas que impusiera á sus aliadas para facilitar más su aceptación (1).

Tanto el General Kilpatrick como el Sr. Rodgers, aprobaron la resolución de Méndez-Núñez, pues no de otra suerte obrarían ellos en caso igual. El General Kilpatrick ofreció trabajar sin descanso para que el Gobierno de Chile aceptara la proposición del marino español; el Comodoro Rodgers al despedirse de Méndez-Núñez le tendió la mano diciéndole:—Si nos encontráramos frente á frente en este asunto, crea V. siempre en mi amistad y aprecio.

Méndez-Núñez tuvo muy en cuenta sus instrucciones para presentar las bases del arreglo, pues si bien estas le prevenían no admitir ni formular proposición de paz hasta no haber obtenido satisfacción por la toma de la *Covadonga*, si este buque era devuelto por el Gobierno de Chile equivaldría á haberlo recobrado con las armas, por ser una condición impuesta bajo la presión de la fuerza y contrario al uso establecido.

«Si desgraciadamente (decía Méndez-Núñez al Gobierno el 24 de Marzo) no consiguiese una paz honrosa para España, cum-

---

y al honor y bravura de nuestra armada el triunfo de nuestra causa; en la firme inteligencia de que más vale sucumbir con gloria en mares enemigos, que volver á España sin honra ni vergüenza.»

(1) He procurado ajustarme todo lo posible á la comunicación oficial.



pliré las órdenes de V. E. destruyendo la ciudad de Valparaíso, aunque sea necesario para ello combatir antes con las Escuadras inglesa y americana aquí reunidas, y la de S. M. se hundirá en estas aguas antes que volver á España deshonrada, cumpliendo así lo que S. M., su Gobierno y el país desean, esto es: PRIMERO HONRA SIN MARINA QUE MARINA SIN HONRA.»

II.

El General Kilpatrick salió á la siguiente mañana para Santiago, animado de un vivo deseo de arreglar el conflicto y con muchas esperanzas de buen éxito. Debo advertir que el antecesor de este digno General plenipontenciario, había sido el mayor enemigo de España cerca del Gobierno chileno; el que con sus gratuitas promesas de una intervención de su país, levantaba los ánimos, ensoberbecía más y más á los chilenos, quienes traspasando los límites que el decoro y la dignidad les aconsejaba, dieron en la exageración ridícula de aquellas virtudes, cerrando en absoluto los ojos y los oídos á toda solución razonable. Esta fué obra casi exclusiva del Sr. Nelson y lo evidencia más el que cuando Kilpatrick, merced á sus nobles gestiones, tenía predispuestos en su favor á varios miembros del Gobierno chileno, el Sr. Nelson tomó la palabra con tan desusado tono y tanta acritud respecto á España, que el digno Sr. Kilpatrick tuvo que amonestarle en términos desagradables y suspender por entonces sus proposiciones. Las que de nuevo le llevaron á Santiago habían sido infructuosas, pues

el Gobierno de Chile le respondió que en el corto plazo que se le daba le era imposible reunir y consultar á los representantes aliados acreditados en su capital. Esta respuesta no era sino un pretexto; y al comunicarla á Méndez-Núñez personalmente, díjole éste al señor Ministro de los Estados-Unidos, que una hora después le enviaría el *Manifiesto* anunciado. Entonces Rodgers (que lo acompañaba) repuso ya de un modo terminante que tendría que *oponerse por la fuerza* al bombardeo de Valparaíso. Aquel mismo día 27 envió Méndez-Núñez el manifiesto al Cuerpo diplomático en Santiago. En él expresaba que había esperado largo tiempo satisfacción de los agravios inferidos á España por la República chilena; que había expuesto sus mejores buques en navegaciones peligrosas para buscar y batir á las Escuadras enemigas sin poderlas traer á un combate decisivo, y que no hallando otro medio de vengar las graves ofensas (con arreglo á sus instrucciones) que el bombardeo de los puertos del litoral chileno, comenzaría por la ciudad de Valparaíso el 31 de Marzo, ó sea en el improrrogable término de cuatro días.

El 29, visitó á Méndez-Núñez el almirante lord Denman, para decirle que los derechos de la guerra no autorizaban la destrucción de pueblos indefensos, y que *para evitar el bombardeo* tendría que *adoptar medidas, cuya extensión* no podía precisar. Méndez-Núñez le contestó:—La cuestión de derecho es de la competencia de mi Gobierno; pero como militar, obedeceré las órdenes que me ha dado, y cualquiera que sea la actitud que tomen las fuerzas navales surtas en la bahía, por poderosas que sean

estas fuerzas, ninguna consideración me detendrá en el cumplimiento de mi deber.

Aquel día hicieron los barcos extranjeros señales inequívocas de prepararse á un combate; el *Touskarora* se blindó de cadenas y zafó los portalones de las colisas; el *Vanderbilt* pintó de negro sus batientes y batiportes; las fragatas inglesas habían sallado las colisas á la banda apuntando á la *Numancia*, y el *Monitor* era el buque destinado principalmente á batirse con nuestra blindada. Ante aquellos aprestos, la Escuadra española se mostró digna, enérgica y altamente satisfecha del jefe que la mandaba.

III.

Es de notar que los representantes de Inglaterra y Francia, encargados por sus respectivos Gobiernos de emplear sus buenos oficios para obtener un arreglo, se habían demostrado siempre más que neutrales, aliados de Chile, y poco cuidadosos de cumplir su comisión; al par que, según frases de Méndez Núñez, tanto el Ministro de los Estados-Unidos como el jefe de sus fuerzas navales, trabajaron activamente, con verdadero empeño, con un celo digno de todo elogio y sin faltar un ápice á la neutralidad en favor del arreglo deseado. Acerca del Sr. Rodgers no estoy de acuerdo con el jefe español, pues si es cierto que trabajó mucho en favor de la paz, sus simpatías eran todas de Chile, su neutralidad aparente, y si al cabo no se opuso por la fuerza al bombardeo, fué á causa de que el almirante Denman (que por lo visto

trató sólo de intimidar), le negó su cooperación y aquel no tuvo ánimos para oponerse solo con su Escuadra á los fuegos de la nuestra (1). De todo esto tendrá el lector la prueba más adelante. El

---

(1) *Vapor de los Estados-Unidos «Vanderbilt.»—Valparaíso 31 de Marzo de* 1866.—Señor: Tengo el honor de comunicar á V. que á mi llegada á este puerto con la escuadra confiada á mi mando, fuí á visitar al Almirante inglés, quien me había informado que intentaba impedir un bombardeo repentino, y que sólo lo consentiría después de aviso anticipado.

A esto no contesté; pero habiéndolo considerado bien, busqué ocasión al siguiente día para decirle que yo le ayudaría en impedir un bombardeo súbito, y que además iría hasta donde él creyese necesario.

Le aseguré que el «Monadnock podría hacerse cargo de la «Numancia,» que por ejercicios de tiro al blanco que yo había presenciado, estaba perfectamente seguro de que *en no menos de treinta segundos y no más de treinta minutos, el «Monadnock solo, sin la menor asistencia, no dejaría más que los topes de la «Numancia» fuera del agua,* y que nuestros buques de madera, ingleses y americanos, podrían vigilar á los buques de madera españoles.

Al ofrecer de este modo, ir más allá de la letra de mis *instrucciones de observar una estricta neutralidad,* obré en la suposición de que la neutralidad entre naciones no excluye los esfuerzos dirigidos á mantener la paz entre ellas; que así como un pacífico ciudadano no está obligado á permanecer inerte mientras que otro sufre la ilícita violencia de un tercero, sino que puede justamente intervenir con la fuerza para impedir la infracción de la ley, un asesinato por ejemplo, del mismo modo una nación que presencia un disturbio parecido entre naciones hermanas suyas, no debe estar absolutamente pasiva; sino que, con sincera neutralidad, puede interponerse por la fuerza, si es necesario, para mantener las operaciones de los beligerantes dentro de la ley y para la protección de las personas y propiedades neutrales...

El modo como España trata de hacer la guerra es terrible; y pareciéndome que con él provocará la animosidad de los particulares antes que refrenar la voluntad de sus enemigos, aquel modo no está dirigido á su legítimo fin, y por consiguiente debiera impedirse.

Sé perfectamente que toda acción de nuestra parte en este asunto en-



mismo día 29 volvieron á avistarse con Méndez-Núñez el Comodoro Rodgers y el secretario de la Legación, expresándose aquél en estos términos:

—Cuando al principio me ocupé de este asunto, creí que España no tenía razón y que me vería en el caso de emplear la fuerza en defensa de los intereses neutrales, si los buenos oficios del General Kilpatrick y los míos no hubiesen surtido efecto; mas después de hablar con ambos beligerantes, he llegado á

---

vuelve grandes responsabilidades; pero supone también que si *Inglaterra las compartía con nosotros* era mi deber el aceptarlas ó proponerlas.

Dije al Almirante inglés lo que acabo de escribir, añadí francamente que su comercio era más extenso que el nuestro, y más activo con España; pero que si en efecto su nación tenía más que comprometer en un rompimiento con aquella, también eran mayores que los nuestros los intereses propios que debía proteger en Chile en la proporción de un millar por cada ciento.

El Almirante inglés *dijo al principio que iría conmigo*, porque declaré llanamente que yo no daría un paso sin él. Díjele *que no tenía ganas de servir de pata de gato para sacar del fuego las castañas europeas* y que después la nación á quien haya servido se ría de mis uñas chamuscadas, mientras ella goza el fruto de mi temeridad.

El Almirante inglés, finalmente, determinó echar la responsabilidad al ministro de S. M. B., al cual no pareció conveniente obrar en este asunto.

Habiéndome faltado la cooperación inglesa nada quise hacer aisladamente, *porque no había pensado singularizarme.*

He recurrido á cuantas medidas me ha sido posible para llevar la cuestión á un acomodo, pero inútilmente.

....

....

El Comodoro John Rodgers, al Secretario de Marina de los E.-U.

comprender que los chilenos *son niños mal criados y tontos*, pues habiéndoles probado hasta el cansancio, que nada deshonroso tenían las proposiciones de V., apoyándome para demostrarlo en que los mismos Estados-Unidos habían, en ocasiones diversas, suscrito á términos menos liberales, nada he conseguido; á la vez, tanto el general Kilpatrick como yo, reconocemos y admiramos la paciencia, moderación y valor desplegado por V., y en su consecuencia, tengo la honra de manifestarle que he decidido no intervenir absolutamente en la cuestión; mas como no puedo ser espectador impasible del bombardeo, en la misma mañana saldré de esta bahía. Ahora tengo la certeza de que las fuerzas navales de S. M. B. no se opondrán tampoco á la destrucción de la ciudad, lo que pongo en conocimiento de V.; sólo le ruego que, una hora antes de empezar el bombardeo dispare dos cañonazos de aviso, á fin de que puedan ponerse en salvo las mujeres y los niños que aún pudieran quedar en la población.

Con tales argumentos y explicaciones, ¿cómo había de dudar Méndez-Núñez de la sinceridad y deferencia del Sr. Rodgers? Lo cierto es, que éste quería á todo trance evitar el bombardeo, pretensión digna de aplauso, y así, una vez presentado el asunto en términos pacíficos, despojada su actitud de toda amenaza é impuesto Méndez-Núñez de que nadie haría uso de la fuerza para evitar un castigo, se aventuró el Sr. Rodgers á proponer otro plan, en su opinión, excelente.

—Dé V. un manifiesto (le dijo el Comodoro), expresando que, puesto que nada hay que pueda impedirle el bombardeo, desiste de él y perdona á Valparaíso. Creo que este rasgo de generosidad



sería correspondido por el Gobierno de Chile, accediendo espontáneamente á las demandadas satisfacciones.

—Mi responsabilidad sería enorme (repuso Méndez-Núñez); pero en obsequio de la paz aceptaré la proposición, siempre que un miembro del Gobierno chileno me garantice, ante el representante de los Estados-Unidos, que mi proceder será apreciado y correspondido.

No estaba esta proposición totalmente en *carácter*, pero tanto pesaba en el ánimo de Méndez-Núñez la idea de cañonear á una población indefensa, que aceptaba como factibles hasta las cosas que ménos visos de buen éxito podían ofrecer. Salió el Comodoro para Santiago, y regresó á poco diciendo que su proposición había sido rechazada; en cambio entregó á Méndez-Núñez otra que le hacía el Gobierno de la república. Para apreciarla bien transcribo parte de ella:

«Ya que el jefe de la Escuadra enemiga ha alegado esa imposibilidad ilusoria para disculpar el próximo bombardeo, S. E. el Presidente de la república ha juzgado conveniente quitar á ese acto de guerra bárbara el más débil pretexto que pudiera servir para excusarlo. Con este fin me ha dado instrucciones para ordenar á V. S. lo siguiente: V. S. se dirigirá al jefe enemigo D. Casto Méndez-Núñez proponiéndole un combate entre las fuerzas marítimas de que hoy disponen Chile y el Perú y las que tiene el jefe español bajo su mando. Como estas últimas fuerzas son por ahora incomparablemente superiores á las primeras, tanto por el número de sus cañones como por el blindaje y demás ventajas de la fragata acorazada *Numancia*, esta nave no

deberá tomar parte en el combate, y los elementos de agresión que se empleen en él deberán igualarse por una y otra parte. Con el objeto de que las nieblas y canales de Chiloe no sean parte á rehusar esta proposición, la refriega deberá tener lugar á 10 millas de distancia de este puerto, punto al que se trasladará sin demora la flota chileno-peruana. Por lo demás, los pormenores del combate serán reglados por el señor Comodoro de la estación naval de los Estados-Unidos en estas aguas, que se presta bondadosamente á ser juez de la contienda. *El resultado de este combate importará la terminación de la presente guerra.* Si la España desea sinceramente la paz, si el espíritu denodado y caballeresco de que blasona no son vanas palabras, mal podrá el Sr. Méndez-Núñez negarse á admitir un duelo internacional que consulta juntamente la lealtad de la guerra civilizada, los intereses de la paz y de la humanidad, y que le evitará la perpetración del acto odioso de que se prepara á ser intrumento bombardeando á Valparaíso.»—«Reproduciendo la proposición contenida en la nota que acabo de trascribir á V. S. tengo el honor de pedirle se sirva darme una respuesta tan inmediata como lo exigen las presentes circunstancias.»

Lo que se pretendía, pues, era una especie de duelo internacional en el que tomaran parte iguales fuerzas, debiendo ser su resultado el fin de la guerra y sin añadirse ninguna otra declaración. Inconcebible parece que aquello pudiera ocurrírsele al Gobierno de un país civilizado. Méndez-Núñez leyó el reto que se le hacía y olvidando por un instante el alto puesto que ocupaba y su responsabilidad, fué su primer impulso, su primer pensamiento «aceptar el reto insidioso que con la osadía del débil se me dirigía, pero pron-



tamente repuesto y con conciencia de mi deber, manifesté al señor Comodoro mi extrañeza de ver en la citada comunicación lo que á él se refería. Contestó el Sr. Rodgers que ignoraba el contenido de la nota de que había sido portador, que cuando oyó hablar á los miembros del Gobierno chileno del proyecto de un duelo internacional, se había reido, diciéndoles que lo juzgaba un disparate, que yo seguramente lo rechazaría, y que interrogado si él se prestaría á servir de padrino expuso que si el jefe era tan loco que aceptaba tal proposición, él, amigo de ambos países no podría rehusar el cargo que se le confiaba; añadiéndome que de ningún modo debía ni por un instante tomar tal despropósito en consideración.»

En aquel momento entraron en la cámara de la *Numancia* el Almirante lord Denman y Comodoro Cursey, y Méndez-Núñez mostró al primero la comunicación que había recibido. Su lectura asombró y disgustó al Almirante inglés hasta el punto de hacerle olvidar su natural reserva y decirle á Méndez-Núñez.

—Señor Brigadier: la carta que V. acaba de recibir, justifica por sí sola el acto que va V. á llevar á cabo; V. se ha conducido de la manera más digna y su generosidad ha sido muy mal correspondida por el Gobierno de este país.

Creo que, en efecto, ni aun al mismo Gobierno de Chile debía ocultársele lo ridículo de su proposición (1). Sólo hallaría disculpa

(1) Del discurso pronunciado en el Congreso de diputados, sesión del 22 de Mayo de 1866, por el señor Ministro de Estado, Bermudez de Castro, transcribo los siguientes períodos que demuestran la opinión que hubiese merecido Méndez-Núñez de su Gobierno al aceptar la proposición de Chile:—¿Qué hubiese dicho el Gobierno español, qué hubiese

concediéndoles que los hubiera guiado la idea de *ganar tiempo;* pues no se concibe que juzgaran ellos mismos dentro de lo racional y lógico, el que Méndez-Núñez sometiera la justicia de nuestra causa al azar de un duelo; después de todo, Chile exponía muy poco en esta proposición, puesto que casi todos los buques de la Escuadra coaligada eran peruanos.

El jefe español, aludiendo á aquella circunstancia, decíale así á nuestro Ministro de Marina: «Después de las operaciones que pueda practicar con las fuerzas de mi mando sobre los puertos de Chile y el Perú, nada podrá ser más halagüeño á mis subordinados, antes de emprender el viaje de regreso, que aceptar ese reto, hoy capcioso, en el que puede estar bien penetrado el Gobierno de S. M. y el país entero, no será la bandera de Castilla la que

---

dicho la Europa si el Sr. Méndez-Núñez hubiera aceptado semejante ridículo desafío? ¿Y qué había en el fondo? Nada más que táctica de Chile, la táctica de aquella República, ganar tiempo, engañar, aguardar la llegada del *Huascar*, de la *Independencia* y de algunos vapores que para allí habían salido, y cuando tuvieran superioridad numérica, imponer la ley y olvidarse de todos los compromisos que hubieran adquirido anteriormente.

Y después de todo, si querían combatir, ¿no habían tenido durante doce ó catorce horas á dos fragatas solas, la *Blanca* y *Villa de Madrid*, para ir á batirlas con siete ú ocho buques que ellos tenían? ¿Por qué se escondían? ¿Por qué permanecían encerrados? ¿Por qué sumergían sus buques á la entrada del estrecho para impedir que pudiera allí penetrar uno sólo de nuestros buques? Si deseaban el combate y se les había presentado ocasión de combatir, ¿por qué la habían desperdiciado? Después de esto, lo que prueba semejante conducta, es que no tenían otra intención que ganar tiempo, aguardar que pudieran llegar los buques que esperaban, y cuando tuvieran una superioridad numérica, entonces presentarse como siempre lo han hecho.



sucumba; júzgolo acaso el único medio que la Providencia nos depare para poder vengar con creces la pérdida de la *Covadonga.*»

En la circular del Ministro de Relaciones exteriores de Chile á las legaciones extranjeras, decía refiriéndose á aquel punto: «Nunca habríamos avanzado una proposición semejante, si la deliberada inexactitud de las afirmaciones contenidas en el manifiesto del brigadier Méndez-Núñez, no la hubiese hecho necesaria. Nos queda la satisfacción de que el respetable jefe de la Escuadra de los Estados-Unidos, se había prestado á servir de juez en el caso de haberse llevado á efecto el duelo internacional que proponíamos. Esta bondadosa deferencia muestra bien claro cuán oportuna y motivada era la proposición.»

Quejábase Chile de que se acudiera al bombardeo de una ciudad indefensa cuando tenía en su litoral dos plazas fuertes, las del Corral y Ancud, que hubieran podido batir. En efecto; pero aquellas plazas, de bien poco valor, no hubiesen reportado á España ventaja alguna después de vencidas, ni implicaba castigo sensible á los intereses de la República chilena. Era realmente el más doloroso de los derechos de la guerra la destrucción de una plaza comercial, y así lo comprendía la Escuadra española; pero mal que les pese confesarlo á los chilenos y peruanos, las circunstancias no nos dejaron otro camino. Reconozcamos todos que la Escuadra coaligada era muy inferior á la española y que hubiera sido temeridad salir á su encuentro (1); que obraran cuerdamente al ampararse

(1) *El Independiente* decía meses después con motivo de la llegada del *Huascar* é *Independencia* (buques blindados): «Es para todos una causa de

en Chiloe y no aceptar los azares de un combate en alta mar; que por entonces los medios de defensa marítimos del Perú y Chile no les permitían contrarestar el poder de nuestras fuerzas navales; reconozcamos también que un pueblo valiente y digno, cualquiera que sean sus recursos, tiene el derecho y aun la obligación de no doblegarse ante el fuerte, de morir primero que humillar su altivez. Pero esto reconocido ¿por qué negar que la resolución de Méndez Núñez fué inevitable consecuencia de aquellas circunstancias? Cuando envió á Chiloe *no más que á dos de sus fragatas* para batir á las Escuadras enemigas, que indudablemente, si no excedían *igualaban* por lo menos las fuerzas por nosotros destacadas, ¿no pudo en justicia, lamentar que los coaligados hubiesen rehuído una lucha decisiva por no abandonar lo infranqueable de su posición? Cuando más tarde las fragatas *Numancia* y *Blanca* volvieron á penetrar en el Archipiélago, con general asombro, exponiéndose á mil peligros, ¿no acreditaron los españoles su deseo de tomar venganza en buques de guerra con preferencia á plazas desartilladas? ¿Qué recurso le restaba á Méndez-Núñez para castigar á la República, sino el bombardeo de Valparaíso? ¿Aceptar el duelo que le propuso Chile, y cuyo resultado habría de ser el fin de la guerra? Admitiendo este recurso como bueno, habríase hallado una fórmula excelente para dirimir todas las contiendas internacionales: así, por ejemplo, Inglaterra, en lucha con

---

contento el verla (la Escuadra) al fin en estado de abandonar los apostaderos del Archipiélago, *donde había tenido que refugiarse para escapar del enemigo, que podía haberle sorprendido con fuerza tres veces superiores.*»

Portugal, sólo necesitaría destacar un buque de su numerosísima armada para luchar con otro del reino vecino nuestro. Aquel que venciera estipularía ó no sus condiciones, pero habría acabado resueltamente con el *casus belli*. Dedúcese de aquí que ni á Inglaterra le serían precisas sus potentes escuadras, ni á Portugal el sostener más de un buque de combate. Bien estudiada la proposición de Chile, se verá que difiere muy poco de la que acabo de expresar. Si esta hace reir, aquella por lo menos habría de parecer poco seria y de ningún modo aceptable.

Acerca de la entereza de Chile (quizás exagerada) para admitir proposiciones que en concepto de los neutrales eran decorosas, tiene su explicación en algo más que un alarde de altivez; y era la persuasión de que nunca podría llevarse á cabo aquella amenaza, porque las Escuadras neutrales lo evitarían por la fuerza; hacíase esto tanto más comprensible cuanto que los extranjeros eran los llamados á sufrir mayores daños en población cuyo comercio estaba sostenido principalmente con intereses de los neutrales. Acreditan esta idea las propias frases del Ministro de Relaciones exteriores: «En previsión de este resultado fatal nos inclinábamos á pensar que el bombardeo anunciado no llegaría á tener efecto... Dos grandes naciones marítimas, los Estados-Unidos y la Gran Bretaña, tenían en Valparaíso fuerzas navales muy respetables enviadas á nuestras aguas, según todas las apariencias, por causa de la guerra actual y en protección de los intereses de sus respectivos nacionales. Natural era creer que, aunque la Escuadra española intentase efectuar el bombardeo, las fuerzas navales de los Estados-Unidos y de la Gran Bretaña

impidieran la consumación de un hecho de inútil barbarie, que envolvía la ruina de numerosos súbditos británicos y ciudadanos norte-americanos. Apenas podíamos abrigar alguna duda á este respecto, cuando recordábamos las insinuaciones inequívocas y reiteradas que el Sr. Taylor Thompson, Encargado de negocios de S. M. B. nos había hecho de antemano. De tiempo atrás se decía en el público que nos preparábamos á emplear torpedos para destruir la Escuadra española, y el Sr. Thompson, no bien hubo llegado este rumor á sus oidos, se había dirigido á nosotros para rogarnos que desistiéramos de aquel medio de ataque. Fundaba sus instancias en la consideración de que el uso de los torpedos podía dar un pretexto para el bombardeo, dejando comprender que sin el uso de ellos, *tal bombardeo no tendría efecto en ningún caso, cualquiera que fuese la intención de la Escuadra bloqueadora.* La insistencia del Sr. Taylor Thompson en esta pretensión se vió secundada por el Sr. Denman, jefe de la estación naval de S. M. B.»

IV.

Méndez-Núñez había notificado el 27 al Gobernador de Valparaíso que cuatro días después rompería el fuego sobre la ciudad, y pidió que en los hospitales y establecimientos benéficos se enarbolase bandera blanca. Desde aquel punto el aspecto de la población fué verdaderamente digno de lástima; todos sus habitantes la abandonaban y el movimiento de trenes no bastaba á contener los innumerables de viajeros, que transportaban lo que podían

salvar de sus propiedades muebles. En el intervalo de cuatro días abandonaron la ciudad cerca de 40.000 personas, que constituían la mitad de sus habitantes. El Gobierno había mandado retirar los cañones del fuerte de San Antonio, para que constase de un modo indudable que la plaza estaba indefensa. La propiedad depositada en los almacenes fiscales, que era toda de súbditos extranjeros, fué detenida allí por intervención del pueblo, que no permitió se extrajese efecto alguno, en venganza de la conducta de las fuerzas neutrales.

Es de advertir, que desde el momento de anunciado el bombardeo hasta que se rompió el fuego, ni una súplica, ni un solo paso se dió cerca de Méndez-Núñez, por quien quiera que fuese, para disuadirlo de semejante acto é inclinarlo á la clemencia. Sólo protestas, concebidas la mayor parte en términos destemplados y de amenazas, fueron las que recibió en ese intervalo (1). El encargado de negocios de Francia le participó, en nombre del Gobierno de Chile, que para entrar en conferencias con España debería antes alejar su Escuadra, quedar con un solo buque, y que entonces bajara á Santiago á presentar sus credenciales. Méndez-Núñez le contestó sencillamente que no podía aceptar. El encargado de Negocios de Inglaterra le expuso que el término de cuatro días era insuficiente, pues la propiedad de los neutrales estaba valorada en 40.000.000 de duros, de la que sólo una pequeña parte se podría colocar en salvo. Añadió que el bombardeo aquel estaba fuera de las reglas del derecho internacional y protestó en

(1) Comunicación oficial de Méndez-Núñez, 1.° de Abril de 1866.

nombre de su país. Francia y Prusia protestaron en la misma forma. Los Cónsules de todas las naciones que allí tenían intereses, protestaron en forma destemplada é importuna. En ella hacían apreciaciones y se permitían tratar asuntos de política, para los que eran incompetentes, y calificaban actos que, por su índole y trascendencia, debían juzgar los Gobiernos. Méndez-Núñez devolvió á los Cónsules su comunicación, pero estos se ratificaron en ella y el jefe español participó lo ocurrido al Gabinete de Madrid.

V.

En la amanecida del día 31 se dispuso la Escuadra para llevar á cabo el bombardeo. Los buques del convoy, á cuyo bordo estaban los prisioneros, se colocaron con la *Berenguela* en un fondeadero al E. de la bahía. La ciudad, situada al O., ofrecía en primer término, ó sea inmediato á los muelles, los edificios que iban á sufrir el fuego, siendo los más importantes cinco almacenes fiscales donde estaban depositadas todas las mercancías de tránsito; la estación y materiales del camino de hierro se hallaban en el moderno barrio del Almendral. Fueron designadas para efectuar el bombardeo las fragatas *Blanca*, *Villa de Madrid*, *Resolución* y la goleta *Vencedora*, que se colocaron convenientemente á cuatro ó seis cables de los puntos que debían batir. La *Numancia* se quedó fuera de la línea para observar la operación. Á las ocho de la mañana, las Escuadras británica y norte-americana se retiraron al N. de la bahía para ser lejanos y

pasivos espectadores del bombardeo; á esta misma hora la *Numancia* disparó los dos cañonazos anunciando que á las nueve se rompería el fuego. Entonces, la mayoría de los habitantes que quedaban en Valparaíso abandonaron sus casas, coronando las alturas de las inmediaciones; dentro de la ciudad permanecieron tropas de la guarnición para reprimir cualquier desorden, y decíase también que para oponerse á un desembarco que se intentara. Á las nueve y cuarto se mandó romper el fuego: la *Villa de Madrid*, *Blanca* y *Vencedora* contra los almacenes fiscales, la Bolsa y la Intendencia; y la *Resolución* contra el ferrocarril. Esta fragata no logró situarse hasta una hora después en sitio conveniente para batir el punto que se le tenía designado, y sus disparos fueron á herir á un convento situado en una elevación (1); en su consecuencia, el jefe le mandó que se dedicara á batir los almacenes fiscales, y contra ellos sus disparos fueron excelentes. La *Blanca* fué encargada de continuar el bombardeo del ferrocarril. La *Villa de Madrid* disparó por elevación contra la bandera chilena arbolada en un cuartel y después de tangentear el asta, le rompió uno de sus vientos, dejándola inclinada. Cito el hecho porque demuestra la maestría que habían adquirido nuestros cabos de cañón. Á las doce ardían ya cuatro de los almacenes fiscales y parte de la población enfilada con la Bolsa, por efecto de una granada de la *Vencedora*, que atravesando aquel edificio, fué á rebotar en una

(1) Parece ser que en aquel convento vivía un religioso de quien tenían quejas y agravios que vengar los tripulantes de la *Resolución*, lo que hizo suponer á algunos que las granádas allí encaminadas iban solicitando á su paternidad.

botica. Á esta hora mandó Méndez-Núñez cesar el fuego, largando una bandera en el penol del trinquete que era la señal convenida con el Almirante inglés y Comodoro americano. Inmediatamente se dirigieron los buques españoles á su ordinario fondeadero.

Apenas suspendido el bombardeo se precipitaron á apagar el incendio los bomberos de Santiago y de Valparaíso, secundados por la fuerza pública, logrando extinguirlo después de algunas horas de trabajo. Con verdadero interés preguntó Méndez-Núñez al Almirante Denman si habían ocurrido desgracias personales; aquellas sólo consistieron en dos muertos y dos heridos. Los chilenos trataron de ennegrecer con falsas acusaciones el acto dolorosísimo que la Escuadra española acababa de realizar, sosteniendo que los hospitales y otros establecimientos de caridad, así como las iglesias, el hospicio, etc., fueron blanco de nuestros disparos; el Intendente de Valparaíso llegó á decir en su parte oficial que se tenía la convicción de que el brigadier Méndez-Núñez al pedir que se le señalasen con banderas blancas todos aquellos edificios, meditó una estratagema indigna para atraer á esos lugares mayor número de víctimas. «Y en verdad (añadía), esta imputación hecha al que mandó disparar sobre los hospitales, nada tiene de calumniosa.» Disculpables son los reproches más duros en determinados momentos; pero nunca pueden perdonarse los de especie tan baja y ruín (1).

(1) Según datos tomados de la misma prensa de Valparaíso, cayeron, en efecto, tres balas en la iglesia de la Matriz, dos en la de San Francisco,



Las pérdidas sufridas por el bombardeo las evaluaron los chilenos, según parte oficial, en más de 14.000.000 de duros (1).

---

cuatro en un cuartel improvisado de hospital, y cinco en la iglesia de los jesuitas, que suman un total de 14 balazos mal dirigidos entre los 2.600 que, calculóse por los chilenos se habían lanzado sobre Valparaíso. Basta apreciar la proporción entre estas cifras para inferir que en ningún bombardeo se había conseguido acierto tan grande, ni se había tenido mayor cuidado en respetar los edificios señalados con bandera blanca. Así se comprende que no cayese un solo proyectil en el barrio del Arsenal, donde se hallaba la plaza de Abastos, ni en el Hospital particular, ni en la iglesia de San Agustín, ni en el establecimiento de beneficencia del Buen Pastor, ni en la iglesia de la Merced, hospital de sangre, ni en el Hospital particular inglés, ni en el asilo del Salvador.

(1) Del *Mercurio* de Valparaíso.—Estado aproximativo de las pérdidas sufridas por el bombardeo:

Pérdidas en edificios de particulares..................	633.000
Idem id. fiscales....................................	550.700
Idem id. en muebles, mercaderías, etc., de particulares en sus edificios......	1.500.000
Idem en mercaderías incendiadas en almacenes fiscales..	12.000.000
Reparación de los daños causados en los edificios particulares por las bombas, etc., de los españoles..........	50.000
TOTAL.................	$ 14.733.700

Según parte oficial del Intendente de Valparaíso, el valor aproximado de las mercancías perdidas, pertenecientes á extranjeros, estaban distribuidas en la forma siguiente:

Francia......................	3.500.000 $
Alemania.....................	2.500.000
Bélgica......................	800.000
Inglaterra....................	500.000
Norte América................	500.000
Otras naciones................	500.000
TOTAL..............	8.300.000 $

El Cuerpo consular dirigió un Manifiesto á su respectivo Gobierno tan lleno de inexactitudes y bajas apreciaciones, que superó en mucho á la que hemos censurado por parte del Intendente de Valparaíso, á quien al fin disculpaba su patriotismo. El Cuerpo consular expresaba, entre otras cosas, que merecía una mención particular el hecho de que casi todos los establecimientos de beneficencia, á pesar de sus banderas blancas, mostrasen los efectos de las balas, bombas ó granadas tiradas sobre ellos.

Mientras duró el bombardeo y algunos días después, los prisioneros de la *Covadonga* sufrieron serias amenazas en su carcel de Santiago; pero en los momentos más críticos y de mayor efervescencia popular, cuando toda intervención del Gobierno hubiera sido tardía, debieron acaso sus existencias al digno señor comandante Letelier y capitanes Zúñiga y Terán, que lograban contener á la multitud sedienta de sangre española (1). No contribuía poco

(1) De *El Diario de la Campaña* del Sr. Concas:

«El 31 de Marzo de 1866, á las 9 $^3/_4$ de la mañana, llegó á Santiago el telegrama de que nuestra Escuadra había roto el fuego sobre Valparaíso. El ancho paseo que nos separaba de la casa de Gobierno estaba lleno de un gentío innumerable. Pasado un momento de estupor, se volvió entera la multitud contra el cuartel de cazadores, pidiendo nuestras cabezas con el frenesí más espantoso, aumentando el vocerío y acortando la distancia á tocar el cuartel, que escasamente tenía unos 125 soldados de ninguna confianza. Estábamos los oficiales almorzando en silencio, y pensativos todos, aumentando la seriedad de la escena la escasa luz de dos velas que alumbraban el oscuro comedor, que tenía cerradas todas las aberturas al exterior. Oidos los primeros gritos se levantó Fery, tan serio como las circunstancias lo requerían, y en voz solemne, que no hemos de olvidar nunca, como tampoco aquellos momentos, nos dijo: «Señores, nuestro puesto es con nuestra gente, para correr juntos la suerte que Dios nos



también á contenerla, el saber que en la Escuadra se hallaban prisioneros todos los tripulantes chilenos del vapor *Maule*, y que pudiera en el acto tomarse la represalia de cualquier violencia. Al siguiente día del bombardeo decretó el Gobierno de Chile la prisión de muchos españoles para librarles así de las iras del pueblo, en lo que obró muy cuerdamente. Los españoles que habían logrado escapar se hallaban escondidos, y á poco se decretó la expulsión de todos, lo que produjo la ruina de la mayor parte.

---

depare.» Nos levantamos todos sin decir palabra, como movidos por un mismo resorte y bajamos rápidamente la escalera, que en aquel momento, ninguno de nosotros creyó que volvería á subir.

Nuestra presencia en las cuadras de la gente fué recibida poco menos que con una ovación; nuestros pobres marineros, tan valientes en el combate y en tantos peligros como juntos habíamos corrido, estaban aterrados ante la muerte salvaje que les esperaba en manos del populacho desenfrenado. Las cuadras eran un verdadero caos; todo hierro visible estaba arrancado, listo para servir, no quedaba ni una traviesa de hierro de una serie de taquillas que había sobre los camastros, las puertas de las taquillas, los camastros, todo había servido para procurarse algo que pareciera un arma, y como si se hubiera multiplicado á medida de su deseo, casí todos tenían su cuadrilla y la voz unánime era, que ya sabían que tenían que morir; pero que vivos no los arrastrarían por la calle. A duras penas calmamos á nuestra gente, pues teníamos en contra los gritos de la multitud que, á través de la puerta del patio del cuartel llegaban directamente á nosotros, y en vano les decíamos que la tropa chilena nos defendía, pues objetaban, con sobrada razón, que serían los primeros en acuchillarnos.

En aquellos momentos de tribulación había, sin embargo, una figura que descollaba entre todos y era el comandante Letelier quien se multiplicaba, infundía ánimo á sus oficiales y les hablaba de su deber, y, por fin, dirigiéndose á nosotros nos juró mil veces, que antes de tocar á uno de los nuestros pasarían por encima de su cadáver.

En vano, sin embargo, quería tranquilizarnos, pues era el primero que

VI.

El bombardeo de Valparaíso fué un acto cuyo recuerdo debe entristecer siempre á la Marina española. Obligada por las circunstancias, hubo entonces de dirigir su fuego sobre una población indefensa, lo que ni gloria ni lucro le podía reportar, y sí sólo la animadversión de enemigos y neutrales. Tengo la creencia (originada por los juicios que acerca del bombardeo he hallado en los diarios de la campaña pertenecientes á oficiales de aquellos buques) de que hubiera preferido nuestra escuadra batirse contra fuerzas tres veces superiores, á cumplir el dolorosísimo deber de castigar á la República en la única forma que podía hacerlo; como no dudo que un pueblo tan noble y heróico como Chile, debe la-

no contaba con su gente, así su temor no era que el paisanaje llegara á nosotros, sino sus propios soldados; los oficiales Zúñiga y Terán, con arenga tras arenga, trataban de sostener su espíritu en unión de su digno jefe. Hasta la una de la tarde seguimos en la misma angustiosa situación, aumentando el peligro en razón directa de la impresión que los partes recibidos de Valparaíso producían en la multitud, y cuya importancia nos traía el eco. Cuando se supo que la Escuadra volvía al fondeadero, acudió en nuestro socorro D. Antonio Varas, Jefe (como primer ministro del partido Montbarista), conservador y opuesto á la guerra con España, el que arengando á la muchedumbre la arrancó de enfrente de nuestra prisión, para que fuera á buscar los españoles esparcidos por la ciudad y los llevasen á la cárcel, en donde el Gobierno se encargaría de tomar represalias. »



mentar los equivalentes casos en que incurrió en circunstancias de su última guerra con el Perú (1).

Prueba lo amargo que fué para nuestros marinos el bombardeo de una ciudad indefensa, que en el acto se dispusieron á salir en busca de las formidables baterías del Callao, sin que por un instante les detuviera la consideración de su poder, ni el estudio de un ataque estratégico y ventajoso.

El 9 de Abril llegó á Valparaíso la fragata *Almansa*, que montaba 50 cañones, conduciendo 300 hombres de trasporte para la Escuadra (2); era su comandante el capitan de fragata D. Victoriano Sánchez y Barcáiztegui. La *Almansa* había hecho su viaje á la vela desde Montevideo en solo 27 días. Grande impresión produjo su llegada al vecindario de Valparaíso, pues habían supuesto que al pasar el cabo de Hornos sería atacada y probablemente vencida.

El 2 de Abril visitó á Méndez-Núñez el Comodoro inglés, y su objeto fué hacerle una serie de preguntas en nombre del señor Almirante Denman. Todas se contestaron en el acto. Hé aquí las curiosas preguntas:

Primera pregunta.—¿Cuál es la conducta que se propone V. seguir?

---

(1) Aludo al bombardeo de la plaza indefensa de Pisagua, sobre la que se rompió el fuego sin previo aviso; cierto es que sus habitantes lo provocaron, recibiendo á tiros á unos botes de *parlamentarios* chilenos.

(2) La urca *Trinidad*, que debió acompañarla desde Montevideo á Valparaíso, tuvo que arribar á Río Janeiro á causa de grandes averías.

Contestación.—No puedo ni debo contestar á V.

Segunda pregunta.—La señal acordada con el Almirante de izar la bandera española en el penol del trinquete ¿había sido expresamente convenida para significar que el bombardeo había concluido?

Contestación.—Había sido y era así, y el bombardeo no se repetirá, á menos que de parte de Chile se haga una gran provocación.

Tercera pregunta.—¿Hacia qué parte de la costa piensa V. dirigirse?

Contestación.—No puedo ni debo contestar á V.

Cuarta pregunta.—¿Qué operaciones se propone V. emprender y en qué parte?

Contestación.—No puedo ni debo contestar á V.

Quinta pregunta.—¿Trata V. de levantar el bloqueo de Valparaíso?

Contestación.—No puedo ni debo contestar á V.

Antes de disponerse la Escuadra á salir para el Callao se propuso el canje de los prisioneros con las bases presentadas en un principio, ó sea, que se diera pasaporte á los españoles que lo solicitaran: no fué admitida. Propuesto luego incondicionalmente, lo fué; pero como la Escuadra no podía detener su salida, quedó sin ultimar tan importante cuestión.

Hasta el 14 se ocuparon los buques en el trasbordo de carbón y víveres y la *Almansa* en distribuir los efectos de trasporte; por la tarde de aquel día la Escuadra levó anclas, levantó el bloqueo de Valparaíso, y formando dos divisiones, hizo rumbo á alta mar.



Antes había incendiado las presas que le estorbaban. En Chile se hicieron muchas conjeturas sobre cuáles serían los proyectos de la Escuadra y hacia dónde dirigiría su rumbo, pues se ignoraba absolutamente su nuevo destino hasta por los neutrales. En Valparaíso supusieron como más probable que volvería á Chiloe para intentar otra vez el batir la Escuadra coaligada; pero se dudaba por todos el que fuese al Callao. Así lo habían dicho repetidas veces, porque, conocedores de las nuevas fortificaciones y grandes armamentos que ya defendían aquella plaza, juzgaban temerario el que fuesen á atacarla nuestros buques. Un periódico de Santiago (1) decía á este respecto: «Dudaremos que acometan la empresa hasta tanto que no la veamos consumada... porque el Callao es una plaza poderosamente fortificada y que será con vigor sostenida. Hay en atacarla un lance arriesgado, en el que es probable quepa á la flota española la peor parte.» Tengo entendido que cuando la *Numancia* se dirigía al Archipiélago de Chiloe hubo una notable apuesta entre dos Ministros, sosteniendo uno de ellos que nuestra blindada no se aventuraría en aquellos canales; entonces perdió el que puso en duda ó en olvido el arrojo de España; tocábale perder en esta ocasión á todo el pueblo chileno y sorprenderse al recibir noticia de que la Escuadra española había aparecido ante el Callao, bloqueaba su puerto y le otorgaba un plazo de cuatro días, para que se aprestara á la defensa y se dispusiera á sostener un combate terrible y grandioso.

(1) *El Ferrocarril*, 8 de Abril.

VII.

Mientras se desarrollaban estos sucesos, el Sr. Vicuña-Mackenna, Enviado extraordinario de Chile en los Estados-Unidos, trabajaba allí con pasmosa actividad y mediano éxito en contra de España. El principal objeto de su misión era promover y favorecer un levantamiento de la isla de Cuba y Puerto Rico, logrando de este modo que las Antillas se emanciparan de la metrópoli, ó por lo menos, que sobre ellas se concentraran todas nuestras fuerzas marítimas. El Gobierno de Chile habia supuesto que Mackenna hallaría grandes facilidades en el crecido número de insurrectos que habría refugiados en el Norte de América, y en el *tesoro* que aquellos tuvieran prevenido; cálculos engañosos, pues por entonces sólo halló á una docena de hombres que poseían no más de 2.000 á 3.000 pesetas para tan importante fin. Sin embargo, les ofreció los auxilios que Chile se hallaba dispuesto á prestar si ellos demostraban por actos positivos sus deseos de emanciparse. Los miembros de la sociedad republicana de Cuba y comité revolucionario de Nueva York (Enero de 1866) le demostraron su desconfianza, y á la vez le exigieron algo tangible que pudiera convencerlos de la sinceridad con que los favorecía Chile, siendo así que nada debían esperar de ella razonablemente. Solicitó entonces Vicuña-Mackenna de su Gobierno que le enviase la suma de 100.000 pesos fuertes para disponer una expedición, mas negóse aquél pretextando la necesidad de aplicar todos sus recursos á sus fortificaciones y



armamentos. Tengo para mí que sin esa circunstancia hubiera siempre Chile negado su dinero, pues así como le he reconocido muchas virtudes, también debo reconocerle el vicio de la tacañería; los chilenos son más pródigos de su sangre que de su oro, como lo confesaba el mismo Sr. Vicuña-Mackenna (1). Este diplomático hacía una incansable propaganda revolucionaria con su periódico *La Voz de América*, que introducía en la isla de Cuba clandestinamente.

Cuando llegó á noticia de Mackenna el bombardeo de Valparaíso, la indignación se apoderó de él y escribió á su Gobierno pidiéndole organizara una expedición chileno-peruana de sólo 2.000 hombres, que condujesen 20.000 fusiles por el istmo de Panamá para invadir la isla de Cuba, donde un partido numeroso estaba dispuesto á recibirle. El representante chileno se dirigió también en igual forma al General Prado, Presidente del Perú, y le añadía: «No deje V. de tomar este negocio entre manos y combínelo con Chile. Mire V. que Cuba está á diez días del Callao, y que las grandes cosas se van reservando en este mundo para la fe, la juventud y el entusiasmo.»

No satisfecho con esto el Sr. Mackenna, se dirigió también al ministro de Venezuela en los Estados-Unidos, para que propu-

(1) «Este mismo partido (el español de Cuba) fué el que, en una sola semana y en una sola ciudad (la Habana) reunió más fondos obsequiados á la España para hacer la guerra del Pacífico, que lo que juntaron nuestros compatriotas en todas sus ciudades y campiñas (incluso el fondo del corsario Atacama) en el espacio de dos años... ¡Cosas de Chile!—B. Vicuña-Mackenna. = *Diez meses de misión á los Estados-Unidos del Norte América*, como agente confidencial de Chile.—Tomo II, pág. 55.»

siera al Presidente de aquel país la invasión de Cuba desde las costas venezolanas, llevando armas á los negros, que constituirían un ejército numerosísimo. Todos aquellos Presidentes le contestaron muy satisfechos al parecer y poco persuadidos en el fondo, cuando ya había sido llamado á su país al Sr. Vicuña-Mackenna, con el cual se mostró Chile por entonces bien ingrato é inconsecuente.

Por mi parte creo que, el ilustrado historiador y diplomático chileno había supuesto demasiado factible su atrevido plan, y no dudo que así lo reconocerá hoy al reparar que la bandera española ondea más altiva que nunca en las Antillas, después de siete años de incesante guerra. Y es que la nación española, pobre y sin elementos al parecer, despliega en sus situaciones críticas una actividad, una riqueza y un poderío no sospechados por nadie. Así se explica que hubiese sacado grandes recursos en cortísimo período, primero para la guerra de Marruecos, después para la de Santo Domingo, y más tarde para vencer la insurrección de Cuba, á cuyo territorio logró transportar más de 100.000 hombres, á la vez que en la Península se mantenían 400.000 en fratricida lucha.



CAPÍTULO XIV.

COMBATE DEL CALLAO.

(1866.)

I. Estado de la Escuadra.—Sufrimientos de las tripulaciones. — II. Méndez-Núñez ante el Callao; su manifiesto al Cuerpo diplomático. — Determina romper el fuego el dia 2 de Mayo. — Baterías y fortificaciones del Callao. — Número y poder de los buques españoles. — Gran desproporción de fuerzas entre la Escuadra y la ciudad. — III. Alocución de Méndez-Núñez á las tripulaciones, antes del combate. — La Escuadra toma posiciones para romper el fuego. — IV. Alocución del Presidente de la República al pueblo peruano. — Entusiasmo del pueblo; aspecto de la ciudad; servicio de sus baterías. — V. Consideraciones sobre el inmediato ataque. — VI. El combate. — Avería de la *Villa de Madrid*. — Cae herido Méndez-Núñez; Lobo continúa mandando la operación. — Incendio en la *Almansa;* lo apaga y vuelve á la lucha. — La *Berenguela* se bate sola contra las baterías del N. — Graves averías de la *Berenguela;* se retira para remediarlas. — La *Blanca* hace volar la *Torre de la Merced*. — Muerte del ministro de la Guerra peruano. — Bajas y daños producidos en las baterías de *Abtao*, *Chacabuco*, *Maipú*, *Santa Rosa*, *Ayacucho*, *Pichincha*, *Independencia*, *Torre de Junin*, etc. — Topete cae herido. — Lógrase apagar casi todos los fuegos de la plaza. — La Escuadra suspende el fuego y se retira á su fondeadero. — VII. Valor y heroismo de los defensores del Callao. — Pérdidas que sufrieron los peruanos y españoles. — ¿De quién fué la victoria? — Alocución de Méndez-Núñez. — VIII. Averías que sufrió la Escuadra. — Un torpedo entre los buques. — IX. Estudio crítico del combate del Callao.

I.

PROVERBIAL es en todo el mundo que el soldado español de mar y tierra lleva el límite del sufrimiento hasta un grado heroico é inconcebible. Esta virtud, jamás desmentida, tuvo su más gráfica confirmación en la conducta de todos los tripulantes de nuestra Escuadra en el Pacífico. Más que una lucha continuada de hombre á hombre, exigía resis-

tencia y valor la simple permanencia de los buques en aquel litoral enemigo. Años enteros habían transcurrido sin que pisaran tierra los marinos españoles, haciendo una vida de continua alarma y sobresalto; alimentados solamente de carnes saladas y vegetales secos; trabajando sin un momento de reposo durante el día, y durante la noche en continua vigilancia ; sufriendo las humedades intensas, sin calor y sin abrigo, y lo que es más terrible sin tabaco, que en hombres de mar equivale á la privación suprema; y todo esto se sufría sin que jamás llegase el eco de una murmuración ó de una queja á oscurecer el mérito de tanto heroismo. En más de nueve meses no les había enviado España ni víveres ni carbón, ni una libra de pólvora, ni una bala! Desde el General hasta el último marinero se mantenían con un rancho mísero, desprovisto de sustancia, y con galletas que eran nidos de gusanos. De día en día la palidez y demacración aumentaba en los semblantes de aquellos hombres, y el agotamiento de las fuerzas se hacía visible; así, pues, faltos de víveres, de municiones, de refugio ni aun lejano, de esperanzas de socorro, no encontraban pensamientos gratos si no en el fragor de un combate decisivo que les permitiera regresar á la madre patria, cubiertos de gloria.

Después del combate, cualquiera que fuese su resultado, ¿cómo podrían humanamente permanecer en aquel litoral hostíl de 1.200 leguas de extensión, agotados todos los recursos materiales, agotadas todas las fuerzas, ni cómo podrían volver atravesando los mares más desiertos y peligrosos del mundo?

¡Cuál se representa de imprevisor é irreflexivo el Gabinete de

Madrid al recomendar en sus últimas instrucciones á Méndez-Núñez, el que la Escuadra toda efectuara su regreso por el cabo de Hornos! ¡Cuán pocos instantes de discurso, y mucho menos de admiración, les había merecido el estado de aquella Escuadra! Para el Gobierno eran, sin duda, desconocidas ó inconcebibles las contrariedades más lógicas ó forzosas; ni paró mientes en el deterioro natural de los buques después de tan larga campaña, ni en la desnudez de la gente que los tripulaba, ni en lo adelantado de la estación, ni en la carencia de combustible y víveres, ni en el terrible escorbuto que debía desarrollarse con los malos alimentos: epidemia que, por sí sola, pudiera dar fin con todas las dotaciones. No, los miembros del Gobierno de Madrid en su hartura de bienestar, ahitos y fogosos, sólo se ocupaban de los asuntos del Pacífico, cual si cada marino fuera el anfitrión de un banquete, cada buque el palacio de un magnate, y los inmensos océanos tersas llanuras de facilísima y corta navegación.

Parece acuerdo providencial que el heroismo sin segundo desplegado por el pueblo español en los grandes momentos de su historia, se haya visto contrarrestado siempre por la falta de cordura, sentido práctico, inteligencia ó arrojo de sus próceres ó gobernantes; pues si á imitación de Inglaterra ó de Alemania siguiese á nuestras empresas navales ó terrestres, en toda su duración, una mirada investigadora de cariño y de cuidado, un pensamiento de constante solicitud y firme propósito, ¿adónde llegarían los efectos del valor, del sufrimiento, de la constancia, de la inquebrantable energía que, individual ó colectivamente, han demostrado en todos los siglos los marinos y soldados españoles?

Pero simpleza es lamentar lo que no tiene remedio; el abandono de nuestra Escuadra en el Pacífico fué un hecho que se explica así, y así también se explica el audaz combate del Callao y la miserable terminación de la campaña.

II.

Inmediatamente de presentarse Méndez-Núñez ante el Callao pasó un manifiesto al Cuerpo diplomático, residente en Lima (1), participándole que, cuatro días después atacaría las baterías de la

(1) Manifiesto al Cuerpo diplomático, residente en Lima.—El Tratado que en 27 de Enero del año último ajustaron á bordo de *La Villa de Madrid*, en la bahía del Callao, los Plenipotenciarios debidamente autorizados para ello de España y del Perú, sentó las bases del que definitivamente debía poner á ambos países en el más completo y duradero estado de paz.

Ese Tratado fué y es, perfecta evidencia de que todo, menos mira alguna de conquista, había traido al Callao la Escuadra española; cuyas aspiraciones, en cumplimiento de los mandatos del Gobierno de S. M. C., no eran otras que la de alcanzar del de la República, el desagravio á que España era acreedora.

Pocos días habían transcurrido desde aquel feliz suceso, cuando una agresión inmotivada del populacho del Callao, agresión no reprimida por la fuerza armada, puso en peligro las vidas de no pocos tripulantes de la Escuadra española, que indefensos, y reposando en la fe de lo estipulado, discurrían tranquilamente por las calles de la población. Uno la perdió, quedando horriblemente mutilado; otros recibieron heridas; mientras que ese mismo populacho asaltaba y saqueaba casi todos los domicilios de súbditos españoles, y al propio tiempo que en la capital de la República eran perseguidos, asaltados, y heridos también varios individuos de la misma Escuadra, buscando salvación todos los que á Lima

ciudad. Este plazo fué concedido sin necesidad, pues el provocador había sido el Gobierno del Perú y el puerto se hallaba fortificado.

---

habían subido, en la morada del representante de S. M. el Emperador de los franceses, y en la del de Bolivia.

El difunto General Excmo. Sr. D. José Manuel Pareja, obrando con cordura y prudencia, por todos alabada, se abstuvo de emplear la fuerza para destruir la población en que tamaños desmanes se habían cometido, una vez penetrado de que su origen y perpetración eran debidos, no á lo que constituye el verdadero pueblo de un país, sino á sugestiones de un partido que, deseoso del mando, se había valido de la hez de la sociedad para proporcionar al Perú un nuevo conflicto que, resucitando el que había cesado, con lo estipulado el 27 de Enero, había de acarrearle grandes males; siquiera tuviese que cargar ese partido, en triste compensación del mando, con la tremenda responsabilidad de haberlos originado.

Al 5 de Febrero, en el Callao, correspondió á poco y sucesivamente el alzamiento de los principales departamentos de la República, tomando por primordial enseña el Tratado ajustado con toda la solemnidad que exigen las reglas y usos de los pueblos civilizados; Tratado que obtuvo á debido tiempo recíproca ratificación.

Empezada y continuada la revolución con miras hostiles á España, no sólo se abstuvo el Jefe de esta Escuadra, de obrar, como pudiera haberlo verificado sin peligro alguno, contra los buques que á esa misma revolución se unieron, sino que, obedeciendo también en ello las órdenes del Gobierno de S. M. C., no hizo la menor demostración que pudiera dar el más mínimo pretexto á pensar que trataba de dar apoyo alguno al Gobierno del Presidente Pecet.

Y era que, ese mismo Gobierno de S. M. C. y su representante en el Pacífico, sabían muy bien que los títulos más nobles para una nación fuerte, cual es la que representaban, son los que le resultan de una moderación digna en sus relaciones con las demás; sobre todo, con las que no siéndolo tanto, lo son menos aún por su resultado casi normal de intestinas disensiones.

El tiempo de la duración de la revolución del Perú, comenzada con los desmanes del Callao, lo ha sido también de demostración patente por parte de España, de su vivísimo deseo de mantenerse completamente neutral en la contienda civil que ha afligido al Perú, y de la cual es sólo

El enemigo lo aprovechó para ultimar sus preparativos de defensa y distribuir las tropas convenientemente. Muchos súbditos espa-

---

una etapa su actual dictadura, deseo dimanado pura y simplemente del más sincero aún, si cabe, de vivir en paz con el de un pueblo que debe á su antigua metrópoli lo que tal vez no podrán borrar del todo largos siglos; la lengua, la religión, la historia y muchas de sus costumbres.

España y su representante en el Pacífico, que reposaban desde que fué firmado el Tratado del 27 de Enero, en la fé de su Tratado, permanecieron dignamente impasibles ante la fratricida lucha que veía con no poco sentimiento devorar los recursos de la República.

Parecía que semejante conducta, estimada en todo lo que vale por los demás países, y estimada tanto más, cuanto que á todos asistía el convencimiento de que el peso de las fuerzas navales españolas surtas en el Callao, en la balanza de la contienda, hubiera inclinado la victoria del lado del Gobierno del Presidente Pecet, hubiera sido también debidamente apreciada por el que la revolución, á ser vencedora, crease en definitiva.

Desgraciadamente para los consejeros de la dictadura, y más desgraciadamente aún para el Perú, no ha sucedido así.

Desde el momento de entronizarse aquella por el poder de las bayonetas, comenzó en la República una serie de hechos á cual más ofensivos y hostiles para España.

Al menosprecio hacia el representante de S. M. C., instalado en Lima bajo la sagrada salvaguardia de un Tratado preliminar de paz, canjeado y ratificado solemnemente, añadióse el disparo de un proyectil contra el escudo de la Legación española, por mano de un edecán del mismo Dictador y á la luz del medio día; ambos insultos, más ofensivos aún para el Gobierno que los autoriza, que para aquel á quien se dirigen; la adopción de toda clase de medidas hostiles para con España; pero puestas en práctica de aquella manera bastarda, que deprimiendo el caracter de un Gobierno, revelan plenamente, no sólo la injusticia de su móvil, sino el convencimiento mismo de esa injusticia por parte de ese propio Gobierno.

Consecuencia de conducta tan injusta, como desatenta en la dictadura, fué la reunión de los buques de guerra del Perú con los de Chile en las aguas de Chiloé, adonde desdichadamente para el mismo Perú, víctima de los punibles extravíos de sus actuales gobernantes, yace clavada en



ñoles se habían refugiado en la fragata francesa *Vênus*, huyendo de la persecución de los peruanos.

---

arrecifes una de sus fragatas; y en cuyas aguas también quedó muy mal parado el resto de ellos, mientras que el de mayor fuerza de los de Chile oía los cañonazos que causaron gravísimas averías, no pocas de ellas irreparables á sus aliados: á los que sólo se acercó para conducirlos á punto en que, obstáculos naturales é insuperables para la clase de los que componen la Escuadra española, los colocaba á cubierto de ataque.

El tratado de alianza, ofensivo y defensivo entre el Perú y Chile, poniendo de realce la malísima fe que puede asegurarse, guarda proporción con su torpeza política, vino á coronar la serie de hechos que constituyen la más inaudita de las agresiones.

Y como si fuese necesario que este Gobierno, hasta en el preámbulo de los artículos del pacto de esa alianza, demostrase lo inicuo de la agresión de que hacía responsable á su país, era imposible que pudiese haberla verificado más cumplidamente, que lo ha hecho con el texto de ese documento su Ministro de Relaciones exteriores.

Más aún, no consideraba la dictadura suficiente cuanto va expuesto. La era preciso llegar al término del camino de tropelías que se impusiera, y para lograrlo dió los decretos que impiden á los españoles salir del territorio de la República y hacer transacción alguna con los bienes que en ella poseen, ó lo que es lo mismo, declara prisioneros á súbditos extranjeros que creian vivir en el Perú resguardados por la buena fe que á todo Gobierno debe ser obligatoria, y embarga, que no otra cosa es, aquellos bienes.

Acto semejante constituye una doble y repugnante infracción de uno de los más sagrados principios del derecho de gentes, principio que subordinando todo egoismo político á los preceptos de la moral y de la humanidad, prohibe que un soberano pueda ni deba, al declarar una guerra, detener á los súbditos de su enemigo que se hallen en sus dominios al declararla, ó al comenzar las hostilidades; ni tampoco embargar sus bienes, y si espirado este plazo continúan residiendo en sus dominios, derecho le asiste entonces para tratarlos como enemigos desarmados.

Pero la dictadura que no ha tenido reparo en mostrar su injusticia hacia España, no ha titubeado tampoco, en cambio, de hacer aún mayor alarde de esa injusticia, en aparecer en esos decretos, ante los pueblos

«Las naves españolas aprovecharon los días del plazo concedido á los extranjeros, haciendo sus preparativos para el rudo combate que iban á sostener el 2 de Mayo. Todas las fragatas calaron sus masteleros de gavia, echaron abajo las vergas mayores y culebrea-

---

civilizados, como el mayor de los conculcadores de los preceptos del derecho de gentes.

La sencilla relación que queda hecha es demostración irrebatible de la tan injusta como punible agresión por parte del Gobierno de la dictadura que reina en el Perú, hacia España.

No es dable encontrar en los fastos de las relaciones internacionales del mundo civilizado, ejemplo igual de perfidia, por parte de ningún otro Gobierno.

Tampoco es dable á España, por consiguiente, dejar de hacer sentir á ese Gobierno el castigo á que por su conducta hacia ella es acreedor, por más que deplore los males que con ello ha de acarrear, sin deseo alguno de hacerlo, á un pueblo víctima de la mala fe y ambición de los hombres que hoy rigen sus destinos.

El Gobierno de S. M. C., que supo guardar la más digna neutralidad en la contienda civil de que ha surgido en el Perú la dictadura, sabe también la obligación indeclinable que le imponen la honra é intereses de su país; y en tal concepto, ha ordenado á su representante en el Pacífico, imponga al de la dictadura, el castigo que *motu propio* se ha buscado; llevando á cabo con las fuerzas de su mando, todas las hostilidades que á ese fin puedan conducir.

En tal virtud, esas fuerzas van á obrar contra el Callao y sus fortificaciones. Y para que los súbditos extranjeros residentes en dicha población puedan ponerse á salvo con sus intereses, he dispuesto darles un plazo de cuatro días, contados desde esta fecha, declarando al propio tiempo responsable de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionarles, al Gobierno de Lima, que hollando hasta los principios más rudimentales del derecho de gentes, ha dado á España justo é incontestable derecho de llevarlas á cabo.

Abordo de la fragata *Numancia*, en la bahía del Callao, y Abril 27 de 1866.—Firmado, *Casto Méndez-Núñez.*



ron las jarcias; era parte muy interesante resguardar en lo posible la arboladura de una avería: ¡como que de ella sola dependía en caso de éxito el poder ó no seguir viaje! También se pintaron de negro las fajas blancas de los costados para disminuir la visualidad, y la *Blanca* blindó con sus cadenas la parte del centro correspondiente á la máquina. Todos los barcos habilitaron hospitales de sangre para la pronta curación de los heridos, y multiplicaban las precauciones que sugería la previsión de una lucha en que se iba á jugar á vida ó muerte. También los peruanos trabajaban con actividad extraordinaria en los últimos preparativos de sus formidables baterías.»

Acerca de este punto interesantísimo debo, con preferencia á todo dato, trascribir los que constan en el parte oficial dirigido por el jefe de Estado Mayor al Ministro de Guerra y Marina peruano:

«Nuestras defensas estaban repartidas por partes iguales al N. y al S. de la población. *Cuatro cañones* de Armstrong, pareados en *dos torres blindadas* en los dos extremos N. y S. de nuestra línea, y *cuatro* de Blackely, defendidos con parapetos de tierra y establecidos entre cada una de esas torres y la ciudad, constituían nuestra principal defensa, y eran sostenidos por *cuarenta y cuatro* cañones de á 32 repartidos en siete baterías, también en tierra, establecidas, dos en la parte N. del puente, cuatro en la parte S. y una con frente á la retaguardia de las baterías del S... La defensa de nuestro centro fué confiada á nuestros pequeños buques *Loa*, de *un cañón* de 110, monitor *Victoria*, de *un cañón* de 68, y *Tumbes*, de *dos* de 32 rayados. *Un cañón de Blackely* fué también pre-

cipitadamente montado dos días antes de la acción, pero quedó entorpecido al hacer un primer tiro.»

Resulta, pues, por estos datos oficiales, que el Callao contaba para su defensa con 4 cañones Armstrong de 300 libras y 5 Blackely de 450; uno de 110; 47 de 68 (y en su mayor número de 32), ó sea un total de 57 cañones.

Estos datos difieren mucho de los que se tomaron en la Escuadra y de la nota que pasó alguna de las potencias extranjeras, testigos del combate. Según ellos, las baterías constaban de 8 Blackely, 6 Armstrong, 40 de 16 cm. y 38 de 32.

No vacilaríamos en prestar crédito á los datos oficiales del Perú si lo hubiéramos hallado verídico en lo que se refería al número de nuestros cañones, perfectamente conocido, y fáciles de contar con una simple inspección; pero, como no obstante su evidencia, los peruanos hicieron ascender su número á 300, ó sea á 55 más de los efectivos, estoy autorizado para admitir como cifra exacta el promedio que resulta entre el número que acusan los datos oficiales del Perú y los que las Escuadras española y extranjeras mencionaron en sus partes; así, pues, todo lo que puede concederse, es que las baterías del Callao estaban artilladas con 76 cañones por lo menos.

Algunos de los cañones monstruos estaban montados en dos torres blindadas fijas; rasaban la parte alta y apenas se distinguían á corta distancia los montajes y sirvientes que quedaban á cubierto. Otros de estos enormes cañones se alzaban en plataformas giratorias que les permitían disparar en todas direcciones. Los proyectiles de estos cañones, cilíndricos de acero, contenían pólvora y



metralla en su gran capacidad interior; sus efectos eran horribles; sus dimensiones, de todos conocidas (1), hacían suponer que bastaría un solo disparo en la línea de flotación de un buque para echarlo á pique. Además de estas defensas habían sumergido en los puntos de la bahía, hasta donde debían razonablemente avanzar los buques, varios torpedos que comunicaban con tierra por medio de alambres eléctricos, para incendiarlos en momento oportuno; además tenían perfectamente medidas las distancias y marcadas con boyas, seguro medio de arreglar sin tanteo las alzas de los cañones.

La Escuadra española dispuesta á entrar en combate, se componía de las fragatas *Numancia*, de 40 cañones; *Almansa*, 50; *Villa de Madrid*, 46; *Resolución*, 40; *Blanca*, 36; *Berenguela*, 36, goleta *Vencedora*, 3, que componían un total de 245 cañones, en su mayor parte de 68, que era su máximo calibre. Adviértase que *este número quedaba reducido á la mitad*, puesto que los buques no podían hacer uso más que de un costado á la vez, al disparar sobre una plaza.

«Para formarse idea de la desproporción enorme entre la defensa y el ataque, recordaremos, que desde la introducción de los bomberos General Paixhans, cuyos terribles efectos experimentaron por vez primera en el combate de Sinope, quedó demostrada la impotencia de los barcos de madera ante la nueva artillería. Con los rápidos perfeccionamientos de ésta, se vió después palpa-

(1) La bala sólida del cañón Blackely, $0^{m},48$ de longitud y $0^{m},265$ de diámetro.

blemente en la guerra de Rusia y en la guerra de los Estados-Unidos más tarde, que bastaban algunas granadas para incendiar ó echar á pique á un navío de 120 cañones; y que si antes era admitido por todos que un cañón en tierra valía por diez á flote, la desproporción ahora había aumentado considerablemente; es decir, que siguiendo estos principios, á los 96 cañones de tierra hubiera debido oponer la Escuadra 1.000 por lo menos, para que las fuerzas estuvieran equilibradas. Pero hay más; si en el bombardeo de Sebastopol por las Escuadras aliadas (para fijar un ejemplo) una sola granada de calibre ordinario, que recibió el navío francés *Ville de Paris*, voló parte de su toldilla y mató é hirió gran número de personas: ¿cuánto más terribles no serían los efectos de las granadas monstruosas de Armstrong y Blackely que tenían á su disposición? Lógico era suponer que con una sola de éstas inutilizaría el buque en que penetrase. Ni la única fragata blindada de nuestra Escuadra era tampoco invulnerable contra semejante artillería. Precisamente las baterías instaladas en tierra poseían el mejor cañón que hasta hoy se conoce para batir los buques de coraza: el Armstrong de 300, que en las pruebas verificadas en Shoeburyness atravesó un costado blindado con planchas de 19 centímetros de espesor, y la *Numancia* las tiene únicamente de 13 las más gruesas (1).»

En muchas ocasiones ha demostrado la experiencia que, en efecto, una batería colocada en tierra es siempre superior á otra flo-

(1) Iriondo. *Viaje de circunnavegación de la fragata Numancia.*

tante de igual poder (1), y á esto débese agregar que los disparos de los buques han de ser precisamente, por efecto de la movilidad, mucho menos certeros que los de las baterías de tierra. Era tan

(1) Del *Español*, de Montevideo, 30 de Junio de 1866, trascribo estas curiosas noticias:

«Un periódico de Madrid, para hacer resaltar el valor de nuestra Escuadra del Pacífico en el bombardeo del Callao, llama la atención sobre la circunstancia, mil veces demostrada, de que cuatro cañones bien servidos y bien situados en fuertes de tierra, superan á 30 ó 40 de un buque de madera. Todas las ventajas están por los que disparan en tierra firme detrás de sólidas murallas. Los autores más célebres y la historia así lo patentizan.

En 1792, una Escuadra francesa atacó á Cagliari, que tenía débiles fortificaciones. Los franceses, después de tres días de bombardeo, fueron completamente derrotados.

En 1794, dos buques ingleses, de 74 y 32 cañones, atacaron á Martello, donde había un cañón en barbeta y 30 hombres. Después de dos días y medio de cañoneo los buques se marcharon con averías y pérdidas, y el fuerte sufrió poco.

En 1797, Nelson atacó á Santa Cruz de Tenerife con ocho buques con 400 cañones, y nada obtuvo, perdiendo un buque que una sola bala echó á pique con 100 hombres.

En 1728, una flotilla francesa de 52 embarcaciones, con 102 cañones y 7.000 hombres de desembarco, atacaron en la isla de Alarcón un reducto inglés de ocho cañones; sin embargo, fueron echados á pique siete embarcaciones, retirándose los franceses.

En 1801, los franceses atacaron á Porto Ferreira, y después de cinco meses de sitio, nada consiguieron.

Los ingleses, en Julio de dicho año, atacaron á Algeciras con 502 cañones, teniendo la plaza sólo 17, y tuvieron que retirarse con gran pérdida.

En 1833, alcanzó igual resultado la batería Diamante Roca; en 1806, el fuerte de la Trinidad; en 1812, Leghorn; en 1814, el fuerte Federico, que con solo un obús, batió un navío francés de 80. En Quiteren, Holanda, Roulegoc, el Escalda, Constantinopla, Buenos-Aires, etc., aconteció lo mismo.

notable y evidente la superioridad de fuerzas con que contaba el Callao, que en caso de derrota, es lo más probable que hubiera sido llamado Méndez-Núñez ante un Consejo, por no hallarse conformes con las leyes militares y con los principios de la táctica, empresa de tanta exposición é improbable éxito.

III.

Amaneció el día 2 de Mayo de 1866. Una espesa neblina envolvía aquella costa americana, pero los rayos solares la disiparon lentamente, y fué apareciendo cada vez menos confuso y al fin límpido y claro un hermoso paisaje de tierra y mar, de cielo y nubes, de barcos y caseríos. Veíase al frente la ciudad del Callao rodeada de fortalezas, que se extendían á lo largo de la costa. Hacia el SO., y separada por seis millas de Océano, la isla de San Lorenzo, y á su abrigo fondeada la Escuadra Española y su convoy. Algo más hacia el N. hallábanse buques de guerra ingleses, franceses y americanos, dispuestos á presenciar la lucha que se preparaba.

Ya había vencido el plazo fijado en el manifiesto que dirigió Méndez-Núñez al Cuerpo diplomático residente en Lima; ya aquel insigne Jefe había reconocido, con la goleta *Vencedora*, los fuertes y baterías contrarias, acercándose hasta medio tiro de cañón, y adquirido el conocimiento exacto de su número y poder, y ya se había circulado á los buques esta proclama de Méndez-Núñez:



«Marineros y soldados: Después de una larga y cruda campaña, hoy se nos presenta la ocasión de cerrarla dignamente, castigando cual se merece la osadía y perfidia de un enemigo, que nada ha dejado de poner en práctica para vilipendiar á nuestra querida España; á España, que hoy espera de nosotros que la venguemos dignamente. Un mismo deseo nos anima á todos, y yo no puedo dudar que, con vuestro valor, decisión y entusiasmo, lo veréis satisfecho, volviendo al seno de vuestras familias después de consignar una página de gloria en la historia de la marina moderna, dejando su honra á la altura que nuestra patria tiene derecho á esperar de nosotros. ¡Viva la Reina!—Vuestro Comandante general, *Casto Méndez-Núñez.*»

«Con atronadores é incesantes vivas respondieron las tripulaciones á la lectura de la alocución, subiéndose después á las tablas de jarcias para victorearse de unos buques á otros y clamando por la hora de romper el fuego... Ya entonces los barcos empezaron á levar sus anclas y quedaron luego dando vueltas en el fondeadeadero, esperando á que la neblina se despejase (1).»

A las once y media hizo señales la *Numancia* de ponerse en movimiento y de tocar á zafarrancho de combate. Los toques de generala y calacuerda se oyeron entonces en todos los buques, y pocos minutos después la Escuadra emprendió la marcha hacia el Callao. A bordo reinaba un silencio imponente, ese silencio precursor de las grandes tempestades. Sólo se oian las trepidaciones de las hélices y las voces de mando. En primer término avanza-

(1) Iriondo. *Viaje de circunnavegación de la Numancia.*

ban con lentitud las fragatas *Numancia*, *Blanca* y *Resolución*, que iban á atacar las formidables baterías del S. de la ciudad. Componían la segunda división la *Berenguela* y *Villa de Madrid*, que se dirigieron hacia las baterías del N. La fragata *Almansa* y goleta *Vencedora* ocupaban el centro, y su misión era batir á los monitores *Loa* y *Victoria* y vapor *Tumbes*, que estaban inmediatos á los muelles. Marchaba á retaguardia el vapor *Maule*, mandado por el teniente de navío Yolif, y su objeto era el de prestar socorros ó dar remolques en caso de necesidad.

IV.

Entre tanto en el Perú se habían dispuesto con patriótico entusiasmo á rechazar el ataque anunciado por la Escuadra. El Jefe supremo de la República había dirigido al pueblo la siguiente alocución:

«Peruanos: Hace cuarenta años flameaba en las fortalezas del Callao la bandera española. Nuestros padres la hundieron en los mares después de haberla humillado en los campos de Junin y de Ayacucho. Hoy nuestros enemigos la enarbolan de nuevo en esas mismas playas que han contemplado dos veces su derrota y nuestro triunfo. Mañana les probaremos por tercera vez que es invencible el pueblo que combate por su honra y su libertad. Cincuenta cañones defienden, contra 300, el honor nacional. Ellos tienen la fuerza; nosotros la justicia y el valor. Pasó ya el tiempo en que prevalecía el peso de la fuerza en la balanza de la justicia. Yo es-

taré con vosotros en el peligro. ¡Qué gloria la mía si cayese envuelto en la bandera de mi patria, al lado de los defensores de su honor! Si llega ese momento, os recomiendo la cordura que aconseja la propia conveniencia, para probar al mundo que al valor de la lucha se unen las virtudes cívicas que os hacen dignos de su libertad.»

«Peruanos: Nuestros más fervientes votos van á cumplirse. Vais á vengar el ultraje del 14 de Abril. La hora de la lucha se acerca. ¡Cada hombre á su puesto! Al fuego de nuestros cañones hagamos sentir, á los incendiarios de Valparaíso, la virilidad de un pueblo que prefiere la honra á la vida.»

«Soldados y marinos: Nuestra causa es la causa de toda la América. Defendemos el honor y la libertad de todo un continente.

Callao, Abril 30 de 1866.—*Mariano Ignacio Prado.*»

El Arzobispo de Lima también había dirigido una pastoral al pueblo para que ofreciera á la patria su corazón y su vida, concediendo indulgencias plenarias y bendición apostólica á todos los que perecieran en el combate, y dispuso rogativas en los templos. Los militares presos por causas políticas pidieron como gracia el que se les permitiese tomar parte en la lucha, y se les había concedido. Gran número de voluntarios habían ayudado á las tropas á terminar los trabajos de defensa; varios generales se presentaron de uniforme al Jefe supremo, manifestándole que cualquier puesto les era indiferente. El inválido general Arrieta había dejado la cama para acudir á las baterías, así como el veterano Lafuente. Doscientos jóvenes, hijos de familias distinguidas, se hallaban dispuestos para el trasporte de muertos y heridos. Tam-

bién estaban formadas numerosas compañías de bomberos, compuestas por hombres de todas nacionalidades.

El aspecto de la población, cuyas casas tenían cerradas sus puertas, era triste é imponente; sólo la tropa recorría las calles solitarias. En el castillo estaban los miembros del Gobierno y gran número de jefes; una división del ejército hallábase apostada al extremo N. de la ciudad, y en el extremo S. varios escuadrones de caballería. Todas las alturas estaban coronadas de gente, cuyo númera excedía de 20.000 personas; muchas habían llegado de la capital para presenciar el terrible duelo y pedir á Dios el triunfo de su causa.

Al servicio de las baterías se hallaban no pocos oficiales norteamericanos, traidos por Mr. Nelson, por cuya intervención también habían sido llevadas al Callao la artillería de grueso calibre, las armas y las municiones que debían ofender á la Escuadra española. El Presidente había asumido la dirección de la defensa, y el Ministro de la Guerra, coronel D. José Gálvez, se hallaba mandando la *Torre de la Merced*, una de las blindadas.

V.

Los buques continuaron avanzando hasta colocarse tan cerca de tierra que sus quillas rascaron el fondo.

Detengámonos un momento á considerar fríamente la empresa que se acometía. La Escuadra española, compuesta de buques de madera, á excepción de la *Numancia*, no contaba con un solo



cañón de gran calibre que oponer á los 12 de monstruoso y extraordinario alcance que poseían los peruanos.

Los defensores del Callao podrían renovarse continuamente y tener siempre servidas sus baterías con hombres de refresco y descansados. Las tripulaciones españolas no contaban con reserva alguna, ni aun para reponer sus bajas.

De los peruanos era el territorio y hallaban en él toda clase de socorros y de recursos. La Escuadra no disponía sino de sus propios y escasos medios, y para reparar grandes averías ó buscar refugio no contaba con un puerto amigo en una extensión de costa de 1.200 leguas.

Además, las consecuencias de la lucha eran de una manifiesta desigualdad, pues los españoles sólo podían cifrar la victoria en apagar los fuegos del Callao y retirarse después, mientras que los peruanos podían llevar su triunfo hasta conseguir la completa destrucción de la Escuadra y el apresamiento de los buques que quedaran imposibilitados de retirarse ó defenderse.

Creemos dudoso que muchos marinos hubieran afrontado la tremenda responsabilidad de semejante situación.

Los buques habíanse aproximado tanto á las fortificaciones, que los sumergidos torpedos resultaron inofensivos, porque aquellos traspasaron la zona en que se hallaban. Los peruanos no pudieron suponer que avanzarían hasta remover el fondo con las hélices y rascarlo con sus quillas. Así lo hicieron para acortar la distancia todo lo posible, única manera de lograr que sus proyectiles pudieran ofender con eficacia. No hay duda que, en cambio, las grandes dimensiones de las naves presentaban al ene-

migo blancos fáciles y enormes... Mas si todo esto es cierto, ¿en qué base fundaban una remota esperanza de triunfo que viniese á disculpar acto tan temerario? ¿No tenían alguna escondida ventaja, algún misterioso recurso que les infundiera confianza y sangre fría? ¡Oh, sí! preciso es confesarlo: la Escuadra atesoraba en su seno una asombrosa disciplina á prueba de terribles penalidades, y una perfecta instrucción militar y marinera, adquirida en largos años de soledad y de esperada lucha. Estos eran los auxiliares poderosos que infundían fe y esperanza á aquellos pechos españoles; los mismos cuya ausencia lloraba Gravina al dirigirse á Trafalgar; los mismos que entonces acompañaron á Nelson; los mismos, en fin, que, cual faros brillantes, alumbran, atraen y fascinan á la inconstante victoria.

Una vez colocados los buques en sus puestos respectivos, hubo un momento de espectación general. Desde á bordo se veía claramente á los artilleros peruanos que rodeaban sus piezas, y á estas muy bien enfiladas. No muy lejos, pero fuera de las enfilaciones, se hallaban, para ser testigos de la terrible lucha, buques de las tres marinas más poderosas del mundo.

VI.

Á las once y cincuenta, una blanca nube se desprendió del costado de la *Numancia*, un fuerte estampido conmovió la atmósfera y hendiendo el espacio un proyectil fué á estallar entre las banderas peruanas.



Á este primer disparo contestaron dos descargas nutridísimas, y espesas lluvias de hierro cayeron sobre los buques y sobre el Callao. Roto el fuego por todas las baterías de tierra y por todas las flotantes, trocóse de súbito el tranquilo paisaje en imponente y magnífico. Interminables truenos, rojas llamaradas, vibrantes y metálicos silbidos, choque sonoro de hierro contra granito y sobre maderas, y ruidosas explosiones de incendiados proyectiles, todo envuelto en un denso humo que, al ascender, parecía modelar al Genio de la guerra aspirando sonriente el olor de la pólvora y las emanaciones de la sangre.

La lucha comenzó terrible: antes de que la fragata *Villa de Madrid* pudiese romper el fuego recibió una granada de 300 libras, que, abriéndole enorme brecha, puso 35 hombres fuera de combate, matando la mitad, entre ellos al guardia-marina Godinez, á quien arrancó la cabeza (1). El proyectil rompió además el tubo de conducción del vapor é inutilizó la máquina, por lo que la fragata, privada de todo movimiento, tomó remolque de la *Vencedora* para retirarse; mientras lo efectuaba pudo enviar 200 proyectiles sobre el enemigo.

Entre tanto, la *Numancia*, blanco predilecto, se había aproximado á tierra tangenteando el círculo de torpedos y colocándose

(1) Este bizarro guardia marina había sido herido en Abtao, y aún convaleciente ocupó su puesto en el combate del 2 de Mayo. Tuvo el presentimiento de que lo matarían, y tan profunda era su convicción que antes de la lucha repartió entre sus compañeros de camarote todo su tabaco, sus libros y otros objetos, diciéndoles: — «Sé que muero en el combate, conservad esto en recuerdo mío.»

en cinco brazas de fondo; allí varó en fango, y, gracias á su potente máquina, pudo flotar al fin libremente. En pocos minutos había recibido una lluvia de balas que hicieron leve daño en su blindaje. Un proyectil, rompiendo la baranda del puente y la bitácora, produjo á Méndez-Núñez ocho heridas en todo el cuerpo (1); éste quiso permanecer tranquilo, pero á los pocos minutos la pérdida de sangre le obligó á caer desmayado en los brazos de Antequera. Ocultóse á la Escuadra este suceso, y el Mayor general, D. Miguel Lobo, continuó mandando el combate.

La *Blanca*, por su menor calado, había ido á colocarse mucho más cerca de tierra; allí envió sus certeros tiros principalmente á la torre del S., cuyos cañones mónstruos causaban horribles estragos; transcurrida una hora de fuego logró meter en su recinto una granada que, al estallar, produjo la explosión de la torre blindada, viéndose distintamente volar á parte de su guarnición y su bandera. Después de este hecho, la fragata ayudó á la *Numancia* en la difícil empresa de destruir la formidable batería de Santa Rosa.

Mientras, la *Almansa* había hostilizado á la población y á los monitores *Loa* y *Victoria*, recibiendo en su casco numerosos proyectiles. Á las dos y treinta, una granada de 300 reventó en su batería, le mató 13 hombres, entre ellos el guardia-marina Rull, destrozándole horriblemente, é inflamó la pólvora de los guarda-

(1) Méndez-Núñez fué curado con grandísimo acierto por el inteligente Dr. D. Antonio Censio y Romero, primer médico de la *Numancia*. De las ocho heridas del Jefe, dos fueron graves.

cartuchos; los hombres que los conducían quedaron abrasados, pero ninguno se movió de su puesto hasta que llegó su relevo. El incendio se propagó al sollado; la prudencia aconsejaba abrir los grifos, pero el Comandante Sánchez Barcáiztegui se negó á ello tenazmente, y al fin púdose extinguir el fuego sin mojar la pólvora. La fragata se retiró de la línea sólo durante media hora, y después volvió á ocupar su puesto, haciéndose notable por la rapidez de sus disparos.

Entre tanto, la *Berenguela* se batía sola contra las torres blindadas y baterías del N., haciéndoles un espantoso fuego, que dejó inútiles á los cañones Amstrong de la torre blindada; pero no tardó en recibir un proyectil Blackely, que penetró en su batería y salió por el opuesto costado bajo la línea de flotación; el agua se precipitó á torrentes por aquella brecha de 56 piés de área. No obstante, la fragata continuó batiéndose, pues como decía en su parte oficial con sublime sencillez el Comandante Pezuela, «*V. S. me tenía prevenido que persistiese en mi puesto hasta el último extremo.*» Pero pocos minutos después otra granada de 300 libras penetró en el sollado é incendió la carbonera inmediata al pañol de pólvora; al mismo tiempo el buque se anegaba rápidamente tumbando sobre babor. No era dudoso que había llegado el último extremo, y la *Berenguela* efectuó su retirada marchando hacia atrás con lentitud y disparando los cañones que le quedaban disponibles. Sólo cuando se halló fuera de las enfilaciones se ocupó en apagar el fuego; después cambió toda su artillería á una banda para descubrir la brecha. Ante tal bravura y serenidad, la corbeta inglesa *Sheerwater* largó su ancla y le salió al paso, gritándole su Coman-

dante Mr. Douglas: *¡Valiente Berenguela, aquí estoy yo para recogeros!* La fragata contestó: *De nada necesito.* La *Berenguela*, antes de retirarse, había hecho enmudecer á varios cañones de las baterías del N.

Los artilleros enemigos también se batían bizarramente. En la batería de *Abtao* había caido muerto el oficial Quiespe; gravemente heridos un capitán y otros seis oficiales. En la *Torre de la Merced*, volada por una granada de la *Blanca*, murieron el Ministro Gálvez y los coroneles Borda y Montes; los cañones de la torre habían disparado cinco tiros en 55 minutos; fué entonces cuando la granada española cayendo sobre el lado derecho de la cureña del primer cañón, y rebotando de allí al círculo de la torre, entró por el hueco de la porta donde estaban varios saquetes de pólvora; en aquel sitio hizo explosión, lanzando la porta á 90 metros de distancia, desquiciando las planchas de á 6 pulgadas de grueso y astillando las maderas y blindaje interior de la torre. Bajo sus ruinas quedaron sepultados 27 hombres muertos y 66 gravemente heridos.

En la batería *Chacabuco*, construida en el foso de Santa Rosa, perecieron muchos voluntarios y les fueron desmontados varios cañones. La de *Maipú*, al N. de *Santa Rosa*, había tenido 15 muertos; todos los fuegos de esta batería habían sido apagados. El fuerte de *Santa Rosa*, mandado por el comandante Jones, había sufrido también muchas bajas, contándose la del capitán de navío Muñoz.

En la línea del Norte, el fuerte de *Ayacucho* había tenido cuatro muertos; uno de sus cañones Blackely fué el que disparó el



proyectil que causó avería en la máquina en la *Villa de Madrid.* Lo mandaba el comandante Cáceres. Al fuerte de *Pichincha* le habían desmontado dos piezas que lograron colocar de nuevo en batería. La *Torre de Junín* había jugado con mucha precisión sus cañones de á 300; los proyectiles de los buques hicieron poca mella en su blindaje. A la batería de *la Independencia* le habían sido desmontados sucesivamente todos sus cañones y había sufrido numerosas bajas.

Así, pues, en las primeras horas de la terrible lucha dos fragatas quedaron fuera de combate y los peruanos perdieron sus mayores fuerzas con la destrucción de una de sus torres blindadas y haberse inutilizado muchos cañones; además, los certeros disparos de la Escuadra habían introducido el desorden en algunas baterías, donde la lluvia de los proyectiles no daba tiempo á los artilleros para hacerle resonar; las bajas del enemigo eran cada vez más numerosas. Sin embargo, aún comenzaba el combate. Este continuó una hora más y otra y otra sin que las tripulaciones diesen muestra ostensible del cansancio que las postraba. Cuando se recalentaban mucho los cañones de una banda, los buques viraban en redondo utilizando la batería del otro costado, y ya por babor, ya por estribor se sostenía el fuego tan nutrido como en los primeros momentos.

La *Resolución*, había logrado incendiar diversos puntos de la población y hecho enmudecer algunos cañones de la batería de *Santa Rosa.* La gente veterana y aguerrida de este buque no dejó de batirse con heroismo hasta la completa terminación del bombardeo.

La fragata *Blanca*, inquieta siempre y afanosa de glorias y peligros, como mandada por el bizarro Topete, podría compararse á un brioso corcel que tascaba el freno pugnando por salvar obstáculos y correr al encuentro de ambicionada meta; así procuró avanzar sobre los fuertes tanteando distintos rumbos hasta que pudo colocarse en cuatro brazas de fondo exponiéndose á varar de firme multitud de veces; desde allí mantuvo un vivísimo cañoneo contra el enemigo y recibió muchos proyectiles, uno solo de los cuales le mató ocho hombres é hirió al mismo Topete. Mientras se hizo á éste la primera cura rápidamente, continuó mandando la fragata su segundo D. José de Carranza; Topete volvió pronto á ocupar su puesto batiéndose hasta las cuatro de la tarde, hora en que había casi agotado sus municiones. Ya habíase conseguido apagar los fuegos de la mayor parte de los fuertes del Callao y sólo respondían al vivísimo de la Escuadra doce ó catorce piezas de la batería de *Santa Rosa*. También se había hecho retroceder é internarse entre los muelles á los buques enemigos.

Continuó el combate sostenido por la *Numancia*, *Almansa*, *Resolución* y *Vencedora* que sólo tenían que atender á los doce cañones mencionados. La goleta *Vencedora*, mandada por Patero, se batió desde el principio hasta el fin con mucho valor y prestó también eficaces auxilios á las fragatas que los necesitaron.

A las cinco de la tarde ya no contestaba á los buques más que sies cañones pertenecientes á una batería de *Santa Rosa*; y comenzando entonces la neblina, y próximo á ponerse el sol, hizo señal



la *Numancia* de retirarse del combate (1). Suspendido el fuego, las tripulaciones cubrieron las jarcias y dieron vivas á la Reina, encaminándose después todos los buques al fondeadero de San Lorenzo donde llegaron ya entrada la noche.

VII.

No es posible negar que los peruanos se batieron bizarramente. Numerosos rasgos de heroismo y temerario valor realizaron nuestros enemigos. Sobre la condición indolente de aquel pueblo resplandeció la bravura que le es innata; bravura que con el fragor del combate se robustece en vez de aminorar, y la que si no le conduce siempre á la victoria, es por su carencia de actividad, de constancia y previsión; dotes que suelen ser patrimonio de los chilenos. En el combate del Callao sufrieron los peruanos pérdidas de gran consideración; pronto fueron insuficientes los hospitales de sangre para contener á los heridos de los que muchos perecieron por faltarles una inmediata asistencia; la torpeza de su Gobierno en haber colocado varios batallones en los fosos y en las cercanías de los fuertes (¡por si los españoles intentaban

(1) «A las cinco horas de fuego ya casi no contestaban las baterías enemigas. Noticióse esto al herido Almirante, el cual dijo al oficial comisionado para ello: *¿Están los muchachos contentos?—Si señor*, contestó el oficial, *todos estamos contentos*. Y Méndez-Núñez añadió: *Ahora sólo falta que en España queden satisfechos de que hemos cumplido con nuestro deber. Diga V. á Antequera que cese el fuego, que suba la gente á las jarcias y que se den los tres vivas de ordenanza antes de retirarnos.* (Del DIARIO de Pardo de Figueroa.)

un desembarco!) fué causa de que tuvieran mayor número de víctimas; sin embargo, la lucha terminó, casi todos los cañones fueron desmontados y los defensores del Perú no estaban abatidos.

¿Pero de quién fué la victoria? Si debemos deducirla por el número de bajas que sufrieron ambos beligerantes, de estas correspondieron á la escuadra 194 entre muertos, heridos y contusos, y al Callao cerca de 2.000 según datos de su prensa (1). De esta comparación resulta que las bajas de la Escuadra fueron una décima parte de las que tuvo el enemigo, debiéndose advertir que, á excepción de la *Numancia*, los tripulantes de todos los buques se batían en condiciones aún peores que á pecho descubierto, puesto que los muros de madera eran traspasados por las balas sin dificultad y todo objeto que tocaban salía convertido en mortífero proyectil.

(1) Los españoles tuvieron las siguientes bajas de jefes y oficiales: Méndez-Núñez, herido; Topete, herido; Bastarreche, herido; Rull y Godinez, muertos: total *cinco*.

Los peruanos tuvieron (según datos de su Gobierno) entre sus jefes y oficialez las siguientes bajas: Muertos en el combate.—Ministro de Guerra y Marina, D. José Galvez; Coronel, D. Enrique Montes; id., don Miguel Zamora; id., D. Miguel Baquero; Capitán de corbeta, D. Raimundo Cárcamo; Ingeniero, D. Cornelio Borda; Sargento mayor, don Francisco Bolivar; de S. M. Capitán, D. Andrés Vigil; id., D. Juan J. Salcedo; id., D. Dionisio Cortés; id., D. Pedro J. Valdéz; id., don Nicanor Vazquez; id., Sr. Morón; Teniente, D. Florencio Olazo; idem D. José R. Ojeda; id., D. Jorje Paiva; Subteniente, D. Abel Ordoñez; id., D. Abel Galindez; id., D. Manuel D. Cortés; id., D. Julio Guillén; id., D. Dámaso Quispe; id., Sr. Paredes; Alferez, Isaac Cornejo; idem de fragata, D. Juan Antonio Villamar. Total 23.

Los jefes y oficiales heridos fueron los siguientes: Coroneles, Solís, Subinia, Zavala, Zavala hijo y Delfín; Comandantes, García, Obrien;



Véase que bajo el punto de vista *de las bajas* el triunfo correspondió á los buques españoles.

Si la victoria ha de deducirse por las fuerzas efectivas que permanecieron intactas después de la lucha, obsérvese que en el Callao fué volada una torre, desartillada otra é inutilizadas casi todas las baterías, como lo prueba el que al concluir el combate sólo disparaban cinco ó seis piezas de un mismo fuerte. En cambio, cuando la Escuadra se retiró acababan de resonar 80 cañonazos casi á la vez, que enmudecieron obedientes al mandato de *alto el fuego*. Las fuerzas del Perú habían quedado reducidas á una décima parte de lo que eran al comenzar el combate; las fuerzas españolas continuaban estando representadas por el mismo número de buques y disminuidas (momentáneamente) en una tercera parte las de sus cañones. Véase que también

---

Mascaró, Lara, Bolivar, Beler Mozo, Lagomarsino; Capitanes, Palomino, Callirges, Naranjo, Arrazoles, Fuente, Mayor, La Puente; Tenientes, Barrasa, Nieto, Delboy, Cárcamo, Bazo, Valcarcel, Odrio, Castañeda, Rojada, Nicoechea, Urquijo, Vades, Ochoa; Subtenientes, Reyes, Bueno, Llanos, Machuca, Novoa. Total 36.

De estos heridos murieron varios, entre ellos el coronel Zavala, hermano de D. Juan Zavala, entonces Ministro de Marina de España. El coronel Zavala cayó al lado de su hijo en el fuerte de Santa Rosa y murió el dia 10.

Por los datos que anteceden se puede deducir que á 5 bajas habidas entre la oficialidad de los buques, correspondieron 59 en la plaza del Callao, ó sean *once veces más;* si aplicáramos esta proporción á las 190 bajas sufridas por las tripulaciones, le corresponderían á las clases de tropa del Callao mas de 2.000.

Aunque la prensa consignó en los primeros dias el número verdadero de las bajas, después solo confirmó aquellas que no podía ocultar.

por este concepto podía la Escuadra arrogarse los honores del triunfo.

Es, en fin, que la victoria se deba adjudicar con relación, no tanto al resultado como al mérito contraido, esto es, á lo que se lograra más allá de aquello que debía esperarse fundadamente? Este caso es el menos dudoso; pues ni los chilenos, ni los peruanos, ni los neutrales, pudieron colegir que las fragatas españolas, después de cinco horas de fuego á cortísima distancia de los fuertes de tierra con sus Blackely y Armstrong, resultaran en disposición de darse á la vela ocho días después, todas unidas, para atravesar 3.000 leguas de Océano.

Hechas estas consideraciones ocurre preguntar en qué fundaron los peruanos sus pretensiones del triunfo; consta que en Santiago de Chile, al recibirse la noticia del combate, disimularon la dolorosa impresión que les hizo y procuraron ahogarla con fiestas y demostraciones de alegría (1). Apercibidos en el Perú de las demostraciones de Chile, se persuadieron más de que su victoria era indiscutible. En virtud de ello decretó Prado erigir un monumento en cuya cúspide se colocaría el busto del ministro Galvez, para perpetuar la memoria del hecho de armas. Asimismo decretó conceder una medalla á todos los defensores de la plaza, la que lleva en el anverso la inscripción: *Callao, 2 de Mayo de* 1866, y en el reverso: 50 *cañones contra* 300. Como se ve, ni al Jefe su-

(1) Un capitán de caballería de los que custodiaban á los prisioneros de la *Covadonga*, dijo acerca de aquellas fiestas: «*No sé á qué viene esto;* ahora si podrán decir que somos unos bullangueros.»

premo de la nación le era dado resistir sus impulsos de exagerar. Véase también lo ilógico de medir la proporción de fuerzas exclusivamente por el número de cañones.

Entre tanto Méndez-Núñez había circulado en la Escuadra la siguiente alocución:

«*Soldados y marineros:* Una provocación inicua nos trajo á las aguas del Callao; la habéis castigado apagando los fuegos de la numerosa artillería de grueso calibre, presentada por el enemigo, hasta el punto que sólo tres cañones respondían á los nuestros, cuando la caida del día os obligó á volver al fondeadero.

»Habéis humillado á los que, arrogantes, se creían invulnerables al abrigo de sus muros de piedra, detrás de sus monstruosos cañones: ¡como si las piedras de los muros y el calibre de la artillería engendraran lo que ha menester todo el que pelea: corazón y disciplina!

»Impulsados por ambas condiciones, que tan sobradas concurren en vosotros, y movidos por el más vivo patriotismo, habéis vengado ayer largos meses de inmundos insultos, de precoces denuestos.

»Y si después del castigo que vuestro valor ha impuesto al Gobierno del Perú, apagando los fuegos de sus cañones, y primero que todos, los de aquellos cuyos proyectiles creía que sepultarían nuestros buques en estas aguas, y de haberle destruido una parte de su más importante población marítima, osa presentar ante nosotros las naves blindadas, que con tanta arrogancia anuncia ese mismo Gobierno, como infalibles destructoras de las nuestras, dejadlas acercarse, y entonces responderéis á sus cañones

monstruos, saltando sobre sus bordas y haciéndolas bajar su pabellón.

»Tripulantes todos de la Escuadra del Pacífico: habéis añadido una gloria á las infinitas que registra nuestra patria: la del Callao.

»Os doy gracias en nombre de la Reina y de la patria.

»Ambas os probarán en todos tiempos, en todas circunstancias su común agradecimiento.

»Ambas y el mundo entero proclamarán siempre, y así lo dirá la historia, que los tripulantes todos de esta Escuadra, no dejaron por un solo momento de ser modelo de la más extremada abnegación, del más cumplido valor.—Vuestro Comandante general, *Casto Méndez-Núñez.*»

Los españoles muertos en el combate fueron conducidos á la isla de San Lorenzo y sepultados en la parte inferior de una quebrada, como á 300 metros distante de la orilla del mar. Después de cubiertos de tierra, colocaron en la fosa una hilera de piedras grandes para que fuese reconocido el sitio, si los estragos del tiempo hicieran desaparecer la sencilla cruz que enclavaron en tan solitaria comarca.

VIII.

La Escuadra había sufrido averías de muy poca consideración atendido á lo que se debía esperar. La *Numancia* recibió 52 proyectiles, que apenas dejaron rastro de su choque en el blindaje; sólo uno de Armstrong logró atravesarlo y penetrar 25 centíme-

tros en el almohadillado de teca. Fué el balazo tan bien dirigido que si la fragata no hubiera estado acorazada habría determinado su inmersión inmediata, pues al salir por el costado opuesto lo hubiese hecho tan por debajo de la línea de agua, que todo remedio habría sido inútil. La *Almansa* recibió 60 balazos, de los que la mayor parte quedaron embutidos en los tablones de forro y cuadernas, lo que revelaba lo excelente de su material. La *Berenguela*, además de los dos enormes proyectiles que la obligaron á retirarse del combate, recibió otros muchos de poca importancia. La *Villa de Madrid* tuvo cinco balazos, de los cuales el primero fué el que echó á rodar 36 hombres é inutilizó la máquina, y el cuarto y quinto, proyectiles Blackely de 500, que le destrozaron un bote y parte del aparejo. La *Resolución* tuvo 30 balazos que la hicieron poquísima avería, y la *Blanca* recibió otros tantos, ninguno de importancia (1). La goleta *Vencedora* salió ilesa del combate, á pesar de haberlo sostenido sin interrupción y ocupando los puntos de más peligro. De todos nuestros buques la *Almansa* fué la que mayor número de proyectiles disparó: estos pasaron de 2.000.

(1) Las poco importantes averías que sufrieron se explica sencillamente: Mientras estos buques (relativamente débiles) se dirigian á las fortalezas no les hicieron fuego los cañones monstruos, obedientes á un malísimo cálculo; entonces hubieran podido herirles con eficacia, pero después que se colocaron tan cerca, todos los grandes proyectiles les pasaron altos. En el Callao se perjudicaron los peruanos por *haber roto el fuego demasiado tarde*, así como en Abtao también por haberlo hecho *demasiado pronto*. Si en Abtao hubieran esperado más, probablemente la *Villa de Madrid* habría seguido avanzando hasta encallar en las restingas.

Todas las averías se remediaron fácil y prontamente; tan sólo las de la *Berenguela* exigieron el concurso de los demás buques, y como se carecía casi en absoluto de recursos para remediarlas, se hubo de echar mano á los materiales de una casa edificada en la isla de San Lorenzo con grandes tablones de pino rojo; hallazgo providencial y sin el que acaso habrían quedado muy imperfectas las obras que se hicieron á la fragata.

En la noche del 5 de Mayo se promovió una alarma extraordinaria entre los buques, cuyo desorden, atolondramiento y falta de serenidad, sólo puede hallar disculpa en lo grave del motivo que lo produjo. Es el caso que uno de los botes de ronda vió acercarse á un vaporcito, del que se destacaba y huía un pequeño bote tripulado por un hombre. Imaginando que el vaporcito condujera un torpedo le disparó un cañonazo, que no interrumpió su marcha; el bote de ronda encendió una luz de bengala, como señal convenida. La *Berenguela* le envió una bala y luégo otra y otra, á riesgo de herir á la *Resolución* y transporte *Mataura*, que estaban por su través. El vaporcito tocó en el costado del *Mataura* y luégo siguió marchando, deteniéndose al fin en unos tablones que flotaban cerca de la *Berenguela;* inmediatamente se arrojaron á él el alferez de navío D. Manuel Alemán, el guardia marina Rodriguez, un maquinista y varios marineros, para apagar sus hornos. Era en efecto un torpedo, cuyo aparato había quedado inutilizado por un proyectil de la fragata que chocando en el tubo del percutor lo separó del recipiente; éste contenía dos quintales de fulminato. Una vez desprendido de aquel recipiente fué el vaporcito remolcado á la fragata *Numan-*

cia, y en lo sucesivo prestó servicios á la Escuadra como una nueva lancha de vapor.

IX.

El análisis ó estudio crítico del combate del Callao, bajo el punto de vista de la táctica y de las leyes militares, abarca dos importantísimos y diferentes extremos, que pueden concretarse en estas dos preguntas.

1.ª ¿Debió atacar la Escuadra á las fortificaciones del Callao en la forma y modo que lo efectuó?

2.ª Debió dar por terminada la lucha después de las cinco horas consecutivas de fuego, ¿ó debió volver al siguiente día ó algunos más tarde, para reanudar el bombardeo y hacer más patente su victoria?

Creo que hoy, es decir, 17 años después de realizado aquel combate (con el plano bajo los ojos, sentado en su gabinete y no de pié sobre el puente de la *Numancia* como Méndez-Núñez), á cualquier marino de guerra se le ocurriría acerca del primer punto este severo razonamiento:

«Las posiciones tomadas por la Escuadra para batir á las fortalezas fueron tan poco estratégicas, que difícilmente se hubieran podido elegir peores. Esto revelaba un valor temerario, una altivez sin límites y una ciega confianza, no ya sólo en el arrojo y esfuerzo de nuestra marina, sino en la protección de la fortuna. Si como era muy factible hubiesen echado á pique á la mitad de los buques

en sus sitios de combate, al regresar Méndez-Núñez á la Península habría hallado dispuesto un Consejo de guerra que le increpara, diciéndole: ¿Qué has hecho de la Escuadra que confié á tu pericia y no á tu temeridad?

»Con el plano bajo los ojos hubiérasele demostrado que la Escuadra podía haber hecho un bombardeo eficaz y poco peligroso, colocada *una división* al S. de la población, ó sea teniéndola enfilada al N.; para ello hubiese pasado por la parte Sur de la isla de *San Lorenzo*, avanzando hacia el Este hasta menos de una milla distante de tierra, en cuya situación tendría un fondo de cuatro brazas en adelante y ancho espacio para maniobrar (1). La *otra división* hubiérase colocado frente á las baterías de *Santa Rosa*, *Abtao*, etc., desde donde no hubieran podido ofenderle con *eficacia* las fortalezas del N., que quedarían entonces distantes cerca de dos millas. Tomadas estas posiciones, la *primera división* desde el SE. de la punta del Callao, habría logrado batir y poner irremisiblemente en fuga á todos los artilleros de las baterías del S., colocados entre dos fuegos y sin poder revolver la mayor parte de sus cañones emplazados al N.; atacadas, pues, las baterías por el frente y por la espalda, no más que algunos minutos hubieran tardado en ser abandonadas y desmontadas todas las piezas vistas al descubierto desde la parte S. Conseguido este primer fácil triunfo habríase incorporado la *primera* división á la *segunda*, y unidas dirigido entonces todos los fuegos sobre las baterías del N., que

(1) La artillería de los buques alcanzaba muy bien á las baterías desde estas posiciones.



por razón natural se hubieran reducido al silencio más prontamente que atacadas como lo fueron sólo por dos buques. Una vez conseguido este resultado, habríase puesto el sello á la victoria con el bombardeo de la población.

»Ahora bien, ¿qué reproches podrían hacer al Jefe español los enemigos y neutrales por haber elegido el punto más conveniente de ataque? ¿Pudiera suponerse cobardía el no afrontar simultáneos todos los elementos de defensa y de destrucción que el Perú tenía dispuestos? Pues, qué, ¿acaso por grande que sea la bravura de un Jefe y su afán en demostrarla, puede creerse autorizado para separarse de los preceptos de la táctica, para despreciar todo género de estrategia, para prescindir de toda medida prudente al par que honrosa? Creo que no. Sé que ni Méndez-Núñez ni ninguno de los jefes de la Escuadra (1) pudieron ignorar nada de lo expresado, y que si resolvieron presentarse ante las fortificaciones enemigas en la temeraria y *primitiva* forma que lo hicieron, fué guiados por el afán de demostrar al mundo, después del bombardeo de Valparaíso, que deseaban sostener combate contra todos, absolutamente contra todos los elementos de destrucción que pudieran oponerles sus enemigos. El dictado de cobardes que con notoria injusticia y estúpido criterio les arrojaron al rostro por haber herido una plaza indefensa, cegó á Méndez-Núñez y le hizo olvidar estrategia, táctica, prudencia, responsabilidades y cordura. En los pues-

(1) El reconocimiento que hizo Méndez-Núñez en la *Vencedora* antes del combate, fué precisamente por el S. del Callao. Había pensado hacerlo en la misma *Numancia* para descubrir mejor las baterías.

tos que eligió para combatir ni un solo cañón enemigo dejaba de ofenderlo, y preciso fué que la fortuna compasiva llevase una de sus granadas á la *torre de la Merced*, procurara que la hélice de un buque partiera el alambre eléctrico de los torpedos sumergidos para que no estallaran, y que la *Resolución*, *Blanca* y *Numancia* lograsen arrancar sus quillas del fango y salir de nuevo á flote.

«Bien es cierto que habiendo coronado el mejor éxito la temeraria tentativa, podría decir Mendez-Núñez: *Si afronté el mayor peligro fué por ganar mayor gloria y convencido de vencer; y puesto que vencí, mi táctica fué la mejor, mi triunfo el más completo, agradézcamelo España.* El ilustre marino tendría razón y la patria se lo agradece; pero la crítica no debe sancionar como bueno lo que fué maravilloso, sin ser oportuno y sabio.»

El oficial de Marina que así razonara, y con visos de gran acierto analizara la operación evidenciando la impericia de Méndez-Núñez, se vería en la imposibilidad de responder á esta sencilla observación: Si el ataque á las baterías del S. por retaguardia ó sea con la *primera división* era el más estratégico, fácil y prudente, ¿cómo se explica que los peruanos hubieran descuidado casi en absoluto la defensa de aquel punto vendido? ¿Cómo no más que la batería de Zepita (con 6 cañones pequeños) tenían dispuesta en la punta del Callao para responder á un formidable ataque por el S.? ¿Cómo es que ni un torpedo, ni una boya se destinaron á aquellas playas? Esto parece demostrar también que los peruanos dieron pruebas de total impericia y torpeza... ó que tenían razones poderosas para no temer el ataque por aquella parte



débil. Aún pudiese yo admitir que nuestros enemigos hubiesen sido imprevisores, ¿pero quién ignora que en la fortificación y defensa del Callao tomaron parte activísima muchos anglo-americanos y que ellos situaron los torpedos y aconsejaron la colocación de las baterías y otras muchas cosas? Caigan pues envueltos en la misma acusación de torpes é imprevisores aquellos extranjeros prácticos y astutos, para venir á esta lógica disyuntiva: Ó los peruanos y norte-americanos faltaron á la estrategia más rudimentaria, en cuyo caso los españoles también por no haberse apercibido; ó aquellos enemigos nuestros sabían que eran inútiles las expresadas defensas y deslucida ó desastrosa la intentona de su ataque, en cuyo caso los españoles acreditaron su pericia y buen discurso al huir de una añagaza ó de un desengaño (1).

Todas estas consideraciones y la extraña circunstancia de que ni enemigos ni neutrales hayan indicado faltas de estrategia en aquel combate desde que tuvo lugar hasta hoy, me obligan á recordar cuán fácil es en todos los casos la misión de la crítica apasionada, y cuán difícil estampar la justa, la verdadera, la que todo lo mide, pesa, desentraña y relaciona; la que sólo en firmísimas bases cimenta su opinión, la que no hallando en fin estas bases duda, teme y acaba por decir: Sin fundamento acaso pudiera menoscabar la fama de un ilustre marino que ya no puede contestarme y tal vez

(1) Una de las causas que dificultaban el bombardeo por el S. era el mucho oleaje que allí reina de continuo; las punterías hubieran sido muy inciertas. Dias antes del combate estuvo fondeada la *Villa de Madrid* en aquella costa brava y se vió obligada á retirarse; por efecto del gran oleaje se le disparó el cabrestante al levar, ocasionando 13 bajas abordo.

confundirme; ante su sombra ilustre y ante el recuerdo de su gloria, se detiene la pluma y habla sólo el corazón. ¡Méndez-Núñez, honra de la patria, puesto que venciste, tu táctica fué la mejor y tu triunfo el más completo!

Acerca de la segunda pregunta, un escritor español (1) se ha aventurado á contestarla en esta forma: «Como quiera que los fuegos de los fuertes no se extinguieron la tarde anterior, pudo muy bien haberse repetido el ataque y debió repetirse al día siguiente por la *Numancia*, *Almansa*, *Blanca* y *Resolución*, cuyas fragatas habían quedado incólumes, ó con averías muy ligeras, que fueron inmediatamente remediadas. Este segundo ataque, por los términos en que hubiese sido contestado, hubiera evidenciado el estado en que había quedado el enemigo; y era más que probable que esto fuera lo que proporcionara la *victoria verdadera y completa*. El haberse retirado los buques de la acción, antes de apagar totalmente los fuegos enemigos, dió lugar á que en el Perú se jactasen, y sigan jactándose, y no desprovistos de fundamento que de ellos era la victoria, porque habían hecho retirar mal trechos á los buques.»

Estoy en total desacuerdo con el parecer del Sr. Pirala, cuya reconocida ilustración no puede, sin embargo, darle competencia bastante para tratar este asunto. Cierto es que á primera vista aparece oportuno que la Escuadra hubiese repetido el ataque para confirmar su victoria, pero esto, si no era materialmente imposible, era de muy dudosa conveniencia. Había una gran razón: la esca-

(1) D. Antonio Pirala.—*Historia contemporánea*, tomo III, pág. 316.



sez de municiones con que se hallaba la Escuadra después del combate (1). Al volverlo á emprender pudiéranse haber ofrecido dos casos; que la plaza contestara débilmente al fuego que hiciéramos sobre la población, ó que organizadas de nuevo algunas baterías, respondieran enérgicamente. En el primer caso nuestras escasas municiones se hubieran consumido después de un corto bombardeo, y en el segundo hubiéramos tenido que retroceder después de quemar el último cartucho, cuando aún resonaran no pocos cañones peruanos: en ambos casos el resultado hubiera sido desastroso, pues habríamos hecho la más evidente demostración de que nuestros buques de guerra quedaban sin municiones, ó lo que es igual, sin artillería, sin defensa, sin medios de ataque y á merced, por tanto, del más insignificante cañonero; cuya certidumbre habría alentado á los enemigos para perseguir, destruir ó apresar á la soberbia Escuadra española.

No; por ningún concepto debió reanudarse el combate, dadas las condiciones y circunstancias en que se hallaban nuestros buques. Después del ataque los peruanos no se habían dormido, y aunque lo hubieran hecho no debiéramos nosotros, en sana razón, haberlo imaginado. Así, pues, *aun cuando la Escuadra hubiese dispuesto de suficientes municiones*, un segundo combate habría revestido peligros tan grandes como el primero, cualquiera que fuesen los daños sufridos por la plaza. Una línea

(1) La gran escasez era de pólvora y de granadas. Balas sólidas había con exceso. La escasez de pólvora se explica bien por la mucha invertida en los ejercicios al blanco, en el bombardeo de Valparaíso, y en los combates de Abtao y Callao.

de torpedos no siempre se logra esquivar, una granada Blackely ó Armstrong bien dirigida, no suele comunmente alojarse en un casco de madera sino arrastrándolo consigo al fondo del Océano; y mermadas así las fuerzas, ó por lo menos obligadas á remediar grandes averías, ¿dónde encontrar recursos para ello?

Antes de emitir opiniones de tanta gravedad sobre este suceso, preciso es darse á discurrir, no lo que debían haber hecho para confirmar su valor hombres que acababan de acreditarse de temerarios, sino que justísimas causas les habrían impedido realizar lo que se pudiese suponer un complemento. Y entonces veríamos con la imaginación á un grupo de buques españoles fondeados cerca de una isla desierta, enfrente de 1.200 leguas de litoral hostil, que después de cuatro años de rudísima campaña, cuatro años de lucha, de abnegación, de terribles penalidades, sin haber recibido apenas recursos de su patria, abandonados á sí mismos, y no obstante depositarios del honor y dignidad de España, acababan de obtener la aureola del triunfo en desigual combate; y allí, aún manando sangre sus cubiertas, agujereados sus cascos, hambrientas y desfallecidas sus tripulaciones, invadidas por el terrible escorbuto, sin víveres casi, sin pertrechos, disponíanse para atravesar 3.000 leguas de Océano, navegación que por sí sola constituye una larga campaña. De esta manera, fielmente imaginada la situación de nuestros buques en el Pacífico, no deben quedarnos fuerzas más que para admirar y aplaudir tanto heroismo, y para terminar diciendo: En el combate del Callao los marinos de otra nación se hubieran tal vez conducido con más sabiduría; pero ninguno con más nobleza é intrepidez que los marinos españoles.



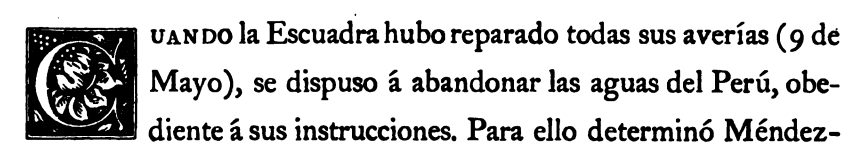
CAPÍTULO XV.

REGRESO DE LA ESCUADRA.—FIN DE LA CAMPAÑA.

(1866 á 1868.)

I. La Escuadra se dispone para el viaje de regreso á España. —Despedida de Méndez-Núñez.—Alocución al pueblo del Jefe Supremo del Perú —Justicia que hacen los peruanos á la bravura de los españoles. —Zarpa la Escuadra del Callao formando dos divisiones.—II. Viaje de la *División* mandada por Pezuela. — Estragos del escorbuto. —Llegada á la isla de Otahiti; delicias de las tripulaciones. — Llegada á Manila: recibimiento entusiasta. — III. Viaje de la *División* mandada por Méndez-Núñez. — Temporales que sufren en el cabo de Hornos y costa Patagónica. —Espantosa epidemia; terribles penalidades; llegan á Janeiro la *Villa de Madrid*, la *Blanca*, y la *Almansa*.— Salvación milagrosa de la *Resolución*. — Arriba á las Malvinas. — Parte oficial de Valcárcel. —Brillante comportamiento del Teniente Lora. — Construye un timon para la fragata. — Llegada de la *Resolución* á Río-Janeiro.—IV. Disposiciones del Gobierno de España.— Disturbios políticos en el Perú. — Regresan á la Península varias fragatas. — Diversa suerte de los prisioneros españoles y chilenos hasta que se efectuó el canje. — V. Armamentos del Perú y Chile. — Nuevas fortificaciones de Valparaíso. — Escuadras peruanas y chilenas. — Expulsión de los españoles de aquellas repúblicas. — VI. Viaje de la *Numancia* á Río-Janeiro. — VII. Datos biográficos de los Jefes de la Escuadra del Pacífico.—Idem del Ministro peruano Galvez.—VIII. Juicio sobre la campaña.

I.



UANDO la Escuadra hubo reparado todas sus averías (9 de Mayo), se dispuso á abandonar las aguas del Perú, obediente á sus instrucciones. Para ello determinó Méndez-Núñez que las fragatas *Numancia*, *Berenguela*, goleta *Vencedora*, vapor *Marqués de la Victoria*, el *Uncle-Sam* (1) y la fragata *Ma-*

---

(1) Este vapor, de 180 caballos y 1.400 toneladas, había sido comprado en Panamá, antes del bombardeo de Valparaíso.

taura (1), se dirigieran al Archipiélago filipino con escala en las *islas de la Sociedad*. Esta división iba mandada por el Comandante de la *Berenguela*. Formaban la otra división las fragatas *Villa de Madrid*, *Almansa*, *Resolución* y *Blanca*, que con Méndez-Núñez debía emprender la navegación por el cabo de Hornos. Estos acuerdos del jefe fueron oportunísimos y muy sensatos, pues ni la *Berenguela* por sus gruesas averías no bien reparadas, ni la *Numancia* por su calado y condiciones, ni la *Vencedora* por su pequeñez, debíanse aventurar al tránsito del estrecho ó del cabo en la rigurosa estación que comenzaba.

El día 9 dirigió Méndez-Núñez al decano del Cuerpo diplomático la siguiente despedida: «Muy señor mío: Castigada por las fuerzas navales de mi mando la provocación injusta del Gobierno del Perú, con el bombardeo del Callao y ataque contra sus fortificaciones, de cuyos numerosos y gruesos cañones sólo tres respondían últimamente á los de esta Escuadra al regresar á su fondeadero; el infrascrito tiene la honra de participar al H. Sr. D. Juan Bartton, que desde esta fecha queda levantado el bloqueo del Callao, dejando dicha Escuadra las aguas del Perú. Y asimismo, que si el Gobierno de la República ejecuta ó tolera tropelías contra los súbditos españoles en ella residentes, las fuerzas navales de S. M. C., vendrán otra vez á estas aguas para vengarlas. El infrascrito aprovecha esta ocasión, etc., etc.»

El Jefe supremo del Perú, apenas hubo zarpado Méndez-Núñez, dirigió también una alocución al pueblo felicitándolo por

(2) Fragata hamburguesa que había sido contratada como trasporte.

la victoria lograda: «El enemigo que huyó ante el fuego de nuestros cañones el glorioso 2 de Mayo (decía), acaba de abandonar las aguas del Callao... Hoy, su vergonzosa retirada nos ha enseñado que no debimos juzgar su decoro por el nuestro. Moderados en el triunfo, hemos formado contraste con su incalificable jactancia. El documento de su despedida, es quizás el mejor trofeo de nuestras glorias... Reservado estaba á los invasores del 14 de Abril, á los derrotados de Abtao, á los incendiarios de Valparaíso, llamar *castigo* á su derrota y añadir á su fuga la amenaza... Ciudadanos: la guerra no ha concluido. El enemigo irá á reponer sus pérdidas ó á aguardar refuerzos, esperando un momento oportuno para volver. No reposemos confiados en nuestros recientes triunfos: en todo tiempo le probaremos que la honra del Perú descansa en el corazón y en el brazo de sus hijos.»

Pero á pesar de todo esto, y del natural encono y ceguedad que entonces dominaba en los espíritus, no les fué posible negar á los peruanos el valor desplegado por la Escuadra española, así como nosotros no hemos podido menos de reconocer la bravura que asistió á los defensores del Callao.

En la *crónica del 2 de Mayo*, publicada en Lima, en un tomo de documentos en 1866, se lee lo que sigue: «Tienen algunos la costumbre de deprimir al enemigo, creyendo así ostentar su patriotismo. A más de uno hemos oido calificar á nuestros contrarios de cobardes: calificación injusta, nunca merecida por los españoles y menos que nunca el 2 de Mayo. Es por el contrario sensible, que tanto valor desplegado en ese día haya sido empleado en tan detestable causa, pues bajo cualquier aspecto que se juzgue el ac-

tual conflicto con la España, los amigos de la humanidad y los hombres que juzgan sin pasiones, lamentarán siempre que se emplee el valor y la disciplina de tan buenos soldados, sólo por dar gusto, sólo por satisfacer la ambición de la camarilla de Sor Patrocinio. Hagámonos superiores á mezquinas aspiraciones, y hagamos la debida justicia á nuestros enemigos, que con esta conducta honraremos más y más nuestra causa.»

«Las fragatas españolas combatieron bizarramente, siendo notable entre ellas la *Almansa*, cuyo valiente Comandante debe mandar una tripulación perfectamente disciplinada. Esta fragata sólo hizo fuego con uno de sus costados que había reforzado en San Lorenzo con sacos de arena y cadenas; y disparaba sus cañones por baterías primero, y después por cuartas de batería, hasta concluir con el fuego graneado. La *Blanca* combatía con una especie de rabia, y claramente se vió á su Comandante pasar del alcázar de popa á proa, y presentar todo el cuerpo al enemigo. El Brigadier Méndez-Núñez abandonó la torre de su fragata y se presentó al descubierto, después de haber pasado su bote á la *Berenguela*. Los demás buques de la flota española cumplieron igualmente su deber. ¡Qué mayor gloria para nosotros que haber visto á esos buenos soldados abandonar el campo sin contestar los últimos disparos de nuestras baterías!»

El 10 de Mayo (bastante mejorado Méndez-Núñez de sus heridas) zarpó la escuadra del Callao, y antes de separarse para emprender tan distintos rumbos, incendió al vapor chileno paquete de *Maule*, que consideraron embarazoso más que útil, y devolvió por orden del Gobierno el apresado *Matías Cousiño*. El 11 se des-



pidieron y separaron ambas divisiones, cuya suerte fué muy distinta. Sigamos primero á la que se dirigió al Archipiélago filipino, ó sea á la afortunada.

II.

Durante los primeros días navegaron las fragatas en conserva, pero como debían atravesar las 4.000 leguas de Océano sin hacer uso de las máquinas y el andar de los buques era muy diferente, resultaba que mientras la *Numancia* iba con todo el velamen desplegado, la *Berenguela* necesitaba para no adelantarse, dar al viento sólo el bolso de la gavia, y otras veces mantenerse á palo seco. Una circunstancia gravísima decidió que los buques navegaran independientes y con toda la velocidad que les fuera posible; tal fué el desarrollo del terrible escorbuto, cuya epidemia no admitía otro remedio que alcanzar tierra, y en ella buenos víveres frescos y sanos. Así, pues, la *Berenguela*, á cuyo bordo habían muerto ya varios de los atacados, hizo fuerza de vela y se adelantó con el vapor *Uncle-Sam*. A esta fragata siguió la *Vencedora* por igual motivo, y la *Numancia* quedó sola recorriendo tranquila y pesadamente el paralelo de 11° con viento flojo. La *Berenguela* llegó á á la isla de Otahiti el 9 de Junio con 155 enfermos de escorbuto. El *Marqués de la Victoria* y la *Vencedora* el 13, el *Uncle-Sam* y la *Mataura* el 17, y el 24 la *Numancia* con 110 escorbúticos (1).

(1) Transcribo por lo curiosas algunas páginas del diario de *Pardo de Figueroa*=14 de Mayo de 1866. (Navegando hacia Otahiti.) Desde el día 5

La isla de Otahiti fué un verdadero paraíso para los tripulantes de nuestros buques. «No es posible explicar el placer inefable que embargó nuestro corazón al pisar la tierra... Así, cuando la sentimos bajo nuestros piés, nos detuvimos primero á contemplarla, á remover sus piedras y esparcir sus arenas, á recoger las hojas que

---

de Diciembre del año pasado de 1865, no comunicamos con tierra, de manera que desde aquella época, no ha entrado en los buques *fresco* de ninguna clase. Los ranchos ya no son ranchos; se almuerza sopa de ajo *sin ajo* y con aceite malo, un poco de *charqui* (carne seca que usan los indios del Perú y Chile) y café con pan. La comida consta de sopa con caldo de *charqui* y garbanzos duros como un leño; carnero ó vaca salada y podrida, sin más aliño que vinagre, y la cena se reduce á gazpacho fresco sin ajo ni cebolla. Esto es pasar hambre; hoy daríamos aquí un doblón por un diente de ajo, aun cuando por el olor sacasen nuestra villanería. Lo único fresco que disfrutamos, son algunos *bonitos* que se cogen al anzuelo; pescado azul, seco, ordinario y mal sano. El día que tenemos un *principio* de este veneno, llamamos opípara á nuestra mesa, y sacamos el vientre de mal año. La gente hace comedias en el alcázar, y es preciso reírselas para que se distraiga. Hay función todos los días festivos y algunos entre semana. Ellos han imaginado sus ridículos vestidos, salen disfrazados de mujer, y representan farsas extravagantes compuestas muchas por la misma marinería. Así vamos pasando.

5 de Junio de 1866. (Navegando hacia Otahiti.)—Se pescó un tiburón de tres varas de largo, y ¡se lo comieron! Buen provecho les haga. El tabaco escasea tanto, que se vende á ocho duros la libra en este buque... La salud del equipaje no es muy buena; hay síntomas del terrible escorbuto... Los males van en aumento desde que no fuman. ¡Parece mentira lo que esta falta influye en una tripulación! Los marineros andan tristes, macilentos, y sin gana de hacer comedias. Dímosles casi todo nuestro tabaco, pues llegóse á vender la libra á 20 duros, y á real cada cigarrillo de papel. Hubo muchos que fumaron raspaduras de madera de pino. La privación que con menos paciencia llevamos todos, es la de la hierba de Nicot.

arrastraba el viento y golpear en los troncos de los árboles; á examinar después los nuevos hombres que se aparecían á nuestros ojos admirados; y cuando la realidad hubo penetrado por todos los sentidos, entonces nos dimos á correr sin descanso en todas direcciones como para tomar posesión de aquella tierra de tantas esperanzas. Y á cada paso crecía nuestro asombro ante las maravillas que desplegaba la naturaleza. Aquí un pequeño río, cubierto por la espesa bóveda que forman las copas de seculares árboles; y entregadas á juegos infantiles tan pronto en lucha con las cristalinas ondas como humillando el cesped de las orillas, mujeres de voluptuosas formas sin otro velo para ocultarlas que la mata gentil de sus cabellos tendida por los hombros. Más allá un delicioso valle defendido de los ardores del sol por las anchas hojas de mil variadas palmeras; embriagando la atmósfera con el aroma del azahar allí nacido espontáneamente; ofreciendo al cansado caminante una alfombra de flores para tenderse, un agua fresca y dulcísima para templar su sed, sin más trabajo que extraerla de los caídos frutos del cocotero; y para arrullar su sueño, el armonioso trino de aves de deslumbrantes colores (1).»

No creo preciso detenerme á hacer una descripción de esta isla deliciosa y recomendable más que por sus frutos delicados, excelente pesca, hermoso clima y hospitalarios hijos, por la hermosura de sus mujeres tan liberales de sus gracias como fuera de desear. Los marinos españoles se juzgaron bien retribuidos de todos los

(1) Iriondo. *Viaje de circunnavegación de la Numancia.*

trabajos de la campaña, merced á los dulces momentos que pasaron en aquella nueva *Citeres*. En la isla de Otahiti, que sabemos se halla bajo el protectorado de la Francia, fueron muy atendidos los españoles por el Comisario imperial conde de la Roncière, que habilitó un hospital para los enfermos de escorbuto, los que en breve recobraron la salud como por intervención de magia. Entre los oficiales de la marina francesa y los nuestros había algunos antiguos conocidos de las expediciones de Méjico y Cochinchina. También la reina Pomaré IV, asistió á un baile que tuvo lugar abordo de la *Numancia*. Esta fragata limpió sus fondos, para lo que utilizó los buzos del país; entonces hallaron arrollados en la hélice los alambres eléctricos que provenían de los torpedos del Callao (1).

El 17 de Julio zarparon los buques españoles después de saludar la bandera francesa, y cada cual siguió la derrota que supuso preferible en demanda de las islas Filipinas.

La navegación de las 5.000 millas de Océano Pacífico se efectuó sin novedad, y el 8 de Setiembre llegó la *Numancia* á la ciudad de Manila, cuyas autoridades, comercio y población, la recibieron con el entusiasmo que era natural. También organizaron una gran fiesta ó recepción oficial para cuando hubiesen arribado todos los buques. Esta se efectuó el 13 de Octubre. Los bailes, los banquetes y las atenciones de todo género, se sucedían de continuo en honor de los ya bien felices tripulantes.

(1) Se sacaron más de 300 metros de alambre.



III.

La división que al mando de Méndez-Núñez había salido para el Atlántico, conducía á los prisioneros chilenos en las cuatro fragatas. Débese fijar la atención en las desventajosísimas circunstancias con que estos buques arrostraron los peligros del viaje de regreso montando el cabo de Hornos, y la admirable entereza, la incomparable energía que les fué necesario demostrar á las tripulaciones, para sobreponerse á los trabajos casi increibles que sufrieron desde el Callao hasta Río Janeiro. El terrible escorbuto había tomado un incremento extraordinario á la vez en las cuatro fragatas; para combatirlo, no poseían alimentos frescos de ninguna clase; lejos de buscar en climas cálidos algún lenitivo, íbanse á lanzar hasta distinguir los helados témpanos del polo S. en el rigor del invierno; en vez de procurarse tranquilidad de espíritu y descanso corporal en mares bellas, iban á sostener terrible lucha contra los más fieros vendavales y el oleaje más bravo del mundo. Así no puede sorprendernos el tristísimo cuadro que presentaba el interior de los buques durante toda su navegación. La *Villa de Madrid*, que sólo navegó á máquina cinco días en los 43 de viaje, hubo de manejar su aparejo con sólo 24 hombres á que ascendía la guardia de mar ayudados por todos los oficiales y guardias marinas, á causa de tener bajo cubierta postrados en sus cois 382 hombres hinchados del escorbuto, de los que tuvo que arrojar al agua 31. Imagínese el horror y la tristeza de semejante

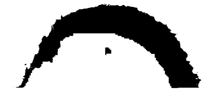
travesía, en continua lucha con los temporales del cabo de Hornos y costa Patagónica, teniendo que maniobrar constantemente envueltos en la oscuridad de las noches que duraban 18 horas. La fragata *Blanca*, que llevaba batiportada la artillería para aligerar de pesos á los costados, resistió valientemente al fiero temporal; su tripulación, también postrada por el escorbuto, tenía que dedicarse, en medio de un intensísimo frío, á despejar de nieve la cubierta, y en el manejo de la cabullería y de la lona (1); al fondear en Río Janeiro el 29 de Julio, llevaba esta fragata 300 enfermos y 26 habían sido sepultados en el fondo del mar.

La *Almansa*, cuya dotación contaba mucho menos tiempo de campaña y por tanto de privaciones, resistió mejor los fríos y los malos alimentos, siendo la menos castigada por el escorbuto. Llegó á Río Janeiro el 27.

La *Resolución* se salvó por milagro; cuando el 1.° de Junio fueron dispersados los cuatro buques por el temporal del N. que reinaba, continuó esta fragata navegando en demanda del cabo de Hornos hasta la amanecida del 13 en que, por efecto de un grandísimo error en las observaciones, avistaron por la proa la isla de *Diego Ramirez*, y hubiérase estrellado en su costa á no haberse descubierto con perentoria oportunidad. Aquella misma noche sufrió el buque la pérdida del timón y del codaste exterior, y desde entonces se halló combatida por los vientos y á merced de las olas; así

(1) Las tripulaciones no tenían ninguna ropa de abrigo: sus pantalones de lanilla, rotos por el uso, apenas cubrían media pierna.

El abandono en que se tuvo á la Escuadra fué infame, y muchos perecieron por esta causa. ¡Los culpables quedaron impunes!



pasaron la larguísima noche. «Seguimos navegando con el auxilio de la Providencia únicamente, porque no fué posible darle gobierno al buque por medio de ninguna de las cuatro espadillas que ensayamos, y cuya descripción es adjunta. En esta tristísima situación y corriendo peligro de perdernos en la *isla de los Estados*, que rebasamos á favor de las corrientes, en la noche del día 15, fuimos á recalar en la costa de las islas Malvinas; pero felizmente, en la del 18 al 19, avistamos un buque, y habiéndole hecho señales con faroles, luces de bengala, etc., nos contestó, y comprendiendo nuestra situación y que le pedíamos auxilio, se aguantó á corta distancia de nosotros. En la mañana siguiente, reconocida ser la fragata dinamarquesa *Peter Fordt*, Capitán Broderson, le suplicamos que no nos abandonara, á lo que al momento accedió el referido Capitán, conservándose próximo á nosotros: hicimos los mayores esfuerzos para ver si conseguíamos el que nos remolcase, lo cual no pudimos obtener ni tampoco al día siguiente, y ya en esta angustiosa situación sin más esperanza para salvarnos que el trasbordo á la mencionada fragata, reuní la junta de oficiales á las siete de la noche, con el objeto de discutir si estaríamos en el caso de empezar el trasbordo abandonando esta fragata por más doloroso que á todos nos fuese. Acordado así por la junta aunque con la condición de hacer los últimos esfuerzos en la mañana próxima, principiamos el desembarco por los enfermos cuyo número ascendía á unos 250. Aun cuando la noche era buena, atendida la latitud casi del cabo de Hornos en que nos hallábamos y lo crudo de la estación, sólo pudimos enviar dos botes conduciendo como 35 personas, pues antes de las doce refrescó el

viento al S., y aumentando la mar, nos vimos obligados á suspender la operación, en la cual, no siendo posible colgar más que un bote, porque el 6.º no pudo regresar de la fragata mercante, se perdió éste sin que pereciese persona alguna. Amaneció el día 21, y aunque la fragata se hallaba á la vista, el tiempo no era bueno, y se dejó de ver á las ocho, llevándose así la única esperanza que teníamos en el probable caso de un naufragio. Sin observación hacía ya algunos días, ignorábamos por lo tanto el punto en que nos hallábamos, si bien no podíamos distar mucho de la tierra. Navegando sólo con la trinquetilla y á veces el contrafoque, pasábamos las horas en una prolongada agonía: al medio día se picó sonda en 75 brazas (arena y fango), continuando sondando de 80 á 35 brazas hasta el amanecer que avistamos la tierra y milagrosamente pudimos fondear en las islas de los Leones marinos, fondeadero desabrigado y muy expuesto, pero que nosotros, en tan amargos momentos, considerábamos como el más seguro puerto de salvación. Inmediatamente se preparó la segunda lancha, que tripulada y al mando del Teniente de navío D. Cecilio de Lora, que voluntariamente se prestó á desempeñar la arriesgada comisión de ir desde esta bahía á Stanley distante 90 millas, para pedir auxilios, salió á las dos de la tarde del 23, llevando para el señor Gobernador el oficio de que es adjunta copia (marcada con el número 1.º), é hizo la travesía felizmente en el cortísimo plazo de 14 horas, teniendo que vencer además de la distancia lo rigoroso del clima, el horrible frío que es natural en los 52° de latitud, y en lo más crudo del invierno. La Providencia que tanto ha velado por nosotros en estas críticas circunstancias, nos favoreció hasta

el extremo de hallar en este puerto al vapor de la Marina Real inglesa *Spiteful*, cuyo distinguido Comandante se prestó en el acto á ir á sacarnos de la peligrosa situación en que nos hallábamos, y así sucedió, pues á la una de la noche del 26 llegó á nuestro fondeadero, y como V. S. comprenderá, al instante principiamos á levar las anclas y á prepararnos para tomar remolque, lo que verificado á las siete de la mañana, salimos con un tiempo bonancible y la mar muy llana, entrando con toda felicidad en este puerto á las 20 horas. La conducta del Capitán de fragata Mr. Fletcher, Comandante del vapor *Spiteful*, ha sido la más honrosa y distinguida que puede V. S. considerar, y en tal concepto pasé al señor Gobernador de estas islas la comunicación que en copia acompaño á V. S. (señalada con el núm. 2)..... Habiendo encontrado aquí á la fragata danesa que nos auxilió, y teniendo yo abordo una verdadera epidemia de escorbuto, de la cual y de otras enfermedades han fallecido 23 individuos hasta el día de la fecha, se han trasbordado á dicho buque el número de 200 enfermos próximamente, no sólo con el objeto de que sean allí mejor asistidos por nuestros mismos facultativos, sino para que este buque pueda ventilarse y asearse del pésimo estado en que naturalmente se halla. Me ha decidido también á tomar esta determinación la imposibilidad que se ha tocado de enviar á tierra algunos enfermos como habíamos proyectado, y lo difícil de conservar á bordo el número de cerca de 300 á que en total ascienden aquellos. Desembarazados ya de ese principal inconveniente, se procederá sin levantar mano á construir un timón provisional con los elementos que tenemos y con los que puedan

adquirirse en tierra, *pero de todas maneras considero que esta fragata no puede ni debe salir de aquí, sin que venga otra de su clase para convoyarla y auxiliarla en caso necesario, puesto que su máquina se encuentra inutilizada á causa de la pérdida del codaste exterior llevado por el timón.»*

He transcrito los anteriores párrafos de la comunicación oficial sólo hasta este punto, para agregar, que no obstante mi propósito de ser muy parco en alabanzas hacia los jefes y compañeros que viven hoy, creería pecar en injusto si no otorgara sincero aplauso al Teniente de navío D. Cecilio de Lora. Su energía é inteligencia se destacaron mucho en tan críticos momentos, y no merced á la fortuna, sino al caudal que poseía de aquellas dotes. Su viaje desde la isla de los Leones á puerto Stanley, acompañado del guardia marina D. Miguel Aguirre (reputado actualmente como uno de los más ilustrados y dignos oficiales de la armada), fué un acto, sino de temeridad, de verdadera abnegación y arrojo. Pero si allí comprobó su audacia, poco después acreditó sus conocimientos científicos y la tenacidad de su carácter; no conforme con la idea de que el buque necesitara ser convoyado por efecto de la pérdida del codaste exterior que el timón arrastró consigo, ofrecióse á construir otro codaste y otro timón, cuyo buen resultado garantizaba. Permitiósele emprender esta operación dificilísima con los escasos recursos de que disponían á bordo y en tierra; bajo su exclusiva dirección y utilizando varias tozas de roble americano, logró dar fin á la empresa en sólo 49 días, ó mejor dicho, en 440 horas de trabajo. Los inteligentes sabrán apreciar el mérito de su obra al añadir que, examinada por los oficiales de las



Escuadras extranjeras, les llenó de admiración y la consideraron objeto digno de estudio. Sensible es que la índole de este libro no me permita insertar su descripción y sus planos que podrían servir de modelo y utilizarse por los buques que se hallaran en circunstancias análogas. El Comandante de la *Resolución* envió á su segundo, el Capitán de fragata Sr. López Seoane, á Montevideo en el *Spiteful*, y desde aquel punto se trasladó á Río-Janeiro presentándose á Méndez-Núñez el 19 de Julio. En el acto mandó este jefe al Mayor General Lobo en el vapor *Colón* á las islas Malvinas con toda clase de auxilios, y llegó á punto de hallarse comenzadas las obras del timón. El 16 de Setiembre salieron la *Resolución* y el vapor *Colón* rumbo á Río-Janeiro; aquella misma noche se separaron ambos buques á causa del temporal y continuó sola la fragata hasta el punto de su destino. Desde la salida de Stanley pudo experimentarse que el nuevo timón construido por Lora era excelente, y más adelante convinieron todos en que aventajaba mucho al primitivo, que su manejo era más fácil, su movimiento más suave y admirable su gobierno; en fin, tal seguridad ofrecía y estaba tan bien construido, que con el mismo timón y sin reparación de ninguna clase regresó á España la fragata poco después. El Teniente de navío Lora había desempeñado además una activísima misión en la campaña del Pacífico; en sus diversas comisiones había atravesado *diez y ocho veces* el istmo de Panamá, sin que por esto dejara de hallarse siempre oportuno en la ocupación de las Chinchas, en la expedición de Chiloe, en el bombardeo de Valparaíso y en el combate del Callao.

IV.

Apenas llegó Méndez-Núñez á Río-Janeiro (24 de Junio), envió á España al Teniente de navío Pastor con pliegos para el Gobierno. Éste dispuso que regresaran á la Península las fragatas *Villa de Madrid*, *Blanca* y *Resolución*, dirigiéndose respectivamente á Cádiz, Ferrol y Cartagena; que Méndez-Núñez, ya ascendido á General, continuase en Río-Janeiro con la fragata *Almansa*, y que cuando se le incorporasen las fragatas *Concepción* y *Navas de Tolosa*, hiciera aquél frecuentes cruceros para asegurar la recalada de nuestros buques mercantes en el Río de la Plata.

Entre tanto se habilitaron en España la fragata blindada *Tetuán* y el vapor *San Quintín* para dirigirse á Río-Janeiro, si la marcha de los asuntos del Pacífico lo aconsejara; al fin no fué necesario. La Escuadra enemiga que á fines de Mayo hubía salido del archipiélago de Chiloe con rumbo al Callao, experimentó tan fuertes temporales en su travesía, que durante algunos meses tuvo que ocuparse en remediar los desperfectos; además los buques blindados *Huáscar* é *Independencia* habían pasado el estrecho de Magallanes con escasas tripulaciones, compuestas en gran parte de extranjeros mercenarios é indisciplinados; sin embargo, á su paso por la costa del Brasil habían apresado dos buques mercantes españoles. También volvieron á agitar á la República del Perú los disturbios políticos, originados por ciertas modificaciones introducidas

en el sistema administrativo; el fanatismo religioso se pronunció contra la dictadura; la Escuadra se hallaba descontenta; el Coronel Baltá procuraba sublevar algunas provincias, y la presencia del General Castilla dió grandes alientos á los mal avenidos; entonces se decidió Prado á convocar los comicios para que el Congreso redactara nueva Constitución y eligiera Presidente á la República. Elegido Prado tuvo que someter á Arequipa, combatir la sublevación de Puno, y por entonces acaeció la muerte del turbulento y popular General Castilla, muy llorado en todo el Perú.

La Escuadra española había sido recibida con mucha cordialidad en Río-Janeiro no solo por el Emperador y funcionarios, sino por los Almirantes extranjeros que allí se hallaban. Casi todos los enfermos de escorbuto se restablecieron por completo. Los prisioneros chilenos se habían hecho acreedores á nuestra gratitud auxiliando de buena voluntad en todas las faenas marineras que ocurrieron en el viaje tormentoso desde el Callao á Río-Janeiro.

Las fragatas *Blanca*, *Villa de Madrid* y *Resolución*, fueron recibidas con entusiasmo en nuestros departamentos marítimos, que rivalizaron en sus demostraciones de cariño hacia los españoles heróicos que tan alta y honrosamente habían sostenido el pabellón nacional. El Gobierno por su parte expidió Reales órdenes de calurosa gratitud para que fuesen leídas á las tripulaciones de aquellas fragatas, otorgó amplias mercedes y recompensas á todos los vencedores del Callao, y mandó acuñar una medalla conmemorativa de aquel brillante hecho de armas.

Inmediatamente se hicieron en estas fragatas las reparaciones

precisas, se les cambió el artillado por otro de mayor calibre y alcance, y por entonces también se les dió gran impulso á las obras de la blindada *Zaragoza* y otros buques.

Los prisioneros chilenos fueron enviados á los castillos de la Coruña, Cádiz, y Cartagena, pero á sus jefes y oficiales se les permitió residir en Sevilla y Coruña sin más custodia que su palabra de honor. A estos oficiales les señaló S. M. la Reina un socorro mensual de 27 pesos fuertes, pero lo rechazaron por motivos de delicadeza dignos de elogio. En cuanto á los soldados chilenos se les proporcionó vestuario exterior é interior, tabaco etc., etc.

Doloroso contraste hizo la conducta observada en Chile con los prisioneros españoles. Estos habían estado en total incomunicación, y cuando supo el Gobierno de la República la libertad que disfrutaban sus compatriotas en España, notificó á los antiguos tripulantes de la *Covadonga*, que podrían salir á la ciudad á ciertas horas, los oficiales de *dos en dos cada día*, y no más que los marineros que Fery designase. Tan ridícula proposición fué rechazada. Continuaron pues incomunicados, y cada día con más rigor sometidos á la estúpida tiranía de un nuevo Comandante que los custodiaba. Además, la escasez de recursos en que se veían era extremada; carecían de todo, absolutamente de todo, y en su prisión de San Isidro escatimaban el agua porque tenían que comprarla. Sólo el General Méndez-Núñez les envió algunas cantidades, y por último les asignó la mensualidad de 1.000 pesos fuertes, de las que sólo cobraron una porque el Gobierno español desaprobó lo dispuesto por el



ilustre marino. Cuando ya carecían de lo más indispensable hasta del tabaco, les asignó nuestro Gobierno una mensualidad de 550 pesos; pero 40 días después, por efecto del canje, se puso á todos en libertad, y el 27 de Mayo embarcaron en una barca francesa con destino al Havre. En este puerto los aguardaba la goleta de guerra *Caridad*, cuyo Comandante no quiso recibirlos *bajo pretexto de que no los entregaba nadie*. Así, pues, aquel día la antigua gente de la *Covadonga* ¡no comió ni cenó!; por fin, el Capitán del puerto francés se hizo cargo de ellos y los *entregó* á la goleta *Caridad*. Creo que cualquiera que hubieran sido las instrucciones del Comandante español, cuyo nombre ignoro, fué un mal compañero. Aquellos desgraciados marinos llegaron á Cádiz y fueron arrestados al Arsenal. Los oficiales del Departamento los recibieron con gran reserva y escasa solicitud; también pecaron de poco generosos. La causa que se les formó pasó por una serie de fiscales holgazanes, hasta que dió en manos del Brigadier D. Francisco Ramos Izquierdo, el que con recta conciencia trabajó sin descanso. El consejo de guerra falló absolviendo á todos con las notas más favorables.

V.

Las repúblicas de Chile y el Perú habían continuado recibiendo material de guerra y fortificando sus principales puertos. Valparaíso había sido convertida en una plaza fuerte con su batería exágona de *Rancagua*, las de *Talcahuano*, *Hiervas-*

buenas y *Valdivia*, que cruzan sus fuegos, todas ellas enterradas; el fuerte *Bueras* situado en la punta del antiguo castillo de este nombre; la batería *Barón*, también en recuerdo de la antigua; fuerte *Andes* de los más importantes, abrazando sus fuegos un arco de 160 grados. Batería *Papudo* y la del *Callao*, situadas en el límite izquierdo de la caleta de la Viña del Mar, y otras varias. En el Perú habían hecho grandes esfuerzos para organizar su escuadra, cuyo mando se dió al marino americano Mr. Tucker. Los oficiales peruanos se resistieron á admitirlo como Almirante, pero al fin el Gobierno logró imponer á su elegido, á cuyas órdenes se mantuvo también la Escuadra de Chile. Esta República había adquirido en Inglaterra algunos barcos, tales como los vapores *Valdivia*, *Arauco*, *Concepción*, *Nuble*, *Ancud*, *Abtao* y algunos más, casi todos ellos de regular marcha y de pocas condiciones guerreras.

El Perú contaba por entonces con la blindada *Independencia*, los monitores *Huascar* y *Victoria*, el *Loa*, la *Apurimac*, las corbetas *Unión* y *América*, goleta *Tumbes*, vapor *Sachaca*, trasporte *Chalaco* y algunos otros.

En cuanto se retiró la Escuadra del Pacífico, tanto Chile como el Perú decretaron la expulsión de los españoles, ó que tomasen carta de ciudadanía. En el Perú fué llevado con poco rigor aquel decreto, y muchos de nuestros compatriotas permanecieron en él. En Chile se cumplimentó enérgicamente, y muchos españoles abandonaron el territorio y sufrieron en sus intereses. La medida fué inhumana, impolítica é innecesaria.

VI.

La *Numancia*, que había salido de Manila con rumbo á España, recibió órdenes al recalar en el cabo de Buena Esperanza para dirigirse á Rio Janeiro é incorporarse á la Escuadra de Méndez-Núñez. Esta orden obedeció á infundadas noticias de que amenazaban al comercio de la isla de Cuba las fuerzas combinadas del Perú y de Chile. Es de advertir que la tripulación de la *Numancia* en su mayor parte estaba compuesta de todos los veteranos de la *Triunfo* y de la *Vencedora* que con tres años de cumplidos en el servicio ansiaban ardientemente la vuelta á sus hogares. Por muy grande que fuese la subordinación y disciplina de estos hombres, debía temerse el que se quebrantaran al recibir noticia de emprender una nueva campaña. El Comandante Antequera creyó oportuno ocultar por entonces el nuevo destino de su buque, pero al zarpar de Santa Elena, hizo formar á toda la tripulación en el alcázar de la fragata, y allí le comunicó: «Que las órdenes recibidas eran ir á unirnos con el valiente Méndez-Núñez y con su Escuadra para batir á la enemiga, si por acaso la halláramos en las costas del E. de la América Meridional. Que esperaba siguiesen todos en la nueva campaña, con los mismos buenos deseos, subordinación y valor que en la primera y que una vez terminada volverían á sus casas con la honra de haber hecho la campaña más notable que los españoles han llevado á cabo en este siglo... Un *viva á la Reina* repetido por todos fué la respuesta á

las palabras del jefe. La animación se veía en todos los semblantes, y al saber la tropa y marineros la posibilidad de hallar cuatro buques enemigos, dos de ellos blindados, manifestaron, en vez de temor gran deseo de que así sucediese, por el *gusto*, decían, de *pelear uno contra cuatro*. Tal es la gente española. La de esta fragata, después de dar la vuelta al mundo, de dos bloqueos, un combate, dos epidemias de escorbuto, otra de viruelas y la mayor parte de la tripulación cumplida ve, no sólo con paciencia sino casi con gozo, torcer el rumbo que después de tantos trabajos nos llevaba á la patria, y que se endereza en busca de nuevas penalidades para honra y gloria de la pobre España (1).

VII.

D. Casto Méndez y Núñez nació en Vigo el 1.° de Julio de 1824. Desde 1840 hasta su ascenso á Teniente de navío, diez años después, no dejó de navegar continuamente y acreditar su actitud y brillantes dotes como marino. Muy conocida es la hazaña que llevó á cabo en la guerra de Mindanao cuando se hallaba mandando el vapor *Narvaez;* entonces embistió con el buque la *Cottabanco* mahometana, y metiendo el botalón de foque por una tronera del fuerte, lanzó al abordaje á su tripulación y tras reñido combate se apoderó de él; es de advertir que la columna de ataque por tierra había sido detenida y rechazada. Otros varios

(1) Pardo de Figueroa, *Diario de la campaña.*



brillantes hechos habían acreditado su valor en grado heróico. Pero aquí sólo corresponde juzgarle como Jefe de la Escuadra del Pacífico. Era Méndez-Núñez hombre ilustrado, modesto, de poca ambición, y prudente á la par que valeroso; se demostró en ocasiones indeciso debido á la circunstancia de hallarse nombrado Jefe de sus compañeros ó de marinos más antiguos que él; así tuvo muy en cuenta sus consejos que, como eran opuestos á veces, se reflejaron en su conducta. Cuando se trató de decidir el bombardeo del Callao, pareceres muy diversos se emitieron; y como el Gobierno de España sólo mandaba que después de Valparaíso se bombardease á Iquique y otros puntos insignificantes para regresar en seguida, Méndez-Núñez no podía menos de mostrarse atento á las opiniones de aquellos jefes contrarias á jugar el todo por el todo ante el Callao. En tales momentos recibió el ilustre marino una carta de su madre (digna de haber concebido un héroe), en la que presintiendo acaso la lucha que mantenía el ánimo de su hijo, le decía: «Si lo exige tu deber, muere resignado; tu madre no quedará en este mundo más que para rogar á Dios por tu alma.» Al leer aquellos renglones exclamó Méndez-Núñez conmovido: «Nuestro plan está trazado; hasta las mujeres opinan que es necesario marchar al combate en busca de un gran triunfo (1).» No fué Méndez-Núñez un hijo predilecto de la for-

(1) La víspera del combate llegó á la Escuadra el Alférez de navío Álvarez de Toledo con pliegos del Gobierno, que mandaban el inmediato regreso de los buques. Méndez-Núñez le dijo al oficial:—Convengamos en que hasta el 3 *de Mayo* no ha llegado V. al Pacífico; entonces me entregará esas instrucciones.

tuna como muchos que han pasado á la posteridad; los hechos que realizó estuvieron á la altura de su mérito. Como diplomático, á nadie le hubiera sido factible llenar con más nobleza, mesura y acierto todos los trámites de su misión. Como marino, el tiempo vino á otorgarle el parabien en cuantas disposiciones tomó apartándose de las órdenes de su Gobierno. Su prestigio era grande en el cuerpo de la Armada; llevaba á tal extremo la rectitud de conciencia y su desinterés, que propagaba la idea de reducir á una mitad los sueldos que percibían él y sus compañeros. Esta conocida tendencia hubiera sido siempre grande obstáculo para que se deseara su elevación á Ministro; y no sólo por tal circunstancia, sino por los planes de reorganización que á menudo explanaba, temíase por la mayor parte del Cuerpo que se le confiara la cartera de Marina. Cuando desde Río Janeiro supo la revolución de 1868, iniciada por Topete y secundada en toda España, su conducta fué muy circunspecta, pues Méndez-Núñez no tenía determinada idea política. Cuando aquél su bravo compañero y antiguo subordinado le ascendió á Teniente general, disponiendo á la vez que regresara á la Península, el vencedor del Callao vino á Madrid, pero rechazó el ascenso en términos tan honrosos, que el mismo Gobierno dió á la publicidad la exposición en que aquél fundaba su renuncia. «Ruego á V. E. y al Gobierno (decía Méndez-Núñez) tomen en consideración que apenas hace siete años me honraba yo con las modestas charreteras de Teniente de navío, y que, para que yo pueda ser útil á mi patria y al cuerpo de la Armada, no es indispensable la concesión de un empleo que sólo desearía obtener cuando nuevos servicios prestados al país



me hicieran digno de él, no solamente en concepto del Gobierno, sino también en el de la pública opinión y en el mio propio... Yo le ruego encarecidamente tome con empeño mi pretensión y no dude que lográndola creeré doblemente recompensados mis servicios.» Méndez-Núñez contaba 45 años de edad cuando cayó gravemente enfermo en Madrid. En vano buscó alivio en las brisas de la mar; al fin, en Agosto de 1869, la tierra cubría los restos del ilustre marino, cuyo nombre pasa á la historia limpio de toda mancha y rodeado de legítimo é inmarcesible laurel.

D. Miguel Lobo y Malagamba, *Mayor general de la Escuadra.*—El Jefe de talento más preclaro que estuvo en el Pacífico y tal vez el más activo, enérgico y organizador que ha tenido la Armada en estos últimos años. Sus defectos y debilidades aparecen totalmente borrados ante la historia por el caudal que poseía de raras y brillantes dotes. No fué en el Pacífico donde más las demostró; allí acaso su consejo adolecía de poco acertado y su dón de organizar no halló fácil ó frecuente empleo. Sin embargo, sus servicios fueron de grandísima utilidad á Méndez-Núñez, y herido éste continuó Lobo mandando el combate del Callao con gran bizarría. Á su regreso á España ascendió á Contralmirante, y desde entonces comienza la demostración asombrosa de las excepcionales condiciones que Lobo atesoraba. En 1871, mandando el departamento de Ferrol, evitó un alzamiento republicano. Al año siguiente, y al estallar la sublevación cantonalista, Lobo, que se hallaba en Cádiz sin mando, se trasladó á Algeciras, se embarcó en un guardacostas, y reuniendo otros varios buques òrganizó una escuadrilla en favor del Go-

bierno constituido. En 1873, cuando los cantonales imperaban en Cartagena y en casi toda la Península dominaba la anarquía, Lobo, por su propia voluntad y con energía y actividad inconcebibles, venciendo infinitas dificultades, organizó una Escuadra de cuatro fragatas y cuatro vapores, con la que bloqueó el puerto de Cartagena y batió después á la Escuadra cantonal compuesta de tres fragatas blindadas y un gran vapor. En 1874, nombrado Jefe del departamento de Cartagena, á la sazón en el más lamentable estado, logró reponer el arsenal y organizarlo como en sus mejores tiempos, no más que en pocos meses. En 1876 murió en París este hombre notable no sólo como marino, sino como publicista é historiador (1). El Gobierno dispuso que sus restos se depositasen en el panteón de Marinos Ilustres, que se halla en San Fernando.

D. Victoriano Sánchez y Barcáiztegui, *Comandante de la Almansa.*—Desde muy joven gozó fama de valiente y arrogante;

(1) D. Miguel Lobo dejó escritas las siguientes obras: — *Derrotero de las islas Canarias.*—*Derrotero y guía del archipiélago de cabo Verde.*—*Instrucciones para manejar botes de remos sin cubierta, en grandes resacas y rompientes.*—*Botes salvavidas.*—*La aguja de las tormentas.*—*La Marina de guerra española, tal como ella es.*—*Manual de la navegación del Río de la Plata.*—*Método para arreglar cronómetros por distancias lunares.*—*Poema físico astronómico*, de D. Gabriel de Ciscar, publicado y anotado.—*Señales especiales para buques de vapor.*—*Señales para el régimen de las Escuadras y táctica para buques de hélice.*—*Un Hijo de Inglaterra á quien le ha dado por viajar en regiones americanas que fueron de España, y por escribir sendos dislates sobre ellas y sus antiguos dominadores.*—*Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas, desde su descubrimiento hasta el año de* 1808, etc., etc.

por esto Méndez-Núñez lo nombró, bajo su responsabilidad, Jefe de aquella fragata (1). Durante todo su viaje desde Montevideo á Valparaíso, instruyó muy bien á su gente que era bisoña é imberbe. En el combate fué notable su comportamiento, y Sánchez Barcaíztegui pronunció aquellas palabras sublimes de «*Hoy no mojo la pólvora,*» cuando el fuego amenazaba propagarse á los pañoles. Vuelto á España, coadyuvó con Topete á la revolución de 1868, desde abordo de la fragata *Tetuan*, cuyo mando tomó en aquellos momentos. En 1875 mandaba este bravo Jefe las operaciones navales en la costa cantábrica, con mejor deseo que fortuna. Al bombardear el puerto carlista de Motrico, una granada le reventó en el pecho y murió gloriosamente. En Ferrol, pueblo de su nacimiento, se le ha erigido una estatua que perpetuará la memoria del bravo marino.

D. Francisco Patero y Chacón, *Comandante de la Vencedora.*—Joven de clara inteligencia y de carácter firme, como lo demostró en Hong-Kong, oponiéndose enérgicamente á que las autoridades inglesas atropellaran á un compañero suyo que á la sazón mandaba un vapor correo. Su oposición llegó al punto de tender la bandera española en el portalón del buque, y declarar que haría fuego sobre todo el que intentase hollarla con su planta.

(1) Cuando llegó la *Almansa* á Montevideo iba mandada por el capitán de navío D. Francisco Navarro, y era su segundo Sánchez Barcaíztegui. Enterado Méndez-Núñez de que aquel había caido enfermo, envió un propio á través de la cordillera (por conducto del Cónsul americano), ordenando á Barcaíztegui que tomara el mando del buque y continuara con él hacia el Pacífico.

Hallada justa su actitud por los jefes de las marinas extranjeras que se encontraban en el puerto, las autoridades británicas desistieron de su intento. En el Callao se condujo Patero bizarramente, así como en todas las peligrosas comisiones que desempeñó. Algunos años después embarcó con su joven esposa en el vapor *Malaspina* para ir á la capital del Archipiélago filipino, y desde entonces no se ha vuelto á tener noticia alguna del citado vapor. Creese que naufragó en el mar de China.

D. Manuel de la Pezuela y Lobo, *Comandante de la Berenguela.*—Fué activísimo vigilante de su buque mientras duró el bloqueo, y cuéntase, en apoyo de esto, que durante semanas enteras no se desnudaba, durmiendo siempre vestido y armado. En el consejo fué partidario de que no debíase presentar combate sino con probabilidades de que el pabellon español quedara siempre erguido y permaneciera respetado. Para él era muy dudoso nuestro triunfo ante las baterías del Callao, pero una vez resuelto por Méndez-Núñez el ataque á aquella plaza, Pezuela se dispuso á arrostrar tranquilo de ánimo sus más extremadas consecuencias, y en su virtud hizo testamento; en seguida confesó y comulgó, y despues, buen caballero, subió al puente de su buque donde demostró un valor sereno, real y asombroso; fué uno de los jefes que más se distinguieron en el combate, y aquel que con mayor convencimiento había hecho á su patria, antes de comenzarlo, el sacrificio de su vida. Hoy es Vicealmirante de la Armada y se halla mandando el Departamento de Cartagena.

D. Juan B. Topete y Carballo, *Comandante de la Blanca.*—La figura más noble y varonil de la Escuadra del Pacífico, que



debe colocarse al nivel de la de Méndez-Núñez. Dudoso es que en ninguna época de la historia de la Marina haya existido un jefe con el cual se hubiera identificado más la tripulación de su buque; tampoco es posible llevar al extremo que llevó Topete la disciplina, instrucción y vigilancia. Durante seis meses se mantuvo la *Blanca* en constante zafarrancho y la gente dormía armada en sus puestos de combate; efectuaba los bloqueos fondeado (como mandaban las instrucciones), pero siempre *fuera de puntas* y en actitud de avivar los fuegos y ponerse en marcha antes de 10 minutos. Á Topete jamás se le hubiese podido sorprender. La tripulación, compuesta de catalanes y andaluces, mantenía una emulación eterna y vivísima, y para los ejercicios de toda clase se prefería mandarlos en presencia de extranjeros. Á pesar del continuo trabajo de la *Blanca*, siempre era su gente la que suplía á cuantos se originaban fuera del buque. Topete todo lo hallaba fácil, todo posible, nada abrumador. Tuvo rasgos de suprema hidalguía; basta citar el siguiente: Cuando apresó la barca *Constancia* en Caldera, cargada de víveres para el hospital de Copiapó, la hermana Superiora de aquel hospital fué abordo de la *Blanca* á pedirle como limosna algunos de aquellos víveres para los pobres y hambrientos enfermos. Topete le entregó cuádruple cantidad de la que le pedía y luego, calculado el importe del donativo, que se avaloró en 1.000 pesos fuertes, los entregó de su bolsillo particular para no mermar en un céntimo lo que debía corresponder por derecho de presa á la tripulación. Enterado Pareja más adelante de este suceso, mandó terminantemente que aquellos 1.000 duros fueran abonados en partes proporcionales, como era lógico. De

las 19 presas que se hicieron en el bloqueo, sólo esta fragata hizo 14. Así como he dejado íntegra la responsabilidad al Comandante de la *Blanca* de su falta de resolución cuando el desaire que nos hizo la *Mutine*, corresponde ahora declarar que Topete, indignado y furioso, quiso en el acto echar á pique á la corbeta inglesa, que mandó disponerse al combate, pero que los oficiales de su buque, casi unánimes, le aconsejaron lo contrario, haciéndole ver que no le asistía derecho, ó por lo menos, que sería responsable de consecuencias gravísimas. Como demostración de su energía bastará decir que, cuando el *Unclesam* condujo, por equivocación, en vez de aceite de borras para las máquinas, 1.000 botellas de aceite refinado, la gente, que sólo comía por mañana y tarde arroz y habichuelas cocidas en agua y sal (1), halló modo de apoderarse de algunas botellas del precioso líquido; Topete, para evitarlo en lo sucesivo, hizo vaciar todo el aceite en un aljibe y envenenarlo después; así, hasta la última gota, sólo pudo utilizarse en las máquinas. La tripulación le adoraba: cuando herido en el Callao le vieron bajar á la enfermería, apoyado en el médico Cabello, los marineros que allí estaban exclamaron con sublime arranque: «Es la mayor desgracia que nos podía ocurrir.» Estas fueron las últimas palabras de algunos moribundos. La entrada de la *Blanca* en Río Janeiro no ha tenido semejante en lo atrevida y afortunada; consumido todo el carbón, reinando un brisote durísimo por la proa y oscura la no-

(1) La misma comida hacían en la cámara, desde el Comandante hasta el último Guardia Marina.

che hallábase el puerto cerrado; pero los médicos habían dicho que cada día que se tardara en dar fondo habría que tirar al mar seis ó siete hombres, muertos de escorbuto; ante esta triste evidencia Topete forzó la entrada, y tal fué de difícil y asombrosa, que á la mañana siguiente todos los marinos extranjeros acudieron abordo de la *Blanca* para felicitarlo y decir que jamás habían presenciado demostración mayor de arrojo y de pericia. Podría alargar indefinidamente esta breve reseña biográfica con otros muchísimos datos acerca del ilustre marino, que más tarde conmovió hondamente la marcha política de España, y que hoy vive retraido en su hogar y venerado por su patria, donde nadie ignora que su honra inmaculada rechazó ofertas *muy seductoras* que otros admitieron.

D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbarda, *Comandante de la Resolución.*—Siendo Teniente de navío mandaba el *Scipión*, y por una difícil maniobra que hizo con este bergantín al entrar en la Habana, mereció que el General del apostadero (Armero) lo citase con elogio en la orden de la Escuadra. En el Pacífico fué un Jefe por extremo bondadoso con su tripulación, y si bien es cierto que ésta lo merecía por lo valiente y veterana, también es verdad que correspondió mal á aquellas bondades en el bombardeo de Valparaíso, al descuidar la recomendada precisión en las punterías. En el combate del Callao se condujo Valcárcel bizarramente; bravo y tenaz buscó con empeño los riesgos mayores aproximándose á cortísima distancia, disparando con notable acierto y manteniéndose allí hasta el postrer instante, hasta oir resonar el último cañonazo de la Escuadra. Hoy es Vicealmirante de la Armada.

D. Juan B. Antequera y Bobadilla, *Comandante de la Numancia*.—Amigo predilecto de Méndez-Núñez y uno de sus más desinteresados y juiciosos consejeros. Comunmente tomaba la iniciativa en los asuntos más trascendentales, y con tenacidad sostenía su opinión, siempre encaminada á los medios más eficaces y honrosos. Partidario acérrimo de atacar al Callao, defendió esta solución en la junta de jefes con mucha energía, llegando el caso de que Pezuela dijera á Lobo, que ya vacilaba: «También le ha arrastrado á V. el *botafuegos* de Antequera.» Este Jefe se distinguió por su serenidad y gran acierto durante el combate, cuyo mando compartió con Lobo desde que fué herido Méndez-Núñez. A su llegada al cabo de Buena-Esperanza, en las circunstancias que ya sabemos, ordenábale el Gobierno de Madrid que siguiese á Río-Janeiro, si así lo resolvía el *Consejo de oficiales* que debía reunir á bordo. Esta orden impremeditada estaba en desacuerdo con lo que las ordenanzas previenen para semejantes casos; pues sólo el Comandante de un buque es el que debe decidir: sin embargo, Antequera no quiso aprovechar el fácil medio que el Gobierno le dejaba para dirigirse á España y no á Río-Janeiro, resolviendo esto último bajo su sola responsabilidad; pues, en efecto, no era dudoso que un consejo de oficiales habría resuelto la vuelta á España, no sólo porque era su ardiente y justificado afán, sino porque su egoismo (si así pudiese llamarse en tales momentos), quedaría entre muchos compartido. Esta circunstancia prueba la viva fe y el verdadero entusiasmo que animaron siempre al Comandante de la *Numancia*. El buen deseo de Antequera no se ha desmentido al desempeñar posteriormente mandos de Escuadra y la cartera de Marina.

D. CLAUDIO ALVARGONZÁLEZ Y SÁNCHEZ, *Comandante de la Villa de Madrid.*—Después de haber hecho algunas navegaciones en calidad de piloto muy joven aún, prestó examen é ingresó en la Marina de guerra. El año 1837 era alférez de fragata. Hizo toda la campaña de la guerra civil en las costas de Vizcaya, y hasta poco antes de ser nombrado Capitán de navío no cesó de navegar. Su pericia marinera era muy grande y universalmente celebrada. Al dejar la capitanía del puerto de Santander se le dió el mando de la *Villa de Madrid.* Era Alvargonzález marino chapado á la antigua, y más de una vez contestó en estos términos á los que le ponderaban las excelencias de aquella hermosa fragata: «Sí, el barco es magnífico, pero le sobra la máquina.» En el combate era más bravo que reflexivo; así no extraña que cuando la expedición á Chiloe comunicara á Topete su propósito de ataque de esta manera: «Es muy sencillo; avanzaré con mi buque hasta colocarme en el centro de la Escuadra enemiga y la cañonearé con las dos bandas.» Este ilustre veterano se halla años hace exento de todo servicio y reside en una ciudad de la costa cantábrica, donde las rugientes olas baten casi de continuo. No es dudoso que hoy aqueje al espíritu del antiguo é incansable navegante esa melancólica dolencia que se llama *nostalgia de la mar.*

. . . .

Como justa deferencia á los que fueron nuestros enemigos, consignaré también algunos datos biográficos acerca del que halló gloriosa muerte en la Torre de la Merced.

El DR. D. JOSÉ GALVEZ, *Ministro de la Guerra del Perú.*—Desde su juventud comenzó á tener influencia en la política de

su país; reformista liberal combatió la preponderancia del clero enérgicamente y trabajó en pró del bienestar de la raza aborígene; desde la cátedra propagó los principios republicanos y desde la tribuna defendió el libre culto y el sufragio como ley electoral. Era hombre de clara inteligencia, mediana ilustración, poco intransigente y respetuoso hácia las leyes. En 1854, Galvez se hizo militar contra todas sus aficiones y la revolución de aquel año le otorgó el empleo de Teniente coronel. Fué miembro de la Convención Nacional, y cuando esta salió expulsada por la fuerza del recinto de la asamblea, Galvez capitaneando varios diputados independientes continuó celebrando sus sesiones en la casa municipal hasta ser también lanzado de ella. En 1860 meditó un golpe de Estado que se frustró, y tuvo que emigrar. Más tarde supúsosele autor del atentado contra el general Castilla, pero sin verdadero fundamento. En 1865 la revolución triunfante le dió el mando de una división, las insignias de Coronel y poco más tarde quedó encargado de la cartera de la Guerra con el Gobierno de la dictadura. Fué casi el único Ministro que se opuso al decreto de la expulsión de los españoles, mas vencido por la mayoría se resignó; el padre de su esposa había nacido en España. Declarada la guerra desplegó una actividad extraordinaria en disponer el armamento y defensa del Callao. Ya sabemos cómo pereció Galvez gloriosamente en la voladura de la *Torre de la Merced*. Su muerte acalló los odios y las calumnias de sus enemigos políticos, y su memoria ha pasado venerada á la posteridad.

VIII.

El análisis de la campaña es bien sencillo:

La expedición científica no fué un *pretesto*, como aún se supone en la América del Sur. El Gobierno español no deseaba promover la guerra. Esta se originó por las causas que he señalado y contra la voluntad de nuestro pueblo. La *codicia* y la *traición* arrojaron la manzana de oro entre naciones indiferentes, que no vieron claro, ó que no pudieron cortar el daño de raiz. Tocole al Perú ser imprudente, á España desbordado turbión y á Chile tercero en discordia, á título de desfacedor de entuertos. El vejatorio Tratado de Enero, fué causa determinante de la revolución y de la guerra. Esta se hizo por España con absoluta carencia de plan y fiada en lo milagroso. Rotas las hostilidades ¿por qué no se ocuparon de nuevo las Chinchas y se explotaron por la Escuadra? ¿Por qué no se tomó y fortificó cualquier islote fértil de la costa enemiga para centro de grandes depósitos? ¿Por qué no se enviaron á los buques auxilios periódicos de gentes, de víveres, de municiones, de vestuarios, etc.? ¿Creían nuestros gobernantes que todo iba á ser eterno en la Escuadra? Y si no lo creían, ¿cómo olvidaban que los enemigos medían con exactitud y hora por hora la fuerza moral y material de los buques y que veían inmediato el momento de que la Escuadra española, exhausta de todo, tuviera que paralizarse, no de otra suerte que un reloj cuando consume la cuerda? Advierto en estos errores de nuestros Gobiernos, más que ignorancia de lo

debido, irresolución y espanto ante ciertas medidas vigorosas; pero no tienen disculpa. La guerra debe hacerse eficaz, enérgica, exuberante de medios, para que sea rápida y propicia; de otro modo, con mayores pérdidas de vidas y caudales, nada se consigue sino es el desprestigio, ó pálidas victorias, ó triunfos incompletos.

Si la conducta de la Escuadra hubiera corrido pareja con la de los gobernantes de la Península, la campaña habría sido sencillamente vergonzosa; merced al heroismo y abnegación por aquella derrochados, puede y debe calificarse al par que de *inútil* y *miserable* para España, de *gloriosa*, *noble* y *fecunda* para su Marina.

RELACIONES

ENTRE ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS EN 1883.

Hasta el año 1871 existió un estado de guerra técnica entre España y las Repúblicas aliadas del Pacífico. En aquel año, por mediación de los Estados-Unidos, fué firmado un armisticio merced al cual se obligaban las partes beligerantes á no renovar las hostilidades si no tres años después de haberlo notificado; entre tanto quedó permitido comerciar libremente con las naciones neutrales en todos los artículos considerados de lícito tráfico en el estado de paz. Este convenio firmado el 11 de Abril en Washington por los Ministros Plenipotenciarios de España, Perú, Chile, Ecuador y Bolivia, fué debidamente ratificado y sus ratificaciones canjeadas poco después.



Considerada esta nueva situación como un paso hacia la paz podría disculparse; pero en rigor parecía absurda, por ofrecer casi todos los inconvenientes de la guerra sin las ventajas con que convidan unas buenas relaciones entre países cultos. El Perú, mejor informado que Chile de los verdaderos sentimientos del pueblo español hacia los del Sur de América (1), impuesto por muchos de sus hijos de que, ni aun en los momentos de cruda guerra habían sido los peruanos molestados en España, que los veía sin odio ni rencor; ellos fueron los primeros en acariciar la idea indicada por la antigua metrópoli de reanudar sobre firmes bases fraternales relaciones. Y hombres eminentes de ambos países trabajaron con fe hasta lograr lo deseado. Entonces, mirando España la cuestión bajo un punto de vista más digno y sabio, esto es, bajo el punto de vista del *decoro universal* y sin mezcla de egoismo, logró enaltecerse más á los ojos de las Repúblicas americanas y señaladamente del Perú. El 14 de Agosto de 1879 fué firmado en Paris un Tratado de paz entre España y aquel país, que se ratificó y canjeó en 15 de Noviembre del mismo año (2).

---

(1) En la página 17 culpo al Perú de la muerte del Representante de Chile. Mejor informado hoy (por un chileno ilustre), debo declarar que aquel desgraciado diplomático se suicidó á consecuencia de haber perdido ciertos caudales. Como mi acusación fué injusta, me apresuro á desvanecer el error, en prueba de sinceridad.

(2) Su Majestad D. Alfonso XII, Rey constitucional de España, de una parte, y la República del Perú por otra:

Considerando haberse dado al más completo olvido por ambas naciones las disensiones ocurridas entre sus Gobiernos y súbditos, y deseando vivamente el restablecimiento de las relaciones amistosas que deben siempre unir á pueblos que son hermanos por su origen y sus intereses, han

Respecto á Chile los trámites fueron diferentes. Con caracter confidencial habíanse entablado negociaciones entre nuestro emba-

---

nombrado por sus respectivos Plenipotenciaros, á saber: — Su Majestad el Rey de España: — Á D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, Vizconde de Rocamora, grande de España, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, etc., etc., y Embajador cerca del Presidente de la República francesa. — Y su excelencia el General D. Luis Lapuerta, Vice-Presidente de la República del Perú, Encargado del mando Supremo á D. Juan Mariano de Goyeneche y Gamio, caballero de la orden de Santiago, gran Dignatario de la rosa del Brasil, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú cerca del Gobierno de la República francesa: — Quienes después de haber reconocido y canjeado sus poderes y haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes: — Artículo primero: — Desde la fecha de la ratificación del presente Tratado habrá total olvido de lo pasado y una paz sólida é inviolable entre Su Majestad el Rey de España y la República del Perú. — Artículo segundo: — Los Gobiernos de España y del Perú nombrarán sin demora alguna sus Representantes Diplomáticos del mismo modo que los Agentes Consulares. — Artículo tercero: — Las Altas Partes contratantes convienen en celebrar nuevos Tratados que fijen y regulen las relaciones comerciales y de navegación, los derechos recíprocos de los súbditos de ambas naciones, las atribuciones consulares, las condiciones de nacionalidad, la propiedad literaria y la extradicion de criminales. — Artículo cuarto: — Hasta que se celebren los nuevos é indicados pactos internacionales, los Gobiernos de España y del Perú convienen en que sus relaciones y las de sus respectivos súbditos se ajusten mutuamente al régimen de la nación más favorecida, bajo todos conceptos; y así en los asuntos civiles como en los comerciales y de navegación. — Artículo quinto: — El presente Tratado será ratificado y las ratificaciones se canjearán en Paris por los Representantes de España y del Perú dentro del plazo de tres meses: — En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios de Su Majestad el Rey de España y de la República del Perú lo hemos firmado por duplicado y sellado con nuestros sellos particulares en Paris, á catorce de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve. — *L. S.* — MARQUÉS DE MOLINS. — *L. S.* — JUAN M. DE GOYENECHE.



jador en París y el representante de aquella república (1881) las que coincidieron con el decreto del Gobierno de Santiago que abría los puertos de Chile á los buques españoles. Por cuestiones de fórmula no lograron los dichos diplomáticos llegar á una perfecta inteligencia para la celebración del tratado de paz. En tales circunstancias nuestro Encargado de Negocios en Lima, Sr. D. Enrique Vallés, comunicó al Ministro de Estado que los sentimientos del pueblo chileno eran altamente amistosos para con España, y en respuesta le fué encomendado al Sr. Vallés que continuase las negociaciones desde Lima. Admitió éste el importante y honroso encargo, trabajando con gran inteligencia, decoro y actividad extraordinaria. El éxito no pudo ser más completo. La fórmula hallada fué tan noble y digna, que era imposible no aceptarla, pues honraba mucho á ambos países. Hé aquí el origen de esta fórmula feliz. El Presidente de la Sociedad de Beneficencia española en Lima, Sr. Cosío, concibió la idea de trasladar al cementerio de aquella capital los restos de los tripulantes de la Escuadra que murieron en el combate del Callao, y aprobado el pensamiento lo consultó Vallés á nuestro Ministro de Estado. Este respondió con un telegrama que si se obtenía permiso de las autoridades peruanas, la conformidad del general chileno (del ejército de ocupación), y si dicho general se asociara al acto caritativo mandando un piquete de honor, el Gobierno de S. M. C. agradeciendo tal proceder, enviaría en seguida un buque de guerra á Valparaíso á saludar el pabellón chileno. La proposición fué aceptada en el acto y con verdadero júbilo por el Gobierno de Chile. En su consecuencia todo se dispuso al efecto. Como no quedaban

huellas del sitio donde fueron enterrados los marinos españoles, hubo que pedir noticias á la Península, que unidas á las de un antiguo torrero ó empleado del faro de San Lorenzo, fueron suficientes para determinar con exactitud el punto donde había sido abierta la fosa. El 27 de Noviembre de 1882 se trasladó á la isla nuestro Cónsul en el Callao D. Ernesto Merlé, para presidir la marcha del convoy que trasladaba los restos embarcados en la balandra *María Luisa.* Una lancha-vapor inglesa dió remolque á la balandra, que marchó escoltada por 28 botes de las Marinas extranjeras, tripulados por oficiales y marinería. El cortejo desembarcó en el muelle del Callao; los 10 féretros que guardaban los restos de nuestros marinos fueron llevados en hombros por marineros extranjeros y las cintas por oficiales. Desde el Callao se trasladaron á la capital, donde el Sr. Vallés continuó presidiendo la ceremonia solemne hasta su terminación. Además de los jefes y oficiales de las Marinas extranjeras, de la colonia española, de los jefes y oficiales del ejército de Chile, asistió el batallón de *Arica*, 4.º *de línea*, mandado por el General en jefe. Aquél batallón hizo los honores y la descarga correspondiente. «Considero estas demostraciones como saludo á la nación y bandera española,» decía Vallés en su telegrama al Gobierno de Madrid. Inmediatamente éste comunicó orden á Montevideo para que cuando llegase la fragata *Navas de Tolosa* (encargada de saludar á Chile), continuase sin pérdida de momento á Valparaíso.

Según últimas noticias la fragata llegó á aquel puerto, é hizo el saludo, al que contestaron en el acto; el recibimiento más sincero y fraternal les fué dispensado por el país; el deseo de una paz per-

petua parece ser hoy el sentimiento más vivo de los chilenos; y banquetes, funciones teatrales, recepciones en honor de la oficialidad del buque se suceden de continuo; la política de olvido y transacción comienza á dar sus hermosos frutos, y el nombre de España vuelve á pronunciarse en aquellos países con respeto, con cariño y con entusiasmo (1).

---

(1) Véanse en prueba de ello algunos períodos del brindis que pronunció en el banquete dado en las *Navas de Tolosa* el elocuentísimo y brillante orador D. Eduardo de la Barra (Ministro de Chile en el Uruguay).

«¡A la España heróica! Que en Sagunto y Numancia dos veces al astuto cartaginés y á Roma la fuerte, y que en la defensa inmortal de Zaragoza probó al mundo moderno que la sangre española jamás degenera de su vigor antiguo.

»¡A España caballeresca! La que después de entregar á la corriente enturbiada del Guadalete el manto godo del rey Rodrigo, perdida la corona, sin más tierra que una roca estéril donde afirmar el pié, sin más riqueza que un duro jubón de cuero, ni más esperanza que la que podía cifrar en el ancho hierro de Vizcaya, afilado en las rocas de Covadonga; flaca, pero alentada por la fe inquebrantable de Pelayo, se arroja á la reconquista de sus perdidos dominios y lidia durante siete siglos, sin tregua ni descanso, hasta que las cruces de Isabela tremolaron victoriosas sobre las rotas almenas de la gentil Granada. (*Repetidos aplausos.*)

»A la patria de Rodrigo de Vivar, el león castellano domador de reyes y espejo de nobles infanzones, que con sus hazañas inspiró á la musa épica española y llenó las leyendas y romanceros populares.

»A la patria de Hernán Cortés, portentoso *campeador* americano, que al bote de su lanza derriba un imperio y talla una epopeya viva en la roca de la historia. (*Nuevos aplausos.*)

»A España, señores, y siempre á España, tan altiva y gallarda lidiando contra el moro, como esforzada en la conquista del Nuevo Mundo, en donde lucha á brazo partido contra una naturaleza tan gigantesca como indómita y bravía, y cruza sus desiertos pavorosos y penetra en sus selvas oscuras y desconocidas, donde acecha el jaguar y silba la culebra y donde hasta las flores matan, sin que consigan detener á los hombres de

CONCLUSIÓN.

Para concluir, debo declarar que ante la razón y la justicia he sacrificado todo género de conveniencias personales. Si despierto

---

hierro de la conquista, tenidos por inmortales, ni las apiñadas muchedumbres de guerreros que lanzan flechas envenenadas, ni las tormentas desconocidas, ni el suelo que tiembla y se abre bajo su planta, ni los pantanos donde habitan las pálidas fiebres, ni las heladas montañas que se pierden en las nubes, con sus páramos, sus volcanes y sus abismos, ni los ríos como mares, ni los torrentes bramadores que les saltan al paso... ¡Qué hombres y qué tiempos! (*Muy bien, muy bien. Prolongados aplausos.*)

» A España! Tan grande en la tierra firme como en el inestable Océano, que un día cubrió con sus velas valerosas lanzadas en busca de lo desconocido; y á su noble Marina tan gloriosa en la paz como en la guerra, bajo Colón, como á las órdenes de D. Juan de Austria, y tan gallarda en el triunfo como en el naufragio, y en Lepanto como en Trafalgar. (*Vivas muestras de aprobación.*)

. . . .

» Es tan imposible encerrar en el breve espacio de una lente astronómica los soles todos de la Vía Láctea, como las glorias de España en el reducido cristal de los brindis, en esta copa, que en suma os invito, señores, á beber entera por la madre España.

» ¡Por su glorioso pasado!

» ¡A los triunfos de su porvenir!

» (*Prolongados y calurosos aplausos*, sobre todo de parte de los marinos españoles. Varios de ellos dejan su asiento para felicitar al orador, y los Sres. Altamirano y Vicuña Mackenna piden que el brindis se redacte y se dé á la prensa.) »

enojos ó rencores, nada temeré, pues en la verdad me escudo.

Ni por un instante me ha dominado la saña: si en la Historia aparece el Perú más herido que Chile, que no se juzgue reflejo de mis sentimientos, pues bien al contrario, es aquella república la que más cariño me inspira, y, sin duda más respeto por sus recientes desgracias. La patria del heróico Miguel Grau no es menos digna que la del invicto Arturo Prat. Ambos, mártires del honor, han asombrado al viejo mundo y enorgullecido á la antigua metrópoli, madre al fin de aquellas razas. La reciente lucha entre Perú y Chile, esa verdadera epopeya, ha revelado también contra qué clase de hombres se batió la Escuadra del Pacífico.

¡Quiera Dios que nunca se desate ó rompa el lazo de ternura que hoy nos une con aquellos pueblos hermanos! ¡Ojalá que los Méndez-Núñez, Lobos y Barcaízteguis de la Marina española, busquen hermoso empleo á su valor y ciñan eternos laureles, reivindicando de alguna nación poderosa, legítimos y sagrados derechos! Así los acompañará, no sólo la gratitud de la patria, sino el aplauso de todos los pueblos y de todos los historiadores.

FIN.

APÉNDICE.

ESCUADRA DEL PACÍFICO.

RELACIÓN *de las bajas ocurridas en los buques de esta Escuadra, durante el combate sostenido contra los fuertes del Callao el día 2 del actual.*

FRAGATA NUMANCIA.

Brigadier.........	D. Casto Méndez-Núñez.	Herida grave.
Teniente de navío...	D. Celestino Lahera.....	Contuso, leve.
Idem, id..........	D. Antonio de Basañes..	Idem.
Idem de infantería..	D. Juan Quiroga........	Idem.

Práctico, D. Antonio Mendieta.—Preferente, José Margarit, *heridos.*—Cabos de mar, José Miralles, Manuel Ibar.—Aprendiz naval, Pedro del Cerro.—Preferentes, Ramón Andrés, Esteban Ors.—Grumete, Jaime Oliver.—Corneta, Andrés León Roselló.—Soldados, Pablo Pascual, Francisco Forens.—1.er Condestable, D. José Garzón y González, *contusos.*

FRAGATA BERENGUELA.

Cabo de cañón, Ignacio Ferrer.—Marineros ordinarios, José Soler y Casas, Ramón Bena, José Perelló.—Grumetes, Genaro García y Rodríguez, José Roca, Juan Barrera Fuentes, Antonio Candau.—Soldado, José Pons.—Palero, Manuel Valera, *muertos.*—3.er Contramaestre, Andrés Dieguez.—Cabo de cañón, José Grau.—Cabo de mar, Francisco Yañez.—Ordinarios, Jose Ventura, Joaquín Otero, Gregorio Balladó, Angel Dorado, Manuel Asensio.—Grumetes, Agustín Cervantes, Francisco Rogueiro, Juan Espín, Bartolomé Salas, Ramón Pocabil.—Soldados, Antonio Ruiz, Santiago Lazarón.—Fogonero, Juan Valera, *heridos.*—2.° Contramaestre, Cayetano Rodríguez.—2.° Calafate, Ramón Montero.—Escribiente de 2.ª clase, D. Luis Ollo.—Marineros ordinarios, Cayo Fernández, Serafín Marqués, Juan Pallares.—Grumetes, José Balboa, Manuel Varela, José Ledo, José Dimas.—Soldados, Luciano Ramirez, Manuel Pérez Vivanco, *contusos.*

FRAGATA VILLA DE MADRID.

Alferez de navío....	D. Félix Bastarreche.....	Herida contusa.
Guardia Marina.....	D. Vicente Sirera.......	Idem, id.
Idem, id...........	D. Enrique Gódínez.....	Muerto.

Aprendiz naval, Francisco Permuy Acebeda.—Preferentes, Francisco Perles, Francisco Jiménez.—Ordinarios, Juan Linares, Antonio Valver, José Herrera.—Grumetes, Baudilio Sagristá, Juan Bautista Ballester, José Camda, José López.—Soldados, Antonio Lluz y Fort, José Camilo Bueno, *muertos*.—Preferentes, Miguel González, Juan Casanova, José Magis, Pedro Tejedor.—Ordinarios, Juan Castell, José Álvarez, Salvador Suárez, Francisco Hurtado, José Martín, Andrés López, Francisco Martínez, Domingo Camps, Juan Sanz.—Grumetes, José Rodríguez, Manuel Sánchez, Manuel Molina Pérez, Bernardo Pujol, Juan Manuel Llauso.—Soldado, José Benet.—Fogonero, Francisco Cornegero, *heridos*.

FRAGATA BLANCA.

Capitán de navío....	Sr. D. Juan B. Topete...	Contusa penetrante.
Alférez de navío....	D. Ricardo de la Cámara.	Contuso.
Guardia Marina.....	D. Adolfo España.......	Idem.
Idem, id. de 2.ª, id..	D. Arturo Llopis........	Herido.
Teniente...........	D. Antonio Ordová......	Contuso.

Preferentes, Federico Verderá, Antonio Badil, José Benito Blá.—Ordinario, Alberto San Román.—Grumetes, Eduardo Granja, José Benedicto González.—Aprendiz preferente, Miguel Gonzalo.—Soldado, Juan Casals, *muertos*.—Cabos de mar, Francisco Fernández, Jaime Ors, José Zaragozi, Miguel Clemente.—Cabos de cañón, Ramón Márcos, Luis Pérez.—Ordinario, Francisco Lopez.—Grumete, Pascual Mariño.—Aprendiz preferente, José Lopez.—Soldado, Pedro Muela, *heridos*.—3.er Condestable, Antonio Arias.—Cabos de cañón, Roque Zamanillo, Pablo Yages.—Preferentes, Narciso Lambrils, Ignacio García.—Ordinarios, Angel Vilanova, Severo Carreras, Juan Verderá, Juan Ramón Serra, Manuel Dopico, Isidoro Castells.—Grumete, Juan García.—Tambor, Manuel Villar.—Corneta, Servando Latorre.—Soldados, Juan Martínez, Antonio Rueda, *contusos*.

FRAGATA RESOLUCIÓN.

Teniente de navío...	D. José María Alvarez...	Contuso.
Idem..............	D. Miguel Ramos.......	Idem.

Preferente, Antonio Fiblas.—Grumete, Antonio Pérez.—Soldado, Benito García Roy, *muertos*.—Cabo de mar, Antonio González Morena.—Preferentes, Francisco Ramonet, Joaquín Benito González, *heridos*.—Preferente, Melchor Albert.—Ordinarios, José Rua, Rafael Díaz.—Grumetes, José León, Juan Somorrostro.—Soldado, Antonio Avila, *contusos*.

FRAGATA ALMANSA.

Guardia Marina de 1.ª	D. Ramón Rull.........	Muerto.
Teniente...........	D. Francisco Borrero....	Contuso.

Marineros ordinarios, Joaquín Rubio, Manuel González.—Grumetes, Francisco Sabin, José Casanoval, Lorenzo Morales.—Soldados, [illegible] Pons San Martín, Celestino Rebollada García, Agustín Badía [illegible]

muertos.—Cabo de mar, Domingo González Ramón.—Cabo de cañón, Ramón Diaz de Bazoa.—Preferentes, Alejandro Llanos, Manuel López.—Ordinarios, José Fernández, Francisco García, Rafael Campos, Fermín Puerta, Manuel Salgueiro, José García Monteavaro.—Grumetes, José Balbino, Andrés Fernández, Manuel Moreira, José Millar, Roque Oliveira, Ángel Sánchez, Pedro Juan Giral, José Suárez, José María Amoeda, Modesto Lois, José Bana, Antonio Martínez, Tomás José del Río.—Aprendiz preferente, Rafael Alvarez Sanchez.—Soldado, José Berdú Martorell.—Cocinero de equipaje, Manuel Anido, *heridos.*—Marinero preferente, José Blasco.—Ordinario, Francisco Alonso Fernandez.—Grumetes, Jaime Lloveras, Pedro Calvo, Manuel Santos, Juan Aguado, Ángel Lapuente, José Bernardo Aboal, Francisco Domínguez.—Cabo 2.° de infantería de Marina, Antonio González Mateo.—Soldados, Sebastián Huertas Diaz, Jorge Balacho Abella, Bernardo Cavero Cabeza, Guillermo Gilabert Nadal, Lázaro Barrero Diaz, *contusos.*

GOLETA VENCEDORA.

2.° carpintero...... Cipriano Lores......... Heridas contusas.

RESÚMEN.

BUQUES.	Muertos.	Heridos.	Contusos.	TOTALES.
Fragata *Numancia*...........	»	3	13	16
— *Berenguela*..........	10	16	12	38
— *Villa de Madrid*.....	13	22	»	35
— *Blanca*.............	8	12	19	39
— *Resolución*..........	3	3	8	14
— *Almansa*............	9	26	16	51
Corbeta *Vencedora*...........	»	1	»	1
TOTALES GENERALES....	43	83	68	194

NOTAS.—1.ª Se han practicado varias amputaciones de miembros, y otras que por no tener los datos suficientes de los médicos respectivos me abstengo de participar á esa Dirección.

2.ª También dejo de hacerlo respecto á los heridos graves y leves por la misma causa, constándome confidencialmente son pocos los graves que hoy existen en las enfermerías.

3.ª En este notable hecho de armas se ha visto palpablemente la indiferencia con que hasta hoy viene mirándose en nuestros arsenales todo lo concerniente á la parte sanitaria de los buques; careciendo todas las fragatas de madera de un lugar á propósito y bajo la línea de flotación, con destino á un hospital de sangre, se halle resguardado de los proyectiles enemigos y en donde también puedan colocarse en caja los medica-[illegible]s inflamables.—Abordo de la fragata *Numancia*, fondeadero del [illegible] 6 de Mayo de 1866.—*Fernando Oliva.*

PERSONAL

QUE COMPONÍA EL ESTADO MAYOR DE LA ESCUADRA DEL PACÍFICO AL TERMINAR LA CAMPAÑA.

Comandante General.

Brigadier........................ Sr. D. Casto Méndez-Núñez.

Mayor General.

Capitán de navío................. Sr. D. Miguel Lobo y Malagamba.

FRAGATA BERENGUELA.

Comandante Capitán de navío.....	Sr. D. Manuel de la Pezuela y Lobo.
2.° Comandante Capitán de fragata.	D. Mateo García de Anguiano.
Teniente de navío................	D. Manuel Vial y Funez.
Idem, id.........................	D. Luis Serra y Rivero.
Idem, id.........................	D. Ramón Reguera y González Pola.
Alferez de navío.................	D. Juan Cardona y Pérez.
Idem, id.........................	D. Manuel Alemán y González.
Teniente de infantería de Marina...	D. Alejandro Uría y Atocha.
1.er Ayudante del Cuerpo de Sanidad.	D. Luis Luchín Vallejo.
2.° idem, id., id..................	D. Mariano Berruezo y Morales.
Oficial 1.° del Cuerpo administrativo.	D. Wenceslao Cros y Calleja.
Capellán.........................	D. Ángel Armesto.

FRAGATA VILLA DE MADRID.

Comandante Capitán de navío.....	Sr. D. Claudio Alvargonzález.
2.° Comandante Capitán de fragata.	D. Gabriel del Campo y Don.
Teniente de navío................	D. Joaquín de la T. y Figueroa.
Idem, id.........................	D. José de la Puente y Sedano.
Idem, id.........................	D. Constantino Rodriguez.
Idem, id.........................	D. Camilo Arana.
Idem, id.........................	D. Manuel de la Cámara.
Idem, id.........................	D. Emilio Soler y Werle.
Alférez de navío.................	D. Manuel Soler y Navarro.
Idem, id.........................	D. Félix Bastarreche y Herrera.
Teniente de infantería de Marina...	D. Antonio Ziriza y Sánchez.
1.er Ayudante del Cuerpo de Sanidad.	D. Antonio Cencio y Romero.
2.° idem, id., id..................	D. José Martín de Mora.
Oficial 1.° del Cuerpo administrativo.	D. Ricardo Jiménez y Jiménez.
Capellán.........................	D. Federico Pérez Feijóo.

FRAGATA BLANCA.

Comandante Capitán de navío.....	Sr. D. Juan B. Topete y Carballo.
2.° Comandante Capitán de fragata.	D. José Carranza y Echevarría.

Teniente de navío................ D. José Marzán y Aherán.
Alférez de navío................. D. Isidro Posadillo y Posadillo.
Idem, id......................... D. Francisco Maurán y Segrera.
Idem, id......................... D. Ricardo C. y Livermore.
Idem, id......................... D. Simón González Nandín.
Teniente de infantería de Marina... D. Antonio O. y Nogueroles.
1.er Ayudante del Cuerpo de Sanidad. D. José de Erostarbe y Bucet.
2.º idem, id., id.................. D. Vicente Cabello y Buller.
Oficial 2.º del Cuerpo administrativo. D. Vicente Autrán y Montoto.
Capellán......................... D. Ignacio Hernando.

FRAGATA RESOLUCIÓN.

Comandante Capitán de navío..... Sr. D. Carlos Valcárcel.
2.º Comandante Capitán de fragata. D. José Domingo López.
Teniente de navío................ D. Pedro Ossa y Giraldo.
Idem, id......................... D. Fernando Benjumea.
Idem, id......................... D. Miguel Ramos y Arribas.
Alférez de navío................. D. José Alvarez y Elía.
Idem, id......................... D. Cayetano González y Font.
Idem, id. sin antigüedad.......... D. José Pagliery y Martín.
Teniente de infantería de Marina... D. José Ors y Llorca.
1.er Ayudante del Cuerpo de Sanidad. D. José Millán y Buit.
2.º idem, id., id.................. D. Manuel Choquet de Isla.
Oficial 1.º del Cuerpo administrativo. D. José Fernández Olazarra.
Capellán......................... D. José López Andrade.

FRAGATA NUMANCIA.

Comandante Capitán de navío..... Sr. D. Juan B. Antequera.
Teniente de navío................ D. Emilio Barreda y Pérez.
Idem, id......................... D. Santiago Alonso Franco.
Idem, id......................... D. José Pardo de Figueroa.
Idem, id......................... D. Antonio de Basañez.
Idem, id......................... D. Cecilio de Lora y Castro.
Idem, id......................... D. Celestino Lahera y Giorla.
Idem, id......................... D. Pedro Pastor y Landero.
Teniente de navío de Ingenieros... D. Eduardo Iriondo.
Capitán de E. M. de Artillería..... D. Enrique Guillen y Estevez.
Alférez de navío................. D. Miguel Liaño.
Idem, id......................... D. Álvaro de Silva.
Idem, id......................... D. Manuel Baldasano y Topete.
Idem, id......................... D. Pedro Alvarez de Toledo.
Idem, id......................... D. Joaquín Garralda y Oñate.
Idem, id......................... D. Joaquín Lazaga y Garay.
Idem, id......................... D. Antonio Armero y Ureta.
Teniente de infantería de Marina... D. Juan Quiroga y Bárcia.
1.er Ayudante del Cuerpo de Sanidad. D. Fernando Oliva y Muñoz.
2.º idem, id., id.................. D. Luis Gutierrez y Gamba.
Oficial 1.º del Cuerpo administrativo. D. Jerónimo Manchón.
Capellán......................... D. José Moirón y Morete.

FRAGATA ALMANSA.

Comandante Capitán de fragata....	D. Victoriano Sánchez.
Capitán de fragata 2.° Comandante.	D. Gabriel Pita da Veiga.
Teniente de navío................	D. Patricio Montojo
Idem, id.........................	D. Salvador Llegat y Lobo.
Idem, id.........................	D. Luis Borja y Salamanca.
Alférez de navío.................	D. Manuel Aguilar y Tamariz.
Idem, id.........................	D. Guillermo Lobé y Lobé.
Idem, id.........................	D. Alberto Sánchez Toca.
Idem, id.........................	D. José Montes de Oca.
Teniente de infanteria de Marina...	D. Francisco Borrero y Simon.
1.er Ayudante del Cuerpo de Sanidad.	D. Juan Jorge de los Rios.
2.° idem, id., id................	D. Juan Lopez y Pérez.
Oficial 1.° del Cuerpo administrativo.	D. Victor Martín Gomez.
Capellán.........................	D. Gervasio San Pedro y Lopez.

GOLETA VENCEDORA.

Comandante Teniente de navío....	D. Francisco Patero y Chacon.
Teniente de navío................	D. José Jaudenez.
Alférez de navío.................	D. Salvador Poggio y Bermudez.
Idem, id.........................	D. Juan Lazaga y Garay.
Idem, id. sin antigüedad..........	D. Luis Orbeta y Suertegaray.
1.er Ayudante del Cuerpo de Sanidad.	D. Antonio Ruiz de Valdivia.
Oficial 2.° del Cuerpo administrativo.	D. Feliz Arroyo y Mir.

VAPOR MARQUÉS DE LA VICTORIA.

Comandante Capitán de fragata....	D. Francisco de Paula Castellanos.
Alférez de navío.................	D. Luis González Olivares.
Idem, id.........................	D. Enrique Lasqueti y Castro.
2.° Ayudante del Cuerpo de Sanidad.	D. José Bassa y Darder.
Oficial 2.° del Cuerpo administrativo.	D. Juan Serón y Marengo.

VAPOR NÚM. 1.

Teniente de navío................ D. Narciso Fernández Pedriñan.

VAPOR NÚM. 2.

Teniente de navío................ D. Adolfo Yolif y de la Serna.

VAPOR NÚM. 3.

Teniente de navío................ D. Domingo de Castro y Pérez.

CONVOY.

Oficial 2.° del Cuerpo administrativo. D. Francisco M. y Lopez.

Guardias Marinas de 1.ª clase.

D. Alejandro Sánchez Cifuentes.
Manuel Guzmán y Galtier.
Isidro Nuñez de Prado y Saldo.
Joaquín Fuster y Fernandez.
Domingo Caravaca y Toriz.
Guillermo Camargo y Abadia.
Miguel Aguirre y Corbeto.
Juan Bellamy y Fernández.
Ramón Valenty Bonaplata.
Mariano Lobo.
Emilio Hédiger y Oliver.
Pío Porcell y Saavedra.
Pedro Álvarez Sotomayor.
Luis Chiappino y González.
Francisco Sevilla y S. Carlos.
Manuel Pané y Pérez.
Leonardo Gómez y Mendoza.
Fernando Melendreras.
José Barrasa.
Alvaro Baron.
Manuel Montero y Rapallo.
Salvador Rapallo y Arrueta.
José Serantes y Ulbrich.

D. José Lazaga y Hurtado.
Edelmiro García y Failde.
Julián Ordoñez y Falcón.
Emilio Falces y Falces.
Juan Heras y Mergelina.
Rafael López y Rodríguez.
Guillermo de Paredes y Chacón.
Federico Aguilar y Martell.
Manuel de la Rigada.
Francisco Chacón y Pery.
Ricardo Jiménez y Sánchez.
Juan Cebreros y Martínez.
Manuel de la Herran y Puebla.
Vicente Sirera y Fenellos.
Ramón Rull.
Francisco Javier Delgado.
Pedro Domenge y Roselló.
Antonio Solís y Castaños.
José González Aurioles.
Lorenzo Viniegra y Mendoza.
Francisco Dueñas y Martínez.
Emilio Maurelle y Rodríguez.
Ramón Llorente y González.

Guardias Marinas de 2.ª clase.

D. Francisco Jiménez.
Adolfo Sidró y de la Torre.
Luis Colón y Víctor.
Ventura Manterola y Álvarez.
Rafael Gutierrez Vela.
Ángel López y Rodriguez.
Francisco Giles y Gómez.
Manuel Pereira.
Francisco López y Caamaño.
José Valverde y Ruiz.
Narciso Rodríguez Lagunilla.
Eduardo Peralta y del Campo.
Miguel Rodríguez y López.
José Ruiz y Rivera.
José Sidrach de Cardona.
Manuel Fernández Fontecha.
Lorenzo Salas y Cabrera.
Mário Vildósola y Zalvide.
Agapito Llorente y González.
Isidro de la Rigada y Ramón.
Cristobal Aguilar y Martell.
Alejandro Fery y Torres.
Arturo Llopis y Puch.

D. Manuel Duelo y Pol.
Adolfo España y Gomez.
Rafael Vivanco y Zorrilla.
Mariano Pery.
Enrique Arboleya.
Tomás Regalado.
Toribio Alvargonzalez.
Leopoldo de Toro.
Adolfo Segalerva.
Eduardo González.
Joaquín Barriere.
José Romero.
Eugenio Manella.
Federico Loygorri.
Pedro González.
Hipólito Rodríguez.
Jacobo Mac-Mahon.
Rodrigo García de Quesada.
José María Pery.
José Aguilar.
Fernando Bustillos.
Enrique Godinez.

ÍNDICE.

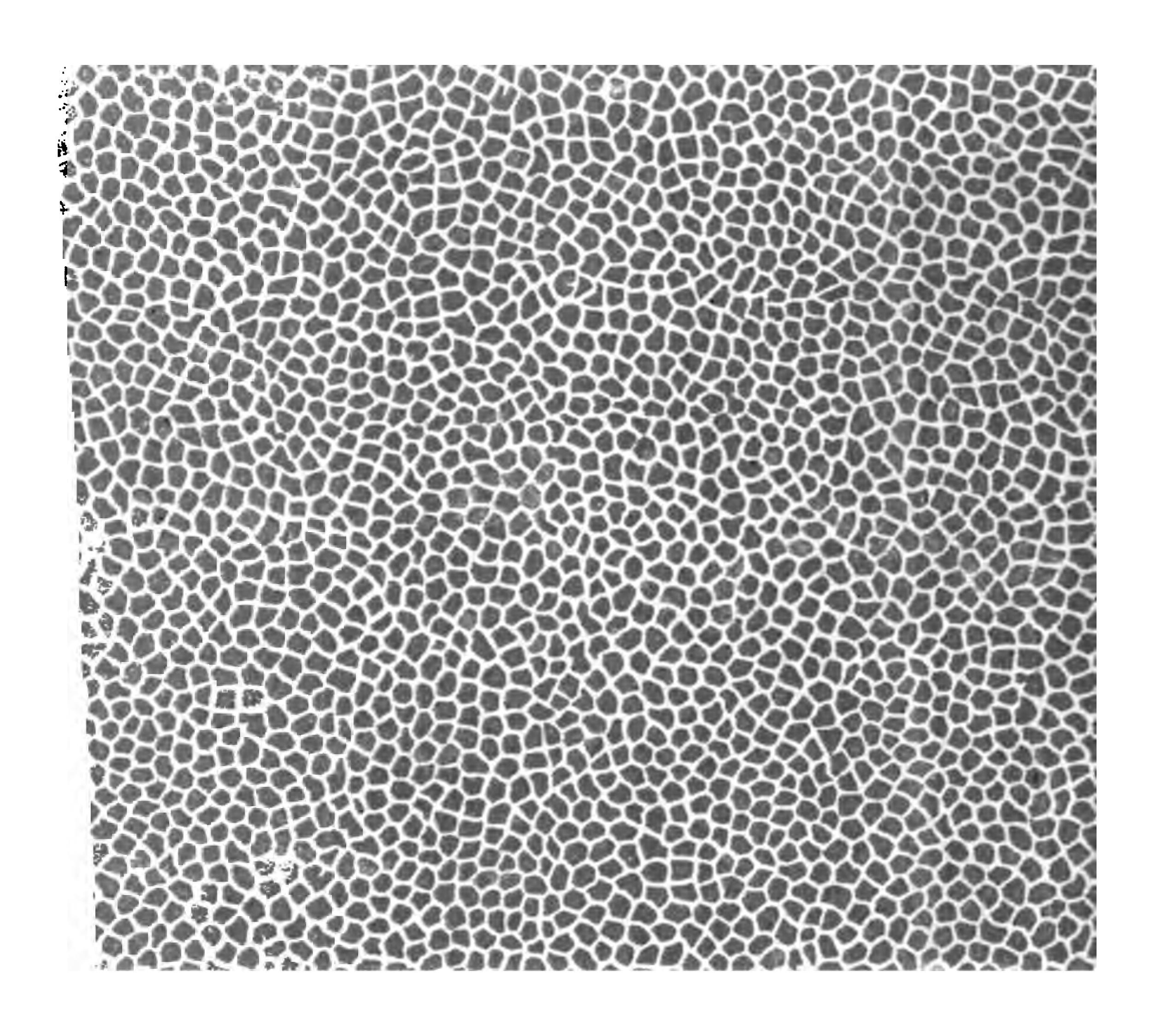
Págs

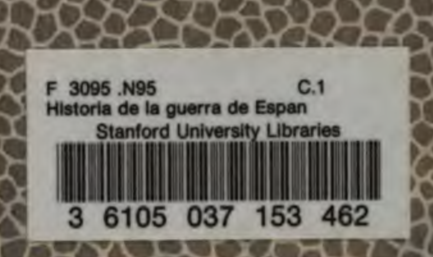
Las personas que me han honrado y favorecido con documentos y noticias para la redacción de esta historia, son las siguientes:

Excma. S.ª D.ª Elena Ravina, viuda de Lobo.
Excmo. Sr. D. Luis Hernández Pinzón, Almirante de la Armada.
Excmo. Sr. D. Manuel de la Pezuela, Vice-Almirante.
Excmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera, Contra-Almirante.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, Capitán de navío.
Sr. D. Ernesto Merlé, Cónsul de España en el Callao.
Sr. D. Antonio Agacio, Ex-vice-Cónsul de España en Valparaíso.
Sr. D. Joaquín Navarro, Capitán de navío.
Sr. D. Pedro Pastor, Teniente de navío de 1.ª
Sr. D. José de Erostarbe, Subinspector de 1.ª clase de Sanidad de la Armada.
Sr. D. Vicente Cabello, Médico Mayor de id.
Sr. D. Víctor Concas, Teniente de navío de 1.ª
Sr. D. Ignacio Fernández Flores, Teniente de navío.
Sr. D. Melchor Ordoñez, Teniente de navío de 1.ª

FÉ DE ERRATAS.

PÁGINAS.	DICE.	DEBE DECIR.
40	Apurinac	Apurimac
129	aguardó	aguada
138	constituye	constituya
141	se disculpa	so disculpa
203	revindicación	reivindicación
218	contemporáneo	convecino
261	revindicación	reivindicación
287	injustas las	las injustas
378	veril	viril
380	verilear	virilear
393	Uriondo	Iriondo




F 3095 .N95 C.1
Historia de la guerra de Espan
Stanford University Libraries
3 6105 037 153 462


DATE DUE

